



Universitat Autònoma de Barcelona

**ADVERTIMENT.** L'accés als continguts d'aquesta tesi queda condicionat a l'acceptació de les condicions d'ús establertes per la següent llicència Creative Commons:  [http://cat.creativecommons.org/?page\\_id=184](http://cat.creativecommons.org/?page_id=184)

**ADVERTENCIA.** El acceso a los contenidos de esta tesis queda condicionado a la aceptación de las condiciones de uso establecidas por la siguiente licencia Creative Commons:  <http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>

**WARNING.** The access to the contents of this doctoral thesis it is limited to the acceptance of the use conditions set by the following Creative Commons license:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=en>



Universitat Autònoma  
de Barcelona

**ENTRE ESTADOS Y EVENTOS**  
**Un estudio del aspecto interno del español**

**TESI DOCTORAL**

Autor:

Federico Silvagni

Directors:

Dra. Maria Teresa Espinal Farré

Dr. Jaume Mateu Fontanals

Doctorat en *Ciència Cognitiva i Llenguatge*  
Departament de Filologia Catalana  
Centre de Lingüística Teòrica  
Facultat de Filosofia i Lletres  
Universitat Autònoma de Barcelona  
2017



*A mi madre*  
*A mi abuela*



*Sed quoniam docui solidissima materiai  
corpora perpetuo volitare invicta per aevum,  
nunc age, summai quaedam sit finis eorum  
necne sit, evolvamus; item quod inane reptumst  
seu locus ac spatium, res in quo quaeque gerantur,  
pervideamus utrum finitum funditus omne  
constet an immensum pateat vasteque profundum.  
Omne quod est igitur nulla regione viarum  
finitumst; namque extremum debebat habere.  
extremum porro nullius posse videtur  
esse, nisi ultra sit quod finiat; ut videatur  
quo non longius haec sensus natura sequatur.  
nunc extra summam quoniam nil esse fatendum,  
non habet extremum, caret ergo fine modoque.  
nec refert quibus adsistas regionibus eius;  
usque adeo, quem quisque locum possedit, in omnis  
tantundem partis infinitum omne relinquit.  
praeterea si iam finitum constituatur  
omne quod est spatium, siquis procurrat ad oras  
ultimus extremas iaciatque volatile telum,  
id validis utrum contortum viribus ire  
quo fuerit missum mavis longeque volare,  
an prohibere aliquid censes obstareque posse?  
alterutrum fatearis enim sumasque necessest.  
quorum utrumque tibi effugium praeccludit et omne  
cogit ut exempta concedas fine patere.  
nam sive est aliquid quod probeat efficiatque  
quominus quo missum est veniat finique locet se,  
sive foras fertur, non est a fine profectum.  
hoc pacto sequar atque, oras ubicumque locaris  
extremas, quaeram quid telo denique fiat.  
fiet uti nusquam possit consistere finis  
effugiumque fugae prolatet copia semper.*

Lucrecio, *De Rerum Natura*, Libro I, vv. 951-983



# AGRADECIMIENTOS

Mi primer “gracias” va dirigido a los directores de esta tesis, María Teresa Espinal y Jaume Mateu, por haber aceptado con entusiasmo dirigir este trabajo y por haberlo hecho de la mejor manera, tanto desde un punto de vista profesional como personal. Gracias por haberme guiado y, sobre todo, enseñado.

Gracias a María Jesús Fernández Leborans. No tengo palabras suficientes ni adecuadas para agradecerle sus enseñanzas y su apoyo incondicional en todos estos años. Por lo que respecta a esta tesis, solo puedo decir que, sin ella, no habría podido concebir este trabajo.

Quiero decir “gracias” a las demás maestras que me han formado personal y profesionalmente: a María Luisa Regueiro, por haberme enseñado a enseñar y por su presencia y cariño constantes; a Inmaculada Delgado, por haberme dado la posibilidad de descubrirme como profesor; a Luigina Petralia y a Lucia Tinarelli, porque lo que puedo hacer hoy se lo debo a sus enseñanzas de ayer.

Otro gran “gracias” a Roberta D'Alessandro, por acogerme con entusiasmo en Leiden, por su seguimiento y su trato, profesional y humano.

Agradezco a AGAUR por la ayuda predoctoral FI-DGR 2013 y por los proyectos SGR2009-1079 y SGR2014-1013, lo cual me permitió realizar esta tesis en unas condiciones apropiadas para la investigación. De igual forma, agradezco al Ministerio de Economía y Competitividad por los proyectos de los que he sido miembro (FFI2011-23356, FFI2014-52015-P, FFI2014-51675-REDT y FFI2016-81750-REDT) y cuya financiación me ha permitido hacer difusión de mi investigación en congresos, seminarios y publicaciones.

Deseo agradecer a mi amiga Han Mo, por su cariño y su ayuda, que, en esta tesis, quedan reflejados en unos preciosos dibujos.

Gracias a mi querido Isaac Rino Rivero, por cederme una de sus maravillosas obras para la cubierta de esta tesis.

Mil gracias a José María Escribano Angulo, ayudante fiel e incansable en el proceso de corrección final de este trabajo.

A mi madre, a mi abuela, a Ric, a la “nonna bis” y al “nonno Paolo”.

A los que me aman y a los que amo.







# ÍNDICE

RESUMEN	1
ABSTRACT	3
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1. EL INDIVIDUO Y EL ESTADIO	11
1. Introducción	13
2. Un hallazgo singular: Milsark (1974) y Carlson (1977)	14
2.1 Dos clases de predicados	14
2.2 Principales aportaciones	18
3. Un asunto sintáctico: Kratzer (1988, 1995) y Diesing (1988, 1992)	23
3.1 De la información sintáctica a la información semántica	23
3.1.1 <i>Kratzer (1988, 1995)</i>	23
3.1.2 <i>Diesing (1988, 1992)</i>	26
3.2 Una mirada crítica: observaciones de conjunto	32
3.3 ¿Sujeto externo?	35
3.4 ¿Argumento davidsoniano?	40
4. Predicados de Individuo y Genericidad: Chierchia (1995)	44
4.1 La Genericidad inherente	44
4.2 En torno a la inadecuación del concepto de ‘genericidad’	45
5. Categórico y Tético: Raposo y Uriagereka (1995)	48
5.1 Los predicados como juicios	48
5.2 La distinción Tético / Categórico	52
5.2.1 <i>Nacimiento y desarrollo de la distinción entre juicios</i>	52
5.2.2 <i>Ni syntaxis ni estructura informativa: el juicio como acto extralingüístico</i>	55
5.2.3 <i>De la independencia entre clase de predicado y tipo de juicio</i>	61
5.3 Inconvenientes de la propuesta	66
6. Propuestas negacionistas	68
7. Evidencias lingüísticas de la distinción Individuo / Estadio	70
7.1 Modificación	70
7.2 Predicación secundaria	71
7.2.1 <i>Función de predicativo</i>	71
7.2.2 <i>Admisión de predicativo</i>	73
7.3 <i>Ser / estar</i>	74
7.4 Cuantificación	75
7.5 Interpretación del sujeto sin determinación	76
8. Sobre permanencia y transitoriedad	77
8.1 Cualidades permanentes y cualidades transitorias	77

8.2	Predicados de Individuo y <i>lifetime effects</i>	82
9.	Hacia una resolución	86
9.1	Propiedades y situaciones	86
9.2	De una ontología de la realidad a una ontología de la predicación	89
9.3	(No) aspectualidad: el problema de la distinción Individuo / Estadio	98
10.	Resumen	101
CAPÍTULO 2. ENTRE ESTADOS Y EVENTOS		103
1.	Introducción	105
2.	El impreciso límite entre Estados y Eventos	106
2.1	El problema de la distinción Estado / Evento	106
2.2	Estados-K y Estados-D	111
3.	Estados = P-I, Eventos = P-E	116
3.1	Hipótesis	116
3.2	Evidencias de base	120
3.3	Evidencias sintácticas	120
3.3.1	<i>Ser y estar</i>	121
3.3.2	<i>Modificación eventiva</i>	122
3.3.3	<i>Admisión de predicativo depictivo</i>	125
3.3.4	<i>Función de predicativo depictivo</i>	125
3.3.5	<i>Función de predicativo con verbo de percepción</i>	125
3.3.6	<i>Cuantificación</i>	127
3.4	Evidencias semántico-pragmáticas	127
3.4.1	<i>Interpretación temporal de la cláusula absoluta</i>	127
3.4.2	<i>Interpretación eventiva en presente: “aquí y ahora”</i>	129
3.4.3	<i>Interpretación eventiva en pasado o futuro: evento único o repetido</i>	129
3.4.4	<i>¿Qué pasa? Lo que pasa es que...</i>	130
3.5	Una nueva taxonomía aspectual	131
4.	El Aspecto Interno	134
4.1	¿Qué es y qué no es el Aspecto Interno?	134
4.1.1	<i>Aspecto Interno: espacio-tiempo interno</i>	135
4.1.2	<i>Aspecto Externo y Tiempo flexivo: espacio-tiempo externo</i>	138
4.2	Propiedades aspectuales y primitivos	140
5.	El primitivo de los Eventos: el Estadio	142
5.1	El espacio-tiempo	143
5.2	El punto espaciotemporal: el Estadio	146
5.3	Entidades, propiedades y eventos	149
5.3.1	<i>Una ontología basada en el espacio-tiempo</i>	149
5.3.2	<i>Algo más sobre la noción de ‘evento’ y de ‘punto’</i>	152

*espaciotemporal*

6.	Acción sobre Estadio: el dinamismo	156
6.1	El dinamismo como epifenómeno de la acción	158
6.2	Sobre ‘acción’	162
6.3	Diagnóstico de Acción	168
	6.3.1 <i>Paráfrasis con hacer</i>	168
	6.3.2 <i>Imperativo</i>	169
	6.3.3 <i>Lectura habitual en presente</i>	170
	6.3.4 <i>Futuro epistémico</i>	170
	6.3.5 <i>Compatibilidad con formas volitivas</i>	171
7.	La telicidad	173
7.1	La telicidad como ‘límite’	173
7.2	Diagnóstico de telicidad	178
	7.2.1 <i>Evento imperfecto → Evento perfecto</i>	178
	7.2.2 <i>En X tiempo: medición del evento</i>	179
	7.2.3 <i>Durante X tiempo: duración del evento</i>	182
	7.2.4 <i>Casi: evento no culminado</i>	184
	7.2.5 <i>Compatibilidad con gradualmente y poco a poco</i>	186
	7.2.6 <i>Compatibilidad con completamente, totalmente, del todo, hasta el final...</i>	187
8.	Una visión global	188
9.	Sintaxis de la estructura eventiva	192
9.1	El alcance sintáctico de la estructura eventiva: premisas teóricas	193
9.2	Los primitivos como rasgos formales	197
	9.2.1 <i>El modelo de Zeijlstra (2008, 2014)</i>	198
	9.2.2 <i>Propuesta de esta tesis</i>	202
9.3	Estados y Eventos: el Estadio y el núcleo Asp	203
9.4	La Acción y el núcleo v	206
	9.4.1 <i>La estructura eventiva de los Eventos activos</i>	206
	9.4.2 <i>Notas sobre el núcleo v: caso, papeles temáticos y estructura eventiva</i>	208
9.5	Léxico y sintaxis: la derivación de la estructura eventiva	214
10.	Resumen	220
Apéndice I. Duración e inicios		223
	AI.1 <i>Notas sobre la ‘duración’</i>	223
	AI.2 <i>Notas sobre el ‘inicio’</i>	229
Apéndice II. Espacio-tiempo interno y externo		234
	AII.1 <i>Mundo, cognición y lengua</i>	234
	AII.2 <i>En torno a la interacción interno - externo</i>	247
CAPÍTULO 3. LA PREDICACIÓN NO VERBAL: <i>SER Y ESTAR</i>		255
1.	Introducción	257
2.	Las muchas interpretaciones de la alternancia	258

2.1	Criterios discursivos	261
	2.1.1 <i>Norma general e individual</i>	261
	2.1.2 <i>Comparación entre individuos / en el individuo</i>	264
	2.1.3 <i>El Nexo</i>	269
2.2	Aproximaciones aspectuales	276
	2.2.1 <i>Permanente / transitorio</i>	276
	2.2.2 <i>Imperfectivo / perfectivo</i>	277
	2.2.3 <i>Individuo / Estadio</i>	283
2.3	Un aparente renacimiento: post-Individuo / Estadio	285
	2.3.1 <i>Densidad</i>	285
	2.3.2 <i>Coincidencia central y terminal</i>	289
	2.3.3 <i>Incoatividad</i>	292
2.4	<i>Ser-I / estar-E</i>	294
3.	Hacia un análisis de la alternancia copular	299
3.1	En torno a los verbos <i>ser</i> y <i>estar</i>	300
	3.1.1 <i>Los diferentes ser</i>	300
	3.1.2 <i>Un solo estar</i>	310
	3.1.3 <i>Nuestro objeto de estudio</i>	314
3.2	En torno a la relación cópula - predicado	315
	3.2.1 <i>Selectividad del predicado</i>	316
	3.2.2 <i>Supremacía de la cópula</i>	316
	3.2.3 <i>Coerción: restricciones sobre la supremacía</i>	317
	3.2.4 <i>Conclusiones</i>	322
4.	Un análisis formal de la alternancia copular	323
4.1	Premisas teóricas	324
	4.1.1 <i>Las construcciones copulativas</i>	324
	4.1.2 <i>Concordancia aspectual: el rasgo formal [i/uE]</i>	326
	4.1.3 <i>Estar es Asp</i>	330
4.2	Análisis de las construcciones con <i>ser</i> y <i>estar</i>	333
4.3	Ventajas de este análisis con respecto a los anteriores	337
5.	<i>Ser, estar</i> y predicados no verbales	339
5.1	Las categorías léxicas	339
	5.1.1 <i>La teoría de Baker (2003)</i>	340
	5.1.2 <i>Sobre la relación categoría - concepto</i>	344
5.2	Sustantivos	354
	5.2.1 <i>El caso de *&lt;estar N&gt;</i>	358
	5.2.2 <i>El caso de estar el primero</i>	366
5.3	Adjetivos	371
	5.3.1 <i>[i/uE] en el SN</i>	380
	5.3.2 <i>En torno a los adjetivos polisémicos</i>	385
	5.3.3 <i>Aparentes contraargumentos: el caso de estar exquisito, estar loco y *estar real</i>	391
5.4	Preposiciones	396
	5.4.1 <i>La categoría P</i>	396
	5.4.2 <i>PP<sub>∅</sub> y PP<sub>[uE]</sub></i>	399

5.4.3	<i>En torno a la(s) preposición(es) de y el caso de estar de N</i>	407
5.4.4	<i>Sobre la noción de 'localización' y las localizaciones permanentes</i>	411
5.5	Adverbios	419
6.	<i>Ser y estar de acción</i>	427
6.1	<i>Ser de acción</i>	428
6.1.1	<i>Consideraciones generales</i>	428
6.1.2	<i>Análisis</i>	434
6.2	<i>Estar(se) de acción</i>	437
6.2.1	<i>Consideraciones generales y análisis</i>	437
6.2.2	<i>Notas sobre el dinamismo</i>	444
6.2.3	<i>Notas sobre el clítico se</i>	446
6.2.4	<i>Notas sobre la coerción: el caso de *&lt;estar(se) + P-I&gt;</i>	448
6.3	Panorama de las construcciones con <i>ser</i> y <i>estar</i>	451
7.	Resumen	452
CAPÍTULO 4. OTRAS MANIFESTACIONES DE LA DISTINCIÓN ESTADO / EVENTO		455
1.	Introducción	457
2.	La modificación eventiva	458
2.1	Objeto de estudio	458
2.2	Análisis	459
2.2.1	<i>Dos tipos de modificadores</i>	459
2.2.2	<i>Sobre la irrestricta admisibilidad de los modificadores de marco</i>	467
2.2.3	<i>Sobre las restricciones de los modificadores eventivos</i>	470
2.2.4	<i>Observaciones adicionales</i>	474
2.3	Cuestiones pendientes	478
3.	La predicación secundaria: predicativos depictivos	482
3.1	Objeto de estudio	482
3.2	Análisis	485
3.2.1	<i>Análisis previos</i>	485
3.2.2	<i>Propuesta</i>	489
3.3	Aparentes contraargumentos: predicativos resultativos	496
4.	La predicación secundaria: predicativos seleccionados y verbos de percepción	503
4.1	Predicativos seleccionados	503
4.1.1	<i>Objeto de estudio</i>	503
4.1.2	<i>Análisis</i>	504
4.2	Verbos de percepción	508
4.2.1	<i>Objeto de estudio</i>	508
4.2.2	<i>Análisis</i>	509
4.2.3	<i>Predicados no verbales y aparición de la cópula en infinitivo</i>	515

5.	<Estar + gerundio>	525
5.1	Objeto de estudio	525
5.2	Análisis	527
	5.2.1 <i>Consideraciones semánticas</i>	527
	5.2.2 <i>Sintaxis del gerundio</i>	532
	5.2.3 <i>La distribución de los predicados</i>	536
	5.2.4 <i>Notas sobre sintaxis y discurso</i>	541
	5.2.5 <i>*ser V-ndo, *estar estando y estar siendo</i>	545
6.	Resumen	553
	CONCLUSIONES	555
	CONCLUSIONS	559
	BIBLIOGRAFÍA	563

## RESUMEN

Esta investigación está dedicada a la distinción aspectual entre Estados y Eventos y sus manifestaciones en la lengua española. La tesis principal que aquí se avanza es que dicha distinción equivale al contraste entre predicación de Individuo y predicación de Estadio y estriba esencialmente en la presencia (Eventos o P-E) y la ausencia (Estados o P-I) de aspecto interno.

La necesidad de este estudio deriva de la bien conocida observación de que el ‘dinamismo’ —o cualquier otro criterio equivalente— no constituye un primitivo representativo de la eventividad, puesto que existen predicados que exhiben un rendimiento lingüístico idéntico a los Eventos a pesar de no ser dinámicos. Lo que se observa en esta tesis es que si abandonamos el dinamismo, alcanzamos una distinción Estado / Evento que es equivalente a la distinción Individuo / Estadio, cuyo entendimiento, curiosamente, representa otra gran incógnita de la lingüística. En efecto, el contraste Individuo / Estadio, que ha sido habitualmente descrito a grandes rasgos como una distinción entre cualidades ‘permanentes’ y ‘transitorias’, sigue careciendo a día de hoy de una caracterización aspectual rigurosa.

A partir de lo anterior, en esta tesis se avanza la hipótesis de que las distinciones Estado / Evento e Individuo / Estadio son exactamente lo mismo y que la diferencia entre las dos clases de predicados descansa fundamentalmente en la ausencia o la presencia de aspecto interno. Así pues, aprovechando el concepto de ‘evento’ de la física moderna (post-Einstein y post-Minkowski), donde la realidad es concebida como un *continuum* tetradimensional compuesto por tres dimensiones espaciales y una dimensión tiempo, se propone que el primitivo de los Eventos es un ‘punto espaciotemporal’, al que denominamos “Estadio”.

A fin de determinar de qué manera el primitivo de ‘Estadio’ de los Eventos (y, con ello, la distinción Estado / Evento) está codificado en la gramática, se toman en análisis aquellos fenómenos sintácticos en los que tenemos constancia de la distinción Estado / Evento tanto en el dominio de la predicación no verbal como en el de la predicación verbal: fundamentalmente, la distribución de las cópulas *ser* y *estar*, la modificación eventiva y la predicación secundaria. Se argumenta empíricamente que el [Estadio] es un rasgo formal [i/uE], codificado en los predicados eventivos (*i.e.*, P-E) en forma de rasgo no interpretable [uE] e introducido en la sintaxis en forma de rasgo interpretable [iE] en un núcleo Asp, el cual es realizado morfofonológicamente como



*estar* en el caso del español. Así pues, se propone que las predicaciones eventivas son SSAsp derivadas canónicamente mediante una operación de concordancia entre el rasgo [uE] en el predicado eventivo y el rasgo [iE] en la categoría Asp.

La tesis aquí propuesta pretende favorecer un entendimiento más adecuado de las dos distinciones Estados / Eventos e Individuo / Estadio, con el ánimo de contribuir, de esta manera, a resolver dos enigmas tradicionales del estudio del aspecto interno.

## ABSTRACT

This thesis is devoted to the aspectual distinction between States and Events and its manifestations in Spanish. The main claim is that such a distinction is equivalent to the Individual-Level/Stage-Level contrast and rests merely in the presence (Events or SLPs) and absence (States or ILPs) of inner aspect.

The need for this study arises from the puzzling (and long-standing) observation that “dynamism” —or any other equivalent criterion— is not a relevant primitive of eventivity, since there are predicates that behave as Events despite being non-dynamic. I observe that, once we abandon “dynamism”, we reach a State/Event distribution that is equivalent to the Individual-Level/Stage-Level distinction, the understanding of which, in fact, represents another major unknown for the research on inner aspect. This contrast has typically been described as a difference between ‘permanent’ and ‘transitory’ qualities, but its aspectual foundations have not yet been defined.

On this basis, I put forward the hypothesis that the State/Event and the Individual/Stage distinctions are one and the same thing and that the difference between the two classes of predicates rests merely in the absence or the presence of inner aspect. Based on the concept of ‘event’ adopted in modern (post-Einsteinian/Minkowskian) physics, where reality is taken as a 4D space-time continuum, I propose that the aspectual primitive of eventivity is a “spacetime point”, which I label as [Stage].

In order to find out how such a [Stage] primitive (and, thus, the State/Event distinction) is encoded in grammar, I analyse the syntactic phenomena involved in the State/Event distinction, both in the domains of verbal and non-verbal predication, namely, the *ser/estar* distribution, eventive modification and secondary predication. I empirically show that [Stage] is a formal feature, which is encoded in Event predicates (that is, SLPs) as an uninterpretable instance [uS] and is merged in syntax as an interpretable instance [iS] on an Asp head, which is realized as *estar* in the case of Spanish. Therefore, eventive structures are AspPs, which are canonically derived by means of an agreement operation between [uS] on the eventive predicate and [iS] on the Asp head.

The study aims to resolve two long-standing enigmas in the domain of inner aspect, by providing a more accurate understanding of the State/Event distinction and the Individual/Stage contrast.



# INTRODUCCIÓN

¿Qué es un Estado? ¿Qué es un Evento? Preguntas tan básicas y aparentemente tan sencillas como las anteriores no encuentran una respuesta definitiva en los estudios lingüísticos con los que contamos hasta la fecha y representan, por tanto, un interrogante que a día de hoy sigue abierto. Es esta la incógnita fundamental a la que pretende responder esta tesis, cuyo objetivo principal es distinguir de manera satisfactoria entre las clases de los predicados estativos y eventivos.

La necesidad apremiante de un estudio de este tipo deriva esencialmente de dos problemas de larga tradición en la investigación sobre los predicados: el problema de la distinción Estado / Evento y el problema de la distinción Individuo / Estadio.

Por lo que concierne a la distinción Estado / Evento, los predicados eventivos han sido tradicionalmente definidos como aquellos predicados dotados de un contenido ‘dinámico’. A partir de esta caracterización, los Eventos se han distinguido de los predicados no dinámicos, los cuales, por consiguiente, han sido considerados como predicados no eventivos y han recibido la denominación de Estados. Sin embargo, es un hecho consabido —si bien mínimamente atendido— en la bibliografía de los últimos cuarenta años que las lenguas naturales cuentan con predicados no dinámicos que, a pesar de ello, se comportan sintáctica y semánticamente como los predicados dinámicos (esto es, los Eventos). Esto convierte al ‘dinamismo’ en un criterio no representativo de la eventividad y abre la incógnita sobre cuál es el primitivo definatorio de la naturaleza eventiva de los predicados, que subyace, por tanto, en la distinción entre Eventos y Estados (*i.e.*, no eventos).

En cuanto al contraste entre Predicados de Individuo (P-I) y Predicados de Estadio (P-E), por otro lado, este ha sido interpretado tradicionalmente como una distinción entre predicados descriptores de cualidades permanentes y transitorias, respectivamente. Esta caracterización, sin embargo, no resulta ser representativa del contraste, si bien es evidente que las dos clases de predicados se distinguen en virtud de algún contenido espaciotemporal. Por añadidura, a pesar de la intuición de fondo de que la distinción Individuo / Estadio es de naturaleza aspectual, esta no ha sido debidamente integrada en los estudios sobre aspecto, con lo que su alcance con respecto a las demás propiedades aspectuales de los predicados (*e.g.*, dinamismo, telicidad) se desconoce. Así pues, el estudio de la distinción Individuo / Estadio plantea, a día de hoy, un problema doble: el entendimiento del criterio aspectual que subyace a la distinción y, a

la vez, su encaje en un estudio coherente y comprensivo del aspecto interno de los predicados.

En esta tesis observamos que al abandonar el dinamismo como criterio definitorio de la eventividad, llegamos a una distinción entre predicados eventivos y no eventivos que es coincidente con la distinción Individuo / Estadio. A partir de esta observación, elaboramos la hipótesis de que el límite adecuado entre Estados y Eventos coincide con la distinción Individuo / Estadio y estriba en un primitivo aspectual que no es el dinamismo.

Así pues, a fin de formalizar y comprobar nuestra hipótesis, nos dedicamos a la realización de tres tareas principales:

(i) Identificar el primitivo aspectual definitorio de los Eventos (o P-E), implicado, por tanto, en la discriminación de estos predicados de los Estados (o P-I).

(ii) Determinar cómo dicho primitivo —y, con él, la distinción Estado (P-I) / Evento (P-E)— está codificado en la gramática.

(iii) Analizar de qué manera dicho primitivo determina los comportamientos lingüísticos de las dos clases de predicados.

Lo que proponemos al respecto es fundamentalmente que el primitivo de los Eventos (P-E) es un punto espaciotemporal (tarea i), al que denominamos “Estadio”, el cual es codificado en la gramática en forma de rasgo formal [i/uE] (tarea ii) y cuya presencia / ausencia en la sintaxis justifica los fenómenos sintácticos implicados en la distinción Estado (P-I) / Evento (P-E) (tarea iii).

La investigación se estructura y se desarrolla en cuatro capítulos. El primer capítulo está dedicado a la distinción entre Predicados de Individuo y Predicados de Estadio; este se inserta a modo de estado de la cuestión sobre dicho contraste y como base conceptual para el desarrollo posterior de la tesis. Aquí llevamos a cabo una revisión crítica de los estudios más representativos de la tradición sobre la distinción P-I / P-E, a partir de la cual extraemos dos grandes elementos de estudio: un conjunto de fenómenos lingüísticos que servirán posteriormente como base empírica de nuestra tesis y el problema que plantea actualmente el estudio de la distinción Individuo / Estadio. Concretamente, observamos que el contraste en cuestión radica esencialmente en una distinción entre predicados descriptores de ‘propiedades’ (P-I) y de ‘situaciones’ (P-E), la cual estriba lingüísticamente en un contenido espaciotemporal (*i.e.*, aspectual) ajeno a la permanencia y la transitoriedad —al contrario de lo que se ha defendido en la tradición— del que están dotados solo los P-E. La identidad de dicho contenido

aspectual queda desconocida en la actualidad y reclama una inserción adecuada del contraste Individuo / Estadio en el dominio del estudio del aspecto interno.

El segundo capítulo está dedicado a la distinción entre Estados y Eventos y constituye el núcleo de la presente tesis. Aquí presentamos el problema que plantea el estudio de los predicados eventivos frente a los no eventivos (o estativos) y avanzamos la tesis de esta investigación (en sus versiones conceptual y formal), la cual representa una solución de los dos problemas planteados y aparentemente desligados (*i.e.*, los problemas de las distinciones Individuo / Estadio y Estado / Evento). Aquí observamos que el ‘dinamismo’ propuesto tradicionalmente como primitivo de los eventos no es un contenido representativo de esta clase de predicados, lo que demanda la fijación de un primitivo apto para el estudio de los Eventos. Al desprendernos del dinamismo, observamos que las distinciones Individuo / Estadio y Estado / Evento se solapan, con lo que, en virtud de todo lo expuesto, elaboramos la hipótesis de que una distinción satisfactoria entre Estados y Eventos coincide con la distinción entre Predicados de Individuo y Predicados de Estadio y estriba en la inercia aspectual de los Estados (o P-I) y la dotación de aspecto interno de los Eventos (o P-E).

A continuación, nos dedicamos a la realización de tres tareas, con el objetivo de formalizar y comprobar la hipótesis formulada. En primer lugar, nos dedicamos a individuar el primitivo aspectual codificado en los Eventos (o P-E). Sirviéndonos del concepto de ‘evento’ que procede del modelo del ‘espacio-tiempo’ de la física moderna, derivado de la teoría de la relatividad de Einstein y elaborado por Minkowski, proponemos que el primitivo aspectual de los eventos es un ‘punto espaciotemporal’, al que denominamos “Estadio”. En segundo lugar, avanzamos nuestra propuesta acerca de cómo dicho primitivo está codificado en la gramática. Al respecto, proponemos que el ‘Estadio’ se realiza en la gramática en forma de rasgo formal [i/uE]. Concretamente, proponemos que dicho rasgo está codificado en los predicados eventivos como rasgo no interpretable [uE] y es introducido en la sintaxis en forma de rasgo interpretable [iE] en una proyección funcional Asp alojada entre el Sv y el SV. Según esta propuesta, por tanto, las estructuras eventivas son SSAsp y son derivadas canónicamente mediante una operación de concordancia entre el rasgo [uE] del predicado eventivo y el rasgo [iE] en Asp. Asimismo, las predicaciones eventivas pueden ser derivadas por el ensamble de Asp en una estructura estativa (SV), lo que reconocemos como un proceso de coerción del predicado de base.

Al lado del estudio de la distinción Estado / Evento, en esta ocasión tomamos en análisis también las subpropiedades de los eventos del ‘dinamismo’ y de la ‘telicidad’, a fin de establecer unas bases teóricas y empíricas útiles para el análisis llevado a cabo en los capítulos posteriores. En el caso del dinamismo, observamos que este es un epifenómeno interpretativo de un primitivo de ‘Acción’ que se suma al primitivo de ‘Estadio’ de los Eventos, mientras que en el caso de la telicidad observamos que esta es una propiedad derivada sintácticamente a la que no subyace ningún primitivo aspectual.

Los capítulos tercero y cuarto están dedicados al análisis de las manifestaciones sintácticas de la distinción Estado / Evento mediante la propuesta formal avanzada anteriormente. Esta tercera tarea, además de representar una explicación unificada de los fenómenos considerados, constituye una comprobación de la hipótesis formulada en el capítulo anterior.

El tercer capítulo está enteramente dedicado a la distribución de las cópulas *ser* y *estar* y al estudio de la distinción Estado / Evento en el dominio de los predicados no verbales. Tras revisar las propuestas más significativas de la tradición de estudios sobre *ser* y *estar*, analizamos la distribución de las dos cópulas con los distintos predicados no verbales en función de atributo (*i.e.*, sustantivos, adjetivos, sintagmas preposicionales y adverbios) mediante la propuesta formal avanzada anteriormente. A partir de dicho análisis comprobamos que la alternancia *ser* / *estar* responde a la distinción Estado / Evento en los términos aquí propuestos y queda adecuadamente justificada en virtud de nuestra propuesta formal. El capítulo representa, por tanto, una primera comprobación empírica de la validez de nuestra propuesta formal, a la vez que constituye una aproximación al estudio de la distinción Estado / Evento en el dominio de la predicación no verbal, la cual, según se arguye en esta tesis —y al contrario de lo que se ha asumido de manera habitual en la bibliografía sobre el aspecto— no exhibe diferencias, desde un punto de vista aspectual, con respecto a la predicación verbal.

En el cuarto capítulo se toman en análisis los demás fenómenos sintácticos implicados en la distinción Estado / Evento, a saber, la modificación eventiva y la predicación secundaria, depictiva y exigida. Todos los fenómenos quedan adecuadamente explicados en virtud de la misma propuesta formal, lo que constituye una demostración empírica de la validez de la hipótesis conceptual y formal de esta tesis. En esta ocasión, los distintos fenómenos son estudiados —siempre que sea posible— tanto respecto de la predicación verbal como de la predicación no verbal, lo que sirve de estudio y evidencia adicional, con respecto al capítulo anterior, de que la

distinción Estado / Evento es pertinente a los dos ámbitos de la predicación no verbal y verbal. En este capítulo se estudia también la construcción de gerundio con *estar*, conocida como “perífrasis de gerundio”, lo que completa el estudio de la distribución de *ser* y *estar* iniciado en el tercer capítulo.

Esta tesis representa una aportación esclarecedora sobre lo que define la naturaleza eventiva de los predicados y, por consiguiente, también su naturaleza no eventiva, la cual propone soluciones a incógnitas ampliamente desatendidas en la bibliografía especializada.





## CAPÍTULO 1



# EL INDIVIDUO Y EL ESTADIO

1. **Introducción 13**
2. **Un hallazgo singular: Milsark (1974) y Carlson (1977) 14**
  - 2.1 Dos clases de predicados 14
  - 2.2 Principales aportaciones 18
3. **Un asunto sintáctico: Kratzer (1988, 1995) y Diesing (1988, 1992) 23**
  - 3.1 De la información sintáctica a la información semántica 23
    - 3.1.1 *Kratzer (1988, 1995)* 23
    - 3.1.2 *Diesing (1988, 1992)* 26
  - 3.2 Una mirada crítica: observaciones de conjunto 32
  - 3.3 ¿Sujeto externo? 35
  - 3.4 ¿Argumento davidsoniano? 40
4. **Predicados de Individuo y Genericidad: Chierchia (1995) 44**
  - 4.1 La Genericidad inherente 44
  - 4.2 En torno a la inadecuación del concepto de ‘genericidad’ 45
5. **Categorico y Tético: Raposo y Uriagereka (1995) 48**
  - 5.1 Los predicados como juicios 48
  - 5.2 La distinción Tético / Categorico 52
    - 5.2.1 *Nacimiento y desarrollo de la distinción entre juicios* 52
    - 5.2.2 *Ni syntaxis ni estructura informativa: el juicio como acto extralingüístico* 55
    - 5.2.3 *De la independencia entre clase de predicado y tipo de juicio* 61
  - 5.3 Inconvenientes de la propuesta 66
6. **Propuestas negacionistas 68**
7. **Evidencias lingüísticas de la distinción Individuo / Estadio 70**
  - 7.1 Modificación 70
  - 7.2 Predicación secundaria 71
    - 7.2.1 *Función de predicativo* 71
    - 7.2.2 *Admisión de predicativo* 73
  - 7.3 *Ser / estar* 74
  - 7.4 Cuantificación 75
  - 7.5 Interpretación del sujeto sin determinación 76
8. **Sobre permanencia y transitoriedad 77**
  - 8.1 Cualidades permanentes y cualidades transitorias 77
  - 8.2 Predicados de Individuo y *lifetime effects* 82
9. **Hacia una resolución 86**
  - 9.1 Propiedades y situaciones 86
  - 9.2 De una ontología de la realidad a una ontología de la predicación 89
  - 9.3 (No) aspectualidad: el problema de la distinción Individuo / Estadio 98
10. **Resumen 101**

## 1. INTRODUCCIÓN

Entre los temas más debatidos de la lingüística moderna se encuentra la distinción entre Predicados de Individuo (*Individual-Level Predicates*, en inglés) y Predicados de Estadio (*Stage-Level Predicates*). A partir de los ya muy célebres estudios de Milsark (1974) y Carlson (1977), quienes reseñaron por primera vez la existencia de estas dos clases de predicados, mucho se ha escrito sobre el tema, e ilustres lingüistas han tratado de estudiar dicha distinción propia de las lenguas naturales.

Ahora bien, si evaluamos detenidamente la herencia de estos cuarenta años de investigación, nos percatamos de que los estudios en este ámbito parecen haber desembocado en un punto muerto —o, por decirlo a la francesa, en un *impasse*—. En efecto, la proliferación de propuestas muy variadas acerca de los fundamentos lingüísticos de la distinción Individuo / Estadio no ha conseguido, sin embargo, aclarar de modo satisfactorio en qué radica el contraste. Así pues, ante preguntas tan básicas como “¿qué es un Predicado de Individuo?” y “¿qué es un Predicado de Estadio?”, todavía no somos capaces de proporcionar una respuesta definitiva ni desde un punto de vista conceptual, ni desde un punto de vista estrictamente lingüístico. Por lo tanto, como veremos, una reflexión detenida sobre las dos clases de predicados aún plantea, a día de hoy, interrogantes tan básicos como consistentes, que constituyen un problema de difícil solución.

Con el objetivo de suplir esta carencia, en las páginas que siguen llevaremos a cabo una revisión crítica de las aportaciones más significativas sobre el tema. Como es de esperar, el objetivo principal de esta discusión será asentar las bases para el desarrollo de la argumentación que seguirá en los capítulos sucesivos. Para ello, a la hora de analizar los distintos estudios, nos centraremos en dos tareas principales: por un lado, sacar generalizaciones cruciales para el estudio de la distinción Individuo / Estadio; por otro, detectar y, por consiguiente, descartar aquellas ideas extendidas en la bibliografía que, al contrario de lo deseable, parecen haber obstaculizado significativamente el avance en esta área.

El presente capítulo tiene la estructura siguiente: en la primera parte, se elabora un estado de la cuestión sobre la distinción Individuo / Estadio a partir de los estudios que han marcado de manera más significativa la tradición al respecto. La discusión se abre con la presentación de las propuestas originales de Milsark (1974) y Carlson (1977) [→ § 2] y se pasa, posteriormente, al análisis detenido de estudios muy

influyentes y, a la vez, considerablemente distintos entre ellos, como Kratzer (1988, 1995) y Diesing (1988, 1992) [→ § 3], Chierchia (1995) [→ § 4], Raposo y Uriagereka (1995) [→ § 5], así como otra serie de propuestas que niegan que la distinción Individuo / Estadio sea gramaticalmente pertinente [→ § 6]. Después, a partir de los estudios comentados, en la sección 7 se recogen los fenómenos gramaticales implicados en la distinción entre predicados. Estos servirán como base para la argumentación del capítulo siguiente y constituirán parte de las evidencias empíricas sobre las que se basa esta tesis. Finalmente, tras la discusión previa, en las últimas dos secciones se presentan los supuestos que justifican el desarrollo de esta investigación. Allí se discuten los fundamentos conceptuales de la distinción Individuo / Estadio y sus implicaciones en la codificación lingüística de las dos clases de predicados. Concretamente, en la sección 8 se discute el concepto generalmente asumido en la bibliografía según el cual los Predicados de Individuo y los Predicados de Estadio se caracterizan —y se distinguen— por denotar cualidades permanentes y transitorias, respectivamente. Posteriormente, en la sección 9, se razona que, lejos de conceptos como los anteriores, el contraste Individuo / Estadio radica en una distinción conceptual entre ‘propiedades’ y ‘situaciones’, cuyo correlato lingüístico consiste en una distinción de matriz aspectual. El entendimiento de estos factores conlleva una serie de interrogantes que constituyen el punto de partida para un estudio adecuado de las dos clases de predicados y justifican, por tanto, la urgencia de esta tesis.

## **2. UN HALLAZGO SINGULAR: MILSARK (1974) Y CARLSON (1977)**

### **2.1 Dos clases de predicados**

La primera alusión a la distinción entre lo que hoy conocemos como Predicados de Individuo (P-I) y Predicados de Estadio (P-E) se suele atribuir, en la bibliografía especializada, a Milsark (1974). Milsark estudia las propiedades sintácticas y semánticas de las construcciones existenciales del inglés (*there-sentences*) en el marco de la gramática transformacional de la *Teoría Estándar*. Según la teoría del autor, dichas construcciones resultan de la aplicación de una regla conocida como *there-insertion*, que opera sobre una estructura básica como la de (1) mediante la inserción del adverbio *there* y una reordenación de los constituyentes (2).

- (1) A duck is in the sink.  
 Un pato Vcop.3ps en el lavabo  
 ‘Un pato está en el lavabo.’
- (2) *There* is a duck in the sink.  
 Allí Vcop.3ps un pato en el lavabo  
 ‘Hay un pato en el lavabo.’

(Milsark, 1974: 22)

De esta manera, el autor se percata de un contraste sorprendente entre unas estructuras que admiten la aplicación de la regla transformacional de inserción de *there* (3) y otras que carecen de esta posibilidad (4). Milsark atribuye el contraste a los predicados que aparecen en la coda de estas estructuras —cfr. (3b) y (4b)— y denomina el fenómeno “restricción del predicado” (*predicate restriction*). De esta manera, Milsark distingue entre dos clases de predicados: los del tipo *enfermo* (*sick*), admitidos en las construcciones existenciales y a los que asigna la etiqueta de “predicados descriptores de estados” (*State-Descriptive predicates*), y los del tipo *inteligente* (*intelligent*), excluidos de estos contextos oracionales, y a los que se refiere como “predicados de propiedad” (*Property predicates*) (Milsark, 1974: 211).

- (3) a. Many people are sick.  
 Muchas personas Vcop.3pp enfermo  
 ‘Mucha gente está enferma.’
- b. There are many people sick.  
 Allí Vcop.3pp muchas personas enfermo  
 ‘Hay mucha gente enferma.’
- (4) a. Many people are intelligent.  
 Muchas personas Vcop.3pp inteligente  
 ‘Mucha gente es inteligente.’
- b. \*There are many people intelligent.  
 Allí Vcop.3pp muchas personas inteligente  
 ‘Hay mucha gente inteligente.’

(Milsark, 1974: 159)

Si bien el lingüista no lleva a cabo un estudio minucioso del contraste reseñado,<sup>1</sup> intenta aclarar los dos conceptos propuestos. Así pues, Milsark define las ‘propiedades’ como aquellas características propias de las entidades, y los ‘estados’, como condiciones cuya ausencia no ocasiona cambios en las cualidades intrínsecas de una entidad (Milsark, 1974: 212).

<sup>1</sup> Milsark (1974: 215) llega a la conclusión de que la *predicate restriction* es un efecto subalterno de las restricciones de cuantificación propias de las construcciones existenciales, lo que le induce a considerar el fenómeno como algo previsible y de escasa relevancia en lo que atañe a su objeto de estudio.

La misma dicotomía volverá a ser objeto de discusión, a los pocos años, en el famoso trabajo de Carlson (1977) sobre los plurales escuetos del inglés (*Bare Plurals*: BBPP, en adelante). En su estudio, el autor intenta proporcionar una solución alternativa a la asunción, en aquel entonces generalizada, de que los BBPP pueden tener múltiples lecturas debido a la presencia de un especificador nulo ambiguo en su estructura sintáctica y en su representación semántica. Carlson propone un análisis unificado de estos sintagmas y, al razonar sobre la analogía conceptual que existe entre los BBPP y los sintagmas del tipo *esta clase de...* (*this kind of...*), el lingüista defiende que estos sintagmas nominales funcionan como nombres de individuos de clase.<sup>2</sup>

Por lo que atañe a las posibles interpretaciones de los BBPP, Carlson sostiene que estos pueden adquirir únicamente dos lecturas: genérica o existencial. Es más, el autor dedica buena parte de su trabajo a demostrar que dichas interpretaciones no derivan de una ambigüedad intrínseca al sintagma, sino del contexto sintáctico en el que este se halla insertado. Es en este asunto donde cobra relevancia la distinción entre Predicados de Individuo y Predicados de Estadio, la cual, según Carlson, es la directa responsable de inducir dichas lecturas.

Carlson se aproxima al estudio de las dos clases de predicados a partir de una reflexión lógico-filosófica acerca de las entidades que configuran el mundo. Al analizar una situación dada —en este caso, la de una ardilla que sale de unos arbustos—, Carlson reflexiona sobre el hecho de que hay una clara diferencia entre el objeto individual perteneciente a la clase ‘ardilla’ y cada una de sus manifestaciones al salir del arbusto. Esto lleva al autor a desdoblar el concepto de ‘individualidad’ (*individualhood*) entre ‘individuo’ y ‘estadios’ de los individuos. Según esta visión, un ‘estadio’ (*stage*) consistiría en una manifestación de un objeto limitada en el tiempo y en el espacio, mientras que un individuo (*individual*) sería toda entidad que reúne una serie de estadios (manifestaciones) y existe tras ellos (Carlson, 1977: 68). Así pues, Carlson elabora una ontología tripartita de las entidades, donde los individuos de clase (*Kind*) dominan y aglutinan a los objetos individuales (*Objects*), y ambos tipos de individuos reúnen una serie de estadios, o manifestaciones (*Stages*) (Fig. 1).<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Carlson (1977: 59–65) demuestra empíricamente que los BBPP tienen un rendimiento sintáctico paralelo al de los nombres propios.

<sup>3</sup> En otras palabras, los ‘individuos’ constituirían una categoría ontológica que aglutina las clases y los objetos.

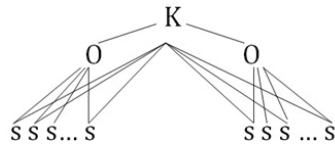


Figura 1. Ontología de Carlson (1977: 69)

Por lo que atañe al correlato lingüístico de la configuración elaborada, Carlson distingue entre predicados que “hablan de características” (“speaking of characteristics”, 1977: 75) y predicados que “hablan de sucesos” (“speaking of happenings”, 1977: 75). Los primeros caracterizan a los individuos, bien sean estos de clase u objetos; los segundos, a los estadios de los individuos. Nace, pues, la distinción entre Predicados de Individuo (*Individual-Level Predicates*, en la bibliografía anglosajona; P-I, en adelante) y Predicados de Estadio (*Stage-Level Predicates*; P-E, en adelante).<sup>4</sup>

En el marco de la lógica formal de Montague (1974), Carlson propone un análisis según el cual, mientras los P-I se aplican directamente a los individuos, los P-E, por el hecho de predicar de estadios, se aplican a los individuos mediante una operación semántica del tipo “R (a, b)”: esta indica que (a) es un estadio de (b), con lo que establece una relación entre el estadio (a) y el individuo (b). Así pues, si por un lado *intelligent* (*inteligente*) se predica del individuo *dogs* (*perros*) mediante una función de predicación directa (5), *available* (*disponible*) se predica de un estadio (y) que la operación R relaciona con el individuo *dogs* (6).

- (5) Dogs are intelligent.  
 Perros Vcop.3pp inteligente  
 ‘Los perros son inteligentes.’

I (d)

- (6) Dogs are available.  
 Perros Vcop.3pp disponible.  
 ‘Los perros están disponibles.’

$\exists y [R (y, d) \& A (y)]$

(Carlson, 1977: 78)

Como apuntábamos más arriba, la distinción entre estas dos clases de predicados afecta al estudio de Carlson en la medida en que el análisis propuesto es capaz de

<sup>4</sup> Carlson refiere también la existencia de una tercera clase de predicados, cuyos argumentos denotan clases de individuos (*e.g.*, *extinguirse*, *inventar*) y a los que denomina, por consiguiente, “Predicados de Clase” (*Kind-Level Predicates*) (*vid.* también Borik & Espinal, 2015). Sin embargo, no queda claro cómo han de entenderse estos con respecto a la distinción semántica entre Predicados de Individuo y Predicados de Estadio [ $\rightarrow$  § 9.2].



motivar la posible lectura genérica o existencial de la entidad designada por el plural escueto sin postular ambigüedad dentro del sintagma en sí, el cual siempre funcionaría como ‘etiqueta de clase’. Concretamente, el lingüista sostiene que la lectura genérica del nombre de clase está asociada con la predicación de Individuo, mientras que la lectura existencial deriva de los predicados que se aplican a Estadios. En los ejemplos anteriores, por tanto, el plural escueto *dogs* tiene lectura genérica (o universal) en (5), donde *intelligent* se predica directamente de los individuos que componen la clase, y cobra lectura existencial en (6), donde se produce una predicación acerca de un estadio de un grupo específico de perros.<sup>5</sup>

Si bien, como veremos más adelante [→ § 3.1.2], la aproximación de Carlson en torno a la relación entre la lectura de los BBPP y los tipos de predicados no está exenta de inconvenientes, este estudio, junto con el de Milsark, abrió nuevos horizontes en la investigación en lingüística y representa un caudal de información y de intuiciones pioneras que conviene tener bien en cuenta a la hora de estudiar de manera significativa el contraste entre Predicados de Individuo y Predicados de Estadio. Pasemos a continuación a examinar estos aspectos.

## 2.2 Principales aportaciones

Más allá de haber sacado a la luz la existencia de dos tipos de predicados, los estudios presentados anteriormente plantean una serie de observaciones que han marcado todo el desarrollo posterior de la investigación sobre el tema. Tal y como veremos, sin embargo, no todas las intuiciones avanzadas en estos trabajos han sido atendidas con la misma profundidad por los expertos; además, lejos de haber llegado a algún acuerdo, el debate sobre los mismos temas sigue abierto desde hace ya más de cuatro décadas. Destacar estos aspectos parece ser, por tanto, una tarea preliminar imprescindible en un trabajo orientado a resolver cuestiones relevantes para un mejor entendimiento de la distinción Individuo / Estadio. Esto es lo que nos proponemos hacer a continuación.

La primera aportación significativa de los trabajos de Milsark y Carlson consiste en detallar una serie de fenómenos que funcionan como evidencias empíricas de la existencia de una dicotomía entre las dos clases de predicados. Como decíamos, Milsark observa unas restricciones de predicación impuestas por las construcciones existenciales

---

<sup>5</sup> Las palabras de Fernald (2000: 39) al respecto, sobre cómo se produce la lectura existencial del sujeto a partir de una predicación de Estadio, son muy ilustrativas: “En todos estos casos, es la existencia de un estadio de la denotación del sujeto lo que está implicado, más que una implicación directa de que el individuo denotado por el sujeto existe. Esto acaba implicando que la denotación del sujeto existe, pero sucede de alguna manera indirecta”.

del inglés; sin embargo, la envergadura de su aportación no radica específicamente en este aspecto. En efecto, el estudio de Milsark (1974), junto con los demás estudios citados en su minuciosa revisión crítica de la bibliografía de aquel momento — principalmente, Emonds (1970) y Jenkins (1972, 1973)— contribuye, mediante la comparación de construcciones distintas, a un primer entendimiento del fenómeno desde un punto de vista más global. En estos estudios se reseña una clara similitud, en lo que atañe a las restricciones predicativas, entre las oraciones existenciales (7a) y las oraciones con verbos de percepción (7b): la distribución de las codas de las primeras es idéntica a la distribución de los complementos de las segundas.

- (7) a. There were several people {sick / \*tall}.  
 Allí Vcop.3pp varias personas {enfermo / alto}  
 ‘Había varias personas {enfermas / altas}.’
- b. John saw Bill {sick / \*tall}.  
 John vio Bill enfermo / alto  
 ‘John vio a Bill {enfermo / alto}.’

(Milsark, 1974: 101)

Si bien es posible que el dato le resulte bastante obvio a un lingüista que esté familiarizado con el tema, la intuición que sigue de estos trabajos representa un primer hallazgo de que la distribución de las dos clases de predicados depende de algún factor que sobrepasa los límites de estos estudios y que abarca un fenómeno más amplio, al que nos referimos con la etiqueta de “predicación secundaria”.

A partir de datos como los anteriores, Milsark y Carlson aventuran una hipótesis que resultará ser uno de los asuntos más debatidos de toda la producción científica posterior: la idea de la ‘codificación’ de la distinción entre predicados. Si bien los autores no se refieren al fenómeno de manera explícita, de sus aportaciones se infiere con facilidad la intuición de que las dos clases de predicados están léxicamente codificadas. Efectivamente, Milsark observa que los sustantivos, así como los sintagmas nominales complejos, no pueden aparecer en la posición de coda de las oraciones existenciales con *there* y esboza un ejemplo de clasificación de los predicados, inventariándolos según su admisibilidad en dichas estructuras (Fig. 2).

Predicados permitidos en las construcciones existenciales	Predicados no permitidos en las construcciones existenciales
<p><i>sick (enfermo)</i>  <i>hungry (hambriento)</i>  <i>tired (cansado)</i>  <i>alert (alerta)</i>  <i>clothed (vestido)</i>  <i>naked (desnudo)</i>  <i>drunk (borracho)</i>  <i>stoned (colocado)</i>  <i>closed (cerrado)</i>  <i>open (abierto)</i>                      etc.</p>	<p>todos los SSNN predicativos                      formas                      colores  <i>intelligent (inteligente)</i>  <i>beautiful (bella)</i>  <i>boring</i> (aburrido: ‘que produce aburrimiento’)  <i>crazy (demente)</i>                      etc.</p>

Figura 2. Clasificación de los predicados de Milsark (1974: 210)

A su vez, Carlson (1977: 104-118) lleva a cabo un estudio por categoría gramatical que corrobora la idea de Milsark, caracterizando los sustantivos como aquellos predicados que pueden aplicarse únicamente a los individuos, a diferencia de los adjetivos, que estarían divididos entre aquellos que se predicán de individuos y aquellos que se predicán de estadios. Asimismo, Carlson extiende su estudio a los verbos, para los que propone una caracterización fundada en la (in)transitividad, y las preposiciones, que trata como predicados transitivos capaces de establecer relaciones entre estadios de los individuos.

Si bien las intuiciones anteriores parecen más que sensatas, el hecho de que los Predicados de Individuo y los Predicados de Estadio estén codificados en la lengua como clases de ítems léxicos distintos se ha puesto en tela de juicio abiertamente en la bibliografía especializada. Como veremos a lo largo de este trabajo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre si la dicotomía deriva de una codificación léxica con determinadas repercusiones sintácticas, si se debe, en cambio, a un contraste meramente sintáctico o si afecta solo al nivel de la pragmática.

Otro hallazgo que ha de atribuirse a estos estudios está directamente relacionado con la observación de cierta ‘flexibilidad’ en lo que concierne a la pertenencia de un determinado predicado a una determinada clase. Milsark intuye, de hecho, que algunos predicados pueden funcionar, bien como descriptores de propiedades, bien de estadios. Es el caso de *sick (enfermo)*, por ejemplo, que “aunque se considere normalmente como predicado de estado, hay casos en los que la enfermedad puede ser tan endémica de un individuo que se convierte efectivamente en una propiedad de este; en estos casos, el

adjetivo actúa como un predicado de propiedad” (Milsark, 1974: 213).<sup>6</sup> Lo mismo observa Carlson, principalmente, en lo que atañe a los verbos intransitivos, que, según sugiere, exhiben un rendimiento ambiguo entre una lectura de característica y otra de manifestación. Carlson (1977: 108-111) proporciona el ejemplo del verbo *run* (*correr*), que como P-E puede aplicarse a una serie de estadios de unos individuos que se encuentran en un estadio del tipo “corriendo”, y como P-I puede aplicarse al grupo de individuos que poseen la característica de correr.

A este propósito, cabe notar que lo más llamativo de estos estudios es que tratan las alteraciones descritas de manera diametralmente opuesta. En efecto, mientras Milsark se refiere al fenómeno como un efecto cognitivo de relectura del predicado, Carlson postula la existencia de entradas léxicas distintas para cada modo de predicación y distingue, en el caso de *correr*, por ejemplo, entre *correr*<sup>I</sup> (P-E) y *correr*<sup>II</sup> (P-I).

Pues bien, el fenómeno del doble rendimiento de los predicados (como P-I y como P-E a la vez) ha recibido una atención especial en la bibliografía y, desde luego, constituye un aspecto fundamental del análisis sobre la distinción Individuo / Estadio. En efecto, las posibles maneras de concebir los fenómenos de alteración en la lectura de los predicados van estrechamente ligadas con las asunciones más esenciales de cada propuesta teórica en torno al contraste. Así pues, por ejemplo, la explicación de la relectura al estilo de Milsark puede ser congruente con modelos centrados en el discurso, mientras que resulta insuficiente en modelos que conciben el contraste entre predicados como una distinción firmemente codificada en la lengua. En fin, el tener en cuenta los procesos de alteración del rendimiento de los predicados parece ser un ingrediente fundamental a la hora de elaborar una aproximación teórica al contraste P-I / P-E que sea fuertemente representativa. En las secciones que siguen, dedicadas a la revisión de las propuestas más significativas en torno al tema, observaremos, entre otras cosas, la capacidad explicativa de los distintos enfoques en relación con este asunto.

Finalmente, cabe reseñar la herencia —o, mejor dicho, la deuda— más significativa que estos trabajos han producido en el panorama de la lingüística, lo que representa un aspecto muy urgente para la investigación. Tal como indica el título de este apartado, las investigaciones de Milsark y de Carlson constituyen simplemente el hallazgo de una distinción entre dos tipos de predicados, lo que es secundario con respecto al foco de sus investigaciones. En efecto, los autores reseñan dicho

---

<sup>6</sup> Todas las traducciones de esta tesis son mías.

descubrimiento en el marco de trabajos cuyo objeto de estudio es bien distinto: lo que descubren es, en cierta medida, accidental. Si bien es cierto que con tal de perseguir los objetivos de sus respectivas investigaciones, los dos lingüistas esbozan descripciones intuitivas acerca de la distinción I / E, ninguno de los dos trabajos ofrece una respuesta clara y definitiva a una cuestión primordial: ¿en qué radica la distinción entre Predicación de Individuo y Predicación de Estadio? A este propósito, los lingüistas insisten en más de una ocasión sobre la no exhaustividad de sus propuestas y afirman claramente que no intentan proporcionar “ningún criterio para distinguir las dos clases de predicados” (Carlson, 1977: 73). Así pues, para cualquier estudio que vaya enfocado al entendimiento de esta dicotomía, las aportaciones de Milsark y Carlson no pueden servir más que como un punto de partida ineludible para una reflexión más profunda y detallada.

Pues bien, al analizar la producción científica de estos últimos cuarenta años, observaremos que las nociones compartidas sobre la naturaleza de la distinción entre Predicados de Individuo y Predicados de Estadio son las mismas que esbozaron Milsark y Carlson en los años setenta, lo que implica de modo inequívoco que el interrogante básico planteado en aquellos estudios sigue sin recibir una respuesta adecuada [→ § 9]. En efecto, el objetivo común de los numerosos trabajos sobre la distinción P-I / P-E ha sido proponer alternativas que explicaran cómo está codificado lingüísticamente el contraste —bien sea desde un punto de vista más sintáctico, más semántico o más discursivo— y que pudieran dar cuenta de una, o unas pocas, evidencias empíricas de ello. Sin embargo, determinar el alcance lingüístico de la dicotomía es una tarea secundaria al descubrimiento y la definición de lo que subyace a la codificación de dos precisas clases de predicados desde un punto de vista conceptual. En otras palabras, el hecho de determinar qué significa ser Predicado de Individuo y qué significa ser Predicado de Estadio, al margen de sus implicaciones lingüísticas, constituye una tarea *a priori* con respecto al estudio de cómo el contraste está implementado en las lenguas naturales, y que, desde luego, no ha sido llevada a cabo.

Dada la necesidad apremiante de resolver el primer interrogante y su prioridad con respecto al segundo, el objetivo de este trabajo será determinar, en primer lugar, en qué estriba la distinción entre Predicados de Individuo y Predicados de Estadio, para proporcionar, solo en una segunda fase, una explicación congruente de la codificación lingüística del contraste, atendiendo, en este caso, a la lengua española.

En resumen, a partir de los trabajos de Milsark y Carlson, podemos sacar los siguientes aspectos significativos para el estudio de la distinción entre P-I y P-E:

- Fenómenos lingüísticos que sirven como evidencias empíricas de la distinción entre dos clases de predicados. En concreto: (i) la distribución de los predicados en función de predicativos y (ii) la inducción de lectura genérica o existencial de los BBPP en posición de sujeto, para el caso del inglés.

- La noción de la codificación léxica del contraste entre predicados.

- La observación de la capacidad de algunos predicados de alterar su rendimiento de P-I o de P-E, al ostentar lecturas convenientes para los predicados de la clase opuesta.

- El planteamiento de un interrogante primordial acerca de la esencia de la distinción: ¿en qué radica el contraste? ¿Qué criterios privativos de cada una de las dos clases de predicados determinan la dicotomía?

Pasemos ahora a examinar las propuestas más significativas que han sucedido a los trabajos pioneros que acabamos de describir.<sup>7</sup>

### **3. UN ASUNTO SINTÁCTICO: KRATZER (1988, 1995) Y DIESING (1988, 1992)**

#### **3.1 De la información sintáctica a la información semántica**

##### *3.1.1 Kratzer (1988, 1995)*

En un estudio centrado específicamente en la distinción entre Predicados de Individuo y Predicados de Estadio, Kratzer (1988, 1995) propone que el contraste deriva de una disimilitud en la estructura argumental de los predicados, la cual radica en que solo los P-E, a diferencia de los P-I, disponen de un argumento davidsoniano.<sup>8</sup>

En línea con Lemmon (1967), Kratzer caracteriza el argumento davidsoniano como un argumento de localización espacio-temporal que introduce una variable “*t*” en

---

<sup>7</sup> Son numerosas las investigaciones en torno a la distinción entre Predicados de Individuo y Predicados de Estadio. En este capítulo analizamos las aportaciones que consideramos que han marcado significativamente la tradición científica sobre el tema y que presentan propuestas que tratan el asunto en su globalidad. Muchas otras aportaciones se han centrado, en cambio, en el estudio de fenómenos lingüísticos específicos, y serán, por tanto, presentadas a la hora de tratar los fenómenos en cuestión. Véase también Fábregas (2012) para un estado de la cuestión exhaustivo y actual de los estudios sobre la distinción entre Predicados de Individuo y Predicados de Estadio.

<sup>8</sup> Mediante la presencia opcional de dicha posición argumental, Kratzer adopta una visión davidsoniana canónica (Davidson, 1967) y se aparta de las aproximaciones neodavidsonianas (Higginbotham, 1985, 2000, Parsons, 1990, 2000, *i.a.*), que postulan la presencia indiscriminada de un argumento eventivo en la red argumental de todo predicado. Para un panorama sobre la tradición davidsoniana y neodavidsoniana, remitimos a Maienborn (2011).

la Forma Lógica (1995: 128).<sup>9</sup> Pues bien, al asumir que solo los P-E, a diferencia de los P-I, introducen esta variable, quedaría explicada la capacidad exclusiva de los P-E de admitir modificadores espacio-temporales del evento. En efecto, en el caso de los P-E (8), las expresiones temporales y locativas seleccionarían como argumento la misma variable eventiva introducida por el predicado principal, lo que no es posible, en cambio, cuando el predicado de base está desprovisto de la misma variable, como en el caso de los P-I (9).

- (8) a. Manon is dancing on the lawn.  
 Manon Vaux.3ps bailando en el césped.  
 ‘Manon está bailando en el césped.’  
 [dancing (Manon, l) & on-the-lawn (l)]
- b. Manon is dancing this morning.  
 Manon Vaux.3ps bailando esta mañana.  
 ‘Manon está bailando esta mañana.’  
 [dancing (Manon, l) & this-morning (l)]
- (Kratzer, 1995: 128)

- (9) a. \*Manon knows Russian on the lawn.  
 Manon sabe ruso en el césped.  
 ‘Manon sabe ruso en el césped.’  
 \*[know (Manon, russian) & on-the-lawn (l)]
- b. \*Manon knows Russian this morning.  
 Manon sabe ruso esta mañana.  
 ‘Manon sabe ruso esta mañana.’  
 \*[know (Manon, russian) & this-morning (l)]

Otro fenómeno que, según Kratzer, constituye una evidencia empírica de la presencia de una variable espaciotemporal privativa de los P-E es el de los contrastes de gramaticalidad en el dominio de las oraciones condicionales. En virtud de un principio que la autora denomina “Prohibición de la cuantificación vacua” (10), Kratzer predice correctamente la agramaticalidad de (11b) frente a la gramaticalidad de (11a). Efectivamente, mientras un P-E como *hablar* introduciría una variable espacio-temporal que el cuantificador puede ligar en ambos constituyentes de la Forma Lógica (11a), un P-I del tipo *saber* no proporciona tal argumento, lo que acaba en una cuantificación vacua (11b).

<sup>9</sup> Véase la sección 3.4 para más información sobre el argumento (l) propuesto por Kratzer.

- (10) Prohibición de la cuantificación vacua  
 Para cada cuantificador Q, tiene que haber una variable x tal que Q ligue una ocurrencia de x tanto en la restricción como en su ámbito.<sup>10</sup>  
 (Kratzer, 1995: 131)
- (11) a. When Mary speaks French, she speaks it well.  
 Cuando Mary habla francés ella habla lo bien  
 ‘Cuando Mary habla francés, lo habla bien.’  
 Always<sub>l</sub> [speaks (Mary, French, l)] [speaks-well (Mary, French, l)]
- b. \*When Mary knows French, she knows it well.  
 Cuando Mary sabe francés ella sabe lo bien  
 ‘Cuando Mary sabe francés, lo sabe bien.’  
 \*Always [knows (Mary, French)] [knows-well (Mary, French)]  
 (Kratzer, 1995: 129-130)

Ahora bien, tal como demuestra Kratzer, en caso de que otros constituyentes se encarguen de introducir una variable disponible para el cuantificador tanto en la restricción como en el ámbito —es el caso, por ejemplo, de los indefinidos—, la construcción será gramatical, a pesar de que el predicado principal sea P-I (12).

- (12) a. When a Moroccan knows French, she knows it well.  
 Cuando un marroquí sabe francés ella sabe lo bien  
 ‘Cuando una marroquí sabe francés, lo sabe bien.’  
 Always<sub>x</sub> [Moroccan (x) & knows (x, French)] [knows-well (x, French)]
- b. When Mary knows a foreign language, she knows it well.  
 Cuando Mary sabe un extranjero lengua ella sabe lo bien  
 ‘Cuando Mary sabe una lengua extranjera, la sabe bien.’  
 Always<sub>x</sub> [foreign language (x) & knows (Mary, x)] [knows-well (Mary, x)]  
 (Kratzer, 1995: 129-130)

Kratzer defiende que el argumento davidsoniano tiene alcance sintáctico y, en el marco del modelo teórico de *Rección y Ligamiento* (Chomsky, 1981, 1986a, 1986b, *i.a.*), elabora una propuesta derivada directamente de la “Hipótesis de la proyección argumental” de Williams (1981), según la cual en la Estructura Profunda<sup>11</sup> todos los argumentos, excepto el argumento externo, tienen que ser generados en el dominio de la proyección máxima de su predicado. Así pues, Kratzer arguye que el sujeto de los P-E

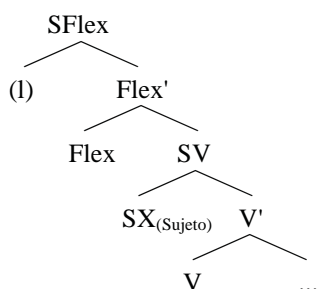
<sup>10</sup> Siguiendo a Heim (1982), Kratzer analiza la representación lógica de las oraciones condicionales como una estructura tripartita constituida por un cuantificador (*quantifier*), una restricción (*restrictive clause*), que se corresponde con la oración condicional, y un ámbito (*nuclear scope*), equivalente a la oración principal. A modo de ilustración, podríamos representar la configuración de la siguiente manera: Cuantificador [restricción] [ámbito].

<sup>11</sup> Como es bien sabido, la distinción entre Estructura Profunda y Superficial ha sido suprimida en el modelo generativista posterior, el “minimista”. En aras de la claridad expositiva, sin embargo, en esta sección, dedicada a la revisión de las propuestas de Kratzer y Diesing, seguiré refiriéndome a los dos niveles sintácticos.

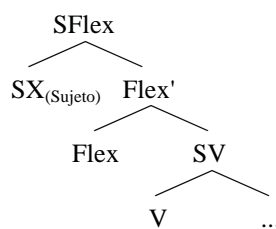


es generado en el dominio del SV —en la posición de [Espec, SV]—, porque el argumento davidsoniano es lo que funciona como argumento externo (13a); en cambio, en el caso de los P-I, el argumento externo es el sujeto mismo, que se genera, por tanto, fuera del dominio del SV, en [Espec, SFlex] (13b).<sup>12</sup> En suma, en el estudio de Kratzer, lo que distinguiría a los dos tipos de predicados en la sintaxis sería, además del argumento davidsoniano, la posición de base del sujeto, según sea esta interna (P-E) o externa (P-I) al SV.<sup>13</sup>

(13) a. P-E:



b. P-I:



### 3.1.2 Diesing (1988, 1992)

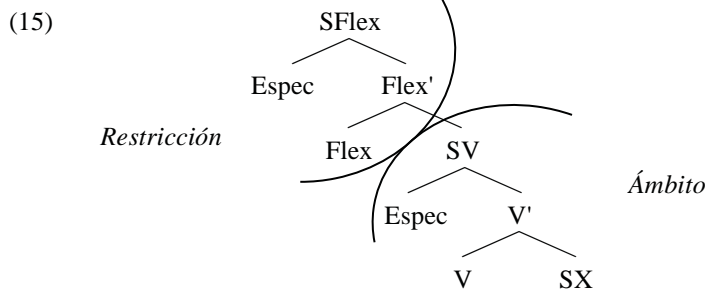
En concomitancia con la investigación de Kratzer, Diesing (1988, 1992) aborda el estudio de los sintagmas nominales indefinidos, intentando averiguar cómo se derivan las posibles interpretaciones de dichas expresiones a partir de la sintaxis. Para ello, se centra principalmente en el análisis de las operaciones de la Forma Lógica, en cuanto nivel sintáctico abstracto que funciona como interfaz entre la Sintaxis Superficial y la Representación Lógica. Concretamente, a fin de establecer una relación entre los dos niveles, Diesing formula la hipótesis de una operación de mapeo (*Mapping Hypothesis*) de la información sintáctica a la representación semántica. Según esta teoría (14), el mapeo se produciría por medio de una partición de la estructura sintáctica (*Tree splitting*) en dos grandes secciones —la proyección SFlex y el dominio del SV—, que acabarían coincidiendo con los dos constituyentes principales de las configuraciones lógicas: la restricción y el ámbito, respectivamente (15).

<sup>12</sup> Los sujetos de los verbos P-I inacusativos no siguen esta pauta, según Kratzer, ya que se generarían como argumentos internos al SV.

<sup>13</sup> La representación de los P-E en (13a), si bien refleja la posición de ensamble del sujeto, es evidentemente ficticia en lo que concierne al argumento (I), puesto que para Kratzer este argumento no tiene realización en la sintaxis, a pesar de que incida en la posición de ensamble del sujeto. Hablaremos de esta incongruencia en la sección 3.4.

- (14) Hipótesis del mapeo  
 El material del SV es mapeado en el ámbito.  
 El material del SFlex es mapeado en la restricción.

(Diesing, 1992: 10)



(Diesing, 1992: 9)

El postulado de una correspondencia tan directa entre configuración sintáctica y representación semántica desencadena una serie de predicciones específicas en torno a las posibles interpretaciones de los sintagmas nominales, los cuales, en efecto, deberán formar parte de representaciones lógicas distintas según la posición sintáctica que ocupen. El contraste entre Predicados de Individuo y Predicados de Estadio afecta de lleno a la investigación de Diesing, por el hecho apuntado anteriormente de que las dos clases de predicados no admiten las mismas lecturas de los BBPP en posición de sujeto [→ § 2.1]. Así pues, Diesing aborda el problema ya reseñado por Carlson (1977) de que, con los P-I, los sujetos BBPP solo pueden interpretarse genéricamente.

Siguiendo a Kamp (1981) y Heim (1982), Diesing trata los BBPP como sintagmas indefinidos, esto es, como expresiones sin fuerza cuantificacional que, en la representación lógica, introducen variables susceptibles de ser ligadas por un operador. Cuando dichos constituyentes aparecen en el ámbito, las variables que introducen son ligadas por el operador existencial ( $\exists$ ); en cambio, en la restricción, sus variables pueden ser ligadas bien por un operador manifiesto —por ejemplo, un cuantificador—, bien por un operador genérico oculto (Gen). Así pues, si el mapeo a una posición concreta de la representación lógica deriva de una posición sintáctica determinada —tal y como pretende demostrar la tesis de Diesing (14)—, entonces los sujetos con lectura existencial ocuparán la posición de [Espec, SV], mientras que los sujetos con lectura genérica deberán aparecer en [Espec, SFlex].<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Estas posiciones son consiguientes con la “Hipótesis del sujeto interno al SV” (*VP-Internal Subject Hypothesis*), propuesta por varios autores en el marco de *Rección y Ligamiento* (vid. Koopman & Sportiche, 1991). Según esta hipótesis, el sujeto es generado dentro del SV, en la posición de [Espec, SV], y posteriormente se eleva a la posición de [Espec, SFlex]. Como se observará, esta postura es distinta de la que asume Kratzer, a partir de la hipótesis de

Dicha aproximación tiene una repercusión directa en la caracterización del contraste entre P-I y P-E. En efecto, las distintas posiciones que pueden ocupar los sujetos de estos predicados en el nivel de la representación lógica (16) implican, según la hipótesis del mapeo, configuraciones sintácticas divergentes (17).

(16) Distinción Individuo / Estadio

En una representación lógica, los plurales escuetos que funcionan como sujeto de los Predicados de Estadio pueden aparecer en el ámbito (para ser ligados por un cierre existencial) o en la restricción (para ser ligados bien por un cuantificador abstracto *Gen*, bien por un operador manifiesto). Los plurales escuetos que funcionan como sujeto de los Predicados de Individuo pueden aparecer solo en la restricción.

(Diesing, 1992: 19)

(17) Representación en Forma Lógica de los sujetos plurales escuetos

Los sujetos de los Predicados de Estadio pueden aparecer, bien sea en [Espec, SFlex], bien sea en [Espec, SV]. Los sujetos de los Predicados de Individuo pueden aparecer solo en [Espec, SFlex].

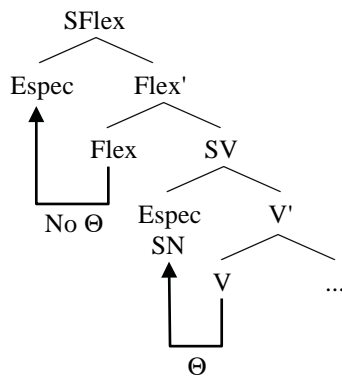
(Diesing, 1992: 22)

Para dar cuenta de las distintas propiedades sintácticas de las dos clases de predicados, Diesing elabora una propuesta alternativa a la de Kratzer. En la aproximación de Diesing, la necesidad de un análisis sintáctico distinto parece imprescindible, ya que en el modelo de Kratzer nada impediría, en principio, un movimiento en la Forma Lógica de los sujetos de los P-I desde su posición de origen a la posición de [Espec, SV] —*vid.* (13b)—, lo que contravendría la asunción de (17) y pondría en entredicho la validez de la hipótesis del mapeo. Diesing sostiene, pues, que las distintas configuraciones sintácticas que caracterizan las dos clases de predicados derivan de dos núcleos Flex diferentes. Así pues, por un lado, los Predicados de Estadio están asociados con un nudo Flex que no asigna papel temático: el sujeto se genera y recibe papel temático en el dominio de SV, en [Espec, SV], y se eleva posteriormente a la posición de [Espec, SFlex] (18).

---

Williams (1981), donde el argumento externo, a diferencia de los demás argumentos, es generado fuera del dominio de la proyección máxima del predicado.

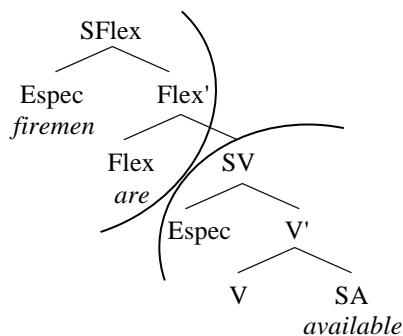
(18) P-E:



(Diesing, 1992: 24)

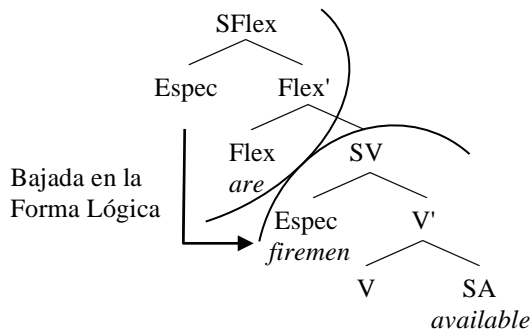
Esta configuración, donde la subida del sujeto dejaría una huella en la posición de origen, sería, entonces, paralela a las estructuras de ascenso (*raising*). Siguiendo la propuesta de May (1977, 1985) de que los sujetos de los predicados de ascenso pueden ser interpretados como si hubieran bajado, en la Forma Lógica, a su posición de origen, Diesing postula que, de la misma manera, los sujetos de los P-E pueden quedarse en [Espec, SFlex] o bajar a su posición de base [Espec, SV] en la Forma Lógica. Según la hipótesis del mapeo, pues, en el primer caso, el sujeto recibirá interpretación genérica (19); en el segundo, cobrará lectura existencial (20). En este sentido, la aproximación resulta ser más representativa que la de Carlson, quien excluía una posible lectura genérica para los sujetos BBPP de los P-E.

(19)



(Diesing, 1992: 21)

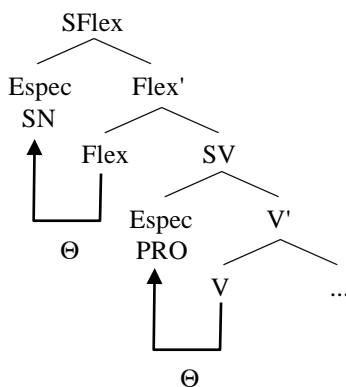
(20)



(Diesing, 1992: 20)

Por otro lado, los Predicados de Individuo poseen un nudo Flex que asigna un papel temático a su especificador con el significado aproximado de “tiene la propiedad  $x$ ” (siendo  $x$  la propiedad expresada por el predicado). A diferencia de los P-E, Diesing sugiere analizar los P-I como estructuras de control, donde el SN en [Espec, SFlex] controla a un sujeto PRO en [Espec, SV] que, a su vez, recibe papel temático del verbo (21). La presencia de PRO explicaría la imposibilidad de los sujetos de los P-I de moverse a la posición de [Spec, SV] y, por consiguiente, de interpretarse existencialmente.

(21) P-I:



(Diesing, 1992: 26)

En suma, Diesing afirma que el contraste P-I / P-E es de naturaleza sintáctica y estriba en la existencia de dos nudos Flex: uno inacusativo, seleccionado por los P-E, el cual no asigna papel temático a su especificador y que selecciona al SV (donde se origina el sujeto) como argumento interno; y un nudo Flex de dos posiciones, en el caso de los P-I, que selecciona como argumentos un sujeto SN y un SV. Las dos estructuras resultantes —de ascenso y de control, respectivamente— implicarían movimientos distintos en la Forma Lógica, los cuales, según la hipótesis del mapeo, determinarían las

peculiaridades de las dos clases de predicados en lo que atañe a la interpretación de sus respectivos sujetos.

Para defender con mayor contundencia su teoría, Diesing se sirve de evidencias empíricas del alemán. A diferencia del inglés, donde la hipótesis del mapeo ha de ser postulada en un nivel abstracto de Forma Lógica —*vid. supra*—, en alemán parece que los sujetos pueden acabar, en la Estructura Superficial, tanto en la posición de [Espec, SFlex] como en [Espec, SV], lo que puede ser comprobado observando la distribución de los sujetos respecto de las partículas que limitan el SV. Diesing constata que, en alemán, las posiciones de los sujetos en la sintaxis superficial se corresponden directamente con las posiciones en las representaciones lógicas: un sujeto en [Espec, SV] adquiere una lectura existencial y un sujeto en [Espec, SFlex], una lectura genérica. Esto lleva a Diesing a postular que, en lenguas como el alemán, el mapeo a las representaciones lógicas no necesita de operaciones abstractas, sino que tiene lugar directamente en el nivel de la Sintaxis Superficial. Así pues, la lingüista comprueba que, como es de esperar, los sujetos de los P-E pueden aparecer tanto a la izquierda (22a) como a la derecha (22b) de la partícula —con las respectivas interpretaciones, genérica y existencial—, mientras que los sujetos de los P-I solo pueden aparecer en [Espec, SFlex], esto es, a la izquierda de la partícula, donde solo pueden interpretarse genéricamente (23).<sup>15</sup>

- |      |             |   |             |             |          |
|------|-------------|---|-------------|-------------|----------|
| (22) | a. ...weil  | Professoren                                       | ja doch     | verfügbar   | sind.    |
|      | porque      | profesores  | prt         | disponibles | Vcop.3pp |
|      |             | '...porque profesores sí que hay disponibles.'    |             |             |          |
|      | b. ...weil  | ja doch   | Professoren | verfügbar   | sind.    |
|      | porque      | prt   | profesores  | disponibles | Vcop.3pp |
|      |             | '...porque sí que hay profesores disponibles.'    |             |             |          |
| (23) | a. ...weil  | Skorpione   | ja doch     | giftig      | sind.    |
|      | porque      | escorpiones                                       | prt         | venenosos   | Vcop.3pp |
|      |             | '...porque los escorpiones sí que son venenosos.' |             |             |          |
|      | b. *...weil | ja doch   | Skorpione   | giftig      | sind.    |
|      | porque      | prt   | escorpiones | venenosos   | Vcop.3pp |
|      |             | '...porque sí que los escorpiones son venenosos.' |             |             |          |

(Diesing, 1992: 37-38)

Finalmente, Diesing propone que los P-I y los P-E se distinguirían ulteriormente por la presencia o la ausencia de un argumento eventivo *à la* Kratzer. Esto determinaría,

<sup>15</sup> Kratzer (1995), a su vez, avala la hipótesis del mapeo de Diesing, razonando sobre las mismas evidencias del alemán.

pues, las diferentes interpretaciones de los dos predicados, ya que, aunque los sujetos se puedan interpretar de la misma manera (recuérdese que ambos predicados admiten la lectura genérica del sujeto), la representación lógica no sería la misma para un P-I —del tipo “saber italiano” (*to know Italian*)— (24) que para un P-E, como “estar disponible” (*to be available*) (25). Así pues, aunque la distinción derive de una desemejanza estructural que influye en la interpretación de los sujetos, la presencia de un argumento espacio-temporal en las representaciones lógicas es esencial para asegurar y dar cuenta de la interpretación del predicado como Estadio.

(24) Opera singers know Italian.  
 Opera cantantes saben italiano.  
 ‘Los cantantes de ópera saben italiano.’  
 Gen<sub>x</sub> [x is an opera singer] x knows Italian  
(Diesing, 1992: 27)

(25) Firemen are available.  
 Bomberos Vcop.3pp disponible.  
 ‘Los bomberos están disponibles.’  
 Gen<sub>x,t</sub> [x is a fireman ∧ t is a time] x is available at t  
(Diesing, 1992: 17)

### 3.2 Una mirada crítica: observaciones de conjunto

Las propuestas de Kratzer y Diesing son susceptibles de ser equiparadas en cuanto que, como vimos, describen la distinción P-I / P-E como una condición que deriva de la sintaxis. Según estas propuestas, la interpretación de cada predicado y los fenómenos lingüísticos correspondientes se derivarían directamente de su información estructural. Las propuestas son, sin duda, coherentes con el modelo teórico en el que se enmarcan los estudios, donde la interpretación (representación lógica) se entiende como un nivel subalterno y derivado de las configuraciones sintácticas. Sin embargo, es de remarcar que una visión de este tipo tiene implicaciones de considerable envergadura, que invitan a la reflexión. Teniendo en cuenta aquellos aspectos que resultan ser fundamentales para un estudio concluyente del contraste P-I / P-E —detallados a partir del análisis de los trabajos de Milsark y Carlson [→ § 2.2]—, pasemos a observar en qué medida las aproximaciones de Kratzer y Diesing pueden ser asumidas como alternativas satisfactorias.

En primer lugar, conviene reseñar que, si bien ambas propuestas no niegan abiertamente la idea de que la distinción entre P-I y P-E viene codificada desde el

lexicón, ponen en entredicho esta asunción. Efectivamente, la contribución significativa de los dos trabajos descansa en el hecho de tener en cuenta la sintaxis como nivel determinante para la interpretación definitiva de un predicado. La propuesta nace de una observación tan intuitiva como sensata, que encontramos en el trabajo de Kratzer: “Si una distinción entre Predicados de Estadio y Predicados de Individuo es operativa en las lenguas naturales, no puede ser una distinción establecida en el léxico de una lengua una vez por todas” (1995: 125-126). Es a partir de esta reflexión que Kratzer propone que la distinción se produce en el nivel de la estructura argumental, arguyendo en contra de clasificaciones léxicas definitivas y remarcando la posibilidad que tienen los predicados de cambiar su estructura argumental y alterar, por consiguiente, su interpretación. Así pues, a la sintaxis se le otorga hegemonía sobre el predicado, mientras que la información léxica no sería nada más que un *input* —por así decirlo— sobre el cual la sintaxis puede operar libremente.

Esta postura se relaciona directamente con los fenómenos de reinterpretación de los predicados.<sup>16</sup> En efecto, de las dos propuestas se deduce una capacidad indiscriminada de los predicados de rendir en la sintaxis, bien como P-I, bien como P-E. Según Kratzer, el fenómeno dependería de una variación de la red argumental del predicado; en cambio, en el modelo de Diesing, esto se atribuye a la proyección en la sintaxis de uno de los dos nudos Flex postulados.<sup>17</sup> Ahora bien, al observar unos pocos datos, no parece que la recategorización de los predicados constituya un fenómeno tan indiscriminado. Si bien un predicado léxico P-I como *alto* (26a) puede rendir como P-E (26b), en un contexto (sintáctico y discursivo) adecuado, un predicado P-E del tipo *roto*, por ejemplo, nunca podrá recategorizarse como P-I en la sintaxis, por mucho que la situación comunicativa lo exija y nos queramos referir a una característica privativa del sujeto (27).

- (26) a. Ana es alta (desde que era pequeña).  
b. ¡Qué alta estás (con esos tacones)!
- (27) a. No toques ese vaso que anoche se me cayó y ahora está roto.  
b. Siempre que compro un electrodoméstico de esa marca, {\*es / está} roto. Yo creo que los fabrican rotos.

<sup>16</sup> Más adelante, a la hora de presentar la propuesta teórica de esta tesis, me referiré a los fenómenos de reinterpretación, o relectura, de los predicados con el término más técnico de (fenómenos de) *coerción* [→ Cap. 2, § 9.5].

<sup>17</sup> Es conceptualmente dudoso, por añadidura, que la proyección Flex pueda estar involucrada en una distinción de naturaleza predicativa.



Pues bien, si la sintaxis fuera capaz de desencadenar en plena autonomía una lectura de Individuo o de Estadio de un predicado determinado, el paso de P-I a P-E —y viceversa— siempre debería ser posible; con lo cual, no deberíamos tener constancia de casos como (27), donde un P-E no puede recibir de ninguna manera lectura como P-I.<sup>18</sup> Por tanto, para poder asumir una autonomía completa de la sintaxis, deberíamos justificar qué restricciones estructurales intervienen en los procesos de recategorización de los predicados. Sin embargo, los modelos de Kratzer y de Diesing no prevén limitaciones a este propósito. Por tanto, a primera vista, parece que la alteración interpretativa a la que puede ser sometido un predicado no depende exclusivamente del uso que se haga de este en la sintaxis (es decir, de su inserción en una estructura sintáctica determinada), sino que todo apunta a la existencia de cierta información (¿léxica?) *a priori* capaz de favorecer, o impedir, dichas alteraciones.

El segundo y último comentario general con respecto a los estudios presentados tiene que ver con el descubrimiento y la justificación de algunas evidencias empíricas del contraste P-I / P-E. A este respecto, ambos trabajos resultan ser significativos. Kratzer, de hecho, proporciona una explicación rigurosa para la (no) admisión de modificadores locativos y temporales, centrada, como vimos, en la estructura argumental de los predicados. Además, al analizar las oraciones condicionales, la autora observa una respuesta dispar por parte de los P-I y de los P-E ante la cuantificación. Diesing, a su vez, elabora un estudio muy detallado y riguroso sobre la interpretación de los indefinidos, con lo que proporciona una investigación más profunda en torno a la interpretación de los sujetos de ambos predicados, la cual excede los límites de los BBPP y abarca los sintagmas indefinidos en general. Ahora bien, el único matiz negativo a este propósito concierne al alcance explicativo de las propuestas en cuestión. Así pues, como veremos en las dos secciones siguientes, las soluciones teóricas de las autoras no son tan óptimas como parecen a primera vista y no pueden explicar otros contrastes implicados en la dicotomía P-I / P-E; por ejemplo, los fenómenos de predicación secundaria.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> En los ejemplos de (27), la condición de P-E del predicado queda atestiguada por la presencia de *estar* [→ Cap. 3 para una discusión y un estudio de las construcciones con *ser* y *estar*].

<sup>19</sup> Nótese, por ejemplo, que Diesing (1992:139–140) reconoce la incapacidad de su propuesta de explicar otros fenómenos lingüísticos implicados en la distinción I / E que sean ajenos a la interpretación del sujeto.

### 3.3 ¿Sujeto externo?

La hipótesis central del estudio de Kratzer, según la cual los Predicados de Individuo se distinguen de los Predicados de Estadio por el hecho de generar su sujeto en una posición externa a la proyección máxima del V —esto es, en [Espec, SFlex] (13b)—, ha sido ampliamente rebatida en la bibliografía existente sobre el tema. En efecto, las incongruencias que esta tesis trae consigo, así como las evidencias empíricas en su contra, son de considerable envergadura.

Si dejamos a un lado cuestiones formales sobre la posición de ensamble del sujeto, las cuales son estrechamente dependientes de la teoría que se asuma (con lo que no tendría sentido someter a juicio la postura de Kratzer, basada en el postulado de Williams (1981), bajo criterios teóricos más actuales y, por tanto, diferentes), conviene observar que no queda claro qué justifica, ni cómo hay que interpretar, la asunción de que el argumento davidsoniano de los P-E es un argumento externo (13a); más aún cuando observamos que dicha posición coincide con la de los sujetos de los P-I transitivos (13b). ¿Qué es lo que comparten el argumento (I) y el sujeto de los P-I transitivos que justifica su ensamble en la misma posición [Spec, Sv]? O, visto de otra manera, ¿por qué el sujeto de un P-I transitivo (13b) debería ensamblarse en una posición distinta del sujeto de los P-E (13a), coincidente, además, con la posición del argumento (I)?

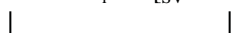
Otro aspecto dudoso del estudio de Kratzer concierne a la coherencia de la propuesta respecto de su implementación fuera del ámbito de la predicación verbal. Nótese que, según la tesis de la lingüista, al igual que los sujetos de un verbo P-E se generan en el dominio del SV (13a), los sujetos de los predicados no verbales con carga P-E (adjetivos, por ejemplo) deberían generarse en el dominio del SA (Kratzer, 1995: 136). Ahora bien, de ser congruentes con la idea de Kratzer, asumiríamos que los sujetos de los adjetivos P-I se generan en una posición externa al dominio del sintagma adjetival. Sin embargo, no queda claro de qué manera —y hasta qué punto— podría aprovecharse una propuesta de este tipo. La asunción de una postura por el estilo, de hecho, tendría serias repercusiones en el estudio de todos los fenómenos asociados con la predicación no verbal, como en el caso, por ejemplo, de la predicación secundaria o la predicación copulativa. Pues bien: ¿qué significaría que un sujeto se genera fuera del dominio del SA, en un caso, y dentro, en otro? Y ¿qué repercusiones tendría esto en el estudio global de la predicación no verbal? Bajo el punto de vista según el cual las relaciones predicativas no verbales se establecen en el marco de cláusulas reducidas

(Couquaux 1981; Stowell 1981; 1983; Moro 1993; 1997), la visión de Kratzer implicaría que en una cláusula reducida integrada por un adjetivo P-I el sujeto fuera externo. Sin embargo, tal y como observan Raposo y Uriagereka (1995) en un estudio centrado exclusivamente en estos fenómenos, estar fuera de la cláusula reducida significa no formar parte de ella. En este sentido, la propuesta de Kratzer resulta ser inconveniente. Si asumiéramos, en cambio, la existencia de un sintagma predicativo en la línea de Bowers (1993) o Baker (2003) —entre otros—, cuya función es la de introducir el sujeto de un predicado, la propuesta de Kratzer tampoco mejoraría, ya que no sabríamos dónde colocar el argumento davidsoniano y el sujeto de los P-I si mantenemos la posición de [Espec, SPred] para el sujeto de los P-E; viceversa, no sabríamos dónde colocar el sujeto de los P-E si mantenemos la posición de [Espec, SPred] para lo que Kratzer trata como argumento externo (*i.e.*, el argumento davidsoniano). En otras palabras, la previsión de Kratzer de argumentos externos para ambos predicados (el argumento davidsoniano para los P-E y el sujeto mismo para los P-I) es problemática: la predicación no verbal no prevé la existencia de argumentos externos, ya que involucra estructuras inacusativas con sujetos temáticos. En este sentido, la propuesta de Kratzer no parecería ser extensible al dominio de la predicación no verbal.

Finalmente, hay que reseñar el hecho de que la hipótesis de que el sujeto de los P-I se genera en [Espec, SFlex] implica una independencia estructural entre este constituyente y la posición, más baja, de [Espec, SV]. Pues bien, Diesing (1992: 23) aporta unas evidencias que apuntan a la inadecuación de una configuración sintáctica de este tipo. La autora advierte que los Predicados de Individuo admiten construcciones con cuantificadores flotantes (28), las cuales son originadas a partir de un sintagma nominal sujeto generado necesariamente en la posición de [Espec, SV] (28b) (Bonet, 1989; Sportiche, 1988). Así pues, si el sujeto de los Predicados de Individuo se generara en [Espec, SFlex], tal y como propone Kratzer, un P-I no admitiría estructuras como la de (28), ya que la relación entre el sujeto y el cuantificador flotante, de la que tenemos constancia en la Estructura Superficial, no podría producirse.

- (28) a. The musicians are all intelligent.  
 Los músicos Vcop.3pp todo inteligente  
 ‘Los músicos son todos inteligentes.’

b. [<sub>SFlex</sub> The musicians<sub>i</sub> are [<sub>SV</sub> all h<sub>i</sub> intelligent]]



(Adaptado de Diesing, 1992: 23)

Al proponer una estructura de control para los P-I, Diesing intenta eludir este último inconveniente de la teoría de Kratzer: en un análisis de este tipo, de hecho, se establece una relación anafórica entre las posiciones de [Espec, SFlex] y [Espec, SV], por lo que un fenómeno como el de (28) estaría contemplado. Aun así, desafortunadamente, la aproximación de Diesing no está exenta de inconvenientes relevantes.

Una primera batería de datos nos obliga a poner en tela de juicio la hipótesis del mapeo y, con ella, la misma idea de Kratzer de que algunos sujetos —concretamente, los de los Predicados de Individuo— se generan en una posición externa al dominio del SV. En el § 3.1.2 observamos que Diesing corrobora su tesis sirviéndose de datos del alemán: una lengua en la que el sujeto puede acabar, en la Sintaxis Superficial, bien en [Espec, SFlex], bien [Espec, SV]. Diesing restringe su estudio a los sujetos indefinidos; sin embargo, si extendemos nuestra atención a sujetos de otro tipo, el panorama se complica de manera significativa. Es lo que ocurre en el caso de los sujetos con cuantificador fuerte (Cu-F, en adelante), del tipo *todos* o *cada*, los cuales siempre desencadenan lectura presuposicional (partitiva) del sintagma al que cuantifican.<sup>20</sup> Dicha lectura derivaría del ligamiento de una variable por parte del cuantificador en la restricción y, por tanto, según la hipótesis del mapeo, les convendría a aquellos constituyentes mapeados desde la posición de [Espec, SFlex].<sup>21</sup> Ahora bien, en alemán, independientemente del tipo de predicado implicado (P-I o P-E), los sujetos con Cu-F suelen aparecer a la derecha de las partículas que limitan el SV, esto es, en la posición de [Espec, SV]. Así pues, en estos casos la lectura cuantificacional del sintagma se

<sup>20</sup> Diesing (1992) distingue entre cuantificadores fuertes (Cu-F) y débiles (Cu-D), siguiendo la distinción de Milsark (1974) entre determinantes fuertes y débiles. La clase de los Cu-F estaría compuesta por aquellos cuantificadores que dan lugar a una lectura presuposicional (partitiva, cuantificacional) del sintagma, mientras que los Cu-D serían aquellos cuantificadores ambiguos entre una lectura existencial (cardinal) y presuposicional. Finalmente, Diesing (1992: 80 y ss.) relaciona el concepto de ‘presuposicionalidad’ con el de ‘especificidad’ y, por otro lado, la ‘existencialidad’ con la ‘inespecificidad’. Aquí mantengo la taxonomía y la terminología de Diesing.

<sup>21</sup> Para asegurar la coherencia de la hipótesis del mapeo —donde la interpretación cuantificacional se reserva a los constituyentes que acaban en SFlex— los Cu-F ascenderían, en la Forma Lógica, a una posición adjunta a SFlex, de modo que, tras la operación de mapeo, puedan ligar variables en la cláusula restrictiva y garantizar la lectura presuposicional del sintagma cuantificado (i). En cambio, los cuantificadores débiles (Cu-D), cuando desencadenan lectura existencial del sintagma, no sufren ascenso: se quedan en el dominio del SV, introduciendo una variable que el operador existencial ligará en el ámbito (iia). De lo contrario —esto es, si desencadenan lectura presuposicional—, en la Forma Lógica sufren el mismo ascenso que los Cu-F (iib). Esquematizo la propuesta de Diesing a continuación.

- (i) Cu-F → Lectura partitiva SN: Ascenso de Cu a Flex en la Forma Lógica  
Representación lógica:  $Cu_x$  [restricción (x)] [ámbito]
- (ii) Cu-D → a. Lectura cardinal SN: Sin ascenso de Cu a Flex en la Forma Lógica  
Representación lógica: [restricción]  $\exists_x$  [Cu(x) ámbito]
- b. Lectura partitiva SN: Ascenso de Cu a Flex en la Forma Lógica  
Representación lógica:  $Cu_x$  [restricción(x)] [ámbito]

deriva de la posición opuesta a la esperable en la hipótesis del mapeo. Ejemplos como (29), con un Predicado de Individuo, son ejemplares, porque en ellos se tiene constancia de que el sujeto de un P-I puede aparecer en la posición de [Espec, SV].

- (29) a. ...weil ja alle Studenten Englisch können.  
 porque prt todos estudiantes inglés saben  
 ‘...porque de hecho todos los estudiantes saben inglés.’
- b. ??...weil alle Studenten ja Englisch können.  
 porque todos estudiantes prt inglés saben  
 ‘...porque todos los estudiantes de hecho saben inglés.’

(Jäger, 2001: 105)

Otra evidencia llamativa nos la proporcionan los fenómenos de focalización del sujeto. Algunas partículas focales del alemán, como *nur* (“solo”) o *sogar* (“hasta”, “incluso”), se sitúan exclusivamente a la derecha de la partícula discursiva *ja* y, en la Sintaxis Superficial, mandan-c al elemento focalizado. Una vez más, los Predicados de Individuo no exhiben un comportamiento exclusivo: sus sujetos aparecen a la derecha de la partícula, en [Espec, SV]. Cabe notar, además, que si el sujeto involucrado es un plural escueto, este sigue recibiendo la lectura genérica que habitualmente le corresponde (30), lo que no es congruente con la hipótesis del mapeo, donde la lectura genérica se reserva a los constituyentes en la posición de [Espec, SFlex].<sup>22</sup>

- (30) a. ...weil ja sogar FEUERWEHRMÄNNER selbstlos sind.  
 porque prt hasta bomberos altruistas Vcop.3pp  
 ‘...porque hasta los bomberos son altruistas.’
- b. ??weil FEUERWEHRMÄNNER ja sogar selbstlos sind.  
 porque bomberos prt hasta altruistas Vcop.3pp  
 ‘...porque los bomberos incluso son altruistas.’

(Jäger, 2001: 106)

Evidencias de este tipo contribuyen a poner en entredicho la hipótesis del mapeo, junto con la idea compartida de Kratzer y Diesing de que los sujetos de los P-I se generan fuera del dominio del SV. Tal y como sugiere Jäger (2001), quizás convenga reconsiderar el orden de constituyentes y los efectos interpretativos que de ellos se derivan bajo otro punto de vista.

<sup>22</sup> Diesing (1992: 49-53) aporta datos problemáticos de este tipo y defiende que, en estos casos, el sujeto está en la posición de [Espec, SFlex]. Según propone la autora, el hecho de que el sujeto aparezca a la derecha de las partículas dependería de que estas han ascendido desde el SV a una posición más alta. Sin embargo, Jäger (2001), observando el alcance de las partículas focales sobre los sintagmas en posición de sujeto, demuestra que el análisis que les conviene a estas estructuras es el que acabamos de comentar, donde las partículas y el sujeto se encuentran *in situ*, en el dominio del SV.

Al lado de las evidencias comentadas, contamos con otra serie de consideraciones teóricas que sugieren la improcedencia de un análisis de los Predicados de Individuo como estructuras de control.

A primera vista, no parece necesario postular la existencia de PRO entre el constituyente en [Espec, SFlex] y el dominio de V por la sencilla razón de que el constituyente con realización morfofonológica que acaba funcionando como sujeto es un argumento subcategorizado por el predicado en SV. Son muy básicas las observaciones que contribuyen a esta deducción.

Una evidencia directa de que el sujeto no es generado en SFlex, sino que es seleccionado por el V (o por el predicado de base, en el caso de la predicación no verbal), concierne a la selección semántica a la que este se ve sometido. Así pues, si Flex seleccionara un constituyente en [Espec, SFlex] y le asignara un papel temático del tipo “tener la propiedad *x*” —tal y como sostiene Diesing—, cualquier constituyente debería ser admitido en esta posición, independientemente del contenido del SV. Sin embargo, los datos lingüísticos evidencian lo contrario (31). Así pues, de la entidad ‘libro’, por ejemplo, no predicaríamos que se caracteriza por tener el pelo largo, al igual que de ‘mi mejor amiga’ no predicaríamos que tiene la propiedad de tener muchas páginas.

- (31) a. {#El libro / Mi mejor amiga} tiene el pelo largo.  
b. {El libro / #Mi mejor amiga} tiene muchas páginas.

Esto puede comprobarse de manera aún más clara en el caso de las construcciones con verbos copulativos, los cuales no imponen restricciones de selección al sujeto, que, en cambio, sería seleccionado por el predicado que termina en posición de atributo. Una vez más, en (32) tenemos constancia de que *educada* no se puede predicar de *la cerveza*, así como *sin alcohol* no se predica de un individuo.

- (32) a. {#La cerveza / Ana} es educada.  
b. {La cerveza / #Ana} es sin alcohol.

En fin, en los ejemplos de (31) y (32) tenemos constancia de que, tanto en el ámbito de la predicación verbal, como en el ámbito de la predicación copulativa, es el predicado léxico el responsable de seleccionar semánticamente el sujeto externo.

En suma, las consideraciones anteriores van en contra de la postura según la cual los Predicados de Individuo y los Predicados de Estadio se diferenciarían por unas estructuras sintácticas distintas en lo que a la posición de base del sujeto se refiere. Como acabamos de ver, de hecho, la idea de que el sujeto se genera en SFlex, en el caso de los P-I, entra en contraste con varias evidencias lingüísticas. A su vez, hipótesis como el mapeo y una estructura de control para los P-I,<sup>23</sup> si bien parecen más consistentes con respecto a la aproximación de Kratzer, no están exentas de serios inconvenientes.

### 3.4 ¿Argumento davidsoniano?

El argumento de localización espacio-temporal propuesto para los Predicados de Estadio es otro elemento sobre el que conviene reflexionar. Como vimos, en el modelo de Kratzer el argumento davidsoniano funciona como argumento externo del SV y determina que el sujeto de un P-E se genere en [Espec, SV]. Si bien la propuesta de Kratzer (1988, 1995) conlleva la visión muy afortunada de que los P-E encierran cierto contenido ‘espaciotemporal’ [→ § 9.3], cabe reseñar que la naturaleza del argumento (I) propuesto en el estudio resulta ser bastante confusa, tanto desde un punto de vista sintáctico como semántico, lo cual dificulta la comprensión —y, por ende, la comprobación— de la propuesta (*vid.* también Fernald, 2000: 43-49).

Concretamente, Kratzer define el elemento (I) como un argumento sin realización sintáctica (ni en la Estructura Profunda ni en el Estructura Superficial) y con realización en la Forma Lógica. A este respecto, no queda claro de qué manera un argumento que no tiene realización en la Sintaxis puede funcionar como argumento externo y repercutir en el ensamble de los sujetos. Por añadidura, Kratzer trata el elemento (I) como un papel de la red temática de los P-E, lo que complica ulteriormente su caracterización: ¿el elemento (I) es un argumento o es un papel temático que se asigna a un argumento? En el segundo caso, ¿a qué argumento se asignaría? No hay respuesta a tal pregunta, ya que no disponemos de argumentos visibles que reciban este papel.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Raposo y Uriagereka (1995: 184) aducen un dato del holandés que sirve de evidencia empírica adicional del ensamble generalizado de los sujetos en una posición interna a su predicado y de la inexistencia de relaciones temáticas específicas en el caso de los P-I.

<sup>24</sup> Kratzer sostiene que es por esta razón (a saber, la ausencia de un argumento que reciba el papel <I>) que los argumentos locativos y temporales de los P-E funcionan como adjuntos, lo cual parece secundar la idea de que (I) es un papel temático y no un argumento, que se asigna a un constituyente no argumental: “En lenguas como el inglés o el alemán, este argumento parece ser implícito, esto es, no tiene realización en la Estructura Profunda o en la Estructura Superficial. Como consecuencia, las expresiones espaciales y temporales son adjuntos. Estas no ocupan



Por otro lado, desde un punto de vista semántico, no queda claro cómo ha de entenderse el elemento (l). Kratzer lo define como un argumento de localización espaciotemporal y como un argumento Davidsoniano. Para Davidson (1967), el argumento (e) era un argumento eventivo que definía la naturaleza eventiva de los predicados y, a la vez, dicha eventividad se asociaba con un contenido de acción. Kratzer no caracteriza de esta manera el elemento (l), y lo distingue claramente de la acción: “Si un predicado tiene un argumento davidsoniano, este siempre será su argumento externo. Si un predicado no tiene un argumento davidsoniano, sino un argumento agente, el argumento agente será su argumento externo” (Kratzer, 1995: 135). En este sentido, pues, (l) no puede ser un argumento Davidsoniano, con lo que su caracterización resulta enigmática, tal y como reconoce la autora: “No quiero comprometerme con una visión específica con respecto a la naturaleza precisa del argumento davidsoniano. Puede que no sea un argumento eventivo. Puede ser simplemente un argumento de localización espaciotemporal” (Kratzer, 1995: 128).

El argumento (l) de Kratzer parece ser, por tanto, un elemento postulado *ad hoc* para explicar varios fenómenos y que no cumple, por consiguiente, con una caracterización rigurosa. En efecto, por un lado, la hipótesis acerca de la invisibilidad de este “argumento” en las estructuras Profunda y Superficial sirve a la autora para justificar el hecho de que no hay constituyentes argumentales de este tipo en la sintaxis, y que las expresiones locativas y temporales ocupan posiciones adjuntas. Por otro lado, sin embargo, en contradicción con lo anterior, Kratzer necesita la presencia de este argumento en la sintaxis para poder sostener la tesis de que el sujeto es interno al SV exclusivamente en el caso de los P-E y, a la vez, dar cuenta de las diferencias interpretativas entre las dos clases de predicados en el nivel de las representaciones lógicas.

Diesing, por su parte, asume como válida la tesis del argumento davidsoniano propuesta por Kratzer, lo que, compaginado con la hipótesis del mapeo, plantea aún más problemas con respecto al papel de dicho argumento. Según Kratzer, de hecho, el argumento de locación espacio-temporal se realiza en Forma Lógica en la posición de [Espec, SFlex]. Sin embargo, esto sería un impedimento para explicar, por medio del mapeo, la interpretación genérica de los sujetos de los P-E (19): la posición de [Espec, SFlex] estaría ocupada por el argumento davidsoniano, lo que implicaría la

---

posiciones argumentales” (Kratzer, 1995: 136). Véase también Fernald (2000: 43-49) para un comentario del estudio de Kratzer según el cual el elemento (l) es más afín a un papel temático que a un argumento.



imposibilidad del SD sujeto de quedarse, en Forma Lógica, en esta posición. En este sentido, pues, la tesis de Diesing no resulta ser congruente con la asunción de un argumento davidsoniano *à la* Kratzer. La autora elude claramente este inconveniente en su estudio, suprimiendo —de manera no explícita— el argumento davidsoniano de las representaciones de Forma Lógica. De todas formas, el resultado es inconveniente: ¿cuál sería, entonces, la posición sintáctica prevista para este argumento?

En la sección anterior razonamos acerca de la difícil admisibilidad de estructuras desiguales —en lo que al sujeto se refiere— para las dos clases de predicados; asimismo, pusimos en tela de juicio la hipótesis del mapeo. Sobre la base de lo que venimos aduciendo, la negación de dichas asunciones implica de manera directa la redundancia del argumento davidsoniano en cuanto responsable de la distinción entre estructuras sintácticas.

En lo que concierne a la validez explicativa de los fenómenos lingüísticos implicados en la distinción I / E, postular la presencia de un argumento (I) en la Forma Lógica parece ser una justificación insuficiente. De hecho, aquellos datos asumidos por Kratzer como evidencias de la presencia de una variable espacio-temporal exclusiva de los P-E, si se observan con más atención, muestran la necesidad de ser estudiados de otra manera. Así pues, en el caso de (33) y (34) —reproducción de (8) y (9), respectivamente—, la admisión de los complementos locativo y temporal se explicaría, en principio, por la variable (I) introducida por el P-E (33) y no por el P-I (34).

(33) a. Manon is dancing on the lawn.  
 Manon Vaux.3ps bailando en el césped.  
 ‘Manon está bailando en el césped.’

[dancing (Manon, I) & on-the-lawn (I)]

b. Manon is dancing this morning.  
 Manon Vaux.3ps bailando esta mañana.  
 ‘Manon está bailando esta mañana.’

[dancing (Manon, I) & this-morning (I)]

(Kratzer, 1995: 128)

(34) a. \*Manon knows Russian on the lawn.  
 Manon sabe ruso en el césped.  
 ‘Manon sabe ruso en el césped.’

\*[know (Manon, russian) & on-the-lawn (I)]

b. #Manon knows Russian this morning.  
 Manon sabe ruso esta mañana.  
 ‘Manon sabe ruso esta mañana.’

Ahora bien, aunque (34a) es efectivamente agramatical,<sup>25</sup> no podríamos decir lo mismo de (34b), al cual no le conviene ninguna marca de agramaticalidad, sino más bien de (in)adecuación: oraciones como esta son absolutamente correctas y esperables en una situación comunicativa adecuada.<sup>26</sup> Con un modificador temporal oportuno, de hecho, cualquier propiedad de una entidad (P-I) puede ser enmarcada en un momento conveniente de la realidad. Sin embargo, la hipótesis de Kratzer predice justamente lo contrario: que la modificación temporal esté sujeta a las mismas restricciones que la modificación locativa. Si bien haremos referencia a estos fenómenos más adelante [→ § 7.1; Cap. 2, § 3.3.2; Cap. 4, § 2], lo que cabe notar en esta ocasión es la incapacidad del argumento (I) de explicar adecuadamente los casos de modificación locativa frente a los de modificación temporal, esto es, de dar cuenta de modo congruente de niveles de aceptabilidad distinta según el tipo de modificador.

En definitiva, la presencia de un argumento (I) en los P-E, frente a los P-I, no parece ser una justificación formal afortunada de dicho contraste entre predicados. Esto es así porque, como vimos, la postulación de este elemento conlleva una serie de incongruencias sintácticas y, a la vez, desencadena predicciones que no se cumplen. Ahora bien, mientras el argumento (I) no es una solución formal satisfactoria, es cierto que su postulación encierra una intuición de fondo que ha de considerarse muy valiosa: los P-E poseen una ‘información espaciotemporal’ que es ajena a los P-I. Es este un mérito relevante de la propuesta de Kratzer que, como veremos, está en la base —si bien de manera más articulada— de esta tesis [→ § 9.3]. Es más, el estudio que aquí proponemos de la distinción entre P-I y P-E como un contraste aspectual representa, en efecto, una solución a la necesidad aparente de integrar una variable espacio-temporal en las representaciones lógicas de los P-E.

---

<sup>25</sup> Nos referimos a la interpretación recta (esto es, locativa) del modificador. De hecho, la oración es gramatical si el modificador recibe interpretación temporal, *i.e.*, *Manon sabe ruso (cuando está) en el césped*. En este caso, estaríamos ante un modificador temporal como en la estructura de (34b), que, como notamos, es gramatical [→ nota 26]. Comentaremos estos casos en la sección 7.1 y los analizaremos en el capítulo 4, sección 2.

<sup>26</sup> En este caso (34b), por ejemplo, nos podríamos referir de manera figurada, y con efectos irónicos, al hecho de que Manon por fin sabe ruso porque acaba de recibir un certificado de dominio de la lengua rusa. Nótese que, por muy irónica o insólita que resulte la emisión, la estructura es gramatical e interpretable: esto es lo fundamental.

## 4. PREDICADOS DE INDIVIDUO Y GENERICIDAD: CHIERCHIA (1995)

### 4.1 La genericidad inherente

Chierchia (1995) elabora una propuesta significativamente distinta de las anteriores, donde se refutan integralmente los aspectos centrales de dichas aproximaciones. Así pues, el autor niega que el contraste entre P-I y P-E se deba a una presencia / ausencia del argumento davidsoniano y al hecho de que el sujeto se genere en posiciones distintas en cada caso. Al contrario, en la línea neodavidsoniana de Parsons (1990), Chierchia asume que cualquier verbo posee un argumento eventivo y, en consonancia con la hipótesis del sujeto interno —*vid.* nota 14—, defiende que el sujeto es generado sin excepción en la posición de [Espec, SV]. Ahora bien, lo esencial de su propuesta es que los Predicados de Individuo se distinguen de los de Estadio por el hecho de ser “inherentemente genéricos” —tal y como especifica el título de su trabajo—.

Mediante el concepto de ‘genericidad inherente’, Chierchia hace referencia a la necesidad intrínseca que tienen los P-I de que su argumento davidsoniano sea ligado exclusivamente por un operador genérico (Gen). Según esta aproximación, dicho operador se asimilaría a un cuantificador adverbial fonológicamente nulo del tipo *siempre*, *generalmente*, que se responsabilizaría de desencadenar una lectura genérica de la construcción.

[A través de Gen] obtendremos oraciones genéricas típicas, cuya interpretación es bastante próxima a la de las correspondientes oraciones con un adverbio-Cu del tipo *siempre*. Esta es la base para concluir que el operador genérico Gen tiene que ser esencialmente un adverbio-Cu fonológicamente nulo.

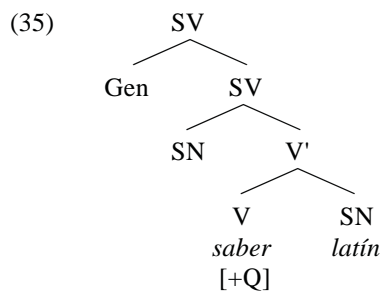
(Chierchia, 1995: 195)

En definitiva, lo único que distinguiría a los P-I de los P-E sería la necesidad de los primeros de interpretarse como predicados genéricos: un requisito *sine quo non* para asegurar una lectura conveniente de las construcciones.

Quizás los Predicados de Individuo sean simplemente predicados que tienen que coocurrir con un adverbio-Cu del tipo Gen. Al contrario, los Predicados de Estadio son libres de aparecer o no aparecer con Gen. En otras palabras, los Predicados de Individuo no tienen naturalmente usos no genéricos [...] Estos tienen Gen construido dentro de su entrada léxica.

(Chierchia, 1995: 198-199)

Evidentemente, el planteamiento del autor tiene repercusiones directas sobre el interrogante acerca de la codificación léxica o sintáctica del contraste entre P-I y P-E. En efecto, Chierchia (1995: 199-201) aborda abiertamente la cuestión y concluye que no es conveniente estudiar la genericidad inherente de los Predicados de Individuo de una manera estrictamente lexicalista. Así pues, Chierchia elabora una propuesta en términos de legitimación sintáctica local de los P-I (*local licensing*, 1995: 202). Según esta idea, los P-I vendrían marcados desde el lexicón con un morfema de habitualidad (Hab) portador de un rasgo [+Q], el cual necesitaría ser legitimado localmente —en la sintaxis— por el operador Gen. La falta de un operador Gen disponible en el nivel sintáctico sería un desencadenante inmediato de agramaticalidad para la construcción. En suma, la estructura de un SV de la clase P-I acabaría siendo la de (35).<sup>27</sup>



(Chierchia, 1995: 202)

#### 4.2 En torno a la inadecuación del concepto de ‘genericidad’

Si bien es cierto que la propuesta de Chierchia parece más convincente que las anteriores, en la medida en que no incurre en todos aquellos inconvenientes derivados de la asunción de posiciones distintas para los sujetos y de una exclusividad del argumento davidsoniano para cierta clase de predicados [ $\rightarrow$  § 3.2, 3.3, 3.4], el inconveniente de esta aproximación estriba justamente en su ingrediente fundamental: el concepto de ‘genericidad’.

Como aclarábamos arriba, Chierchia asimila la genericidad a la noción de ‘habitualidad’, por lo que, según el autor, los Predicados de Individuo (36) se atribuyen al referente del sujeto como características genéricas en el sentido de “comunes”, “normales”, en cuanto que derivadas, o dependientes, de una especie de reiteración o pluriaccionalidad (37).

<sup>27</sup> En la estructura propuesta por Chierchia, el morfema Hab no aparece explícitamente porque el autor asume que este está lexicalizado en el núcleo verbal.

## Capítulo 1

- (36) a. John es fumador. (Traducido de Chierchia, 1995: 198)  
b. Ana es bailarina.
- (37) a. Ana (generalmente) fuma.  
b. Ana (generalmente) baila.

Sin embargo, la genericidad, así entendida, no parece ser un componente fundamental de los P-I, los cuales no tienen por qué concebirse en relación con criterios de reiteración, normalidad, habitualidad, etc. De hecho, a partir de los ejemplos de (36), podemos pensar en estructuras absolutamente gramaticales en las que la genericidad se niega sin perjuicio para la lectura P-I del predicado (38).

- (38) a. Ana es fumadora, pero no fuma siempre.  
b. Ana es bailarina, pero desde que tuvo a su hijo, casi nunca baila.

Es más, parece mucho más complicado leer genéricamente las predicaciones de nivel individual (39) que las de Estadio (40), lo que entra evidentemente en contraste con la supuesta genericidad inherente a todo P-I defendida por Chierchia.

- (39) a. Ana (\*siempre / \*generalmente / \*habitualmente) es {rusa / alta / bailarina}.  
b. Ana (\*siempre / \*generalmente / \*habitualmente) sabe ruso.  
c. Ana (\*siempre / \*generalmente / \*habitualmente) viene de buena familia.
- (40) a. Ana (siempre / generalmente / habitualmente) está {enfadada / cansada / entusiasmada}.  
b. Ana (siempre / generalmente / habitualmente) se acuesta muy tarde.  
c. Ana (siempre / generalmente / habitualmente) coge el coche para ir a la compra.

En definitiva, no parece que la lengua codifique los P-I mediante criterios de genericidad, o habitualidad, con lo que no podemos asumir nociones por el estilo como una característica definitoria de la predicación de Individuo.

Otra limitación de esta teoría reside en su incapacidad de distinguir entre Predicados de Individuo y Predicados de Estadio interpretados genéricamente. Así pues, bajo esta aproximación las oraciones de (36) y (37) serían equivalentes: en ambos casos tendríamos un Predicado de Individuo a consecuencia de la presencia de un cuantificador genérico en la sintaxis y, por ende, en la Forma Lógica. Sin embargo, los dos casos no son equivalentes: mientras que para los ejemplos de (36) ya hemos descartado la implicación de la genericidad, comprobando que esta ni define ni altera su identidad de P-I —*vid. supra*—, para (37) es oportuno notar que si negáramos la

habitualidad de la acción descrita por *fumar* y *bailar*, los verbos desencadenarían de manera más inmediata la interpretación genuina de ‘acción’ que les conviene (41).

- (41) a. Ana fuma<sub>(≠ es fumadora)</sub> muy de vez en cuando.  
b. Ana baila<sub>(≠ es bailarina)</sub> muy poquito últimamente.

Notamos, pues, que mientras en (36) nos hallamos ante Predicados de Individuo, por así decir, “auténticos”, la naturaleza de P-I de (37) es aparente. En este segundo caso, la aparente interpretación de P-I deriva de un fenómeno de relectura del predicado verbal de Estadio *fumar* o *bailar*. Aquí, el valor aspectual imperfectivo del tiempo presente induce una lectura de la predicación como una condición habitual del sujeto, asimilable, por tanto, a una característica intrínseca de este. Así pues, es a partir de condicionantes sintácticos tales como la flexión del verbo que el concepto de ‘habitualidad’ cobra relevancia, lo que es del todo ajeno a la codificación lingüística de distintas clases de predicados.

A este propósito, nótese que la relación entre la imperfectividad y la reinterpretación de ciertos predicados eventivos es evidente; baste con observar los ejemplos de (42) y (43): mientras en los tiempos imperfectivos el verbo admite relectura como característica definitoria del sujeto (42), los tiempos perfectivos no legitiman procesos de este tipo, y el predicado solo puede interpretarse como evento puntual (43).

- (42) a. De joven Ana fumaba<sub>(= era fumadora)</sub>.  
b. Ana fuma<sub>(= es fumadora)</sub>.  
c. Cuando seas mayor fumarás<sub>(= serás fumadora)</sub>.  
(43) a. De joven Ana fumó<sub>(≠ fue fumadora)</sub>.  
b. Cuando abrió la puerta, ya había fumado<sub>(≠ había sido fumadora)</sub>.  
c. Cuando lleguen los invitados, ya habrá fumado<sub>(≠ habrá sido fumadora)</sub>.

Así pues, si por un lado la habitualidad no constituye un parámetro definitorio, sino independiente, de la clase de los Predicados de Individuo, esta parece estar implicada, a primera vista, a la hora de reinterpretar el contenido de algunos predicados de Estadio como propiedad del sujeto (P-I). Este tipo de genericidad (inducida mediante habitualidad) responde, efectivamente, a una operación sobre los predicados, pero no coincide con la cualidad léxica de los predicados de denotar propiedades, es decir, de ser P-I. Esto es crucial para nuestra investigación. Lo que buscamos a la hora de

entender en qué se distinguen los P-I de los P-E es algo interno a los predicados y no un proceso o una operación *a posteriori*.<sup>28, 29</sup>

En suma, la genericidad (entendida *à la* Chierchia, como ‘habitualidad’) no es una característica definitoria de los Predicados de Individuo, con lo que no constituye un criterio satisfactorio para estudiar esta clase de predicados. Por otro lado, el mismo criterio parece estar implicado en la reinterpretación de los predicados eventivos como características del sujeto; por tanto, esto nos puede guiar en el estudio de los procesos de relectura del valor aspectual genuino de los predicados. Sin embargo, conviene tener en cuenta que dichos procesos de relectura, o reinterpretación, no tienen que formar parte de estudios centrados en acotar de modo conveniente clases ‘primitivas’ de predicados, porque se trata de fenómenos subalternos, *i.e.*, *a posteriori* con respecto al valor aspectual intrínseco de los predicados. Esto no significa que los fenómenos de alteración de la carga aspectual genuina de los predicados sean irrelevantes, sino simplemente que su estudio ha de enmarcarse en investigaciones subordinadas al entendimiento del contraste entre P-I y P-E —centradas, por ejemplo, en la interacción entre aspecto léxico (interno) y aspecto gramatical (externo)—.

## 5. CATEGÓRICO Y TÉTICO: RAPOSO Y URIAGEREKA (1995)

### 5.1 Los predicados como juicios

En un estudio centrado específicamente en la distinción Individuo / Estadio, Raposo y Uriagereka (1995) proponen que el contraste ni es de naturaleza léxico-semántica, ni depende de relaciones temáticas o aspectuales específicas. Estos lingüistas sostienen, en cambio, que la distinción se establece en la sintaxis y afecta a la estructura informativa de los enunciados, implicando, pues, distintas relaciones de tema (o tópico) y rema (o comentario). En esencia, los autores asocian la predicación de Individuo y de Estadio con la distinción entre Juicios Categóricos y Juicios Téticos estudiada por Kuroda

---

<sup>28</sup> Véase Krifka *et al.* (1995), donde se distingue claramente la genericidad inducida por habitualidad (*habitual sentences*, Krifka *et al.*, 1995: 18) de las propiedades léxicas (*lexical characterizing sentences*, Krifka *et al.*, 1995: 18). La idea de que la ‘genericidad’ en el sentido aquí propuesto es una noción derivada a partir de ‘episodios’ es planteada de manera explícita en Carlson (1988: 36-37): “Las oraciones genéricas parecerían estar basadas formalmente sobre las episódicas: una oración genérica como ‘El sol sale por el este’ tiene la oración episódica correspondiente ‘El sol salió por el este’ [...] Ninguna lengua de la que yo estoy al corriente coge las formas genéricas como básicas y deriva las episódicas de ellas”.

<sup>29</sup> Es preciso observar que los casos de reinterpretación en cuestión (de una acción como una característica) son los únicos que la propuesta de Chierchia contempla y, tal y como estamos argumentando, constituyen procesos de relectura inducidos, por ejemplo, por el tiempo gramatical. Estos procesos no alteran la identidad léxica (interna) de los predicados, como, en cambio, hacen los procesos de coerción [→ Cap. 2, § 9.5].

(1972). Según Raposo y Uriagereka, la predicación de Individuo se correspondería con el Juicio Categórico y consistiría en una descripción del sujeto lógico de la oración. Por otra parte, la predicación de Estadio coincidiría con el Juicio Tético y radicaría en la presentación de un evento en el que el sujeto se integra como participante.

No hay Predicados de Individuo, sino simplemente predicados que en algún sentido pragmático ‘son sobre’ su sujeto marcado morfológicamente. No hay Predicados de Estadio, sino simplemente predicados que, más que ‘ser sobre’ su sujeto temático, ‘son sobre’ el evento que introducen.

(Raposo & Uriagereka, 1995: 179)

Los autores asumen una noción de ‘sujeto’ coincidente con la de ‘tópico’ oracional, lo que se corresponde con la noción de ‘sujeto lógico’ de la gramática tradicional: el sujeto sería, pues, el elemento sobre el que la oración informa, “aquello sobre lo que es la oración” (Raposo & Uriagereka, 1995: 185).<sup>30</sup> Así las cosas, el paralelismo entre los conceptos de ‘sujeto lógico’ y de ‘tópico oracional’ lleva a los lingüistas a proponer que la predicación de Individuo equivaldría a un fenómeno de topicalización. El aporte semántico de esta topicalización en particular sería la descripción de una propiedad del sujeto como característica permanente, insensible a los eventos en los que el sujeto participa.

Asumimos que los tópicos son sujetos de un cierto tipo de predicación. Esta predicación tiene el aporte semántico de ser poseída por su sujeto de una manera permanente —esto es, independiente de los eventos en los que el sujeto participa [...]—. Esto se parece a la descripción de la predicación I, aunque es una descripción de la topicalización. En suma, nuestra intención es analizar la predicación I como una subclase de topicalización.

(Raposo & Uriagereka, 1995: 185)

Consecuentemente, así como la topicalización tiene correlatos gramaticales específicos en las lenguas naturales, la predicación de Individuo también está sujeta a determinados procesos sintácticos:

---

<sup>30</sup> Las nociones de ‘tópico’ (o ‘tema’) y ‘comentario’ (o ‘rema’) han sido habitualmente caracterizadas de modo equivalente a los conceptos de ‘sujeto lógico’ y ‘predicado lógico’ derivados de la doctrina aristotélica y posteriormente reelaborados por los lógicos de la escuela de Port-Royal.



Estos sujetos ‘a propósito de’ los que se informa son evidenciados por la gramática de una manera especial: un marcador de caso morfológico, una disposición de los sintagmas, una pausa entonativa, etc. Queremos proponer que esto y nada más es la predicación de individuo: mero ‘a propósito de’ de un sintagma con una marca de caso apropiada.

(Raposo & Uriagereka, 1995: 185)

Los autores centran su estudio en las cláusulas reducidas, cuya distribución parece estar influenciada directamente por la distinción entre P-I y P-E, tal y como se ha argumentado en la mayoría de las investigaciones sobre la predicación no verbal. Así pues, a partir de un estudio previo (Raposo & Uriagereka, 1990), los dos lingüistas proponen que la estructura canónica de una cláusula reducida implica una proyección de concordancia SConc (44) y, siguiendo la intuición de De Hoop (1992) de que la asignación de caso afecta a la interpretación de las construcciones, argumentan que los sujetos gramaticales de los P-I y los P-E están marcados con casos distintos. Postulan, pues, la existencia de dos proyecciones Conc distintas: una de tipo categórico (Conc-C), la cual asigna caso defectivo al sujeto para que funcione como tópico en la Forma Lógica (45a), y otra que asigna un caso propiamente argumental (Conc-Argumental, o Conc-A) (45b).

(44) [SConc [SX [SX]]]

(45) a.  $\begin{array}{c} \text{Caso-C} \\ \text{┌──────────┐} \\ \text{[SConc _ [Conc-C [SX SN [SX Pred]]]]} \end{array}$  (Predicación Categórica)

b.  $\begin{array}{c} \text{Caso-A} \\ \text{┌──────────┐} \\ \text{[SConc _ [Conc-A [SX SN [SX Pred]]]]} \end{array}$  (Predicación Tética)

(Raposo & Uriagereka, 1995: 187)

Esto lleva a los autores a elaborar las condiciones de (46), las cuales legitiman la visibilidad de los constituyentes en la Forma Lógica (46b) a la vez que restringen el tipo de constituyente que puede funcionar como sujeto lógico, o tópico oracional (46a).

(46) a. Siendo X un argumento léxico del predicado Y, X es el sujeto de Y solo si X es marcado como una categoría a través del Caso-C.  
 b. Siendo X un argumento léxico del predicado Y, X es interpretado como un argumento de Forma Lógica de Y solo si X recibe Caso [bien sea Caso-C o Caso-A].

(Raposo & Uriagereka, 1995: 188)

Los autores formulan su hipótesis a partir de unos datos del irlandés, donde los tipos de juicio son marcados mediante procesos sintácticos patentes: el sujeto de una cláusula reducida recibe caso distinto según el juicio sea Categórico (47a) o Tético (47b); asimismo, los auxiliares empleados en ambos casos son diferentes (*is* y *ta*, respectivamente) y, en el caso de un Juicio Tético, aparece una marca de concordancia (*ina*). Así pues, en ambos ejemplos hay una cláusula reducida [*él [hombre]*], que puede dar lugar a un Juicio Categórico o Tético según la proyección Conc con la que se asocie. Cuando la cláusula reducida se asocia con la proyección Conc-A (47b), *él* recibe caso nominativo (caso marcado, en irlandés), lo que, según el principio (46a), previene que dicho constituyente funcione como sujeto lógico. En cambio, cuando la proyección implicada es Conc-C (47a), *él* recibe caso no marcado (acusativo) y se interpreta como sujeto, dando lugar a un Juicio Categórico.

- |      |  |                   |               |
|------|--|-------------------|---------------|
| (47) | a. <i>Is</i>                               | <i>fhear</i>      | <i>e.</i>     |
|      | VCop.3ps-CAT                               | <i>hombre</i>     | <i>él-ACC</i> |
|      | ‘Él es (un) hombre.’                       |                   |               |
|      | b. <i>Ta</i>                               | <i>se ina</i>     | <i>fhear.</i> |
|      | VCop.3ps-THET                              | <i>él-NOM prt</i> | <i>hombre</i> |
|      | ‘Él es (un) hombre (ahora).’ <sup>31</sup> |                   |               |

(Raposo & Uriagereka, 1995: 186-187)

El impacto de estas estructuras en el nivel de la interpretación semántica es justificado mediante la implementación de un modelo lógico que integra contextos (variables situacionales). Dichos contextos se dispondrían el uno dentro del otro, del mismo modo en que los cuantificadores tienen alcance unos sobre otros.<sup>32</sup> Razonando sobre juicios del tipo “Sujeto es Predicado” (*S(subject) is P(predicate)*), y teniendo en cuenta los contextos correspondientes a ambos elementos (S y P), Raposo y Uriagereka atribuyen la interpretación de los Juicios Categóricos (P-I) y Téticos (P-E) a dos secuencias de contextos distintas: en el primer caso, el sujeto con su contexto X tiene alcance sobre el predicado con contexto Y, y viceversa, en el segundo.

<sup>31</sup> Debido a mi desconocimiento de la lengua irlandesa, no puedo comprometerme con una traducción definitiva del ejemplo (47b). La partícula que Raposo y Uriagereka (1995) tratan como marca de concordancia se compone de una preposición y de un clítico de sujeto, con lo que el sintagma que aparece en distribución con la cópula en (47b) es un SP, y no un SN, como en (47a). Por tanto, si la predicación de (47b) es efectivamente una predicación de Estadio, entonces su traducción al español será del tipo “él está muy hombre” o “él está de hombre”. Si, en cambio, el fenómeno que estudian los autores no tiene relación con la distinción Individuo / Estadio —al contrario de lo que los mismos argumentan—, entonces una traducción correcta podría ser la que aparece en (47b). Sobre *ser* y *estar* y su relación con la distinción Individuo / Estadio, véase el capítulo 3.

<sup>32</sup> La asunción de que los contextos tienen alcance sobre otros contextos está explícita en aproximaciones como las de Kamp (1981), Heim (1982) o Chierchia (1992: 113).

Empezando por una estructura *S es P*, supongamos que el sujeto está en la posición de tópico en la Forma Lógica, como en el caso de la predicación categórica. Aquí el sujeto con el contexto *X* tiene alcance sobre el predicado con el contexto *Y in situ*. Una aserción categórica introduce el contexto de un individuo para el contexto de un predicado. Así pues, el alcance del contexto del sujeto no está limitado al contexto del predicado principal. Esto tiene como resultado que el predicado principal es poseído por el sujeto como un predicado permanente, con lo cual es una característica de este sujeto de una manera descontextualizada, no dentro del contexto de un evento. Consideremos ahora la Forma Lógica de *S es P* donde el predicado está en la posición de tópico de la Forma Lógica, como en el caso de la predicación tética. El hecho de que los predicados téticos son desplazados<sup>33</sup> determina su carácter transitorio. El sujeto está dentro del alcance del operador eventivo y ahora es un sujeto cuyo contexto está limitado al contexto del predicado. Cualquiera que sea el predicado poseído por el sujeto, será poseído solo por un sujeto en aquel evento, no por un sujeto descontextualizado. [...] Así como en las predicaciones téticas el contexto del sujeto depende del contexto del predicado, en las predicaciones categóricas el contexto del predicado es dependiente del contexto del sujeto.

(Raposo & Uriagereka, 1995: 191-192)

Pasemos ahora a reflexionar críticamente sobre la propuesta.

## 5.2 La distinción Tético / Categórico

Para comprobar la validez de la propuesta de Raposo y Uriagereka (1995), conviene reflexionar, al menos, sobre la tesis principal del estudio, según la cual hay una estrecha relación entre el juicio categórico y la predicación de Individuo, por un lado, y el juicio tético y la predicación de Estadio, por otro. Para ello será necesario, antes que nada, repasar la noción de ‘juicio’. A continuación, por tanto, insertamos una breve digresión en la que presentamos los aspectos fundamentales para un adecuado entendimiento del concepto de ‘juicio’ [→ §§ 5.2.1, 5.2.2],<sup>34</sup> para pasar, posteriormente, a razonar acerca de la supuesta relación entre juicios y predicados [→ § 5.2.3].

### 5.2.1 Nacimiento y desarrollo de la distinción entre juicios

Los conceptos de Juicio Tético (JT, en adelante) y Juicio Categórico (JC) se remontan al siglo XIX y, más exactamente, al pensamiento de Franz Brentano (1874, 1889) y a los escritos de su discípulo Anton Marty (1897, 1916, 1918, entre otros trabajos).<sup>35</sup> A través de esta distinción, los dos filósofos se oponían a la idea predominante, de herencia aristotélica, de que el conocimiento derivaría exclusivamente de inferencias sobre la

<sup>33</sup> Más exactamente, Raposo y Uriagereka (1995: 192) dicen que el predicado es “scoped out” para referirse al proceso de tematización en Forma Lógica sufrido por el predicado en el juicio tético.

<sup>34</sup> Para más información sobre la distinción Categórico / Tético, remito a los trabajos de Sasse (1987, 1996). La reflexión que sigue está inspirada principalmente en ellos.

<sup>35</sup> Para una descripción detallada del pensamiento de Brentano y de sus implicaciones filosóficas véase Brandl (2014) y las referencias allí citadas.

realidad compuestas de un sujeto y un predicado. Brentano y Marty hacen referencia a la idea tradicional como “Juicio Categórico” y postulan la existencia de otros juicios que, a diferencia de los primeros, carecerían de estructura y se denominarían “Téticos”. Así pues, por un lado, el JC se estructuraría en dos actos separados: el acto de nombrar a una entidad y el de afirmar algo a propósito de la misma. Por otro lado, el JT consistiría en un único acto de aceptación o, viceversa, de rechazo, del contenido del juicio en sí. Es por esto que las dos clases de juicios se conocen también con las etiquetas de “juicio doble” (*Doppelurteil*) y “juicio simple” (*Einfache Urteil*), respectivamente.

He aquí un primer indicio de la incorrección de la propuesta de Raposo y Uriagereka, basada en un concepto alterado del JT: los dos autores, de hecho, conciben ambos juicios como estructuras bimembres que se distinguen la una de la otra por alojar al sujeto gramatical o al predicado en la posición de tópico; sin embargo, un JT no deriva de una construcción cuyo tópico es el predicado, sino de una construcción desprovista de tópico. Veremos esto más adelante [→ § 5.2.2].

Ante todo, cabe aclarar que la propuesta de Brentano y Marty es de carácter filosófico y no tiene ambiciones sobre el estudio de la lengua. Por esta razón, Marty estudia los juicios como estructuras propias de una ‘forma discursiva profunda’ ajena a la representación lingüística: en efecto, la distinción entre “juicio” (*Urteil*) y “forma” de la oración (*Aussage*) es fundamental en la filosofía del autor (Marty, 1918: 5-19). Así pues, los dos filósofos no ponen en entredicho el argumento tradicional de los lógicos y los gramáticos de que toda oración posee la estructura <sujeto - predicado>, pero, en virtud de los dos niveles de análisis propuestos, defienden que, si bien toda oración se vertebraba mediante un sujeto y un predicado, el juicio que esta representa no tiene por qué configurarse de la misma manera.

Ampliamente desatendida por los lingüistas, la hipótesis filosófica de la distinción Tético / Categórico es reconsiderada como un fenómeno lingüístico relevante por Kuroda, en el año 1972.<sup>36</sup> En su estudio, el autor aspira a encontrar un reflejo de la distinción entre los dos tipos de juicios en la estructura de las oraciones: un propósito que, si bien procura poner de relieve las interesantes intuiciones de Brentano y Marty, a primera vista resulta en evidente contraste con el planteamiento filosófico expuesto *supra*. Lo que concluye Kuroda, brevemente, es que el japonés constituye un ejemplo

---

<sup>36</sup> Un intento anterior al de Kuroda (1972) de estudiar la distinción Tético / Categórico como un asunto lingüístico se suele atribuir al trabajo de Mathesius (1929), quien estudia los dos juicios como una distinción sintáctica, más que un concepto filosófico. A su vez, Dahl (1974) retoma la propuesta de Kuroda (1972) y reafirma la importancia de la distinción entre JT y JC en el estudio lingüístico.

de lengua que da cuenta de la distinción entre juicios en su gramática: las partículas *wa* y *ga* que acompañan al sujeto de una oración serían exponentes sintácticos del JC y el JT, respectivamente.

Si bien la reflexión acerca de los juicios no cuajó en los círculos lingüísticos, las mismas oraciones definidas como “téticas” en los trabajos de Kuroda (1972) y Dahl (1974) fueron objeto de estudio de numerosas investigaciones que rehuían la distinción entre juicios y se centraban en la estructura informativa de los enunciados. El exponente más representativo de esta corriente de estudios es Kuno (1972), quien denominó “descripción neutral” (*neutral description*) a la típica oración tética. Según esta visión, las descripciones neutrales serían enunciados carentes de material derivado, o supuesto, a partir del discurso, es decir, emisiones que, pragmáticamente, “no representarían otra cosa más que información nueva” (1972: 298). Lo que empuja a Kuno a adoptar esta visión es la observación de que estos enunciados suelen aparecer como respuesta a expresiones del tipo *¡Mira!*, *¿Qué pasa?*, etc. Asimismo, lo que resulta curioso es que los ejemplos prototípicos que el autor aporta como descripciones neutrales son justamente las oraciones japonesas con la partícula *ga*.

El concepto de ‘descripción neutral’ recibió un amplio consenso por parte de los lingüistas, quienes reservaron para estas construcciones etiquetas variadas: “puesta de relieve de la oración entera” (*mise en relief de la phrase entière*, Müller-Hauser, 1943), “enunciado totalmente nuevo” (*all-new utterance*, Schmerling, 1976; Sornicola, 1995), “oración focal” (*sentence focus*, Fuchs, 1980), “enunciado con sujeto remático” (*utterance with a rhematic subject*, Wandruszka, 1982), “estructura de foco oracional” (*sentence-focus structure*, Lambrecht, 1994), “oración totalmente focalizada” (*all-focused clause*, Rosengren, 1997), etc. Si bien cada aproximación denomina a esta tipología de enunciados de manera distinta y los describe con leves diferencias, todas estas propuestas coinciden en destacar las emisiones en cuestión por su estructura informativa. Como vemos, en efecto, algunos autores describen estos enunciados centrándose en el concepto de ‘rema’, o ‘información nueva’, y otros en el concepto de ‘foco’.

Ahora bien, conviene notar que la idea de base de todas estas aproximaciones es que los enunciados de la clase ‘descripción neutral’ son candidatos idóneos para ser utilizados en situaciones discursivas en las que lo que realmente interesa a los interlocutores es el contenido de la proposición entera, como conjunto, y no de la

oración en cuanto correlación de dos unidades distintas<sup>37</sup> —típicamente, el tópico (o tema) y el comentario (o rema)—. Es en esta caracterización que las aproximaciones discursivas coinciden plenamente con las aproximaciones filosóficas, centradas en la distinción Tético / Categórico en cuanto juicios simples y dobles, respectivamente. Así pues, las que a primera vista parecerían propuestas independientes resultan ser puntos de vista conciliables. Es más, la caracterización de los distintos tipos de enunciados bajo un punto de vista pragmático-informativo es absolutamente coherente con la idea original de Brentano y Marty de que la distinción entre juicios sería pertinente a un nivel discursivo profundo. En suma, la generalización que se puede sacar de este panorama es un consenso común en que el clásico Juicio Categórico sería informativamente escindido (dividido, bímembre), mientras que el Juicio Tético representaría una información unitaria, indivisa.

### 5.2.2 *Ni sintaxis ni estructura informativa: el juicio como acto extralingüístico*

A partir del panorama que acabamos de esbozar, se puede apreciar una clara división de opiniones en los estudios lingüísticos sobre el contraste Categórico / Tético: por un lado, hallamos estudios que consideran la distinción como un fenómeno principalmente estructural, sintáctico; por otro, encontramos una larga serie de trabajos que describen la distinción como un contraste en la estructura informativa de los enunciados. La cuestión no es irrelevante; al contrario, es prioritaria: para que podamos aprovechar la noción de ‘juicio’ en lingüística, es fundamental que determinemos qué lugar ocupa el ‘juicio’ en la facultad del lenguaje. ¿Está el contraste entre juicios codificado primeramente en la sintaxis, tal y como sostiene Kuroda y su tradición? ¿Coincide la distinción, en cambio, con la estructura informativa de los enunciados, al igual que sostendrían los seguidores de Kuno? ¿O pertenece a otro nivel de análisis?

Me he dedicado a responder a esta cuestión primordial en varios trabajos —cuya consulta sugiero al lector interesado en el tema (Silvagni, 2015a, 2016b, 2017a)— y la conclusión a la que he llegado mediante un análisis atento de los fenómenos lingüísticos es que la distinción entre juicios ni es un fenómeno sintáctico ni es un fenómeno de estructura informativa.

Desde un punto de vista sintáctico, la bibliografía especializada en la distinción C / T ha recogido fenómenos lingüísticos representativos de las dos clases de juicio

<sup>37</sup> La idea de que toda la construcción es introducida en el discurso como “unidad informativa, que integra sus partes en una unidad ‘globalmente nueva’” es de Fuchs (1980: 449) y se clasifica con el término “integración” (*integration*), utilizado también por Jacobs (1992).

(*vid.* Matras & Sasse, 1995; Sasse, 1996). A este respecto, se ha observado que los procesos lingüísticos implicados en la distinción tienen manifestaciones morfosintácticas. Concretamente, se han reseñado fenómenos estrictamente morfológicos que parecen afectar a pocas lenguas y consisten, principalmente, en la señalación de un JT mediante la incorporación del sujeto en el verbo (en danés o en las lenguas iroquesas), la nominalización del verbo (en lenguas austronesias) o el uso de morfemas verbales específicos (en tagalog, por ejemplo).<sup>38</sup>

Por otro lado, los fenómenos que implican el orden de constituyentes son los más difundidos y son los que afectan directamente al español y a otras lenguas como, por ejemplo, el albanés, el búlgaro, el húngaro, el italiano y el griego moderno. Lo que se defiende para estas lenguas es que la estructura no marcada <sujeto - verbo> representa el JC (48) y, viceversa, el orden <verbo - sujeto> representa el JT (49).

(48) Tu hermano ha llegado.

(49) Ha llegado tu hermano.

En el caso del español, la inversión del sujeto y del verbo es el único fenómeno recogido de modo generalizado como manifestación del JT (Casado Velarde, 1993; Escandell, 1999; Fernández, 2007; Hidalgo, 2003; Laca, 1999; Moreno Cabrera, 1991, *i.a.*). Sin embargo, en otras lenguas románicas han sido reseñados otros fenómenos que se suman al caso comentado de la inversión. En francés, por ejemplo, se ha propuesto que también representan un JT las estructuras escindidas, donde el sujeto de una supuesta oración original indivisa se desplaza del resto de la construcción y es seguido por el predicado original en forma de cláusula de relativo (50) (Sasse, 1987: 538-539).<sup>39</sup>

(50) Que se passe-t-il? — Le chat qui est tombé par la fenêtre.  
'¿Qué pasa? —El gato, que se ha caído por la ventana.'

(Sasse, 1987: 538)

Configuraciones como la anterior han sido ignoradas en el caso del español, a pesar de que no tengamos motivos para excluirlas del conjunto de manifestaciones lingüísticas del JT, puesto que se trata de estructuras productivas en la lengua española (Silvagni, 2017a). Asimismo, trabajos recientes han asociado el JT con cualquier

<sup>38</sup> Las partículas *wa* y *ga* del japonés tendrían cabida en este grupo de datos, siempre y cuando se acepte que, efectivamente, distinguen entre los dos tipos de juicios.

<sup>39</sup> Asimismo, el sujeto puede ser precedido por diferentes "marcadores existenciales" (siguiendo la terminología de Sasse, 1987: 538), tales como *il* y *a* o *voilà*.



construcción desprovista de sujeto lógico —o tema—, lo que amplía considerablemente el inventario de estructuras implicadas en la distinción C / T (Silvagni, 2015a, 2016b).

Ahora bien, si bien las evidencias sintácticas aportadas hasta ahora apuntarían a considerar la distinción entre juicios como un fenómeno sintáctico, no parece adecuado adscribir el ‘juicio’ al módulo de la sintaxis.

Lo que *a priori* nos sugiere que la distinción C / T no es un fenómeno sintáctico es la observación básica de que el concepto mismo de ‘juicio’ no es una noción sintáctica. Un juicio es un acto, mas no una propiedad de la gramática. De hecho, tal y como vimos, lo que caracteriza al JC y al JT es la perspectiva con la que se describe o se capta —según el acto sea activo o pasivo— la relación lógica entre sujeto y predicado: de modo global (JT) o por separado (JC).

En segundo lugar, la divergencia entre sintaxis y juicios queda comprobada al observar que no siempre el tipo de juicio puede establecerse en función de la estructura sintáctica: a veces es únicamente la entonación —correlato de una estructura informativa determinada— lo que contribuye a una lectura del enunciado como JT o JC, siendo la estructura sintáctica, en sí, ambigua.<sup>40</sup> Los fenómenos prosódicos han sido reseñados en lenguas como el alemán y el inglés. En este caso, se asume de modo generalizado que el patrón entonativo de un JT se caracteriza por una fuerte acentuación del sujeto, seguida de una bajada de tono en el sintagma verbal (51), mientras que el de un JC tendría dos acentos, en el sujeto y en el sintagma verbal (52a), o bien un único pico entonativo en el sintagma verbal (52b).

- (51) The CHILD cried.  
El niño lloró.
- (52) a. The CHILD CRIED.  
b. The child CRIED.

(Rosengren, 1997: 440)

Por último, si el ‘juicio’ fuera una propiedad sintáctica, entonces deberíamos contar con una correspondencia 1:1 entre juicio y estructura. En otras palabras, a un tipo de juicio debería corresponder una única estructura, pero no es así. Como vimos, más de una construcción, en la misma lengua, puede coincidir con el JT; por no hablar del JC, que queda representado por cualquier estructura no marcada. Es más, cabe la

---

<sup>40</sup> Este argumento quedaría invalidado si asumiéramos que la estructura informativa (de la que tenemos constancia en los patrones entonativos comentados) también es sintaxis. Véase Rosengren (1997) para una visión por el estilo en el estudio de la distinción C / T.



posibilidad de que las mismas estructuras que prototípicamente se asocian con el JT puedan vehicular el juicio opuesto, esto es, el JC. Por ejemplo, al orden <verbo - sujeto> pueden subyacer fenómenos ajenos a la presentación de un JT, como la focalización contrastiva o la inversión exigida por constituyentes específicos (según el idioma). Asimismo, también algunas estructuras escindidas pueden encerrar una focalización contrastiva del sujeto (para todos estos casos, véase Sasse, 1996: 19-23).

En definitiva, no parece que podamos defender que el ‘juicio’ es un fenómeno sintáctico, esto es, que la distinción C / T se establece en la sintaxis. A diferencia de lo que en ocasiones se ha afirmado, no es correcto hablar de ‘oraciones-C’ y ‘oraciones-T’: un juicio no coincide con una configuración sintáctica, sino que, más bien, depende de ella. En este sentido, las lenguas naturales contarían con la capacidad de crear estructuras que, al insertarse en un contexto y un cotexto determinados, se prestan a desencadenar un determinado tipo de juicio —o, en otras palabras, recibir una lectura determinada— (C o T, según el caso). Nótese que esto no equivale a afirmar que la sintaxis no interviene en la distinción; al contrario, la computación de las estructuras puede facilitar determinadas lecturas (por ejemplo, mediante el orden de constituyentes). De todas formas, queda claro que la distinción C / T es requerida, en primera instancia, y establecida, en última instancia, en un nivel externo a la sintaxis.

Desde un punto de vista pragmático-informativo, es bien sabido que la distinción C / T tiene un peso considerable en el universo del discurso; de hecho, cada juicio se caracteriza por poseer una determinada estructura lógica, con lo que, a su vez, responde a necesidades comunicativas claramente distintas.

En cuanto al aporte informativo de los juicios —esto es, su impacto en el discurso—, la descripción propuesta por Sasse, y posteriormente asumida por Rosengren (1997: 463), resulta ser muy ilustrativa:

El juicio tético forma una unidad con respecto a aquello en lo que contribuye al discurso en cierto momento. Este expresa un estado de cosas pragmáticamente no analizado y lo presenta como una pieza de información compleja. [...] [El juicio categórico] presenta un estado de cosas como algo analizado, seccionado en diferentes unidades informativas. Este selecciona uno de los participantes del estado de cosas a fin de presentarlo como una base de predicación y ordena el resto de manera que pueda formar la predicación sobre la base de predicación elegida.

(Sasse, 1987: 558)

Observamos que esta caracterización es absolutamente coincidente con la idea original de Brentano y Marty, que concebían el JT como un acto ‘simple’ y el JC como

un acto ‘doble’. Dicha oposición (simple / doble) es lo que puede arrojar luz acerca de los condicionantes comunicativos que reclaman la distinción C / T. Al respecto, una vez más, pueden resultar útiles las palabras de Sasse:<sup>41</sup>

El juicio de tipo tético es usado cada vez que el hablante asume que el interlocutor se espera una información unitaria acerca de la entera situación en cuestión, y la expresión de tipo categórico es usada cada vez que él asume que el interlocutor se espera unidades informativas acerca de las partes constitutivas de la situación que se construye sucesivamente.

(Sasse, 1987: 568-569)

Sasse (1996: 50) propone que el condicionante esencial de las emisiones téticas es una “escasa presuposicionalidad” (*low presuppositionality*) de su contenido predicativo con respecto al contexto comunicativo específico en el que estas se emiten. En otras palabras, cuanto menos esperable sea una determinada predicación en un determinado contexto, más probable será que esta protagonice un JT. Desde luego, esta generalización refuerza la idea de que la distinción entre juicios depende del discurso, ya que el nivel de ‘presuposicionalidad’ del contenido de una predicación es determinado por el contexto discursivo específico: un mismo predicado podría ser muy poco esperable en un contexto y obvio, en cambio, en otro contexto.<sup>42</sup>

El alcance discursivo de la distinción C / T ha llevado a muchos lingüistas a reconducir el contraste a la estructura informativa de los enunciados. Así pues, al considerar la estructura ‘unitaria’, ‘indivisa’, del JT y los peculiares condicionantes comunicativos de ‘baja presuposicionalidad’ a los que este responde, muchos expertos han relacionado el JT con una estructura informativa indivisa, totalmente focal (tal y como vimos en la sección anterior) o totalmente remática (Silvagni, 2015a, 2016b). Al contrario, el JC, por su estructura bipartita, estaría representado por enunciados informativamente bimembres, compuestos, pues, de un tema y un rema, o un foco contrastivo que destaque un componente del enunciado por encima de un fondo.

El considerable impacto discursivo de la distinción C / T y la estrecha relación entre ‘juicio’ y ‘estructura informativa’ podría llevarnos a suponer que la categoricidad

<sup>41</sup> Algunos estudios han intentado delimitar un repertorio de funciones discursivas satisfechas por los JJTT. En Matras y Sasse (1995) y Sasse (1996: 29-46), por ejemplo, a los JJTT se les atribuyen cinco funciones comunicativas: enunciativa, de introducción, de interrupción, descriptiva y explicativa. Remito a los textos citados para más información.

<sup>42</sup> Este es un claro argumento en contra de la convicción extendida en la bibliografía de que los juicios mantienen una relación determinada con las clases aspectuales de los predicados involucrados en ellos. Tal y como se argumenta en Silvagni (2017a), cualquier predicado (bien sea estativo o eventivo) puede estar en la base tanto de un JC como de un JT [→ § 5.2.3].

y la teticidad se establecen en el nivel de representación del lenguaje de la estructura informativa. De nuevo, sin embargo, esta suposición no parece del todo satisfactoria; principalmente por dos motivos. En primer lugar, si el ‘juicio’ fuera una propiedad o un rasgo de la estructura informativa de los enunciados, entonces el concepto mismo de ‘juicio’ sería redundante y no necesitaríamos su empleo en lingüística. En este caso, de hecho, no habría ninguna diferencia entre hablar de JC y de JT o de determinadas configuraciones entre tema, rema y foco. Sin embargo, sabemos que no es así: un asunto es la estructura informativa de un enunciado, la cual es una propiedad de las construcciones, y otra cosa es el juicio que esta puede representar o que de esta puede derivar.

En segundo lugar, al igual que para el caso de la sintaxis, si hablar de juicio o de una determinada estructura informativa fuera lo mismo, entonces a cada juicio debería corresponderle una estructura informativa específica. Sin embargo, no es así: aunque es cierto que el JT puede asociarse a una única estructura informativa (totalmente remática o totalmente focal, dependiendo de los estudios),<sup>43</sup> el JC es propio de, al menos, dos configuraciones informativas: tema - rema y (tema) - rema - foco contrastivo.

Por tanto, de modo parecido a lo que observamos para la sintaxis, el ‘juicio’ no coincide con la estructura informativa de los enunciados, sino que, en todo caso, deriva de ella.

Recurriendo a un modelo de estudio modular de la facultad del lenguaje (Chomsky, 1993, 1995, 2000, *et seq.*) que tiene en cuenta de manera sistémica la Sintaxis (en cuanto componente lingüístico), la Estructura Informativa (en cuanto nivel de representación gramatical previo a la Forma Fonética y la Forma Lógica)<sup>44</sup> y el componente extralingüístico Intencional-Conceptual (un sistemas mental no gramatical —*i.e.*, extralingüístico— que procesa la información recogida en los niveles de representación lingüística anteriores), se puede concluir que el ‘juicio’ es un acto que, en cuanto tal, pertenece al ámbito cognitivo extralingüístico del Sistema Intencional-Conceptual y es derivado de las representaciones lingüísticas. La definición de referencia sería la siguiente (53):

---

<sup>43</sup> Sasse (1987, 1996) sugiere que no está tan claro que al JT le corresponda un único patrón de estructura informativa, lo que refuerza la argumentación aquí avanzada.

<sup>44</sup> En estudios recientes (Espinal & Villalba, 2015 y referencias allí citadas) se propone estudiar la Estructura Informativa como un nivel de representación gramatical a todos los efectos, colocado entre la Sintaxis y las formas Fonética y Lógica.

- (53) Juicio:  
Acto cognitivo extralingüístico (del Sistema Intencional-Conceptual) derivado de las estructuras sintáctica e informativa del enunciado.

(Adaptado de Silvagni, 2017a: 133)

Más exactamente, el JT derivaría de construcciones con estructura informativa indivisa, esto es, desprovistas de un tema, o tópico, mientras que el JC derivaría de una estructura informativa bipartita, prototípicamente en tema (o tópico) y rema (o comentario).

### 5.2.3 De la independencia entre clase de predicado y tipo de juicio

En la tradición sobre la distinción entre Teticidad y Categoricidad, en muchas ocasiones se ha asumido la existencia de una íntima relación entre la semántica léxica del predicado y su capacidad de aparecer en construcciones con una determinada lectura (C o T). Un ejemplo es el estudio de Allerton y Cruttenden (1979), donde las oraciones del inglés con sujeto acentuado —esto es, con lectura T (recuérdese lo comentado en la sección anterior)— se dividen en tres clases, según la semántica del verbo: (i) predicados predecibles, (ii) verbos de aparición y desaparición y (iii) verbos de desgracia. Asimismo, consideraciones por el estilo han sido propuestas para la estructura <verbo - sujeto> típica de las lenguas románicas, en las que se observa, por lo general, que el verbo implicado tiene una semántica ‘existencial’: el verbo nos informa “solo o principalmente que el sujeto existe o está presente, está ausente, empieza, continúa, es producido, ocurre, aparece, llega” (Hatcher, 1956: 7). (Vid. también Atkinson, 1973; Blinkenberg, 1928; Jonare, 1976; Lonzi, 1974; Wandruszka, 1982).

Otro portavoz de una supuesta relación entre semántica y juicios es Kuroda (1972), quien distingue entre oraciones ‘genéricas’ y ‘específicas’. Según su denominación, serían genéricas aquellas oraciones que “concernen a cierto ‘estado de cosas’ general, habitual o constante”, mientras que las oraciones específicas “refieren a una ocurrencia particular de un evento o de un estado de cosas” (1972: 88). Según Kuroda, en la lengua japonesa las oraciones específicas pueden participar en ambos juicios (C o T), mientras que las oraciones genéricas suelen dar lugar exclusivamente a una lectura categórica. Antes de seguir, conviene notar que la distinción de Kuroda entre oraciones genéricas y específicas no es exclusivamente de naturaleza léxico-semántica, sino que derivaría de la estructura gramatical implicada:

Que una oración pueda ser genérica o específica queda ampliamente determinado por su estructura gramatical. [...] Más generalmente, una oración inglesa donde el verbo principal está en el tiempo llamado presente es en general genérica, por ejemplo *Men walk* (los hombres andan), *John reads* (John lee = John sabe leer). Por otro lado, una frase inglesa donde el verbo principal está en la forma progresiva del presente es generalmente específica, por ejemplo, *a man is walking there* (un hombre está caminando por ahí), *John is reading a book* (John está leyendo un libro). [...] Como notará el lector, la relación entre las estructuras gramaticales de las frases y sus posibles lecturas genéricas y específicas es muy complicada.

(Kuroda, 1972: 88-89)

Desafortunadamente, no es este el punto de vista que han seguido otros autores, los cuales, en cambio, parecen haber alterado la observación de Kuroda al asociar el concepto de Teticidad con el concepto de Eventividad. La idea central de esta visión sería, pues, que un JT equivale a un predicado eventivo (Jäger, 2001: 112-124; McNally, 1998, *i.a.*). Este punto de vista es el resultado de asociar, evidentemente, el concepto de ‘especificidad’ de Kuroda a la noción semántico-aspectual de ‘eventividad’. Pues bien, aunque entendiéramos los dos conceptos (‘especificidad’ y ‘eventividad’) como sinónimos, estaríamos negando la posibilidad de los predicados eventivos (o ‘específicos’, *à la* Kuroda) de dar lugar a JJCC, lo que representa una predicción indiscutiblemente equivocada: cualquier predicado puede estar involucrado en un enunciado con estructura informativa bimembre, con independencia de su carácter estativo o eventivo (baste con observar los ejemplos de JJCC de la sección anterior, donde un predicado eventivo aparece en una estructura con interpretación categórica, *e.g.* (48) y (52)).

Asimismo, asumir que los JJTT equivalen a predicados eventivos, implica considerar la distinción entre JT y JC como una distinción aspectual, lo que tampoco es cierto. En efecto, los juicios se distinguen por su aporte comunicativo, y un predicado eventivo puede participar en ambas lecturas (T o C) sin por ello alterar su semántica de evento (de nuevo, por ejemplo, el caso de *cried* (*lloró*) de los ejemplos (51) y (52) de la sección anterior).

Otra visión, igualmente relevante para el presente estudio, tiene que ver con la asociación del contraste P-I / P-E con la distinción JT / JC. También este punto de vista deriva directamente de las observaciones de Kuroda; más concretamente, de la interpretación de la distinción ‘genericidad’ / ‘especificidad’ como equivalente de la distinción entre predicación-I y predicación-E.<sup>45</sup> Dicha generalización ha sido postulada

---

<sup>45</sup> A este respecto, es de destacar la singular coincidencia de la noción de ‘genericidad’ defendida por Chierchia (1995) para los P-I con la ‘genericidad’ descrita por Kuroda (1972). Si bien es cierto que Chierchia, a diferencia de

de dos maneras distintas en la bibliografía: algunos autores se han limitado a observar la imposibilidad de los P-I de dar lugar a construcciones con lectura T (Byrne, 1997; Drubig, 1992; Krifka, 1984; Ladusaw, 2000; *i.a.*), mientras que otros han postulado una correspondencia directa entre P-I y JC, por un lado, y P-E y JT, por otro (es el caso de la propuesta de Raposo y Uriagereka analizada en esta sección). De nuevo, la segunda idea resulta ser desafortunada exactamente por las mismas razones comentadas *supra* para la aproximación en torno a la ‘eventividad’. En primer lugar, la postulación de una equivalencia entre P-E y JT conlleva ignorar la evidencia de que un P-E puede participar en una construcción con estructura informativa de tema - rema o exclusivamente remática, esto es, dar lugar tanto a un JT como a un JC. Al mismo tiempo, la aparición de un mismo predicado en estructuras con lecturas distintas (C o T) no implica un cambio en su semántica: un P-E siempre será P-E, bien participe en un JT, bien en un JC.

Por otro lado, la primera de las dos opciones ha gozado de un amplio reconocimiento, pero, a pesar de no entrar en contraste con las evidencias de Kuroda, resulta igualmente inexacta si investigamos a fondo en la supuesta imposibilidad de los P-I de admitir lectura T. Así pues, es cierto que los P-E aparecen fácilmente en oraciones con lectura C (54) o con lectura T (55), y también es cierto que los P-I son comunes en oraciones con lectura C (56). Sin embargo, no parece cierto que estos predicados estén excluidos de entornos sintácticos con lectura T (57).

- (54) Situación: Ana llama a su novio Luis, que está con su amigo Pedro, y le pide que vuelva a casa. Luis informa a Pedro.  
Ejemplo: Pedro, me voy a casa. *Ana está triste.*
- (55) Situación: Pedro pregunta a Luis qué le pasa a Ana últimamente, porque la ve muy rara. Luis responde.  
Ejemplo: —¿Qué le pasa a Ana últimamente?  
—Ah, no te dije: *está muy triste Ana.*
- (56) Situación: Luis y Pedro están tomando una cerveza y Pedro le confiesa a Luis lo que de verdad opina de su novia Ana.  
Ejemplo: Luis, siento decirte esto, pero *tu novia es muy antipática.*
- (57) Situación: Luis, Pedro y Ana están tomando una cerveza. Ana se ausenta un momento y Pedro pone una cara rara. Luis le pregunta qué le pasa.  
Ejemplo: —Pedro, ¿qué te pasa? ¿Por qué pones esa cara?  
—Lo siento, Luis, pero *es muy antipática tu novia.*

---

los estudios aquí citados, no llega a relacionar los P-I con la distinción entre juicios, su aproximación podría considerarse como parte integrante de la línea de pensamiento iniciada a partir de la aproximación de Kuroda.

En definitiva, la distinción P-I / P-E no está relacionada con la distinción entre juicios, ya que las dos clases de predicados son compatibles con ambos juicios, por la sencilla razón de que la estructura informativa (de la que derivan los distintos actos de juicio) no tiene que ver, ni está sujeta, a limitaciones de tipo semántico-aspectual (al menos, no tan estrictas como para determinar la identidad de un predicado).

Ahora bien, esta afirmación no implica que dejemos de reconocer una mayor naturalidad de los P-E —con respecto a los P-I— en las estructuras con lectura T. Por ejemplo, los P-I son incompatibles con nociones como el ‘aquí y ahora’ [→ Cap. 2, § 3.4.2], por lo que aparecen difícilmente en construcciones ‘presentativas’, totalmente remáticas, y que desencadenan, pues, un juicio tético. No obstante, de esto no se deriva que un P-I no pueda aparecer en un contexto sintáctico con interpretación T.

Un P-I parece encajar adecuadamente en un JT en aquellos casos en los que la situación previa es introducida en el cotexto inmediato (58), o cuando se pregunta directamente una explicación sobre esta, mediante preguntas del tipo *¿qué pasa?* o *¿por qué...?* (59). Esta función discursiva es la que Sasse (1996: 29-46) denomina función “explicativa” del JT: en estos casos, el JT sirve para proporcionar una explicación a una situación determinada. (En los ejemplos .a (58a)-(59.a) se citan los datos propuestos en Sasse, 1996 con predicados típicamente eventivos, mientras que en .b (58b)-(59b) se proponen ejemplos equivalentes con P-I).

- (58) a. Then, there was a drastic change in my life: My SISTER was born.  
 Luego, hubo un drástico cambio en mi vida: mi hermana había nacido  
 ‘Luego hubo un cambio drástico en mi vida: había nacido mi hermana.’<sup>46</sup>  
 (Sasse, 1996: 36)
- b. Todos se esperaban a la típica niña mimada y sin personalidad, en cambio, era simpatiquísima su hermana.
- (59) a. What's the matter? —MUM is hitting me.  
 Cuál es el problema? —Mamá está pegando me  
 ‘¿Qué pasa? —Mamá me está pegando.’  
 (Sasse, 1996: 36)
- b. ¿Qué pasa? ¿Por qué me miras así? —¡(Es que) eres guapísima!

<sup>46</sup> Para ser coherente con los estudios previos, mantengo la estructura <verbo - sujeto> para los ejemplos de Teticidad en español. Aun así, sería conveniente contemplar la posibilidad de que en ciertos casos, en español, la expresión de un JT se lleve a cabo por medio de recursos entonativos —y no estructurales—. En efecto, la oración no es siempre traducible con una estructura <verbo - sujeto>; es el caso del ejemplo (59).

Estudios como el de Sasse (1996) y Rosengren (1997) se han centrado explícitamente en averiguar si la semántica de los predicados está relacionada con el tipo de juicio, y la conclusión a la que ambos han llegado es negativa. Tras un estudio detallado a partir de un corpus muy extenso de datos de distintos idiomas, las palabras de Sasse son determinantes y definitivas sobre esta cuestión:

[Para el caso de las estructuras <verbo - sujeto> en lenguas románicas] ninguna conexión directa en términos de clases semánticas puede ser formulada. [...] [Para el caso de las lenguas germánicas] ningún caso ha sido encontrado donde una de las construcciones téticas tratadas en este artículo sea explícitamente confinada o automáticamente desencadenada por una bien definida y homogénea clase semántica de predicados.

(Sasse, 1996: 47)

Así pues, lo que importa en un estudio centrado en la distinción Tético / Categórico es que “los predicados no constituyen clases cerradas con respecto a su capacidad de ocurrir en estructuras téticas o no” (Rosengren, 1997: 476).

Por tanto, los estudios que asocian la noción de Teticidad con la predicación eventiva o la predicación de Estadio presentan una generalización equivocada. Sin embargo, hay que reconocer que estas propuestas, si bien inexactas, son comprensibles y derivan directamente de centrar la atención en el valor pragmático-funcional de la Teticidad. A este respecto, la noción de ‘estado de cosas’ postulada en estudios como los de Kuroda (1972) y Sasse (1987) resulta ser reveladora: si el JT pone de relieve un estado de cosas en su totalidad, evidentemente será más esperable para predicaciones eventivas, o descriptoras de estadios de las entidades. Asimismo, los factores comunicativos típicamente asociados con la Teticidad encajan mayormente, desde luego, con predicados que designan eventos puntuales antes que con predicados genéricos.<sup>47</sup> En efecto, si el JT se caracteriza por vehicular una unidad informativa, reclamada, en principio, por criterios tales como la ‘baja presuposicionalidad’ de la información predicada, entenderemos que una predicación específica se ajustará prototípicamente con más frecuencia a emisiones de este tipo. Al contrario, una predicación genérica, la cual denota eventualidades comunes, generalmente asumidas por los hablantes, responderá con menos frecuencia a los condicionantes comunicativos de baja presuposicionalidad (o de sorpresa, por así decirlo) típicos de la Teticidad. Así

---

<sup>47</sup> Para contribuir a una visión global que sirva de revisión de la bibliografía, hablamos en los términos clásicos de Kuroda (‘genérico’ / ‘específico’) sin comprometernos con nociones muy repetidas y considerablemente alteradas, tales como la ‘eventividad’ o la distinción P-I / P-E. En el resto de este trabajo nos dedicaremos a aclarar estas ideas.



pues, suponer que las peculiaridades semánticas de cada predicado desencadenan con más o menos facilidad una lectura T es, en cierta medida, una conducta indiscutiblemente sensata. Aun así, la Teticidad es una noción extralingüística que no deriva, ni se ve afectada, por cuestiones de semántica interna de los predicados.

### 5.3 Inconvenientes de la propuesta

La propuesta de Raposo y Uriagereka con respecto a la distinción I / E queda desestimada a partir de la discusión anterior, donde se pone en evidencia, contrariamente a lo defendido por los dos lingüistas, la naturaleza informativa unitaria (esto es, totalmente remática o totalmente focal, dependiendo de la opción teórica que sigamos) del JT, así como su independencia de la semántica de Individuo o de Estadio del predicado. Aun así, podemos reunir otra serie de argumentos que obstaculizan la asunción de la propuesta de Raposo y Uriagereka como estudio representativo de las clases de los P-I y los P-E.

El primer inconveniente consiste en explicar el contraste I / E en términos de topicalización. Si bien el concepto de ‘tópico’ oracional podría ser empleado, como vimos, para estudiar la distinción entre JT y JC, esta misma noción no tiene por qué dar cuenta del contraste entre clases de predicados si observamos que estas no dependen del tipo de juicio implicado.

A este respecto, Raposo y Uriagereka sostienen que solo el sujeto de un P-I funciona como tópico (o sujeto lógico), a diferencia de un P-E, cuyo sujeto funciona exclusivamente como sujeto gramatical, sin recibir interpretación de tópico (la cual es recibida, en cambio, por el predicado). Como vimos anteriormente [→ § 5.1], los dos lingüistas coinciden con la visión tradicional según la cual la ‘topicalidad’ es una noción pragmática que identifica el tópico oracional con aquel elemento sobre el que recae el aporte informativo de la oración (*pragmatic aboutness*, Reinhart, 1981). Si la tesis de los autores fuera acertada, al someter una predicación-E a un diagnóstico de detección del tópico, nos esperaríamos que el tópico resultara ser el predicado mismo de los P-E, y no el sujeto gramatical. Sin embargo, los P-I y los P-E no muestran diferencias al respecto: al igual que un P-I (60), un P-E (61) puede poseer un tópico oracional X identificable a través de una pregunta del tipo *¿Puedes decirme algo de X?* (Bar-Asher, 2008) —u otro desencadenante comunicativo por el estilo—, el cual coincide con el sujeto gramatical (y no con el predicado, al contrario de la predicción de Raposo y

Uriagereka). Es evidente, por tanto, que la distinción entre P-I y P-E no puede ser explicada en términos de estructura informativa.

- (60) —¿Puedes decirme algo de Ana? / Dime algo de Ana  
—Ana {es una niña muy inteligente / adora el ballet}
- (61) —¿Puedes decirme algo de Ana? / Dime algo de Ana  
—Ana {está muy triste últimamente / se fue a trabajar a Londres}

Dejando de lado la relación entre predicados y estructura informativa, hay otros elementos dudosos, en la propuesta de Raposo y Uriagereka, que merecen ser evidenciados. En primer lugar, las predicciones que se derivan del estudio se oponen a dos evidencias lingüísticas muy comunes en torno a la predicación-I y E —que ya comentamos en las secciones anteriores—: la codificación léxica de la distinción y las restricciones implicadas en los procesos de coacción aspectual. Concretamente, la propuesta de los dos lingüistas está desprovista de restricciones concretas en cuanto a la aparición de los nudos sintácticos supuestamente responsables de la distinción entre predicados (Conc-C y Conc-A): el modelo parece teorizar la posibilidad de que cada cláusula reducida adquiriera ambas lecturas, categórica (P-I) o tética (P-E). Ahora bien, la predicción es evidentemente errónea. Dejando de lado la (in)conveniencia de esta aproximación en lo que a los juicios se refiere, en efecto, si bien muchos predicados léxicos admiten ambas lecturas (62), son numerosos los que no lo hacen (63), lo que, entre otras cosas, al igual que ya razonamos en las secciones anteriores, constituye una sugerencia clara acerca de la codificación léxica del contraste que los autores tanto se empeñan en negar.

- (62) Ana {es / está} {alta / guapa / simpática...}
- (63) a. Ana {\*es / está} {harta / sentada / enfadada...}  
b. El problema {es / \*está} {sanguíneo / óseo...}

Por último, en el estudio de Raposo y Uriagereka no queda claro de qué manera conviene entender la noción de ‘contexto’ que los autores usan para explicar las lecturas de los distintos predicados, ni cómo conviene interpretar la idea de que una predicación de Individuo predicaría de un sujeto decontextualizado. Desde luego, no podemos entender el contexto al que hacen referencia los autores en su sentido genuino de ‘contexto comunicativo’, ya que los contextos comunicativos externos (del mundo) no están reflejados en las configuraciones sintácticas.

Concluiremos, pues, que nos hallamos ante un estudio difícilmente aceptable para una correcta comprensión del contraste entre Predicados de Individuo y Predicados de Estadio.

## **6. PROPUESTAS NEGACIONISTAS**

Si, por un lado, una dilatada tradición científica se ha centrado en lograr un mejor entendimiento de la distinción P-I / P-E y de aquellos fenómenos lingüísticos derivados de ella, por otro, algunos autores han propuesto que el contraste en cuestión no tiene bases lingüísticas consistentes. Es el caso de De Swart (1993), por ejemplo, quien revisa las propuestas de Diesing (1988) y Kratzer (1988) y afirma que la distinción es esencialmente pragmática, puesto que deriva del conocimiento del mundo:

La distinción entre predicados de estadio y predicados de individuo es pragmática, porque la clasificación depende del conocimiento del mundo. Hay muchos casos dudosos o situaciones donde cambiamos de un nivel interpretativo a otro.

(De Swart, 1993: 49)

Sin embargo, el hecho de que un contraste refleje de alguna manera el conocimiento del mundo no es un argumento consistente para desestimar su codificación lingüística. Asimismo, el argumento de De Swart (1993) acerca de las reinterpretaciones de los predicados tampoco resulta ser relevante para defender el alcance exclusivamente extralingüístico del contraste. Como apuntábamos a lo largo de este capítulo —y al igual que estudiaremos en los capítulos que siguen—, las posibles relecturas de los predicados exhiben un comportamiento regular y limitado, lo que apunta a concebir los fenómenos en cuestión como un producto subalterno de una codificación gramatical determinada.

En un estudio más abarcador (el de De Swart, 1993 se centraba únicamente en los fenómenos de cuantificación), Jäger (2001) toma en análisis aquellos fenómenos lingüísticos habitualmente atribuidos a la distinción entre predicados —más exactamente, las interpretaciones del sujeto, la modificación y la predicación secundaria— y argumenta que no es pertinente hablar de un contraste entre P-I / P-E, sino que dichos fenómenos responden a contrastes independientes.

Ahora bien, a pesar de que es cierto que cada uno de los fenómenos supuestamente derivados de la distinción entre P-I y P-E ha de ser adecuadamente

analizado para comprobar su efectiva relevancia (de hecho, es común encontrar pruebas lingüísticas no representativas, sobre todo en los estudios sobre aspecto [→ Cap. 2, §§ 6.3.5, Apéndice I]), negar la existencia de un contraste entre clases de predicados no parece ser una actitud conveniente en este caso, puesto que los fenómenos lingüísticos donde tenemos constancia de la distinción I / E son fenómenos de gramaticalidad (esto es, sintácticos), lo que indica una precisa codificación lingüística, y pueden recibir una justificación unitaria (tal y como se demostrará en esta tesis [→ Caps. 3 y 4]).

Finalmente, el estudio de Maienborn (2004, 2005a, 2005b, 2007) acerca de los Estados-D y los Estados-K [→ Cap. 2, § 2.2] también asume una postura negacionista con respecto al contraste I / E. En la línea de De Swart (1993) y Jäger (2001), para Maienborn la distinción I / E no sería más que un contraste pragmático. La postura de la lingüista deriva de una evidente malinterpretación de la distinción como un contraste entre predicados de cualidades permanentes y cualidades transitorias [→ § 8], a la vez que, de la misma manera que los estudios que acabamos de comentar, queda ampliamente invalidada al tomar en análisis las claras manifestaciones sintácticas de la distinción.

Si bien no puede considerarse negacionista, el estudio de Fernald (2000) contribuye a una visión no unitaria del contraste entre P-I y P-E. Esto es así porque, si bien, por un lado, Fernald reconoce que la distinción entre predicados tiene cierta relevancia gramatical y avala la tesis de Kratzer (1988, 1995) con respecto a la presencia de un argumento espaciotemporal en la Forma Lógica, por otro lado, el lingüista reserva dicha explicación esencialmente para los fenómenos de cuantificación, mientras estudia la distinción como un “conglomerado de dicotomías” sujetas a criterios pragmáticos (Fernald, 2000: 142). Así pues, en su vertiente formal, el estudio encaja con la línea promovida por Kratzer, a la vez que secunda una visión del contraste como algo no uniforme, derivado de un conjunto de fenómenos (al menos aparentemente) inconexos.

Al contrario de las posturas negacionistas, sobre la base de las evidencias claras comentadas hasta ahora de que el contraste Individuo / Estadio tiene efectos gramaticales estrictos, en esta tesis asumiré la postura de que la distinción en cuestión se halla firmemente codificada en la gramática y puede ser estudiada formalmente. A continuación se recogen de manera ordenada los contrastes de gramaticalidad implicados en la distinción I / E.

## 7. EVIDENCIAS LINGÜÍSTICAS DE LA DISTINCIÓN INDIVIDUO / ESTADIO

Al lado de las distintas propuestas teóricas, los estudios analizados en las secciones anteriores presentan una serie de fenómenos lingüísticos que hemos ido comentando y que parecen estar estrechamente relacionados con la distinción P-I / P-E. Como veremos, estos datos son de suma utilidad para diagnosticar la identidad de Individuo o de Estadio de cualquier predicado, o predicación. Asimismo, la recopilación de estos fenómenos constituirá la base empírica de esta tesis, a partir de la cual podremos formular y, a la vez, comprobar la hipótesis fundamental de que el contraste Individuo / Estadio coincide con la distinción aspectual Estado / Evento [→ Cap. 2, § 3]. A continuación, se presentan someramente los fenómenos en cuestión, que serán estudiados con más detenimiento en los capítulos sucesivos.

### 7.1 Modificación

La evidencia de que los P-I presentan restricciones en la admisión de modificadores eventivos se remonta a Carlson, quien, en un estudio de 1982, observó que la modificación de un P-I por un complemento locativo es imposible. A su vez, Kratzer (1988, 1995) explica el fenómeno en el marco de su propuesta de corte davidsoniano. Según la autora, es la ausencia de un argumento de localización espacio-temporal en la red argumental de los P-I lo que bloquea la admisión no solo de los modificadores locativos, sino también de los temporales [→ § 3.1]. Las mismas evidencias son tomadas en análisis por Chierchia (1995), quien defiende que ambos tipos de complementos no pueden modificar a los P-I.<sup>48</sup>

Sin embargo, tal y como razonamos en la sección 3.4, los P-I no parecen rechazar indiscriminadamente ambos tipos de modificadores: mientras los locativos exhiben fuertes restricciones de aparición (64), los modificadores temporales pueden aparecer, siempre y cuando adquieran la interpretación adecuada (65). Así pues, si por un lado resulta imposible especificar un lugar en el que se dé la eventualidad denotada por las predicaciones *ser rubia* y *saber ruso* de (64), sí que podemos enmarcar la propiedad descrita por esas mismas predicaciones en un momento determinado, a través de un complemento temporal (65). Por ejemplo, si lleváramos mucho tiempo sin ver a

---

<sup>48</sup> Chierchia sostiene que los modificadores temporales son tendencialmente inadecuados con los P-I porque entran en contraste con la presuposición de estabilidad que estos predicados conllevan debido a su genericidad intrínseca. Los modificadores locativos, por otra parte, quedarían excluidos por el hecho de que la especificación de una locación entraría en contraste con la necesidad de los P-I de interpretarse como arbitrariamente localizados en cualquier parte (Chierchia, 1995: 199, 207).

Ana y le preguntáramos a un amigo en común qué es de ella, podríamos esperarnos alguna respuesta parecida a la de (65a). Asimismo, si Ana nos sorprendiera por su repentino dominio de la lengua rusa, podríamos emitir con ironía una oración como (65b).<sup>49</sup>

- (64) a. \*Ana es rubia en su casa.  
b. \*Ana sabe ruso en la academia.
- (65) a. Ana es rubia ahora.  
b. Ana sabe ruso esta mañana.

Por añadidura, cabe observar la curiosa admisibilidad de los locativos bajo una interpretación temporal, lo que viene a confirmar la admisión de modificadores temporales. Así pues, en los casos de (64), por ejemplo, la única manera de eludir la agramaticalidad de la construcción es interpretar el complemento locativo como temporal (66).<sup>50</sup>

- (66) a. Ana era rubia (cuando estaba) en su casa.  
b. Ana sabía ruso (cuando estaba) en la academia.

Como veremos [→ Cap. 4, § 2], estos contrastes dependen del tipo de modificación impuesta sobre la eventualidad de base. Por ahora, baste con observar que, contrariamente a la asunción generalmente compartida en la bibliografía especializada, los modificadores temporales no exhiben restricciones sintácticas en lo que atañe a su aparición con los P-I y con los P-E.

## 7.2 Predicación secundaria

### 7.2.1 Función de predicativo

Los P-I y los P-E también presentan distintas restricciones respecto de su posibilidad de funcionar como predicados secundarios. Tal y como reseñamos en la sección 2, el primer hallazgo del fenómeno se debe al estudio de Milsark, quien observa la imposibilidad de que los P-I aparezcan en la posición de coda de las oraciones existenciales del inglés (67a) y en posición de complemento de los verbos de percepción (67b). Mientras las aproximaciones de Diesing y Kratzer no proporcionan ninguna

<sup>49</sup> Para que la lectura de P-I sea conveniente, en las oraciones de (47) ha de interpretarse una adquisición de la propiedad predicada: (*Por fin*) Ana (ya) es rubia ahora; Ana (de repente) sabe ruso esta mañana.

<sup>50</sup> En este caso, el tiempo imperfectivo es el mejor para garantizar la lectura de propiedad (P-I).

explicación al respecto, este tipo de datos ha sido objeto de estudio de una larga serie de trabajos (Higginbotham 1983; Hernanz 1988; Rapoport 1991; McNally 1993; Chierchia 1995; Raposo & Uriagereka 1995; Demonte & Masullo 1999; *i.a.*).

- (67) a. There were several people {sick / \*tall}.  
 Allí Vcop.3pp varias personas {enfermo / alto}  
 ‘Había varias personas {enfermas / altas}.’
- b. John saw Bill {sick / \*tall}.  
 John vio Bill enfermo / alto  
 ‘John vio a Bill {enfermo / alto}.’

(Milsark, 1974: 101)

Como bien se ha observado en la bibliografía, si bien los contrastes recogidos en los ejemplos anteriores implican predicados I o E en función de predicativos, los dos ejemplos ilustran fenómenos distintos: por un lado, en casos como (67a), los predicados *enfermo* y *alto* funcionan como predicativos no seleccionados (o depictivos) del sujeto de predicación al que se aplican (*personas*, en este caso); por otro, en ejemplos como (67b), los predicados aparecen en el seno de una cláusula reducida —u otra estructura de predicación (dependiendo de las asunciones teóricas del caso)— exigida por el verbo de percepción principal.

Dejando de lado, por el momento, las diferencias estructurales implicadas en los casos ejemplares de (67a) y (67b), lo que nos interesa observar es que la generalización de Milsark (1974) es fundamentalmente acertada: solo los P-E, a diferencia de los P-I, pueden funcionar como predicativos. Esto es así en el caso de los complementos predicativos depictivos, bien sea orientados al sujeto (68a) o al objeto (68b), y con los verbos de percepción (69).

- (68) a. Juan cocinó la paella {enfadado / en calzoncillos / \*médico / \*de buena familia}.  
 b. Juan besó a Ana {dormida / desnuda / \*diputada / \*de ojos azules}.
- (69) Ana vio a Juan {enfadado / de pie / \*zurdo / \*de buena familia}.

Así las cosas, esta evidencia será de extrema utilidad para discriminar entre P-I y P-E. A todo este panorama, desde luego, no le faltan excepciones —o, mejor dicho, alteraciones—, las cuales, como ya apuntamos en otras ocasiones, son comunes en lo que respecta a la distribución y las lecturas de los distintos predicados. Así pues, algunos predicados genuinamente P-I pueden aparecer como predicativos depictivos, siempre y cuando se reinterpreten como P-E (70).

(70) Te veo muy {guapo / gordo / triste}.

Estos casos constituyen fenómenos de coerción de los predicados y serán tenidos en cuenta en la elaboración de un modelo teórico explicativo de la distribución de los predicados en su totalidad [→ Cap. 4, §§ 3, 4]. No obstante, lo que puede guiarnos en el estudio formal de la representación lingüística de la distinción I / E es que en las estructuras de predicación secundaria no exigida y con los verbos de percepción, solo un P-E puede funcionar como predicativo.

En contraste con los casos de predicación secundaria que admiten solo P-E, en la bibliografía se han reseñado casos en los que quedan admitidos P-I. Se trata de los verbos de pensamiento o lengua que exigen predicativo para garantizar la gramaticalidad de la construcción (e.g., *considerar*, *creer*, *juzgar*, *estimar*, etc.) (71) (Bosque & Gutiérrez-Rexach, 2009: 425-429; Demonte & Masullo, 1999, *i.a.*).

(71) a. Ana considera a Juan {inteligente / de buena familia}.  
b. Le declararon culpable.

Si bien estudiaremos estos fenómenos a la hora de analizar la predicación secundaria a fin de demostrar la validez de la propuesta teórica aquí avanzada [→ Cap. 4, § 4], los casos de predicación secundaria exigida no pueden formar parte de un diagnóstico definitivo de la distinción I / E, porque, si bien es cierto que pueden admitir P-I —a diferencia de los demás casos de predicación secundaria—, los P-E también quedan admitidos en estos casos (72), con lo que estos verbos no pueden cumplir una función discriminatoria definitiva entre las dos clases de predicados.

(72) a. No alquiló el piso porque lo consideraba sucio.  
b. El médico lo considera enfermo.  
c. Lo juzgaron demasiado cansado para poder participar en el partido.

### 7.2.2 Admisión de predicativo

Junto a las peculiaridades relativas a la posibilidad de funcionar como predicativos, los P-I y los P-E se distinguen también por su habilidad de admitir predicativos no exigidos. Esta evidencia no ha sido examinada a fondo en la bibliografía especializada, a pesar de que, en este caso, el comportamiento de las dos clases de predicados es muy sistemático. Observamos, pues, que los predicados verbales con carga P-E admiten con



toda naturalidad predicativos depictivos (73) —lo mismo se puede observar en los ejemplos anteriores de (68)—. Al contrario, esta posibilidad queda terminantemente descartada por los P-I (74).

- (73) a. Ana canta sus canciones emocionada.  
b. Ana participó en el concurso disfrazada de hada.  
c. Ana contestó al abogado muy tranquila.
- (74) a. \*Ana ama a su marido emocionada.  
b. \*Ana sabe inglés disfrazada de hada.  
c. \*Ana conoce bien su trabajo muy tranquila.

Así pues, mientras de Ana podemos predicar un estado adicional (*emocionada, disfrazada de hada, muy tranquila*) a su participación en el evento descrito por el predicado principal (*cantar sus canciones, participar en el concurso, contestar al abogado*), lo mismo no podemos hacer si la eventualidad principal a la que pretendemos ‘añadir’ una predicación secundaria es un predicado de Individuo (*amar a su marido, saber inglés, conocer bien su trabajo*).

Concluiremos que solo los P-E, al contrario de los P-I, admiten predicativos depictivos, lo cual parece estar relacionado con lo que notamos anteriormente, *i.e.*, que solo los P-E pueden funcionar como predicativos no exigidos. En fin, lo que distingue crucialmente los P-E de los P-I es que solo los primeros están habilitados para admitir y, a la vez, funcionar como predicativos no seleccionados.

### 7.3 *Ser / estar*

Otra evidencia sintáctica de la distinción I / E se encuentra, en español, en el ámbito de la predicación no verbal y, más exactamente, en la alternancia entre los verbos copulativos *ser* y *estar*. La idea de que las construcciones copulativas con *ser* constituyen predicaciones de Individuo, y las construcciones con *estar*, de Estadio, es una noción ampliamente compartida en la gramática del español actual (Arche, 2006, 2012; Bosque & Gutiérrez-Rexach, 2009; Escandell & Leonetti, 2002; Fernández Leborans, 1999; Fernández Leborans & Sánchez López, 2015; Leonetti, 1994, 2015; RAE & ASALE, 2009; Silvagni, 2013, 2015b; *i.a.*).

Siguiendo esta visión —a la cual, desde luego, no le han faltado críticas [→ Cap. 3, § 2.3]—, *ser* y *estar* serían, pues, exponentes sintácticos de la predicación de Individuo y de Estadio, respectivamente. Por tanto, la alternancia copular serviría como diagnóstico de la naturaleza I o E de los predicados no verbales (sustantivos, adjetivos,

sintagmas preposicionales y adverbios), según estos se asocien con una u otra cópula (75).<sup>51</sup>

- (75) a. Ana {es / \*está} {bailarina / amable / de Madrid}.  
b. Ana {\*es / está} {harta / de pie / estupendamente}.

#### 7.4 Cuantificación

Por lo que atañe a la relación entre clase de predicado y cuantificación, el primer hallazgo del fenómeno se debe al estudio sobre las oraciones condicionales llevado a cabo por Kratzer (1988, 1995).<sup>52</sup> Según la autora, como vimos, la inadmisibilidad de un P-I en una estructura condicional se derivaría directamente de la falta de una variable introducida por el argumento davidsoniano que el cuantificador pueda ligar [→ § 3.1]. A este respecto, Chierchia marca un avance significativo a la hora de observar que las evidencias que Kratzer estudiaba como una peculiaridad de las construcciones condicionales responden a un fenómeno más general: la cuantificación. En efecto, la generalización a la que llega el autor para los casos de cuantificación sobre un P-I es absolutamente equivalente a la observación de Kratzer para las oraciones condicionales:

Las oraciones que contienen un adverbio de cuantificación y un Predicado de Individuo tienen que tener, por alguna razón, un indefinido o un plural escueto como argumento.<sup>53</sup>

(Chierchia, 1995: 181)

En resumen, al igual que explicamos en el caso de las oraciones condicionales en los ejemplos (11) y (12), mientras la eventualidad descrita por una predicación de Estadio siempre puede ser cuantificada (76), una predicación de Individuo no goza de esta posibilidad (77a). Un P-I admite cuantificación solo en caso de que algún constituyente de la oración introduzca una variable que pueda ser ligada por el cuantificador; es el caso del indefinido (*una chica*) en (77b).

- (76) {Cada vez que / Siempre que} Ana habla ruso...
- (77) a. \*{Cada vez que / Siempre que} Ana sabe ruso...  
b. {Cada vez que / Siempre que} una chica sabe ruso...

<sup>51</sup> Como veremos [→ Cap. 3], el fenómeno es más complejo, pero como primera observación podemos considerarla válida.

<sup>52</sup> Véase también Farkas y Sugioka (1983).

<sup>53</sup> Chierchia explica los distintos comportamientos de los dos tipos de predicados atendiendo, una vez más, a la característica de 'estables' propia de los P-I. La solución no parece ser conveniente, debido a la trivialidad del concepto de 'estabilidad' [→ § 8].

Observamos, pues, que los P-E, a diferencia de los P-I, pueden ser cuantificados, a pesar de que, aparentemente, no haya ninguna variable sobre la que se pueda aplicar una cuantificación.

### **7.5 Interpretación del sujeto sin determinación**

Otro dato asumido en la bibliografía como evidencia de un contraste entre dos tipos de predicados es el hecho de que los plurales escuetos, cuando funcionan como sujeto de un P-I, solo reciben interpretación genérica. Esta es una prueba típica del inglés, difícilmente aplicable a lenguas como el español, donde los nombres escuetos en función de sujeto en posición preverbal no están admitidos en una estructura no marcada (Suñer, 1982).

Como vimos anteriormente, Carlson (1977) es el primero en relacionar las posibles interpretaciones de los plurales escuetos en posición de sujeto con las dos clases de predicados [→ § 2.1]. Posteriormente, Diesing (1988, 1992) y Kratzer (1988, 1995) proponen una justificación en términos de estructura sintáctica, la cual, a diferencia de Carlson, prevé la posibilidad de los P-E de admitir también la lectura genérica del sujeto [→ § 3.1]. A su vez, Chierchia (1995) justifica la lectura genérica propia de los sujetos plurales escuetos de los P-I mediante el operador Gen.

Ahora bien, a pesar de las asunciones comunes comentadas, conviene destacar que en la producción científica posterior ha habido varios intentos de desestimar la validez de las posibles lecturas del sujeto como prueba de una distinción entre clases de predicados (*vid.* Jäger, 2001). En efecto, se ha observado que, bajo los condicionantes discursivos adecuados, la generalización de base no se cumple y los sujetos de los P-I en forma de plural escueto también pueden recibir lectura existencial (*vid.* Glasbey, 1997).

La dependencia discursiva de las lecturas del sujeto, sumada a la evidencia de que no podemos extraer una generalización que sea válida para una sola clase de predicados, impide que podamos asumir este fenómeno como una prueba para distinguir entre P-I y P-E, más aún en el caso del español, donde no tenemos sujetos escuetos en posición preverbal. Razones todas por las que no insertaré este fenómeno en el conjunto de pruebas lingüísticas que servirán como base del presente estudio.

## 8. SOBRE PERMANENCIA Y TRANSITORIEDAD

### 8.1 Cualidades permanentes y cualidades transitorias

A lo largo de las secciones anteriores nos hemos dedicado a revisar las propuestas más significativas de la tradición en torno a la distinción entre Predicados de Individuo y Predicados de Estadio.<sup>54</sup> En cada caso, se han presentado las ideas fundamentales del estudio tomado en análisis y se ha razonado acerca de su adecuación para un correcto entendimiento del contraste I / E. Sobre todo, se ha procurado evaluar el alcance explicativo de cada una de las propuestas respecto de aquellos aspectos fundamentales reseñados a partir de los estudios de referencia de Milsark (1974) y Carlson (1977) [→ § 2.2].

Tras el análisis llevado a cabo, podemos observar que, tal y como apuntamos al comienzo del trabajo, todos los estudios examinados se han preocupado de proponer alternativas formales acerca de la representación lingüística del contraste entre predicados. Así pues, Kratzer (1988, 1995) y Diesing (1988, 1992) proponen una aproximación de corte esencialmente sintáctico, donde la distinción entre las dos clases de predicados se deriva de distintas posiciones de base del sujeto, determinadas, en el caso de Kratzer, por la presencia de un argumento davidsoniano en la red argumental de los P-E y, en Diesing, por la proyección de dos nudos Flex distintos. Por su parte, Chierchia (1995) refuta las ideas anteriores y postula la existencia de un operador genérico Gen en la estructura sintáctica de los P-I. A su vez, Raposo y Uriagereka (1995) proponen una solución en términos de estructura informativa, derivada de procesos sintácticos de asignación de caso. Tal y como hemos resaltado, al lado de los distintos inconvenientes teóricos propios de cada propuesta, ninguno de dichos estudios es capaz de explicar de modo coherente las múltiples facetas de la distinción entre P-I y P-E: el conjunto de fenómenos lingüísticos derivados del contraste entre predicados, la codificación léxica de la distinción y sus repercusiones sintácticas, junto con la regularidad en los procesos de recategorización de los predicados.<sup>55</sup>

<sup>54</sup> Las propuestas analizadas en las secciones precedentes, como ya expuse, son aquellas que han influido mayormente en la tradición científica sobre el tema. Desde luego, la distinción entre P-I y P-E ha sido un tema muy debatido, que ha dado lugar a una considerable proliferación de estudios. Sin embargo, la mayoría de ellos derivan de los estudios aquí analizados, proponen variantes mínimas con respecto a las aproximaciones en las que se inspiran, y se centran habitualmente en fenómenos lingüísticos muy puntuales (Arche, 2006; Condoravdi, 1992; Schmitt, 1996, *i.a.*). A ellos haré referencia a lo largo de este estudio cuando sea pertinente.

<sup>55</sup> Fernald (2000) es el único estudio de entre los más reconocidos que muestra una actitud abarcadora con respecto a los fenómenos lingüísticos de la distinción I / E. Sin embargo, al contrario de lo que se promueve en esta tesis, Fernald no proporciona una explicación unitaria de los fenómenos [→ § 6].

Por añadidura, si dejamos de lado las distintas propuestas teóricas, notaremos que ningún autor de los anteriormente citados se ha preocupado en responder al interrogante planteado por Carlson (1977) acerca del criterio que subyace en la distinción entre los dos tipos de predicados. En otras palabras, nadie se ha ocupado de entender en qué radica el contraste desde un punto de vista ontológico-conceptual, esto es, qué es un P-I y qué es un P-E al margen de su peculiar codificación lingüística. Está claro, como observaba Carlson (1977), que la distinción entre P-I y P-E es el reflejo lingüístico de una distinción ontológica específica, esto es, dicho de otra manera, que los P-I y los P-E denotan “elementos” distintos. Ahora bien, cuáles son estos “elementos” y cómo pueden ser descritos es lo que no queda explicado.<sup>56</sup>

A este respecto, la actitud general ha sido asumir la descripción de Milsark (1974) —ya parcialmente aceptada, a su vez, por Carlson (1977)—, según la cual una posible manera de entender la distinción sería atender al carácter permanente o transitorio de las cualidades denotadas por el predicado:

Las propiedades son aquellos hechos a propósito de las entidades que se asumen como si fueran, aunque no lo son, de hecho, permanentes, inalterables, y en cierto sentido poseídos por la entidad, mientras que los estados son condiciones que son, al menos en principio, transitorias, no poseídas por la entidad de la que son predicadas, y cuya remoción no ocasiona ningún cambio en las cualidades esenciales de la entidad.

(Milsark, 1974: 212)

En definitiva, la tradición científica acerca de la distinción P-I / P-E se ha centrado en determinar las propiedades lingüísticas de cada tipo de predicado aceptando la idea de partida de que el criterio distinguidor de las dos clases estriba en un contraste entre cualidades permanentes y transitorias: los P-I denotarían cualidades permanentes, constantes, inalterables, comunes, de la entidad a la que se aplican, mientras que los P-E denotarían cualidades transitorias, cambiantes, de la entidad. Desde luego, han sido muchas las etiquetas y las descripciones empleadas para matizar la distinción,<sup>57</sup> pero

---

<sup>56</sup> Ya vimos que Carlson (1977) propone que los P-I predicán de los individuos (objetuales o de clase) y los P-E de los estadios, pero esta visión no está exenta de inconvenientes [→ § 9.2]. Además, tal y como remarca el mismo Carlson, el criterio que define a un ‘estadio’ y permite, pues, distinguirlo de un ‘individuo’, queda por definir.

<sup>57</sup> Al lado de los estudios que asumen los conceptos de ‘permanencia’ y ‘transitoriedad’ sin más (Diesing, 1988, 1992, Kratzer, 1988, 1995; Maienborn, 2005a *et seq.* Raposo & Uriagereka, 1995, y seguidores), encontramos otros que proponen variantes elaboradas a partir de las mismas nociones. Así pues, por ejemplo, el operador genérico de Chierchia sería el responsable de desencadenar la lectura de ‘permanencia’ o ‘habitualidad’ que les convendría a los P-I. Por otro lado, Condoravdi (1992), seguida por McNally (1993), rechaza la tesis de Kratzer en torno al argumento davidsoniano y propone que los P-I, a diferencia de los P-E, se caracterizarían por una “inferencia de persistencia temporal” (*inference of temporal persistence*, Condoravdi, 1992: 3-4). Lo que cambia, en definitiva, es lo que se identifica como el desencadenante de la idea de ‘permanencia’, la cual, sin embargo, se mantiene en la base de la distinción entre las dos clases de predicados.

todas coinciden en que los P-I describen cualidades permanentes y los P-E, cualidades transitorias.

A primera vista, en efecto, podría parecer así: que Ana sea inteligente, o que venga de buena familia, son propiedades que no podrán cambiar (78), mientras que el hecho de que esté triste o que esté hablando por teléfono son episodios relativos a un momento de la realidad que en otro momento dejarán de ser relevantes (79).

- (78) a. Ana es inteligente.  
b. Ana viene de buena familia.
- (79) a. Ana está triste.  
b. Ana está hablando por teléfono.

Sin embargo, a partir de una reflexión más cautelosa, constataremos fácilmente que la ‘permanencia’ y la ‘transitoriedad’ no son nociones significativas de la distinción I / E. Efectivamente, si bien nuestro conocimiento del mundo nos sugiere que una propiedad de una entidad es permanente —como en los casos de (78)—, también sabemos que no tiene por qué ser así. Paradójicamente, de hecho, parece ser mucho más común que las propiedades se alteren en el tiempo a que se queden invariadas: una persona habitualmente deja de ser joven, deja de ser guapa, puede cambiar de nacionalidad, puede cambiar de profesión, etc. Por otro lado, las manifestaciones de las entidades tampoco tienen por qué ser necesariamente transitorias, sino que también pueden ser permanentes: una persona puede poseer un estado de ánimo por un tiempo indefinido, puede estar involucrada en una situación durante toda su vida, etc. Ahora bien, cabe observar que aunque pensemos en una propiedad transitoria o en manifestaciones permanentes, seguimos concibiendo las propiedades en cuanto propiedades y las manifestaciones en cuanto manifestaciones.

Las evidencias lingüísticas son clarísimas a este respecto: los P-I (*e.g.*, *ser {joven / guapa / rusa / policía}*) pueden concebirse como propiedades transitorias y predicarse en el marco de una construcción que implique transitoriedad (80); asimismo, los P-E (*e.g.*, *estar {enfadada / agradecido}*, *escuchar una canción*, *ver una película*) pueden entenderse como condiciones permanentes del sujeto y aparecer en una estructura que predica permanencia (81). Por añadidura, lo que es más sugerente es que, a pesar de que llevemos los P-I al terreno de la transitoriedad y, viceversa, los P-E a la permanencia, bajo ningún concepto podríamos defender que en estos casos los P-I dejan de ser P-I, ni que los P-E dejan de ser P-E.

- (80) a. Deja de salir de fiesta, que ya no eres joven.  
b. De pequeña era muy guapa.  
c. Ana ha sido rusa hasta que se casó con un francés, y al día siguiente ya era francesa.  
d. Fue policía durante unas pocas semanas. Luego se asustó y dejó el cuerpo.
- (81) a. Toda su vida estuvo enfadada con sus hermanos.  
b. Siempre te estaré inmensamente agradecido.  
c. No hubo ni un día en su vida en que no escuchara al menos una canción.  
d. Cada día antes de acostarme veo una película.

Dichas observaciones son cruciales, ya que dan cuenta de que, aunque lo que predicamos mediante un P-I puede que se conciba preferentemente como algo permanente —frente a lo que predicamos mediante un P-E—, las nociones de ‘permanencia’ o ‘transitoriedad’ no son relevantes para discriminar adecuadamente entre clases de predicados; es decir, en otras palabras, que no constituyen las bases conceptuales de la distinción. En efecto, a partir de los datos anteriores nos percatamos de que la lengua es insensible a estos criterios: cualquier predicado, bien sea P-I o P-E, puede aparecer en estructuras sintácticas distintas, con independencia de que estas induzcan permanencia o transitoriedad. Las evidencias lingüísticas de ello podrían identificarse, por ejemplo, con la flexión de tiempo del verbo, la cual no exhibe limitaciones, y los modificadores temporales, que tampoco muestran restricciones aparentes.<sup>58</sup>

Del hecho de que la distinción ‘permanente’ / ‘transitorio’ no es lingüísticamente relevante tenemos una ulterior confirmación al observar que incluso aquellas propiedades que con total seguridad definiríamos ‘permanentes’ (es el caso de *ser inteligente* o *venir de buena familia* de (78)), así como aquellas manifestaciones que creemos indiscutiblemente transitorias (*estar triste* o *hablar por teléfono*, en (79)), tampoco están excluidas de contextos sintácticos contrarios a su habitual entendimiento, tal y como se muestra en (82) y (83), respectivamente.

- (82) a. Ana era muy inteligente, pero después del accidente ya no es igual.  
b. Ana venía de buena familia, pero su padre se arruinó cuando ella era muy pequeña.
- (83) a. Tras perder a su perro, no dejó de estar triste ni un solo segundo.  
b. Estuvo hablando por teléfono con su hermana durante años, día y noche, hasta que se murió.

De todo esto se deriva que aquello a lo que responden las dos clases de predicados-I y predicados-E no son nociones como la ‘permanencia’, la ‘transitoriedad’,

---

<sup>58</sup> Consideraciones similares, en torno a la independencia del contraste ‘permanente’ / ‘transitorio’ en relación con la distinción entre Predicados de Individuo y Predicados de Estadio, han sido avanzadas abiertamente en los trabajos de Arche (2006, 2012) y Jäger (2001: 99-100).

la ‘duración’, la ‘estabilidad’, etc. Si así fuera, cualquier P-I debería denotar cualidades indiscutiblemente permanentes y cualquier P-E, cualidades necesariamente transitorias, pero no es así: como vimos, algunas se conciben más o menos ‘cambiantes’ (80)-(81) que otras (78)-(79). Si así fuera, tampoco podríamos predicar cualidades “muy permanentes” (78) de las entidades en contextos sintácticos transitorios —y viceversa, episodios transitorios (79) en contextos de permanencia—, pero no es así, tal y como vemos en (82) y (83), respectivamente. Por último, si de verdad la ‘permanencia’ y la ‘transitoriedad’ tuvieran alguna relevancia lingüística, entonces un P-I en una estructura transitoria debería recategorizarse como P-E —y viceversa—, pero tampoco es así.

Pues bien, estas evidencias dan cuenta de que las nociones en cuestión no son lingüísticamente relevantes, por lo que deberían ser apartadas de un estudio centrado en la distinción entre clases de predicados. Así pues, si bien un criterio como la ‘permanencia’ —y, de rebote, la ‘transitoriedad’— forma parte de nuestro conocimiento del mundo, de nuestra cotidianidad, no se trata, sin embargo, de una noción relevante para la distinción I / E. Entonces, ¿qué es lo que se ve reflejado en las lenguas naturales bajo las dos grandes clases de predicados aquí analizadas? El interrogante sigue irresoluto.

Que un P-I no es un predicado de cualidades permanentes de las entidades y que un P-E no es un predicado de cualidades transitorias es algo que ya debería haberse percibido a partir de una lectura detenida de los trabajos de Milsark (1974) y Carlson (1977). En efecto, si por un lado Milsark no se compromete demasiado con los criterios expuestos, afirmando claramente que en realidad su definición no es correcta —*vid. supra*—, Carlson toma una postura muy clara al respecto:

Algo no tiene por qué ser *grande* (una propiedad) durante más tiempo del que está *abierto* (un estado) [...], aunque generalmente nos esperamos que sea así. [...] Por tanto, está claro que el único criterio para separar las clases de predicados no puede ser un criterio temporal.

(Carlson, 1977: 72-73)

Como vemos, una definición de la distinción P-I / P-E en términos de ‘permanencia’ / ‘transitoriedad’ es una definición intuitiva y aproximativa que pudo servir como un entendimiento del contraste ‘a grandes rasgos’ en estudios como los de Milsark y Carlson, donde la distinción entre clases de predicados, como vimos [→ § 2.2], es secundaria con respecto al objetivo de sus estudios. En cambio, por las razones



aquí detalladas, esta misma definición no puede ser asumida en estudios centrados específicamente en el contraste P-I / P-E. Al revés: tal y como indicaba Carlson en su trabajo, entender en qué estriba la distinción entre P-I y P-E tiene que asumirse como condicionante *a priori* para una correcta delimitación de la representación lingüística de cada predicado.

Puede que algún lector considere esta reflexión un capricho filosófico o terminológico, pero no es exactamente así. En efecto, la distinción entre clases de predicados es una evidencia lingüística que, en cuanto tal, ha resultado ser necesaria en multitud de estudios ajenos al contraste P-I / P-E. Evidentemente, dichos estudios, han asumido estos mismos criterios de ‘permanencia’ y ‘transitoriedad’ perpetuados por la tradición, lo que, como se entenderá, no es propiamente deseable. Así pues, tal y como veremos en los capítulos posteriores —principalmente, a la hora de estudiar la alternancia copular del español [→ Cap. 3]—, la falta de un entendimiento profundo del contraste entre predicados y la asunción de un criterio aproximativo basado en nociones de ‘duración en el tiempo’ ha llevado a inconvenientes de gran envergadura en lo que atañe también al estudio de fenómenos variados, directa o indirectamente dependientes de la distinción P-I / P-E.

Según todo lo que acabo de evidenciar, pues, los estudios con los que contamos hasta la fecha no se han dedicado a interpretar adecuadamente en qué radica el contraste entre P-I y P-E y, mediante la asunción de las nociones de ‘permanencia’ / ‘transitoriedad’, han convertido un criterio inexacto en una especie de dogma para el que todavía no ha sido propuesta una alternativa satisfactoria. Una vez más, ni un Predicado de Individuo predica cualidades permanentes, ni un Predicado de Estadio predica cualidades transitorias. Este ha de ser el punto de partida para un correcto entendimiento de la distinción.

## **8.2 Predicados de Individuo y *lifetime effects***

Uno de los efectos indeseados de asumir la distinción Individuo / Estadio en términos de ‘permanencia’ frente a ‘transitoriedad’ ha sido la difusión de la idea de que las dos clases de predicados responden de modo distinto a la flexión de tiempo pasado del verbo. Según esta visión, concretamente, por su supuesta calidad de permanente, un P-I en pasado implicaría que el referente del sujeto ha muerto (84), al contrario de un P-E, que no desencadenaría lecturas de este tipo (85), porque, debido a su contenido transitorio, su colocación en el pasado no afectaría a la existencia del sujeto.

- (84) a. Gregory era americano.  
 b. Gregory tenía los ojos azules.  
 c. Gregory se parecía a Jörg Bieberstein.
- (85) a. Gregory estaba contento.  
 b. Gregory estaba resfriado.  
 c. Gregory comía galletas.

(Traducidos de Musan, 1997: 271-272)

La promotora de esta idea es Kratzer (1988, 1995), quien justifica el fenómeno en el marco de su estudio de corte sintáctico: la autora propone que el tiempo, introducido en la sintaxis por la flexión del verbo, funciona, en la Forma Lógica, como un predicado del argumento externo del SV (Kratzer, 1995: 154-157). Así pues, a partir de las configuraciones sintácticas propuestas por la lingüista para los dos tipos de predicados [→ § 3.1, ej. (13)] se sigue directamente que, en el caso de los P-E, el tiempo flexivo coloca en el tiempo al argumento davidsoniano, mientras que en las oraciones con predicados-I, la flexión sitúa en el tiempo al sujeto mismo. Intuiciones parecidas han sido reiteradas posteriormente por Chierchia (1995: 196), quien introduce el concepto de *lifespan* (“tiempo de vida”) del individuo como característica representativa de los predicados-I; finalmente, Musan (1997) forja el término *lifetime effects* (“efectos de tiempo de vida”) para referirse al fenómeno aquí reseñado.

Suena hartamente extraño que en estudios formales se haya empleado el concepto de ‘vida’ como noción relevante para el saber científico,<sup>59</sup> pero, una vez más, la idea en cuestión ha gozado de una amplia aceptación en la bibliografía. Sin embargo, no cabe duda de que nos hallamos ante otra intuición que hay que desterrar necesariamente de las investigaciones centradas en el contraste I / E. A continuación, veamos algunas consideraciones al respecto.

Si los *lifetime effects* (LLEE, en adelante) fueran distintivos de la clase de los P-I y procedieran de una determinada codificación sintáctica, tal y como propone Kratzer, entonces debería tratarse de un fenómeno recursivo y exento de contraejemplos injustificados. Sin embargo, este no es el caso: en un contexto adecuado, cualquier P-I de los anteriores puede interpretarse sin desencadenar LLEE (86), así como, a la

---

<sup>59</sup> Si quisiéramos referirnos a los fenómenos en cuestión, en todo caso deberíamos cambiar la terminología. El concepto de *life* (“vida”) es equívoco, porque deriva de tener en cuenta únicamente a los seres vivos. No nos olvidemos de que de cualquier entidad, concreta o abstracta, se puede predicar algo. Si el sujeto de predicación fuera *un libro*, por ejemplo, veríamos que la vida no tiene nada que ver: *el libro era de matemáticas*. En todo caso, convendría hablar de ‘existencia’.

inversa, cualquier P-E puede implicar LLEE (87).<sup>60</sup> En los ejemplos de (86), por ejemplo, el hecho de que la propiedad predicada por el P-I esté en un tiempo pasado no da lugar a que interpretemos que el sujeto ha muerto. Y viceversa, en (87) los P-E en pasado se predicán de un sujeto que entendemos que ya no existe.

- (86) a. Ese día me presentaron a Gregory y a Eva-Lotta. Gregory era americano, Eva-Lotta era Suiza.  
b. Tuve la oportunidad de verle de cerca. Gregory tenía los ojos azules.  
c. De pronto me di cuenta de algo curioso: Gregory se parecía a Jörg Bieberstein.

(Traducidos de Musan, 1997: 272)

- (87) a.1 Recuerdo a Gregory con cariño: siempre estaba contento.  
a.2 Recuerdo a Gregory como un pesado: solo estuvo contento una vez (en su vida).  
b.1 El día en que desapareció estaba resfriado.  
b.2 Mi abuelo estuvo resfriado muy poquitas veces.  
c.1 Me daba tanta risa Gregory: cuando se aburría comía galletas.  
c.2 No recuerdo que haya comido galletas nunca.

Cabe observar, además, que en ninguno de los ejemplos anteriores los predicados sufren reinterpretaciones como predicados de la clase opuesta. En efecto, si los LLEE fueran exclusivos de los P-I, los ejemplos de (87) deberían dejar de leerse como P-E, lo cual no ocurre. Todo esto obliga a desestimar la relevancia de los LLEE en cuanto efectos derivados de una específica codificación sintáctica.

Desde luego, no queremos poner en duda que las inferencias inmediatas derivadas de unos P-I como (84) implican de modo más natural la ‘inexistencia’ del referente del sujeto en el momento del habla, contrariamente a los P-E de (85). Asimismo, tampoco negaríamos que dichas inferencias dependen de la habitual interpretación de las cualidades expresadas mediante los P-I como cualidades estables, o permanentes, de las entidades. Sin embargo, cualquiera de estas consideraciones responde a nuestro conocimiento del mundo y no tiene codificación lingüística: nótese, de hecho, que estamos hablando de fenómenos de ‘interpretación’, los cuales, como vimos, se muestran absolutamente inconstantes y sujetos al contexto comunicativo específico. Efectivamente, en la sección anterior [→ § 8.1] vimos que los criterios de ‘permanencia’ o ‘transitoriedad’ (de los que parecen depender los LLEE) son nociones que no delimitan clases gramaticales de predicados. De la misma manera, en los ejemplos analizados en esta ocasión entendemos que los LLEE, lejos de estar relacionados de modo exclusivo con una determinada clase de predicados, o con

---

<sup>60</sup> No encuentro referencias, en la bibliografía, acerca de la posibilidad de los P-E de implicar LLEE. En (87) propongo ejemplos con morfología imperfectiva (.1) y perfecta (.2), para que quede claro que el aspecto gramatical no está implicado en los LLEE.

estructuras sintácticas específicas, se derivan con más o menos facilidad según el contexto discursivo.

Que los LLEE derivan de las nociones de ‘permanencia’ y ‘transitoriedad’ y que, al igual que estas, dependen del conocimiento del mundo se entenderá claramente al observar que dichos efectos son directamente proporcionales a la implicación de permanencia de la cualidad designada por el predicado. Así pues, cuanto menos alterable —esto es, más permanente— se conciba una cualidad, más acentuados serán los LLEE implicados. Efectivamente, al margen de un contexto comunicativo específico, si atribuyéramos a Ana, en el pasado, cualidades que pueden cambiar con facilidad, como *adorar el ballet*, *ser de izquierdas* o *ser rubia* (89), nuestras emisiones implicarían con más facilidad que estas características han sufrido algún cambio, pero difícilmente se inferiría de ellas que Ana ha muerto. En cambio, si de Ana predicáramos características más estables, como que *venía de EEUU*, *que era muy inteligente* o *alta* (88), estas emisiones dejarían paso a conjeturas acerca de su muerte. Ahora bien, todo esto da cuenta de lo efímero que es el concepto de ‘LLEE’ y de su directa dependencia de un conocimiento muy poco relevante para la gramática.

- (88) a. Ana venía de Estados Unidos.  
 b. Ana era muy inteligente.  
 c. Ana era alta.
- (89) a. Ana adoraba el ballet.  
 b. Ana era de izquierdas.  
 c. Ana era rubia.

En suma, es evidente que las implicaciones de los LLEE acerca de la muerte de los individuos (o, mejor, de su inexistencia) en el momento del habla, en cuanto tales, son exclusivamente discursivas. Los famosos LLEE no son más que inferencias derivadas del conocimiento del mundo y de otros factores discursivos, y no están codificados en la gramática. Por tanto, no hay motivo de distinguir a los P-I de los P-E sobre la base de propiedades por el estilo: estas, tal y como argumenté *supra*, además de no ser gramaticalmente pertinentes, están sujetas a una variabilidad que excede los límites de la formalización a la que tiene que apuntar una investigación significativa.

Ninguna generalización *ad hoc* para los P-I puede avanzarse, pues, en lo que atañe a su relación con el tiempo del verbo, ya que la flexión no tiene efectos distintos —gramaticalmente hablando— según se aplique a un P-I o a un P-E: en cada caso, la flexión de tiempo coloca a la predicación contenida en el dominio del SV en un tiempo

externo<sup>61</sup> anterior (pasado), coincidente (presente) o posterior (futuro) con respecto al momento del habla. Lo que predicen las oraciones en pasado con un P-I (84) o con un P-E (85) no es distinto en lo que atañe a sus implicaciones temporales. En ambos casos, lo que se predica con el tiempo pasado es la pertenencia de dicho predicado a un momento anterior al momento del habla, siendo las demás implicaciones a propósito de la vida del sujeto —o de cualquier otro aspecto que queramos imaginar— reinterpretaciones pragmáticas más o menos convenientes según la situación comunicativa específica.

## 9. HACIA UNA RESOLUCIÓN

### 9.1 Propiedades y situaciones

En las páginas anteriores se ha argumentado que, para garantizar un estudio satisfactorio de la codificación lingüística de la distinción entre P-I y P-E, urge determinar *a priori* en qué radica el contraste desde un punto de vista conceptual abstraído de su representación sintáctica en las lenguas naturales. La pregunta a la que debemos contestar, pues, podría ser la siguiente: ¿qué predica un P-I y qué predica un P-E? O mejor dicho, para desvincularnos por un momento del concepto lingüístico de ‘predicado’: ¿en qué radican las nociones de Individuo y de Estadio?

Tal y como vimos, criterios como la ‘permanencia’, la ‘transitoriedad’ u otras posibles nociones acerca de la extensión en el tiempo de lo predicado no parecen ser características definitorias de las dos clases de predicados [→ § 8; Cap. 2, Apéndices I y II]. En efecto, algunos P-I pueden indicar cualidades más o menos permanentes en el mundo real, así como ciertos P-E pueden denotar manifestaciones más o menos transitorias en la realidad. Asimismo, vimos que ningún predicado exhibe restricciones propiamente lingüísticas en lo que atañe a su capacidad de predicarse en contextos sintácticos que inducen permanencia o transitoriedad de aquello que se predica.

Dejando de lado ideas tan limitantes como las anteriores, lo que sugiero en este trabajo es que unos indicios relevantes para la adecuada caracterización del contraste I / E pueden ser identificados en las nociones de ‘propiedad’ y de ‘situación’. Dichas nociones, a pesar de haber circulado en los estudios especializados desde los albores del descubrimiento de la distinción P-I / P-E, han sido asumidas, por lo general, de manera

---

<sup>61</sup> Véase el capítulo 2 para un entendimiento del concepto de ‘externo’.

más bien latente, sin ser sometidas en ningún momento a un estudio formal o, al menos, a una reflexión profunda. Una vez más, los trabajos de Milsark y Carlson resultan ser ejemplares para aproximarse al contraste entre predicados en estos términos, a la vez que nos sugieren que es justamente a estos dos conceptos a los que hay que atender: como vimos, Milsark (1974: 211) distingue entre “predicados de propiedad” (*Property predicates*), denotadores de características propias de las entidades, y “predicados descriptores de estados”, o “condiciones” (*State-descriptive predicates*). A su vez, Carlson (1977: 75) habla de predicados “que hablan de características” (*speaking of characteristics*), por un lado, y por otro, de predicados “que hablan de sucesos” (*speaking of happenings*), descriptores de apariencias, o manifestaciones, de las entidades [→ § 2.1].<sup>62</sup>

Pues bien, si observamos atentamente los ejemplos aportados a lo largo de estas páginas, nos percatamos de que las nociones distintivas de las dos clases de predicados son, efectivamente, las anteriores. Concretamente, en cuanto a los P-I, notaremos que estos predicados denotan ‘propiedades’ (*i.e.*, características o cualidades esenciales, intrínsecas, definitorias) de las entidades de las que se predicán.<sup>63</sup> Es el caso, por ejemplo, de las predicaciones de (90): *ser bailarina*, o *saber ruso*, indican propiedades constitutivas de Ana, esto es, informan acerca de una característica que define al sujeto en términos de su esencia.

- (90) a. Ana es bailarina.  
b. Ana sabe ruso.

Por lo que atañe a los P-E, en cambio, estos denotan ‘situaciones’ (*i.e.*, circunstancias, sucesos, o acontecimientos, *à la* Carlson) en las que la entidad sujeto se ve involucrada. La predicación resultante no designa, pues, una cualidad definitoria del sujeto —como en el caso de los P-I—, sino un modo en que la entidad sujeto se manifiesta en el mundo. Es el caso de predicaciones como *estar cansada* o *cantar una canción* (91): en el primer caso (91a), el sujeto se ve involucrado en la situación ‘estar cansado’, con lo que interpretamos que manifiesta un estado o una condición de cansancio; en el segundo (91b), el sujeto participa activamente en el acontecimiento ‘cantar una canción’, y se manifiesta, pues, como un actante de dicho suceso.

<sup>62</sup> Diesing (1992) también parece intuir una distinción en los mismos términos, al postular un nudo Flex, para los P-I, encargado de establecer que el sujeto “tiene la propiedad *x*” [→ § 3.1.2].

<sup>63</sup> Escandell y Leonetti (2002: 160) definen los P-I como predicados descriptores de “propiedades clasificatorias”.

- (91) a. Ana está cansada.  
b. Ana canta una canción.

Como se puede apreciar en estos ejemplos, los modos de manifestación descritos por las predicaciones-E son de tipo distinto. En el primer caso (91a), del sujeto predicamos que se encuentra involucrado en cierta situación de modo más bien ‘pasivo’, o ‘inactivo’, mientras que en (91b) el sujeto está involucrado de manera ‘activa’ (*i.e.*, actúa) en el suceso de cantar una canción. Así pues, dependiendo de la situación denotada por el predicado y, por ende, la manera en que el sujeto participa en ella, las manifestaciones del sujeto que se describen a través de las predicaciones-E pueden ser de varios tipos: desde estados, condiciones o apariencias del sujeto —como en (91a)—, hasta participaciones activas en un acontecimiento —como en (91b)— [→ Cap. 2, §§ 5-8]. Pero en cualquier caso, lo distintivo de los P-E —con respecto a los P-I— es que denotan ‘situaciones’ en las que la entidad sujeto se ve involucrada, y las predicaciones resultantes se interpretan, pues, como manifestaciones del sujeto en el mundo, ya que de este se informa que “se manifiesta de cierta manera”, “se encuentra o participa en cierta situación”. Al contrario, los tradicionalmente denominados Predicados de Individuo denotan ‘propiedades’ (*i.e.*, características esenciales) de las entidades, y a través de los P-I predicamos que el sujeto “posee cierta característica”.

A partir de estas consideraciones, podemos elaborar la generalización siguiente (92):<sup>64</sup>

- (92) Predicados de Individuo: predicados descriptores de propiedades  
Predicados de Estadio: predicados descriptores de situaciones

---

<sup>64</sup> El carácter intuitivo de las nociones de ‘propiedad’ y ‘situación’, junto con la cantidad de estudios sobre el contraste, han dado lugar a una considerable proliferación de etiquetas distintas para referirse, esencialmente, a lo mismo. En las páginas precedentes, para garantizar un entendimiento de los conceptos en discusión, he tenido que servirme de distintas formas de nombrar a las propiedades y a las situaciones. En aras de la claridad, a continuación recojo los distintos términos empleados en cada caso, los cuales han de ser entendidos como sinónimos totales de los conceptos de ‘propiedad’ (i) y ‘situación’ (ii).

- (i) Propiedad: cualidad o característica esencial, definitoria, intrínseca, clasificatoria...  
(ii) Situación: suceso, acontecimiento, circunstancia...

En cuanto a la etiqueta *situación*, por añadidura, conviene observar que, por ahora, estoy evitando hablar de “evento”, porque, a falta de una revisión del concepto, la vinculación de ‘situación’ y ‘evento’ (que, en efecto, son lo mismo) podría ser malinterpretada. En el capítulo siguiente revisaremos la noción de ‘evento’ y solo entonces empezaré a usar esta etiqueta como sinónimo de “situación”.

Finalmente, siempre en relación con la noción de ‘situación’, es preciso tener en cuenta que en este trabajo también se han utilizado los términos *manifestación*, *aparición*, *condición*, *estado*. Como vimos, estos conceptos responden a la predicación de Estadio y hacen referencia a la interpretación de dicho modo de predicación desde el punto de vista del sujeto: la situación en la que se halla involucrado el sujeto (descrita por el P-E) se concibe, desde su punto de vista, como una manifestación del mismo.

Llegados a este punto, si bien es cierto que todos entendemos, por un lado, qué es una ‘propiedad’ (una característica, o cualidad, esencial, intrínseca, definitoria) de una entidad y, por otro, qué es una ‘situación’ (circunstancia, suceso o acontecimiento) en la que se encuentra el sujeto,<sup>65</sup> esto no es suficiente para garantizar una adecuada caracterización de los dos predicados en cuanto entidades lingüísticas. Para ello, deberemos determinar las implicaciones que dichos conceptos tienen en la lengua, esto es, identificar de qué manera ‘propiedades’ y ‘situaciones’ están codificadas o, mejor dicho, a qué objetos lingüísticos se corresponden.

## 9.2 De una ontología de la realidad a una ontología de la predicación

Tal y como comentábamos al principio del capítulo, las dos categorías de ‘Predicados que predicán de Individuos’ y ‘Predicados que predicán de Estadios’ fueron propuestas por Carlson como correlato lingüístico directo de una ontología del mundo compuesta por tres categorías: las ‘clases’ (K) y los ‘objetos’ (O), que integrarían la clase de los ‘individuos’, y los ‘estadios’ (S) [→ § 2.1, (Fig. 1)]. Según esta visión, pues, los dos tipos de predicados serían la contrapartida lingüística de dichas categorías del mundo: los P-I se aplicarían a los individuos (K y O), y los P-E, a los estadios, tal y como su denominación indica.

En su caracterización, Carlson distingue las distintas clases de predicados según dos criterios: un criterio “de aplicación”, por así decirlo, en línea con la lógica de predicados —que acabamos de comentar—, y un criterio meramente semántico, centrado en el significado. Dejando de lado, por el momento, el criterio de aplicación —que retomaré al final de esta sección y que, como veremos, da lugar a una incongruencia en el estudio del autor—, centrémonos ahora a la distinción entre P-I y P-E fundada en la información semántica vehiculada por cada predicado.

De la propuesta ontológica de Carlson estructurada en K, O y S, derivan por lo menos dos interrogantes de considerable relevancia. Ambos problemas son bien conocidos en la disciplina filosófica, la cual, entre otras cosas, se ha centrado desde sus inicios en la identificación de categorías metafísicas vertebradoras de la realidad. El primero es el problema de la exhaustividad: ¿es exhaustivo el repertorio de categorías identificadas? El segundo es el problema de la correspondencia entre mundo y lengua: ¿las estructuras del mundo se corresponden con las estructuras de la lengua? Atendamos

---

<sup>65</sup> En el capítulo siguiente [→ Cap. 2, § 5.3] proporcionaré una definición más exacta de los conceptos de ‘propiedad’ y ‘situación’ (o ‘evento’, que, como veremos, es lo mismo).



ahora a los dos interrogantes centrándonos en los conceptos de ‘propiedad’ y ‘situación’, que, como vimos en la sección anterior, son fundamentales en este trabajo.

Como vimos, Carlson distingue entre los conceptos de ‘individuo’ y de ‘estadios’ del individuo haciendo conjeturas sobre la posible situación real de una ardilla (a la que denomina Dale) que sale de un arbusto. Carlson se rige, pues, en un proceso inferencial inductivo sobre el mundo sensorial, lo que lo lleva a elaborar una ontología de la realidad. He aquí una primera duda acerca de la trascendencia y, sucesivamente, la exhaustividad, de la taxonomía.<sup>66</sup>

Así pues, según Carlson, de la ardilla podríamos predicar el hecho de que sea siempre la misma ardilla (Dale) —esto es, su esencia, lo que “está detrás de sus distintas manifestaciones” (1977: 68)— o el hecho de que salga del césped: una manifestación, o un estadio, de esta entidad. Sin embargo, siguiendo el mismo criterio, es de notar que de Dale podríamos describir, por ejemplo, el tamaño o el color del pelaje, es decir, otras propiedades esenciales que, sin embargo, no coinciden con el individuo Dale en su totalidad, sino que constituyen partes de su esencia —lo que Carlson no tiene en cuenta de manera explícita—. Evidentemente, Carlson no distingue entre los individuos y sus propiedades, porque elabora su propuesta en el marco del modelo formal de la lógica de Montague, donde los individuos se conciben como conjuntos de propiedades y, a su vez, las propiedades, como conjuntos de referentes individuales.<sup>67</sup>

Sin embargo, en una ontología rigurosa, no podríamos dejar de tener en cuenta las propiedades de las categorías del mundo como algo distinto de las categorías en sí. De no ser así, la ontología no tendría en cuenta lo que distingue una ‘entidad’ *in toto* de las ‘propiedades’ que la caracterizan. Dicho de otro modo, en el modelo ontológico de Carlson, los conceptos de ‘la ardilla que se llama Dale’ y ‘ser pequeño’, o ‘llamarse Dale’, representarían la misma categoría individual de ‘objeto’, lo cual, a mi entender, es incongruente tanto con respecto al conocimiento del mundo —sobre el cual se basa la

---

<sup>66</sup> Nótese que entre los posibles modelos propuestos por los filósofos para la derivación de las categorías aristotélicas, los inductivos son considerados los menos aptos (*vid.* Studtmann 2013: § 3). Es el caso, por ejemplo, del modelo fundado en preguntas (Ackrill, 1963), que genera categorías a partir de preguntas sobre la realidad, y el modelo gramatical (Baumer, 1993; Trendelenburg, 1979), donde el repertorio se genera prestando atención a las estructuras del lenguaje. Son, en cambio, los modelos deductivos modal —o de relaciones— (Bonitz, 1853; Moravcsik, 1967a, 1967b) y el modelo derivacional *a priori* (Brentano, 1862; Tomás de Aquino) los que plantean menos inconvenientes, siendo el último el más acreditado.

<sup>67</sup> En la lógica montagueana, la noción de ‘propiedad’ es entendida como “predicable”, esto es, como el significado intensional de un predicado, lo cual coincide, en ese marco, con el conjunto de entidades que poseen la propiedad predicada. Si bien dicha noción de ‘propiedad’ abarca, como es obvio, las ‘características intrínsecas’ de las entidades de las que vengo hablando en estas páginas, no es en el sentido montagueano que uso el término *propiedad* en este trabajo. Uso este término, en cambio, en sentido estricto, esto es, como característica o cualidad esencial de una entidad [→ § 9.1; Cap. 2, § 5.3.1], y reservo las etiquetas explícitas de *significado* o *denotación* para referirme al componente intensional de los predicados.

taxonomía del autor—, como con respecto a las asunciones que se hacen a propósito de los Estadios. De hecho, aunque las propiedades son rasgos definitorios de las entidades, y estas últimas, por ende, pueden concebirse como conjuntos de propiedades, esto no equivale a decir que una propiedad sea lo mismo que una entidad. Así pues, mientras “la ardilla que se llama Dale” es Dale, “ser pequeño” no es Dale, ni “llamarse Dale” es Dale: estas son propiedades de las entidades, *i.e.*, facetas esenciales, mas no la esencia en su totalidad. Por tanto, de la misma manera en que un individuo —sea este de clase (K) u objeto (O)— “reúne una serie de estadios” (Carlson 1977: 69), también reúne una serie de propiedades. Una ontología rigurosa, pues, debería contemplar propiedades y estadios como ingredientes de las entidades; y la ontología de Carlson se vería, pues, modificada como aparece en (Fig. 3), donde P indica ‘Propiedad’.

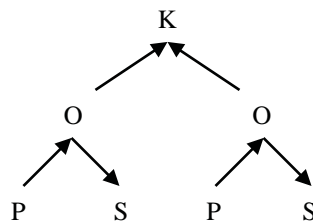


Figura 3. *Ontología con Propiedades*<sup>68</sup>

Con todo, la ontología modificada sigue siendo una ontología de la realidad. Quizás se pueda etiquetar de “lingüística” por el hecho de estar elaborada sobre la base de un modelo de inducción más bien gramatical [→ nota 66], pero sigue siendo una ontología —más o menos completa— de las categorías que configuran la realidad. En todo caso, no se trata de una ontología de los predicados. De nuevo, la pregunta es: ¿hay una correspondencia exacta entre categorías de la realidad y categorías de la lengua?<sup>69</sup>

Asumamos por un momento que efectivamente contamos, por lo menos, con esas cuatro categorías ontológicas (clases, objetos, propiedades y estadios) y, siguiendo el ejemplo de la ardilla de Carlson, establezcamos correlatos lingüísticos en forma de descripciones definidas, o expresiones referenciales (93):<sup>70</sup>

<sup>68</sup> Las flechas indican la supuesta relación entre las categorías, porque, en principio, la relación entre las entidades (de objeto o clase) y las propiedades no es la misma que entre las entidades y los estadios. Las propiedades componen a las entidades, *i.e.*, son partes de ellas (al igual que las entidades objetuales componen a las entidades de clase); al contrario, los estadios son “manifestados” por las entidades. Agradezco a María Teresa Espinal esta observación. También es de notar que algunos teóricos de los Estadios no estarían de acuerdo con esta visión, al sostener que las entidades “son” Estadios (*e.g.*, Sider, 1996, 2001).

<sup>69</sup> Me gustaría aclarar que no estamos hablando de las categorías en su sentido canónico de ‘categorías gramaticales’ (sustantivo, adjetivo, etc.), sino de objetos lingüísticos cuya identidad aún no está definida.

<sup>70</sup> El concepto de ‘expresión referencial’, conocido en filosofía como *singular term* (*vid.* Swoyer 2011: § 1.2), refiere a la capacidad de una expresión de referir a una entidad extralingüística y se opone al concepto de ‘predicado’ en

- (93) K ⇔ las ardillas  
 O ⇔ la ardilla Dale  
 P ⇔ el llamarse Dale  
 S ⇔ la salida de Dale

Obviamente, de todas estas expresiones podemos predicar algo, esto es, las cuatro están habilitadas para funcionar como argumento de una predicación o, más exactamente, como sujeto. Lo curioso y significativo es que, siempre que construyamos una predicación, podremos predicar de la entidad sujeto tanto ‘propiedades’ (características intrínsecas) como ‘situaciones’ en las que se halla involucrada (manifestaciones), con independencia de que esta sea una entidad de clase, de objeto, de propiedad, de estadio —o cualquier otra clase de entidad, según la taxonomía en la que nos rijamos—, tal y como se ilustra en (Fig. 4).

SUJETO (Entidad)	PREDICADO	
	de Propiedad	de Situación
K: las ardillas	son ágiles	migraron a otro lugar <sup>71</sup>
O: la ardilla Dale	es muy pequeña	trepó al árbol
P: el llamarse Dale	es muy incómodo	le ayudó mucho en su vida
S: la salida de Dale	fue muy rápida	asustó a todos los niños

Figura 4. Ejemplos de predicación

Desde luego, a la hora de predicar algo de entidades de propiedad y de estadio (esto es, de entidades abstractas), deberemos llevar a cabo un ejercicio cognitivo de abstracción. Sobra remarcar, sin embargo, que esto no implica agramaticalidad en las construcciones, ni otras dificultades en su comprensión. En los casos anteriores, pues, *ser incómodo* se predica del hecho de *llamarse Dale*, y *ser muy rápida* se predica de *la salida de Dale* del arbusto: en ambos casos los predicados caracterizan (*i.e.*, denotan propiedades) de entidades, o hechos, abstractos como ‘llamarse Dale’ o ‘la salida’ de un lugar. Asimismo, de las mismas entidades abstractas podemos predicar modos de manifestación: por ejemplo, que el *llamarse Dale* actuó de tal manera —abstracta, es obvio— que *le ayudó mucho en su vida*, o que lo que hizo —en abstracto, de nuevo— *la salida* de la ardilla fue asustar a los niños. Y si dejáramos de lado el ejemplo de la

---

cuanto ‘expresión intensional’ (o ‘no referencial’), esto es, que describe un contenido enciclopédico sin remitir a una encarnación extralingüística de este.

<sup>71</sup> Como es bien sabido —e igual que razona Carlson en su trabajo—, la aplicación de un predicado a un nombre de clase favorece una interpretación genérica de la predicación. Esta se ve legitimada definitivamente si el verbo está flexionado en un tiempo imperfectivo: *Las ardillas migran a otro lugar*. Esto no implica, sin embargo, que el predicado de base sea un predicado de propiedad, sino que, al igual que razonamos en la sección 4.2, en estos casos la ‘genericidad’ estriba en que el valor genuino de ‘suceso’ (o P-E) del predicado de base se ve reinterpretado como suceso en el que el sujeto participa de forma habitual.

ardilla de Carlson, veríamos que el fenómeno se mantiene (Fig. 5): una propiedad de la belleza es que es efímera, y podemos predicar de modo figurado que la belleza deje la cara de una persona. De la misma manera, el reencuentro de dos enamorados puede caracterizarse por ser romántico, así como puede provocar que los dos se emocionen.

SUJETO (Entidad)	PREDICADO	
	de Propiedad	de Situación
K: los europarlamentarios	saben muchos idiomas	firmaron un acuerdo internacional
O: mi hermano	es alto	habló con mi mejor amigo
P: la belleza <sup>72</sup>	es efímera	abandonó su rostro
S: su reencuentro	fue muy romántico	los emocionó

Figura 5. Ejemplos de predicación

Lo que se deriva de esta reflexión, en definitiva, es que la lengua no restringe ni sintáctica ni semánticamente qué categorías de la realidad pueden ser descritas en términos de sus propiedades o de sus manifestaciones en una situación (*i.e.*, funcionar como bases de predicación, esto es, como sujeto). La lengua se encarga únicamente de construir predicaciones, cogiendo una expresión referencial (que remite a una entidad del mundo) y aplicando sobre esta una expresión predicativa. Si bien, pues, en la realidad somos capaces de distinguir categorías muy variadas (incluso más de las que propone Carlson, posiblemente, dada su exhaustividad incierta), notamos que el sistema lingüístico, mediante las expresiones referenciales, codifica únicamente ‘entidades’, las que pueden entenderse como objetos concretos, abstractos, grupales, individuales, etc., pero solo en un nivel cognitivo extralingüístico. De dichas entidades ‘decimos algo’, a través de la función básica de predicación que es propia del lenguaje, esto es, aplicando expresiones no referenciales (predicados) a dichas bases de predicación. En otras palabras, lo crucial que podemos observar a partir del razonamiento anterior es que, sea cual sea la estructura ontológica de la realidad, las relaciones predicativas que se establecen en la lengua se componen (y distinguen, por tanto) únicamente entre dos elementos, a saber, una expresión que refiere a una entidad y funciona como argumento de una expresión que de ella se predica (el predicado). Por tanto, simplificada al

<sup>72</sup> No entraremos a valorar qué categoría metafísica instancian las expresiones referenciales que refieren a propiedades (si universales, tropos o cualquier otro objeto), ya que esto excede los objetivos del presente trabajo y es pertinente a una reflexión filosófica más que lingüística. Para un estudio de estas nominalizaciones deadjetivales (*bello* > *belleza*; *sabio* > *sabiduría*; etc.), así como de otros fenómenos relativos a la representación lingüística de las categorías metafísicas, véanse los estudios de Moltmann (2003, 2004, 2007, 2009, 2013).

máximo, una ontología estrictamente lingüística debería contemplar únicamente dos categorías: ‘entidades’ (o argumentos) y ‘predicados’.<sup>73</sup>

Ahora bien, si a través de la lengua ‘predicamos de entidades’, entonces nuestra investigación puede estar centrada en dos elementos: o bien en las entidades, o bien en los predicados. En el primer caso, podríamos dedicarnos a estudiar los tipos de entidades posibles, sus posibles correlatos lingüísticos, etc. Sin embargo, al investigar en los conceptos de predicados-I y predicados-E, en principio, deberemos atender a las expresiones predicativas, y no a las entidades.

Como hemos estado observando hasta ahora, los predicados pueden distinguirse en dos tipos: predicados que denotan propiedades de la entidad de la que se predicán y predicados que denotan situaciones en las que esta se halla involucrada.

Para reforzar esta evidencia, volvamos ahora a la ontología de Carlson y, al contrario de lo que hicimos anteriormente, intentemos establecer correlatos lingüísticos predicativos de las categorías del mundo allí recogidas. Nos quedaríamos con un inventario parecido al de (94):

- (94) K  $\Leftrightarrow$  (ser) ardillas  
O  $\Leftrightarrow$  (ser) ardilla  
P  $\Leftrightarrow$  llamarse Dale  
S  $\Leftrightarrow$  salir del arbusto

Veamos ahora ejemplos de predicaciones concretas (95) y observaremos una llamativa peculiaridad. Los predicados parecen distinguirse solo en dos únicas clases: la de las propiedades y la de las situaciones. Así pues, por un lado, *llamarse Dale* expresa un concepto de propiedad y funciona como predicado de propiedad del sujeto (*esta ardilla*), mientras que *salir de un arbusto* encarna un concepto de situación y predica un acontecimiento en el que el sujeto se ve involucrado, esto es, una manifestación del sujeto (*Dale*). Por otro lado, sin embargo, los conceptos de clase (K) y de objeto (O) no disfrutan de correlatos predicativos con el mismo contenido, K y O. En efecto, *ser (una) ardilla*, no tiene un contenido de clase, ni de objeto, sino que, de nuevo, denota una propiedad del sujeto. Lo que predicamos con una oración como (95O), por ejemplo, no es que “la entidad Dale es la entidad objetual ardilla”, sino que “la entidad Dale tiene la

---

<sup>73</sup> La observación no es novedosa: “La predicación es concebida típicamente como un vínculo especial que conecta una propiedad a una cosa de tal manera que da lugar a una proposición, entendida como un complejo que presenta la propiedad y la cosa como constituyentes con diferentes papeles: el último funciona como sujeto lógico o argumento, como suele decirse, y el primero como algo atribuido a dicho argumento” (Swoyer, 2011: § 1.1.1).

propiedad de ser una ardilla”.<sup>74</sup> En otras palabras, no contamos con predicados que denoten clases u objetos, sino solo con predicados de propiedad.

- (95)   <sup>?</sup>K ⇔ Los animales de esta foto son ardillas.  
          <sup>?</sup>O ⇔ Dale es una ardilla.  
          P ⇔ Esta ardilla se llama Dale.  
          S ⇔ Dale salió de un arbusto.

La generalización a la que llegamos, desde luego, no entra en contraste con la visión de Carlson, sino que, al contrario, es compatible con ella: con independencia de las categorías que integran la realidad, en la lengua contamos con dos tipos de predicados, unos descriptores de propiedades de las entidades, y otros descriptores de situaciones en las que las entidades se hallan involucradas.

Pero, ¿por qué las clases y los objetos convergen en una única categoría predicativa de ‘propiedad’? ¿Qué es lo común de estas categorías ontológicas que el lenguaje codifica de modo unitario? Plantearnos esta pregunta es, sin duda, de gran utilidad para entender la naturaleza de las ‘propiedades’, y la respuesta radica, a mi entender, en el concepto de ‘esencia’. En efecto, como vimos, las propiedades son partes esenciales (*i.e.*, configuran la esencia) de las entidades.<sup>75</sup> Por tanto, mientras la esencia *in toto* coincide con las entidades, y se codifica lingüísticamente a través de expresiones referenciales de ‘entidad’, capaces de funcionar como argumentos —*vid. supra*—, la lengua, mediante los predicados de propiedad, describe partes de la esencia de las entidades de las que estos se predicán.<sup>76</sup> En fin, los predicados de propiedad, tradicionalmente definidos ‘Predicados de Individuo’, son predicados descriptores de partes esenciales, sustanciales.

Según lo razonado hasta ahora, resulta que la lengua distingue las partes esenciales de las entidades de sus manifestaciones en el mundo (las que Carlson definía *Stages*), por lo que también consta de predicados descriptores de situaciones en las que las entidades participan, conocidos como ‘Predicados de Estadio’.

<sup>74</sup> Obsérvese que la única manera para que el sintagma cobre contenido de ‘clase’ (K) u ‘objeto’ (O) es que cobre referencialidad. En estos casos, sin embargo, ya no estamos ante sintagmas predicativos (no referenciales), sino ante sintagmas referenciales capaces de funcionar como argumento. En estos casos, en efecto, el sintagma ya no se predicaría en el marco de una oración copulativa descriptiva —como las de (95)—, sino que daría lugar a una oración copulativa de identificación: *Los animales que trepan al árbol son las ardillas* (K); *Lo que vi anoche era una ardilla* (O).

<sup>75</sup> En filosofía, el concepto de ‘sustancia’ posee este doble sentido: esencia entendida como propiedad y entidad portadora de esencia (*vid.* Robinson, 2014).

<sup>76</sup> Repárese de nuevo en que si una predicación relaciona dos expresiones de esencia *in toto*, entonces estamos ante una construcción de identificación entre dos entidades [→ nota 74]. Esto, sin duda, favorece la visión aquí avanzada de que una propiedad es solo una parte de la esencia de una entidad.

Concluiremos, pues, que una ontología propiamente lingüística centrada en la función de predicación contemplará, al menos, tres categorías: argumentos (o bases de predicación), que refieren a ‘entidades’, y predicados con contenido de ‘propiedad’ y de ‘situación’, tal y como se ilustra en (Fig. 6).

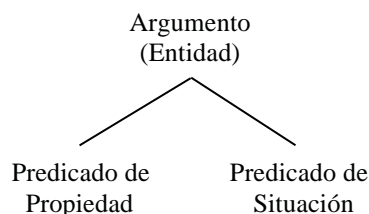


Figura 6. Ontología de la predicación<sup>77</sup>

Desde luego, este planteamiento se aleja —o, más bien, no se compromete— con la asunción de corte lógico acerca de la existencia de determinadas categorías ontológicas en el mundo a las que los predicados se aplicarían. Como vimos, Carlson etiqueta nuestros predicados de propiedad como “Predicados de Individuo” y a los de situación como “de Estadio” al estudiar estas dos clases de expresiones como predicados “que se aplican a” las categorías del mundo ‘Individuo’ y ‘Estadio’ del individuo, respectivamente.

Como comentábamos al principio de la sección, junto con el criterio semántico según el cual los Predicados de Individuo “hablan de características” y los Predicados de Estadio “hablan de sucesos”, Carlson se rige por un criterio lógico extensional de aplicación de los predicados a las categorías ontológicas de las clases (K), los objetos (O) y los estadios (S). Esto lleva a Carlson a postular la existencia de un tercer tipo de predicados: los Predicados de Clase (*Kind-Level Predicates*), que se aplicarían (o predicarían) exclusivamente de la categoría ontológica de las clases (K). Serían ejemplos prototípicos de Predicados de Clase verbos como *extinguirse* o *migrar* (96).

- (96) a. Los dinosaurios se extinguieron.  
 b. Los habitantes de la ciudad migraron hacia el campo.

Esta postura, que relaciona los predicados con las categorías ontológicas, da lugar, sin embargo, a una incongruencia de considerable relevancia si se compara con la

<sup>77</sup> No se lea la (Fig. 6) como una relación jerárquica en la que los argumentos reúnen los dos tipos de predicados. Los predicados se anotan por debajo de los argumentos para ilustrar que estos se predicán de los argumentos, y las líneas que enlazan los predicados con los argumentos indican que un argumento goza de las dos opciones de predicarse, o bien de un predicado de propiedad, o bien de un predicado de situación.

postura anterior centrada en la semántica del predicado. En efecto, los predicados que se aplican a clases (*e.g.*, *extinguirse*, *migrar*, etc.) son, semánticamente, predicados descriptores de sucesos, con lo que desde un punto de vista semántico pertenecerían a la clase de los Predicados de Estadio y, desde un punto de vista de aplicación a las categorías ontológicas, por tanto, deberían aplicarse a Estadios (S), no a clases (K).

He aquí un problema del estudio de Carlson que queda sin solucionar y que — hasta la fecha y según mi alcance— no ha sido abiertamente comentado en otros estudios. Ahora bien, lo que queda claro a partir de esta evidencia es que una clasificación de los predicados de tipo extensional, centrada en la aplicación de estos a unas categorías ontológicas, resulta ser más problemática que explicativa. Lo que vemos, sin lugar a duda, en cambio, es que los predicados se distinguen sobre la base de dos contenidos semánticos: el de ‘propiedad’ y el de ‘situación’.

Sin duda, podríamos aplicar las reglas extensionales de la lógica de predicados y cuestionarnos a qué se aplican los predicados de propiedad y los de situación, y posteriormente determinar —à la Carlson— de qué manera estos se asocian con la entidad sujeto (recuérdese la función R, § 2.1). En ese caso, a partir de una ontología de la realidad como la que esbozamos en (Fig. 3), donde las entidades reúnen Propiedades y se manifiestan en Estadios, podríamos explorar la posibilidad de que los predicados de propiedad se apliquen a las Propiedades y los de situación, a los Estadios de las entidades. Llegaríamos, pues, a un modelo por el estilo (Fig. 7):

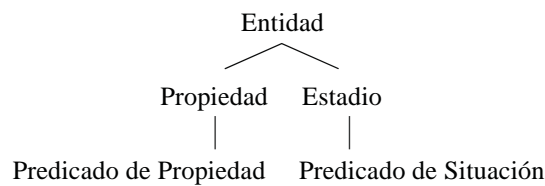


Figura 7. Ontología mixta

Llegaríamos, sin embargo, a un modelo mixto entre lengua y mundo, en el que los objetos lingüísticos (*i.e.*, los predicados y las expresiones que refieren a entidades) se relacionan con supuestas categorías ontológicas de la realidad (*i.e.*, entidades, propiedades y estadios). En efecto, como vimos *supra*, determinar a qué posibles entidades se aplican los predicados implica secundar suposiciones de considerable envergadura acerca de la configuración de la realidad y de su impacto en las lenguas naturales, lo que no es una tarea prioritaria —ni necesaria, a mi entender— si lo que importa es comprender el alcance estrictamente lingüístico de la distinción entre



predicados de propiedad y de situación. Con todo, una ontología de este tipo puede que refleje o aclare —parcialmente— algunas operaciones cognitivas implicadas en la función de predicación, pero no constituye una ontología lingüística relevante, sino más bien redundante. Lingüísticamente, una predicación emerge simplemente de la asignación de un argumento a un predicado: en la sintaxis, una expresión predicativa (bien sea con contenido de propiedad o de situación) se asocia con un argumento, que refiere a una entidad.

En definitiva —nuevamente—, lo que hacemos mediante el lenguaje es predicar características intrínsecas (mediante predicados de ‘propiedad’) o manifestaciones (mediante predicados de ‘situación’) de las entidades, con lo que una ontología estrictamente lingüística centrada en la función de predicación queda suficientemente representada como en (Fig. 6). La presente investigación se centrará, pues, en determinar qué distingue —en el sistema lingüístico— estos dos modos de predicación, esto es, las dos clases de predicados tradicionalmente conocidas como Predicados de Individuo y Predicados de Estadio, respectivamente.

### **9.3 (No) aspectualidad: el problema de la distinción Individuo / Estadio**

Tras haber identificado en las nociones de ‘propiedad’ y ‘situación’ lo que subyace al clásico contraste entre Predicados de Individuo y de Estadio, el siguiente paso orientado a un estudio adecuado de las dos clases de predicados consistirá, evidentemente, en determinar qué implicaciones tienen —o, mejor dicho, cómo están codificadas— las nociones en cuestión en las lenguas naturales. Para ello, podríamos empezar nuestra reflexión preguntándonos en qué se diferencia una propiedad de las entidades (*i.e.*, lo sustancial, lo esencial) de las situaciones en las que se halla involucrada.

Observaremos que, mientras las propiedades simplemente “son”, al margen del tiempo y del espacio, las situaciones “se dan”, “acontecen”, en el tiempo y en el espacio.<sup>78</sup> Bajo un punto de vista más bien filosófico, de hecho, la sustancia de las entidades se concibe como algo inmanente y, por ende, ajena a cualquier factor propio de lo contingente. La sustancia de las entidades se caracteriza, por tanto, por estar al margen de todo factor espaciotemporal. Las situaciones, en cambio, al igual que sugiere

---

<sup>78</sup> Chierchia (1995: 178) avanza la misma intuición: “Intuitivamente, es como si los P-I fueran, por así decirlo, no localizados. Si alguien es inteligente, es inteligente en ningún lugar en particular. Los P-E, por otro lado, están localizados en el espacio”. Igualmente, Fernald (2000: 24) afirma que “está claro que los P-E se distinguen de los P-I por su capacidad de ser localizados en el espacio y en el tiempo”.

su etiqueta, “se sitúan”, se configuran, necesariamente en el tiempo y en el espacio, esto es, su identidad es intrínsecamente espaciotemporal.

Así pues, diríamos que ‘lo esencial’ y, con ello, las propiedades (*i.e.*, las partes esenciales de las entidades) se caracterizan por estar al margen del tiempo y del espacio, con lo que constituyen nociones carentes de un anclaje espaciotemporal. Al revés, las situaciones (circunstancias, acontecimientos, sucesos) establecen su identidad (esto es, cobran condición ontológica) en el espacio-tiempo, con lo cual, constituyen nociones intrínsecamente definidas y concebidas en el tiempo y el espacio.

En definitiva, podríamos conjeturar que lo que distingue propiedades y situaciones es la inercia espaciotemporal de las primeras, frente a la “espaciotemporalidad” intrínseca de las segundas. Y consecuentemente, podríamos suponer que es justamente esta disparidad espaciotemporal lo que está codificado en la lengua y que determina la distinción entre predicados.

Que algún criterio espaciotemporal esté involucrado en la distinción no es, en realidad, una intuición nueva. Desde sus orígenes, el contraste entre P-I y P-E ha sido descrito intuitivamente como un contraste de naturaleza espaciotemporal [→ nota 78]. La propuesta de Kratzer (1988, 1995) sobre la presencia de un argumento espaciotemporal en la red temática de los P-E refleja claramente la intuición de que tiempo y espacio son características definitorias de esta clase de predicados. Asimismo, los defensores de la distinción I / E en términos de ‘permanencia’ frente a ‘transitoriedad’ —u otras nociones, tales como la ‘habitualidad’— también parecen haber intuido, de alguna manera, que el contraste entre predicados radica en algún criterio espaciotemporal (si bien nociones como las anteriores otorgan supremacía a la dimensión temporal y no tienen en cuenta el espacio).<sup>79</sup> Sin embargo, tal y como se ha subrayado a lo largo del capítulo, cuál es el criterio exacto que está involucrado en la distinción es un aspecto que no ha sido resuelto hasta la fecha (cfr. Arche 2012). Sería esta una primera incógnita de la distinción I / E, cuya resolución es imprescindible para garantizar un estudio adecuado de los predicados.

Llegados a este punto, conviene observar que al hablar de ‘espaciotemporalidad’ implicada en la codificación de ‘clases de predicados’, en realidad estamos hablando de aspecto interno —conocido también como “aspecto léxico-semántico”, “modo de acción” (o *Aktionsart*) o “aspecto situacional” (*situation aspect*)— [→ Cap. 2, § 4].

---

<sup>79</sup> A lo largo de esta tesis veremos que, por razones de congruencia con respecto al orden físico de la realidad y también lingüístico (tal y como descubriremos), es más exacto hablar de ‘espacio-tiempo’ (y ‘espaciotemporalidad’).

Diríamos, pues, que la distinción entre P-I y P-E radica en algún criterio, o primitivo, aspectual del que están desprovistos los P-I —en cuanto predicados de propiedad— y del que están dotados los P-E —en cuanto predicados de situación—. En otras palabras, entendemos que el contraste entre predicados de propiedad (P-I) y predicados de situación (P-E) radica en que los P-I carecen de aspecto interno (*i.e.*, son no-aspectuales), a diferencia de los P-E, que son aspectualmente marcados (cfr. también Hoekstra, 1992).<sup>80</sup> Contemplar la posibilidad de que en las lenguas naturales exista una clase de predicados inertes al aspecto interno quizás suene insólito, a primera vista; sin embargo, esto resulta ser congruente con la observación de que los P-I se conciben al margen de coordenadas espaciotemporales.<sup>81</sup>

Ahora bien, al hablar de aspecto interno, nos trasladamos a un ámbito de investigación caracterizado, como es obvio, por sus propios conocimientos y, a la vez, sus incógnitas. Por lo tanto, se nos plantea otro interrogante: ¿de qué manera se inserta el contraste I / E en un estudio abarcador de las clases aspectuales de los predicados?

La cuestión no es trivial, sino que constituye otra incógnita cuya resolución es fundamental para garantizar una comprensión coherente y, por ende, significativa, de los predicados si trasladamos el contraste P-I / P-E al ámbito de estudio de los predicados según su aspecto interno.

Como es sabido, en la bibliografía no han faltado descripciones de corte aspectual de la distinción entre P-I y P-E, sobre todo en la tradición hispánica centrada en estudiar el contraste entre *ser* y *estar* (Bosque, 1990; De Miguel, 1999; Fábregas, 2012; Hernanz, 1988; Marín, 2000, y referencias específicas sobre *ser* y *estar* en Cap. 3). Sin embargo, qué lugar ocuparía este contraste en las clasificaciones aspectuales de los predicados es un asunto que no ha sido tratado, por lo que, de nuevo, la idea que tenemos de la distinción no es clara, ni definitiva.<sup>82</sup>

---

<sup>80</sup> Una intuición pionera y coincidente con esta visión se halla en Hoekstra (1992). En su estudio sobre estructuras resultativas, Hoekstra (1992: 159) propone que la distinción entre Predicados de Individuo y Predicados de Estado constituye “el primer parámetro de *Aktionsart*”. El planteamiento del autor, que ha sido de gran inspiración para la concepción del presente trabajo, puede considerarse como el origen de la propuesta aquí avanzada, según la cual la distinción entre P-I y P-E es una distinción aspectual *per se*, que radica sencillamente en la presencia (P-E) y la ausencia (P-I) de aspecto interno.

<sup>81</sup> No debe extrañarnos suponer que sea así: al igual que en ciencias como la física se postula la existencia de antimateria, o las matemáticas se sirven de números negativos, en lingüística podemos contemplar, de la misma manera, la existencia de ‘objetos negativos’. En este caso, aspecto negativo: ausencia de aspecto, lo que caracterizaría la clase de los P-I.

<sup>82</sup> Lo más común, al lado de la idea de ‘permanencia’ / ‘transitoriedad’ que ya hemos comentado [→ § 8] ha sido asociar la distinción I / E con el concepto aspectual de la ‘(im)perfectividad’. Sin embargo, hoy en día sabemos que la (im)perfectividad no afecta a la distinción entre clases de predicados, por la sencilla razón de que no es un criterio aspectual interno, sino externo. Véase el capítulo 2 a este propósito, y el capítulo 3, sección 2.2.2, para un razonamiento acerca de la (im)perfectividad en relación con *ser* y *estar* y, por extensión, la distinción P-I / P-E.

Así pues, el estudio de la distinción I / E plantea, a día de hoy, dos grandes cuestiones, que constituyen un problema de necesaria resolución, que podemos definir como “problema de la distinción Individuo / Estadio” y que se recoge a continuación (97):

- (97) Problema de la distinción Individuo / Estadio:
- (i) ¿En qué radica el contraste aspectual Individuo / Estadio?
  - (ii) ¿Qué lugar ocupa esta distinción en una taxonomía aspectual satisfactoria de los predicados?

En el capítulo siguiente, nos adentraremos en el estudio del aspecto interno, donde se avanzará una solución al problema I / E: propondremos un primitivo aspectual para distinguir entre las dos clases de predicados y observaremos cómo la hipótesis acerca de la (no) aspectualidad de los P-I y los P-E se inserta de modo sumamente conveniente en la investigación sobre aspecto interno, puesto que resuelve, a la vez, otra incógnita de larga tradición en este ámbito de investigación, a saber, la distinción entre Estados y Eventos.

## 10. RESUMEN

En este capítulo hemos tomado en análisis la distinción entre Predicados de Individuo y Predicados de Estadio, con el objetivo de sentar las bases para un estudio satisfactorio del contraste.

En primer lugar, hemos presentado un estado de la cuestión centrado en los estudios más influyentes sobre el tema, a fin de analizar, por un lado, el conocimiento en torno a la distinción I / E del que disponemos actualmente, y por otro, aprovechar la herencia de la tradición en la investigación que pretendemos llevar a cabo en esta tesis [→ §§ 2-6].

Como pudimos observar, de la tradición hemos heredado, al menos, dos valiosos elementos —más allá de las destacables observaciones de cada estudio—: (i) un conjunto de fenómenos lingüísticos en los que se tiene constancia de la distinción entre dos clases de predicados [→ § 7]; (ii) el entendimiento de que, con independencia de las justificaciones teóricas de cada caso, la distinción I / E radica en un contraste relativo a la dimensión ‘espaciotemporal’ interna a los predicados, esto es, un contraste aspectual. A este respecto, observamos que dicho contenido ‘espaciotemporal’ no tiene ninguna

relación con los conceptos de ‘permanencia’ y ‘transitoriedad’ perpetrados por la tradición [→ § 8], sino que responde a los conceptos de ‘propiedad’ (P-I) y ‘situación’ (P-E) [→ § 9].

Mientras el primer elemento (a saber, el conjunto de fenómenos implicados en la distinción entre P-I y P-E) constituye una parte de la base empírica sobre la cual se fundamenta esta tesis, la segunda observación plantea un problema fundamental, compuesto por dos incógnitas: (i) ¿en qué radica el contraste aspectual que distingue a los P-E de los P-I? (ii) ¿Qué lugar ocupa la distinción I / E en una clasificación aspectual de los predicados? Este problema, cuya resolución es necesaria para garantizar un adecuado estudio del contraste, es, junto con el problema de la distinción Estado / Evento que plantearemos en el capítulo siguiente, uno de los factores que justifican la urgencia de esta tesis.

## CAPÍTULO 2



# ENTRE ESTADOS Y EVENTOS

1. **Introducción 105**
2. **El impreciso límite entre Estados y Eventos 106**
  - 2.1 El problema de la distinción Estado / Evento 106
  - 2.2 Estados-K y Estados-D 111
3. **Estados = P-I, Eventos = P-E 116**
  - 3.1 Hipótesis 116
  - 3.2 Evidencias de base 120
  - 3.3 Evidencias sintácticas 120
    - 3.3.1 Ser y estar 121
    - 3.3.2 *Modificación eventiva* 122
    - 3.3.3 *Admisión de predicativo depictivo* 125
    - 3.3.4 *Función de predicativo depictivo* 125
    - 3.3.5 *Función de predicativo con verbo de percepción* 125
    - 3.3.6 *Cuantificación* 127
  - 3.4 Evidencias semántico-pragmáticas 127
    - 3.4.1 *Interpretación temporal de la cláusula absoluta* 127
    - 3.4.2 *Interpretación eventiva en presente: "aquí y ahora"* 129
    - 3.4.3 *Interpretación eventiva en pasado o futuro: evento único o repetido* 129
    - 3.4.4 *¿Qué pasa? Lo que pasa es que...* 130
  - 3.5 Una nueva taxonomía aspectual 131
4. **El Aspecto Interno 134**
  - 4.1 ¿Qué es y qué no es el Aspecto Interno? 134
    - 4.1.1 *Aspecto Interno: espacio-tiempo interno* 135
    - 4.1.2 *Aspecto Externo y Tiempo flexivo: espacio-tiempo externo* 138
  - 4.2 Propiedades aspectuales y primitivos 140
5. **El primitivo de los Eventos: el Estadio 142**
  - 5.1 El espacio-tiempo 143
  - 5.2 El punto espaciotemporal: el Estadio 146
  - 5.3 Entidades, propiedades y eventos 149
    - 5.3.1 *Una ontología basada en el espacio-tiempo* 149
    - 5.3.2 *Algo más sobre la noción de 'evento' y de 'punto' espaciotemporal* 152
6. **Acción sobre Estadio: el dinamismo 156**
  - 6.1 El dinamismo como epifenómeno de la acción 158
  - 6.2 Sobre 'acción' 162
  - 6.3 Diagnóstico de Acción 168
    - 6.3.1 *Paráfrasis con hacer* 168
    - 6.3.2 *Imperativo* 169
    - 6.3.3 *Lectura habitual en presente* 170
    - 6.3.4 *Futuro epistémico* 170
    - 6.3.5 *Compatibilidad con formas volitivas* 171
7. **La telicidad 173**
  - 7.1 La telicidad como 'límite' 173
  - 7.2 Diagnóstico de telicidad 178
    - 7.2.1 *Evento imperfecto → Evento perfecto* 178
    - 7.2.2 *En X tiempo: medición del evento* 179
    - 7.2.3 *Durante X tiempo: duración del evento* 182
    - 7.2.4 *Casi: evento no culminado* 184
    - 7.2.5 *Compatibilidad con gradualmente y poco a poco* 186
    - 7.2.6 *Compatibilidad con completamente, totalmente, del todo, hasta el final...* 187
8. **Una visión global 188**
9. **Sintaxis de la estructura eventiva 192**
  - 9.1 El alcance sintáctico de la estructura eventiva: premisas teóricas 193
  - 9.2 Los primitivos como rasgos formales 197
    - 9.2.1 *El modelo de Zeijlstra (2008, 2014)* 198
    - 9.2.2 *Propuesta de esta tesis* 202
  - 9.3 Estados y Eventos: el Estadio y el núcleo Asp 203
  - 9.4 La Acción y el núcleo v 206
    - 9.4.1 *La estructura eventiva de los Eventos activos* 206
    - 9.4.2 *Notas sobre el núcleo v: caso, papeles temáticos y estructura eventiva* 208
  - 9.5 Léxico y sintaxis: la derivación de la estructura eventiva 214
10. **Resumen 220**
- Apéndice I. Duración e inicios 223**
  - AI.1 Notas sobre la 'duración' 223
  - AI.2 Notas sobre el 'inicio' 229
- Apéndice II. Espacio-tiempo interno y externo 234**
  - AII.1 Mundo, cognición y lengua 234
  - AII.2 En torno a la interacción interno - externo 247

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente capítulo constituye el núcleo de este trabajo. En él se presenta la tesis defendida, junto con los fundamentos conceptuales y teóricos de toda la investigación. Tras habernos dedicado, en el capítulo anterior, a la distinción Individuo / Estadio, se toma ahora en análisis la distinción —aparentemente independiente— entre Estados y Eventos, se presenta el problema que plantea su entendimiento, y se propone una solución unificada de este y del problema presentado en el primer capítulo, lo cual conforma, en esencia, la presente tesis.

El capítulo tiene la estructura siguiente: en la primera sección [→ § 2], se presenta el problema de la distinción Estado / Evento, esto es, la dificultad compartida por los estudiosos del aspecto en torno a la aparente imposibilidad de acotar una clase de predicados estativos (no eventivos) homogénea y establecer, así, un límite claro entre estatividad y eventividad. Posteriormente, en la sección 3, se avanza la hipótesis fundamental de esta tesis, junto con unas evidencias lingüísticas a favor de la misma. Básicamente, se propone que el límite satisfactorio entre Estados y Eventos coincide con la distinción entre Predicados de Individuo y Predicados de Estadio, con lo que los dos problemas observados (Estado / Evento e Individuo / Estadio) no serían más que formulaciones distintas de un único problema. Se plantean así las tres tareas fundamentales que guiarán el resto de la investigación y permitirán, por tanto, que quede comprobada y adecuadamente articulada la tesis planteada, a saber: (i) la definición del primitivo aspectual de los Eventos (vs. Estados); (ii) la determinación de la codificación gramatical del mismo y (iii) la justificación formal de los fenómenos lingüísticos implicados en la distinción Estado / Evento.

En las secciones 4 y 5 nos dedicamos a la primera tarea. Tras aclarar, en la sección 4, el concepto de “aspecto interno” con el que trabajaremos en la tesis (así como otros conceptos satélite), en la sección 5 identificamos el primitivo de los Eventos: el punto espaciotemporal, al que denominamos “Estadio”.

En las secciones 6 y 7 realizamos una digresión acerca de otros contenidos aspectuales que serán relevantes para la discusión llevada a cabo posteriormente y en los capítulos siguientes: el ‘dinamismo’ y la ‘telicidad’. Concretamente, nos centraremos en determinar qué primitivos o elementos están implicados en la constitución de las subclases eventivas de los Eventos dinámicos y tólicos, así como las pruebas lingüísticas a través de las cuales podemos acotar estas clases.



La sección 8 se inserta a modo de puente entre la parte descriptiva y la parte formal de la presente tesis. En esta penúltima sección, se resume la argumentación llevada a cabo hasta el momento, presentando una visión definitiva del contraste Estado / Evento y su encaje en una taxonomía aspectual general de los predicados, para pasar a continuación a analizar formalmente la distinción aspectual que nos ocupa.

Finalmente, en la sección 9 se presenta la implementación formal de la argumentación conceptual anterior. En esta ocasión, se resume el modelo de análisis — de corte sintáctico— que emplearemos en los capítulos siguientes para analizar los distintos fenómenos lingüísticos implicados en la distinción entre Estados y Eventos. Esta sección constituye, pues, una primera aproximación a la segunda tarea de investigación de esta tesis, esto es, la determinación de la codificación gramatical de la distinción Estado / Evento.

Este segundo capítulo cuenta también con dos apéndices, que proporcionan información adicional que puede aclarar y ampliar la tesis fundamental aquí defendida. En el apéndice I se aportan argumentos a favor de una desestimación de los criterios de ‘duración’ e ‘inicio’ como contenidos aspectuales internos de los predicados. El lector encontrará en este apéndice una justificación de la exclusión de dichos criterios de la presente tesis. En el apéndice II, por otro lado, profundizamos en los conceptos de ‘espacio-tiempo interno’ y ‘espacio-tiempo externo’, observamos su interacción y la relevancia lingüística de la misma. Este segundo apéndice se inserta, por tanto, a modo de ampliación de unos contenidos ajenos a la lingüística pero fundamentales en el planteamiento de esta tesis.

## **2. EL IMPRECISO LÍMITE ENTRE ESTADOS Y EVENTOS**

### **2.1 El problema de la distinción Estado / Evento**

El argumento esencial elaborado en el capítulo anterior, según el cual la distinción Individuo / Estadio es un contraste aspectual que radica en la inercia aspectual de los P-I frente a la dotación aspectual de los P-E, nos remite —como vimos— al ámbito de estudio del aspecto interno —conocido también como “modo de acción” (o *Aktionsart*), “aspecto léxico-semántico”, o “aspecto situacional” (*situation aspect*)—.

El estudio del aspecto interno de los predicados ha sido —y sigue siendo— desde sus inicios un fértil terreno de debate, concurrido tanto por lingüistas como por filósofos, y caracterizado más por la variedad que por la uniformidad de sus teorías,

propuestas y evidencias. Si bien es prácticamente inverosímil, por tanto, investigar con detalle en este ámbito de conocimiento sin comprometerse con una visión sesgada de las aportaciones al respecto, podemos aproximarnos al estudio del aspecto interno a través de generalizaciones de base compartidas de modo difuso entre los estudios más acreditados de la tradición.

Una de las inquietudes primordiales de los estudiosos del aspecto interno radica en clasificar los predicados en ‘clases’ aspectuales uniformes, a través de las cuales sea posible dar cuenta de cómo los eventos del mundo real se hallan codificados en la lengua y del rendimiento lingüístico (sintáctico, semántico y pragmático) propio de cada una de dichas ‘clases’ de expresiones. Ahora bien, dejando de lado la mayor o menor complejidad de las múltiples taxonomías aspectuales con las que contamos hoy en día, así como las diferencias en el etiquetado de las clases aspectuales allí recogidas, podemos observar que los estudiosos del aspecto interno más reputados han coincidido de modo casi unánime en que los predicados se distinguen en primera instancia en dos grandes clases, comúnmente conocidas como ‘Estados’ y ‘Eventos’.

La distinción entre Estados y Eventos está indirectamente atribuida a Aristóteles, quien distinguía la *energeia* (i.e., la ‘actualidad’) de la *kinêsis*, entendida esta última como ‘proceso’, ‘movimiento’ o ‘moción’ desencadenado por un acto, y que genera un ‘cambio’ (vid. Acedo Moreno, 2012; Bodnar, 2012; Cohen, 2012).<sup>1</sup> Este pensamiento filosófico tuvo un gran impacto en los estudios lingüísticos sobre modo de acción, donde, a partir de Kenny (1963), los Estados empezaron a distinguirse como clase unitaria con respecto a los demás predicados de ‘proceso’. Es más bien el concepto de *kinêsis*, en efecto, el que ha permeado la tradición sobre aspecto, la cual se ha caracterizado por un desmesurado interés hacia los predicados de ‘proceso’, para los cuales han sido propuestas clasificaciones muy variadas y fundadas en criterios muy heterogéneos. Los predicados estativos, al revés, han sido largamente desatendidos, y definidos —de hecho— simplemente por defecto con respecto a la clase de los procesos, como aquellos predicados ‘no procesuales’.

---

<sup>1</sup> Los filósofos no concuerdan en una interpretación definitiva de la distinción *energeia* / *kinêsis*, ya que el concepto de *kinêsis* a veces hace referencia a procesos con un término, mientras que en otras ocasiones aparece desprovisto de la idea de terminación (vid. Ackrill, 1997). Esta incomprensión ha llevado a algunos lingüistas a reconocer en el par *energeia* / *kinêsis* una distinción entre eventos atéticos y téticos (vid. De Miguel, 1999; Filip, 2011, 2012 y referencias allí citadas), mientras que otros hacen caso omiso de la idea de límite final —o término— y asumen los dos conceptos aristotélicos como equivalentes a la distinción Estado / Evento (e.g., Rosen, 1999). Ahora bien, lo que está claro es que *energeia* y *kinêsis* se distinguen en primera instancia por la idea de ‘proceso’ (cambio, movimiento, moción, etc.), y esto es lo que descansa en la noción de predicado eventivo perpetuada por la tradición.

La clasificación aspectual de Vendler (1957), considerada hoy en día como la taxonomía más influyente con diferencia en la investigación lingüística sobre aspecto, constituye un ejemplo cristalino de cómo la identidad de los Estados ha sido comúnmente establecida en contraste con las propiedades características de los Eventos. Vendler define los Eventos, por un lado, como aquellos “procesos que cursan en el tiempo” y que “por así decirlo, consisten de fases sucesivas que se siguen en el tiempo”; por consiguiente, los Estados serían simplemente todos aquellos predicados que “no son procesos que cursan en el tiempo” (Vendler, 1957: 22). Más tarde, Comrie (1976) toma en consideración de modo ligeramente más detallado los Estados y los define como “estáticos, esto es, que continúan mientras no sufran cambios”, al contrario de los Eventos, que serían “dinámicos” y “que requieren un continuo *input* de energía” (Comrie, 1976: 13).

Son fundamentalmente estas ideas las asunciones de base empleadas hasta la fecha para estudiar las clases de los predicados estativos y eventivos. En definitiva, en lingüística, Estados y Eventos se distinguen de modo habitual sobre la base de un criterio conocido en la tradición hispánica como “dinamismo”, inspirado sustancialmente en la noción aristotélica de *kinêsis*. En su versión más elemental, el dinamismo es entendido *à la* Vendler como sucesión de fases en el tiempo, y es asociado a menudo —pero no de modo unánime— con la presencia de un actante responsable de desencadenar y alimentar dicha procesualidad.<sup>2</sup> Así pues, los Estados se definirían como tales en virtud de su carencia de dinamismo (*i.e.*, por su estatismo), mientras que los Eventos se caracterizarían por ser dinámicos.<sup>3</sup> En (Fig. 1) se recogen ejemplos prototípicos sacados de Vendler (1957) de predicados estativos y eventivos, respectivamente.

---

<sup>2</sup> La relación entre ‘eventividad’ y ‘acción’ es defendida claramente en el trabajo de Davidson (1967).

<sup>3</sup> Son numerosísimos los estudios que asumen la distinción Estados / Eventos sobre la base del dinamismo: en efecto, todo estudio que no se centre en la estatividad y que toque, aunque solo de modo transversal, el ámbito del aspecto interno suele compartir esta visión. Constituye una tarea imposible, por tanto, citar la totalidad —o aunque sea, la mayoría— de trabajos fundados en el dinamismo. A continuación propongo un muestreo de aproximaciones sucesivas a Vendler (1957): Bennet y Partee (1978), Mourelatos (1978), Ter Meulen (1983, 1995), Van Voorst (1988), Pustejovsky (1991), Smith (1991), Ramchand (2008). En Morimoto (1998), De Miguel (1999) y Marín (2000), *i.a.*, puede encontrarse un compendio de las aproximaciones más representativas sobre el aspecto interno, con especial atención a la lengua española.

ESTADOS (- dinámico)	EVENTOS (+ dinámico)
<i>amar, saber, ser amarillo, ser inteligente, estar enfermo, estar cansado...</i>	<i>correr, escribir, trabajar, comer el bocadillo, planchar tres camisas...</i> <sup>4</sup>

Figura 1. Distinción Estados / Eventos tradicional

Sin embargo, la distinción entre Estados y Eventos fundada en el ‘dinamismo’ no parece ser satisfactoria, puesto que da lugar a un concepto de ‘estatividad’ demasiado laxo y que reúne, por tanto, un conjunto heterogéneo e indefinido de predicados. Este hecho, que es a día de hoy bien conocido (Carrasco Gutiérrez, 2011: 1; Cunha, 2011: 45; Fábregas & Marín, 2017; Silvagni, 2015b, 2017b), fue reseñado por primera vez por Dowty (1979). Más exactamente, Dowty (1979) observa que algunos predicados estativos pueden entrar en la perífrasis de progresivo (1), la cual ha sido asumida desde el trabajo de Kenny (1963) como un diagnóstico incuestionable de dinamismo, y por tanto, adecuado —en principio— para distinguir entre Estados y Eventos (*vid.* Bennet & Partee, 1978: 72).

- (1) a. The socks are lying under the bed.  
b. Your glass is sitting near the edge of the table.  
c. The long box is standing on end.

(Dowty, 1979: 173)

Los ejemplos de (1) no cuentan con una traducción literal al español, ya que el correlato de algunos verbos del inglés como *lie*, *sit*, *stand* es un sintagma con *estar* (*i.e.*, *estar tumbado*, *estar sentado*, *estar de pie*, *estar colocado*), y los sintagmas con *estar* no pueden entrar en la perífrasis <*estar* + gerundio>. Sin embargo, el español también cuenta con verbos aspectualmente equivalentes a los anteriores, esto es, estáticos y capaces, sin embargo, de entrar en la perífrasis de gerundio. Es el caso, por ejemplo, de *colgar* u *oler* (2).

- (2) a. La lámpara está colgando del techo.  
b. La habitación está oliendo muy mal.

<sup>4</sup> Como es sabido, en la clase de los predicados dinámicos, Vendler separa los predicados procesuales propiamente dichos (denominados “actividades” y “realizaciones”) de los que denomina “logros” (*e.g.*, *reconocer*, *conseguir algo*). Los logros, según Vendler, no implicarían periodos de tiempo caracterizados por fases sucesivas, sino “instantes de tiempo únicos y definidos” (Vendler, 1957: 26). En todo caso, los logros se distinguirían de los Estados en que estos últimos ni siquiera implicarían instantes específicos. Sobre la irrelevancia de la distinción “realización” / “logro” —bajo los supuestos de este estudio— véase el Apéndice I.

Las evidencias comentadas manifiestan, por tanto, una distinción en el dominio de los Estados (entendidos como predicados no dinámicos, o estáticos) entre Estados que no plantean problemas —y que podríamos definir, por tanto, como “regulares”— y Estados que, a pesar de su carácter no dinámico, exhiben un comportamiento afín a la clase de los Eventos y plantean, por tanto, un problema —digamos “problemáticos”—. El panorama se ilustra en (Fig. 2).

ESTADOS (- dinámico)		EVENTOS (+ dinámico)
“REGULARES”	“PROBLEMÁTICOS”	
<i>amar, saber, ser amarillo, ser inteligente...</i>	<i>estar sentado (sit, ingl.), estar tumbado (lie, ingl.), estar enfermo, estar cansado, colgar, oler...</i>	<i>correr, escribir, trabajar, construir, pintar, limpiar, comer, cantar, planchar...</i>

Figura 2. Estados regulares y problemáticos

A partir de estas evidencias, han sido varios los autores que han procurado dar cuenta de este grupo de predicados “problemáticos” que, a pesar de denotar situaciones no dinámicas, tienen rendimientos lingüísticos afines a la clase de los predicados dinámicos. Dowty (1979) denomina a estos predicados “estados de intervalo”, en virtud de la prueba anterior, distinguiéndolos de los “estados momentáneos”. Bach (1986) coincide con este autor y se refiere a estas mismas clases con las etiquetas de estados “dinámicos” y “no dinámicos”. A su vez, Robinson (1994) y Marín (2000) hablan de estados “acotados” y “no acotados”; Krifka *et al.* (1995), de estados “episódicos” y “no episódicos”; y Olsen (1997), de estados “de estadio” y “de individuo”.<sup>5</sup>

La propuesta más reciente al respecto es la de Maienborn (2005b, 2007, 2011), quien distingue entre Estados-K(imianos) y Estados-D(avidsonianos), y que comentaré a continuación, porque, si bien no soluciona el problema observado, aporta una serie de datos adicionales en los que tenemos constancia de un comportamiento lingüístico dispar en el grupo de los predicados no dinámicos.

En definitiva, el estudio de la distinción Estado / Evento sobre la base de la propiedad del ‘dinamismo’ da lugar a un problema que, a día de hoy, sigue irresoluto. Concretamente, la observación de que un grupo de predicados estáticos (esto es,

<sup>5</sup> Obviamente, no todos los estudios concuerdan en la fijación del límite entre aquellos Estados que no dan problemas y los problemáticos. Los estudios de Bach (1986: 6) y Dowty (1979: 184), por ejemplo, son propuestas que se alejan un poco de la tendencia común e insertan predicados que serían “problemáticos” en la clase de los que no lo son (*e.g.*, *estar dormido, estar borracho*).

considerados tradicionalmente no eventivos, o Estados) exhibe unos rendimientos lingüísticos equivalentes a los de los predicados dinámicos (o Eventos), sugiere que el dinamismo no constituye un primitivo definitorio de la eventividad y da lugar a una incógnita de urgente resolución (3):

- (3) Problema de la distinción Estado / Evento:  
¿En qué radica el contraste aspectual Estado / Evento (si no radica en el dinamismo)?

## 2.2 Estados-K y Estados-D

Una de las propuestas de mayor relieve en la investigación contemporánea sobre ‘estatividad’ es la de Maienborn (2005b, 2007, 2011), seguida en estudios como los de Rothmair (2009), Fábregas y Marín (2012, 2017) y Jaque (2014), *i.a.* En respuesta a la tradición neo-davidsoniana iniciada por Higginbotham (1985, 2000) y Parsons (1990, 2000), según la cual todo predicado, de modo indiscriminado, cuenta con un argumento eventivo en su representación lógica, Maienborn procura aclarar el concepto de ‘evento’ y propone unas pruebas lingüísticas a modo de diagnóstico de la naturaleza eventiva de los predicados.

Concretamente, a partir de la idea de ‘evento’ como “entidad espaciotemporal” (Davidson, 1967; Lemmon, 1967; LePore, 1985) y como concepto “inherentemente relacional” (Asher, 2000; G. N. Carlson, 1998; Eckardt, 1998; Parsons, 1990), Maienborn define los Eventos como “entidades espaciotemporales particulares con participantes integrados funcionalmente” (Maienborn, 2005b: 279). Por consiguiente, propone unas propiedades ontológicas de los Eventos, cada una de las cuales contaría con una manifestación lingüística específica, tal y como se resume en (Fig. 3).

Propiedades ontológicas de los eventos:	Diagnósticos lingüísticos para los eventos:
a. Los eventos son perceptibles.	a. Las expresiones eventivas pueden servir como complementos de infinitivo de los verbos de percepción.
b. Los eventos pueden ser localizados en el espacio y en el tiempo.	b. Las expresiones eventivas se combinan con modificadores locativos y temporales.
c. Los eventos pueden variar en la manera en que son realizados.	c. Las expresiones eventivas se combinan con adverbios de manera, complementos de compañía, etc.

Figura 3. Propiedades y diagnósticos de los Eventos según Maienborn

Maienborn se percató de que al diagnóstico de eventividad elaborado responden positivamente no solo los Eventos tradicionales, sino también aquellos predicados

estativos “problemáticos” reseñados por Dowty (1979): *stand* (“estar de pie”), *sit* (“estar sentado”), *lie* (“estar tumbado”), etc. [→ § 2.1]. Tal y como observa la lingüista, estos predicados pueden funcionar como complementos predicativos en infinitivo con los verbos de percepción (4a) y admiten modificadores eventivos locativos (4b), de manera (4c), etc.<sup>6</sup>

- (4) a. I saw the child sit on the bench.  
       ‘Vi al niño (estar) sentado en el banco.’  
       b. The pearls gleamed in her hair.  
       ‘Las perlas brillaban en su pelo.’  
       c. Carol sat motionless at the table.  
       ‘Carol estaba sentada en la mesa sin moverse.’

(Maienborn, 2011: 819-820)

Maienborn etiqueta a este grupo de predicados como “Estados davidsonianos”, o “Estados-D”, en cuanto clase estativa —en el sentido de no dinámica—, pero dotada de propiedades lingüísticas eventivas que indican, pues, la presencia de un argumento davidsoniano. Curiosamente —y sin una explicación manifiesta—, sin embargo, Maienborn adscribe a este grupo también algunos predicados comúnmente considerados procesuales (*i.e.*, dinámicos), y estudiados desde Vendler como Eventos en toda regla (también conocidos como “actividades”): *wait* (“esperar”), *sleep* (“dormir”), etc.

A los Estados-D, la lingüista opone los “Estados kimianos”, o “Estados-K”, esto es, aquellos predicados que responden negativamente a las pruebas de eventividad anteriores, tal y como se puede observar en los ejemplos de (5). A esta clase pertenecerían —según Maienborn— los verbos estativos no problemáticos de la tradición (los que anteriormente definimos “regulares”) y todas las construcciones copulativas, con independencia de su carga de P-I o de P-E.

- (5) a. \*I saw the tomatoes weigh 1 pound.  
       ‘Vi los tomates pesar una libra.’  
       b. \*The tomatoes weighed 1 pound besides the carrots.  
       ‘Los tomates pesaban una libra al lado de las zanahorias.’  
       c. \*Bardo owned thriftily much money.  
       ‘Bardo tenía mucho dinero con parsimonia.’

(Maienborn, 2011: 819-820)

---

<sup>6</sup> Veremos más adelante [→ § 3.3.2] y a la hora de analizar los fenómenos de modificación [→ Cap. 4, § 2] que, en realidad, solo los modificadores eventivos locativos y de compañía constituyen una prueba efectiva para identificar los Eventos.

Tal y como atestigua la etiqueta de esta clase de predicados, Maienborn sostiene que la filosofía de Kim (1976), según la cual a los eventos subyacen relaciones más primitivas entre propiedades y objetos en un tiempo, representa fielmente el contenido de estos predicados estativos. Los Estados-K se definen, pues, como “objetos abstractos que ejemplifican una propiedad P en un poseedor x y un tiempo t” (Maienborn, 2005b: 303). Así pues, los Estados-K se distinguirían de los Estados-D y de los demás Eventos por ser ontológicamente más pobres: la entidad a la que refieren, por el hecho de ser abstracta, no puede ser percibida, localizada en el espacio o variar en su realización (*vid.* Maienborn, 2005b: 302-305).<sup>7</sup>

En definitiva, el panorama de la estatividad dibujado por Maienborn sería el siguiente (Fig. 4):

ESTADOS (- dinámico)		EVENTOS (+ dinámico)
ESTADOS-K	ESTADOS-D	
<i>amar, saber, ser amarillo, ser inteligente, estar enfermo, estar cansado...</i>	<i>sit, stand, lie (ingl.), colgar, oler, esperar, dormir...</i>	...

Figura 4. Taxonomía aspectual de Estados-K / Estados-D de Maienborn

Como se puede observar, la distinción de Maienborn coincide con las taxonomías más tradicionales centradas en el dinamismo, distinguiéndose de estas solo en los criterios formales adoptados en la clasificación de los Estados. Por tanto, la heterogeneidad de esta clase de predicados sigue constituyendo un problema irresoluto. Por añadidura, esta última clasificación cuenta con al menos dos agravantes considerables. La primera reside en el hecho de incorporar entre los predicados estativos verbos como *esperar* o *dormir*, que pueden ser analizados como Eventos canónicos (*i.e.*, dinámicos) sin ningún problema. Esto, en lugar de esclarecer el límite entre

<sup>7</sup> Los Estados-K se caracterizarían por las propiedades siguientes (Maienborn, 2005b: 304):

Propiedades ontológicas de los Estados-K:	Diagnósticos lingüísticos para los Estados-K:
a. Los Estados-K, al ser objetos abstractos, no son accesibles por la percepción directa y no poseen locación en el espacio.	a. Las expresiones de Estado-K no pueden servir como complementos de infinitivo de los verbos de percepción y no pueden combinarse con modificadores locativos.
b. Los Estados-K, al ser objetos abstractos, son accesibles por operaciones cognitivas más elevadas.	b. Las expresiones de Estado-K son accesibles por referencia anafórica.
c. Los Estados-K pueden ser localizados en el tiempo.	c. Las expresiones de Estado-K se combinan con modificadores temporales.



Estados y Eventos, contribuye a ofuscar la distinción, porque, al asumir esta visión, el criterio del ‘dinamismo’ —entendido de manera canónica— pierde validez también en el proceso de adscripción de los predicados a la clase de los Estados-D o de los Eventos.<sup>8</sup> En segundo lugar, la aproximación de Maienborn no estudia de manera satisfactoria las construcciones copulativas.

Supongamos que las pruebas diagnósticas propuestas por Maienborn son efectivamente relevantes para distinguir entre Estados y Eventos<sup>9</sup> y apliquémoslas a las predicaciones con *ser* y *estar*. Veremos que los sintagmas con los dos verbos responden de modo claramente opuesto. En efecto, en cuanto al primer diagnóstico (Fig. 3, prueba a), los P-E —que se asocian con *estar*— pueden aparecer perfectamente como complementos de verbos de percepción (6a), al contrario de los P-I —con *ser*— (6b).

- (6) a. He visto a Carol cansada.  
b. #He visto a Carol inteligente.

(Adaptados de Maienborn, 2005b: 283-284)

Si bien Maienborn no niega los datos anteriores (cfr. Maienborn, 2011: 13), lo que niega es que los sintagmas con *ser* o *estar* funcionen de la misma manera que en (6) por el hecho de que, en estos contextos sintácticos, las cópulas no pueden aparecer en infinitivo (7).

- (7) a. He visto a Carol (\*estar) cansada.  
b. #He visto a Carol (\*ser) inteligente.

(Maienborn, 2005b: 283-284)

Sin embargo, la consideración resulta bastante extraña, ya que si consideramos las cópulas como verbos ‘ligeros’, cuya función es legitimar un predicado no verbal en la sintaxis, es sensato que estas puedan quedar silentes en la predicación secundaria;

---

<sup>8</sup> Desde luego, el problema desaparecería si concibiéramos —en la línea que propongo en este trabajo— Estados-D y Eventos como la misma ‘cosa’. Sin embargo, Maienborn se pronuncia abiertamente en contra de considerar Estados-D y Eventos como clases equivalentes (Maienborn, 2005b: 284, 300). No obstante, no proporciona ningún criterio para distinguir las dos clases.

<sup>9</sup> Es de notar que la investigación de Maienborn se construye sobre la base de unas consideraciones filosóficas acerca de la ontología de los eventos, de las cuales se derivan supuestos comportamientos lingüísticos relacionados (Fig. 3). Al igual que comentamos en el caso de la ontología de Carlson [→ Cap. 1, § 9.2], este planteamiento también sufre del problema de la relación mundo-lengua, la cual se estudia, de nuevo, de manera induccionista, *i.e.*, derivando dogmas lingüísticos a partir de generalizaciones sobre la realidad. En este caso, además, el problema se ve agravado por la falta de un análisis sintáctico riguroso de los fenómenos lingüísticos propuestos, lo que, en cambio, es necesario para esclarecer la relevancia de las pruebas propuestas. En efecto —como comentaré en el texto que sigue—, a las pruebas diagnósticas de eventividad no sigue un análisis gramatical capaz de explicar los comportamientos lingüísticos de los distintos predicados, con lo que el diagnóstico de eventividad de Maienborn queda en una asunción no justificada lingüísticamente.

además, no tenemos razones para pensar que la carga aspectual de los sintagmas con estos verbos difiera de la carga aspectual de los predicados de base. Así pues, lo que parecen indicar los datos de Maienborn (7) no es que los sintagmas con *ser* y *estar* no coinciden con la distinción K / D (o cómo se quiera denominar), sino que la aparición de la cópula en posición de complemento de los verbos de percepción queda sometida a ciertas restricciones. En otras palabras, aceptar la propuesta de Maienborn implicaría proponer análisis sintácticos sustancialmente distintos para (6) y (7), basados necesariamente en la tesis de que los predicados no verbales (e.g., *cansado* o *inteligente*) poseen un contenido aspectual distinto del contenido aspectual de su correspondiente sintagma copulativo (i.e., *estar cansado* y *ser inteligente*). Evidentemente, todo esto no es deseable ni plausible, y podría ser explicado, en cambio, atendiendo a la (im)posibilidad de la cópula de aparecer en infinitivo en posición de complemento predicativo. Como veremos en el capítulo 4, efectivamente, la exclusión de las cópulas en infinitivo en estos casos queda explicada por razones sintácticas específicas, mas no por una incompatibilidad del contenido aspectual de los sintagmas con *estar* y los verbos de percepción [→ Cap. 4, § 4.2.3].

Por lo que atañe a la modificación eventiva (Fig. 3, pruebas b y c), los sintagmas con *estar* responden claramente de modo positivo a las pruebas (8b, c); al contrario de *ser*, que bajo ningún concepto admite modificadores eventivos (8a).

- (8) a. \*Ana es guapa {en la peli / en la foto / con su hermano}.<sup>10</sup>  
 b. Ana está sola en su habitación.  
 c. El prisionero está de rodillas con los demás enemigos.

Asimismo, los sintagmas con *estar* admiten múltiples modificadores (9a), lo que constituye una prueba típica de eventividad, conocida también como la propiedad de la “poliadicidad variable” (*variable polyadicity*, Kenny, 1963).<sup>11</sup>

- (9) a. Piensa que estamos solos en un desierto con nuestra víctima.

(Silvagni, 2015b: 220)

- b. Piensa que somos guapos \*en... \*con...

<sup>10</sup> Descártese la lectura del modificador como marco oracional, que no es lo que aquí está en discusión [→ § 3.3.2; Cap. 4, § 2].

<sup>11</sup> Maienborn (2004, 2005a) justifica los casos de modificación con *estar* como casos de modificación de marco oracional con interpretación temporal. Posteriormente, propone analizar estas estructuras como casos en los que el locativo es un atributo y el adjetivo es un predicado secundario (Maienborn, 2005b, 2011). Ambas justificaciones quedan invalidadas, sin embargo, en los casos de modificación múltiple. Remito a Silvagni (2015b, 2016c) para una desestimación detenida de los argumentos de Maienborn y para más argumentos a favor de considerar los modificadores con *estar* como modificadores eventivos.

En definitiva, el estudio de las construcciones copulativas como portadoras de la misma carga aspectual resulta ser inconveniente, y esto se constata claramente al aplicar tan solo el diagnóstico de eventividad davidsoniana propuesto por Maienborn.<sup>12</sup> Esta misma idea se ve reforzada por la sencilla evidencia de que algunos de los verbos del inglés que están colocados en la clase de los Estados-D (*e.g.*, *to sit*, *to lie*) se corresponden, en español, a sintagmas con *estar*. Si asumiéramos, pues, la propuesta de Maienborn para el español, sintagmas como *estar cansado* o *estar en el coche* serían Estados-K, mientras que *estar sentado (to sit)* o *estar tumbado (to lie)* serían Estados-D, lo que es evidentemente inaceptable.

Por tanto, si tuviéramos que clasificar las construcciones copulativas en la taxonomía anterior (Fig. 4) sobre la base de lo argumentado, los sintagmas con *ser* pertenecerían a la clase de los Estados-K, y aquellos con *estar*, a la clase de los Estados-D. De nuevo, volveríamos a la misma conclusión de la tradición [ $\rightarrow$  § 2.1], pero con la desventaja añadida que comentamos anteriormente de que en la propuesta de Maienborn el límite entre Estado-D y Evento puro queda aún más borroso que la delimitación tradicional fundada en el ‘dinamismo’. Tampoco la propuesta de Maienborn, por tanto, parece resolver el problema de la distinción Estado / Evento.

### **3. ESTADOS = P-I, EVENTOS = P-E**

#### **3.1 Hipótesis**

En la sección anterior hemos observado que la distinción ‘estativo’ / ‘eventivo’ tradicional, basada en el carácter más o menos dinámico de los predicados, no permite distinguir entre Estados y Eventos propiamente dichos. Concretamente, el ‘dinamismo’ resulta ser un criterio inadecuado —o, por lo menos, insuficiente— para delimitar de modo definitivo una clase uniforme de predicados rigurosamente no eventivos (*i.e.*, estativos), ya que algunos predicados no dinámicos exhiben rendimientos lingüísticos más próximos a los Eventos. Asimismo, vimos que aportaciones más recientes (*e.g.*, Maienborn, 2005b, 2007, 2011), que parecen haber influenciado considerablemente la investigación actual sobre ‘estatividad’, muestran inconvenientes adicionales a los de la tradición —en lo que a la delimitación de Estados y Eventos se refiere— y, en esencia, coinciden con las aproximaciones precedentes en distinguir dos clases de predicados

---

<sup>12</sup> En Silvagni (2016a, 2016c) se observa que esto es así no solo en español, sino también en otras lenguas romances como el francés, el italiano y el portugués.

estativos. En definitiva, a día de hoy aún se desconoce un criterio efectivo para distinguir entre Estados y Eventos, con lo que los Estados siguen formando una clase heterogénea.

A partir de este panorama, sin embargo, parece que podemos sacar una solución relativamente inmediata si observamos que las dos clases de los Estados (“regulares” y “problemáticos”) coinciden esencialmente con la distinción entre P-I y P-E.

Tal y como comentamos en el capítulo anterior [→ Cap. 1, § 9.3], la distinción entre P-I y P-E no ha sido considerada abiertamente en los estudios sobre el aspecto interno. Esta indiferencia puede ser atribuida principalmente a dos factores: en primer lugar, al hecho de que el descubrimiento de la distinción ha sido considerablemente posterior a las reflexiones sobre aspecto, lo que posiblemente haya llevado a los lingüistas a estudiar la distinción I / E con independencia del componente aspectual de los predicados. En segundo lugar, es plausible que la falta de un entendimiento profundo del contraste haya alimentado la tendencia a eludir la integración de la distinción I / E en las taxonomías aspectuales.

Ahora bien, si intentamos integrar la distinción I / E en la taxonomía aspectual tradicional, basada en la separación Estado / Evento sobre la base del ‘dinamismo’, observaremos que las dos clasificaciones interaccionan de una manera curiosa y sugerente. Concretamente, nos percataremos de que los P-E, que reúnen predicados no dinámicos y dinámicos, engloban tanto a los Eventos tradicionales (esto es, los predicados dinámicos) y los Estados ‘problemáticos’; además, son justamente los P-E no dinámicos aquellos predicados estativos que plantean problemas en las taxonomías tradicionales (*i.e.*, los Estados ‘problemáticos’). Por otro lado, los predicados inequívocamente estativos —en el sentido de ‘no eventivos’— (esto es, los Estados ‘regulares’) no son más que P-I. En otras palabras, al intentar insertar la distinción P-I / P-E en la taxonomía aspectual tradicional basada en el dinamismo, nos damos cuenta de que el contraste P-I / P-E ocupa un lugar *a priori* con respecto al ‘dinamismo’ y, curiosamente, coincide con la distinción que acabamos de observar entre Estados ‘regulares’ y ‘problemáticos’ (Fig. 5).

ESTADOS (- dinámico)		EVENTOS (+ dinámico)
‘REGULARES’	‘PROBLEMÁTICOS’	
<i>amar, saber, ser amarillo, ser inteligente...</i>	<i>estar sentado (sit, ingl.), estar tumbado (lie, ingl.), estar enfermo, estar cansado, colgar, oler...</i>	<i>esperar, dormir, correr, escribir, trabajar, construir, pintar, limpiar, comer, cantar, planchar...</i>
P-I	P-E	

Figura 5. Conexión P-I / P-E y taxonomía aspectual<sup>13</sup>

Así pues, si tomáramos la distinción P-I / P-E como primera ‘frontera’ en la clasificación de los predicados, podríamos apartar los Estados ‘regulares’ (o no problemáticos) de la tradición de todos aquellos predicados que, a pesar de ser más o menos dinámicos, exhiben rendimientos lingüísticos afines y que, por tanto, podríamos considerar ‘eventivos’ —en sentido amplio—. Dicho de otro modo, la solución del problema de la distinción Estado / Evento (3) radicaría en la distinción I / E.<sup>14</sup>

Por tanto, a partir de la tesis anteriormente esbozada [→ Cap. 1, § 9], según la cual la distinción I / E estribaría en la carencia de aspecto interno por parte de los P-I y la presencia de contenido aspectual en los P-E, podremos asumir dicha ‘(no) aspectualidad’ como primer criterio aspectual eficaz para distinguir de modo satisfactorio los predicados propiamente eventivos de los propiamente no eventivos, o estativos. La hipótesis que formulamos es la siguiente (10):

- (10) La distinción Estado / Evento coincide con la distinción Individuo / Estadio y estriba en la ausencia / presencia de un contenido aspectual que no es el dinamismo. Más exactamente:
- Los Estados coinciden con los P-I: son predicados de propiedad y carecen de aspecto interno.
  - Los Eventos coinciden con los P-E: son predicados de situación y están dotados de aspecto interno.

De esta manera, podremos distinguir entre Estados propiamente dichos, en cuanto que predicados no aspectuales (o P-I), y Eventos propiamente dichos, en cuanto que predicados dotados de aspecto interno (o P-E). Por consiguiente, el ‘dinamismo’ quedaría como criterio subalterno, encargado de distinguir entre Eventos más o menos

<sup>13</sup> En (Fig. 5) integro la propuesta de Maienborn, revisada según lo argumentado en la sección 2.2.

<sup>14</sup> Tal y como ya apuntamos al final del capítulo anterior, la idea de considerar la distinción P-I / P-E como primera ‘frontera’ entre clases aspectuales está esbozada en Hoekstra (1992). La misma intuición ha sido avanzada también en la gramática española por Fernández Leborans (2007). Esta tesis se inspira en dicha idea y aspira a mejorarla mediante una ampliación y una formalización. En Silvagni (2015b) se propone una primera formalización de esta tesis en un estudio centrado en la alternancia *ser / estar* del español.

dinámicos (Fig. 6). Esta nueva visión resulta ser muy afortunada, ya que provee cada clase aspectual de un criterio claro para su acotación, acabando, pues, con la presencia de clases indefinidas de predicados y con el clásico interrogante sobre el límite exacto entre Estados y Eventos.

ESTADOS (= P-I) ( $\emptyset$ ) <sup>15</sup>	EVENTOS (= P-E) (Aspecto)	
	NO DINÁMICOS (- dinámico)	DINÁMICOS (+ dinámico)
<i>amar, saber, ser amarillo, ser inteligente...</i>	<i>estar sentado (sit, ingl.), estar tumbado (lie, ingl.), estar enfermo, estar cansado, colgar, oler...</i>	<i>esperar, dormir, correr, escribir, trabajar, construir, pintar, limpiar, comer, cantar, planchar...</i>

Figura 6. Nueva taxonomía aspectual

En definitiva, el estudio de la distinción I / E como un contraste aspectual primario que estriba en la (no) aspectualidad de los predicados resulta ser extremadamente prometedor, ya que permite a los P-I y los P-E tener cabida en las taxonomías aspectuales de los predicados (lo que resolvería el segundo interrogante del problema de la distinción I / E [ $\rightarrow$  Cap. 1, § 9.3, (97)]) y, a la vez, permite delimitar Estados y Eventos de modo satisfactorio. Si todo lo expuesto es cierto, entonces no habría diferencias al hablar de P-I y P-E o de Estados y Eventos, porque todo quedaría resumido a la ausencia (Estados, o P-I) y presencia (Eventos, o P-E) de aspecto interno. En otras palabras, un Estado sería todo predicado desprovisto de aspecto interno (*i.e.*, P-I), y un Evento, todo predicado dotado de aspecto interno (*i.e.*, P-E).<sup>16</sup>

<sup>15</sup> El símbolo  $\emptyset$  será recurrente en esta tesis y es importante dejar claro que no tiene ninguna trascendencia formal. Este es utilizado simplemente para ilustrar la idea de ‘ausencia de todo contenido aspectual’.

<sup>16</sup> La tesis acerca de una coincidencia entre la distinción Estado / Evento y la distinción I / E ha sido abiertamente negada en Fernald (2000) y Maienborn (2005a, 2005b, 2007, 2011). Sin embargo, en ambos casos las bases para la refutación de esta tesis no pueden considerarse válidas, ya que en Fernald (2000) la noción de ‘Evento’ como predicado dinámico no está replanteada, y en Maienborn (2005a, 2005b, 2007, 2011) el contraste Individuo / Estadio no se asume como un contraste aspectual, sino pragmático [ $\rightarrow$  Cap. 1, § 6], negando, además, su pertinencia al ámbito de la predicación no verbal (Maienborn, 2005a) [ $\rightarrow$  Cap. 3, § 2.1.3]. Una versión más radical es la de Marín (2013) y Jaque (2014), donde se afirma que la distinción P-I / P-E está limitada al ámbito de los Estados — entendidos como predicados no dinámicos, en Marín (2013), y como Estados-K, en Jaque (2014)—. Tampoco estas propuestas constituyen contraargumentos a la hipótesis aquí avanzada, por el simple hecho de que siguen una noción alterada de ‘Individuo’ y ‘Estadio’: que la distinción I / E se extiende más allá de la clase de los Estados (independientemente de la manera en que interpretemos el concepto de ‘estatividad’) no está en duda, puesto que los predicados dinámicos son P-E; lo cual es un conocimiento asentado ya desde el estudio de Carlson (1977).

### 3.2 Evidencias de base

Tras la elaboración de nuestra hipótesis de investigación (10), y antes de pasar a observar una serie de evidencias lingüísticas que avalan la misma, es oportuno destacar, al menos, tres elementos que sugieren que nuestra investigación está bien encaminada.

En primer lugar, conviene observar que las pruebas de eventividad propuestas en Maienborn (2005b, 2007, 2011) (a saber, la función de predicativo con verbos de percepción y la modificación eventiva), las cuales son responsables de delatar la clase de los Estados ‘problemáticos’, coinciden con una parte de las pruebas utilizadas en la tradición sobre la distinción I / E para distinguir los P-E de los P-I [→ Cap. 1, § 7]. Sería este un primer indicio de que asimilar la eventividad a la predicación de Estado no es improcedente.

En segundo lugar, si comparamos la tradición sobre la distinción I / E con la propuesta de Maienborn (2005b, 2007, 2011), observaremos que tanto los Estados ‘problemáticos’ (Estados-D en Maienborn) como los P-E han recibido un tratamiento como predicados davidsonianos. Con independencia de que se apoye o no el análisis davidsoniano, la relación anterior atestigua inequívocamente la intuición extendida de que se trata de predicados ‘eventivos’. Asimismo, el hecho de que para las dos clases (Estados-D y P-E) se haya propuesto una caracterización coincidente delata una equivalencia de las mismas.

En tercer y último lugar —pero no menos importante—, es de observar que la caracterización de Carlson (1977) de los P-E como predicados de ‘suceso’ —que aquí he definido de “situación” [→ Cap. 1, § 9.1]— es intuitivamente compatible con la idea de ‘evento’: un suceso, una situación, es algo que acontece, sucede, esto es, un evento.<sup>17</sup>

### 3.3 Evidencias sintácticas

Junto a las intuiciones anteriores a favor de nuestra hipótesis, en español podemos reunir una serie de pruebas aspectuales independientes del dinamismo en las que observamos que los P-E no dinámicos (*i.e.*, los Estados ‘problemáticos’) y los P-E dinámicos (o Eventos tradicionales) se comportan de la misma manera, distinguiéndose claramente de los P-I (o Estados ‘regulares’). Estas pruebas constituirán una evidencia

---

<sup>17</sup> A este respecto, obsérvese que hablar de *situación* o *evento* es lo mismo: en el capítulo anterior —y hasta que quedara clara la equivalencia entre los P-E y los predicados eventivos (los Eventos)—, he preferido hablar de *situación* porque la etiqueta *evento* se asocia, como sabemos, habitualmente con el concepto de ‘dinamismo’ (que es justamente lo que critico en esta tesis), mientras que la etiqueta *situación* me permitió acercarme al concepto de ‘eventividad’ sin dar lugar a malentendidos. Ahora bien, tras entender que *evento* no significa ‘dinamismo’, sino ‘situación’ en sentido amplio (dinámica o no dinámica), podemos usar las etiquetas *situación* y *evento* como sinónimos.

empírica fundamental de que —tal y como hipotetizamos— todos los P-E han de considerarse como predicados eventivos en virtud de un contenido aspectual que es independiente del dinamismo.

Si defendemos que hablar de P-E, de Eventos, o de predicados dotados de aspecto es esencialmente lo mismo, entonces el conjunto de estas pruebas estará compuesto por el diagnóstico tradicional de los P-E [→ Cap. 1, § 7], por las pruebas tradicionalmente usadas para estudiar los Eventos [→ § 2.2, (Fig. 3)], así como cualquier otra prueba que pueda dar cuenta de la presencia de algún contenido aspectual independiente del dinamismo. El conjunto de estas pruebas constituirá, pues, un diagnóstico de Evento, o de P-E, o de aspecto interno, que es lo mismo.

Si la distinción P-I / P-E no fuera una distinción aspectual o no coincidiera con la distinción Estados / Eventos, entonces nos esperaríamos que estas pruebas (o al menos, algunas de ellas) no fueran válidas para algunos de estos predicados; pero, como veremos, no es el caso. Además, como ya observamos, las pruebas tradicionalmente estudiadas para distinguir los predicados eventivos de los estativos coinciden exactamente con una parte de las pruebas usadas para estudiar los P-E.

A continuación, vamos a detallar una a una estas pruebas, dividiéndolas entre pruebas sintácticas (esto es, concernientes a la gramaticalidad de las construcciones) y pruebas semántico-pragmáticas [→ § 3.4], relativas, pues, a las lecturas que los distintos predicados admiten.

### 3.3.1 Ser y estar

Tal y como ya se ha apuntado en más de una ocasión en este trabajo, las construcciones copulativas con *ser* y *estar* representan predicaciones de Individuo y de Estado, respectivamente. Más concretamente, los sintagmas con *estar* poseen una aspectualidad de P-E no dinámico. Así pues, las dos cópulas pueden servir para diagnosticar la naturaleza léxica I o E de los predicados no verbales: los P-I se asocian genuinamente con *ser* (11a), y los P-E, con *estar* (11b).<sup>18</sup>

- (11) a. Ana {es / \*está} {bailarina / amable / de Madrid}.  
b. Ana {\*es / está} {harta / de pie / en su casa}.

<sup>18</sup> Dejamos de lado, por ahora, los fenómenos de coerción de los predicados mediante *estar*: e.g., *estar amable* a partir de (11a). Estudiaremos la distribución de *ser* y *estar* con detenimiento en el capítulo siguiente.



Según las asunciones canónicas, la prueba de selección de la cópula no es extensible a los predicados léxicos verbales, ya que en estos casos los verbos *ser* y *estar* se suelen considerar auxiliares de perífrasis. Sin embargo, si apartamos por un momento las posibles consideraciones en torno a la naturaleza copulativa o auxiliar de *ser* y *estar*, y nos centramos exclusivamente en su capacidad de entrar en construcción con determinados predicados verbales, notaremos que *estar* admite todo tipo de P-E —tanto no dinámico (12a), como dinámico (12b)— y excluye los P-I (12c).

- (12) a. El jamón está colgando del techo.  
b. Ana está limpiando la mesa muy rápido.  
c. \*Ana está sabiendo ruso.

Así pues, a pesar del tratamiento específico que reciba el verbo *estar* en construcción con predicados verbales en gerundio, lo que se observa en los datos es que todo P-E, bien sea no dinámico —*e.g.*, *harta, de pie, en su casa* (11b), *colgar del techo* (12a)—, bien sea dinámico —*e.g.*, *limpiar* (12b)—, puede entrar en construcción con *estar*, que, en principio, funciona como exponente sintáctico de la predicación de Estado. En cambio, todo P-I (11a y 12c) —por defecto, y excepción hecha de los procesos de coerción— queda excluido de la asociación con este verbo. El dato es de considerable relevancia, ya que sugiere que P-E no dinámicos y dinámicos pueden predicarse con *estar* en virtud de su naturaleza de P-E, y con independencia de su dinamismo.

Desde luego, apoyar este punto de vista implicará reconsiderar la tradicional “perífrasis de gerundio”, rechazando la asunción de que la construcción <*estar* + gerundio> es exclusiva de los predicados dinámicos,<sup>19</sup> y proponiendo un análisis unificado de esta y de las estructuras copulativas con *estar*. Abordaremos este tema en la sección oportuna [→ Cap. 4, § 5]; por el momento, tengamos en cuenta la evidencia clara de que todos los P-E, verbales o no, dinámicos o no, pueden entrar en construcción con *estar*.

### 3.3.2 Modificación eventiva

Como es bien sabido, no todos los modificadores ocupan la misma posición sintáctica; concretamente, podemos distinguir al menos dos tipos de modificación. Por un lado, la modificación ‘de marco’ (*frame-setting*, en inglés), que es externa a la eventualidad de

<sup>19</sup> La misma observación se avanza en Levin y Rappaport Hovav (1995) y Marín (2011: 29).

base ya que introduce una circunstancia en la que la predicación de base se enmarca (13).

- (13) a. El otro día Ana me llamó.
- b. En esta foto Ana se ve muy guapa.

Por otro lado se halla la modificación ‘eventiva’ (o ‘del evento’) propiamente dicha, que especifica una circunstancia que se suma a la predicación de base, con lo que precisa o añade detalles a la eventualidad predicada (14).

- (14) Ana hizo la compra para toda la familia junto con su padre, con un carro enorme, en ese supermercado de la esquina.

Los modificadores de marco no exhiben restricciones con respecto al tipo aspectual de eventualidad a la que modifican: pueden aparecer tanto con Estados (15a) como con Eventos (15b).

- (15) a. En esta película, Angelina Jolie es Maléfica.
- b. En esta película, a Maléfica le roban sus alas.

Solo los modificadores del segundo tipo (los del evento) quedan sujetos a unas claras restricciones de admisión según el tipo de eventualidad a la que se adjuntan, y constituyen, por tanto, una prueba cierta de la naturaleza eventiva del predicado de base. La capacidad de un predicado de ser modificado por un complemento circunstancial es una prueba para reconocer los predicados eventivos que ha sido adoptada a partir de trabajos tradicionales como los de Davidson (1967) o Kenny (1963). En estos casos, la semántica del modificador es crucial en la determinación de las restricciones de aparición. Concretamente, son los complementos locativos y de compañía los que presentan restricciones: estos solo están admitidos como adjuntos de los P-E, tanto no dinámicos (16a, b) como dinámicos (16c), y quedan excluidos, en cambio, con los P-I (17).

- (16) a. Ana está enferma en el hospital, con su marido.
- b. El jamón de bellota cuelga del techo en la cocina, junto con los demás jamones.
- c. Ana pinta un cuadro en el salón, con sus hermanos.
- (17) a. \*Ana es guapa en la cocina con sus amigos.
- b. \*Ana sabe ruso en su habitación con Pedro.

Por tanto, son los modificadores eventivos, y más exactamente, los de lugar y de compañía, los que pueden servir como prueba diagnóstica de la identidad eventiva de un predicado.

Datos por el estilo ya han sido reseñados en más de una ocasión a lo largo de este trabajo, pero ahora podemos observar que la modificación locativa, que ha sido habitualmente empleada para el estudio de los P-E [→ Cap. 1, § 7.1], forma parte de un diagnóstico más amplio, relativo a la ‘eventividad’, que comprende también los modificadores de compañía.

Otra asunción generalizada de la tradición tanto sobre los Eventos como sobre los P-E es que los modificadores temporales, al igual que los locativos y los de compañía, modifican a los Eventos (o P-E) y no modifican a los Estados (o P-I). Sin embargo, como ya apuntamos [→ Cap. 1, § 7.1], los modificadores temporales aparecen con relativa facilidad también con los Estados (18), con lo que no sirven como prueba distintiva de clases aspectuales.<sup>20</sup> Como veremos a la hora de estudiar la modificación eventiva [→ Cap. 4, § 2], esto se debe a que los modificadores temporales desempeñan la función de modificadores de marco —no del evento—.

- (18) a. Hasta ayer Ana era francesa, pero a partir de hoy va a ser portuguesa.  
b. Fui estudiante ya hace muchos años.  
c. Dentro de unos años seré médico.

En definitiva, la modificación de marco no puede ser usada como diagnóstico de clases aspectuales de predicados. Para este fin, solo la modificación eventiva es válida. En este caso, solo los P-E, bien sean dinámicos o no dinámicos, admiten modificadores eventivos de lugar y de compañía. Esta es la prueba diagnóstica que utilizaremos a lo largo de este trabajo.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> En su propuesta sobre la distinción Kimiano / Davidsoniano, Maienborn (2005b, 2007, 2011) también observa que los modificadores temporales pueden modificar cualquier clase de eventualidad [→ § 2.2].

<sup>21</sup> En la tradición gramatical estos dos modos de modificación no se han solido distinguir, así que los modificadores han sido estudiados como una clase unitaria, con la etiqueta de “circunstanciales” o “adjuntos”. Y los estudios específicos sobre aspecto han atendido a la semántica de los modificadores para determinar cuáles pueden ocurrir con un tipo de predicado y no con otro. Sin embargo, tal y como acabamos de ver, la semántica del modificador es relevante en la discriminación entre Estados y Eventos solo en el caso de la modificación eventiva (e irrelevante en la modificación de marco), con lo que la naturaleza del modificador (como modificador de marco o modificador eventivo) es un condicionante previo a la semántica necesario para estudiar los fenómenos de modificación con respecto a la distinción entre Estados y Eventos; y no se pueden llevar a cabo generalizaciones sobre la posibilidad o la imposibilidad de admitir modificadores atendiendo exclusivamente a la semántica del modificador. Veremos esto en el capítulo 4, sección 2.

### 3.3.3 Admisión de predicativo depictivo

Como observamos a la hora de reflexionar sobre los datos habitualmente estudiados para el contraste I / E, solo los P-E (19), a diferencia de los P-I (20), admiten predicados secundarios no seleccionados (o depictivos) [→ Cap. 1, § 7.2.2] (Demonte, 1991b; Demonte & Masullo, 1999; Hernanz, 1988; Rapoport, 1991, 1993; *i.a.*). Lo que conviene remarcar en esta ocasión es que el comportamiento de los P-E con respecto a este diagnóstico es uniforme, con independencia de su carácter no dinámico (19a-b) o dinámico (19c).

- (19) a. Ana está en su cama muy cansada.  
 b. Los jamones cuelgan del techo bien separados.  
 c. Ana limpió la mesa muy cansada.
- (20) a. \*Ana es guapa muy cansada.  
 b. \*Ana sabe ruso muy cansada.

### 3.3.4 Función de predicativo depictivo

De modo parecido a lo que acabamos de observar, solo los P-E (21), a diferencia de los P-I (22), pueden funcionar como complementos predicativos depictivos [→ Cap. 1, § 7.2.1] (Demonte, 1991b; Demonte & Masullo, 1999; Hernanz, 1988; McNulty, 1988; Rapoport, 1986, 1991, 1993; Rothstein, 1983; *i.a.*). De nuevo, con respecto a esta prueba no se reseña ninguna diferencia sustancial entre P-E no dinámicos (21a-b) y dinámicos (21c).

- (21) a. Ana dio la clase muy enferma.  
 b. Este jamón se secó colgando del techo.  
 c. Ana escuchó su canción favorita limpiando la mesa.
- (22) a. \*Ana escuchó su canción favorita guapa.  
 b. \*Ana escuchó su canción favorita sabiendo ruso.

### 3.3.5 Función de predicativo con verbo de percepción

Como acabamos de observar para el caso de la predicación secundaria depictiva, la restricción de que solo un P-E puede funcionar como predicado secundario se mantiene en el caso de los verbos de percepción [→ Cap. 1, § 7.2.1]. De nuevo, lo que nos interesa observar es que los P-E dinámicos (23c) y los P-E no dinámicos (23a,b) funcionan de la misma manera, al contrario de los P-I (24), que quedan excluidos.

## Capítulo 2

- (23) a. Vi a Ana muy enferma.  
b. Vi al ladrón colgar de la ventana.  
c. Vi a Ana limpiar la mesa.
- (24) a. \*Vi a Ana médico.  
b. \*Vi a Ana saber ruso.

Ahora bien, mientras nuestra generalización prescinde de las categorías gramaticales que se hallen en función de predicativo, los estudios sobre la distinción Estado / Evento han solido centrarse exclusivamente en los verbos en infinitivo en función de predicativo con los verbos de percepción [ $\rightarrow$  § 2.2, (Fig. 3)]. En todo caso, la conclusión a la que se ha llegado coincide con la anterior: un verbo de percepción admite un complemento verbal en infinitivo solo si este es eventivo (*vid.* Carrasco Gutiérrez & González Rodríguez, 2011: 158 y referencias allí citadas).

Prestar atención exclusivamente a la categoría verbal es una actitud razonable, puesto que tradicionalmente, al asociar la eventividad con el dinamismo, los estudios se han centrado en el verbo, dejando a un lado la predicación no verbal. Sin embargo, ante la observación de que cualquier predicado P-E —bien sea verbal o no— puede aparecer en función de predicativo con un verbo de percepción, centrarse exclusivamente en los infinitivos resulta ser una actitud parcial acerca de un fenómeno más amplio, que afecta a los predicados-E en general.

Desde luego, este fenómeno está sujeto a restricciones sintácticas e interpretativas complementarias, que atañen principalmente a los predicados en infinitivo —como bien se ha observado en la bibliografía—; concretamente, el hecho de que el verbo *estar* no puede aparecer en estas estructuras (Maienborn, 2005b, 2007, 2011), tal y como se ilustra en (25) y como vimos en la sección 2.2.

- (25) a. Vi a Ana (\*estar) muy enferma.

Está claro que los fenómenos de este tipo han de ser explicados, y, para ello, habrá que atender al infinitivo y a las cópulas [ $\rightarrow$  Cap. 4, § 4.2]. Sin embargo, la generalización de que todo predicado P-E (dinámico y no dinámico), al contrario de los P-I, puede aparecer en función de predicativo con los verbos de percepción es válida y es la que nos interesa en esta ocasión.

### 3.3.6 Cuantificación

Como ya se señaló [→ Cap. 1, § 7.4], en ausencia de variables que puedan ser ligadas por un cuantificador, solo los P-E (26), al contrario de los P-I (27), pueden ser cuantificados. De nuevo, observamos que la admisión de cuantificación afecta a todos los P-E de modo uniforme, al margen de su dinamismo.

- (26) a. {Cada vez / Siempre} que Ana está enferma, hay que llamar al médico.  
 b. {Cada vez / Siempre} que ese jamón de bellota cuelga de esa viga, el techo cruje.  
 c. {Cada vez / Siempre} que Ana limpia la mesa, hay que salir de casa.
- (27) a. \*{Cada vez / Siempre} que Ana es guapa...  
 b. \*{Cada vez / Siempre} que Ana sabe ruso...

## 3.4 Evidencias semántico-pragmáticas

### 3.4.1 Interpretación temporal de la cláusula absoluta

A medio camino entre las pruebas de gramaticalidad y de interpretación de las estructuras hallamos las construcciones absolutas.<sup>22</sup> Tal y como se ha reseñado en la tradición gramatical española (Bosque, 1990; Hernanz & Suñer, 1999), los P-E pueden encabezar cláusulas absolutas con facilidad (28),<sup>23</sup> mientras que los P-I exhiben más restricciones, ya que, en este caso, solo los sintagmas verbales pueden dar lugar a construcciones absolutas —cfr. (29a) y (29b)—.

- (28) a. (Estando) llena la plaza hasta la bandera, se esperaba un gran espectáculo.  
 (Fernández Leborans, 1995b: 382)
- b. Comiendo compulsivamente, Ana se volvió obesa.

<sup>22</sup> Asumo la definición de “construcción absoluta” de Fernández Leborans (1995b), cuyas propiedades, en aras de mayor claridad, resumo a continuación: (i) construcción ad-oracional (ii) no seleccionada por el predicado de la oración principal, (iii) que contiene una relación de predicación sin morfema temporal visible, (iv) cuyo sujeto puede ser independiente o dependiente —correferencial— de un elemento de la oración principal, (v) y que ejerce determinación temporal, causal, condicional o concesiva sobre la oración principal. Es de observar que dicha definición, según la cual el sujeto de la construcción absoluta puede ser correferencial o independiente de otro argumento de la oración principal, es comprensiva de las construcciones absolutas tradicionales (esto es, con sujeto expreso) y los adjuntos libres (esto es, sin sujeto expreso) (*vid.* Hernanz & Suñer, 1999 para una distinción de las dos estructuras). En este estudio centrado en el aspecto interno no tendremos en cuenta las cláusulas absolutas de participio, las cuales poseen contenido aspectual perfectivo (*vid.* Fernández Leborans, 1995b; Hernanz, 1991), con lo que han de analizarse en relación con el aspecto externo —o gramatical—.

<sup>23</sup> En los estudios citados no se habla de P-E, sino de predicados “perfectivos”, ciñéndose a la observación de que la mayoría de los predicados adjetivales implicados en las construcciones absolutas derivan de participios (*e.g.*, *vacío*, *seco*, *enfermo*, etc.). Es un denominador común de los estudios gramaticales de los años ochenta y noventa hablar de “perfectividad” en estos casos [→ Cap. 3, § 2.2.2]. Lo que es importante observar es que, en realidad, se están refiriendo a los P-E y que a esta clase de predicados oponen, de hecho, la clase de los predicados “que refieren a ‘propiedades individuales’” (Hernanz & Suñer, 1999: 2545).

- (29) a. \*Muy inteligente Pedro, rápidamente dio con la solución.

(Fernández Leborans, 1995b: 378)

- b. Amando el ballet, nunca me resulta pesado ir al teatro.

Así pues, si por un lado tenemos restricciones categoriales en la legitimación de las construcciones absolutas, no parece que tengamos sólidas restricciones debidas a la carga aspectual (I o E) del predicado de base.

Como es bien sabido, las cláusulas absolutas pueden expresar una relación temporal, causal, condicional o concesiva con la oración principal. Ahora bien, conviene notar que la interpretación temporal es exclusiva de las cláusulas absolutas con P-E —bien sean no dinámicos (30a-b) o dinámicos (30c)—, mientras que queda excluida en el caso de los P-I (31).

- (30) a. (Estando) tan enferma, Ana suele llamar al médico.

(= Cuando está tan enferma...)

- b. Colgando del techo, el jamón es difícil de cortar.

(= Cuando cuelga del techo...)

- c. Limpiando la mesa, Ana se distrae.

(= Cuando limpia la mesa...)

- (31) a. Siendo guapa, Ana tiene mucha ventaja con los chicos.<sup>24</sup>

(= Ya que / Visto que / Como es guapa...)

(≠ \*Cuando es guapa...)

- b. Sabiendo ruso, Ana podrá conseguir un trabajo en Moscú.

(= Ya que / Visto que / Como sabe ruso...)

(= Si / En caso de que sepa ruso...)

(= Siempre y cuando sepa ruso...)

(≠ Cuando sabe ruso...)

La capacidad de los P-E de legitimar autónomamente esta interpretación temporal nos sugiere que dichos predicados poseen algún contenido temporal que los distingue claramente de los P-I, los cuales carecen, en cambio, de especificaciones temporales intrínsecas capaces de desencadenar una interpretación temporal del

---

<sup>24</sup> En consonancia con lo que observábamos en (28) y (29), en este caso, el verbo *ser* copulativo ha de aparecer necesariamente para que el P-I (*guapa*) pueda legitimarse en una cláusula absoluta, a diferencia de (30a), donde la cópula *estar* es absolutamente opcional y el P-E (*enferma*) puede entrar en la construcción absoluta sin la mediación del verbo (*vid.* Fernández Leborans, 1995b: 378-381). A este respecto, es oportuno reseñar que los P-I no verbales pueden formar cláusula absoluta sin la intervención de la cópula *ser* solo en caso de que la cláusula tenga aspectualidad perfectiva (*e.g.*, *Ya muy guapa Ana (tras la cirugía), pudo tener una vida tranquila; Ya por fin española, Ana pudo participar en las elecciones*). Como decíamos [→ nota 22], la perfectividad no es tema de estudio de este trabajo, pero este último dato refuerza la visión de que los P-I no verbales no pueden encabezar una cláusula absoluta de modo autónomo, a no ser que se introduzca en la estructura una categoría adicional (verbal o aspectual).

predicado. Esto avala indiscutiblemente nuestras conjeturas acerca de la naturaleza aspectual de los P-E, frente a la no aspectualidad de los P-I.

### 3.4.2 Interpretación eventiva en presente: “aquí y ahora”

Una peculiaridad de todos los P-E —no dinámicos (32a-b) y dinámicos (32c)— es que, en presente, pueden leerse como eventos que tienen lugar “aquí y ahora”, en el momento de la enunciación.<sup>25</sup>

- (32) a. Ana está enferma. (= Aquí y ahora)  
 b. Ese jamón de bellota cuelga de la tercera viga. (= Aquí y ahora)  
 c. Ana limpia la mesa. (= Aquí y ahora)

Dicha lectura actual es aún más patente con los predicados verbales, los cuales, bajo esta lectura, se interpretan como formas sincréticas de <estar + gerundio> —cfr. (32b-c) y (33)—.

- (33) a. Ese jamón de bellota cuelga (= está colgando) de la tercera viga.  
 c. Ana limpia (= está limpiando) la mesa.

Lo mismo no se puede afirmar para los P-I (34), que, en presente, solo se pueden interpretar como propiedades que el sujeto posee en un tiempo no especificado y que engloba el momento del habla (el “aquí y ahora”).

- (34) a. Ana es guapa. (≠ Aquí y ahora) (≠ \*Está siendo guapa)  
 b. Ana sabe ruso. (≠ Aquí y ahora) (≠ \*Está sabiendo ruso)

### 3.4.3 Interpretación eventiva en pasado o futuro: evento único o repetido

Otra característica distinguidora de los P-E es que todos ellos —bien sean no dinámicos (ejemplos a-b) o dinámicos (ejemplos c)—, al ser colocados en un tiempo no presente (pasado o futuro), se interpretan como eventos que, como tales, pueden entenderse como acontecidos una sola vez (únicos) o más veces (repetidos).<sup>26</sup>

- (35) a. El mes pasado, Ana estuvo enferma (solo una vez / varias veces).  
 b. A lo largo de este año, ese jamón ha colgado de esa viga (solo una vez / varias veces).  
 c. En su juventud, Ana limpió esta mesa (solo una vez / varias veces).

<sup>25</sup> Cunha (2011: 51) reseña esta prueba, aunque los datos no coinciden plenamente con la postura de esta tesis. Véase también Cuartero Otal (2011: 106).

<sup>26</sup> Véase Cunha (2011: 52) para una intuición parecida al respecto.



- (36) a. Ya verás que en lo que queda del curso, Ana va a estar enferma (solo una vez / varias veces más).  
b. En cuanto mi padre arregle el techo, ese jamón de bellota volverá a colgar de esa viga (solo una vez / muchas veces más).  
c. El año que viene Ana limpiará la mesa (solo una vez / varias veces).

Estamos hablando de un fenómeno interpretativo, con lo cual, está fuera de discusión el hecho de que estructuras como las anteriores necesitan de un contexto adecuado para ser interpretadas como tales y que —asimismo— otros factores, tales como el aspecto gramatical del verbo, también influyen en la interpretación de evento único o repetido. En todo caso, lo que es crucial es que, al colocar un P-E en el pasado o en el futuro, este se interpreta como un acontecimiento —*i.e.*, un evento— que ocurrió u ocurrirá una o más veces.

Al contrario, un P-I, colocado en un tiempo pasado o futuro, rechaza la interpretación de evento (único o repetido) y se interpreta —como es de esperar— como una propiedad del sujeto relativa al lapso de tiempo en cuestión. En pasado, el P-I se interpreta como una propiedad perdida en la actualidad (37); en futuro, como una propiedad pendiente de ser adquirida por el sujeto (38).

- (37) a. En su juventud, Ana fue guapa. (Ahora ya no / #Solo una vez / #Varias veces)  
b. De joven Ana sabía ruso. (Ahora ya no / #Solo una vez / #Varias veces)
- (38) a. Después de operarse, Ana por fin será guapa. (Aún no lo es / #Solo una vez / #Varias veces)  
b. Al acabar el curso Ana sabrá ruso. (Aún no lo sabe / #Solo una vez / #Varias veces)

#### 3.4.4 ¿Qué pasa? Lo que pasa es que...

Podemos referirnos con naturalidad tanto a los P-E no dinámicos (39a-b) como a los P-E dinámicos (39c) mediante expresiones adecuadas para los eventos. Así pues, podemos usar un P-E en respuesta a una pregunta sobre eventos, del tipo *¿Qué pasa?*, *¿Qué ocurre?* o *¿Qué sucede?*, así como, de la misma manera, el predicado es compatible con construcciones eventivas del tipo *lo que {pasa / ocurre / sucede} es que...* (39).<sup>27</sup>

- (39) —¿Qué pasa?  
—a. (Lo que pasa es que) Ana está enferma.  
b. (Lo que pasa es que) el jamón que me compré yo cuelga de esa viga.  
c. (Lo que pasa es que) Ana limpia la mesa.

---

<sup>27</sup> Véase también Cuartero Otal (2011: 103) y las referencias allí citadas.

No ocurre lo mismo con los P-I, los cuales provocan un efecto discursivamente muy marcado —habitualmente irónico— si se emiten en contextos eventivos como los anteriores (40). De hecho, la paráfrasis eventiva *lo que pasa es que* ya no se interpreta en su significado genuino de acontecimiento, sino más bien como la constatación de un hecho, con la interpretación de “el caso es que”.

- (40) —¿Qué pasa?  
 —a. #(Lo que pasa es que) Ana es guapa.  
 b. #(Lo que pasa es que) Ana sabe ruso.

### 3.5 Una nueva taxonomía aspectual

En las páginas anteriores hemos reunido una serie de pruebas sintácticas [→ § 3.3] y semántico-pragmáticas [→ § 3.4] a partir de las cuales constatamos que los P-E no dinámicos (o Estados ‘problemáticos’ de la tradición) y los P-E dinámicos (Eventos tradicionales) constituyen una clase de predicados uniforme, que no exhibe diferencias en su interior —en todo lo que concierne al aspecto y que queda al margen del dinamismo— y que se opone claramente a la clase de los P-I (o Estados ‘regulares’).

En (Fig. 7) se proporciona un resumen de las pruebas, a partir de la (Fig. 5) anterior, donde ilustramos la interacción entre la distinción Individuo / Estadio y la distinción Estados / Eventos tradicional, la cual sirvió como punto de partida para la elaboración de la hipótesis de este estudio.

	ESTADOS (- dinámicos)		EVENTOS (+ dinámicos)
	Regulares	Problemáticos	
<i>Ser / Estar</i>	<i>Ser</i>	<i>Estar</i>	<i>Estar</i>
Modificación eventiva	*	✓	✓
Admisión de predicativo depictivo	*	✓	✓
Función de predicativo depictivo	*	✓	✓
Función de predicativo de V percepción	*	✓	✓
Cuantificación	*	✓	✓
Lectura temporal de la cláusula absoluta	#	✓	✓
Lectura de evento “aquí y ahora”	#	✓	✓
Lectura de evento único o repetido	#	✓	✓
¿Qué pasa? Lo que pasa es que...	#	✓	✓
	<b>P-I</b>	<b>P-E</b>	

Figura 7. Resumen de las pruebas

En cuanto a las pruebas sintácticas, hemos observado cómo las pruebas tradicionalmente utilizadas para comprobar la naturaleza eventiva de los predicados (esto es, la construcción <estar + gerundio>, la modificación eventiva y la complementación de los verbos de percepción) no son sino una parte de las pruebas manejadas habitualmente para distinguir entre P-I y P-E, lo que indica un claro solapamiento de los conceptos de ‘eventividad’ y de ‘estadialidad’. A través de estas pruebas hemos comprobado que los P-E responden positivamente y de manera homogénea (sin distinción entre dinámicos y no dinámicos) a estos diagnósticos, al contrario de los P-I, que desencadenan agramaticalidad en estas pruebas sintácticas. De ello podemos deducir y, por ende, corroborar nuestra hipótesis inicial de que todos los P-E, bien sean estos dinámicos (esto es, Eventos tradicionalmente concebidos) o no dinámicos (esto es, los Estados ‘problemáticos’ de la tradición) codifican un valor aspectual independiente del dinamismo, el cual determina su rendimiento lingüístico como Eventos; al contrario de los P-I, que carecen de todo contenido aspectual interno y pueden ser, efectivamente, denominados Estados.

A su vez, las pruebas semánticas y pragmáticas refuerzan lo anterior, ya que de ellas constatamos que todos los P-E, con independencia de su dinamismo, se interpretan como ‘eventos’, al contrario de los P-I, que se interpretan como propiedades.

En definitiva, la hipótesis de partida (10) queda confirmada: el dinamismo no es el primitivo aspectual de los Eventos, sino que hay otro contenido aspectual *a priori* con respecto al dinamismo que define la identidad eventiva de los predicados. Dicho contenido aspectual marca un nuevo límite entre Estados y Eventos, que coincide con el límite entre Predicados de Individuo y Predicados de Estado. Esto nos permite distinguir entre los Eventos propiamente dichos, en cuanto predicados dotados de aspecto interno, coincidentes con la clase de los Predicados de Estado, y los Estados, en cuanto predicados carentes de aspecto interno (*i.e.*, no aspectuales) —coincidentes con la clase tradicional de los Predicados de Individuo—. <sup>28</sup> (Esta nueva perspectiva no

---

<sup>28</sup> Ignacio Bosque (c.p.) me hace notar que la etiqueta *Estado* es impropia para referirse a los P-I, puesto que estos describen ‘propiedades’ y no ‘estados’ en su sentido literal. Agradezco mucho la observación y aprovecho para añadir una aclaración terminológica para el lector. La observación anterior es sin duda cierta si interpretamos literalmente las denominaciones de las clases aspectuales. En su sentido literal, de hecho, la palabra *estado* indica una ‘situación no dinámica (esto es, una condición) en la que se encuentra una entidad’. Por tanto, desde un punto de vista literal, la etiqueta *Estado* sería una etiqueta conveniente solo para la clase de los P-E no dinámicos, los cuales, como bien sabemos, describen justamente condiciones del sujeto al que se asignan. No es así, sin embargo, como ha sido utilizada la etiqueta *Estado* en la tradición sobre aspecto. De hecho, en los estudios especializados, de la etiqueta se ha hecho un uso que podríamos definir “parcialmente literal”, puesto que del significado literal de la palabra *estado* se ha aprovechado exclusivamente la idea de ‘no dinámico’, pasando por alto la idea de ‘condición’ que de ella deriva. Además, al asociar la noción de ‘dinamismo’ con la de ‘evento’, al uso parcialmente literal de la etiqueta que acabamos de comentar, se le ha sumado otro uso exclusivamente técnico, bajo el cual la etiqueta *Estado* sirve para

implica que los Eventos sean todos equivalentes: tal y como ya argumentamos, estos se distinguirían posteriormente sobre la base de su dinamismo y, posiblemente, otras propiedades, al igual que ha sido propuesto en la bibliografía. Lo que está claro, sin embargo, es que no hace falta ser dinámico para ser un Evento).

Por tanto, la taxonomía que esbozábamos en (Fig. 6) —y que repito en (Fig. 8)— queda confirmada como nueva taxonomía aspectual representativa, y las pruebas comentadas en las secciones anteriores se asumen, pues, como diagnóstico para detectar la presencia de un contenido aspectual definitorio de los Eventos, que es capaz de distinguir dichos predicados de los Estados.

ESTADOS (= P-I) ( $\emptyset$ )	EVENTOS (= P-E) (Aspecto)	
	NO DINÁMICOS (- dinámico)	DINÁMICOS (+ dinámico)
<i>amar, saber, ser amarillo, ser inteligente...</i>	<i>estar sentado (sit, ingl.), estar tumbado (lie, ingl.), estar enfermo, estar cansado, colgar, oler...</i>	<i>esperar, dormir, correr, escribir, trabajar, construir, pintar, limpiar, comer, cantar, planchar...</i>

Figura 8. Nueva taxonomía aspectual

indicar la cualidad de ‘no Evento’ de un predicado. Así pues, como vimos, por su carácter ‘no dinámico’ y, por ende, supuestamente ‘no eventivo’, tanto los P-I como los P-E no dinámicos han encajado tradicionalmente en la clase de los “Estados”. En virtud de lo expuesto, si aplicamos un criterio literal, el uso tradicional de la etiqueta ya resulta ser inapropiado, puesto que los P-I (que predicen propiedades) no son literalmente ‘estados’. Ahora bien, al negar —en esta tesis— el estatus dinámico de los Eventos, la concepción tradicional de la etiqueta *Estado* ya no es válida como tal, y sus usos parcialmente literal (‘no dinámico’) y técnico (‘no Evento’) quedan desvinculados (porque ahora tenemos predicados no dinámicos que sí son eventivos: los P-E no dinámicos). Es más, el uso parcialmente literal de la etiqueta como ‘no dinámico’ ya no es representativo de ninguna clase, puesto que los predicados no dinámicos comprenden a los P-I y los P-E no dinámicos, los cuales ya no forman parte de la misma clase aspectual. Al contrario, el uso técnico de la etiqueta como ‘no Evento’ sigue siendo utilizable, puesto que una vez que entendemos que los P-E no dinámicos son Eventos y, por tanto, quedan apartados de los ‘no eventos’ de la tradición, los ‘no eventos’ quedan restringidos a la clase de los P-I (a los que, por consiguiente, podemos seguir denominando ‘Estados’ en el sentido meramente técnico de ‘no eventos’). Llegados a este punto, tenemos que decidir, por tanto, si utilizar un etiquetaje literal o aprovechar el uso técnico. Si optáramos por un uso literal de las etiquetas, deberíamos generar una nueva etiqueta de *Propiedades* para los P-I y replantear la etiqueta *Estado* como aplicable exclusivamente a los P-E no dinámicos. Esta opción, sin embargo, tendría tres considerables desventajas que complicarían el entendimiento de la propuesta de esta tesis respecto de la tradición: (i) la generación de una nueva etiqueta (*Propiedades*) —que es lo que menos necesitamos en la investigación sobre aspecto—; (ii) un replanteamiento del uso tradicional de *Estado*, que ya no se interpretaría como ‘no dinámico’, sino también como ‘condición’; (iii) un solapamiento de las etiquetas *Estado* (P-E no dinámico) y *Evento* (P-E no dinámico + P-E dinámico, o Evento de la tradición). Lo mismo no sucede, en cambio, si mantenemos un entendimiento exclusivamente técnico de la etiqueta *Estado* como ‘no evento’: los Estados de la tradición quedarían restringidos a los P-I, lo que garantiza un mejor entendimiento de cómo esta propuesta encaja y se distingue de la tradición; asimismo, la pérdida del significado ‘parcialmente literal’ de la tradición contribuiría a la pérdida de un uso de la etiqueta que ya en sus orígenes era inconveniente desde un punto de vista literal. Por tanto, en esta tesis he optado por la segunda opción, puesto que, si bien no podremos interpretar *Estado* de manera literal (al igual que tampoco se pudo hacer tradicionalmente), mantener la etiqueta *Estado* garantiza un mejor entendimiento del encaje de esta propuesta con respecto a la tradición, a la vez que evita la creación de nuevas etiquetas —y el consiguiente peligro de confusión que ello trae consigo—. Así pues, a partir de ahora, la etiqueta *Estado* ha de ser entendida exclusivamente de modo técnico como ‘no Evento’. En cuanto a las nociones que subyacen a ella, queda claro que la única noción relevante es la de ‘propiedad’, quedando la noción de ‘situación’ en sentido amplio (dinámica o no dinámica) en el ámbito de los Eventos (lo cual, de paso, es preferible, puesto que una ‘situación’ es un ‘evento’).

Esta tesis, contrastada con las pruebas empíricas anteriores, nos encamina hacia la resolución de los dos problemas de larga tradición en los que se basa este trabajo, a saber, el entendimiento de los fundamentos aspectuales de la distinción Individuo / Estadio [→ Cap. 1, § 9.3, (97)] y de la distinción Estado / Evento [→ § 2.1, (3)]. Más exactamente, llegados a este punto, al entender que una apropiada distinción de los Estados de los Eventos coincide con el contraste Individuo / Estadio, los dos problemas resultan ser coincidentes, es decir, representan el mismo problema, el cual estipulamos originalmente con etiquetas distintas y que podemos resumir ahora de la manera siguiente (41):<sup>29</sup>

- (41) Problema de la distinción Estado (P-I) / Evento (P-E):  
¿En qué radica el contraste aspectual Estado (P-I) / Evento (P-E)?

Hasta ahora hemos hablado de un ‘contenido aspectual’ indefinido del que están provistos los Eventos (o P-E) y desprovistos los Estados (P-I). Sin embargo, esto, si bien nos orienta de manera intuitiva, no constituye una respuesta formal a nuestro interrogante. Por tanto, para resolver el problema que nos ocupa, deberemos dedicarnos al estudio de, al menos, tres asuntos de considerable envergadura:

(i) ¿Cuál es exactamente el primitivo aspectual que se halla codificado en los Eventos (o P-E) (y del que están desprovistos los Estados, o P-I)?

(ii) ¿Cómo se codifica dicho primitivo en la gramática (y cuál es, a la inversa, la representación sintáctica de los Estados, o P-I)?

(iii) ¿De qué manera dicho primitivo determina y, por tanto, justifica, las propiedades lingüísticas que observamos en el diagnóstico anterior?

Dedicaremos lo que queda del capítulo a las primeras dos cuestiones, y el resto de esta tesis, a la tercera.

## **4. EL ASPECTO INTERNO**

### **4.1 ¿Qué es y qué no es el Aspecto Interno?**

A fin de seguir con nuestra investigación y, concretamente, responder a la primera pregunta que deriva de nuestra tesis (esto es, qué primitivo aspectual distingue los

---

<sup>29</sup> Téngase en cuenta que el segundo interrogante del problema de la distinción Individuo / Estadio (*i.e.*, ¿Qué lugar ocupa la distinción Individuo / Estadio en una taxonomía aspectual satisfactoria de los predicados?) ya queda resuelto de la simple observación de que el contraste Individuo / Estadio coincide con el contraste Estado / Evento.

Eventos de los Estados), conviene aclarar, antes que nada, qué es el aspecto interno, o, al menos, qué idea de ‘aspecto interno’ avalamos en este trabajo. Dedicaremos esta sección, por tanto, a introducir cuestiones sobre el concepto de ‘aspecto’ —y otras nociones relacionadas— que serán fundamentales para el desarrollo de esta tesis.

#### 4.1.1 Aspecto Interno: espacio-tiempo interno

La noción de ‘aspecto’ hace referencia a la información que un predicado —o una predicación—<sup>30</sup> proporciona acerca del modo en que un evento se estructura en el espacio y en el tiempo, y, a este respecto, los lingüistas suelen distinguir entre aspecto “interno” y “externo”.

La etiqueta de “aspecto interno” es una traducción del inglés *inner aspect*, y constituye otra posible locución para referirse a lo que en la tradición hispánica se conoce también como “aspecto léxico-semántico”, “modo de acción” o *Aktionsart* (del alemán).<sup>31</sup> El aspecto interno puede ser definido como la información espaciotemporal que se halla codificada en un predicado (de ahí, “interno”) en virtud de las características espaciotemporales del evento que el predicado denota.<sup>32</sup>

Para entender el concepto, e investigar adecuadamente en este ámbito, es necesario tomar en análisis, antes que nada, la distinción fundamental entre ‘mundo’ y ‘lengua’, y —más exactamente— entre eventos del mundo y eventos lingüísticos (esto es, predicados eventivos) (*vid.* también Rosen, 1999: 3; Rothstein, 2003). Mientras, por un lado, los eventos del mundo son hechos que acontecen en el mundo extralingüístico (*i.e.*, pertenecen a este), por otro lado, los eventos lingüísticos constituyen las representaciones lingüísticas de los eventos del mundo: se trata, pues, de predicados que describen eventos. Ahora bien, conviene remarcar que, en cuanto que predicados, los

<sup>30</sup> Por el momento, uso el término *predicado* para referirme tanto a predicados léxicos como a sintagmas predicativos (o predicaciones). Más adelante desligaré los dos conceptos, cuando sea necesario.

<sup>31</sup> Como de costumbre en lingüística, la terminología al respecto es muy heterogénea y puede crear confusión. Desde los estudios de Aristóteles sobre ‘acción’, se ha hablado de “clases aristotélicas” o “clases aspectuales” (Dowty, 1979: 52) para referirse a grupos de verbos y construcciones que comparten el mismo contenido aspectual. Por otro lado, el término *Aktionsart* fue acuñado por Agrell (1908) para referirse a los distintos “modos de acción” de los verbos, atendiendo a su morfología derivativa. Es en los años setenta cuando el término *Aktionsart* se empieza a usar como sinónimo de “clase aspectual”, perdiendo, pues, su relación directa con la morfología (Platzack, 1979; Verkuyl, 1972). Por otro lado, la etiqueta de “aspecto léxico” (*lexical aspect*, en inglés) nace para hacer referencia a las propiedades de las eventualidades expresadas en los verbos (Bach, 1981). En este sentido, las nociones de ‘clase aspectual’ y ‘aspecto léxico’ en su origen se distinguen en que la segunda hace referencia al contenido aspectual de los verbos, mientras que la primera considera grupos de verbos, sintagmas verbales y oraciones. Sin embargo, las distintas etiquetas también han sido usadas de modo indiscriminado (van Hout, 2008), lo que resulta sensato, ya que hoy en día sabemos que el ‘aspecto interno’ no es exclusivo de los verbos, sino que es un componente de toda expresión predicativa —verbal o no, léxica o sintagmática— (*vid.* De Miguel, 1999: 2982 y ss.).

<sup>32</sup> Aquí hablo de “espacio-tiempo”, “espaciotemporalidad”, porque, como se verá, las dos dimensiones de tiempo y de espacio no son separables. Si bien esta actitud no es extraña en la bibliografía, algunos estudios sobre aspecto han tratado también las dos dimensiones por separado.

eventos lingüísticos son expresiones que no refieren —o coinciden— con eventos específicos del mundo, sino que constituyen —como decíamos— una representación de eventos no particularizados, no acontecidos. Por ejemplo, el verbo *correr* no refiere a un evento concreto con una colocación específica en el mundo: de hecho, con este verbo puedo referirme al evento de ayer, en el parque y que involucró a mi hermano (*Ayer mi hermano corrió por el parque*), a otro evento futuro en el que participaré yo (*El mes que viene correré mucho más*), así como a cualquier otro evento ‘correr’ que tenga lugar en el mundo. *Correr* es, sencillamente, un predicado: una fórmula lingüística que describe un ‘tipo’ de evento que puede referir, en potencia, a todo evento del mundo extralingüístico que coincida con este.

A este respecto, es fundamental tener bien claro que el aspecto interno es una propiedad de los eventos lingüísticos (*i.e.*, de los predicados), y no de los eventos del mundo. Por tanto, el estudio del aspecto interno ha de estar centrado fundamentalmente en los predicados, y no en el mundo extralingüístico. Investigar en el aspecto interno no significa, pues, observar los tipos de eventos que tienen lugar en el mundo y establecer correspondencias directas entre estos y la lengua. Al contrario, investigar en el aspecto interno radica en descubrir qué propiedades espaciotemporales de los eventos del mundo son relevantes para la constitución de los predicados —esto es, están efectivamente codificadas en ellos— y de qué manera.

En efecto, si el aspecto interno es el resultado de un proceso de codificación lingüística de las propiedades espaciotemporales de los eventos del mundo, la espaciotemporalidad que se halla codificada en los predicados no tiene por qué tener correspondencias inmediatas ni exhaustivas con la espaciotemporalidad que caracteriza los eventos sensibles o imaginables: los predicados pertenecen a un sistema cognitivo-lingüístico regido por sus propios principios, que son independientes del mundo extralingüístico. Así pues, al hablar de ‘aspecto’ es necesario distinguir entre el espacio-tiempo del mundo (‘externo’ a los predicados y a la lengua en general), en el que vivimos y en el que acontecen los eventos particulares, y el espacio-tiempo ‘interno’ a los predicados, esto es, el componente espaciotemporal que la gramática codifica en los predicados. Es exclusivamente este último (*i.e.*, el espacio-tiempo ‘interno’) lo que se halla en los predicados y al que nos referimos con la etiqueta de “aspecto interno”. Por tanto, podemos definir el aspecto interno de modo más exacto, simplemente como el espacio-tiempo interno de los predicados; o, dicho de manera más clara, como la información espaciotemporal que se halla codificada en los predicados eventivos.



En definitiva, la investigación sobre el aspecto interno se focaliza (o ha de focalizarse) en entender (i) qué ingredientes espaciotemporales configuran los eventos lingüísticos (*i.e.*, los predicados eventivos) y (ii) de qué manera estos ingredientes se codifican en ellos.<sup>33</sup> (Como vimos en la sección anterior, de hecho, estos son los dos primeros interrogantes a los que intentaremos responder para poder caracterizar la nueva distinción Estado / Evento aquí propuesta). Dichos ‘ingredientes’ se conocen en la bibliografía especializada también como “primitivos”, ya que constituyen las piezas básicas del contenido aspectual ‘interno’ de los predicados, esto es, determinan una parte de la identidad de cada predicado eventivo.

El aspecto interno de los predicados, entendido como una ordenación de componentes primitivos más básicos, se ha denominado también “estructura eventiva” (*event structure*, en inglés). Sin embargo, la noción de ‘aspecto interno’ *stricto sensu*, relativa a la espaciotemporalidad, no tiene por qué coincidir plenamente con la etiqueta de “estructura eventiva”, puesto que esta última refiere al conjunto de primitivos que caracterizan a los predicados eventivos con independencia de que estos sean criterios estrictamente espaciotemporales. Así pues, a pesar de que en la bibliografía, habitualmente, las etiquetas de “aspecto interno” y “estructura eventiva” se usan como sinónimos, conviene tener claro que, en sentido estricto, la noción de ‘aspecto’ debería hacer referencia a los primitivos estrictamente espaciotemporales, mientras que la noción de ‘estructura eventiva’ debería referir a la representación lingüística de un evento en sentido amplio. Por tanto, el aspecto interno *stricto sensu* debería ser considerado como un subcomponente (el subcomponente espaciotemporal) de la estructura eventiva, la cual caracteriza a un evento lingüístico más allá de su información espaciotemporal.

Distinguir los dos conceptos parece ser una actitud provechosa, puesto que, como veremos más adelante, mientras lo que determina la identidad eventiva de un predicado es un ingrediente eminentemente espaciotemporal (*i.e.*, aspectual), también

---

<sup>33</sup> Son numerosas las propuestas sobre la codificación y la representación de los primitivos que configuran los predicados eventivos. Por lo general, en la bibliografía se han explorado tres posibles niveles de representación: el léxico, la semántica y la sintaxis. Las aproximaciones semánticas toman el ‘evento’ como un elemento primitivo alojado en la representación lógica de la oración (Bayer, 1997; Davidson, 1967; Krifka, 1989, 1992; Lasnik, 1995; Parsons, 1990; *i.a.*) y, en ocasiones, dicho argumento eventivo se traslada también a la representación sintáctica (Higginbotham, 1985; Kratzer, 1995; *i.a.*). Las aproximaciones léxicas identifican los elementos constitutivos del evento con los argumentos léxicos del verbo (Grimshaw, 1990; Jackendoff, 1990; Pustejovsky, 1991; Tenny, 1994; van Voorst, 1988, 1993; *i.a.*). Finalmente, la tesis de las aproximaciones sintácticas es que son las proyecciones funcionales de la sintaxis las que codifican los componentes del evento (Borer, 1994, 1998, 2005, MacDonald, 2008a, 2008b, 2010, Ramchand, 1993, 2008, Ritter & Rosen, 1998, 2000, Travis, 1994, 2000, 2010, van Hout, 2000, 2004; *i.a.*). La propuesta de Hale y Keyser (1993), por ejemplo, constituyó una idea incipiente de lo mismo. Desde luego, los distintos modelos se han influenciado mutuamente; sobre todo, los hallazgos léxico-semánticos han proporcionado intuiciones cruciales para los modelos sintácticos.



otras nociones no estrictamente espaciotemporales (tales como la ‘acción’, por ejemplo) pueden estar implicadas en la acotación de distintos tipos de eventos lingüísticos. Ahora bien, a pesar de que mantengamos una distinción nocional entre información espaciotemporal (aspectual) e información no estrictamente espaciotemporal (eventiva en sentido amplio), lo que es crucial es que el aspecto interno y la estructura eventiva coincidan como conjunto de elementos codificados en los predicados eventivos (*i.e.*, primitivos). Estos representan un componente ‘interno’ que ha de ser distinguido con respecto al mundo extralingüístico.

#### 4.1.2 Aspecto Externo y Tiempo flexivo: espacio-tiempo externo

El aspecto ‘interno’ se distingue del aspecto ‘externo’ (*outer aspect*, en inglés) — conocido también como “aspecto gramatical”, “flexivo” o “morfológico”— en que este último describe el modo en que los eventos particulares tienen lugar en el mundo.<sup>34</sup>

El mundo extralingüístico es el espacio-tiempo propiamente dicho: el reticulado espaciotemporal en el que vivimos y en el que acontecen los eventos. Dicho espacio-tiempo puede ser definido como “externo”, en oposición a la información espaciotemporal interna a los predicados y por su naturaleza extralingüística. Por tanto, el ‘aspecto externo’ es aquella información lingüística que describe la manera en que un evento específico del mundo se desarrolla en el espacio-tiempo. El aspecto externo se expresa —en español y en lenguas afines— principalmente a través de los morfemas flexivos del verbo. Así pues, los hablantes se sirven de los morfemas flexivos proporcionados por la gramática para describir las propiedades espaciotemporales ‘externas’ (*i.e.*, ‘extralingüísticas’) de un evento específico del mundo.<sup>35, 36</sup>

A su vez, el aspecto externo se distingue del tiempo flexivo, que es una categoría deíctica de la gramática que permite colocar un evento lingüístico en un punto exacto del flujo temporal externo a la lengua. En este sentido, el tiempo flexivo se considera la

<sup>34</sup> No todos los estudiosos del aspecto han coincidido en separar el aspecto interno del aspecto externo (*vid.* Mourelatos, 1978: 194-195), si bien la mayoría coinciden en estudiar los dos de modo claramente diferenciado (*vid.* Dahl, 1985; Depraetere, 1995; Dowty, 1979; Filip, 1999; Smith, 1991 y trabajos sucesivos; *i.a.*).

<sup>35</sup> La manera en que el evento denotado por el predicado se desarrolla en el mundo extralingüístico puede ser descrita por el hablante de manera más o menos objetiva, dependiendo tanto de factores exclusivamente internos al código lingüístico (*i.e.*, sintácticos) como de factores propiamente discursivos. Por esta razón, al aspecto externo se le ha denominado también “subjetivo” o “de punto de vista” (*viewpoint aspect*, Smith, 1991), en oposición a la aspectualidad “objetiva” contenida en los predicados (el aspecto interno), que en ningún caso depende de la elección del hablante (*vid.* Lázaro Carreter, 1968; Mounin, 1968). Si bien es cierto, como acabamos de apuntar, que el aspecto externo no es exclusivamente subjetivo (*vid.* también De Miguel, 1999: nota 17), dicha oposición resulta sumamente ilustrativa.

<sup>36</sup> La morfología flexiva no es la única responsable de aportar información acerca del modo de acción ‘externo’ (del evento en el mundo). Al igual que —como veremos— el aspecto interno puede ser constituido composicionalmente en el dominio del SV, el aspecto externo también puede ser matizado por medio de recursos adicionales a la flexión, por ejemplo, los adjuntos temporales [→ Apéndice II, § AII.2; Cap. 4, § 2].

categoría encargada de proporcionar referencialidad a un predicado eventivo, porque relaciona el evento denotado por el predicado con un evento específico del mundo.<sup>37</sup>

Así pues, la lengua dispone de tres herramientas principales para expresar la ‘espaciotemporalidad’: el aspecto interno, el aspecto externo y el tiempo flexivo. Por un lado, el aspecto interno es la información espaciotemporal constitutiva de un predicado eventivo, el cual es una representación lingüística de un evento prototípico del mundo, mas no refiere al acontecimiento de ningún evento concreto en el espacio-tiempo externo. Por otro lado, el aspecto externo y el tiempo flexivo se encargan de relacionar un predicado eventivo (*i.e.*, una representación lingüística eventiva) con un evento específico del mundo, colocándolo en un punto temporal concreto del flujo temporal externo (el tiempo flexivo) y describiendo la manera en que dicho evento específico tiene —tuvo o tendrá— lugar en dicho espacio-tiempo externo (el aspecto externo).<sup>38</sup> En aras de mayor claridad, volviendo al ejemplo de *correr* utilizado más arriba, este predicado, en cuanto tal, describe un evento del tipo ‘correr’ y se define —entre otras cosas— por determinadas características (o primitivos) espaciotemporales que constituyen lo que llamamos su ‘aspecto interno’. Al construir una oración, los hablantes flexionamos este verbo, dotándolo de un tiempo flexivo y un aspecto externo específicos (*corrí, corría, corro, correré, habré corrido*, etc.), lo que permite que el predicado *correr* refiera a un evento del mundo específico, relativo a una región de tiempo del mundo concreta y con un determinado modo de desarrollarse.

Por añadidura, conviene apuntar que aspecto interno, aspecto externo y tiempo flexivo se diferencian en que, mientras el aspecto interno es exclusivo de los predicados eventivos —como se defiende en esta tesis—, el aspecto externo y el tiempo flexivo son categorías gramaticales que se aplican a toda eventualidad (estativa o eventiva).<sup>39</sup> Esto es inmediatamente reconducible a la distinción entre espacio-tiempo ‘interno’ y ‘externo’ que acabamos de perfilar: en efecto, mientras toda eventualidad que se predique ha de estar enmarcada en un espacio-tiempo ‘externo’ a la lengua, para poder cobrar referencialidad, no todas las eventualidades se codifican en la lengua por medio

<sup>37</sup> Sobre tiempo y aspecto externo, véanse, entre otros muchos estudios, Reichembach (1947), Klein (1994), Demirdache y Uribe-Etxebarria (1997, 2000).

<sup>38</sup> La distinción entre los tres niveles espaciotemporales (aspecto interno, aspecto externo y tiempo déctico) está ilustrada también en los respectivos conceptos de “accionalidad” (*accionality*), “aspectualidad” (*aspectuality*) y “temporalidad” (*temporality*) de Bache (1995: 210): “La temporalidad concierne a la locación en el tiempo asignada a las situaciones, la aspectualidad, al enfoque con el que el locutor representa las situaciones, y la accionalidad al tipo de situación expresada”.

<sup>39</sup> El término *eventualidad* es de Bach (1986) y se usa para hacer referencia a la denotación de cualquier predicado, bien sea estativo o eventivo. En otras palabras, se trata de una etiqueta que nos permite hablar tanto de Estados como de Eventos.

de criterios espaciotemporales, con lo que determinados predicados pueden carecer de espacio-tiempo interno, *i.e.*, de aspecto interno.

En esta tesis solo nos centraremos en el aspecto interno, que está directamente implicado en la distinción Estados / Eventos, en cuanto que responsable de la codificación de clases de predicados y de su comportamiento lingüístico. Así pues, hemos de dejar claro que, a la hora de hablar de “aspecto”, siempre se estará haciendo referencia al aspecto ‘interno’; asimismo, a la hora de hablar de “eventualidades”, “estados” y “eventos”, se hará referencia a los predicados de eventualidades, estados y eventos —no a los del mundo—. Además, para facilitar el entendimiento, como ya hemos venido haciendo a lo largo del trabajo, se usará la mayúscula (*i.e.*, *Estado*, *Evento*) para mencionar los predicados.

#### 4.2 Propiedades aspectuales y primitivos

Debido a la herencia filosófica de los estudios sobre ‘aspecto’, tradicionalmente los predicados han sido clasificados sobre la base de observaciones centradas en el mundo sensible (*i.e.*, en los eventos perceptibles) y, allá donde los hubiera, con unos criterios lingüísticos muy variados y, en ocasiones, bastante cuestionables. Todo ello ha llevado a la formulación de taxonomías aspectuales de corte esencialmente intuitivo y muy distintas entre sí, con la consiguiente falta de claridad que hoy en día sigue caracterizando a este ámbito de conocimiento. A pesar de todo, la bibliografía sobre el aspecto interno coincide en distinguir al menos tres propiedades temporales constitutivas de los predicados: la duración, el dinamismo y la telicidad. Asimismo, muchos autores también reseñan el inicio del evento como un criterio para clasificar los predicados.<sup>40</sup>

Además del primitivo implicado en la distinción Estado / Evento —al que dedicaremos el resto del trabajo—, en esta tesis se reconocen como contenidos aspectuales internos relevantes solo el ‘dinamismo’ y la ‘telicidad’. En cambio, la ‘duración’ y el ‘inicio’ del evento no se consideran componentes del aspecto interno de los predicados. Para preservar la coherencia del discurso, se inserta una reflexión crítica de estos últimos dos conceptos al final del capítulo, a modo de apéndice [→ Apéndice I]. De esta manera, el lector interesado podrá tener acceso a esta información, mientras

---

<sup>40</sup> En la tradición hispánica se han propuesto criterios adicionales, tales como la repetición y la intensidad del evento (*vid.* De Miguel, 1999: 3009 y ss.). Es de notar que los conceptos de repetición e intensidad son nociones estrechamente vinculadas con la realización de un evento en el mundo, esto es, con sus propiedades externas.

que el lector centrado exclusivamente en la distinción Estado / Evento podrá prescindir de ella.

La labor de clasificar los predicados en clases, que ha protagonizado los estudios sobre aspecto desde sus inicios, si bien, por un lado, posee muchas ventajas descriptivas, por otro, no proporciona respuestas exhaustivas a las incógnitas fundamentales de la investigación sobre el aspecto interno, esto es —como vimos—, determinar qué primitivos componen la estructura interna de los predicados eventivos y cómo dichos primitivos se codifican en ellos [→ § 4.1]. En otras palabras, el entendimiento de la representación lingüística de los eventos necesita de un análisis que no se limite a la simple acotación de grupos de predicados (*e.g.*, ‘dinámicos’, ‘téllicos’, etc.).

Con este objetivo, algunos de los estudios tradicionales han tratado las características temporales internas de los predicados (a las que aquí nos referimos con las etiquetas de ‘dinamismo’, ‘telicidad’, etc.) como rasgos cuya combinación daría cuenta de las distintas clases aspectuales. Así pues, los predicados estarían caracterizados por rasgos del tipo [ $\pm$  extendido] y [ $\pm$  continuo] (L. Carlson, 1981), o [ $\pm$  contable] y [ $\pm$  duración] (Hoeksema, 1984), o [ $\pm$  consecuencia] y [atómico / extendido] (Moens, 1987), o [ $\pm$  limitado] y [ $\pm$  continuo] (Verkuyt, 1993), etc.

Aun así, las propiedades espaciotemporales con las que hacemos comúnmente referencia a las distintas clases de predicados no parecen poder concebirse como ‘primitivos’ en sentido estricto, sino que parecen más bien etiquetas muy ilustrativas para describir un contenido que, a su vez, quizás pueda ser justificado mediante componentes aún más esenciales. Por ejemplo, al etiquetar un predicado de “dinámico”, describimos *grosso modo* su propiedad de denotar un evento que se desarrolla, que transcurre o cambia en el tiempo. Ahora bien, posiblemente dicha idea de ‘desarrollo’ pueda ser explicada por medio de unidades más exactas —realmente primitivas—, de las que dicho contenido podría considerarse simplemente un epifenómeno.

Una respuesta consistente en esta línea se halla en el modelo de estudio del aspecto interno centrado en la “descomposición eventiva”, según el cual los eventos poseen una estructura interna (o estructura eventiva) que puede descomponerse en partes más pequeñas. La primera propuesta más reconocida en términos de “descomposición” puede atribuirse al cálculo aspectual de Dowty (1979), donde las clases aspectuales se derivan por medio de la aplicación de tres predicados abstractos en las representaciones semánticas de los predicados: DO (agentividad), BECOME

(cambio de estado) y CAUSE (causación).<sup>41</sup> Otra aportación reconocida es la de Pustejovsky (1991), en cuyo modelo cada tipo de evento se compone y define mediante subeventos.<sup>42</sup> Según Pustejovsky —de modo simplificado—, un “estado” se compone de un único evento, un “proceso” es una secuencia de eventos que representan la misma expresión semántica, y las “transiciones” se componen de un evento con una expresión semántica que es evaluada en relación con otro evento opuesto.

Modelos como los susodichos, propuestos inicialmente para el estudio del componente léxico-semántico de los verbos, han tenido un éxito considerable en los estudios sobre aspecto y, a pesar de las propuestas específicas de cada modelo posterior, la idea de la ‘descomposición’ en primitivos heredada de estos estudios subyace también en los estudios más actuales y de corte más sintáctico, donde la estructura eventiva de un predicado se deriva de la combinación de proyecciones funcionales, cada una de las cuales aporta un contenido determinado.

En esta tesis también se respaldará un modelo de constitución de la estructura eventiva de corte sintáctico. Concretamente, se propondrá la existencia de, al menos, dos primitivos (Estadio y Acción) con correlato lingüístico de rasgos formales cuya presencia —el Estadio— define la naturaleza eventiva de los predicados y cuya concurrencia desencadena la interpretación dinámica del evento. Veremos todo esto en detalle a lo largo de la tesis. Ahora, antes que nada, habrá que determinar qué primitivo está implicado en la codificación lingüística de los Eventos, esto es, en el contraste entre dichos predicados y los Estados. A continuación, por tanto, nos dedicaremos a esta tarea.

## **5. EL PRIMITIVO DE LOS EVENTOS: EL ESTADIO**

En las páginas anteriores hemos defendido la tesis de que una adecuada caracterización de la distinción Estado / Evento coincide con la oposición entre Predicados de Individuo y Predicados de Estadio, que descansa en la inercia aspectual de los primeros, frente a la dotación aspectual de los segundos (10). Hemos propuesto dicho criterio de la ‘(no) aspectualidad’ a partir de observaciones más bien intuitivas sobre las nociones de ‘esencia’ y ‘parte esencial’ (*i.e.*, propiedad) de las entidades, para el caso de los Estados

---

<sup>41</sup> Otra propuesta en esta línea es la de Rappaport Hovav y Levin (1998, 2001, 2002) y Levin y Rappaport Hovav (2005).

<sup>42</sup> Otra propuesta por el estilo es la de Jackendoff (1990).

(o P-I), y el concepto de ‘situación’, para los Eventos (o P-E) [→ Cap. 1, § 9]. Concretamente, se razonó que la esencia, y sus partes, se conciben al margen del tiempo y del espacio, con lo que encarnan predicados carentes de aspecto interno; al contrario de las situaciones, cuya identidad depende de modo privativo del tiempo y del espacio, lo que determina la dotación aspectual por defecto de estos predicados [→ Cap. 1, § 9.3].

Nos centraremos ahora en formalizar el criterio de la ‘(no) aspectualidad’, definiendo qué primitivo está involucrado en la constitución aspectual interna de los predicados eventivos y los distingue, por tanto, de los predicados estativos.

Como vimos en la discusión anterior [→ §§ 2, 3], el dinamismo no es un criterio definitorio de la eventividad, sino un contenido subalterno, capaz de distinguir solo entre distintos tipos de eventos. De esto se deriva que, a la hora de determinar qué primitivo define los Eventos, necesitamos encontrar una unidad “inferior”, “más pequeña” —por así decirlo—, esto es, más primitiva, que el ‘dinamismo’, para que esta sea capaz de dar cuenta de todo predicado eventivo con independencia de su naturaleza dinámica o no dinámica.

Lo que aquí propondremos es que una respuesta al respecto se encuentra en la noción de ‘evento’ relacionada con el concepto físico de ‘espacio-tiempo’, esto es, el descubrimiento derivado de la Teoría de la Relatividad de Einstein (1905a, 1905d, 1907, 1916a) de que el tiempo y el espacio son dimensiones interrelacionadas. A continuación, se presenta el concepto de ‘espacio-tiempo’ de una manera accesible para un lingüista y, posteriormente, la propuesta acerca del primitivo aspectual de los Eventos.<sup>43</sup>

### 5.1 El espacio-tiempo

El ‘espacio-tiempo’ es un modelo matemático, empleado fundamentalmente en la física, que combina tiempo y espacio en un único tejido (conocido también como *continuum*). Dicha visión, que deriva de la Teoría de la Relatividad (Einstein, 1905a, 1905d, 1907, 1916a), ha marcado un avance significativo en la física moderna, permitiendo la simplificación de un gran número de teorías. En cosmología, sobre todo, donde el entramado espacio-tiempo se concibe como la estructura del universo, la combinación

---

<sup>43</sup> La propuesta aquí avanzada queda publicada en Silvagni (2017b).

de las dos dimensiones ha garantizado una descripción coherente de la mecánica del universo tanto en el nivel supergaláctico como en el nivel subatómico.

En los métodos científicos anteriores a la elaboración de la Relatividad de Einstein, el tiempo y el espacio se estudiaban como dimensiones absolutas: el tiempo se concebía como un factor que se extendía con un flujo uniforme a través de un único espacio inmutable. Así pues, mientras el tiempo se consideraba —por así decirlo— una constante aparte, cualquier medida espacial hacía referencia a un único espacio absoluto, que, en la mecánica clásica de tradición newtoniana, quedaba suficientemente representado por el espacio tridimensional euclidiano. Más tarde, en cambio, con la formulación de la Teoría de la Relatividad, la visión absolutista del tiempo y del espacio fue refutada a partir de la observación de que cualquier medida (temporal o espacial) siempre es relativa al estado de movimiento del observador. A partir de entonces, tiempo y espacio empezaron a estudiarse como dimensiones vinculadas, en una red definida “espacio-tiempo”.<sup>44</sup>

La formulación definitiva de la teoría de Einstein se debe a Minkowski (1909), quien concibe el modelo matemático del espacio-tiempo. El espacio-tiempo de Minkowski (simbolizado habitualmente como  $M^4$ ) es un *continuum* tetradimensional (4D) en el que las tres dimensiones espaciales se entrelazan de manera indisoluble con la dimensión tiempo. Así pues, el espacio-tiempo constituye un entramado de intersecciones de espacio y tiempo, esto es, de puntos que pueden ser localizados mediante cuatro coordenadas cartesianas: tres espaciales (x, y, z) y una temporal (t).<sup>45</sup> Una representación muy simplificada, útil para entender los conceptos necesarios para el presente trabajo, es la de (Fig. 9): en un gráfico bidimensional, la línea de la dimensión ‘tiempo’ se cruza con la dimensión ‘espacio’ (que consiste, a su vez, en las tres dimensiones clásicas) en un punto de espacio-tiempo de cuatro dimensiones. Así pues, el espacio-tiempo entero —haciendo caso omiso a fenómenos de curvatura y

<sup>44</sup> A pesar de que la unión de tiempo y espacio en las ciencias exactas se remonta a principios del siglo XX, la misma intuición se detecta también en el pensamiento filosófico anterior. Por ejemplo, en la civilización incaica, espacio y tiempo representaban el mismo concepto (denominado *pacha*). En el siglo XIX, Schopenhauer (1813) razona sobre el hecho de que la coexistencia de los objetos solo es posible bajo la combinación de espacio y tiempo. A su vez, en su ensayo sobre cosmología, Edgar Allan Poe (1848) afirma que el espacio y la duración son la misma cosa.

<sup>45</sup> El espacio-tiempo de Minkowski es un modelo válido para la teoría de la relatividad “especial” (Einstein, 1905a, 1905b, 1905c, 1905d), que no tiene en cuenta la gravedad. En efecto, según la relatividad “general” (Einstein, 1916b), la materia (*i.e.*, la energía) que ocupa el espacio-tiempo provoca curvaturas y torsiones de la red espaciotemporal, cuyo efecto es la gravedad. Así pues, el espacio-tiempo de Minkowski solo puede ser utilizado para llevar a cabo estudios en sistemas carentes de gravedad significativa o, allá donde haya gravedad, para estudiar zonas infinitesimales del espacio-tiempo curvado. En otras palabras, el modelo de Minkowski no permite realizar medidas que tengan en cuenta curvaturas, por ejemplo, sobre el universo en su totalidad; y es por esto que es conocido también como “espacio-tiempo plano”. En cualquier caso, la estructura tetradimensional de Minkowski es la estructura esencial del espacio-tiempo, el cual, incluso en presencia de gravedad, sigue siendo el mismo entramado —pero curvado— [→ § 5.3.1, (Fig. 12)].

torsión [ $\rightarrow$  nota 45]— consiste en un reticulado de puntos espatiotemporales (Fig. 10).<sup>46</sup>

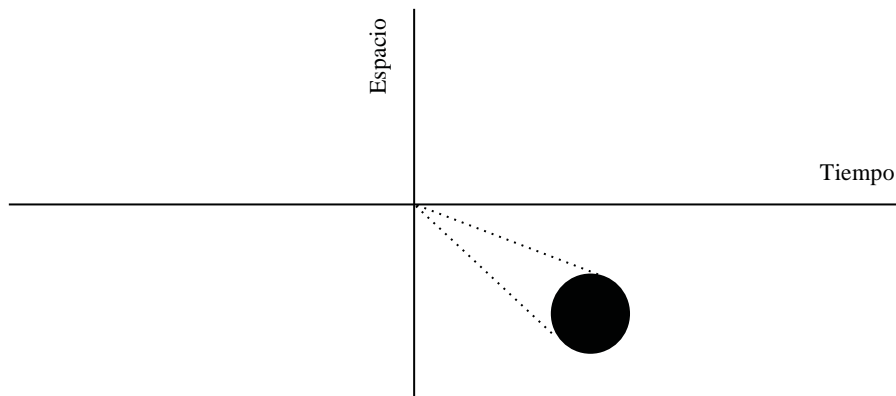


Figura 9. Punto espatiotemporal

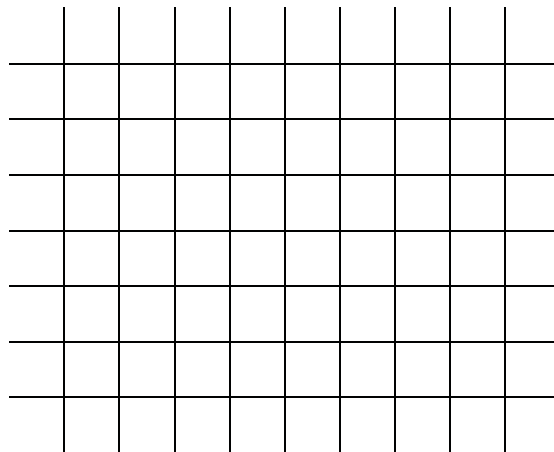


Figura 10. Espacio-tiempo plano

En este modelo, los puntos que componen el *continuum* del espacio-tiempo se estudian como “eventos”. En la física relativista, en efecto, un ‘evento’ se concibe como un fenómeno físico localizado en unas coordenadas espatiotemporales, las cuales — como vimos— constituyen un punto. Bajo esta perspectiva, por tanto, un evento coincide con un punto espatiotemporal: un paquete de coordenadas  $(x, y, z, t)$  que especifican dónde (el lugar) y cuándo (el momento temporal) un fenómeno acaece. Así pues, los físicos consideran el espacio-tiempo como el ‘escenario’ en el que los

<sup>46</sup> Estos no son los gráficos de Minkowski usados para realizar medidas sobre (y entre) puntos espatiotemporales, los cuales, por razones internas a la teoría, suelen representar el tiempo en el eje vertical y cuentan con más elementos (conos de luz, observadores, etc.). Las representaciones que propongo no son diagramas con los que se pueda operar en un estudio físico, sino que son una simple muestra de cómo han de entenderse las unidades básicas del espacio-tiempo (*i.e.*, los puntos espatiotemporales) (Fig. 9) y la morfología del espacio-tiempo (Fig. 10).



fenómenos físicos (*i.e.*, los eventos) tienen lugar: este consiste en un reticulado de puntos espaciotemporales (o coordenadas) en los que acontecen eventos, por lo que también se estudia sencillamente como un reticulado de eventos, realizados o en potencia.

El mundo de los fenómenos físicos, que ha sido llamado de modo simplificado “mundo” por Minkowski, es naturalmente tetradimensional en cuanto al espacio-tiempo. Este está compuesto por eventos individuales, cada uno de los cuales es descrito por cuatro números, a saber, tres coordenadas espaciales  $x$ ,  $y$ ,  $z$  y una coordenada temporal: el valor del tiempo  $t$ . El “mundo” es, en este sentido, también un *continuum*, porque para cada evento hay tantos eventos “contiguos” (realizados o, al menos, imaginables) como queramos escoger, cuyas coordenadas  $x_1$ ,  $y_1$ ,  $z_1$ ,  $t_1$  difieren en una cantidad indefinidamente pequeña de las del evento  $x$ ,  $y$ ,  $z$ ,  $t$  considerado en origen.<sup>47</sup>

(Einstein, 1916b: 51)

En resumen, de la teoría física elemental del espacio-tiempo podemos sacar dos generalizaciones fundamentales para nuestra investigación:

(i) Los componentes básicos del espacio-tiempo son los puntos espaciotemporales.

(ii) Los eventos son puntos espaciotemporales.<sup>48</sup>

## 5.2 El punto espaciotemporal: el Estadio

La segunda de las dos generalizaciones anteriores resulta ser de considerable relevancia para la investigación lingüística sobre el aspecto interno, que es —como vimos— el componente espaciotemporal codificado en los predicados.

A partir de lo anterior, deseo proponer transferir el concepto de ‘evento’ como ‘punto espaciotemporal’ al estudio del aspecto interno. Concretamente, al igual que en el espacio-tiempo externo<sup>49</sup> los eventos son puntos espaciotemporales, quiero avanzar la idea de que los eventos son conceptualizados y codificados lingüísticamente de la

---

<sup>47</sup> Para mayor claridad, dejamos también las palabras no traducidas de Einstein: “The world of physical phenomena which was briefly called “world” by Minkowski is naturally four dimensional in the space-time sense. For it is composed of individual events, each of which is described by four numbers, namely, three space coordinates  $x$ ,  $y$ ,  $z$ , and a time co-ordinate, the time value  $t$ . The “world” is in this sense also a continuum; for to every event there are as many “neighbouring” events (realised or at least thinkable) as we care to choose, the co-ordinates  $x_1$ ,  $y_1$ ,  $z_1$ ,  $t_1$  of which differ by an indefinitely small amount from those of the event  $x$ ,  $y$ ,  $z$ ,  $t$  originally considered” (Einstein, 1916b: 51).

<sup>48</sup> Dejando de lado las ciencias exactas —tales como la física y las matemáticas—, en ocasiones, también la disciplina filosófica ha estudiado los puntos espaciotemporales como piezas fundamentales. Es el caso, por ejemplo, de la metafísica de David Lewis (*vid.* Hall, 2010), donde los puntos espaciotemporales se consideran fundamentales ontológicos. Asimismo, la visión 4D de la realidad ha sido ampliamente apoyada por una buena parte de los filósofos modernos (como referente representativo, y para más referencias, *vid.* Sider, 2001). Todo esto apunta a considerar la visión tetradimensional, y con ella, el ‘punto espaciotemporal’, como un área de conocimiento muy favorecedora para el diálogo entre disciplinas.

<sup>49</sup> Está claro que el espacio-tiempo de la física, el “mundo de los fenómenos físicos” del que habla Einstein, es, en los términos de esta tesis, el espacio-tiempo externo.

misma manera, esto es, como puntos espaciotemporales. Por tanto, lo que aquí propongo es que el primitivo aspectual codificado en los predicados eventivos es un punto espaciotemporal.

Por consiguiente, la respuesta a nuestra pregunta de investigación acerca del primitivo aspectual codificado en los Eventos [→ § 3.5] es la siguiente (42) (*vid.* también Silvagni, 2017b):

(42) El primitivo aspectual de los Eventos es un punto espaciotemporal (o Estadio).

La idea, por tanto, es que los predicados eventivos codifican un primitivo aspectual que es entendido como un punto espaciotemporal, mientras que los predicados no eventivos (esto es, los Estados) no codifican ningún primitivo aspectual, lo que equivale a decir que están desprovistos de toda noción espaciotemporal.

Con el objetivo de mantener cierta uniformidad terminológica y conceptual con el resto de la argumentación, en esta tesis denominaremos “Estadio” a dicho primitivo aspectual de ‘punto espaciotemporal’. Si bien es cierto que el término *estadio* ha sido ampliamente utilizado en filosofía, y en sentidos muy distintos entre sí,<sup>50</sup> este parece — a mi entender— la etiqueta más coherente para esta tesis. Así pues, en este trabajo, la etiqueta “Estadio” es sinónimo de ‘punto espaciotemporal’: el primitivo aspectual codificado en los Eventos, esto es —en efecto— en los Predicados de Estadio.

Esta aproximación contribuye a un mejor entendimiento del aspecto interno y de la eventividad. De hecho, predice exactamente lo que observamos hasta ahora: que todos aquellos predicados que no se interpretan como eventos (*i.e.*, los predicados de propiedad o P-I) carecen de aspecto interno y tampoco se comportan sintácticamente como Eventos, mientras que todos los predicados de situación (o P-E), con independencia de su dinamismo, codifican aspecto interno y, por ende, tienen un rendimiento gramatical de Eventos. En efecto, el hecho de trasladar la noción de ‘evento’ del dinamismo al ‘punto espaciotemporal’ representa una solución directa del

<sup>50</sup> El término *estadio* (*Stage*, en inglés) ha sido usado en filosofía con el significado de “parte temporal” de las entidades, lo cual no coincide —o, al menos, no parece coincidir— con el uso que pretendemos hacer de esta etiqueta en esta tesis. Un uso del término más parecido al que proponemos aquí es el de la filosofía de Sider (2001), según la cual un “Estadio” es el conjunto de las partes espaciales y temporales de una entidad. En este sentido, pues, el Estadio podría entenderse —de modo afín al nuestro— como intersección de espacio y tiempo. En todo caso, no me arriesgo a afirmar que la concepción de Sider sea equivalente a la de esta tesis, puesto que la primera se centra en las entidades, lo que es totalmente ajeno al uso del término que se hace aquí. En esta tesis, el primitivo de Estadio ha de entenderse exactamente y exclusivamente como “punto espaciotemporal”; es un sinónimo de dicha expresión, que cumple dos funciones principales: constituye una etiqueta cómoda para la posterior formalización de la idea de ‘punto espaciotemporal’ en un rasgo formal, y permite mantener una unidad terminológica con la idea de que Eventos y Predicados de Estadio son la misma cosa.

problema discutido al principio de que algunos predicados (los Estados que definimos “problemáticos”) parecían ser eventivos a pesar de no ser dinámicos. Bajo esta nueva visión, donde la eventividad se relaciona con un punto espaciotemporal, cualquier predicado que describa una situación, un suceso, ha de ser considerado un ‘evento’, sin importar si este es dinámico o no dinámico. De hecho, si es un ‘punto’ (y no una secuencia de puntos)<sup>51</sup> lo que define la identidad conceptual de un evento, se sigue de ello que un suceso no dinámico (esto es, un evento que es concebido como una situación estática, no alterada, estacionaria, en el espacio-tiempo) también es un evento.

Por tanto, esta caracterización de la eventividad como punto espaciotemporal (y no como dinamismo) resuelve el problema de la distinción Estado / Evento basada en el dinamismo y justifica la nueva taxonomía aspectual (Fig. 8) que elaboramos a partir de las evidencias lingüísticas de la eventividad [→ § 3], y que ahora podemos representar más exactamente integrando el primitivo aspectual de los Eventos propiamente dichos: el punto espaciotemporal, o [Estadio] (Fig. 11). Ahora, el dinamismo ya no es un primitivo relevante (al menos, en la configuración de la eventividad) y si quisiéramos tenerlo en cuenta, este ocuparía un lugar subordinado a la clase de los Eventos.

ESTADOS (= P-I)	EVENTOS (= P-E) [Estadio]	
	NO DINÁMICOS (- dinámico)	DINÁMICOS (+ dinámico)
<i>amar, saber, ser amarillo, ser inteligente...</i>	<i>estar sentado (sit, ingl.), estar tumbado (lie, ingl.), estar enfermo, estar cansado, colgar, oler...</i>	<i>esperar, dormir, correr, escribir, trabajar, construir, pintar, limpiar, comer, cantar, planchar...</i>

Figura 11. Nueva taxonomía aspectual con el primitivo de [Estadio]

Llegados a este punto, cabe preguntarse cómo ha de entenderse el punto espaciotemporal (o Estadio) de los predicados eventivos. Ahora bien, la diferencia con respecto al espacio-tiempo externo sería que, mientras en el caso de los eventos del mundo cada evento se corresponde con uno o más puntos de espacio-tiempo específico(s) (esto es, sus coordenadas pueden recibir un valor), en el caso de los predicados eventivos el punto espaciotemporal codificado en el predicado —en cuanto que representación lingüística de un evento— no es una coordenada a la que se le asigne

<sup>51</sup> Obsérvese que la noción de ‘punto’ puede dar cuenta también de la noción de ‘dinamismo’ y de su subordinación a la primera. De hecho, el dinamismo podría entenderse como una secuencia de puntos [→ § 6 y Apéndice II, § AII.2].

un valor: se trata de un punto “absoluto”, una especie de “paquete de información espaciotemporal no discreta” que simplemente define la naturaleza eventiva del predicado.<sup>52</sup> En otras palabras, cuando dejamos el terreno del estudio del espacio-tiempo externo y entramos en el dominio del espacio-tiempo interno —esto es, de los predicados—, también abandonamos las coordenadas. Por tanto, en lo que concierne al aspecto interno, la idea de ‘punto espaciotemporal’ no ha de entenderse como un sistema de coordenadas (x, y, z, t) con posibles valores discretos. En el caso de que el punto espaciotemporal se confundiera con una referencia concreta del espacio-tiempo externo, de hecho, nos estaríamos moviendo en el terreno del aspecto externo, y esto no es lo que buscamos [→ Apéndice II, § AII.2]. En cambio, el punto espaciotemporal sería un concepto abstracto de “información espaciotemporal” que, si quisiéramos, podríamos incluso representar cognitivamente como un punto a todos los efectos [→ Apéndice II, § AII.2] y que, gramaticalmente, como veremos más adelante, se codifica como un rasgo formal.

### 5.3 Entidades, propiedades y eventos

#### 5.3.1 Una ontología basada en el espacio-tiempo

En la base de toda la argumentación llevada a cabo hasta ahora se halla la intuición de que los predicados de propiedad (P-I, o Estados), al contrario de los predicados de situación (P-E, o Eventos), carecen de aspecto interno. Si bien anteriormente reunimos una serie de pruebas lingüísticas de esta supuesta disparidad aspectual [→ §§ 3.3, 3.4] e identificamos el primitivo aspectual de los predicados eventivos con un punto espaciotemporal [→ § 5.2], el motivo por el que los predicados de propiedad carecen de dicho contenido sigue siendo una asunción principalmente intuitiva, a saber, que las propiedades —en cuanto partes esenciales de las entidades—, al contrario de las situaciones (o eventos), se conciben al margen del tiempo y del espacio [→ Cap. 1, § 9.3].

El debate sobre qué distingue los objetos (o mejor, según la terminología aquí utilizada, las ‘entidades’)<sup>53</sup> de los ‘eventos’ es una cuestión ampliamente tratada en la tradición filosófica y que, desde luego, carece de una solución única y definitiva (para

<sup>52</sup> En la sección siguiente y en el Apéndice II se razonará más a fondo sobre la relación entre mundo y lengua.

<sup>53</sup> La filosofía distingue los eventos de muchos tipos de categorías: objetos, hechos, propiedades, tiempos, etc. Al margen de estas distinciones internas a la disciplina, lo que nos interesa para la investigación lingüística es la distinción entre los eventos —o situaciones—, que encarnan predicados-E, y las entidades como esencia *in toto*, o conjuntos de propiedades esenciales, esto es, predicados-I [→ Cap. 1, § 9.3].

una visión panorámica, *vid.* Casati & Varzi, 1996, 2014 y referencias allí citadas). Sin embargo, parece que —de nuevo— el concepto físico de ‘espacio-tiempo’ al que nos acogimos anteriormente puede explicar de manera bastante inmediata nuestras intuiciones sobre el contenido aspectual de los predicados.

Como vimos anteriormente, según la teoría tetradimensional, los eventos constituyen los componentes básicos del espacio-tiempo, en tanto que puntos espaciotemporales. En este sentido, pues, los eventos se distinguen de las entidades en que estas últimas no componen el espacio-tiempo, sino que lo ocupan. En otras palabras, las entidades habitan el espacio-tiempo, el cual se vertebra sobre puntos espaciotemporales, coincidentes con eventos. En definitiva, pues, eventos y entidades se distinguen en cuanto ‘formantes’ y ‘ocupantes’, respectivamente, del espacio-tiempo: por un lado, los eventos coinciden con puntos espaciotemporales, con lo cual configuran el espacio-tiempo, o —sencillamente— son espacio-tiempo; en cambio, las entidades se alojan en el espacio-tiempo y lo ocupan, sin deber su estatus de ‘entidad’ al espacio-tiempo en sí. Asimismo, al igual que estas últimas, las propiedades, en cuanto partes esenciales de las entidades, también quedan al margen del tiempo y del espacio.

A partir de estas consideraciones sobre el espacio-tiempo, podríamos proporcionar una definición clara de las tres categorías de las que se sirve nuestro razonamiento: entidades, propiedades y eventos (43).

- (43) Entidades: Ocupantes del espacio-tiempo.  
Propiedades: Partes de las entidades.  
Eventos: Puntos espaciotemporales. (Formantes del espacio-tiempo).

Estas definiciones son mínimas y suficientes, puesto que se implican y explican mutuamente: una entidad es un ocupante del espacio-tiempo, se compone de partes (propiedades) y participa en los eventos; una propiedad es una parte que configura a un ocupante del espacio-tiempo (entidad) y, por ende, no mantiene ninguna relación con el espacio-tiempo (eventos); un evento es un punto espaciotemporal (configura el espacio-tiempo, es espacio-tiempo) y su existencia efectiva queda supeditada a la participación de una o más entidades.<sup>54</sup>

Un ejemplo claro e ilustrativo del orden ontológico propuesto se puede observar en la representación de una sección del universo (Fig. 12). En la ilustración se aprecia

---

<sup>54</sup> Al definir las ‘entidades’, las ‘propiedades’ y los ‘eventos’, hablamos de un nivel superatómico perceptible y, por tanto, relevante para la cognición y la codificación lingüística. Sin embargo, sabemos que, en esencia, la materia (*i.e.*, las entidades) no es más que energía, con lo que lo único que existe, en realidad, son los eventos.

claramente cómo las entidades (en este caso, los planetas, las estrellas, etc.), dotadas de sus propiedades constitutivas, están instaladas en el reticulado espaciotemporal —esto es, lo ocupan—, el cual se compone de puntos de intersección de tiempo y espacio en los que acontecen los eventos (a esta escala, por ejemplo, fenómenos físicos tales como colisiones entre planetas).

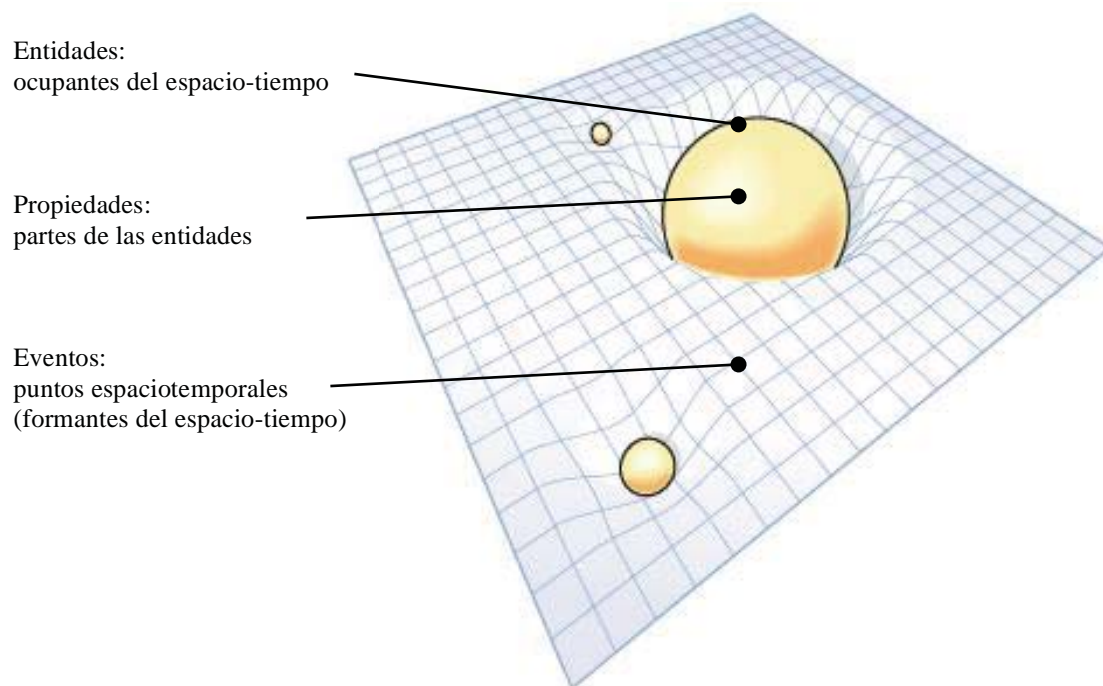


Figura 12. Ontología del espacio-tiempo<sup>55</sup>

Como decíamos, esta visión parece explicar la codificación lingüística de las dos clases de predicados que nos ocupan. Al igual que las propiedades, en cuanto partes de las entidades, son ontológicamente independientes del tiempo y del espacio (de igual manera que las entidades), los predicados de propiedad no establecen su identidad lingüística sobre criterios espaciotemporales, esto es, no codifican ningún ingrediente espaciotemporal, ningún primitivo aspectual interno. En cambio, al igual que los eventos son puntos espaciotemporales, los predicados eventivos codifican dicho punto espaciotemporal como un primitivo aspectual esencial de su identidad de Evento.

El lector recordará que en la sección 9.2 del capítulo 1 pusimos en tela de juicio la representatividad de las ontologías de la realidad para dar cuenta de las categorías lingüísticas y argumentamos que, cualquiera que sea la realidad y su composición, en la

<sup>55</sup> Imagen de la (Fig. 12): *Curvature: curved space-time*. Por cortesía de Encyclopaedia Britannica, Inc., copyright 2006; usada con permiso.

lengua solo contamos con argumentos (que refieren a entidades, del tipo que sea) y predicados que describen, o bien propiedades, o bien situaciones. Lo que intentan transmitir las líneas anteriores es que en el modelo del espacio-tiempo tienen cabida, al menos, tres categorías que, con independencia de su relevancia ontológica efectiva, pueden ser ilustrativas de los conceptos de ‘entidad’, ‘propiedad’ y ‘evento’ que subyacen a las unidades de predicación ‘argumento’, ‘predicado de propiedad’ (P-I o Estado) y ‘predicado de situación’ (P-E o Evento). Así pues, aunque no nos comprometamos con la exhaustividad de la ontología, podemos elaborar una como la de (43), que nos proporciona, al menos, unas definiciones claras de los conceptos que subyacen a las unidades de predicación.

### *5.3.2 Algo más sobre la noción de ‘evento’ y de ‘punto’ espaciotemporal*

Como comentábamos, la disciplina filosófica se ha ocupado intensamente de determinar qué categoría metafísica constituyen los eventos. Uno de los grandes debates, a este respecto, consiste en el estudio de los eventos en cuanto particulares, universales, particulares abstractos o tropos (*vid.* Casati & Varzi, 2014: sección 1.3). Asimismo, otra gran cuestión consiste en determinar qué tipos de eventos existen (*vid.* Casati & Varzi, 2014: sección 2). Ahora bien, a pesar de que los debates llevados a cabo en filosofía pueden representar —y han representado— un estímulo considerable para la investigación en lingüística, hay que subrayar que estos no atañen de modo directo a nuestro ámbito. En efecto, la gran limitación del pensamiento filosófico —de cara a la investigación en lingüística, exclusivamente— es que las cuestiones debatidas no suelen distinguir entre el mundo extralingüístico y la lengua. Concretamente, preguntas como las anteriores (*i.e.*, ¿qué es un evento? ¿Qué tipos de eventos existen?) se suelen aplicar, en filosofía, a conceptos abstractos, sin operar una distinción clara entre mundo y lengua, a pesar de que, en cambio, distinguir entre las dos dimensiones es esencial en nuestra área —tal y como subrayamos en más de una ocasión a lo largo de este trabajo—. Así pues, la reflexión sobre el mundo sensible debería responder a preguntas como las anteriores, aplicadas a la realidad, mientras que para garantizar una investigación adecuada sobre la lengua, las mismas preguntas deberían reformularse de la manera siguiente: ¿qué es un predicado eventivo? ¿Qué tipos de predicados eventivos existen? Desde luego, a la primera pregunta ya hemos contestado: un predicado eventivo es un predicado dotado de aspecto interno, esto es, que codifica, por lo menos, un punto espaciotemporal. En cambio, para la segunda pregunta solo hemos



proporcionado una respuesta parcial: por ahora, hemos distinguido entre Estados y Eventos, y, más adelante, observaremos la existencia de otras clases (asimismo, en el Apéndice I desestimamos la existencia de Eventos durativos e ingresivos).

Así pues, mantener bien clara la distinción entre mundo y lengua, así como las posibles relaciones entre los dos niveles, es de suma importancia a la hora de razonar sobre conceptos tan amplios como el de ‘evento’. Tal y como ya evidenciamos a la hora de distinguir los conceptos de evento ‘del mundo’ y evento ‘lingüístico’ [→ § 4.1.1], lo que está claro es que, en cuanto al mundo extralingüístico, este se compone de eventos reales<sup>56</sup> (similares, quizás, a lo que en filosofía se trataría como particular), mientras que la lengua cuenta con representaciones lingüísticas de dichos eventos (que, posiblemente, la filosofía estudiaría como universales), las cuales no refieren a ningún evento particular del mundo mientras no cobren referencialidad. Solo esto es lo que ha de interesar a los lingüistas: que el mundo cuenta con particulares que lo componen, y la lengua, con representaciones de aquellos.

Sobre estas bases, por tanto, se entenderá que la definición de ‘evento’ no puede ser una única, idéntica, para los eventos del mundo y los eventos lingüísticos (o predicados eventivos). Por ejemplo, una definición como la que citamos anteriormente [→ § 2.2], que define un ‘evento’ como una “entidad espaciotemporal particular con participantes integrados funcionalmente” (Maienborn, 2005b: 279), si bien está en sintonía con un pensamiento filosófico muy afianzado, resulta ser una descripción consistente más bien para los eventos del mundo. En efecto, aunque el concepto de ‘entidad espaciotemporal’ parece ser pertinente —según lo argumentado hasta ahora—,<sup>57</sup> la idea de ‘particular’ no es válida para los predicados eventivos, los cuales —según razonamos—, en cuanto predicados, no coinciden con los eventos ‘particulares’ que componen el mundo extralingüístico. En segundo lugar —y menos importante—, la indicación acerca de los participantes resulta ser un elemento más bien circunstancial, derivado de modo directo de la naturaleza de ‘formantes’ del espacio-tiempo de los eventos (o, según la terminología de la definición, de ‘entidades espaciotemporales’). En efecto, los eventos no tienen una existencia desligada del espacio-tiempo, puesto que ellos mismos constituyen el espacio-tiempo, con lo que el acontecimiento de un evento (esto es, lo que le otorga validez ontológica) implica la participación de algún

<sup>56</sup> No se entienda *real* como “tangible”, “con existencia efectiva”, sino simplemente como “perteneciente al mundo extralingüístico”.

<sup>57</sup> Siempre y cuando la etiqueta “entidad” se entienda como “categoría ontológica” en general, y no como “ocupante del espacio-tiempo”, que es el sentido en el que *entidad* se usa en este trabajo —*vid. supra* y cap. 1, § 9.2—.



‘ocupante’ del espacio-tiempo. En otras palabras, un evento no es tal (*i.e.*, no acontece) en ausencia de alguna entidad participante, lo cual no es más que una consecuencia lógica de su naturaleza de mero ‘formante’ del espacio-tiempo. En definitiva, mientras la definición esencial de un evento del mundo podría ser la de “categoría espaciotemporal particular” —o, la línea de esta tesis, “punto(s) espaciotemporal(es) particular(es)” o “formante particular del espacio-tiempo”—, lo relevante para la definición de un predicado eventivo sería exclusivamente la noción de ‘categoría espaciotemporal’ o ‘punto espaciotemporal’ (esto es, desprovista de la idea de ‘particularidad’).

En cualquier caso, sin embargo, dicha noción no puede coincidir con la definición de “predicado eventivo”: una generalización del tipo “un predicado eventivo es una categoría espaciotemporal” no tendría ninguna validez lingüística. En efecto, a lo que se refiere la noción de ‘categoría espaciotemporal’ no es a las peculiaridades lingüísticas del predicado —esto es, aquello que determina su naturaleza eventiva en la lengua—, sino más bien al significado del predicado, a su denotación: un predicado eventivo describe una ‘categoría espaciotemporal’ (según la terminología de Maienborn) o —en nuestra terminología— un ‘punto espaciotemporal’. De todas maneras, dichas consideraciones resultan innecesariamente tautológicas a la hora de definir un predicado eventivo, porque lo que estamos diciendo es básicamente que un predicado eventivo significa un evento: esto es, una obviedad. Con lo cual, si tenemos claro qué es un ‘evento’ en el mundo —*i.e.*, un punto espaciotemporal— y que un predicado eventivo no refiere a un evento particular del mundo, sino que, en cuanto predicado, se limita a describirlo, podemos quedarnos con la definición de predicado eventivo defendida hasta ahora: un predicado eventivo es un predicado dotado de aspecto interno, esto es, que codifica, por lo menos, un punto espaciotemporal.

Desde luego, antes de seguir, conviene aclarar el concepto de ‘punto espaciotemporal’ con respecto a la relación mundo-lengua. Como ya apuntamos en la sección precedente [→ § 5.2], y en sintonía con todo aquello que acabamos de argumentar, el punto espaciotemporal codificado en los predicados eventivos no ha de entenderse como una coordenada específica del espacio-tiempo externo, ya que un predicado eventivo —como vimos— no refiere a un evento específico del mundo. Si pensáramos en el punto espaciotemporal como en unas coordenadas de espacio y tiempo específicas, estaríamos incurriendo en una incongruencia con respecto al

concepto de ‘predicado’, ya que dichas coordenadas referirían a un evento concreto del mundo extralingüístico.

Asimismo, la idea de que un predicado eventivo codifica un punto espaciotemporal no tiene implicaciones con respecto a la extensión —o validez— del evento denotado por el predicado en el flujo de tiempo del mundo. Por tanto, la noción de ‘punto’ no ha de ser asociada a la noción de ‘breve duración’: hablar de un ‘punto’ no significa que el evento denotado dure un instante, un momento, o algo por el estilo. En efecto, la duración de un evento no es una propiedad interna de los predicados, porque esta es relativa a la realización del evento en el mundo: la duración de un evento solo puede ser establecida al cuantificar el intervalo entre dos puntos discretos (*i.e.*, externos) del espacio-tiempo [→ Apéndice II, § AII.2]. La noción de ‘punto’, en cambio, ha de entenderse simplemente como ‘unidad’ espaciotemporal, formante del espacio-tiempo, esto es —de nuevo—, como intersección de las dimensiones de espacio y tiempo.

La remisión al mundo extralingüístico para evaluar la identidad aspectual de los predicados es un error que ha sido cometido, y se comete, frecuentemente en la investigación sobre aspecto. Por ejemplo, una conducta de este tipo deriva de la semántica de intervalos (*e.g.*, Bennet & Partee, 1978; Taylor, 1977), derivada a su vez de la noción de verdad de una oración con respecto al tiempo (Montague, 1974). Según esta disciplina —a grandes rasgos—, la verdad de algunos predicados se determinaría exclusivamente en intervalos de tiempo, mientras que otros también serían verdaderos para subintervalos o, incluso, momentos.<sup>58</sup> Si bien algunas de las observaciones derivadas de la semántica de intervalos atienden a relaciones lógicas entre predicados que pueden delatar también sus características espaciotemporales internas,<sup>59</sup> establecer la verdad de un predicado con respecto al tiempo es una operación que atiende al tiempo externo, del mundo, no al tiempo interno; porque, de nuevo, atañe a la duración del evento predicado en el mundo extralingüístico. Desde luego, todo evento puede durar un ‘momento’ o un ‘intervalo de tiempo’, dependiendo de la realidad o, por muy irreales que sean, de nuestras asunciones sobre el mundo, nuestra imaginación, etc.

Pero habría que preguntarse lo siguiente: ¿qué es un momento? ¿Y un intervalo? Efectivamente, los fundamentos de la semántica de intervalos se enfrentan a la

<sup>58</sup> Véanse también Dowty (1979) y Jaque (2014) para una propuesta reciente que tiene en cuenta la semántica de intervalos en el estudio de la estatividad.

<sup>59</sup> Es el caso, por ejemplo, de los postulados sobre eventos télicos, los cuales, si son verdaderos en un intervalo  $I$ , no lo son en cualquier subintervalo  $I'$  de dicho intervalo  $I$  [→ § 7.2.1].

importante cuestión de qué distingue un momento de un intervalo, y este último, de un subintervalo. El espacio-tiempo extralingüístico, desde luego, no conoce esta distinción: para toda sección temporal (y espacial) que acotemos, siempre podremos acotar subsecciones (subintervalos), por muy pequeñas que sean. Cualquier partición de espacio-tiempo que consideremos, siempre dependerá de nuestra observación, y toda fracción espaciotemporal podrá ser subdividida en fracciones inferiores.

Así pues, el ‘punto espaciotemporal’ codificado en los predicados (al que me referiré como “Estadio”) no tiene medida intrínseca, esto es, no informa acerca de la colocación espaciotemporal específica —y, con ella, la duración— de un evento en el mundo. En cambio, el ‘punto espaciotemporal’ es un abstracto, que ha de concebirse, pues, exclusivamente como una intersección de espacio y tiempo ‘absoluta’, ‘no concreta’, esto es, como una especie de “paquete espaciotemporal” cuya función es vincular la identidad del predicado al tiempo y al espacio, esto es, dotar al predicado de espacio-tiempo (interno) —*i.e.*, de aspecto interno—.

En definitiva, un predicado que codifica un Estadio (un punto espaciotemporal) está dotado de aspecto interno y constituye, por tanto, un predicado eventivo. Dicho punto espaciotemporal informa exclusivamente sobre la naturaleza espaciotemporal intrínseca del predicado —esto es, sobre su naturaleza eventiva— y no tiene implicaciones sobre la referencia de dicho predicado eventivo a los eventos del mundo.

## **6. ACCIÓN SOBRE ESTADIO: EL DINAMISMO**

A lo largo de la discusión anterior hemos presentado la tesis central de este trabajo, según la cual la distinción Estado / Evento coincide con el límite entre predicación de Individuo y de Estadio y radica en la dotación de un primitivo aspectual de Estadio (entendido como ‘punto espaciotemporal’) de los predicados eventivos. Como se explicó a la hora de planificar la investigación [→ § 3.5], el paso siguiente será determinar el alcance gramatical de dicho primitivo, esto es, la manera en que este “se codifica” —siguiendo la terminología utilizada hasta ahora— en los predicados de Evento (o P-E).

Antes de realizar esta tarea —que emprenderemos en la sección 9—, conviene tomar en análisis las propiedades aspectuales del ‘dinamismo’ y de la ‘telicidad’, a fin de garantizar un desarrollo coherente de la tesis aquí defendida. De hecho, tomar una

postura sobre estos dos criterios aspectuales es fundamental para entender cómo encaja la presente propuesta sobre la distinción Estado / Evento en un panorama aspectual más completo y, a la vez, para poder estudiar, posteriormente, determinados fenómenos gramaticales, como la alternancia *ser / estar* o la coerción aspectual. Así pues, a continuación se inserta una digresión sobre las propiedades del ‘dinamismo’ y de la ‘telicidad’, y se presenta la postura que se asume al respecto en esta tesis.

Tal y como comentamos al principio de este capítulo, algunos predicados poseen un contenido aspectual que ha sido definido como “dinamismo”. Según la tradición, son estos predicados los que componen la clase de los “Eventos” propiamente dichos [→ § 2.1]; en cambio, según la propuesta de esta tesis, los Eventos dinámicos no serían más que una subclase de Eventos [→ §§ 3, 5.2].

Como de costumbre en la investigación sobre aspecto, la propiedad del ‘dinamismo’ representa un concepto significativamente controvertido. La idea que subyace convencionalmente a esta etiqueta es la de ‘proceso’, ‘progreso’, ‘avance’ o ‘curso’ del evento a lo largo del tiempo; y dicha procesualidad es habitualmente entendida como una sucesión de fases internas al evento.<sup>60</sup> Las palabras de Vendler (1957: 22) al respecto, que describen los Eventos (dinámicos) como procesos que “consisten de fases sucesivas que se siguen en el tiempo”, son muy ilustrativas. Así pues, un predicado dinámico denotaría un evento que progresa en el tiempo en virtud de un tránsito continuo de una fase a otra.

Asimismo, la propiedad del dinamismo se ha asociado, en su versión más tradicional, a la noción de ‘acción’, entendida como elemento responsable de iniciar y mantener el proceso que caracteriza al evento dinámico (Comrie, 1976; Davidson, 1967 y seguidores). Por tanto, a modo de ejemplo, un verbo como *correr* sería un predicado eventivo dinámico, puesto que denota un evento en el que una entidad participa activamente (como actante), llevando a cabo una acción que se desarrolla en fases sucesivas, las cuales pueden ser entendidas como una serie de pasos dados de modo rápido que caracterizan el avance de la acción en el espacio y en el tiempo.

Mientras, por un lado, la asociación de ‘acción’ y ‘dinamismo’ se remonta a los tratados de Aristóteles y ha llegado hasta la actualidad (*vid.* Smith, 1991: 37-38, 44), por otro, a partir de los años setenta, son muchos los lingüistas que han rechazado la vinculación de las dos nociones (*vid.* Filip, 2011: 1198). Pues bien, como veremos a continuación, la negación del vínculo entre los dos conceptos deriva sustancialmente de

<sup>60</sup> La transición de una fase a otra se ha asociado también con la noción de ‘cambio’ (*vid.* Dowty, 1979: 167, 185).

dos factores: por un lado, la difícil definición de la noción de ‘acción’ y, por otro, la tendencia —ya comentada en más de una ocasión en este trabajo— a evaluar los eventos lingüísticos sobre la base de nuestro conocimiento del mundo.

De un análisis atento de los datos, nos percataremos de que, si bien la ‘acción’ —efectivamente— no puede ser considerada como un criterio ‘aspectual’ *stricto sensu*, esta está indudablemente implicada en la definición del ingrediente que habitualmente llamamos “dinamismo”, el cual —por añadidura— no resulta ser una propiedad espaciotemporal codificada en los predicados, sino un epifenómeno cognitivo de dicha accionalidad.

### 6.1 El dinamismo como epifenómeno de la acción

Como comentábamos, una idea muy afianzada hoy en día es que ‘dinamismo’ y ‘acción’ no están relacionados. Según esta visión —que se ha utilizado también en la tradición hispánica (*vid.* De Miguel, 1999: 3014-3016)—, a pesar de que las dos nociones puedan coincidir en un mismo predicado, los eventos dinámicos no tienen por qué ser activos, con lo que la ‘acción’ no sería más que un ingrediente accesorio de ciertos eventos.

Si pretendiéramos defender esta idea (*i.e.*, que las dos nociones no van de la mano), entonces deberíamos poder acotar dos grupos de pruebas lingüísticas distintos, uno capaz de diagnosticar la acción y otro, el dinamismo. Pues bien, mientras que para el caso de la acción contamos con un diagnóstico consistente [→ § 6.3], no parece que del dinamismo podamos decir lo mismo.

Entre las pruebas aportadas para defender el carácter dinámico de algunos predicados, con independencia de su contenido de acción, se encuentran habitualmente (i) la modificación con *hace X tiempo* del predicado en pretérito indefinido (44) y (ii) la aparición del predicado en infinitivo compuesto en estructuras regidas por *después de* (45) (*vid.* De Miguel, 1999: 3016-3018).<sup>61</sup> Según esta visión, pues, solo los Eventos dinámicos (ejemplos .a y .b) responderían positivamente a las dos pruebas.

---

<sup>61</sup> Otras pruebas aportadas para diagnosticar el carácter dinámico de un predicado suelen ser (iii) la compatibilidad del predicado con paráfrasis del tipo *pasar que, ocurrir que...*; (iv) la admisión de la perífrasis <*estar* + gerundio>; (v) la interpretación habitual en presente y (vi) la compatibilidad del predicado con *parar de* (*vid.* también Marín, 2000; Morimoto, 1998). Tal y como vimos [→ §§ 3.3.1, 3.4.4], las pruebas (iii) y (iv) son válidas para todos los Eventos, con independencia de su dinamismo. Asimismo, como veremos a lo largo de esta sección, la prueba (v) no está directamente relacionada con una propiedad interna de los predicados que podamos identificar con el dinamismo [→ § 6.3.3], y la prueba (vi) está claramente vinculada a la intencionalidad [→ § 6.3.5].

- (44) a. Hace unos días encontré el libro.  
 b. Hace unos días nadé al sol.  
 c. \*Hace unos días supe inglés  
 d. \*Hace unas semanas temió a su padre.

(Adaptado de De Miguel, 1999: 3016)

- (45) a. Después de haber encontrado el libro, Pedro se sintió mejor.  
 b. Después de haber nadado al sol, Pedro se sintió mejor.  
 c. ??Después de haber sido inglés, Pedro se sintió mejor.  
 d. ??Después de haberse llamado Pedro, Pedro se sintió mejor.

(Adaptado de De Miguel, 1999: 3017)

Ahora bien, a pesar de que los datos enseñen una disparidad entre predicados dinámicos y predicados aparentemente no dinámicos, dicha distinción no es efectiva. En primer lugar, el lector notará que los predicados marcados como agramaticales —o de dudosa aceptabilidad— no son Eventos no dinámicos, sino Estados (P-I), esto es, predicados carentes de toda noción aspectual. En segundo lugar —y lo que es más importante—, si intentamos aplicar estas pruebas a predicados eventivos no dinámicos, notaremos que, al contrario de lo esperable, estos son perfectamente compatibles con estructuras como las anteriores (46-47).

- (46) a. Hace unos días estuve enfermo.  
 b. Hace unos días estuve sentado al lado del Rey.  
 (47) a. Después de haber estado enfermo, Pedro no volvió a tomar pastillas.  
 b. Después de haber estado sentado al lado del Rey, Pedro dejó de ser el mismo.

Así pues, las dos pruebas no diagnostican la presencia de dinamismo en los predicados, ya que tanto los Eventos dinámicos como los no dinámicos dan lugar a construcciones bien formadas e interpretables.<sup>62</sup> Parece, pues, que no contamos con ninguna evidencia lingüística de que algunos predicados, a diferencia de otros, codifican un valor ‘dinámico’, o algo por el estilo. En otras palabras, ninguna prueba atestigua que en español tengamos predicados genuinamente dinámicos,<sup>63</sup> esto es, cuyo dinamismo sea independiente de la accionalidad.

Desde luego, a partir de esta afirmación, se podría argumentar que la noción de ‘proceso’ interno que subyace al dinamismo es cognitivamente demasiado poderosa

<sup>62</sup> En todo caso, podríamos considerar estas pruebas como representativas de la distinción Estado / Evento. Aun así, en este estudio no tendré en cuenta estas dos pruebas, porque resultan ser bastante ‘débiles’, dado que no dan lugar a juicios claros, sino que, bajo las asunciones oportunas y los marcos temporales adecuados, finalmente todo predicado resulta aceptable: *Hace muchos años yo también fui estudiante; Después de haber sido prisionero, nada me da miedo.*

<sup>63</sup> También Cuartero Otal (2011: 100, 102, 117) reseña que no hay pruebas definitivas para acotar la presencia o la ausencia de dinamismo.

para ser desestimada; esto es, que es innegable, por ejemplo, que *correr* o *caminar* indican un proceso interno que implica dar una serie de pasos y un desplazamiento de lugar, o que *leer*, *cantar*, *comer* indican una serie de fases que pueden medirse sobre la base del objeto sobre el que transita la acción (el texto, la canción, la comida), con lo que la acción progresa en el tiempo, a pesar de no implicar movimiento.

Pues bien, aunque todos estemos de acuerdo con estas intuiciones, son varios los argumentos que inducen a desestimar el hecho de que dicha propiedad esté codificada como tal en los predicados. El primero —y más relevante— es el argumento que acabamos de comentar: la falta de pruebas lingüísticas definitivas del contenido dinámico de los predicados. En segundo lugar —y por consiguiente—, el carácter meramente imaginativo de consideraciones como las anteriores, que derivan directamente de la observación del mundo extralingüístico. De la escasa relevancia de estas consideraciones se tiene constancia, por añadidura, al reflexionar sobre eventos cuyas supuestas fases no pueden ser inferidas fácilmente al estilo anterior: de verbos intransitivos como *reír*, *actuar*, *alegrarse*, *preocuparse*, no podríamos decir que presentan una progresividad que se mide sobre algún objeto de referencia.<sup>64</sup> Sin embargo, no pondríamos en duda el hecho de que se trata de eventos ‘dinámicos’ y, curiosamente, lo que une todos los ejemplos observados hasta ahora es que el predicado denota un evento en el que el sujeto participa activamente.

Así pues, a pesar de que no podamos justificar lingüísticamente el dinamismo, parece haber una estrecha relación entre este y la noción de ‘acción’. El papel fundamental desempeñado por la ‘acción’ en el origen del dinamismo se aprecia claramente al poner en relación predicados dinámicos como los anteriores con predicados no dinámicos. Nos plantearíamos la siguiente pregunta: ¿qué diferencia hay entre los Eventos no dinámicos de (48) y los dinámicos de (49)? En otras palabras, ¿qué determina el paso de un Evento no dinámico a uno dinámico?

(48) *estar triste, estar tumbado, tener fiebre, tener hambre...*

(49) *correr, cantar, reír...*

Como veíamos, podría argumentarse que, en el caso de los Eventos dinámicos (49), el evento indica un progreso, un cambio, en el espacio-tiempo. Sin embargo,

---

<sup>64</sup> La dificultad de definir el dinamismo ha sido reseñada por más de un autor. Ejemplos claros de ello se encuentran en las descripciones de Comrie (1976: 48-51) o Smith (1991: 45).

verificar el progreso del evento en el espacio-tiempo implica observar su desarrollo en el espacio-tiempo extralingüístico, lo cual, como sabemos, no es cuestión de aspecto interno, sino, en todo caso, de aspecto externo. A pesar de esto, si insertáramos los eventos en un intervalo de tiempo (50-51), observaríamos que no hay ninguna distinción a efectos espaciotemporales en lo que atañe al progreso del evento: en cualquier caso, el evento progresa en el espacio-tiempo, porque, con independencia de que este implique cierta idea de desplazamiento o progresión —espacial (51a) o sobre un objeto (51b)—, el evento avanza constantemente en el (espacio-)tiempo, a pesar de que lo concibamos como dinámico o no: *estar tumbado*, *estar triste*, *correr* y *cantar* avanzan en todos los posibles tiempos  $t$  que componen el intervalo en el que están enmarcados. Así pues, por lo que concierne a su realización progresiva, los eventos no se distinguen ni siquiera en el espacio-tiempo externo.

- (50) a. Ana estuvo tumbada durante toda la tarde.  
b. Ana estuvo triste durante mucho tiempo.
- (51) a. Ana corrió durante toda la tarde.  
b. Ana cantó durante mucho tiempo.

Ahora bien, a pesar de que en el espacio-tiempo extralingüístico no haya distinción en la progresión de un evento, podríamos empeñarnos en postular que dicha idea de ‘progreso’, ‘proceso’, ‘avance’, esto es, de ‘dinamismo’, está igualmente codificada en ciertos predicados (los dinámicos). En este caso, sin embargo, volveríamos —a modo de bucle— a la respuesta anterior: no tenemos evidencias lingüísticas de que el dinamismo esté codificado en los predicados.

Pero, a pesar de todo, intuimos que los predicados de (48) y (49) son distintos entre sí, y lo único que parece estar evidentemente implicado en esta distinción es la idea de ‘acción’: mientras los predicados de (48) denotan un evento en el que el sujeto se ve involucrado de modo ‘inactivo’, los predicados de (49) describen un evento del que el sujeto forma parte activa. En conclusión, diríamos que es la noción de ‘acción’ la que marca una diferencia crucial entre los eventos que concebimos como no dinámicos y los que concebimos como dinámicos. Desde luego, habrá que definir la noción de ‘acción’, la cual también es controvertida. Veremos esto en la sección siguiente.

Ahora bien, si por un lado es cierto que lo que conocemos como ‘dinamismo’ no puede ser diagnosticado de modo autónomo —con lo que no constituye una propiedad aspectual codificada como tal en los predicados—, por otro, también es cierto que las



intuiciones que han llevado a toda la tradición a hablar de “dinamismo” son innegables: cuando pensamos en aquellos predicados que tradicionalmente han sido descritos como “dinámicos” (*i.e.*, *correr, cantar, saltar, jugar, dibujar, hablar, llorar, sonreír*, etc.), nos figuramos toda la ‘procesualidad’ de la que hemos venido hablando. Pues bien, tras razonar sobre los datos, concluiremos que la idea de ‘dinamismo’ queda en una idealización, una figuración mental, la cual —según lo que acabamos de observar— parece derivar de la superposición de la noción de ‘acción’ al valor aspectual interno (de Estadio) de los predicados eventivos. Efectivamente, tal y como vimos, todo predicado eventivo codifica un Estadio (un punto espaciotemporal) y, una vez se coloca en una sección de espacio-tiempo real, se interpreta como un evento que no sufre alteraciones en dicho lapso espaciotemporal, *i.e.*, con una identidad espaciotemporal “compacta”, “unitaria”: un evento no dinámico, estático. Por añadidura, a partir de esta tesis, podemos entender que, en un predicado eventivo de acción, el Estadio codificado se halla sometido a una acción, lo que desencadena una interpretación del evento como una secuencia de fases, o, mejor, una secuencia de Estadios. Así pues, de modo coherente con la idea de eventividad que hemos venido defendiendo hasta ahora, el ‘dinamismo’ (*i.e.*, la interpretación de ‘progresión’, ‘proceso’, ‘avance’ en fases) puede ser considerado como una ‘secuencia de Estadios’, lo cual sería un epifenómeno interpretativo que resulta de un contenido de ‘acción’ que se impone sobre el Estadio codificado por el predicado.<sup>65</sup>

Por tanto, lo que venimos argumentando en estas páginas no ha de entenderse como una refutación del dinamismo, sino como una refutación del dinamismo en cuanto primitivo aspectual codificado en los predicados. En definitiva, un predicado ‘dinámico’ no es más que un predicado eventivo de acción, o activo.

## 6.2 Sobre ‘acción’

La noción de ‘acción’ es otro de los grandes temas de debate de la tradición filosófica, y la falta de acuerdo y de claridad que envuelve al concepto no ha sido, desde luego, beneficiosa para la investigación en lingüística. El problema filosófico de la ‘acción’

---

<sup>65</sup> La misma idea de ‘secuencia de Estadios’, para el dinamismo, se halla en el estudio de Smith (1991: 45). Sin embargo, la autora, en sintonía con las visiones tradicionales, reconoce exclusivamente a las eventualidades dinámicas el estatus de ‘evento’. Además, Smith usa la etiqueta *Estadio* en un sentido más bien literal, como ‘fase’, y no en nuestro sentido técnico de ‘punto espaciotemporal’ o ‘intersección de espacio y tiempo’. De todas maneras, nótese que una fase no es más que un punto espaciotemporal de una secuencia, lo que hace de la propuesta de Smith (1991) una aproximación muy prometedora y, a la vez, refuerza la visión aquí presentada, la cual puede verse como una versión más formalizada —y en sintonía con otras disciplinas científicas— de una intuición que descansa en los estudios sobre aspecto anteriores a este. Véase también Rothstein (2003: 7, 12) para una intuición sobre la relación entre ‘dinamismo’ y ‘secuencia de fases’.

consiste básicamente en la aparente imposibilidad de definir de modo definitivo qué es una acción y, con ello, distinguir los criterios que subyacen a esta idea y que permiten diferenciar entre posibles tipos de acción: (in)consciente, (in)voluntaria, finalizada o no, etc. (*vid.* Wilson, 2012 para un repaso global del problema de la acción en filosofía).

Si bien la resolución del problema filosófico no es de competencia del lingüista, al observar que aquello que entendemos como ‘acción’ —de modo común y corriente— está implicado en la acotación de una clase de predicados, surge la necesidad de una definición clara de ‘acción’, en la que nos podamos regir para analizar los fenómenos lingüísticos.

La visión más extendida tanto en filosofía como en los estudios lingüísticos de corte más bien filosófico (*e.g.*, Ryle, 1949) es la que asocia la ‘acción’ con la noción de ‘intencionalidad’. Una de las aportaciones más influyentes en esta línea es la de Davidson (1980: 41-61), quien define la acción como un acto intencional realizado por un agente.<sup>66</sup> Así pues, la ‘intencionalidad’ se ha asumido de modo generalizado, incluso en lingüística, como el ingrediente característico de lo que se define como un predicado de ‘acción’ (o cualquier otra etiqueta usada habitualmente de modo equivalente: ‘agentivo’, ‘accional’, ‘de actividad’, etc.). En esta línea, pues, un predicado como *comer* denotaría una acción por el hecho de que su sujeto lleva a cabo intencionalmente el evento (*i.e.*, es un agente).

Ahora bien, a pesar de que la idea de ‘acto intencional’ pueda parecer la que, a primera vista, describe de modo más inmediato lo que entendemos como ‘acción’, esta resulta ser extremadamente limitada no solo para el saber lingüístico, sino también para el saber en sentido amplio. En efecto, antes de reflexionar sobre la lengua, podremos observar lo ajenas que concebimos ‘acción’ e ‘intención’ entre sí: hablar de ‘acción’ como un ‘acto intencional’ no define, sino que restringe, el concepto, el cual, de hecho, se identifica sencillamente con la noción de ‘acto’. En otras palabras, lo que sabemos, al margen de cualquier posible definición, es que una acción es un acto, con independencia de que este sea o no intencional. Así pues, una definición al estilo anterior no es una definición, sino una especie de tautología: algo así como decir que una bicicleta es una bicicleta con ruedas, o que unas gafas son unas gafas con cristales.

---

<sup>66</sup> En solidaridad con lo que aquí propongo, esto es, que la intencionalidad no es un ingrediente definitivo de la ‘acción’, Davidson contempla la existencia de acciones no intencionales. Sin embargo, defiende que una acción puede ser definida como tal solo si admite contemplar la intencionalidad bajo alguna descripción: “Una persona es el agente de un evento si y solo si hay una descripción de lo que él hizo que otorgue veracidad a la oración que dice que él lo hizo intencionalmente” (Davidson, 1980: 46).

Otro elemento clarísimo de que la intencionalidad no es un criterio representativo de la ‘acción’ es que la idea de ‘intención’ remite directamente a entidades pensantes. Defender el criterio de la intencionalidad, por tanto, equivaldría a ceñir el ámbito de la ‘acción’ no solo a los seres animados, sino —además— a los seres dotados de poder decisonal. Salta a la vista, pues, el carácter extremadamente limitado de un criterio por el estilo.

Si finalmente nos centramos en la lengua, entenderemos definitivamente la insuficiencia de la ‘intencionalidad’ en la caracterización de los predicados de acción: veremos que las mismas intuiciones lógicas que acabamos de avanzar son válidas también para la lengua. En cuanto a la independencia entre ‘acción’ e ‘intención’, podríamos razonar sobre expresiones tan comunes del tipo *hacerlo sin querer*, *hacerlo involuntariamente*, etc. Ante expresiones como estas, en las que se niega abiertamente el papel intencional del actante, bajo ningún concepto negaríamos que está implicada una acción: lo que aquí expresamos es la realización de una acción en ausencia de intención. Si el hecho de actuar estuviera sujeto a la intención, entonces debería ser lógicamente imposible procesar una información por el estilo; pero no es el caso. Es más, si la intención fuera un ingrediente lingüísticamente relevante, construcciones por el estilo deberían ser agramaticales —o, al menos, pragmáticamente inconvenientes—, lo que tampoco es el caso.

En segundo lugar, en cuanto a la limitación de la noción de ‘intención’, deberíamos observar la cantidad de predicados de acción que pueden implicar entidades que actúan a pesar de ser incapaces de manifestar intención. Por ejemplo, todos estamos de acuerdo en que los predicados de (52) denotan Eventos activos; y también estamos de acuerdo en que —supuestamente— los actantes de dichos eventos los llevan a cabo voluntariamente: el papagayo decide salir y volar, así como Ana decide grabar. Ahora bien, en los mismos eventos pueden estar involucradas entidades incapaces de decidir desencadenar el evento, tales como un avión o una videocámara (53). De todas maneras, no tendría sentido negar el carácter ‘activo’ de los eventos predicados en (53), así como la participación ‘activa’ de las entidades implicadas en ellos: el avión lleva a cabo las acciones de salir y volar; y la videocámara lleva a cabo la acción de grabar. Tanto en (52) como en (53) lo que se predica son eventos activos (y dinámicos) en los que, por muy figurado que nos resulte, la entidad sujeto es la que lleva a cabo la acción —bien sea queriendo, bien sea sin querer—. Suponer lo contrario significaría defender que en los dos ejemplos nos hallamos, o bien ante predicados léxicamente distintos (*e.g.*, *salir*<sub>1</sub>

(activo) / *salir*<sub>2</sub> (inactivo), etc.), o bien ante estructuras sintácticas distintas —o, incluso, ambas cosas—. Desde luego, estas opciones están fuera de discusión, puesto que si aplicáramos las pruebas de accionalidad ilustradas a continuación [→ § 6.3], veríamos que todos los ejemplos se comportan de la misma manera. Además, sería muy poco conveniente —además de contraintuitivo— suponer que la sintaxis cuenta con dos estructuras distintas según el sujeto quiera o no realizar la acción, puesto que en ausencia de intencionalidad —como en el caso de (53)— estaríamos obligados a buscar alguna solución sintáctica de la que no tenemos evidencia más allá de nuestra intuición sobre el mundo.

- (52) a. Mi papagayo salió de la jaula y voló hasta mi habitación.  
b. Ana grabó mi conversación con Pedro.
- (53) a. El avión salió de Rio de Janeiro y voló hasta Suiza.  
b. La videocámara grabó mi conversación con Pedro.

Al lado de casos como los anteriores, también se encuentran muchos predicados de acción que no tienen por qué entenderse necesariamente como eventos desencadenados intencionalmente (54): si bien se puede llorar adrede, habitualmente lloramos sin quererlo; asimismo, si bien al solucionar algo, habitualmente lo hacemos con intención, en ocasiones se nos puede ocurrir la solución sin buscarla. Cualquiera que sea el caso, ejemplos como los de (54) denotan Eventos activos, en los que la entidad sujeto ‘actúa’.

- (54) a. Ana lloraba.  
b. Pedro solucionó el problema.

En definitiva, queda claro que la ‘intención’, a pesar de formar parte de nuestro imaginario, no es plenamente coincidente con la noción de ‘acción’, la cual resulta ser un criterio mucho más amplio.

La inconveniencia del concepto de ‘intención’ en la acotación de la ‘acción’ ha sido reseñada en más de una ocasión por los lingüistas. A este respecto, Vendler (1957: 30) introduce la noción de ‘habilidad’ a la base de la actividad: por ejemplo, el hecho de ser capaz de caminar sería necesario —esto es, justificaría— la realización de la acción ‘caminar’. Otra idea fundamental a la base del concepto de acción se halla en Comrie (1976: 13, 48-51), quien, como ya observamos en la sección 2.1, estudia los eventos

dinámicos como caracterizados por un constante *input* de energía. La idea, desde luego, por muy imprecisa que sea, resulta ser muy ilustrativa, sobre todo a la hora de justificar el epifenómeno cognitivo del ‘dinamismo’ derivado de la ‘acción sobre Estadios’: la idea de un *input* ejercido sobre un Estadio puede justificar la inferencia de una secuencialidad de Estadios.

A su vez, Higginbotham (1997), seguido por Folli y Harley (2007: 211, 2008), aboga por una “capacidad teleológica” (*teleological capability*) en la definición de la noción de ‘agente’. La ‘capacidad teleológica’ se define como “las cualidades y las habilidades inherentes de una entidad para participar en la eventualidad denotada por el predicado” (Folli & Harley, 2008: 191). Si bien la definición de la noción anterior no es satisfactoria para el entendimiento de nuestra propuesta, esta marca, de todas maneras, un avance en lingüística al reconocer el estatus de ‘actante’ a todo sujeto con la capacidad de participar en una eventualidad.

La propuesta no es asimilable a lo que aquí proponemos por dos razones. En primer lugar, la definición, que se sirve del concepto de ‘participación’, es extensible a cualquier sujeto de un evento: incluso el sujeto de un Evento no activo (*e.g.*, *Pedro en Pedro huele mal*) cumple la definición anterior, a pesar de no “actuar”. En este sentido, por tanto, la idea de ‘participar’ de la definición de “capacidad teleológica” debería ser sustituida por la idea de ‘realizar’ o ‘llevar a cabo’ el evento.<sup>67</sup> En segundo lugar, Folli y Harley (2008) mantienen la distinción entre actante animado (definido “agente”, *agent* en inglés) y actante no animado (definido “causador”, *causer*).<sup>68</sup> Al primero le atribuyen la capacidad teleológica y al segundo, la incapacidad teleológica. Así pues, la noción de ‘capacidad teleológica’, que era aparentemente prometedora, acaba utilizándose de manera tradicional para distinguir entre sujetos animados y no animados. En cualquier caso —como decía—, la noción de ‘capacidad de realizar un evento’, si la pulimos de intuiciones acerca de la animacidad, la voluntad, la intención, etc., puede definir el concepto de ‘acción’.

Según la visión que proponemos, la función de actante no sería exclusiva de las entidades animadas y dotadas de intención, sino extensible a cualquier entidad que

<sup>67</sup> Parece, sin embargo, que Folli y Harley entienden su definición de esta manera.

<sup>68</sup> La distinción entre “agente” y “causador” sigue la tradición sintáctica de distinguir entre núcleos funcionales *v* distintos según la animacidad del sujeto —así como otros criterios— (*v*<sub>DO</sub>, *v*<sub>CAUSE</sub>, *v*<sub>BECOME</sub>, *v*<sub>BE</sub>, Folli & Harley, 2005, 2008). Como se verá en la sección 9.4.2, estas distinciones, que puede que sean relevantes en términos temáticos, no tienen por qué entrar a formar parte de consideraciones acerca de la estructura eventiva: un evento es activo (o no) dependiendo de que implique (o no) que el sujeto lleve a cabo el mismo. No importa, pues, desde un punto de vista del evento, cuál es este sujeto. Es por esta razón que aquí uso la etiqueta *actante* —y no *agente*— para referirme al sujeto implicado en un Evento activo: porque *agente* se asocia tradicionalmente con la animacidad.

posea la capacidad de generar un determinado evento. Así pues, una acción sería la generación de un evento por parte de una entidad que posee la capacidad de generarlo (y que se interpreta, pues, como un actante, o generador). Sobre estas bases, en la línea de la argumentación anterior, en esta tesis se asumirá una noción de ‘acción’ (o ‘acto’) que queda definida de la manera siguiente (55):<sup>69</sup>

- (55) Acción:  
Ejercicio de la capacidad de una entidad de realizar un evento.

Así pues, un evento activo es un evento que implica acción, lo que significa que exige la presencia de una entidad sujeto actante, esto es, una entidad que ‘actúe’, que ‘realice’ el evento (sin importar si la acción es llevada a cabo con o sin intención, de modo real o figurado, u otros criterios alejados —o parciales— con respecto a la noción de ‘acción’ en sentido amplio definida en (55)). Como se observará, esta noción puede abarcar de modo exitoso las distintas manifestaciones de la accionalidad razonadas en esta sección, y —lo que es más— es consistente con las propuestas alternativas presentadas más arriba, porque conserva y fusiona ambas ideas de la ‘capacidad’ (posibilidad de actuar) y el ‘*input*’ (alojado en la idea misma de ‘actuar’). Finalmente, conviene tener bien claro que la ‘acción’ es una propiedad del evento, no del sujeto actante. Un Evento activo, esto es, dotado de acción, es un evento que implica a su sujeto como actante. En otras palabras, la acción es llevada a cabo por el sujeto, pero en virtud de la naturaleza activa (*i.e.*, que implica acción) del evento.

Antes de seguir, conviene avanzar una última observación. Hasta ahora hemos hablado de ‘acción’ como ingrediente involucrado en la definición de una clase de predicados: los Eventos activos, interpretados como dinámicos. Ahora bien, según lo observado anteriormente, el aspecto interno es la información espaciotemporal codificada en los predicados; sin embargo, la ‘acción’ no puede ser considerada una noción propiamente espaciotemporal. Así pues, si bien parece innegable, por las pruebas lingüísticas que presentaremos a continuación, que la ‘acción’ está implicada en la distinción entre predicados, esta no puede ser asumida como un criterio aspectual en sentido estricto. De todos modos, que la ‘acción’ no sea una noción estrictamente espaciotemporal (*i.e.*, aspectual) no implica que sea menos relevante en la codificación de los eventos lingüísticos. En otras palabras, nada nos impide considerar la ‘acción’

---

<sup>69</sup> La idea es coincidente con la de Von Weight (1963), quien describe la acción como el “producir un evento” (*bringing about of an event*).

como un ingrediente codificado en la lengua y responsable de la definición de una tipología de Eventos (esto es, como un primitivo de la estructura eventiva de los predicados), siempre y cuando, para ser congruentes con la noción de ‘aspecto’, tengamos en cuenta la naturaleza no estrictamente aspectual de este primitivo. Por tanto, en este trabajo nos comprometemos con la idea de ‘acción’ como primitivo de la estructura eventiva de una clase consistente de predicados eventivos y, a la vez, como desencadenante de la interpretación dinámica de los predicados; sin embargo, no trataremos dicho primitivo como un criterio aspectual.

### 6.3 Diagnóstico de Acción

A continuación vamos a detallar las pruebas lingüísticas difundidas en la bibliografía para diagnosticar el contenido de ‘acción’ de los predicados. Se trata de pruebas muy comunes (*vid.* Dowty, 1979; Filip, 1999; Lakoff, 1966, 1970; Verkuyl, 1989; *i.a.*), las cuales, debido al escaso entendimiento de la noción de ‘acción’ y de su relación con el dinamismo, a menudo han sido asumidas también como pruebas de un supuesto contenido ‘dinámico’ de los predicados.

#### 6.3.1 Paráfrasis con hacer

Los predicados eventivos de acción admiten paráfrasis con el verbo *hacer*: típicamente, en la bibliografía se reseñan estructuras escindidas como las de (56).<sup>70</sup> A su vez —como es de esperar—, los predicados no activos responden negativamente a la prueba: se trata de los Eventos inactivos —definidos anteriormente como “no dinámicos”— (57) y de los Estados (58).

- (56) a. Lo que hizo Ana fue limpiar la mesa.  
b. Lo que hizo la videocámara fue grabar toda la conversación.<sup>71</sup>

---

<sup>70</sup> Nótese que esto refuerza considerablemente la noción de ‘acción’ defendida en este trabajo: *hacer* es “realizar un acto”.

<sup>71</sup> Cuando el verbo *hacer* se conjuga en pretérito indefinido (que es cómo se suele aplicar la prueba), la acción llevada a cabo por los actantes no intencionales se interpreta de modo más marcado con respecto a la de los actantes intencionales —por ejemplo, (56a)—. Es de tener en cuenta que esto no se debe a la noción de ‘acción’ implicada en el predicado en análisis (*grabar*) o en el verbo *hacer*, sino del hecho de que, en pretérito indefinido, el verbo *hacer* recibe una interpretación más volitiva, asimilable a *comportarse*, *obrar* de cierta manera. Nótese, en efecto, que dicha inferencia se pierde en presente —u otros tiempos—, donde el verbo *hacer* se interpreta en su sentido genuino y resulta compatible, sin ningún matiz marcado, también con actantes no intencionales: *lo que hace la videocámara es grabar*; *lo que hacía la videocámara era grabar*, etc. Ahora bien, evidentemente, las entidades animadas y provistas de intención siempre entrarán en estas estructuras de modo más genuino; mientras que las entidades desprovistas de intención posiblemente provoquen lecturas más figuradas o abstractas. En todo caso, esto no es lingüísticamente significativo, en la medida en que, por muy figurado que nos parezca, entendamos que la entidad sujeto ‘hace’, ‘realiza’ la acción. Nótese, de hecho, que no hay punto de comparación entre la aceptabilidad de (56b) y la total inconveniencia de los Eventos inactivos (57) y los Estados (58).

- (57) a. #Lo que hace Ana es estar enferma.  
b. #Lo que hace el jamón de bellota es colgar del techo.
- (58) a. #Lo que hace Ana es ser guapa.  
b. #Lo que hace Ana es saber ruso.

### 6.3.2 Imperativo

Los predicados eventivos de acción, debido a que su entidad sujeto es la responsable de llevar a cabo el evento, pueden ser emitidos con facilidad en imperativo (59).

- (59) a. ¡Limpia la mesa!  
b. ¡Graba la conversación!

Desde luego, al igual que apuntamos en la nota 71, si la entidad actante es inanimada y no intencional, la interpretación del imperativo será más figurada. Por ejemplo, mientras a Ana podemos ordenarle fácilmente que grabe la conversación, a una videocámara es menos usual que lo hagamos. Sin embargo, la lengua nos permitiría hacerlo, y la estructura sería completamente interpretable: por ejemplo, en una situación en la que necesitamos que la videocámara grabe y tememos que se estropee antes de finalizar la grabación, una emisión como la de (59) (*¡Venga! ¡No me falles! ¡Graba toda la conversación!*) resultaría perfecta. Ejemplos de este tipo ilustran que el predicado de base conlleva un contenido de ‘acción’ que facilita la interpretación ‘activa’ del evento, a pesar del tipo de sujeto que insertemos y de su mayor o menor facilidad de ser interpretado como ‘actante’.

Al contrario —como es de esperar—, ni los predicados propiamente estativos (61) ni los eventivos inactivos (60) resultan convenientes en imperativo.

- (60) a. #¡Estate enferma!  
b. #¡Cuelga del techo!
- (61) a. #¡Sé guapa!  
b. #¡Sabe ruso!

Puesto que estamos observando juicios pragmáticos, es cierto que siempre podríamos encontrar un contexto en el que ejemplos como (60) y (61) pudieran emitirse. Sin embargo, emisiones de este tipo serían expresamente irónicas e, incluso, de muy difícil interpretación —justamente, por el hecho de ser predicados a los que el imperativo no les conviene— y, ni de lejos, comparables con la naturalidad de (59).



### 6.3.3 *Lectura habitual en presente*

En presente, además de la lectura de “aquí y ahora” que ostentan todos los Eventos [→ § 3.4.2], los Eventos activos pueden recibir lectura de evento habitual, que acontece con frecuencia. La prueba es original de Kenny (1963) y se ilustra en los ejemplos de (62).

- (62) a. Ana limpia. (= Normalmente, habitualmente) / (= aquí y ahora)  
b. La videocámara graba. (= Normalmente, habitualmente) / (= aquí y ahora)

Al contrario, los Eventos inactivos (63) y los Estados (64), al emitirse en presente, no reciben la interpretación habitual por defecto.<sup>72</sup>

- (63) a. Ana está enferma. (≠ Normalmente, habitualmente) / (= aquí y ahora)  
b. El jamón de bellota cuelga del techo. (≠ Normalmente, habitualmente) / (= aquí y ahora)
- (64) a. Ana es guapa. (≠ Normalmente, habitualmente) / (≠ aquí y ahora)  
b. Ana sabe ruso. (≠ Normalmente, habitualmente) / (≠ aquí y ahora)

Como el lector notará, no queda clara la relación existente entre la ‘accionalidad’ y la interpretación aquí observada. Sin embargo, la prueba parece consistente, ya que suele funcionar con los predicados activos. Quizás, una justificación inmediata se encuentre en el efecto que la acción ejerce sobre los Estadios —y que, según vimos, desencadena lo que conocemos como “dinamismo”— [→ § 6.1]. Así pues, podríamos justificar esta lectura pensando que, al flexionar el predicado en un tiempo absoluto (como es el presente), la ‘secuencia de Estadios’ que se interpreta del aplicar una acción sobre un Estadio, se entiende como diluida en un tiempo indefinido, esto es, como una sucesión indefinida de eventos.

### 6.3.4 *Futuro epistémico*

Los predicados que carecen de contenido activo, esto es, los Estados (67) y los Eventos inactivos (66), admiten por defecto interpretación epistémica del futuro (“es probable que X ahora”; “supongo que X ahora”; “imagino que X ahora”). Al contrario, los eventos activos (65) admiten por defecto la lectura prospectiva del futuro, y se muestran

---

<sup>72</sup> No se lea la ampliación con *normalmente* o *habitualmente* como una modificación del evento. En aquel caso, estaríamos verificando la posibilidad del Evento de ser cuantificado, y el resultado sería positivo para cualquier Evento, tanto activo (62) como inactivo (63) [→ § 3.3.6]. Lo que estamos evidenciando en los ejemplos (62)-(64), en cambio, es la capacidad del predicado de entenderse como un evento habitual si este se emite en presente y sin especificaciones adicionales.

refractarios a la lectura epistémica (*vid.* García Fernández, 2009: 255-256; Jaque, 2014).<sup>73</sup>

- (65) a. Ana limpiará la mesa. (= Lo hará en el futuro)  
 b. La videocámara grabará toda la conversación. (= Lo hará en el futuro)
- (66) a. Ana estará enferma. (= Es probable que esté enferma)  
 b. El jamón colgará del techo. (= Es probable que cuelgue del techo)
- (67) a. Ana será guapa. (= Supongo que es guapa)  
 b. Ana sabrá ruso. (= Supongo que sabe ruso)

En estos casos, nos referimos a una lectura por defecto, esto es, la lectura más inmediata que desencadena la construcción en ausencia de detalles adicionales sobre la situación comunicativa. Desde luego, los Eventos inactivos (66) y los Estados (67) también pueden ostentar la lectura genuina del futuro: *Seguro que cuando llegue la hora de irnos de vacaciones, Ana estará enferma; Ya verás que cuando vuelva de Rusia sabrá ruso; etc.*

### 6.3.5 Compatibilidad con formas volitivas

En la bibliografía se reseña a menudo la posibilidad de que los predicados de acción aparezcan como complementos de *parar de* (68a). Esta prueba suele ser muy utilizada por los que asocian el concepto de ‘acción’ con el de ‘intención’: en efecto, lo que se evidencia en estas estructuras es una compatibilidad semántica entre la interpretación ‘intencional’ del predicado de base y la idea de ‘intención’ que forma parte del contenido enciclopédico del verbo *parar*: no se para de hacer algo sin querer. Así pues, a pesar de que el predicado denote un evento activo (*i.e.*, en el que la entidad sujeto hace algo, participa activamente), *parar de* no es inmediatamente compatible con actantes involuntarios (68b).<sup>74</sup>

- (68) a. Ana paró de limpiar la mesa.  
 b. {#La videocámara / Ana} paró de grabar toda la conversación.

<sup>73</sup> Ambos estudios se centran en la lectura epistémica de los predicados estativos en español. Sin embargo, recuérdese que su definición de “estatividad” no coincide con la que defendemos en este estudio, sino con la clásica noción de ‘estatismo’ o ‘no dinamismo’.

<sup>74</sup> Un equivalente de *parar de*, desprovisto, al contrario, de un contenido de ‘intención’, es *dejar de*. Sin embargo, *dejar de* no sirve como prueba aspectual porque es compatible con cualquier eventualidad: todo lo que puede sufrir cambios, de hecho, puede dejar de ser (*e.g.*, *Ana dejó de ser alumna hace muchos años; Ana dejó de estar de pie en el aula; Ana dejó de cantar la canción*).

De lo anterior, concluimos que esta prueba no es válida para diagnosticar el contenido ‘activo’ de los predicados, ya que —como vimos— la noción de ‘acción’ es significativamente más abarcadora que el concepto de ‘intención’ [→ § 6.2]. Por tanto, no tendremos en cuenta esta prueba en la detección de la accionalidad.

El rechazo de esta prueba se podría interpretar como una arbitrariedad o, peor, como una negación de la evidencia de que la ‘intención’ está implicada en la definición de clases de predicados; sin embargo, no es así. Tal y como hemos observado, la ‘intención’ no es más que un ingrediente enciclopédico que no representa adecuadamente la idea de ‘acción’, con lo cual, lo que demuestra la prueba aquí reseñada es una compatibilidad, o solidaridad, léxico-semántica entre palabras sin mayor importancia. Las relaciones léxico-semánticas son, al fin y al cabo, el motor de todo el poder expresivo de los idiomas, y la compatibilidad con una construcción como *parar de* no es más que un fenómeno de este tipo.<sup>75</sup>

Lo mismo podemos decir para la capacidad de los verbos de acción de funcionar como complementos de verbos de obligación o de influjo intelectual, como *forzar*, *obligar*, *convencer*, *persuadir*, etc. El significado de estos verbos, en efecto, implica una acción que influye sobre una entidad con capacidad intelectual y decisional. Lo mismo es válido para la compatibilidad de los verbos de acción con adverbios de voluntad: *deliberadamente*, *voluntariamente*, etc. La noción enciclopédica de ‘intención’, ‘voluntad’ que encierran estos adverbios determina su compatibilidad con verbos igualmente volitivos, pero no tiene relevancia a la hora de acotar clases de predicados según su estructura eventiva. Por tanto, al igual que la compatibilidad con *parar de*, estas pruebas, así como cualquier otra prueba de compatibilidad léxica que no afecte a un primitivo que podamos efectivamente reconocer como tal, no formarán parte de este estudio.

Desde luego, esta reflexión pone de relieve un problema muy serio en lingüística; esto es, la fijación de un límite entre lo enciclopédico y lo efectivamente codificado como primitivo con repercusiones sintácticas. Es por esto que, como ya observamos, tratar ‘algo’ como un primitivo requiere de unas evidencias sintácticas sólidas, y por lo que atañe al contenido aspectual de Estadio, ya hemos reunido varias

---

<sup>75</sup> A partir del concepto de ‘solidaridad léxica’ propuesto por Coseriu (1967), en lingüística se ha debatido largamente sobre los tipos de compatibilidad léxico-semántica entre palabras y muchos conceptos —no equivalentes entre sí— han sido postulados: ‘restricción léxica’, ‘selección léxica’, ‘colocación’, etc. Distintas posturas al respecto en la tradición hispánica se encuentran en los trabajos de Bosque (2001), Gutiérrez Ordóñez (1989), Salvador (1989-90). Con respecto al fenómeno que estamos analizando, queda claro que no nos encontramos ante un caso de ‘solidaridad léxica’ en sentido estricto, sino más bien entendida en sentido amplio como ‘compatibilidad semántica’ entre palabras.

[→ § 3.3]. En cuanto al contenido de ‘acción’, en cambio, si bien es cierto que las pruebas anteriores no pueden ser definidas como pruebas propiamente sintácticas, sino más bien semántico-pragmáticas, es cierto que estas se cumplen de modo riguroso y, lo que es más, exceden el ámbito de la compatibilidad entre palabras, hasta involucrar fenómenos como la interpretación de las estructuras y la compatibilidad con determinados modos verbales. Esto no pasa, en cambio, con el contenido de ‘intención’, el cual, además de no ser más que un posible concepto restrictivo de la noción de ‘acción’, no cuenta con pruebas lingüísticas ajenas a la mera compatibilidad entre lexías, por lo que no puede ser tenido en cuenta en la investigación en sintaxis.

## 7. LA TELICIDAD

Otra gran propiedad aspectual distinguidora de los Eventos es la que se conoce como “(a)telicidad”. Esta propiedad no es importante en el desarrollo de la presente tesis, por lo que no nos dedicaremos a desarrollar un análisis formal de la misma. Sin embargo, para garantizar un entendimiento adecuado de ciertos fenómenos lingüísticos que aparecerán más adelante, es oportuno proporcionar una caracterización general de dicho contenido aspectual.

### 7.1 La telicidad como ‘límite’

La etiqueta “(a)télico” fue acuñada por Garey (1957), a partir de la palabra griega *telos* (‘término’, ‘fin’, ‘meta’), para hacer referencia a la propiedad exclusiva de algunos predicados de denotar una acción que implica la consecución de un límite (*vid.* Garey, 1957: 106). Así pues, un evento télico es un evento dinámico (*i.e.*, activo) que posee un límite en su estructura interna; al contrario, un evento atélico sería todo evento carente de dicho límite.

Hasta ahora hemos descrito las propiedades constitutivas de la estructura eventiva como características codificadas en los ‘predicados’ en un sentido amplio y, por ello, hemos prestado atención tanto a los verbos como a los predicados y las predicaciones no verbales con *ser* y *estar*. Sin embargo, a la hora de aproximarnos al estudio de la telicidad, la distinción entre predicados léxicos y ‘predicaciones’, en cuanto expresiones predicativas sintagmáticas, se hace necesaria. En efecto, mientras la eventividad (el Estado) y la acción pueden ser estudiadas como propiedades

codificadas en los predicados, la telicidad no constituye un primitivo distinguidor de algunos predicados léxicos, sino que se deriva de la estructura sintáctica del SV extendido (o, mejor, Sv).

Si bien es un hecho bien conocido que el aspecto interno no es una propiedad exclusiva de los predicados léxicos, sino que puede ser ‘construido’ composicionalmente en el dominio del sintagma verbal, mientras —por un lado— en el caso de la eventividad y la accionalidad, los predicados manifiestan una codificación léxica específica —esto es, unos primitivos de ‘Estadio’ y ‘acción’—, la cual puede verse posteriormente alterada en la sintaxis —esto es, en el nivel sintagmático— (veremos esto en la sección 9 y en el resto de esta tesis), por otro lado, no parece igualmente adecuado asignar un primitivo del tipo ‘límite’ a los predicados télicos, puesto que la (a)telicidad parece ser una propiedad inferida de la estructura sintáctica de las predicaciones.

Que la (a)telicidad constituya una característica de las predicaciones es una evidencia ya muy asentada en los estudios sobre aspecto. De hecho, a pesar de la variedad de aproximaciones teóricas de la bibliografía, los estudiosos del aspecto coinciden —por lo general— en que la telicidad de un evento deriva de la asociación específica entre un verbo y un argumento interno (*vid.* estudios originales de Garey, 1957; Platzack, 1979; Verkuyl, 1972; y formalizaciones recientes en MacDonald, 2008a, 2008b, 2010; Thompson, 2006; *i.a.*). Así pues, por ejemplo, lo que determina la telicidad de las predicaciones recogidas en (69a), frente a la atelicidad de las de (69b), son, respectivamente, los objetos *tres camisas* y *camisas*, o *ropa*. En el primer caso, el objeto cuantificado (*tres camisas*) se interpreta como el límite hasta el que ha de llegar la acción expresada por el predicado de base (*planchar*) para que el evento predicado se cumpla: hasta que no se planchen tres, no se planchan tres camisas. Al contrario, el objeto indefinido (*camisas*) y el nombre de masa (*ropa*), que no expresan una cantidad específica, desencadenan una interpretación atélica del evento.<sup>76</sup>

- (69) a. Ana ha planchado tres camisas (en toda la tarde).  
 b. Ana ha planchado {camisas / ropa} (durante toda la tarde).

---

<sup>76</sup> La mayoría de los estudiosos defiende que los plurales escuetos (*e.g.*, *camisas*) y los nombres de masa (*e.g.*, *ropa*) tienen el mismo efecto inductor de atelicidad sobre el predicado. Al contrario, MacDonald (2008b) distingue entre la atelicidad inducida por los nombres de masa y una interpretación de “secuencia de eventos similares” (*sequence of similar events interpretation*), inducida por el plural escueto. Para más detalles, véase MacDonald (2008b: 38-54) y las referencias allí citadas.

Que la naturaleza del argumento interno esté implicada en la determinación del carácter (a)télico de un predicado es una observación que se remonta a los primeros estudios sobre aspecto (Garey, 1957: 107) y ha sido ampliamente avalada en los últimos años, principalmente a partir de Tenny (1994).<sup>77</sup> Aun así, no hay acuerdo entre los lingüistas acerca de las propiedades necesarias para que un argumento interno funcione como *telos* (*vid.* MacDonald, 2008b: 4-7 y referencias allí citadas).

Ahora bien, el argumento interno no es suficiente para garantizar una interpretación télica de la predicación, sino que el verbo también desempeña un papel fundamental. Esta idea también está muy asentada en la bibliografía, y encuentra su origen en las observaciones de Jacobsohn (1933: 297), quien distinguía entre verbos con objetos acusativos “efectivos”, que pueden recibir una lectura télica, y verbos con objetos acusativos “afectivos”, cuya lectura es eminentemente atélica. Se trata de la misma distinción entre los conocidos hoy día, en la lingüística hispánica, como verbos de “objeto afectado” y “objeto efectuado”, por un lado, y verbos de “objeto no afectado” y “no efectuado”, por otro (*vid.* De Miguel, 1999: 3019-3022).<sup>78</sup> Por ejemplo, es el caso de verbos como el anterior (*planchar*), o *construir*, *romper* —por un lado—, y *ver*, *observar*, *escuchar* —por otro—: en el primer caso, el verbo denota un evento que afecta al objeto sobre el que transita, con lo que puede derivarse la lectura télica, siempre y cuando se cumplan las condiciones adecuadas en el objeto (70); en el segundo, en cambio, el verbo no afecta al objeto, el cual, por lo general, no se interpreta como ‘límite’ (o *telos*) del evento (71) (*vid.* Beavers, 2011 para un análisis de la “afectación”).

- (70) a. Ana ha planchado tres camisetas (en toda la tarde).  
 b. Los albañiles construyeron el edificio (en un año).  
 c. El niño rompió todos los juguetes de su hermano (en una hora).
- (71) a. Ana vio la tele (durante toda la tarde).  
 b. Juan observó ese cuadro (durante un día).  
 c. El niño escuchó a su hermano (durante toda la tarde).

<sup>77</sup> Véase Rosen (1999: 4) para una revisión resumida de este fenómeno, o el trabajo de MacDonald (2008b) para un estudio detallado sobre los distintos casos de inducción de (a)telicidad.

<sup>78</sup> A la misma distinción también se ha hecho referencia mediante los conceptos de verbos de “tema incremental” (*Incremental Theme*, Dowty, 1987) o de “paciente gradual”, o “paciente sucesivo” (*Gradual* o *Successive Patient*, Krifka, 1986, 1992). Los verbos de objeto “afectado” y “no afectado” se suelen distinguir de los verbos de objeto “efectuado” y “no efectuado” por el hecho de que, como bien indica su nombre, denotan un evento cuyo acontecimiento acaba en la realización, o generación, de un objeto (*e.g.*, *construir*, *inventar*, *planear*).

En cualquier caso, el argumento interno parece primar sobre la semántica del verbo, ya que este siempre resulta capaz de inducir una lectura télica —cfr. (71) y (72)—.

- (72)
- a. Ana vio todo el espectáculo (en muy poco tiempo).
  - b. Juan observó todo lo que le interesaba (en un momento).
  - c. El niño escuchó la canción entera (en un tiempo récord).

En definitiva, si bien la conexión entre las propiedades del verbo y del objeto interno en la determinación de la (a)telicidad constituye un interrogante abierto (*vid.* Filip, 2011: 1204-1210 para un panorama del debate), hay un acuerdo bastante general entre los lingüistas en que la telicidad es inducida por un argumento interno con unas propiedades cuantificacionales ‘fuertes’ —por así decirlo—, en una estructura transitiva con un verbo de acción.<sup>79</sup>

La negación de la naturaleza léxica de la propiedad de la telicidad podría parecer incoherente si observamos la existencia de verbos que, a primera vista, se interpretan exclusivamente como télicos (73): *llegar, entrar, salir, nacer, despegar*, etc. Curiosamente, se trata de aquellos verbos tradicionalmente etiquetados como “logros” y, como podemos observar, al contrario de los casos anteriores con verbos transitivos, estos se caracterizan por ser inacusativos.

- (73)
- a. Ana llegó (en diez minutos / #durante diez minutos).
  - b. El niño nació (en media hora / #durante una hora).
  - c. El avión despegó (en veinte segundos / #durante veinte segundos).

Ahora bien, si avalamos la idea canónica de que, en las construcciones inacusativas, el sujeto gramatical se genera en la posición de argumento interno del verbo, entonces podríamos justificar la telicidad por defecto de estos verbos suponiendo que, al igual que en el caso de las estructuras transitivas el argumento interno es responsable de marcar el *telos* del evento, en las estructuras inacusativas como las de (73) sucede lo mismo, con la única diferencia de que el argumento interno delimitador acaba en la posición de sujeto gramatical (*vid.* también van Hout, 2004). En cualquier caso, pues, la telicidad sería derivada sintácticamente por un argumento interno en

---

<sup>79</sup> El *telos* de una predicación puede ser inducido también por complementos locativos con contenido de ‘límite de una trayectoria’: *hasta su casa, de Santiago a Pamplona*, etc. Este tipo de telicidad, que es distinta de la telicidad inducida por el argumento interno, es estudiada con detalle en MacDonald (2008b).

presencia de un Evento activo.<sup>80</sup> En otras palabras, sea la que sea la justificación formal que se proponga para el fenómeno, la propiedad aspectual de la telicidad se derivaría a partir de la posición de argumento interno del verbo.

Esta visión, además de proporcionar una explicación uniforme para la derivación de la telicidad, también parece justificar directamente los efectos interpretativos de mayor o menor duración de los predicados télicos [→ Apéndice I]. En efecto, podríamos conjeturar que la interpretación ‘menos durativa’, ‘más puntual’, esto es, de ‘logro’, de los verbos inacusativos se debe a la coincidencia entre el *telos* y el sujeto gramatical; al contrario de la interpretación ‘más durativa’ (*i.e.*, de ‘realización’) de las predicaciones télicas transitivas. De hecho, mientras en el caso de las predicaciones télicas transitivas —*e.g.*, (70) y (72)—, el sujeto participa activamente en un evento que transita sobre un objeto que lo delimita, en el caso de los verbos inacusativos (73), el sujeto actúa en un evento del que, a su vez, funciona como delimitador; en otras palabras, el sujeto es, a la vez, el actante y el *telos* del evento.

Si el proceso de inducción de la (a)telicidad en las estructuras transitivas e inacusativas es el mismo, también en este último caso, entonces, un argumento interno débilmente cuantificacional debería inducir atelicidad. Como observaremos, la predicción se cumple: al contrario de lo que veíamos en (73), el nombre de masa *mercancía* (74a) y los plurales escuetos *niños* o *aviones* (74b-c) no delimitan los eventos correspondientes, con lo que las predicaciones resultantes se interpretan como atélicas.

- (74) a. Llegó mercancía (#en diez minutos / durante toda la tarde).  
 b. Nacieron niños (#en media hora / durante todo el día).  
 c. Despegaron aviones (#en diez horas / durante diez horas).

Concluiremos, pues, que la ‘telicidad’ (o ‘delimitación’) es una propiedad derivada de la estructura sintáctica de las predicaciones y, más exactamente, de la presencia de un argumento interno cuyas propiedades cuantificacionales pueden desencadenar su interpretación como un ‘límite’. Para ser exactos, podemos distinguir entre dos tipos de telicidad:

---

<sup>80</sup> Que el Evento sea activo es crucial. Esto indica, de paso, que la telicidad es una propiedad subalterna no solo a la eventividad, sino también a la ‘acción’. Por ejemplo, el verbo *existir* (inacusativo) y la predicación *saber tres canciones de memoria* (transitiva con objeto cuantificado) son ambas atélicas, lo que se relaciona de modo directo con el hecho de ser predicaciones no eventivas (*i.e.*, Estados) y no activas. Sobre los verbos inacusativos atélicos, véase también Pérez Jiménez (2003).



(i) Telicidad Transitiva (TT, en adelante): el evento es llevado a cabo por un sujeto externo y transita sobre un objeto interno que lo delimita. El evento télico se interpreta tendencialmente como ‘más durativo’ y, debido a que la predicación télica se deriva a partir de un verbo transitivo, el evento atélico de base queda accesible a la interpretación.

(ii) Telicidad Inacusativa (TI, en adelante): el sujeto gramatical se origina en la posición de argumento interno y delimita el evento, a la vez que actúa en este. Dicha coincidencia entre *telos* y sujeto determina que el evento se interprete tendencialmente como ‘menos durativo’, o ‘puntual’, y que, en presencia de un sujeto inductor de telicidad, ningún evento atélico subyacente pueda ser recuperado y la interpretación télica no pueda ser evitada.

Como ya comentamos, en esta tesis no nos dedicaremos al estudio de la telicidad, con lo que no se profundizará ulteriormente en el análisis de este fenómeno. La revisión llevada a cabo en esta sección, así como las observaciones puntuales sobre ‘telicidad’ avanzadas en otras ocasiones, han sido insertadas a fin de ofrecer un panorama completo —en la medida de lo posible— de la estructura eventiva de los predicados, y con el objetivo de poder reflexionar sobre la (a)telicidad de determinadas predicaciones cuando sea necesario a lo largo del trabajo.

## 7.2 Diagnóstico de telicidad

A continuación vamos a reseñar las pruebas más difundidas en la bibliografía para diagnosticar la (a)telicidad de las predicaciones. Tal y como es de esperar —por el carácter no codificado, sino inferido a partir de la estructura sintáctica, de la telicidad—, las pruebas observadas no atañen a la gramaticalidad de las estructuras, sino a sus posibles lecturas y su adecuación situacional.

### 7.2.1 *Evento imperfecto* → *Evento perfecto*

Los Eventos télicos presentados en imperfecto no implican la veracidad del mismo Evento en perfecto. Esto se debe a que un Evento télico en curso no ha alcanzado su límite, con lo cual no puede ser interpretado en un momento anterior (75). Al contrario, cualquier Evento atélico presentado en su desarrollo implica la veracidad del mismo Evento en perfecto, puesto que se concibe como acontecido en cada punto de su desarrollo (76).

- (75) a. Ana escribía su currículum.  $\text{---/---}$  Ana había escrito su currículum.  
 b. Los albañiles están construyendo el edificio.  $\text{---/---}$  Los albañiles han construido el edificio.  
 c. Ana está llegando.  $\text{---/---}$  Ana ha llegado.  
 d. El avión estaba despegando.  $\text{---/---}$  El avión había despegado.
- (76) a. Ana corre.  $\text{---}$  Ana ha corrido.  
 b. Ana está escuchando música.  $\text{---}$  Ana ha escuchado música.

La prueba es original de Kenny (1963) y se conoce también como “paradoja imperfectiva” (*imperfective paradox*, Dowty, 1977). Esta se relaciona, a su vez, con la “propiedad del subintervalo” de algunos predicados, según la cual, si un predicado es válido en un intervalo  $I$ , es válido también en un subintervalo  $I'$  que sea inferior a  $I$  (Bennet & Partee, 1978; Dowty, 1979). Así pues, según esta definición, solo los predicados atéticos serían predicados de subintervalo (*vid.* también Cresswell, 1979). El mismo fenómeno es reseñado por Taylor (1977), quien, en el marco de la semántica de intervalos, establece distintos postulados para cada clase de predicado. Por tanto, mientras para un predicado atético el postulado es el mismo (esto es, que si el predicado es verdadero en  $I$ , es también verdadero en todo subintervalo de  $I$ ), para los predicados téticos, el postulado señala que si el predicado es verdadero en  $I$ , entonces es falso en todo subintervalo de  $I$ .

### 7.2.2 En $X$ tiempo: *medición del evento*

Con los Eventos téticos, el modificador *en  $X$  tiempo* puede medir el tiempo transcurrido desde el comienzo del evento hasta el alcance del *telos*, esto es, hasta la realización efectiva del evento predicado. En otras palabras, el modificador informa acerca de la duración del evento en su totalidad y, de hecho, puede ser parafraseado con una estructura del tipo *terminar de hacer  $Y$  en  $X$  tiempo* o *hacer  $Y$  por completo en  $X$  tiempo*, etc. (77).

- (77) a. Ana escribió su currículum en una semana.  
 (= Terminó de escribir su currículum en una semana)
- b. Los albañiles construyeron el edificio en un año.  
 (= Terminaron de construir el edificio en un año)
- c. Ana llegó a su destino en diez minutos.  
 (= Llegó por completo a su destino en diez minutos)
- d. El avión despegó en treinta segundos.  
 (= Terminó la acción de despegar / despegó por completo en treinta segundos)

Habitualmente, el mismo modificador también puede medir el tiempo transcurrido desde un punto temporal de referencia discursiva (por ejemplo, el ‘ahora’ del emisor) hasta la inscripción de la eventualidad en el mundo (Vendler, 1957: 23; *vid.* también Filip, 2012: 722). En estos casos, el modificador aparece con más naturalidad en una posición prominente y se interpreta como “al cabo de X tiempo”, o “al X tiempo”, esto es, indica tras cuánto tiempo —según alguna medición temporal establecida en el universo del discurso— la eventualidad predicada se produce, *i.e.*, se inscribe en el mundo. Como es de esperar, esta es la única lectura que pueden ostentar las eventualidades atéticas (78).

- (78)
- a. Aguanta un poquito, que en veinte minutos verás a tu perro.  
(= Al cabo de veinte minutos verás al perro).
  - b. Tómate la medicación y en unos pocos días estarás bien.  
(= Al cabo de unos pocos días estarás bien).
  - c. Hizo todos los trámites y en un año ya era francés.  
(= Al cabo de un año / al año consiguió ser francés).

En cuanto a los eventos téticos, en cambio, si bien esta lectura de inserción del evento en el mundo no queda excluida (79), la lectura por defecto que recibe el modificador es la anterior, de medición del evento (77). En efecto, tal y como se aprecia en los ejemplos de (79), hace falta una situación comunicativa bien definida para garantizar dicha lectura de inserción (“al cabo de X tiempo”, “al X tiempo”).

- (79)
- a. Siempre se resistió, pero tras hablar conmigo, en una semana escribió su currículum.  
(= A la semana de haber hablado conmigo escribió su currículum)
  - b. Tras recibir el permiso del ayuntamiento, en un año construyeron el edificio.  
(= Al año de haber recibido el permiso, construyeron el edificio)
  - c. Llamé a Ana por teléfono y en diez minutos llegó.  
(= A los diez minutos de haberla llamado, llegó)
  - d. Solucionado el problema de tráfico aéreo, en unos minutos el avión despegó.  
(= A los pocos minutos de haber solucionado el problema de tráfico, el avión despegó)

En todo caso, con los eventos téticos, a menudo es complicado distinguir entre las dos lecturas, porque la lectura de inserción del evento en el mundo corre el riesgo de ser asimilada a la de medición. Así pues, los ejemplos de (79), además de la lectura de inserción en ellos evidenciada, tampoco rechazan la lectura de medición, equivalente a la de los ejemplos de (77): puede que el proceso de escritura del currículum haya durado una semana (79a); puede que el edificio se haya construido a lo largo de un año (79b);

puede que Ana haya empleado diez minutos para llegar (79c), así como puede ser que el proceso de despegue haya durado unos minutos (79d). Esta difícil discriminación entre las dos lecturas se debe a que, al colocar un evento télico en el tiempo, el límite que lo caracteriza se interpreta a la fuerza [→ Apéndice I, § AI.2], con lo que la lectura de medición, en ausencia de detalles contextuales específicos, siempre es inferible. Aun así, tal y como ilustran los ejemplos de (79) —en comparación con los de (77)—, las dos lecturas no son equivalentes, y ambas están disponibles, bajo los condicionantes comunicativos adecuados.

Es justamente a la hora de discriminar entre las dos lecturas del modificador *en X tiempo* cuando la diferencia entre TT y TI se hace más manifiesta: puesto que —por un lado—, con los TT (ejemplos 77-79 a-b) podemos inferir un proceso atético previo a la consecución del límite, las dos lecturas del modificador se distinguen con bastante facilidad; al contrario, con los TI (ejemplos 77-79 c-d), donde el límite se interpreta como alcanzado con más inmediatez, las dos lecturas se confunden con facilidad. En ocasiones, de hecho, se ha afirmado que con los predicados ‘puntuales’ (*i.e.*, nuestros TI) las dos lecturas coinciden (*vid.* De Miguel, 1999). Sin embargo, esto no es cierto, tal y como acabamos de comprobar al confrontar los ejemplos (77c-d) y (79c-d). Evidentemente, si el modificador indica un tiempo muy breve, adecuado para un evento que se interpreta como escasamente durativo, entonces la lectura de medición posiblemente prevalezca o se solape a la de inserción. Por ejemplo, en (77c), *en diez minutos* se interpretará más fácilmente como el tiempo empleado en la realización de la acción de ‘llegar’. Asimismo, en ausencia de ulteriores especificaciones contextuales, posiblemente la medición del evento también coincida con su inserción en el tiempo desde el punto de vista de uno de los emisores (por ejemplo, además de tardar diez minutos en llegar, Ana puede que efectivamente haya llegado a los diez minutos). En todo caso —como decíamos—, las dos lecturas son bien distintas, y de ello nos damos cuenta al evaluar las predicaciones en situaciones comunicativas adecuadas.

La prueba definitiva de que las dos lecturas son distintas y que ambas están disponibles con un evento TI es que estas pueden distinguirse y aparecer contemporáneamente en una misma emisión: *No te preocupes, que en una semana* (= de aquí a una semana: inserción) *llegarás a tu casa y, además, el viaje será muy llevadero: llegarás en unas horas* (= tardarás unas horas en llegar: medición).

En definitiva, mientras que con las eventualidades atéticas la modificación *en X tiempo* informa exclusivamente acerca del tiempo transcurrido hasta la inscripción de la

eventualidad en el mundo, con los Eventos télicos *en X tiempo* también puede medir la duración efectiva del evento, esto es, desde su inscripción en el espacio-tiempo extralingüístico hasta la consecución de su *telos*. Así pues, como se entenderá, solo la lectura de medición es relevante para la detección de la telicidad, puesto que es la única capaz de distinguir entre predicaciones atélicas y télicas.

### 7.2.3 Durante X tiempo: *duración del evento*

Al igual que el modificador *en X tiempo*, el modificador *durante X tiempo* es compatible con cualquier clase de eventualidad y desencadena lecturas distintas según esta sea atélica o télica. Por lo general, con predicaciones atélicas, el modificador *durante X tiempo* informa acerca de la duración, en el espacio-tiempo extralingüístico, de la eventualidad predicada (80).

- (80)
- a. Ana escuchó música durante un día entero.  
(= El evento ‘escuchar la música’ dura un día entero).
  - b. Juan estuvo bien durante una semana y luego volvió a deprimirse.  
(= El evento ‘estar bien’ dura una semana).
  - c. Ana fue enfermera durante unos años, hasta que se graduó en medicina.  
(= La propiedad ‘ser enfermera’ duró unos años).

La misma lectura (de duración) queda excluida con los predicados télicos, los cuales, modificados con *durante X tiempo*, dan lugar a lecturas distintas, que aseguren la interpretabilidad de la oración (81)-(82) (*vid.* De Miguel, 1999: 3020-3022). Como es de esperar, los eventos TT y TI responden de modo significativamente distinto a esta prueba en la que está implicada la duración del evento.

Los TT (81), cuya telicidad —como vimos— se deriva a partir de eventos atélicos, en combinación con *durante X tiempo* reciben interpretación atélica, puesto que se leen como eventos télicos interrumpidos, frustrados. Esta lectura se debe a que, en el caso de los TT, el modificador mide la duración del evento atélico que puede ser inferido a partir del evento télico predicado. En el caso de (81a), por ejemplo, el evento ‘escribir su currículum’ no se interpreta como “escribir el currículum entero”, sino como una actividad atélica, donde *su currículum* deja de funcionar como *telos*: algo así como “escribir el currículum, sin hacerlo por completo”. Además, en estos casos, la interpretación del evento varía según el grado de afectación del objeto implicado en el evento denotado por el verbo. Así pues, cuando el objeto es estrictamente afectado,

como en el caso de *construir* (81b), además de la lectura atética, el modificador *durante X tiempo* puede ser interpretado de modo alterado, como sinónimo de *en X tiempo*, en su lectura de medición [→ § 7.2.2].

- (81) a. Ana escribió su currículum durante días.  
 (= El evento ‘escribir el currículum’ dura varios días, pero no llega a cumplirse)
- b. Los albañiles construyeron el edificio durante un mes.  
 (= El evento ‘construir el edificio’ duró un mes, pero no llegó a cumplirse)  
 (= Tardaron un mes en construir el edificio)

En el caso de los TI (82), donde ningún evento atético puede ser inferido y el evento predicado se interpreta como escasamente durativo, la modificación con *durante X tiempo* no puede medir ningún evento atético subyacente, con lo que solo puede leerse como un marco temporal en el cual el evento tético predicado se interpreta como repetido. Tal y como muestran los ejemplos numerados de (82), en estos casos, la interpretación conveniente de la predicación queda garantizada solo bajo ajustes en la emisión, que reflejen los condicionantes discursivos específicos: la interpretación repetida de un evento como ‘llegar’ le conviene más bien a un sujeto no animado —cfr. (82a.1) y (82a.2)—, a la vez que mejora al añadir cuantificadores del evento del tipo *todas las noches* (82a.1) o *cada día* (82a.2, 82b.1).

- (82) a. #Ana llegó durante...  
 a.1 Ana llegó a su casa todas las noches durante muchos años (hasta que dejó a su marido).  
 a.2 El correo electrónico que me enviaste me llegó cada día durante un mes.
- b. #El avión despegó durante...  
 b.1 Este avión ha despegado cada día durante muchos años.

Ahora bien, esta última lectura (de repetición del evento) también está disponible para los Eventos TT (83a-b)<sup>81</sup> y, en ocasiones, incluso para las predicaciones atéticas (83c): en estos casos, el evento predicado se inserta en un lapso de tiempo significativamente extendido, en el cual se interpreta como acontecido varias veces (obviamente, bajo los condicionantes discursivos oportunos). Así pues, la lectura de repetición resulta ser una herramienta incapaz de distinguir adecuadamente entre Eventos atéticos y téticos. Sin embargo, el hecho de que esta sea la única lectura que posibilita la modificación con *durante X tiempo* en los Eventos TI avala la hipótesis que distingue dichos Eventos téticos de los Eventos TT.

<sup>81</sup> Esta lectura es la que MacDonald (2008b) define “secuencia de eventos idénticos” (*sequence of identical events interpretation*). Para más detalles, véase MacDonald (2008b: 40-41).

- (83) a. Ana escribió su currículum durante años (, pero nunca encontró trabajo).  
(= El evento ‘escribir su currículum’ se repite a lo largo de varios años)
- b. Los albañiles construyeron el edificio (una y otra vez) durante años.  
(= El evento ‘construir el edificio’ se llevó a cabo varias veces a lo largo de varios años)
- c. Juan estuvo enfermo (una y otra vez) durante años.  
(= El evento ‘construir el edificio’ se llevó a cabo varias veces a lo largo de varios años)

En definitiva, pues, lo que distingue las predicaciones télicas de las atélicas —en lo que concierne a la modificación con *durante X tiempo*— es que solo las atélicas admiten la lectura de duración de la eventualidad que genuinamente le compete a este modificador —*vid.* (80)—. Con lo cual, la imposibilidad de admitir dicha lectura es la única prueba que puede ser tenida en cuenta para diagnosticar la (a)telicidad de una predicación. Asimismo, si avalamos la idea de la existencia de dos clases distintas de predicados télicos (TT y TI), entonces podremos tener en cuenta las distintas lecturas que la modificación con *durante X tiempo* induce sobre el evento de base: en los TT, las lecturas (i) de evento télico frustrado, (ii) de medición y (iii) de repetición; en los TI, la lectura de repetición.

#### 7.2.4 Casi: *evento no culminado*

Por lo general, los estudiosos del aspecto concuerdan en que, con las predicaciones atélicas, el adverbio *casi* señala que la eventualidad predicada estuvo a punto de tener lugar, pero no llegó a verificarse (84).

- (84) a. Cuando me fui del país casi sabía alemán.  
b. Si no hubiera sido por el accidente, casi habría amado esta casa.  
c. Antonio casi habla en la reunión, pero no se decidió.  
d. Maribel casi nada en Atlanta.

(Ejemplos b. y d. sacados de De Miguel, 1999: 3027)

En el caso de los Eventos télicos, además, a la lectura anterior (85.1) se le suma una lectura adicional, según la cual el evento predicado ha empezado y “casi alcanza su *telos*” (85.2).

- (85) a. Ana casi escribe su currículum.  
a.1 (= Ana casi se pone a escribir su currículum)  
a.2 (= Ana escribió un poco de currículum, pero no terminó de escribirlo)
- b. Los albañiles casi construyen el edificio.  
b.1 (= Los albañiles estuvieron a punto de ponerse a construir el edificio)  
b.2 (= Los albañiles construyeron parte del edificio, pero no terminaron de construirlo)

- c. Ana casi llega.
- c.1 (= Estuvo a punto de ocurrir que Ana llegara)
- c.2 (= Ana estuvo en proceso de llegar, pero no llegó)
- d. El avión casi despegó.
- d.1 (= El avión estuvo a punto de realizar la acción de despegar)
- d.2 (= El avión estuvo en proceso de despegue, pero no terminó de despegar)

Dicha lectura adicional (de evento empezado, pero no culminado) es absolutamente consistente con la interpretación de un *telos* en las predicaciones. Sin embargo, una vez más, quedan diferenciados los TT de los TI. Concretamente, los TT (85a-b) admiten con más facilidad la interpretación de evento empezado y no culminado, debido a que —como ya vimos en varias ocasiones— estos derivan composicionalmente de un evento atético: así pues, en (85a) se puede interpretar que Ana estuvo escribiendo (mas no escribió el currículum entero), y en (85b), que los albañiles estuvieron construyendo el edificio (mas no lo construyeron del todo). Al contrario, los TI (85c-d), cuyo límite se interpreta como alcanzado de modo inmediato, se interpretan con más dificultad como eventos comenzados y no culminados (*vid.* también Apéndice I). Aun así, dicha interpretación está disponible, bajo las asunciones discursivas convenientes: en una carrera, podemos observar que Ana está muy cerca de la meta, con lo que podemos interpretar que “está llegando, pero no ha llegado” (85c.2); asimismo, podemos hablar de un avión que intentó despegar, pero no lo logró, esto es, que “estuvo despegando, pero no despegó” (85d.2).

Por esta razón, en la bibliografía a menudo se ha defendido que los eventos más puntuales (TI) no ostentan las dos lecturas reseñadas, sino que solo admiten la primera: de evento no acontecido, al igual que las eventualidades atéticas (*vid.* De Miguel, 1999: 3026-3027; Pustejovsky, 1991: 36). Ahora bien, tal y como acabamos de justificar, esto no parece ser cierto: por un lado, en ciertas situaciones, podemos predicar que un evento TI estuvo a punto de ocurrir, pero no ocurrió (85c-d.1), así como, en otras situaciones, podemos predicar que el evento comenzó, pero no alcanzó su *telos* (85c-d.2). Así pues, al igual que observamos para la modificación con *en X tiempo*, el caso no es que los TI admitan solo una lectura, sino que las dos lecturas son difícilmente distinguibles.

En cualquier caso, antes de concluir conviene destacar que la lectura adicional que admiten los Eventos téticos (de evento empezado, pero no terminado) no es más que un ‘espejismo’ derivado, efectivamente, de la interpretación de un límite en el evento predicado. En efecto, la interpretación que desencadena la modificación con *casi* es, en cualquier caso, la de evento frustrado, no realizado: la eventualidad predicada



casi se dio, pero no llegó a darse. En efecto, lo que predicamos en todos los ejemplos de eventos télicos anteriores (85) es que el evento télico no ha llegado a darse: Ana no ha escrito su currículum (85a) y no ha llegado (85c), los albañiles no han construido el edificio (85b), y el avión no ha despegado (85d). Así pues, el doble efecto interpretativo que pueden ostentar las predicaciones télicas no son lecturas propiamente distintas, sino que se trata más bien de un efecto de punto de vista del hablante, el cual puede juzgar el evento como no acontecido sin más (85.1), o bien evaluarlo en su desarrollo, como empezado, pero, en cualquier caso, no acontecido (85.2).

### 7.2.5 *Compatibilidad con gradualmente y poco a poco*

Las predicaciones télicas son compatibles con la expresión *poco a poco* y el adverbio *gradualmente* (86). Dicha compatibilidad se debe a que estos modificadores enfocan el desarrollo gradual (*i.e.*, dinámico) de la acción hasta el alcance del *telos*.

- (86)
- a. Ana escribió su currículum {poco a poco / gradualmente}.
  - b. Los albañiles construyeron el edificio {poco a poco / gradualmente}.
  - c. Ana llegó a su casa poquito a poco.
  - d. El avión despegó poco a poco.

Como es de esperar, los TT (86a-b) resultan compatibles con este tipo de modificadores de modo generalmente más inmediato que los TI (86c-d), los cuales necesitan de un contexto discursivo más marcado para que la lectura gradual sea conveniente: en (86c), por ejemplo, podríamos figurarnos que Ana tuvo un accidente y se hizo daño, con lo que llegó a su casa, por ejemplo, arrastrando la pierna “poquito a poco”; asimismo, en (86d), podríamos estar remarcando que, a pesar de nuestro miedo a volar, estuvimos muy tranquilos a lo largo del vuelo, porque el avión despegó “poco a poco”.

Al contrario de las predicaciones télicas, las eventualidades atélicas no admiten modificadores de este tipo (87), puesto que, a pesar de su posible naturaleza eventiva y activa (esto es, dinámica) (87c-d), en ellas no se puede establecer una gradación con respecto a un límite.

- (87)
- a. #Ana fue francesa {poco a poco / gradualmente}.
  - b. #Ana estuvo triste {poco a poco / gradualmente}.
  - c. #Ana corrió por el parque {poco a poco / gradualmente}.
  - d. #Ana escuchó música {poco a poco / gradualmente}.

A pesar de que en la sección 6.3.5 evidenciamos que la compatibilidad léxica entre expresiones no debería formar parte de un diagnóstico serio de la estructura eventiva, parece que la medición de la gradualidad (con *poco a poco* o *gradualmente*, por ejemplo) responde de manera regular a la distinción atético / tético, con lo que esta prueba puede ser incluida en un diagnóstico de telicidad.<sup>82</sup>

### 7.2.6 Compatibilidad con completamente, totalmente, del todo, hasta el final...

Las predicaciones téticas también pueden ser modificadas favorablemente por expresiones que recalcan la consecución del *telos* que las caracteriza. Se trata, por ejemplo, de adverbios del tipo *completamente*, o *totalmente*, y expresiones como *del todo*, o *hasta el final* (88). Al contrario, los mismos modificadores no son convenientes para las predicaciones atéticas (89).

- (88) a. Ana escribió (completamente / totalmente) su currículum (del todo / hasta el final).  
 b. Los albañiles construyeron el edificio {por completo / del todo}.  
 c. Ana llegó {a fondo / del todo} a la solución.  
 d. El avión despegó {completamente / totalmente}.
- (89) a. #Ana fue francesa {completamente / totalmente / del todo / hasta el final}.  
 b. #Ana estuvo triste {completamente / totalmente / del todo / hasta el final}.  
 c. #Ana corrió por el parque {completamente / totalmente / del todo / hasta el final}.  
 d. #Ana escuchó música {completamente / totalmente / del todo / hasta el final}.

Ahora bien, como de costumbre, los TI admiten con menos facilidad este tipo de modificación, con respecto a los TT. En estos casos, en efecto, la puesta de relieve de la consecución del límite resulta redundante, casi tautológica, por el hecho de que, ante un TI con un sujeto que desencadena telicidad, no hay otra posibilidad que interpretar la consecución del *telos* (al contrario de los TT, que siempre admiten la recuperación de su Evento atético de base). Es por esto que en casos como los de (88c-d), la predicación resulta conveniente solo bajo especificaciones adicionales. De lo contrario, el efecto

<sup>82</sup> En ocasiones, junto con *poco a poco* y *gradualmente* se reseñan también adverbios como *lentamente* o *paulatinamente* (vid. De Miguel, 1999: 3017). Sin embargo, estos adverbios no informan acerca de la gradualidad (i.e., del desarrollo hacia un *telos*) del evento predicado, sino que se relacionan exclusivamente con la manera en que el evento se da en el mundo, con independencia de la consecución de un límite. En efecto, dichos adverbios son perfectamente compatibles también con los Eventos atéticos: *Ana comió lentamente*; *Los niños caminaban lentamente*; etc. Sobre la base de estos datos, entonces, podríamos pensar que se trata de adverbios que pueden servir como diagnóstico de acción o de dinamismo. Sin embargo, tampoco es así, puesto que estos no son compatibles con cualquier Evento activo: #*Ana veía la tele lentamente*; #*Ana cantaba lentamente*; #*Ana dormía lentamente*; etc. Al contrario, tal y como reseñamos en la sección 6.3.5, estos adverbios no responden más que a una mera solidaridad enciclopédica con el predicado de base. Este hecho resulta evidente al observar la compatibilidad variable de cualquier adverbio con Eventos que poseen la misma estructura eventiva: *Ana dormía* {#*lentamente* / *profundamente* / #*atentamente* / #*amablemente*}; *Ana comía* {*lentamente* / #*profundamente* / #*atentamente* / #*amablemente*}; *Los niños caminaban* {*lentamente* / #*profundamente* / *atentamente* / #*amablemente*}; *Ana habló* {*lentamente* / #*profundamente* / *atentamente* / *amablemente*}; etc.

sería irónico: si Ana no llega del todo —a lo que sea—, no habrá llegado, así como que hasta que el avión no despegue del todo, no habrá despegado. Contrastes como este, desde luego, refuerzan la idea de que la telicidad se induce a través de dos modalidades distintas: TT o TI.

En cualquier caso, a pesar de que la compatibilidad con modificadores como los anteriores (*completamente, totalmente, del todo, hasta el final*, etc.) puede ser imputada a la inferencia de un *telos* en las predicaciones, este fenómeno también responde a una solidaridad léxica entre expresiones, con lo que la preferencia de una —o algunas— expresiones con respecto a otras no es de extrañar, y no puede ser asumida como una prueba definitiva de (a)telicidad.

## 8. UNA VISIÓN GLOBAL

Tras presentar la tesis central de este trabajo [→ § 3], a lo largo de las secciones anteriores [→ §§ 5, 6, 7] nos hemos dedicado a detectar los primitivos que componen la estructura eventiva de los predicados, esto es, las piezas básicas que vertebran los predicados eventivos. Estos son fundamentalmente dos: el Estadio [→ § 5] y la Acción [→ § 6]. Asimismo, al lado de dichos primitivos, también se encuentra la noción de ‘límite’, la cual define la propiedad de la ‘(a)telicidad’ de los predicados. Tal y como vimos [→ § 7], el límite, o (a)telicidad, lejos de ser un primitivo codificado en los predicados, constituye una propiedad inferida a partir de la estructura sintáctica del sintagma verbal.

La computación de los primitivos de Estadio y Acción, junto con el límite opcionalmente inferido en el dominio del sintagma verbal, da lugar a las clases —o tipos— de eventualidades que se representan en (Fig. 13).<sup>83</sup>

---

<sup>83</sup> Se observará que la (Fig. 13) es una extensión, que engloba la Acción y la telicidad, de la figura que resume la tesis aquí defendida (Fig. 11).

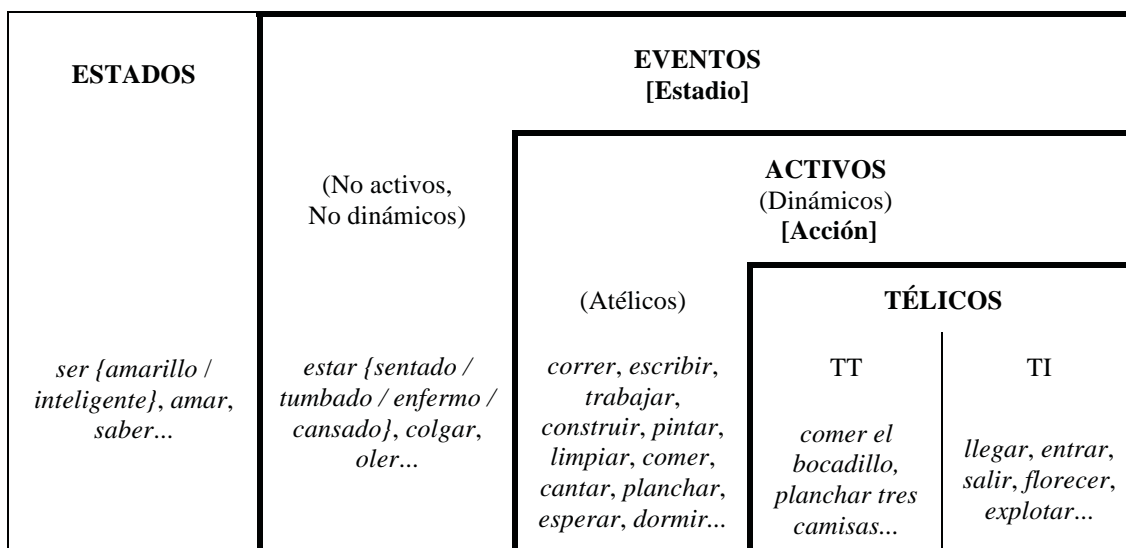


Figura 13. Taxonomía completa de las eventualidades

Así pues, la lengua cuenta con, al menos, cuatro clases de predicados: Estados, Eventos, Eventos activos (y dinámicos), y Eventos activos télicos.<sup>84</sup> Por un lado, los Estados carecen de todo contenido aspectual interno, con lo que se distinguen de los Eventos, los cuales codifican un primitivo de Estadio (o punto espaciotemporal [→ § 5]). Al primitivo de Estadio, se le puede sumar el primitivo de Acción, lo que da lugar a la clase de los Eventos activos, los cuales ostentan interpretación dinámica [→ § 6]. Los Eventos que poseen exclusivamente el primitivo de Estadio pueden ser definidos también Eventos “no activos” y “no dinámicos”, en oposición a los Eventos activos y con posible interpretación dinámica. Asimismo, los Eventos activos pueden interpretarse como télicos, en presencia de los condicionantes sintácticos y semánticos oportunos [→ § 7].

Dicha propuesta está avalada por un conjunto de pruebas lingüísticas que permiten determinar a qué clase se adscribe cada predicado, esto es, qué primitivo(s) posee. Como vimos, para cada primitivo podemos reunir una serie de pruebas específicas, cuyo conjunto constituye un verdadero diagnóstico para la detección del primitivo involucrado. Así pues, tal y como se ilustra en (Fig. 14), contamos con un diagnóstico del primitivo [Estadio] (pruebas 1-10) [→ §§ 3.2, 3.4, 3.5], otro del primitivo [Acción] (pruebas 11-14) [→ § 6.3] y, finalmente, un diagnóstico de la interpretación télica de los predicados (pruebas 15-20) [→ § 7.2].

<sup>84</sup> Mientras las clases de los Estados y los Eventos de este trabajo son nuevas, y coinciden con la distinción P-I / P-E, respectivamente, los Eventos activos serían las “actividades” vendlerianas, y en la clase de los Eventos activos télicos tendrían cabida las clases vendlerianas télicas, es decir, “realizaciones” y “logros”.

	ESTADOS	EVENTOS	EVENTOS ACTIVOS	EVENTOS ACTIVOS TÉLICOS
<b>Diagnóstico de [Estadio]</b>				
1)	<i>Ser / Estar</i>	<i>Ser</i>	<i>Estar</i>	<i>Estar</i>
2)	Modificación eventiva	*	✓	✓
3)	Admisión de predicativo depictivo	*	✓	✓
4)	Función de predicativo depictivo	*	✓	✓
5)	Función de predicativo de V percepción	*	✓	✓
6)	Cuantificación	*	✓	✓
7)	Lectura temporal de la cláusula absoluta	#	✓	✓
8)	Lectura de evento “aquí y ahora”	#	✓	✓
9)	Lectura de evento único o repetido	#	✓	✓
10)	¿Qué pasa? Lo que pasa es que...	#	✓	✓
<b>Diagnóstico de [Acción]</b>				
11)	Paráfrasis con <i>hacer</i>	#	#	✓
12)	Imperativo	#	#	✓
13)	Lectura habitual en presente	#	#	✓
14)	Futuro epistémico	✓	✓	#
<b>Diagnóstico de telicidad</b>				
15)	Evento imperfecto → Evento perfecto	✓	✓	✓
16)	<i>En X tiempo</i> : medición del evento	#	#	#
17)	<i>Durante X tiempo</i> : duración del evento	✓	✓	✓
18)	<i>Casi</i> : evento no culminado	#	#	#
19)	<i>Gradualmente, poco a poco</i>	#	#	#
20)	<i>Completamente, totalmente, del todo...</i>	#	#	#
Resultado:	∅	[Estadio]	[Estadio] [Acción]	[Estadio] [Acción] Telicidad

Figura 14. Diagnóstico completo<sup>85</sup>

Como comentábamos, la aplicación de las pruebas del diagnóstico permite discernir la identidad eventiva de un predicado, dependiendo de su respuesta a cada prueba. Más exactamente: un Estado responde negativamente a los tres diagnósticos, un Evento (no activo, no dinámico) responde positivamente al diagnóstico de Estadio y negativamente al diagnóstico de Acción y de telicidad; un Evento activo responde positivamente tanto al diagnóstico de Estadio como al de Acción, y negativamente al diagnóstico de telicidad; finalmente, un Evento activo télico responde positivamente a los tres diagnósticos.

Más allá de su función diagnóstica, el conjunto de estas pruebas aporta información muy valiosa acerca de las propiedades internas de los predicados. En primer lugar —y al igual que ya se ha argumentado en la sección 3—, del esquema se

<sup>85</sup> Los símbolos usados representan el rendimiento de las distintas eventualidades al aplicar las pruebas. Así pues, el asterisco (\*) indica agramaticalidad, la almohadilla (#) indica la inadecuación de la eventualidad o la imposibilidad de la misma de recibir la interpretación marcada en la prueba, mientras que el símbolo ✓ indica que la eventualidad responde positivamente a la prueba (bien sea por gramaticalidad o por adecuación). Las pruebas se insertan formuladas de modo positivo, y el resultado de cada eventualidad a las pruebas constituye el diagnóstico en el que nos regimos.

aprecia claramente que los Eventos —los cuales, por su calidad de no dinámicos, han sido tradicionalmente estudiados como Estados—, responden de la misma manera que los Eventos activos (esto es, los Eventos tradicionales) a las pruebas que diagnostican la presencia del contenido aspectual de Estadio. Esta evidencia constituye un respaldo empírico de máxima relevancia para la tesis aquí defendida, esto es, que Estados y Eventos se distinguen sobre la base de un criterio *a priori* con respecto al dinamismo de la tradición, el cual coincide con la ausencia (Estados) y la presencia (Eventos) de un primitivo aspectual al que hemos definido “Estadio” (punto espaciotemporal).

En segundo lugar, del diagnóstico sobresale que, mientras las pruebas relacionadas con el primitivo de Acción y la interpretación télica constituyen exclusivamente fenómenos de lectura de las estructuras o de adecuación semántico-pragmática, la mayoría de las pruebas involucradas en el diagnóstico de Estadio afectan a la gramaticalidad de las estructuras. El hecho de que las pruebas de gramaticalidad estén relacionadas exclusivamente con el contenido aspectual de Estadio es un dato de considerable envergadura, que no solo nos sugiere, sino que nos obliga, a tener en cuenta la distinción Estado / Evento —en los términos aquí propuestos— ante cualquier otro criterio. En otras palabras, si tuviéramos que poner en duda la condición de ‘primitivo’ de algunos ingredientes aspectuales, los más dudosos serían ciertamente la telicidad y la Acción; al contrario, el único criterio del que tenemos una constancia estrictamente gramatical es la presencia / ausencia del punto espaciotemporal (Estadio). Todo esto, de nuevo, refuerza la presente tesis.

Finalmente, el conjunto de las pruebas diagnósticas muestra claramente el orden en que se computan los primitivos de la estructura eventiva de los predicados:  $\emptyset >$  Estadio  $>$  Acción  $>$  telicidad. Esto avala la taxonomía eventiva propuesta en (Fig. 13), a la vez que prueba que la computación de los primitivos en la derivación de los distintos tipos de eventos no es casual. De no ser así, nos esperaríamos encontrar predicados libremente provistos de cualquier primitivo o lectura, a saber, por ejemplo, predicados activos, mas no eventivos (*i.e.*, sin Estadio), predicados con lectura télica, mas no eventivos e inactivos, o bien predicados dotados de Estadio y de lectura télica, pero desprovistos de Acción. Evidentemente, estas opciones quedan excluidas, siendo admitidas exclusivamente las que se constatan en el diagnóstico completo de (Fig. 14), las cuales derivan claramente del hecho de que la Acción se subordina al Estadio y la telicidad se subordina a la Acción.

Tras haber definido qué primitivo conforma los Eventos y qué otros primitivos (o contenidos) se subordinan a este, queda por definir de qué manera dicho primitivo se codifica en la gramática y comprobar empíricamente que nuestra tesis es correcta mediante el análisis de los fenómenos gramaticales del diagnóstico [ $\rightarrow$  *vid.* preguntas de investigación § 3.5]. En la próxima sección se presentan los fundamentos teóricos que se seguirán para la consecución de dichos objetivos, a los cuales nos dedicaremos en los capítulos siguientes.

## **9. SINTAXIS DE LA ESTRUCTURA EVENTIVA**

En las secciones precedentes he propuesto que los primitivos de la estructura eventiva de los predicados son el Estado y la Acción. Por un lado, el Estado constituye el primitivo aspectual esencial de los Eventos; por otro, la Acción es un primitivo adicional que influye sobre el Estado, contribuyendo a la especificación de un predicado como Evento activo, capaz de ostentar interpretación dinámica.

En las páginas que siguen, me centraré en presentar la propuesta teórica de este trabajo acerca de cómo dichos primitivos se representan, se ordenan e interactúan — esto es, cómo se codifican— en la gramática (del español, al menos). El modelo ofrecido en estas páginas servirá de base para el estudio de los fenómenos lingüísticos implicados en la distinción entre Estados y Eventos (esto es, los fenómenos del diagnóstico de Estado), a los cuales dedicaré los dos capítulos siguientes y cuyo análisis basado en la propuesta teórica aquí avanzada constituirá, a la vez, una comprobación de la misma.

Como veremos, para analizar la distinción Estado / Evento, en esta tesis me serviré principalmente de los fundamentos teóricos siguientes:

- En cuanto al estudio de la estructura eventiva, en línea con una tradición bastante reciente, propondré un modelo de análisis de corte sintáctico, según el cual la estructura eventiva se establece en la sintaxis, en el dominio del Sv. Como veremos, si bien la propuesta que elaboraré al respecto no se ciñe a ninguna teoría específica, las asunciones de partida se inspiran fundamentalmente en el trabajo de MacDonald (2008b).

- Por lo que concierne al estudio de los primitivos de la estructura eventiva, propondré que estos se hallan codificados en la gramática en forma de rasgos formales,

para cuya caracterización me registraré en el modelo de rasgos y concordancia de Zeijlstra (2004, 2008, 2012, 2014). Asimismo, para estudiar la interacción entre los primitivos y, más exactamente, los fenómenos de coerción de los predicados, seguiré la definición de “coerción” de Escandell y Leonetti (2002).

- Finalmente, para el estudio del léxico y, más exactamente, de las distintas categorías en función de predicado, seguiré la teoría de Baker (2003) y las asunciones que esta conlleva acerca de las estructuras argumental y temática de los predicados.

A continuación, se presentan con detalle las asunciones teóricas anteriores sobre estructura eventiva y primitivos, a fin de proporcionar una visión clara y completa del modelo teórico mediante el cual, en los capítulos posteriores, se analizarán los fenómenos lingüísticos implicados en la distinción Estado / Evento. Excepción hecha de algunos supuestos que son fundamentales para garantizar la coherencia de la discusión sobre ‘estructura eventiva’ que se inserta en esta sección, la presentación de la teoría de Baker (2003) quedará diferida al capítulo siguiente [→ Cap. 3, § 5], cuando se analicen efectivamente las categorías léxicas no verbales en función de atributo con las cópulas *ser* y *estar*.

### **9.1 El alcance sintáctico de la estructura eventiva: premisas teóricas**

La idea de que la estructura eventiva se deriva en la sintaxis por medio del ensamble de proyecciones funcionales es una visión bastante predominante en la tradición generativa de los últimos años. Entre los estudios más acreditados al respecto encontramos aportaciones como las de Borer (1994, 1998, 2005), Harley (2005), MacDonald (2008a, 2008b, 2010), Megerdooomian (2001), Ramchand (1993, 2008), Ritter y Rosen (1998, 2000), Travis (1994, 2000, 2010), van Hout (2000, 2004), por citar algunas. Si bien estos estudios difieren respecto de los primitivos relevantes, el tipo y la cantidad de proyecciones funcionales involucradas, así como respecto de los procesos sintácticos implicados en la constitución de la estructura eventiva de los predicados, todos coinciden en situar las propiedades constitutivas de los eventos en la sintaxis.<sup>86</sup>

Al margen de las ventajas individuales de cada modelo, la gran virtud —y quizás, la mayor— de una justificación sintáctica de la estructura eventiva es que la jerarquía funcional es capaz de proporcionar una explicación inmediata por lo menos a tres asuntos cruciales en el estudio del aspecto interno: (i) la jerarquización de los

---

<sup>86</sup> Remito al lector a los trabajos de Rosen (1999: 8-10) y MacDonald (2008b: 10-26) para una revisión global de las distintas propuestas de corte sintáctico.



primitivos, esto es, la manera en que los primitivos se ordenan en la constitución eventiva de un predicado; (ii) el carácter composicional de los predicados eventivos, esto es, la interacción entre el predicado de base, sus argumentos y sus adjuntos; y (iii) los fenómenos de alteración en la interpretación eventiva de los predicados (lo que aquí definimos como “coerción”).

En cuanto al dominio sintáctico de la estructura eventiva, si bien es harto conocido —ya desde las reflexiones de Aristóteles— que el aspecto de una oración depende, en primera instancia, del verbo que la encabeza,<sup>87</sup> también es una evidencia muy asentada que determinados argumentos pueden influir en la interpretación eventiva —tal y como vimos al hablar de la telicidad [→ § 7]—. Asimismo, la admisión de modificadores eventivos adjuntos no es ilimitada, y depende de la naturaleza eventiva del predicado de base [→ § 3.3.2]. Por añadidura, si bien el aspecto interno no es un componente exclusivo de la categoría verbal, también observamos que en lenguas como el español la naturaleza aspectual de los predicados no verbales influye en la selección del verbo copulativo [→ § 3.3.1]. Estas son algunas de las consideraciones que nos llevan a pensar en la estructura eventiva como en una propiedad que no se ciñe exclusivamente a los predicados (sean estos verbales o no), sino que abarca las predicaciones, esto es, como una propiedad derivada sintagmáticamente, en el ámbito del sintagma verbal.

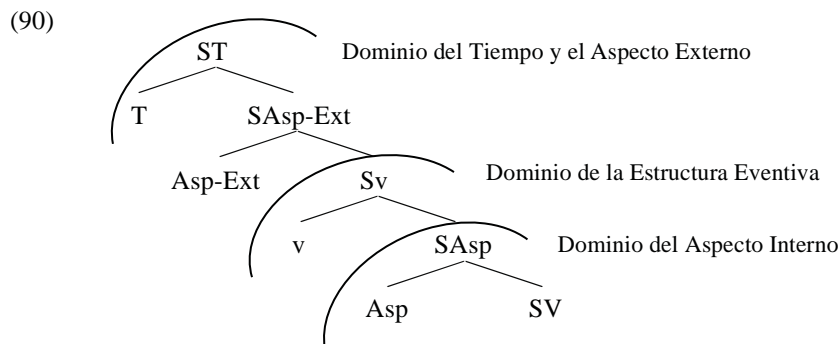
La idea de que la estructura eventiva se configura y se localiza en el ámbito del Sv es bastante recurrente en los estudios sintácticos (Harley, 2005; MacDonald, 2008b; Megerdooian, 2001; Ramchand, 2008; *i.a.*) y constituye una asunción extremadamente relevante para poder distinguir de modo adecuado entre propiedades espaciotemporales (*i.e.*, aspectuales) ‘internas’ y ‘externas’ de los predicados, así como estudiar las posibles interacciones entre los dos niveles [→ § 4.1]. En efecto, al ceñir las propiedades internas al Sv, las externas quedarían inscritas en un ámbito superior y, por ende, externo, tal como, por ejemplo, el ST. Esta ‘repartición’ sintáctica ha sido favorablemente apuntada por autores como, por ejemplo, Guerón (2004, 2005). En su estudio, Guerón defiende que el “aspecto temporal” (*temporal aspect*, cuya definición coincide con nuestro “aspecto externo”) se calcula en el ST, mientras que el “modo de

---

<sup>87</sup> Por esta razón, los estudios tradicionales sobre aspecto se centraban en clasificar exclusivamente los verbos.

acción espacial” (*spatial Aktionsart*, que podemos asimilar a lo que aquí definimos “aspecto interno”) se calcula en el Sv.<sup>88</sup>

En esta tesis, también defenderé la misma repartición: las propiedades espaciotemporales ‘externas’<sup>89</sup> se alojan en un dominio externo y superior al Sv, donde se alojan, en cambio, las propiedades ‘internas’ de los Eventos, esto es, la estructura eventiva. Por añadidura, sobre la base de las consideraciones anteriores acerca de las nociones de ‘aspecto interno’ (espacio-tiempo interno) y ‘estructura eventiva’, en el ámbito del Sv acotaré un dominio adicional en el que se inscribe la información estrictamente aspectual (*i.e.*, espaciotemporal) interna de los predicados, que consiste en una proyección Asp (de inspiración en las propuestas recientes de MacDonald, 2008a, 2008b, 2010; Travis, 2010). Así pues, el modelo sintáctico de la composición temporo-aspectual con el que se trabajará en esta tesis consistirá, al menos, de tres dominios, tal y como se ilustra en (90): un dominio del aspecto interno, ceñido al SAsp, en el que se establece la identidad eventiva (de Estadio) de un predicado; un dominio de la estructura eventiva en sentido amplio, ceñido al Sv, en el que se establecen los demás primitivos y contenidos posibles de los Eventos, los cuales quedan subordinados a la presencia de Asp y coinciden, para los efectos de esta tesis, al menos con la Acción y la telicidad; y un dominio del tiempo y el aspecto externo, ceñido al ST.<sup>90</sup>



<sup>88</sup> Lo relevante de la propuesta de Guerón es la distinción entre dos ámbitos distintos de representación espaciotemporal en la sintaxis; sin embargo, la propuesta de Guerón no coincide plenamente con lo que aquí se defiende. Contrariamente a la presente tesis, Guerón (2005) apoya una visión tridimensional de la realidad, más un factor ‘tiempo’ aparte. Además, la autora no distingue entre los conceptos de ‘interno’ y ‘externo’. Para Guerón, la colocación de la eventualidad en el tiempo es la única información temporal relevante, y esta se refleja en ST (lo que coincide con nuestra visión, pero exclusivamente en lo que atañe a la temporalidad externa). Por otro lado, Guerón estudia el contenido aspectual de los predicados (lo que aquí definimos “interno”) como información exclusivamente espacial (al contrario de esta tesis: espaciotemporal), y —de modo parecido a lo que aquí propongo—, defiende que dicha información se aloja en el Sv.

<sup>89</sup> Recuérdese que la etiqueta *externo* hace referencia a dos propiedades interrelacionadas: información externa al predicado y perteneciente al mundo extralingüístico (o espacio-tiempo externo) [→ § 4.1].

<sup>90</sup> Este último dominio es irrelevante para esta tesis, con lo cual, no tomo una postura definitiva acerca de su articulación. En virtud de las asunciones acerca de la repartición entre espacio-tiempo ‘interno’ y ‘externo’ con las que trabajo en esta tesis (*vid.* también Apéndice II), considero sensato suponer que en este ámbito se alojan, al menos, dos proyecciones: el tiempo flexivo (T) y el aspecto externo (Asp-Ext). Sobre tiempo y aspecto externo, véanse, por ejemplo, los estudios de Uribe-Etxebarria y Demirdache (1997, 2000, 2005).

Como adelanté, la idea de un núcleo Asp alojado entre el Sv y el SV que propongo en esta tesis se inspira fundamentalmente en el trabajo de MacDonald (2008a, 2008b, 2010), quien estudia el aspecto interno como un fenómeno sintáctico, desde una perspectiva minimalista. MacDonald se centra principalmente en el estudio de fenómenos relacionados con la telicidad y distingue de modo tradicional (esto es, en virtud del dinamismo) los Estados de los Eventos, con lo cual, en este trabajo, el modelo propuesto por el autor no se asume de manera coincidente.<sup>91</sup> Sin embargo, dejando de lado las propuestas específicas sobre eventividad y telicidad, el estudio del autor se articula alrededor de unos ejes fundamentales que resultan ser de extremada utilidad a la hora de aproximarnos al estudio de la estructura eventiva tal y como aquí la concebimos. Por tanto, si bien el modelo teórico que aquí propongo difiere sustancialmente del de MacDonald (2008b), de este podemos extraer, al menos, los tres postulados siguientes, que se adaptan favorablemente a los propósitos del presente trabajo:

- (i) El aspecto interno se aloja en una proyección sintáctica Asp, entre Sv y SV.<sup>92</sup>
- (ii) La estructura eventiva de un predicado se representa en forma de rasgos.
- (iii) La estructura eventiva es un sistema de la gramática autónomo:<sup>93</sup>
  - a. La estructura eventiva es independiente del caso (*vid.* MacDonald, 2008b: 40, 171-178).
  - b. La estructura eventiva es independiente de la estructura argumental (*vid.* MacDonald, 2008b: 170 y referencias allí citadas).

---

<sup>91</sup> Ningún modelo de estudio —bien sea sintáctico o no— da cuenta de la distinción Estados / Eventos en los términos propuestos en esta tesis. En otras palabras, no contamos con un modelo teórico que contemple la distinción a la que está dedicado este trabajo. Por tanto, cualquiera que fuera el modelo que siguiéramos, en cualquier caso deberíamos proponer modificaciones consistentes para poder estudiar el contraste Estados / Eventos de modo adecuado.

<sup>92</sup> Para MacDonald (2008a, 2008b, 2010), la proyección Asp determina la identidad eventiva de los predicados, pero en el sentido tradicional (esto es, de ‘dinamismo’) y está implicada también en la inducción de la lectura télica de los predicados. No es esta la función que se le atribuye al núcleo Asp en esta tesis [→ § 9.3]. Lo único que aquí se aprovecha de MacDonald (2008a, 2008b, 2010) es la idea —exclusivamente la idea— de que el aspecto interno tiene alcance sintáctico y queda alojado entre el Sv y el SV.

<sup>93</sup> La independencia de caso y estructura eventiva es, quizás, la más evidente, ya que tanto los predicados transitivos como los inacusativos pueden ser tanto estativos como eventivos (veremos esto en la sección 9.4.2). Asimismo, al contrario de lo que en ocasiones se ha defendido, la asignación de caso (acusativo) tampoco está relacionada con la inducción de la telicidad, puesto que, en efecto, un predicado puede ser télico sin tener caso acusativo (es el caso de los TI, por ejemplo), así como puede ser atélico aun teniendo caso acusativo (es el caso de cualquier predicado atélico transitivo). Desde luego, esto no es esperable en una lengua en la que haya una relación sintáctica entre caso y aspecto (MacDonald, 2008b: 174). En cuanto a la independencia entre las estructuras argumental y eventiva, esta ha sido defendida también por Hale y Keyser (2002, 2005), quienes concluyen que, si bien cada configuración sintáctica se interpreta como un tipo de eventualidad específico, la estructura argumental es un componente de la gramática distinto y separado con respecto al aspecto. Finalmente, las relaciones temáticas expresadas por un predicado y su interpretación aspectual tampoco resultan estar relacionadas, puesto que distintos predicados con las mismas relaciones temáticas pueden tener distintas interpretaciones eventivas, a la vez que la misma interpretación eventiva puede ser desencadenada a partir de papeles temáticos distintos (de nuevo, remito a la sección 9.4.2).

- c. La estructura eventiva es independiente de las relaciones temáticas expresadas en el predicado (*vid.* MacDonald, 2008b: 188-190).

Pasemos ahora a detallar nuestra propuesta teórica acerca de la representación sintáctica de la distinción Estado / Evento.

## 9.2 Los primitivos como rasgos formales

En la discusión anterior he propuesto que los elementos básicos (*i.e.*, los primitivos) de la estructura eventiva son el Estado y la Acción. Por añadidura, lo que aquí quiero proponer es que dichos primitivos están codificados en la gramática en forma de rasgos formales. Así pues, la estructura eventiva de los predicados se constituiría a partir de los rasgos [Estado] y [Acción], con lo que los predicados quedarían clasificados según la combinación de los mismos, tal y como se ilustra en (Fig. 15).

Eventualidades	Rasgos	
Estados	∅	
Eventos <sup>94</sup>	[E]	
Eventos activos <sup>95</sup>	[E]	[Act]

Figura 15. Rasgos eventivos de los predicados

En la teoría de MacDonald (2008b), los rasgos que configuran la estructura eventiva se conciben como rasgos interpretables que se insertan en la sintaxis en distintos núcleos.<sup>96</sup> En sintonía con Chomsky (1995, 2000, 2001), en este modelo la condición de ‘interpretables’ de los rasgos es necesaria para que estos sean legibles en la transferencia al sistema Intencional-Conceptual, la cual tiene lugar en la fase marcada por el Sv; en efecto, es en la interfaz con el sistema Intencional-Conceptual donde los rasgos se calculan y la estructura eventiva es interpretada.

En este trabajo, también propondré que los rasgos de la estructura eventiva son interpretables y, además, que son introducidos en la sintaxis por las proyecciones

<sup>94</sup> Estos también pueden ser denominados Eventos “inactivos” o “no activos”, y “no dinámicos”, en oposición con los Eventos “activos”, en los que el efecto de dinamismo deriva de la interpretación de la Acción sobre el Estado [→ §§ 6, 8].

<sup>95</sup> Estos constituyen la clase tradicional de los Eventos, esto es, las “actividades” de Vendler, las cuales, en presencia de telicidad, pueden, a su vez, interpretarse como eventos télicos de “realización” (a los que aquí definimos TT) o de “logro” (TI). En todo caso, la suma de Acción y Estado, en una configuración sintáctica como la que aquí propongo [→ § 9.4] hace que estos eventos sean interpretados como ‘dinámicos’.

<sup>96</sup> MacDonald (2008b), por ejemplo, propone rasgos distintos: un rasgo de límite inicial <ie> y uno de límite final <fe>. Según la propuesta, en inglés el rasgo <ie> se inserta siempre en Asp, mientras que <fe> es de inserción variable (bien sea en Asp o en V). Esta evidencia —junto con la idea de que en lenguas como el ruso, por ejemplo, la categoría Asp no se proyecta— induce a MacDonald a defender que los rasgos de estructura eventiva son independientes de los núcleos en los que se insertan. De modo distinto, en esta tesis propondré que los rasgos interpretables de la estructura eventiva son introducidos siempre en los mismos núcleos sintácticos, por lo menos en la lengua española.

funcionales Asp y *v*. Concretamente, el rasgo de Estadio [E], en cuanto primitivo aspectual de todo predicado eventivo, es introducido por el núcleo sintáctico aspectual Asp, mientras que el rasgo de Acción [Act] puede alojarse en un núcleo *v* que domina a Asp. Ahora bien, por lo que atañe a las asunciones teóricas respecto de la ontología de los rasgos, su naturaleza de rasgos ‘formales’ y su condición de (no) interpretabilidad, me ceñiré al modelo de Zeijlstra (2008, 2012, 2014) que, como se comprobará, además de ser teóricamente más conveniente que el modelo chomskiano tradicional, se ajusta perfectamente a los fenómenos aquí estudiados.

### 9.2.1 El modelo de Zeijlstra (2008, 2014)

En el programa minimista (Chomsky, 1995, 2000, 2001), los rasgos que componen los ítems léxicos se organizan en tres grupos, coincidentes con los módulos de la gramática: rasgos fonológicos, rasgos semánticos y rasgos formales. Mientras el grupo de los rasgos fonológicos constituye un conjunto aparte, los conjuntos de los rasgos semánticos y formales se intersecan, por lo que los rasgos formales se distinguen entre rasgos no interpretables e interpretables. Los rasgos formales interpretables serían todos aquellos rasgos que pueden ser interpretados en Forma Lógica (la interfaz entre la sintaxis y el sistema Intencional-Conceptual). En cambio, los rasgos no interpretables carecerían de contenido semántico y, en virtud del principio de “interpretación plena” (*full interpretation*, Chomsky, 1995), deben ser cancelados a lo largo de la derivación, antes de alcanzar la FL, mediante el establecimiento de una operación de concordancia con un ejemplar interpretable del mismo rasgo. En definitiva, la arquitectura de rasgos propuesta en el modelo minimista quedaría representada como en (Fig. 16).

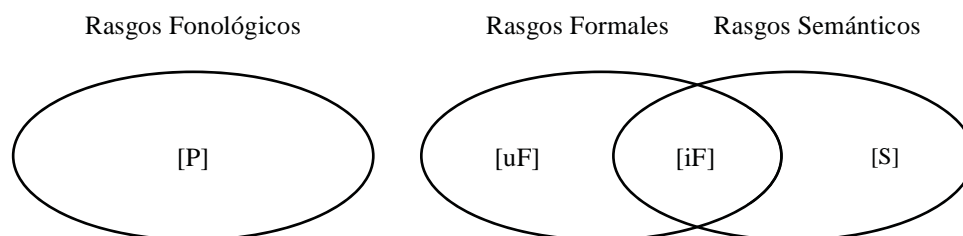


Figura 16. Arquitectura de rasgos en el modelo minimista

Como observamos, en este modelo la ‘interpretabilidad’ de los rasgos es un atributo que se concibe *stricto sensu*, esto es, la posibilidad de un rasgo de ser semánticamente legible. Sin embargo, como es bien sabido, dicha concepción conlleva

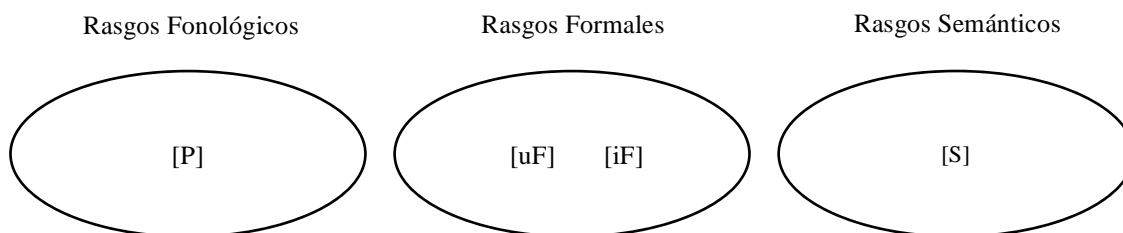
la incongruencia teórica conocida como “problema del mirar adelante” (*look ahead problem*), según la cual una propiedad como la interpretabilidad, que atañe a la visibilidad en la FL, afectaría al proceso de derivación de una estructura sintáctica. Asimismo, el solapamiento de los conjuntos semántico y formal, y la consiguiente coexistencia de rasgos [iF] y [S] en el dominio semántico, no parece ser justificable, puesto que los dos rasgos no son distinguibles en términos semánticos: ambos son legibles en FL. Así pues, la diferencia entre rasgos formales interpretables y rasgos semánticos descansaría exclusivamente en una propiedad formal: la capacidad de los primeros de establecer una relación de concordancia con ejemplares no interpretables. En otras palabras, la ocurrencia de un rasgo formal, en vez de un rasgo semántico, en un ítem léxico no puede ser detectada por razones semánticas, sino exclusivamente por la presencia de otro elemento en la estructura dotado de un rasgo no interpretable.

A partir de estas consideraciones, Zeijlstra (2008, 2014) propone concebir la ‘interpretabilidad’ no como una propiedad semántica —al contrario del modelo chomskiano—, sino como una propiedad exclusivamente formal, *i.e.*, sintáctica, de los rasgos. Puesto que —como acabamos de comentar— la presencia de rasgos formales [i/uF]<sup>97</sup> queda vinculada a la presencia de dos elementos morfosintácticos en una relación de concordancia, Zeijlstra propone que solo aquellos rasgos semánticos que exhiben una visible duplicación en la sintaxis están gramaticalizados, esto es, son rasgos formales. La tesis de Zeijlstra se fundamenta sobre la “Hipótesis del Rasgo Formal Flexible” (*Flexible Formal Feature Hypothesis*, Zeijlstra, 2008: 153) (91):

- (91) Hipótesis del Rasgo Formal Flexible (FFFH):
- a. Si y solo si hay efectos de duplicación con respecto a un operador semántico  $OP_F$  en la lengua input, todos los rasgos de F son rasgos formales ([i/uF]).
  - b. Si no hay efectos de duplicación con respecto a un operador semántico  $OP_F$  en la lengua input, todos los rasgos de F son rasgos semánticos ([F]).

Según esta propuesta, por tanto, el conjunto de los rasgos formales es un módulo autónomo con respecto al conjunto de rasgos semánticos, compuesto por aquellos rasgos [i/uF] que, en virtud de la FFFH, derivan de efectos de duplicación morfosintáctica de un contenido semántico F. Por tanto, la nueva arquitectura de rasgos quedaría representada como en (Fig. 17).

<sup>97</sup> En esta tesis, mantengo los símbolos utilizados normalmente en la bibliografía para referirse a los rasgos interpretables [iF] y no interpretables [uF], a pesar de que estos respondan al inglés *i(nterpretable) F(eature)* y *u(ninterpretable) F(eature)*.



*Figura 17. Arquitectura de rasgos en el modelo de Zeijlstra (2008, 2014)*

Ahora la interpretabilidad de los rasgos constituye una propiedad exclusivamente formal: la distinción *i / u* es un atributo eminentemente sintáctico, esto es, visible exclusivamente en la derivación de las estructuras, que puede ser enunciado como en (92).

(92) [uF]: necesidad de estar en una configuración de concordancia adecuada con [iF].

[iF]: habilidad de satisfacer los requisitos configuracionales de [uF].

(Zeijlstra, 2014: 112)

En otras palabras, la distinción *i / u* ya no tiene implicaciones semánticas de legibilidad, con lo que el chequeo de [uF] deja de ser una necesidad semántica y se resume sencillamente en un requisito estructural: [uF] no es más que la necesidad de un rasgo de estar en una relación de concordancia con un elemento dotado de [iF].

Si la interpretabilidad es un requisito meramente estructural, entonces, ya no son los rasgos interpretables en sí los que están dotados de contenido semántico. Así pues, técnicamente, no son los rasgos [iF] los que se leen en la FL, sino el contenido léxico-semántico de los ítems dotados de dicho rasgo (93). En otras palabras, la interpretación semántica F se deriva a partir de la lectura de la semántica léxica del elemento dotado de [iF], que es aquel que asegura la buena derivación de la estructura, en virtud de la propiedad formal [i/uF].

(93) El elemento portador de [iF] tiene que ser considerado como portador de la semántica F como parte de su semántica léxica; esto significa que no es el rasgo [iF] en sí lo que está siendo interpretado en la FL.

(Zeijlstra, 2014: 120)

Por lo que atañe a la coincidencia observada entre [iF] y F, esta no se debe — como en el modelo anterior— a un solapamiento entre las propiedades formales y

semánticas de los rasgos, sino que queda justificada justamente por la emergencia de los rasgos formales a partir de un desajuste entre significado y realización morfofonológica, tal y como postula la FFFH (91a). Ahora bien, conviene observar que, si bien técnicamente lo que es legible en la FL es la semántica léxica de los ítems computados en virtud de sus propiedades formales, el hecho de que un elemento dotado de [iF] también sea portador de la semántica de F hace indistinguible el proceso de legibilidad del contenido léxico-semántico F del rasgo [iF], con lo que, a no ser que nos centremos en el análisis de las posibles discrepancias entre interpretación y rasgos formales, la idea de que [iF] e interpretación F coinciden puede ser mantenida.

Finalmente, la distinción clara entre rasgos formales y semánticos permite a Zeijlstra (2008) postular que solo los rasgos formales (*i.e.*, sintácticos) pueden proyectarse en la sintaxis, con lo que el número de proyecciones funcionales de una gramática particular puede variar en función de la FFFH. De esta manera, los rasgos formales no formarían parte de la GU, lo que explica directamente los fenómenos de variación paramétrica entre lenguas.

El tratamiento de la interpretabilidad como una propiedad formal —no semántica— convierte a la teoría de Zeijlstra (2008, 2014) en una ventajosa alternativa con respecto al planteamiento minimista original:

(i) Al relegar la interpretabilidad al ámbito formal, queda resuelta la presencia redundante de rasgos indistinguibles en el módulo semántico.

(ii) Si la distinción [i/uF] es meramente estructural, queda resuelto el problema del *look ahead*, sin la necesidad de estipular propiedades adicionales de los rasgos, como la validación (Chomsky, 2001).

(iii) La eliminación de las implicaciones semánticas sobre el concepto de interpretabilidad dispensa a la sintaxis de operaciones de borrado de rasgos no interpretables: dado que los rasgos [iF] y [uF] carecen de contenido semántico, los rasgos [uF] no bloquean la legibilidad de la derivación en la FL y no necesitan ser borrados (Zeijlstra, 2014: 121,125). En otras palabras, el establecimiento de una relación de concordancia entre [uF] y [iF] es suficiente para asegurar la derivación de la estructura.

(iv) La emergencia de los rasgos formales a partir de una duplicación morfosintáctica con respecto a una propiedad semántica (según la FFFH) asegura y justifica que haya una fuerte correlación entre rasgos formales y semánticos. Sin embargo, a la vez, la separación entre los ámbitos semántico y formal admite la



posibilidad de que rasgos formales y semánticos no se correspondan necesariamente. Esto parece ser muy útil para explicar casos en los que rasgos formales y semánticos no coinciden en un ítem léxico, esto es, la existencia de elementos dotados de rasgos formales [i/uF] que —posiblemente por razones de evolución diacrónica de la lengua— carecen del contenido semántico F, o elementos que poseen un contenido semántico F y carecen de una dotación formal [i/uF] (Zeijlstra, 2014: 121-126).<sup>98</sup>

### 9.2.2 Propuesta de esta tesis

En lo que atañe a la computación de la estructura eventiva mediante rasgos, en este trabajo adoptaré el modelo que acabo de presentar y que, a lo largo de la discusión, presentaré con más detenimiento cuando sea necesario. Esta elección está motivada por múltiples razones. Antes que nada, por las significativas ventajas que esta teoría trae consigo respecto de la ontología de los rasgos en comparación con la teoría minimalista original. En segundo lugar, porque la presente teoría justifica directamente los fenómenos de duplicación de los que depende la derivación de la estructura eventiva de los Eventos —como veremos en el momento oportuno [→ Cap. 3, § 4.1.2]—. (Esto, a la vez, convierte la estructura eventiva del español —y, al menos, la proyección funcional Asp— en una prueba paramétrica de la validez de la FFFH, que se puede sumar a los fenómenos estudiados en Zeijlstra (2004, 2008, 2012, 2014)). Finalmente, la separación amparada por esta teoría entre contenido semántico y rasgos formales resulta ser extremadamente útil en, al menos, dos aspectos: (i) permite analizar adecuadamente la derivación de la estructura eventiva del español como una operación de concordancia entre rasgos formales, porque, como veremos a partir del estudio de la predicación no verbal, en español el contenido semántico-eventivo de los predicados no es suficiente para garantizar su legitimación sintáctica; (ii) contempla posibles desajustes entre la semántica de una pieza léxica y su necesidad formal de entrar en una estructura determinada.

Volviendo a nuestras asunciones de partida respecto de la estructura eventiva, si esta es computada sintácticamente mediante rasgos introducidos por las proyecciones funcionales Asp y *v*, entonces, sobre la base de lo que acabamos de presentar, queda claro que estamos hablando de rasgos con alcance sintáctico, esto es, formales. Así

---

<sup>98</sup> La propuesta de Zeijlstra se centra principalmente en la concordancia negativa. Un caso de discrepancia entre semántica y rasgos formales, por ejemplo, es el de aquellos elementos semánticamente no-negativos que pueden chequear un rasgo [uNeg] (Zeijlstra, 2014: 121-122) o, viceversa, de aquellos elementos negativos que no pueden chequear [uNeg] (Zeijlstra, 2014: 123-125).

pues, propondremos que *Asp* y *v* introducen rasgos formales interpretables [iE] (Estadio) y [iAct] (Acción), respectivamente. Su propiedad de interpretables se debe a dos factores básicos:

(i) Son estos rasgos y sus proyecciones los que legitiman a los predicados léxicos en la sintaxis. (Observaremos este fenómeno claramente a partir de la predicación no verbal [ $\rightarrow$  Cap. 3]).

(ii) Es en virtud de estas proyecciones que el contenido eventivo de una predicación es interpretado. Así pues, en consonancia con la correlación que venimos de observar entre las propiedades formales y semánticas de los ítems léxicos (sobre la base de la FFFH), también en el caso de la estructura eventiva las propiedades formales y semánticas coinciden: los núcleos sintácticos *Asp* y *v*, dotados de rasgos formales [iE] y [iAct], también son responsables de la interpretación de los contenidos semánticos E(estadio) y Act (Acción).<sup>99</sup> En definitiva, los núcleos *Asp* y *v* introducen rasgos formales y primitivos semánticos coincidentes (94).

(94) *Asp*: [iE] — [E]  
*v*: [iAct] — [Act]

A continuación, vamos a describir la representación sintáctica de los Estados y los Eventos, así como los mecanismos de interfaz léxico-sintaxis de los que se derivan dichas configuraciones.

### 9.3 Estados y Eventos: el Estadio y el núcleo *Asp*

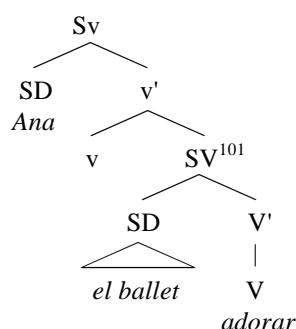
Como vimos, Estados y Eventos se distinguen por la ausencia y la presencia, respectivamente, de un primitivo aspectual de Estadio (o ‘punto espaciotemporal’). Si esto es cierto, y si es cierto que el aspecto interno es introducido en la sintaxis por un núcleo *Asp*, entonces los Estados carecerán de dicha proyección aspectual, por lo que su representación sintáctica será la de (95): un sintagma verbal escueto.

(95) 
$$\begin{array}{c} \dots SV \\ \diagdown \quad \diagup \\ V \quad \dots \end{array}$$

<sup>99</sup> Uso la abreviatura [Act], y no “Acc”, porque la segunda podría confundirse con el caso acusativo.

Evidentemente, el sintagma verbal encabezado por un predicado estativo ha de entenderse ‘escueto’ con respecto a sus rasgos y proyecciones eventivas, esto es, carente de toda información eventiva. Desde luego, esto no es óbice a que tengamos una categoría *v* (Chomsky, 1995) o Voice (Kratzer, 1996) por encima del SV cumpliendo las funciones sintácticas que le corresponden (*e.g.*, asignación de caso y papel temático, en el caso de verbos transitivos),<sup>100</sup> tal y como se muestra en (96).

(96) Ana adora el ballet.



En cualquier caso, lo que es crucial a efectos de estructura eventiva es que dicha categoría *v*/Voice, a pesar de cumplir unas funciones sintácticas y semánticas específicas, en las configuraciones estativas carece de rasgos eventivos,<sup>102</sup> con lo que queda invisible, a efectos de cálculo aspectual, en la interfaz con el sistema I-C.

Tal y como observamos anteriormente, los predicados carentes de aspecto (esto es, los Estados) predicán una propiedad del sujeto y, como podemos observar, la estructura aquí propuesta predice exactamente lo mismo: el sintagma verbal desprovisto de rasgos eventivos se interpreta como una propiedad, la cual es asignada a un sujeto en la posición de [Espec, Sv]. Así pues, el sujeto se interpreta como poseedor de la

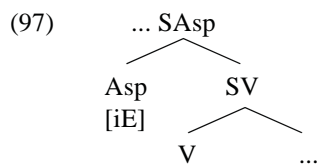
<sup>100</sup> Al contrario, los verbos de ascenso y los verbos auxiliares adquieren su especificador por ensamble interno, esto es, por movimiento del SD (Baker, 2003: 25). Este caso es particularmente relevante en el presente trabajo, ya que incluye de lleno las cópulas [→ Cap. 3].

<sup>101</sup> La representación del argumento interno en la posición de [Espec, SV] responde a la teoría de las categorías de Baker (2003), que seguimos en esta tesis y que se expondrá con detenimiento en el capítulo siguiente [→ Cap. 3, § 5.1.1]. Como veremos, según esta teoría, la categoría V se define por estar dotada de especificador.

<sup>102</sup> Kratzer (1996) propone la existencia de dos posibles categorías Voice: estativa y activa. La estativa introduce un ‘poseedor’ (*holder*) del estado predicado en el SV, y la eventiva, un ‘agente’. Así pues, a primera vista, la proyección involucrada en nuestra descripción parecería coincidir con la estativa de Kratzer. Sin embargo, al contrario de lo que propone Kratzer, no parece que la atribución de la propiedad al sujeto dependa directamente de la proyección *v*/Voice [→ nota 103]. Una aproximación a la categoría *v*/Voice como un ‘paquete’ de rasgos variables parece ser más conveniente y es la que se sigue en este trabajo: así pues, tendríamos tantas categorías *v*/Voice como las posibles combinaciones de sus rasgos (*vid.* Arad, 1999: 11-12). En el caso de un Estado como (96), estaríamos ante un *v*/Voice transitivo (*i.e.*, que asigna caso al argumento interno), el cual, junto con el SV, asigna papel temático al argumento externo y —lo que nos interesa especialmente— que carece de rasgos eventivos de cualquier tipo [→ § 9.4.2].

propiedad predicada por el SV, o —en otras palabras—, las construcciones estativas predicán que “el sujeto X tiene la propiedad Y”.<sup>103</sup>

Al contrario de los Estados, como es de esperar, los Eventos cuentan con una proyección aspectual SAsp en la sintaxis. Puesto que el primitivo aspectual implicado en la determinación de la identidad eventiva de los predicados es el Estadio, dicha categoría aspectual se encarga de introducir un rasgo interpretable de Estadio [iE], cuya presencia hace de la predicación un Evento. Así pues, un Evento cuenta con la estructura eventiva de (97).<sup>104</sup>

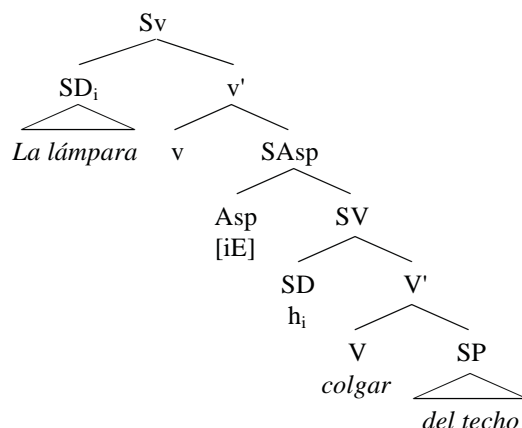


Como vimos, Asp se sitúa entre el SV y la proyección Sv/SVoice, con lo que la representación completa de una predicación eventiva constará de una jerarquía de proyecciones como en el ejemplo (98).

<sup>103</sup> Esta interpretación no ha de atribuirse a la semántica de la categoría v/Voice que introduce el argumento externo (vs. Kratzer, 1996) [→ nota 102]. En primer lugar, tal y como vimos, el contenido de ‘propiedad’ está relacionado con la carencia de aspecto interno, con lo que se interpreta sencillamente a partir de un sintagma desprovisto de aspecto. En segundo lugar, la categoría v/Voice no está necesariamente presente siempre que el predicado se interpreta como una propiedad. Tal es así en las estructuras copulativas con *ser*, donde el especificador del SV se deriva por movimiento desde la cláusula reducida, en la que recibe papel temático —y no por ensamble externo de una proyección v/Voice como en (96)— [→ nota 100]. Así pues, la lectura “el sujeto X posee la propiedad Y” se interpreta exclusivamente de la configuración sintáctica; esto es, de la presencia de un sujeto en la posición de especificador de un sintagma estativo, bien sea este SV o Sv/SVoice. Estos argumentos van a favor de una naturaleza exclusivamente configuracional de la estructura eventiva, a la vez que constituyen un ejemplo adicional de la independencia entre la estructura eventiva y los fenómenos de asignación de caso y de papeles temáticos: como vemos, la presencia de una categoría v/Voice que asigne caso y papel temático es un hecho independiente de la interpretación de propiedad del predicado y de su consiguiente asignación a un sujeto en la posición de especificador del sintagma predicativo.

<sup>104</sup> Otras propuestas recientes de corte sintáctico que disocian la eventividad del dinamismo (sin *ser*, sin embargo, coincidentes con la presente tesis [→ § 2.2]), rechazan la idea de la presencia de un primitivo específico para los predicados ‘eventivos no dinámicos’ y proponen estructuras distintas, donde otra proyección se encarga de introducir ‘eventividad’ en la sintaxis (Proc, Berro, 2015; v, Fábregas & Marín, 2017), y, en ocasiones, más complejas, donde la ‘no dinamicidad’ deriva de la suma de la proyección eventiva y un complemento de coincidencia central (Fábregas & Marín, 2017).

(98) La lámpara cuelga del techo.



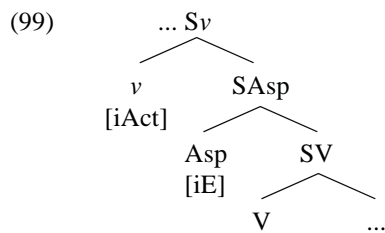
Como vemos, de nuevo, en una estructura como la de (98), la categoría *v*/Voice carece de rasgos eventivos, con lo que, a efectos de estructura eventiva, su presencia es irrelevante. En estos casos, el núcleo Asp introduce un primitivo de Estadio [E], el cual determina que la estructura se interprete —en la interfaz con el sistema I-C— como un Evento. Como es de esperar, en ausencia de primitivos eventivos adicionales, el evento que se interpreta es un acontecimiento carente de cualquier noción eventiva ulterior, esto es, un ‘evento’ sin más, al que etiquetamos también de “no activo” y “no dinámico” (en oposición a las posibles interpretaciones derivadas de la presencia de otras nociones eventivas [ $\rightarrow$  § 9.4]). Dicho evento se predica de un sujeto que, en cuanto tal, se interpreta como involucrado en el evento no dinámico descrito en el dominio del SAsp. Así pues, lo que predicamos mediante estas estructuras es que la entidad sujeto se encuentra en una determinada situación (inactiva, no dinámica), esto es, que “el sujeto X se encuentra en la situación Y” o, simplemente, que “el sujeto X se encuentra Y”. En efecto, en un caso como (98), por ejemplo, lo que interpretamos de la estructura es que “la lámpara se encuentra en la situación de colgar del techo” o, mejor aún, que “la lámpara se encuentra colgando del techo”.

## 9.4 La Acción y el núcleo *v*

### 9.4.1 La estructura eventiva de los Eventos activos

Es el núcleo *v* el que se encarga de introducir el rasgo de Acción [iAct] que caracteriza los Eventos activos. Así pues, en una estructura eventiva como la anterior (98) la

proyección SAsp puede estar dominada por un núcleo *v* que incluye, entre sus rasgos, un rasgo eventivo [iAct] (99).<sup>105, 106</sup>



En este caso, la estructura cuenta con dos rasgos (y, por ende, dos primitivos) eventivos: el rasgo [iE], que determina la interpretación de ‘evento’ de la predicación, y el rasgo [iAct], que introduce ‘acción’. Por tanto, el cálculo de los primitivos, en la interfaz con el sistema I-C, desencadena una interpretación de Evento activo.

Como vimos, la concurrencia de estos dos rasgos también se relaciona con una interpretación dinámica del evento, la cual, según describíamos, deriva de interpretar la Acción sobre un Estadio [→ § 6.1]. Pues bien, la presente estructura también capta esta predicción: en efecto, en esta configuración (99), el rasgo [iAct] en *v* manda-c al rasgo [iE] de Asp. Ahora bien, puesto que el sistema I-C interpreta las relaciones estructurales entre constituyentes (Chomsky, 2004: 110, 2007: 12, 2008: 7), la relación de mando-c entre los rasgos eventivos también es legible (MacDonald, 2008b: 62-63), de lo que se deriva que la relación <[iAct] manda-c [iE]> goce de un correlato interpretativo: el dinamismo. Así pues, el cómputo de los dos rasgos determina la interpretación del

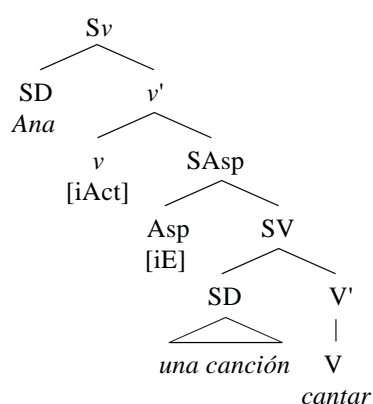
<sup>105</sup> A lo largo del trabajo, reservo la etiqueta *v*, en cursiva, para el núcleo *v* dotado de rasgo [iAct].

<sup>106</sup> La categoría *v*/Voice ‘activo’ ha sido propuesta en más ocasiones en la bibliografía: en los estudios de corte generativo que no se interesan en el aspecto, el núcleo *v* ha sido habitualmente asociado con un contenido agentivo o causativo en sentido amplio; en cambio, autores como Kratzer (1996) y Arad (1999) distinguen entre un contenido estativo y otro activo del *v*/Voice [→ nota 102]. Asimismo, Folli y Harley (2005, 2007) distinguen entre varios tipos de núcleos *v*, en la línea de la descomposición de los predicados de Dowty (1979): *v*<sub>CAUSE</sub>, *v*<sub>DO</sub>, *v*<sub>BECOME</sub>, *v*<sub>BE</sub>. En este caso, solo los núcleos *v*<sub>CAUSE</sub> y *v*<sub>DO</sub> introducirían un actante. Ahora bien, los varios tratamientos de la categoría en cuestión presentan dos grandes inconvenientes para el estudio de la estructura eventiva: por un lado, la falta de una distinción clara entre el posible contenido eventivo introducido por la categoría *v*/Voice y otras propiedades, tales como la asignación de caso y de papel temático (de ‘agente’, por ejemplo); por otro, la asunción de una noción de ‘agentividad’ (habitualmente atribuida al contenido ‘activo’) que se relaciona con la ‘animacidad’ y la ‘volición’ del actante [→ § 6.2]. En esta tesis no me centro en buscar una solución al problema tan controvertido del nudo *v*/Voice, puesto que el foco está puesto especialmente en la distinción más básica entre Estados y Eventos. Ahora bien, si concebimos la categoría *v* como un conjunto de rasgos variables (*vid.* Arad, 1999: 11-12), entre los cuales puede hallarse —entre otros— también un rasgo eventivo [iAct], entonces ya no son relevantes sus propiedades transitivizadoras o temáticas. De hecho, lo que nos interesa a efectos eventivos es la posibilidad de que el núcleo *v* posea un rasgo [iAct], el cual desencadena una interpretación del Evento como un Evento activo. Si bien la presencia de este rasgo puede coincidir con más naturalidad con papeles temáticos tales como ‘agente’ o ‘causador’, etc., el posible rasgo eventivo [iAct] y la posible asignación de papel temático (junto con el papel concreto que se asigne) son fenómenos distintos. Se razonará sobre estas cuestiones con más detalle en la sección 9.4.2.

Evento como Evento activo, y la relación de mando-c entre los dos contribuye a la lectura dinámica del evento.<sup>107</sup>

En estos casos, el Evento activo se predica de un sujeto en [Espec, Sv], el cual, por tanto, se interpreta no solo como involucrado en un evento, sino en un evento que lo implica de modo activo. Así pues, estas estructuras predicen que la entidad sujeto participa activamente, actúa, en el evento, esto es, lo realiza, lo lleva a cabo, lo hace: “el sujeto X lleva a cabo el evento X”. La estructura de una predicación concreta quedaría ejemplificada como en (100).

(100) Ana canta una canción.



#### 9.4.2 Notas sobre el núcleo v: caso, papeles temáticos y estructura eventiva

Antes de seguir, conviene aclarar la postura adoptada en el presente trabajo con respecto al núcleo v, ya que su caracterización ha sido —y sigue siendo— muy debatida en la teoría generativa.

En la tradición iniciada por Larson (1988b), la categoría verbal adicional al V canónico, conocida desde Chomsky (1995) como “v” —o “v pequeña” (*little v*)—, ha sido habitualmente adoptada como responsable de dos funciones sintácticas principales: (i) la introducción del argumento externo del predicado verbal, mediante asignación de papel temático, y (ii) la asignación de caso acusativo al argumento interno.<sup>108</sup> Así pues,

<sup>107</sup> En MacDonald (2008a, 2008b, 2010) la proyección encargada de la interpretación dinámica del evento (Asp, en su propuesta) está implicada también en la interpretación télica de un predicado, que derivaría de una operación de concordancia entre un rasgo de cantidad (o ‘delimitación’) [+q] en el SD en la posición de argumento interno y la proyección Asp. Puesto que en esta tesis no propongo un análisis formal de la telicidad, deseo destacar que la propuesta de MacDonald acerca de la inducción de la telicidad podría ser implementada, en esta tesis, trasladando las funciones que el autor atribuye al núcleo Asp a nuestro núcleo v<sub>[iAct]</sub>. En esencia, de hecho, aquí he añadido un nivel estructural (Asp<sub>[iE]</sub>, que no ha de confundirse con el núcleo Asp de MacDonald [→ § nota 92]), con lo que nuestro núcleo v<sub>[iAct]</sub> coincidiría con el núcleo Asp (inductor de dinamismo y telicidad) de MacDonald.

<sup>108</sup> Larson y Chomsky difieren, principalmente, en considerar la capa verbal adicional como un núcleo vacío, el primero, y un verbo ligero, el segundo. Otros pioneros de la teoría del SV escindido son Hung (1988) y Johnson (1991).

tradicionalmente, la estructura del SV escindido ha sido reconocida como configuración representativa exclusivamente de las estructuras dotadas de argumento externo, *i.e.*, los verbos transitivos e inergativos (101a), mas no para los verbos inacusativos (101b) (*vid.* Chomsky, 1995: 312-316; Hornstein, Nunes, & Grohmann, 2005: 76-110).

- (101) a. Transitivos e inergativos: [<sub>SV</sub> SD<sub>Suj</sub> v [<sub>SV</sub> V (SD<sub>OD</sub>)]]  
 b. Inacusativos: [<sub>SV</sub> V SD<sub>Suj</sub>]

Por otro lado, son varios los autores que defienden una estructura articulada en dos proyecciones verbales para todo SV, con independencia de que la capa superior se encargue de introducir un argumento externo. Es el caso, por ejemplo, del STR(ansitivo) de Collins (1997), o de la teoría de Baker (2003). Según esta línea teórica, la categoría *v* estaría presente en cualquier verbo, bien sea transitivo (102a) o inacusativo (102b), con lo que las funciones de asignación de papel temático y de caso serían opcionales: mientras, por un lado, el *V* siempre asigna papel de tema a su argumento interno,<sup>109</sup> en las estructuras transitivas, la categoría *v* asigna papel temático a su especificador (típicamente de agente, según la UTAH, Baker, 1988) y puede chequear caso acusativo en el argumento interno (102a); en cambio, en el caso de los verbos inacusativos, *v* está presente, pero ni asigna papel temático, ni chequea caso (102b) (*vid.* también Collins, 1997: 15).<sup>110</sup>

- (102) a. Transitivos e inergativos: [<sub>SV</sub> Chris v [<sub>SV</sub> (un sándwich) comer]]  
 b. Inacusativos: [<sub>SV</sub> Chris v [<sub>SV</sub> t llegar]]

(Adaptado de Baker, 2003: 37)

En esta tesis adoptaré esta última visión, de que el núcleo *v* siempre está presente, con funciones variables.<sup>111</sup> Aun así, en lo que afecta a nuestro estudio, hace falta observar que las posibles funciones del núcleo *v* consideradas hasta ahora (*i.e.*, la

<sup>109</sup> Esta es una consecuencia directa de la teoría de Baker (2003), según la cual la propiedad distinguidora de los verbos (al contrario de los sustantivos y los adjetivos) es la de poseer una posición de especificador, sobre la cual el *V* descarga papel temático de <tema>, en sintonía con la UTAH (Baker, 1988). Véase también la nota 101 de este capítulo y la sección 5.1.1 del capítulo siguiente.

<sup>110</sup> Chomsky (2001) también contempla la presencia de *v* en las estructuras inacusativas, distinguiendo esta categoría de la variante transitiva *v*\*.

<sup>111</sup> En este trabajo, me aparto de los tratamientos del núcleo *v* como categoría verbalizadora de raíces acategoriales, al estilo de la Morfología Distribuida, de la Nanosintaxis o del (neo-)construccionismo radical. Aquí, el estatus sintáctico de *v* es considerado equivalente a la categoría Voice de Kratzer: *v* es una categoría que crea una posición sintáctica adecuada para un argumento que funcione como sujeto del verbo. Harley (2013) distingue claramente entre Voice y otra categoría *v* verbalizadora (que aquí no considero).



asignación de caso y de papel temático) son cuestiones independientes de sus propiedades eventivas (en sintonía, también, con la propuesta de MacDonald [→ § 9.1]). En cuanto al caso, la consideración no nos extraña, puesto que es habitual que predicados verbales con distinta estructura argumental compartan la misma estructura eventiva. Así pues, tanto los Estados como los Eventos pueden ser tanto transitivos (o inergativos) como inacusativos. En (Fig. 18) se insertan algunos ejemplos.

	Transitivos	Inacusativos
Estados	<i>amar el ballet, saber ruso</i>	<i>existir, consistir, parecerse</i>
Eventos	<i>rodear la ciudad, obstruir el tráfico</i> <sup>112</sup>	<i>faltar, escasear, colgar del techo</i>
Eventos activos	<i>comer paella, cantar una canción</i>	<i>llegar, explotar, florecer</i>

Figura 18. Clases aspectuales y estructura argumental

Menos ortodoxo resulta, en cambio, sostener que el papel temático que reciba el sujeto no está relacionado con la estructura eventiva de la predicación. En efecto, en la tradición generativa, el papel temático asignado mediante *v* se ha descrito habitualmente como papel de ‘agente’ o, en todo caso, como ‘causante’ en sentido amplio (*vid.* Chomsky, 1995: 312-316 y seguidores), de lo que se han derivado conclusiones acerca de la naturaleza activa, o dinámica, del verbo implicado.<sup>113</sup> Sin embargo, las evidencias lingüísticas muestran lo contrario, esto es, que papel temático y estructura eventiva son componentes distintos.<sup>114</sup>

Si bien es cierto que hay, al menos, dos maneras de entender la idea de ‘papel temático’, una meramente ‘estructural’, donde el papel temático es el dispositivo formal para la realización de la estructura argumental del predicado, y otra más bien ‘conceptual’, que refiere de modo genérico a la relación semántica que un argumento desempeña respecto del predicado del que depende —denominada también “relación temática”—, observaremos que ambos entendimientos están desligados de la estructura eventiva.

<sup>112</sup> Me refiero a la identidad eventiva léxica (*i.e.*, por defecto) de estos verbos, los cuales, obviamente, pueden ser reinterpretados como Eventos activos en las condiciones oportunas. Comentaremos esto en la sección 9.5 y veremos algunos casos concretos en el capítulo 4, a la hora de analizar los fenómenos sintácticos del diagnóstico de Estado.

<sup>113</sup> No todos los argumentos externos están marcados temáticamente como agentes o causantes. Es el caso de los verbos transitivos estativos (*e.g.*, *amar, conocer, saber*), donde el sujeto es una especie de ‘poseedor’ de la propiedad. Kratzer (1996) propone que el argumento externo de los predicados verbales es introducido por una categoría Voice, la cual existe en dos formas: un Voice agentivo, equivalente al *v* de la tradición, que introduce un agente; y otro estativo, que introduce un poseedor (*holder*) del estado predicado por el SV. En este sentido, Kratzer resuelve el vacío teórico acerca del tratamiento de los argumentos externos de los predicados verbales estativos. Sin embargo, sigue asociando el contenido activo y dinámico del predicado con el papel temático de agente (mediante el SVoice agentivo).

<sup>114</sup> La relevancia de este tema (*i.e.*, la relación entre papeles temáticos y estructura eventiva) se desvanece —a favor de nuestro punto de vista— si asumimos la tesis minimista propuesta a partir de Chomsky (1995) de que los papeles temáticos no tienen existencia *per se*, sino que se derivan de las configuraciones estructurales.

El concepto de ‘papel temático’ como noción estructural suele distinguir esencialmente entre ‘tema’, ‘agente’ y ‘meta’ en virtud de la estructura argumental de la predicación y tiene como teoría más representativa la “Hipótesis de la asignación universal de los papeles temáticos” (*Universal Theta Assignment Hypothesis*, UTAH, Baker, 1988), según la cual el mapeo de los papeles se produce hacia posiciones sintácticas fijas: <agente> - argumento externo; <tema> - argumento interno. Ahora bien, al observar que no hay relación entre clase aspectual y estructura argumental (*vid. supra* Fig. 18), la relación entre estructura eventiva y papeles temáticos queda inmediatamente desestimada: por ejemplo, el sujeto de un Evento activo (y dinámico) recibiría tanto papel de <agente>, si el V es transitivo (*e.g.*, *Ana corre*), como papel de <tema>, si el V es inacusativo (*e.g.*, *Ana llegó*).

En cuanto al concepto de papel temático como unidad conceptual, diríamos lo mismo, con la única diferencia de que en este caso los papeles temáticos implicados son más numerosos y variables (*e.g.*, *origen*, *paciente*, *instrumento*, *ubicación*, etc.). Tomemos en análisis el caso de un verbo inergativo como *rodar* y una predicación transitiva no agentiva como *recibir un regalo*: en el primer ejemplo, el sujeto es un experimentante y, en el último, es más bien una meta. Ahora bien, *rodar* y *recibir un regalo* son, los dos, Eventos activos (y dinámicos), a pesar de que el sujeto no se interprete como un agente. Desde luego, muchos lingüistas negarían esta afirmación, pero si aplicamos las pruebas diagnósticas de [Acción], las dudas se desvanecen. Efectivamente, en presente, los dos predicados admiten interpretación habitual (103); asimismo, en futuro, los dos predicados no admiten lectura epistémica (104). Las dos pruebas son muy significativas, ya que muestran que estos predicados ostentan el rendimiento temporal típico de los Eventos activos (y dinámicos).

- (103) a. Ese juguete rueda por toda la casa. (= normalmente, habitualmente)  
b. Juan recibe los regalos. (= normalmente, habitualmente)

- (104) a. Ese juguete rodará por toda la casa. (= lo hará en el futuro / ≠ es probable que esté rodando...)  
b. Juan recibirá los regalos. (= lo hará en el futuro / ≠ es probable que esté recibiendo...)

En cuanto a las pruebas de imperativo y paráfrasis con *hacer*, su admisibilidad está sujeta a unas restricciones situacionales convenientes, y quizás esto se deba a que estas pruebas implican cierta agentividad por parte del sujeto. Sin embargo, en un contexto comunicativo adecuado, estos predicados siguen respondiendo positivamente a estas pruebas. De hecho, los dos predicados son perfectamente admisibles en

imperativo, sean los que sean los condicionantes contextuales que necesitemos figurarnos (105); de la misma manera, podemos parafrasear mediante *hacer* la ocurrencia de estos eventos (106).

- (105) a. ¡Rueda!  
b. ¡Recibe tus regalos!
- (106) a. Le dieron un empujón y lo que {él / la pelota} hizo fue rodar por toda la casa.<sup>115</sup>  
b. Pedro no fue maleducado, lo único que hizo fue recibir sus regalos.

En definitiva, estos predicados denotan Eventos activos (y con interpretación dinámica) y, a pesar de que los sujetos de estos eventos no se conciben como ‘agentes’ canónicos, estos participan activamente (actúan) en el evento y lo llevan a cabo. Nótese, en efecto, que los respectivos sujetos de los predicados *rodar* y *recibir* actúan en el evento, y es mediante su acción que el evento se lleva a cabo: sin estos sujetos actantes no habría evento ninguno. Esta evidencia no va en contra de la caracterización que hemos propuesto para los eventos activos, sino que, al contrario, refuerza la visión de que agentividad y acción ni son lo mismo ni van necesariamente de la mano [→ § 6.2]: la agentividad tiene que ver con las marcas temáticas de los participantes de un evento y se asocia habitualmente con la ‘animacidad’ y la ‘volición’, mientras que la acción es una cualidad de ciertos eventos. En casos como los anteriores, pues, el evento denotado se desarrolla de forma activa (y se interpreta como dinámico), esto es —de nuevo—, implica que el sujeto lleve a cabo el evento mediante un acto. A pesar de esto, como vimos, el sujeto ‘actante’ no ha de ser a la fuerza ‘agente’, sino que puede recibir o encarnar relaciones temáticas variadas. Por tanto, lo único que interesa a efectos de estructura eventiva es que el evento es activo, en el sentido de que implica acción; y de dicha acción se hace responsable el sujeto (en la posición sintáctica de [Espec, Sv]): este participa activamente en el evento, con independencia de que se conciba como agente, tema, meta, experimentante, o cualquier otra noción que dependa de nociones enciclopédicas del predicado que no conciernen a su naturaleza eventiva.

Por tanto, dejando de lado la errónea relación tradicional entre ‘acción’ y ‘agentividad’, de los ejemplos anteriores se observa claramente la independencia entre papel temático y aspecto, puesto que, a pesar de cuáles sean los papeles temáticos de los sujetos, la naturaleza eventiva activa de los predicados no se ve alterada.

---

<sup>115</sup> Inserto una causa agente (los que le dieron un empujón) y una opción de sujeto inanimada (la pelota) para remarcar el papel no necesariamente agentivo, sino más bien ‘experimentante’ del sujeto involucrado en el evento.

Que la variación del papel temático del sujeto no implique necesariamente una variación de estructura eventiva es una evidencia recurrente: en todos los predicados de (107), por ejemplo, difícilmente diríamos que *ella* recibe el mismo papel temático (*vid.* Hornstein *et al.*, 2005: 77-80); sin embargo, todos los predicados comparten la misma estructura eventiva de Eventos activos, *i.e.*, llevados a cabo por el sujeto.

- (107) a. Ella se tomó una pastilla.  
 b. Ella se tomó {un descanso / una siesta}.  
 c. Ella se lo tomó a mal.  
 d. Ella tomó posesión del cargo.  
 e. Ella se tomó su tiempo.  
 f. Ella lo tomó en cuenta.

(Adaptado de Hornstein *et al.*, 2005: 77)

Ejemplos como los anteriores (107) han sido aprovechados en la bibliografía para demostrar que el papel temático del argumento externo no es asignado exclusivamente por el núcleo *v*, sino que depende del SV: en (107), el mismo verbo (*tomar*) da lugar a SSVV distintos, los cuales asignan distintos papeles temáticos al argumento externo. Así pues, la asignación de papel temático no sería una propiedad del núcleo *v*, sino de la configuración *v*-SV (*vid.* Baker, 2003: 36; Chomsky, 1995: 316). Este dato refuerza la disparidad entre papeles temáticos y estructura eventiva, puesto que, tal y como comentamos en la sección anterior, al contrario de lo que sucede con la asignación de papel temático, el posible rasgo eventivo [iAct] es una propiedad del núcleo *v*. Asimismo —y por añadidura—, dicha disimetría en las funciones de asignación de papel temático (grupo *v*-SV) y de aportación de un rasgo eventivo (núcleo *v*), predice, justamente, que el papel temático que se asigne al especificador de un  $SV_{[iAct]}$  no sea necesariamente siempre el mismo.

En conclusión, por lo que concierne al presente estudio, hemos de tener en cuenta que (i) la asignación de caso (conocida también como “propiedad de la transitividad”), (ii) la asignación de papel temático al argumento externo y (iii) la dotación de rasgos eventivos son propiedades distintas del núcleo *v*/Voice.<sup>116</sup> Además de ser independientes entre sí, estas propiedades son variables: si asumimos que la categoría *v*/Voice está presente en cualquier sintagma verbal, entonces el núcleo *v*/Voice podrá asignar caso y papel temático, así como estar dotado de rasgos eventivos, de modo opcional (*vid.* Arad, 1999: 11-12).

<sup>116</sup> Siendo, además, la asignación de papel temático una propiedad no exactamente inherente a la categoría *v*, tal y como acabamos de comentar.

Son exclusivamente los rasgos eventivos los que nos interesan en este trabajo. Concretamente, lo que propongo a este propósito es que el núcleo *v/Voice*, o bien carece de rasgos eventivos, o bien posee un rasgo interpretable de acción [*iAct*].<sup>117</sup> Mientras en el primer caso el núcleo *v/Voice* no afecta a la estructura eventiva [ $\rightarrow$  § 9.3], en el segundo introduce un rasgo [*iAct*] que convierte al Evento [*iE*] en un Evento activo, esto es, un evento que implica una actuación del sujeto, alojado en la posición de [*Espec, Sv*] [ $\rightarrow$  § 9.4.1].

### 9.5 Léxico y sintaxis: la derivación de la estructura eventiva

Tal y como he venido argumentando, la estructura eventiva de los predicados se constituye sintácticamente en el ámbito del *Sv*, mediante los rasgos eventivos interpretables [*iE*] y [*iAct*], de cuya introducción se encargan las proyecciones *Asp* y *v*, respectivamente. Ahora bien, es de notar que el rendimiento sintáctico-eventivo de un predicado no es un proceso casual, sino que responde, por lo menos, a dos grandes restricciones:

(i) Los predicados léxicos, bien sean verbales o no verbales, poseen un rendimiento sintáctico y una interpretación eventiva ‘por defecto’. (Esto se deduce al observar el comportamiento de un predicado ante los diagnósticos eventivos y la propiedad siguiente).

(ii) El rendimiento sintáctico-eventivo ‘por defecto’ de un predicado puede verse alterado, pero dicha alteración sigue un orden exacto. Así pues, si bien un predicado puede entrar en una estructura sintáctica con una interpretación eventiva distinta de su rendimiento regular, estos fenómenos de ‘alteración’ no son aleatorios, sino ordenados. Concretamente, podemos observar que los fenómenos de alteración se dan en el orden de (108a), mas nunca a la inversa (108b).

- (108) a. Estado > Evento [*iE*] > Evento activo [*iE*] [*iAct*]  
 b. \*Evento activo [*iE*] [*iAct*] > Evento [*iE*] > Estado

<sup>117</sup> Nótese que, si bien parecida, la opción aquí propuesta no es equivalente a la de Kratzer (1996) (*vid.* también notas 102, 103, 106). Primero, porque Kratzer contempla la presencia de la categoría *Voice* solo en las estructuras transitivas. Segundo —tal y como ya hemos reseñado—, porque la opción de Kratzer mantiene la relación <agentividad - acción>. Tercero, porque el *Voice* estativo de Kratzer (propuesto también por Arad, 1999 en el marco de la morfología distribuida, y seguidores) está dotado de cierto contenido “estativo”, al contrario de lo que defiende en este trabajo: que la estatividad no es un primitivo, sino que coincide sencillamente con la ausencia total de aspecto interno. Cuarto —y más importante—, porque el límite Estados / Eventos sobre el que se basa la propuesta de Kratzer es el límite tradicional centrado en el dinamismo y la agentividad, el cual no resulta representativo para nuestros objetivos.

En otras palabras, a partir de su rendimiento ‘genuino’, ‘por defecto’, la estructura eventiva de un predicado puede ser alterada exclusivamente mediante la adición —no la supresión— de rasgos. Por ejemplo, en el caso de las construcciones copulativas (109), un predicado genuinamente estativo (109a) puede rendir como evento (109b) e, incluso, como evento activo (109c); asimismo, un verbo estativo (110a) puede recategorizarse como Evento activo (110b), y un Evento genuinamente inactivo y no dinámico (111a) puede cobrar lectura activa y dinámica (111b). Al contrario, bajo ningún concepto un predicado genuinamente eventivo (112a) puede recategorizarse como estativo (112b), así como un predicado eventivo activo (113a) no puede rendir ni como Evento inactivo, ni como Estado (113b, c).<sup>118</sup>

- (109) Estado > Evento [iE] > Evento Activo [iE] [iAct]:  
 a. Estado: Ana es insoportable.  
 b. Evento [iE]: Ana está insoportable (últimamente).  
 c. Evento Activo [iE] [iAct]: Ana fue insoportable (con sus abuelos, el otro día).
- (110) Estado > Evento activo [iE] [iAct]:  
 a. Ana cree en los fantasmas.  
 b. Ana ha creído en Juan (y él la ha traicionado).
- (111) Evento [iE] > Evento activo [iE] [iAct]:  
 a. El ejército rodeó la ciudad durante meses.  
 b. El ejército rodeó la ciudad muy lentamente.
- (112) Evento [iE] —/→ Estado:  
 a. Ana está harta  
 b. \*Ana es harta
- (113) Evento activo [iE] [iAct] —/→ Evento [iE] / Estado:  
 a. El niño {enterró / enterraba / entierra} a su perrito.  
 b. ??  
 c. ??

Evidencias como las anteriores son de enorme relevancia en el estudio de la estructura eventiva, porque esclarecen los procesos composicionales a los que está sometida la estructura eventiva. En definitiva, el rendimiento eventivo de un predicado no es un fenómeno ilimitado, sino limitado: este responde a unas restricciones específicas (*i.e.*, adición, mas no supresión de rasgos), las cuales, a su vez, derivan de

<sup>118</sup> La única posibilidad de releer un predicado genuinamente eventivo como estativo es bajo una interpretación genérica inducida por habitualidad [→ Cap. 1, § 4.2]: *Los niños (es normal que / habitualmente) entierran a sus perros; Los pintores pintan;* etc. Este proceso, sin embargo, no afecta a la estructura eventiva —tal y como la concebimos en este trabajo—, puesto que, en estos casos, los rasgos eventivos [iE] [iAct] no se suprimen, sino que el evento se reinterpreta mediante la adición de información (genérica o de otro tipo) en un dominio sintáctico superior al Sv. De hecho, la interpretación de evento activo sigue disponible en las emisiones genéricas de habitualidad (las cuales, como puede comprobarse, siguen respondiendo positivamente al diagnóstico de Evento), al contrario de las estativas propiamente dichas, que carecen de rasgos eventivos y son refractarias a las pruebas diagnósticas de los Eventos. Este tipo de estatividad (por derivación mediante ‘habitualidad’) ha de quedar bien distinguido de la estatividad propiamente dicha, esto es, una estructura predicativa desprovista de rasgos eventivos.

un rendimiento ‘por defecto’ del predicado. Estas evidencias apuntan a concluir que los predicados codifican léxicamente una información eventiva determinada, la cual define su rendimiento sintáctico-eventivo genuino, y —consecuentemente— sus posibles alteraciones.

El rendimiento eventivo ‘limitado’ de los predicados constituye una evidencia que no puede ser ignorada en un estudio sobre la estructura eventiva y, desde luego, representa un verdadero problema para aquellos planteamientos exclusivamente sintácticos, como, por ejemplo, los estudios de corte (neo-)construccionista o al estilo de la Morfología Distribuida (Borer, 2005; Harley, 2005, 2009; *i.a.*). Estas aproximaciones, de hecho, suelen atribuir a las entradas léxicas una información prácticamente nula, con lo que predicen —al contrario de las evidencias— que cada predicado pueda ostentar todo tipo de rendimiento eventivo.

Este inconveniente ha sido discutido ampliamente en la bibliografía, incluso por sus mismos promotores (*vid.* Folli & Harley, 2005: 97-100, 2007: 228-231, 235),<sup>119</sup> y, en efecto, contamos con algunos estudios que, a pesar de otorgar un enorme peso a la sintaxis, procuran contener de alguna manera la productividad ilimitada de los predicados que se predice erróneamente en los enfoques anteriores. Por ejemplo, MacDonald (2008b) justifica el rendimiento sintáctico-eventivo de los predicados sobre la base del modelo de sintaxis léxica de Hale y Keyser (1993, 2002). A su vez, Ramchand (2008) propone que las entradas léxicas poseen rasgos de inserción que determinan los núcleos que han de ser activados en la sintaxis.

Por lo que concierne al presente trabajo, la propuesta que avanzo en este estudio es que las configuraciones sintáctico-eventivas a las que dan lugar los distintos predicados derivan de una operación de concordancia entre los predicados léxicos y las proyecciones Asp y v. Por tanto, en consonancia con el modelo teórico aquí asumido respecto de la arquitectura de los rasgos (Zeijlstra, 2008, 2012, 2014) [→ § 9.2], trataré la derivación de la estructura eventiva en términos de “concordancia sintáctica” (*syntactic agreement*), lo que implica de modo directo —tal y como ya observamos— que los rasgos formales serán los protagonistas de la derivación de las estructuras en cuestión.

Concretamente, lo que propongo es que los predicados léxicos codifican los primitivos de su estructura eventiva en forma de rasgos no interpretables [uF], los

---

<sup>119</sup> En su estudio sobre la estatividad, Jaque (2014: 89-169) también analiza algunos modelos sintáctico-céntricos teniendo en cuenta el inconveniente aquí comentado.



cuales quedan legitimados en la sintaxis al establecer una relación de concordancia con las proyecciones dotadas de los rasgos interpretables [iF] correspondientes. Tal y como veremos a lo largo del trabajo, la propuesta avanzada no es una mera estipulación capaz de justificar el comportamiento de los diferentes predicados; al contrario, además de constituir una propuesta explicativa y predictiva del rendimiento sintáctico de los predicados, tenemos evidencias claras de fenómenos de duplicación de rasgos —en español— que, en virtud de la FFFH [ $\rightarrow$  § 9.2.1], demuestran que unos pares (no) interpretables de rasgos formales [i/uF] están efectivamente involucrados en la derivación de la estructura eventiva [ $\rightarrow$  Cap. 3, § 4.1.2].

Una idea parecida, según la cual los predicados poseen rasgos no interpretables que se chequean en proyecciones aspectuales específicas, ha sido utilizada previamente en el estudio de von Stechow (2007), donde se hace uso —sin embargo— de los operadores CAUSE y BECOME (al estilo de Dowty, 1979 y seguidores). Asimismo, este mecanismo derivacional es empleado de modo bastante extendido en el estudio de fenómenos como la concordancia negativa y la concordancia de número (*vid.* Biberauer & Roberts, 2011; Biberauer & Zeijlstra, 2012; Cyrino & Espinal, 2015).

Como ya se ha adelantado en la sección 9.2.1, la presente propuesta se fundamenta en la teoría de rasgos elaborada en Zeijlstra (2008, 2012, 2014), donde la operación de concordancia (*agree*) se define de la manera siguiente (114):<sup>120</sup>

- (114) Concordancia:  
 $\alpha$  puede concordar con  $\beta$  si y solo si:  
 a.  $\alpha$  posee al menos un rasgo no interpretable y  $\beta$  posee un rasgo interpretable igual  
 b.  $\beta$  manda-c a  $\alpha$   
 c.  $\beta$  es la meta más próxima para  $\alpha$

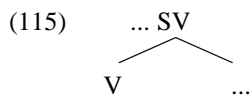
(Zeijlstra, 2012: 514)

Así pues, al aplicar esta teoría al estudio de la estructura eventiva —en los términos aquí propuestos—, el rendimiento sintáctico-eventivo por defecto de los distintos predicados quedaría justificado de la siguiente manera:

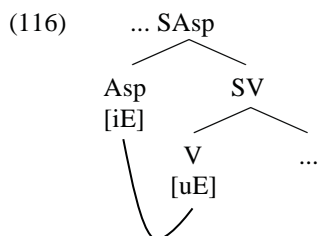
<sup>120</sup> Esta operación de concordancia funciona al revés que la operación de concordancia canónica (Chomsky, 2001), según la cual una sonda (*probe*) posee rasgos no validados y busca una meta (*goal*) —esto es, un elemento que posea el mismo rasgo validado— en su dominio-c. Por esta razón, la operación de concordancia propuesta por Zeijlstra (2012) se conoce también como “concordancia inversa” (*inverse agree*). Sin embargo, parece sensato suprimir la etiqueta de “inversa”, puesto que, tal y como argumenta el autor, esta parece ser, en realidad, la única manera en la que una operación de concordancia se puede establecer.



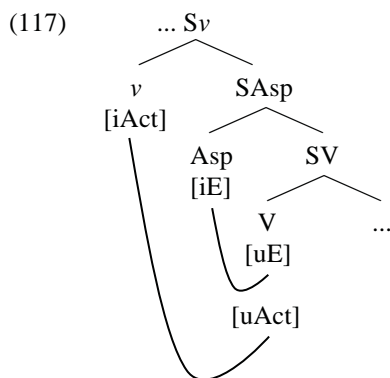
(i) Un predicado estativo carece de todo rasgo eventivo, con lo que se inserta en una estructura sintáctica carente de proyecciones eventivas, esto es, estativa. Dicha estructura coincide con la anterior (95), ilustrada de nuevo en (115).



(ii) Un predicado eventivo (no activo) codifica un rasgo no interpretable de Estado [uE], el cual queda legitimado en la sintaxis al establecer una relación de concordancia con el rasgo [iE] en Asp (116).



(iii) Un predicado eventivo activo codifica un rasgo no interpretable de Estado [uE] y otro de Acción [uAct], los cuales establecen una relación de concordancia con los rasgos [iE] y [iAct] en los núcleos Asp y v (117).



Como deseábamos, el sistema de concordancia aquí propuesto predice y justifica las dos evidencias observadas al principio de esta sección, las que constituyen el problema del rendimiento eventivo ‘limitado’ de los predicados, esto es, su rendimiento por defecto y el orden al que están sujetos los fenómenos de alteración del mismo. Concretamente:

(i) La codificación de rasgos no interpretables en los predicados léxicos —que imponen unos requisitos estructurales para poder establecer una relación de concordancia adecuada con los ejemplares interpretables y, por ende, garantizar la gramaticalidad de la estructura— predice y justifica que un predicado dé lugar a una determinada estructura, sin poder acabar en una estructura carente de alguna de las proyecciones necesarias para la concordancia de sus rasgos. En otras palabras, este sistema da cuenta del rendimiento sintáctico-eventivo por defecto de un predicado, así como de la imposibilidad de la operación de supresión de rasgos eventivos.

(ii) La codificación de rasgos interpretables en las proyecciones eventivas Asp y v predice que una estructura eventiva correctamente formada (esto es, en la que se cumple el rendimiento por defecto del predicado) pueda ser alterada mediante la adición de rasgos. En estos casos, pues, el predicado léxico aparecerá insertado en una estructura dotada de proyecciones eventivas adicionales con respecto a las necesarias para la concordancia de sus rasgos.

Los fenómenos de este tipo, en los que un predicado sufre una alteración aspectual porque aparece en un contexto inductor de una carga aspectual distinta de su especificación léxica, se conocen como fenómenos de “coerción”, o “coacción” (*coercion*) (De Swart, 1998; Escandell & Leonetti, 2002; Fernald, 1999; Moens & Steedman, 1988; *i.a.*). Debido a sus implicaciones discursivas,<sup>121</sup> no hay acuerdo en la bibliografía acerca de la naturaleza más o menos sintáctica de los procesos de coerción (cfr. Fernald, 1999: 59-61); sin embargo, en consonancia con la orientación sintáctica del marco aquí empleado y sobre la base de lo observado sobre las limitaciones del rendimiento eventivo de un predicado, en este trabajo estudiaré la coerción como una operación sintáctica. En efecto, solo una justificación sintáctica puede dar cuenta adecuadamente del hecho de que los procesos de coerción constituyen un fenómeno sistemático, pero limitado (recuérdese: la alteración de la estructura eventiva de un predicado puede tener lugar solo por añadidura —no por supresión— de rasgos).

A este propósito, seguiré la definición de coerción de Escandell y Leonetti (2002), quienes proponen que la coerción de un predicado está vinculada a la presencia, en la estructura sintáctica, de un elemento que actúe como desencadenante de la alteración aspectual del predicado, el cual recibe el nombre de “inductor” (*trigger*) y

---

<sup>121</sup> La alteración del rendimiento aspectual por defecto de un predicado responde, obviamente, a necesidades discursivas. Hablaremos con detenimiento de ello al tratar por primera vez un caso de coerción [→ Cap. 3, § 3.2.3].

tiene que cumplir unas restricciones específicas. Concretamente, la operación de coerción quedaría definida como en (118) (Escandell & Leonetti, 2002: 164-165):

- (118) Coerción:  
Operación desencadenada por un inductor sintáctico que satisface las condiciones siguientes:
- Tiene que imponer restricciones de selección semánticas o categoriales sobre su complemento.
  - Tiene que tener alcance sobre el predicado que es objeto de coerción (por ejemplo, un núcleo con respecto de sus argumentos o un adjunto respecto de su dominio de adjunción).

Como se observará, el modelo de computación aspectual aquí propuesto cumple plenamente dichas condiciones para la coerción. En efecto, todo núcleo funcional introductor de un rasgo eventivo (esto es,  $v_{[iAct]}$  y  $Asp_{[iE]}$ ) satisface los requisitos para funcionar como inductor sintáctico de coerción: exhibe propiedades de selección semántico-categorial ( $v$  selecciona  $SAsp$  y  $Asp$  selecciona  $SV$ )<sup>122</sup> y, lo que es crucial, tiene alcance sobre el predicado localizado en el  $SV$ , o en su dominio. En definitiva, del modelo aquí propuesto se sigue directamente la posibilidad de un predicado de ser coaccionado, así como las restricciones sobre dichos procesos de coerción, que —como observamos— han de darse necesariamente en el orden  $\emptyset > [iE] > [iAct]$ .

El sistema aquí presentado constituye la propuesta teórica fundamental mediante la cual, en los capítulos que siguen, se analizarán los fenómenos implicados en la distinción Estado / Evento, con el objetivo de justificar la tesis primordial de este trabajo, esto es, que Estados y Eventos se distinguen sencillamente por la carencia / presencia de un primitivo de Estado y coinciden con las clases tradicionales de los P-I y los P-E.

## 10. RESUMEN

Tras presentar el problema de la distinción Estado / Evento [ $\rightarrow$  § 2], que reclama una correcta acotación de las dos clases de predicados, en este capítulo se ha formulado la tesis central del trabajo: que una correcta distinción entre Estados y Eventos coincide con la distinción entre Predicados de Individuo (esto es, predicados de propiedad) y Predicados de Estado (predicados de situación o, efectivamente, de evento) y radica en la inercia aspectual de los primeros y la dotación de contenido aspectual de los

---

<sup>122</sup> Como veremos, en realidad  $Asp$  selecciona sintagmas predicativos, bien sea  $SV$  o  $SPred$  [ $\rightarrow$  Cap. 3, § 4].

segundos [→ § 3]. Como vimos, dicha tesis se presenta, pues, como una solución del enigma tradicional que envuelve las distinciones Individuo / Estado y Estado / Evento.

Tras esbozar esta tesis, hemos fijado tres tareas principales que han de ser llevadas a cabo para un adecuado desarrollo de la misma —y su consiguiente comprobación—:

(i) La individuación del primitivo aspectual definatorio de los Eventos (o P-E) y responsable, pues, de su distinción de los Estados (o P-I).

(ii) La determinación de la manera en que dicho primitivo está codificado en la gramática.

(iii) Un análisis formal unificado de los fenómenos lingüísticos implicados en la distinción Estado / Evento.

Por lo que atañe a la primera tarea, hemos propuesto que el primitivo aspectual de los Eventos es un ‘punto espaciotemporal’, al que hemos denominado “Estadio” [→ § 5]. Posteriormente, hemos emprendido las tareas siguientes, presentando la propuesta formal acerca de la representación gramatical del primitivo de Estadio (tarea ii), la cual servirá como herramienta de análisis de los fenómenos implicados en la distinción Estado / Evento (tarea iii). Concretamente, he propuesto que el primitivo de ‘Estadio’ se realiza en la gramática en forma de rasgo formal [i/uE] (*à la* Zeijlstra, 2008, 2014), el cual está codificado en los predicados eventivos como rasgo no interpretable [uE] y de cuya ocurrencia interpretable [iE] en la estructura se encarga una proyección funcional Asp alojada entre el Sv y el SV [→ § 9].

Al lado de esta línea de argumentación centrada en los Eventos (y, por reflejo, los Estados, como predicados carentes de todo contenido aspectual), a fin de proporcionar una visión abarcadora y, por tanto, más exacta, también nos hemos centrado en el análisis de las subpropiedades de los Eventos del ‘dinamismo’ y la ‘telicidad’. En cuanto al contenido ‘dinámico’ de los predicados, hemos desestimado su existencia como primitivo propiamente dicho, defendiendo su estatus de epifenómeno interpretativo derivado de un primitivo de ‘Acción’ sumado al primitivo de ‘Estadio’ de los Eventos [→ § 6]. Asimismo, en cuanto a la telicidad, hemos observado que en ella no están implicados primitivos, sino que dicha propiedad es derivada sintácticamente por la presencia de un argumento interno de un verbo eventivo activo que cumple con unas características determinadas [→ § 7].

Dejando de un lado la telicidad, que no entra en el estudio de la distinción Estado / Evento, para el primitivo de ‘Acción’ he propuesto, al igual que para el ‘Estadio’, que este encarna un rasgo formal [i/uAct], el cual está codificado en los predicados eventivos activos como rasgo no interpretable [uAct] y es introducido en la sintaxis como ejemplar interpretable [iAct] por un núcleo  $\nu$  que selecciona a  $SAsp_{[iE]}$  [→ § 9].

Como vimos, las propuestas concretas sobre la jerarquía de proyecciones  $\nu_{[iAct]} > Asp_{[iE]}$  y el sistema de concordancia (*à la* Zeijlstra, 2012) para la derivación de la estructura eventiva justifican adecuadamente, a la vez, el rendimiento sintáctico-eventivo de los predicados y los fenómenos de coerción a los que pueden ser sometidos (para la justificación de los cuales asumo la propuesta de Escandell & Leonetti, 2002).

Las bases formales aquí propuestas quedarán adecuadamente justificadas y matizadas en los capítulos siguientes, en los que nos dedicaremos a la tercera tarea, esto es, el análisis y la justificación en los términos aquí propuestos de los fenómenos sintácticos implicados en la distinción Estado (P-I) / Evento (P-E).

Antes de seguir, conviene reseñar, por último, que a lo largo de este capítulo se han asentado también unas bases conceptuales fundamentales para el desarrollo de la tesis. Más exactamente, el capítulo encierra una descripción detallada de los conceptos de ‘aspecto interno’, ‘aspecto externo’ y ‘espacio-tiempo’, así como de la distinción y la relación entre los planos ‘interno’ y ‘externo’.

## APÉNDICE I. DURACIÓN E INICIOS

La ‘duración’ y los ‘inicios’ de los eventos han sido reconocidos por un considerable número de estudiosos del aspecto como unos primitivos representativos del aspecto interno de los predicados. No es este el punto de vista que, al respecto, se asume en esta tesis. Si bien estos criterios son irrelevantes en lo que concierne a la distinción Estado / Evento, su desestimación en un estudio centrado en las propiedades aspectuales internas de los predicados podría resultarle extraño a un lector experimentado, sobre todo para el caso de la ‘duración’, que, como vimos, ha sido tomada en cuenta tradicionalmente para describir la distinción Individuo / Estado en términos de propiedades ‘permanentes’ y ‘transitorias’ [→ Cap. 1, § 8]. Es por ello que, en este capítulo, se ha optado por insertar un apéndice en el que, mediante unas reflexiones empíricas elementales, se presentan las razones por las que ‘duración’ e ‘inicios’ no se toman en consideración en este estudio.

### AI.1 Notas sobre la ‘duración’

Uno de los criterios de los que los lingüistas se han servido para clasificar los predicados es la ‘duración’, entendida como la longitud del intervalo de tiempo a lo largo del cual la eventualidad denotada por el predicado se extiende. Así pues, las eventualidades ‘durativas’ serían aquellas que se extienden a lo largo de un intervalo de tiempo, mientras que las ‘no durativas’ (conocidas también como “puntuales”), aquellas que poseen una duración muy breve, o nula.

Este criterio aspectual fue introducido por Vendler (1957), y sigue utilizándose hoy en día para distinguir entre dos tipos de predicados télicos: los durativos, conocidos como “realizaciones” (119), y los no durativos, o “logros” (120).

(119) Realizaciones: *planchar tres camisas, construir el edificio...*

(120) Logros: *explotar, llegar, entrar, salir, nacer...*

Sin embargo, que la ‘duración’ constituya un criterio aspectual interno de los predicados no se acepta de modo unánime en la bibliografía. En efecto, en algunos estudios filosóficos anteriores a Vendler (Aristóteles; Kenny, 1963; *i.a.*), los predicados se distinguían en tres clases, establecidas exclusivamente sobre la base de los criterios que hoy conocemos como ‘dinamismo’ y ‘telicidad’. Asimismo, son varios los autores

modernos que no contemplan la duración en sus taxonomías aspectuales (e.g. Pustejovsky, 1991), y algunos llegan a rechazarla abiertamente (Tenny, 1994; Verkuyl, 1993).

Pues bien, estas últimas posturas parecen estar en lo cierto. En efecto, la extensión en el tiempo de la eventualidad denotada por un predicado solo puede ser acotada en relación con el tiempo del mundo (el tiempo externo), que, como vimos, no está implicado en la constitución aspectual de los predicados. De hecho, para medir la duración de algo, es imprescindible contar con, al menos, dos puntos temporales (inicial y final) discretos, *i.e.*, extralingüísticos [→ Apéndice II, § AII.2]. Por ejemplo, que el evento ‘entrar’ dure poco o mucho solo dependerá de su realización en el mundo: es posible que suela durar poco (*¡Entra! Que es un momento*), pero no tiene por qué ser así (*Para entrar al tribunal tardé muchísimo, al menos quince minutos*). El mismo razonamiento es válido con respecto a la clasificación de los predicados que acabamos de presentar: que ‘entrar’ dure menos que ‘planchar tres camisas’ solo puede ser averiguado al comparar dos eventos específicos localizados espaciotemporalmente en el mundo. En la mayoría de los casos es probable que la predicción se cumpla, pero no tiene por qué cumplirse: *Eres tan lento que mientras entrabas en casa pude planchar tres camisas*. En este caso concreto, por ejemplo, el evento del mundo ‘entrar en casa’ dura igual —o más— que ‘planchar tres camisas’.

Ahora bien, a fin de investigar adecuadamente en la espaciotemporalidad ‘interna’ de los predicados, podríamos hacer caso omiso de las consideraciones anteriores y conjeturar que, con independencia de cómo sea la realización concreta de un evento específico en el mundo, algunos predicados eventivos, efectivamente, codifican un contenido aspectual ‘durativo’ y otros, ‘no durativo’.<sup>123</sup> De ser así, dichos predicados deberían mostrar comportamientos sintácticos dispares, que atestiguaran su distinta codificación lingüística. Sin embargo, el resultado es negativo: como veremos, no contamos con ninguna prueba estrictamente sintáctica que distinga entre predicados durativos y no durativos, sino solo con pruebas de lectura de los predicados, las cuales —por añadidura— no dependen del carácter más o menos durativo del predicado, sino del carácter télico del mismo [→ § 7].

Las pruebas más acreditadas para estudiar la duración son (i) la inserción del predicado en la perífrasis <estar + gerundio> y la modificación con (ii) *en X tiempo*,

<sup>123</sup> No queda claro si este contenido es ‘durativo’ y ‘no durativo’, o ‘más’ y ‘menos’ durativo, ya que, como veremos a lo largo de esta sección, la duración parece presentar distintos grados. Es este otro indicio de que la duración no constituye un criterio aspectual codificado y capaz de acotar clases de predicados.

(iii) *durante X tiempo* y (iv) *casi* (*vid.* De Miguel, 1999). En cuanto a la primera prueba, se ha aducido que los eventos que carecen de duración (*i.e.*, los logros) se interpretan como descritos en el mismo instante en el que ocurren (121a) o como a punto de alcanzar su límite (121b) (De Miguel, 1999: 3034-3035). Así pues, al decir que la bomba “está explotando”, decimos que el momento del habla coincide con el momento de la explosión, mientras que al decir que el tren “está saliendo” describimos que el evento está a punto de cumplirse: el tren aún no ha salido del todo y solo cuando esté fuera de la estación habrá salido.

- (121) a. La bomba está explotando.  
b. En este momento, el AVE está saliendo de Santa Justa.

(De Miguel, 1999: 3035)

Ahora bien, las lecturas propuestas en la clase de los logros no resultan convincentes, ya que en ambos casos (121) se presenta un evento télico en curso y que, por tanto, no ha alcanzado su límite, esto es, no acaba de realizarse: la bomba está en proceso de explosión, pero no ha terminado de explotar;<sup>124</sup> y el tren está en proceso de salir, pero mientras no haya salido, no habrá salido.

Asimismo, esta lectura no parece ser exclusiva de los logros, ya que cualquier evento télico (122), en la construcción de gerundio con *estar*, se interpreta como un evento en curso que tiende hacia un límite: por ejemplo, todas las tres camisas o el edificio entero, en (122a-b), respectivamente.

- (122) a. Estoy planchando las tres camisas que me dejaste.  
b. Aquellos albañiles están construyendo el edificio más alto de la ciudad.

Con todo, lo que distinguiría un logro (121) de una realización (122) es que los eventos de (121) llegarían a cumplirse (esto es, alcanzarían su límite) más rápidamente que los de (122). Sin embargo, esta es una intuición estrechamente relacionada con el conocimiento del mundo y la situación comunicativa. De hecho, si unos policías analizaran la grabación de la explosión de una bomba, podrían ralentizar la imagen y evaluar el evento ‘explotar’ también en un lapso de tiempo muy alargado (123).

<sup>124</sup> Figurarse esta situación es difícil, porque nuestro conocimiento del mundo y nuestra percepción habitual no nos consienten evaluar el proceso de explosión de una bomba. Sin embargo, si pudiéramos observarlo, quizás veríamos que la bomba se va calentando y agrietando justo antes de explotar, y en ese estadio diríamos que “está explotando”, pero aún no ha explotado. Asimismo, podríamos observar que la bomba ya ha explotado, pero su onda expansiva sigue ampliándose —*vid.* (123) y el análisis de los predicados télicos en general en la sección 7—.



- (123) Con la imagen tan ralentizada, se ve todo lo que ocurre alrededor mientras la bomba está explotando.

Por añadidura, intuitivamente diríamos que hay cierta gradualidad en la clasificación de los predicados según su duración: parece que concebimos ‘construir un edificio’ (122b) como más durativo que ‘planchar tres camisas’ (122a), el cual quizás sea más durativo que ‘salir de la estación’ (121b), que, a su vez, dura más que ‘explotar’ (121a). Así pues, hallamos diferencias de duración incluso dentro de las mismas supuestas clases de eventos durativos (122) y no durativos (121). Por tanto, contrariamente a lo que se espera de un criterio relevante en el estudio del aspecto interno, la duración no puede distinguir de modo preciso entre predicados ‘no durativos’ y ‘durativos’: todo dependería de nuestro conocimiento del mundo y de la situación específica a la que nos refiramos.

La modificación con *en X tiempo* también avala esta visión: como es bien sabido [→ § 7.2.2], con los eventos télicos, el modificador puede precisar al cabo de cuánto tiempo se alcanza el límite del evento: en los ejemplos que siguen, el evento de explotar culmina en un segundo (124a), el de salir de la estación, en un minuto (124b), el evento de planchar tres camisas culmina a los cinco minutos (124c), y el de construir el edificio se cumple al año (124d).

- (124) a. La bomba explotó en un segundo.  
b. El AVE salió de la estación en un minuto.  
c. Ana planchó las tres camisas en cinco minutitos.  
d. Los albañiles construyeron el edificio en un año.

Sin embargo, según los defensores de la duración, con los logros estrictamente puntuales (124a) el modificador *en X tiempo* modificaría, a la vez, el inicio y el final del evento, porque estos predicados, al no constar de duración, no distinguen entre límite inicial y final. De nuevo, esto es cierto bajo asunciones comunes y corrientes, como en el ejemplo de (124a), donde el complemento temporal es el más esperable para un evento como ‘explotar’: en un segundo la bomba empieza y termina de explotar, con lo que percibimos el evento como iniciado y acabado en el mismo instante. Sin embargo, si alargásemos el marco temporal introducido por el modificador, veríamos que no hay ninguna distinción entre *explotar* y los demás eventos télicos (125): el evento ‘explotar’ se consumiría en el lapso temporal indicado por el modificador. Posiblemente tengamos que pensar en un escenario de ciencia-ficción, donde unos científicos hayan creado una

bomba con un proceso explosivo muy sofisticado. De todas formas, en lo que atañe a la gramática, esto no es relevante.

(125) Esta bomba consta de una tecnología que le permite explotar lentamente, en veinte segundos.

En cuanto a la modificación del evento con *durante X tiempo*, en los estudios se ha reseñado que los logros dan lugar a una interpretación iterativa (126).<sup>125</sup> De nuevo, sin embargo, tal y como vimos al hablar de telicidad [→ § 7.2.3], la lectura iterativa no es exclusiva de los predicados no durativos, sino que también la admiten las realizaciones (127); lo que sugiere que la posibilidad de un evento de interpretarse como repetido en un lapso de tiempo no se debe a su escasa duración.

- (126) a. El tren número 3400 llegó a la estación central durante tres años.  
 b. Ana se enfadó con su marido durante muchos años y luego se tranquilizó.
- (127) a. Ana planchó tres camisas (todos los días) durante mucho tiempo.  
 b. Los albañiles de esta empresa construyeron el edificio (más de una vez) durante estos años.

Finalmente, por lo que atañe a la modificación con *casi*, se ha razonado que con los eventos no durativos solo se interpreta que el evento casi ocurre, pero no llega a ocurrir (128), mientras que con los eventos durativos se interpreta que el evento comenzó, pero quedó interrumpido antes de completarse (129).

- (128) a. Mi abuelo casi se muere del susto al ver el reportaje.  
 b. Ese albañil casi se cae del andamio.

(De Miguel, 1999: 3027)

- c. El petardo casi explota.  
 d. El tren casi sale de la estación.

- (129) a. Ayer, Ángela casi se toma un tubo de píldoras.  
 b. La policía casi desaloja a los reunidos.

(De Miguel, 1999: 3026)

- c. Juan casi plancha las tres camisas.  
 d. Los albañiles casi construyen el edificio.

Ahora bien, a mi juicio, también en esta ocasión las dos lecturas son idénticas: en ningún caso —tanto en (128) como en (129)— los eventos tólicos predicados han

<sup>125</sup> Para el español, véase De Miguel (1999: 3020-3022, 3039, 3045). La misma observación se halla en los siguientes estudios: Tenny (1987: 22-23), Jackendoff (1996: 308), Schmitt (1996: 12), Alsina (1999: 83), Vanden Wyngaerd (2001: 77).

ocurrido. Así pues, el abuelo no se ha muerto, el albañil no se ha caído, el petardo no ha explotado, el tren no ha salido, Ángela no se ha tomado un tubo de píldoras, la policía no ha desalojado a los reunidos, Juan no ha planchado las tres camisas, y los albañiles no han construido el edificio. Desde luego, en los ejemplos de (129) inferimos con más claridad que algún evento se ha dado: Ángela se ha tomado algo, la policía ha intentado desalojar a alguien, Juan ha planchado un poquito, y los albañiles han construido algo. Sin embargo, estas inferencias no coinciden con los eventos descritos en (129): así pues, por ejemplo, al contrario de lo que se sostiene en la bibliografía, no es cierto que el predicado eventivo ‘tomarse un tubo de píldoras’ ha comenzado y no ha alcanzado su final, sino que el evento que inferimos que ha comenzado es ‘tomarse algo’, el cual es otro evento. Dicha inferencia es posible por la naturaleza sintagmática del predicado télico en análisis. En efecto, los predicados de (129) —etiquetados como “durativos”, o “realizaciones”— son predicados cuya telicidad se deriva sintácticamente a partir de verbos transitivos (a los que denominamos TT [ $\rightarrow$  § 7]). Notaremos, de hecho, que el evento que se interpreta como ocurrido es el evento atético (‘tomar’, ‘desalojar’, ‘planchar’, ‘construir’) que subyace al evento télico efectivamente predicado (‘tomarse un tubo de píldoras’, ‘desalojar a los reunidos’, ‘planchar tres camisas’, ‘construir el edificio’). Al contrario, a partir de los predicados “no durativos” —o “logros”— de (128) no podemos inferir eventos atéticos que hayan ocurrido previamente al alcance del *telos*, puesto que estos son predicados inherentemente téticos (a los que aquí denominamos TI) [ $\rightarrow$  § 7].

Así pues, tanto en (128) como en (129) los eventos predicados no se han dado, pero en (129) podemos inferir con más facilidad que algún evento —distinto del evento télico predicado— sí que ha comenzado. Esto depende de los distintos modos en que se deriva la telicidad en la lengua española (TT y TI) [ $\rightarrow$  § 7], pero bajo ningún concepto diríamos que estos fenómenos están relacionados con un primitivo adicional de ‘duración’ del evento.

En definitiva, en esta sección observamos que no tenemos pruebas sintácticas que puedan dar cuenta de un contenido ‘(no) durativo’ codificado en los predicados. Asimismo, estos no pueden ser distinguidos de modo definitivo entre ‘durativos’ y ‘no durativos’, porque el grado de la duración parece variar considerablemente de un predicado a otro y, a la vez, puede ser alterado con facilidad dependiendo de la situación comunicativa y cómo concebamos el predicado específico. Todo esto indica que la

duración es irrelevante para distinguir entre clases de predicados: no es una característica espaciotemporal codificada en los predicados y, por ende, definitoria de su aspecto interno. Al contrario, es posible que la duración juegue un papel importante como componente interpretativo, derivado del conocimiento del mundo y sometido a las restricciones pragmáticas de cada uso concreto que de un predicado se haga.<sup>126</sup> Finalmente —y por añadidura—, observamos que los fenómenos de interpretación más o menos durativa de los predicados parecen estar relacionados con la telicidad, lo que encontraría una explicación en los distintos modos de derivar la telicidad, o bien a partir de estructuras transitivas (TT) o bien a partir de estructuras inacusativas (TI) [→ § 7].

### AI.2 Notas sobre el ‘inicio’

Algunos autores sostienen que ciertos predicados eventivos destacan una de las fases que componen el evento. Según este punto de vista se han distinguido, por un lado, los predicados “de fase inicial” —“incoativos”, “ingresivos” o “inceptivos”—, cuyo contenido enfoca la fase inicial del evento (*e.g.*, *amanecer*, *brotar*, *floreecer*, *surgir*) y, por otro, los predicados “de fase final” —o “terminativos”—, que enfocan la fase final (*e.g.*, *nacer*, *morir*, *llegar*).

No hace falta analizar a fondo la distinción para percatarnos de una evidencia crucial, esto es, que los predicados en análisis son todos télicos. Como sabemos, los predicados télicos se definen por poseer una estructura eventiva compuesta de un ‘límite’ que marca el cumplimiento del evento, y, efectivamente, podemos notar cómo dicha propiedad es extensible a cualquiera de los predicados mencionados arriba: el evento de ‘amanecer’ se cumple al alcanzar un límite coincidente con la salida del sol, así como el evento ‘nacer’ se cumple al alcanzar un límite coincidente con la salida completa de un ser vivo del cuerpo de la madre. En este sentido, pues, todos los predicados télicos podrían ser definidos como “terminativos”.

Sin embargo, según los defensores de la ‘ingresividad’, los predicados “ingresivos” se distinguirían por el hecho de que el límite que codifican coincide con el comienzo del evento.<sup>127</sup> De esto se tendría constancia al colocar el evento en el tiempo

<sup>126</sup> En De Miguel (1999: 3030-3039) se comentan otros datos menos llamativos que distinguirían los logros de las realizaciones, tales como la compatibilidad del predicado con *todavía* o con modificadores adverbiales del tipo *lentamente*. Junto con los datos comentados en esta sección, estas evidencias parecen reforzar la idea de que la duración queda relegada al saber enciclopédico y tiene manifestaciones en la compatibilidad semántico-pragmática entre determinadas palabras o sintagmas.

<sup>127</sup> Esta es quizás la observación más ‘lingüística’ avanzada en defensa de la existencia de predicados ingresivos. En efecto, las consideraciones habitualmente presentadas están relacionadas más bien con el conocimiento del mundo y se basan sobre la idea de que los eventos denotados por los predicados ingresivos desembocan en un estado o un

(externo) mediante un deíctico temporal, el cual señala el momento en que el evento tiene lugar en el mundo. Ahora bien, mientras que con los eventos terminativos interpretamos que el evento acaba en el momento señalado (“el evento culmina en t”) (130), con los predicados ingresivos también podemos interpretar el momento en el que el evento comienza (“el evento inició en t”) (131.2). Por tanto, resulta que los predicados ingresivos ostentan dos lecturas: la lectura canónica culminativa (131.1), sumada a una lectura de inicio del evento (131.2).<sup>128</sup>

- (130) a. Ana nació a las seis y media de un sábado.  
a.1 El evento nacer culmina a las seis y media.  
b. Sofía llegó a las ocho y media del lunes.  
b.1 El evento llegar culmina a las ocho y media.

(Adaptados de De Miguel, 1999: 3024)

- (131) a. Amaneció a las seis.  
a.1 A las seis culminó de amanecer.  
a.2 El amanecer empezó a las seis.  
b. Ayer el almendro floreció.  
b.1 El almendro en el día de ayer floreció del todo.  
b.2 El almendro empezó a florecer ayer.

Antes de avanzar conclusiones, conviene observar que todas las lecturas anteriores son consistentes con el contenido aspectual ‘tético’ de los predicados. Como vimos, un evento, al ser colocado en un punto temporal del mundo, cobra referencia y se interpreta como “perteneciente” a ese punto. Ahora bien, ya que la veracidad de un predicado tético está sujeta al alcance de un límite, al colocar un evento tético en un punto temporal externo, dicho punto incluye el límite que caracteriza al predicado.<sup>129</sup> Así pues, tanto con los predicados terminativos (130) como con los ingresivos (131) interpretamos que el evento tético se inscribe, ocurre, en el tiempo indicado por el deíctico temporal; y su ocurrencia, por ser tético, implica la consecución del límite: a las seis y media, Ana ha salido del cuerpo de la madre, con lo que ocurre el evento ‘nacer’ (130a), a las ocho y media es cuando Sofía cruza el límite que marca su llegada, y

---

proceso posterior (‘amanecer’ > ‘ser de día’, ‘florecer’ > ‘estar florecido’). Sin embargo, estos juegos inferenciales son irrelevantes para el estudio del aspecto interno, ya que un evento lingüístico no se define en relación con otro, sino por sus exclusivas propiedades intrínsecas. Asimismo, dichas inferencias podrían igualmente aplicarse a muchos eventos “terminativos” (‘morir’ > ‘estar muerto’, ‘entrar’ > ‘estar dentro’), lo cual debilita considerablemente la validez del razonamiento. Está claro que la distinción está principalmente establecida sobre la base de un punto de vista ceñido al conocimiento del mundo real (*nacer*, ingresivo, *morir*, terminativo; *brotar* y *florecer*, ingresivos, *marchitarse*, terminativo), lo que no debería afectar de esta manera al estudio del aspecto interno.

<sup>128</sup> Para los predicados ingresivos, la lectura canónica de “evento que culmina en t” no se suele recoger en los estudios (*vid.* De Miguel, 1999: 3023-3024), sin embargo está claro que estos predicados también la tienen.

<sup>129</sup> Me refiero a casos como aquellos recogidos en los ejemplos (130) y (131), donde el evento se coloca en un punto exacto del tiempo externo y se presenta como perfecto (cumplido en el pasado). No me refiero a otros posibles casos, con otras posibles colocaciones temporales del evento y otros valores aspectuales externos.

ocurre el evento ‘llegar’ (130b), a las seis es cuando sale el sol, y ocurre el evento ‘amanecer’ (131a), y ayer es cuando las flores del árbol se abren, con lo que ocurre el evento ‘florecer’ (131b).

Así pues, a efectos aspectuales (internos), el evento denotado por el predicado consta de un único límite, el cual se interpreta como “alcanzado” a la hora de afirmar que el evento télico predicado ha ocurrido en el mundo. Ahora bien, en el caso de los predicados “ingresivos” (131) dicho límite parece ser interpretado como un límite que, en el flujo temporal del mundo, se alcanza —por así decirlo— con más inmediación con respecto a los predicados “terminativos”, lo que determina su consiguiente (posible) interpretación de límite alcanzado al mismo tiempo que se inicia el evento.

Así pues, es crucial tener bien en cuenta que todos estos predicados constan de un solo límite, y esto es lo que define su carácter de predicados télicos. Por tanto, las fases iniciales, o finales, no han de entenderse como componentes distintos de la estructura eventiva de los predicados, sino que la idea de ‘inicio’ o ‘fin’ parece ser un efecto interpretativo del único límite que caracteriza a todo predicado télico. En otras palabras, los denominados predicados “ingresivos” no tienen un primitivo adicional o distinto de los “terminativos”, sino que la estructura eventiva de ambos está dotada de un ‘límite’, cuya interpretación puede variar. Desde luego, estos fenómenos interpretativos deberían ser clarificados en los estudios sobre telicidad, con lo que no profundizaremos más sobre ellos.

En la bibliografía sobre el aspecto interno no han faltado propuestas que han tomado en análisis los límites iniciales como primitivos aspectuales de la estructura eventiva. Es el caso de estudios como el de MacDonald (2008b), donde el ‘inicio’ se integra como rasgo distinguidor de los predicados eventivos. Este punto de vista, si bien puede coincidir terminológicamente con lo que acabamos de comentar, no está relacionado con el fenómeno de la ‘ingresividad’, entendida como focalización de la fase inicial de un evento. En este caso, se defiende justo lo contrario de lo que acabamos de razonar. Concretamente, MacDonald propone que los Eventos —al contrario de los Estados— codifican en su estructura eventiva un rasgo que expresa que el evento tiene un comienzo, al cual se sumaría, en los predicados télicos, un ‘límite final’. MacDonald postula este ‘inicio’ para justificar las lecturas de los predicados atélicos, en contraste con los predicados télicos, a la hora de ser delimitados temporalmente: por ejemplo, al entrar en construcciones con sintagmas de medida temporal del tipo *tardar X tiempo en...* (MacDonald, 2008b: 64-68). Según el autor, con los predicados que constan de

inicio y final (132), el modificador mide el tiempo transcurrido tanto hasta el inicio del evento (132a) como hasta su final (132b), mientras que con los predicados que carecen de final, el modificador mide exclusivamente el tiempo transcurrido para el inicio del evento (133).

- (132) Paul ha tardado diez minutos en beberse la jarra de cerveza.  
a. Transcurridos diez minutos, Paul ha empezado a beber la jarra.  
b. Transcurridos diez minutos, la jarra estaba completamente bebida.

(MacDonald, 2008b: 64)

- (133) Paul ha tardado diez minutos en reírse.  
a. Transcurridos diez minutos, Paul ha empezado a reírse.  
b. #Transcurridos diez minutos, Paul acabó de reírse.

(MacDonald, 2008b: 64)

Ahora bien, si los inicios fueran exclusivos de los predicados eventivos —tal y como pretende defender MacDonald—, esperaríamos que pudieran distinguir entre Estados y Eventos; sin embargo, la misma lectura de medición del tiempo transcurrido hasta el inicio del evento, observada en los ejemplos anteriores, también se mantiene con los predicados estativos (134).

- (134) a. Paul tardó diez años en amar a su mujer.  
(= Transcurridos diez años, Paul empezó a amar a su mujer)

(MacDonald, 2008b: 67)

- b. Paul tardó diez años en ser francés.  
(= Transcurridos diez años, Paul adquirió la nacionalidad francesa)

Parece, pues, que los inicios no son exclusivos de los predicados eventivos, y esto se debe a una sencilla razón: la noción de ‘inicio’ se puede derivar por defecto al adscribir un predicado en el mundo externo, esto es, al observar una eventualidad en el mundo. En efecto, notaremos que pruebas como las anteriores informan acerca de la pertenencia de las eventualidades al mundo extralingüístico: una construcción del tipo *tardar X tiempo en...* mide al cabo de cuánto tiempo (externo) la eventualidad denotada por el predicado se inscribe en el mundo; esto es, coloca la eventualidad en el flujo temporal del mundo, al igual que cualquier otra expresión temporal deíctica. Así pues, en el caso de los predicados desprovistos de un límite interno (*i.e.*, atélicos), dicho modificador informa sobre el tiempo transcurrido hasta el anclaje de la eventualidad en el mundo, el cual, en ausencia de mayores especificaciones, se interpreta por defecto

como su comienzo. En cambio, con los predicados que codifican internamente un límite (*i.e.*, tólicos), el marcador temporal también puede medir el tiempo transcurrido hasta alcanzar dicho límite.

Observamos, por tanto, que el inicio de una eventualidad no constituye un rasgo distinguidor de los predicados, sino que se lee por defecto al localizar temporalmente una eventualidad. Al contrario —y de nuevo—, apreciamos que lo que distingue unos predicados de otros es la presencia de un límite interno (el *telos*), el cual es capaz de desencadenar lecturas adicionales a la hora de insertar el evento denotado por el predicado en el flujo temporal del mundo.

En conclusión, por lo que atañe al aspecto interno, podemos distinguir entre predicados desprovistos y predicados provistos de un límite en su estructura eventiva, lo que se conoce también como la propiedad aspectual de la “(a)telicidad”. La presencia de dicho límite puede favorecer distintas interpretaciones del evento, dependiendo, como ya vimos, de nuestro conocimiento del mundo, de la situación comunicativa, así como —posiblemente— de otros factores aspectualmente relevantes que deberían ser estudiados en el ámbito de la telicidad, como la distinción entre TT y TI [ $\rightarrow$  § 7]. En todo caso, los predicados tólicos siempre codifican un único límite, con lo que, al hablar de límites iniciales, finales (o de cualquier otro tipo), no debemos pensar en primitivos aspectuales distintos y, a la vez, no debemos dejarnos influenciar por los efectos interpretativos derivados de factores ajenos al aspecto interno (tales como la deixis temporal, el aspecto externo, el conocimiento del mundo y la situación discursiva). Por tanto, la individuación de un límite interno, constitutivo de la estructura eventiva de un predicado, no debe confundirse con la detección de límites inferidos a partir de la inserción del predicado en el mundo. A este respecto, conviene remarcar que el proceso de colocación de una eventualidad en el flujo temporal del mundo ha de ser bien distinguido de las propiedades temporales internas del predicado. Todo predicado —eventivo o estativo que sea— puede (y debe) ser insertado en el flujo temporal externo, y dicha inserción —evidentemente— está sujeta a la delimitación o la figuración de puntos de inicio, de fin, así como de cualquier otra noción temporal extralingüística necesaria. Todo esto, sin embargo, no ha de perturbar el análisis de las propiedades espaciotemporales internas de los predicados, las cuales, como dijimos, son independientes de los eventos concretos del mundo y, por ende, de su realización en el flujo temporal externo.



## APÉNDICE II. ESPACIO-TIEMPO INTERNO Y EXTERNO

El contenido de este apéndice no tiene implicaciones de mayor envergadura en el resto de esta tesis. Aquí se plantean tres grandes preguntas que derivan de distinguir entre los conceptos de ‘espacio-tiempo interno’ y ‘espacio-tiempo externo’. A la resolución de las primeras dos preguntas se dedica la primera sección, la cual constituye un razonamiento independiente de temas eminentemente lingüísticos y que le resultará mayormente interesante —espero— al lector interesado en cuestiones que trascienden la reflexión sobre la gramática. En la segunda sección, se toma en análisis el tercer interrogante, cuyo tratamiento, en cambio, puede arrojar luz sobre aspectos fundamentales de esta tesis, como la naturaleza del punto espaciotemporal (Estadio) y el criterio aspectualmente irrelevante (desde un punto de vista ‘interno’) de la ‘duración’.

### AII.1 Mundo, cognición y lengua

En el intento de establecer qué primitivos configuran el contenido aspectual de los predicados, a lo largo de este capítulo se ha efectuado una distinción sobre el concepto de espacio-tiempo entre ‘externo’ e ‘interno’ [→ §§ 4, 5]. Por un lado, el espacio-tiempo externo sería la red 4D de puntos espaciotemporales (o eventos) que constituye el mundo extralingüístico y en la que se alojan las entidades; por otro lado, hemos definido “interno” al espacio-tiempo codificado en forma de primitivos en los predicados. Tal y como observamos, la distinción de un plano externo de otro interno está atestiguada en la lengua mediante distintos componentes: el aspecto interno —el conjunto de primitivos espaciotemporales codificados en los predicados—<sup>130</sup> se distingue del tiempo flexivo y del aspecto externo, en cuanto instrumentos de la gramática que se encargan de relacionar las eventualidades descritas por los predicados con el espacio-tiempo externo, situándolas en un momento discreto y describiendo la forma en que estas se dan en dicho mundo extralingüístico.<sup>131</sup> El panorama aquí descrito se resume en (Fig. 19).

---

<sup>130</sup> Hablo de “primitivos”, en plural, porque no excluyo que futuras investigaciones propongan primitivos adicionales. En todo caso, recuérdese que en este estudio defiendiendo la existencia de un único primitivo espaciotemporal interno a los predicados eventivos: el punto espaciotemporal.

<sup>131</sup> Se podría objetar que el tiempo flexivo y el aspecto externo son propiedades internas —y no externas— porque pertenecen a la lengua. Sin embargo, la oposición ‘interno’ / ‘externo’ aquí empleada hace referencia a la codificación de lo extralingüístico (externo) específicamente en los predicados (interno). Así pues, el hecho de que tiempo y aspecto externo sean herramientas de la lengua (intralingüísticas) no es suficiente para definir las ‘internas’ —en el sentido aquí propuesto—, puesto que son herramientas que la lengua pone a disposición para referirse al espacio-tiempo externo, esto es, a las propiedades espaciotemporales de las eventualidades extralingüísticas. Desde luego, en cuanto elementos pertenecientes al código lingüístico, estos también merecen un estudio minucioso en aquellas investigaciones centradas en la codificación de lo extralingüístico en un ámbito interno a la lengua, pero externo a los predicados. Por tanto, como veremos en esta sección, la cuestión no es si considerar estos elementos

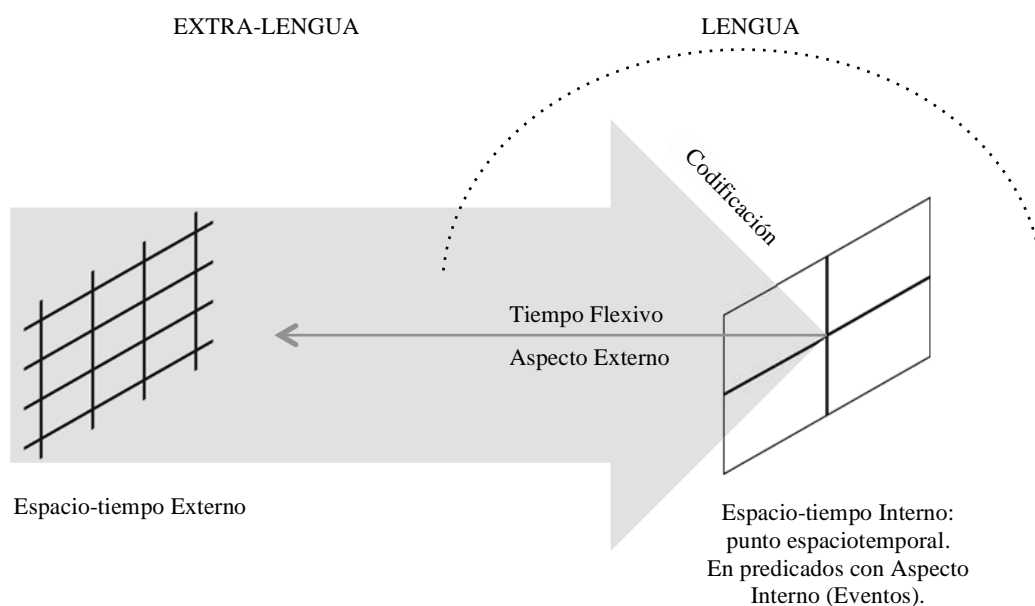


Figura 19. Espacio-tiempo externo e interno: codificación e interacción

Al razonar sobre el aspecto interno —y, más exactamente, la distinción entre las clases de los predicados estativos y eventivos—, en las páginas anteriores llegamos a una generalización relevante, que se deriva de dos evidencias principales (135):

- (135) La codificación del aspecto interno coincide con el espacio-tiempo externo:
- i. El primitivo fundamental del aspecto interno coincide con los primitivos del espacio-tiempo externo: el punto espaciotemporal. [→ §§ 5.1, 5.2]
  - ii. La ontología del espacio-tiempo externo (entidad-propiedad: ocupante / evento: formante) justifica de manera directa la codificación (no) aspectual de los predicados de ‘propiedad’ (Estados, o P-I) y los predicados de ‘situación’ (Eventos, o P-E). [→ § 5.3]

Evidentemente, la analogía observada entre espacio-tiempo externo y codificación lingüística (componente interno) resulta ser de considerable relevancia en lo que atañe al estudio del aspecto interno, puesto que explica la distinción Estado / Evento mediante un primitivo más exitoso con respecto a la tradición, el cual, por añadidura, revela una íntima relación entre el espacio-tiempo y la cognición. Dicha solidaridad entre dos ámbitos aparentemente muy remotos y desligados esclarece significativamente la naturaleza del aspecto interno y, por añadidura, abre camino a

---

como internos o externos (de nuevo, estos son internos a la lengua, pero externos a la codificación del espacio-tiempo en los predicados), sino determinar el grado de exterioridad al que estos remiten: al mundo real o a un plano cognitivo extralingüístico irreal.

nuevas posibilidades investigadoras, que, con suerte, excedan el campo de la lingüística y favorezcan el saber en sentido amplio.

Si, por un lado, la codificación del espacio-tiempo en los predicados (esto es, la transposición de lo externo a lo interno) se muestra bastante clara, por otro, en cambio, la externalización que llevamos a cabo mediante la lengua, al relacionar los predicados (*i.e.*, lo codificado, lo interno) con las eventualidades extralingüísticas (lo externo), representa un escollo significativo.<sup>132</sup> Algunos de los interrogantes más urgentes, que emergen a la hora de razonar sobre la remisión al espacio-tiempo externo, son los siguientes:

1. ¿El espacio-tiempo externo en el que inscribimos una eventualidad (mediante el tiempo flexivo) y describimos cómo esta tiene lugar (mediante el aspecto externo) es real?

2. ¿El espacio-tiempo externo al que nos remitimos es el mismo del que deriva el componente codificado (*i.e.*, el espacio-tiempo interno) en los predicados?

3. ¿Cómo se ajusta el espacio-tiempo interno (*i.e.*, lo codificado) al espacio-tiempo externo?

La resolución de estas incógnitas<sup>133</sup> nos obliga a reflexionar, principalmente, sobre dos grandes temas: (i) la naturaleza del espacio-tiempo y (ii) la naturaleza del tiempo. Ambas cuestiones representan enigmas de larga tradición tanto para la teoría física como para la filosofía de la ciencia; aun así, revisar las distintas perspectivas que los estudios actuales nos proporcionan permite aclarar, aunque sea mínimamente, la relación lingüística entre el espacio-tiempo codificado en los predicados (interno) y el espacio-tiempo al que definimos “externo”.

La primera cuestión, relativa a la naturaleza del espacio-tiempo, se resume en un único interrogante: ¿el espacio-tiempo es real? (*vid.* Dieks, 2006, 2008; Petkov, 2009) Según la teoría “idealista”, o “anti-realista”, el espacio-tiempo sería un producto mental, desprovisto de una existencia objetiva e independiente de nuestra mente. Si bien la primacía de la conciencia sobre el mundo sensible es una idea filosófica de larga tradición, una visión contemporánea en esta línea es representada, por ejemplo, por el “biocentrismo” (Lanza, 2007; Lanza & Berman, 2009, 2016). Si avaláramos esta hipótesis, entonces, el espacio-tiempo al que hemos definido “externo” —por el hecho de ser ajeno a la codificación interna a los predicados— formaría parte de nuestra

---

<sup>132</sup> Sobre la relación ‘interno’ - ‘externo’ desde un punto de vista más general —esto es, no ceñido al espacio-tiempo—, véase también Jackendoff (1990: 7-41) y las referencias allí citadas.

<sup>133</sup> En esta sección nos centraremos en las dos primeras preguntas y dedicaremos la sección siguiente a la tercera.

mente, de nuestra cognición (Fig. 20). En este caso, contaríamos con un único espacio-tiempo externo ideal, mental, pero, aun así, extralingüístico. Sería a este espacio-tiempo ideal al que nos remitimos mediante el tiempo flexivo y el aspecto externo (pregunta 1), y de este mismo derivaría el punto espaciotemporal que constituye el aspecto interno de los predicados eventivos (pregunta 2).

Si interpretáramos el idealismo de modo aún más radical, ciñéndonos a la facultad del lenguaje —y no a la cognición en sentido amplio—, podríamos concebir que todo pertenece a la lengua, esto es, que es el lenguaje mismo el encargado de generar el espacio-tiempo (Fig. 21). Desde luego, esta opción sería menos compatible con las teorías físicas, pero encajaría directamente con aquellas teorías lingüísticas que otorgan primacía al componente lingüístico sobre la cognición. Es el caso, por ejemplo, de la hipótesis del determinismo lingüístico, en el marco del relativismo lingüístico (Lucy, 1992, 1996; Sapir, 1949; Slobin, 1985; Whorf, 1956).<sup>134</sup> En este caso, se perdería la distinción externo / interno, puesto que no existiría un espacio-tiempo interno a los predicados derivado de la codificación de un espacio-tiempo externo (pregunta 2). Asimismo, la lengua no remitiría a ningún espacio-tiempo (pregunta 1). El espacio-tiempo no sería otra cosa que una combinación de elementos lingüísticos: el punto espaciotemporal de los predicados, sumado a cierta dimensionalidad (la idea de flujo temporal, la posibilidad de acotar zonas de espacio y tiempo discretas) proporcionada por el tiempo y aquel aspecto al que hasta ahora hemos definido “externo”.

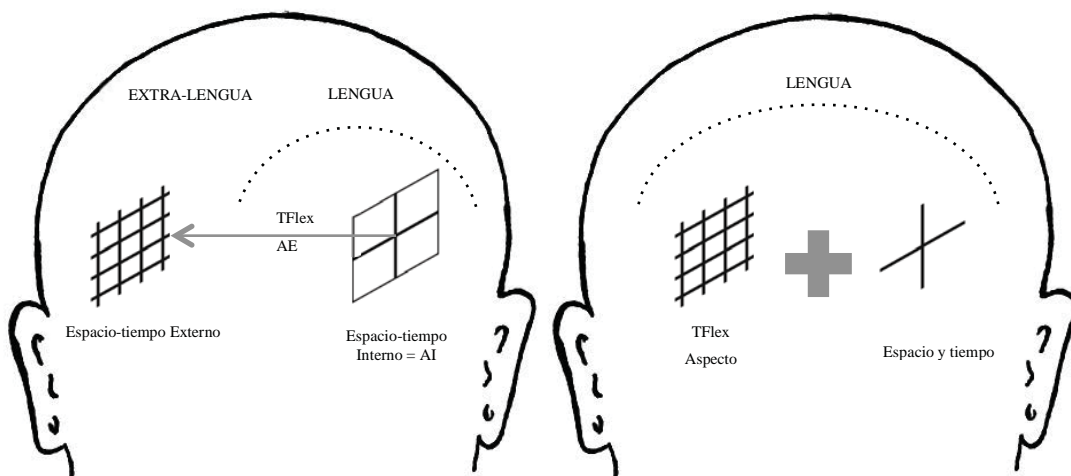


Figura 20. Idealismo

Figura 21. Idealismo radical (lingüístico)

<sup>134</sup> Agradezco a María Luisa Regueiro esta observación.

Al contrario de la teoría idealista, el “realismo”, o “substantivismo”, aboga por un espacio-tiempo real, que existe más allá de la mente humana. Esta es la opción más próxima al pensamiento científico tradicional y, desde luego, es la que resulta más cómoda de concebir y, por ende, de apoyar. En este caso, tendríamos —por un lado— un espacio-tiempo externo a los predicados, extralingüístico y extracognitivo, y —por otro— un espacio-tiempo interno, tal y como hemos venido razonando a lo largo del capítulo. Sin embargo, esta visión no excluye la posibilidad de que también exista otro —o incluso varios— espacio-tiempos externos a la codificación en los predicados, extralingüísticos e ideales, esto es, pertenecientes a la cognición (Fig. 22). En otras palabras, la versión realista no es diametralmente opuesta a la visión idealista, sino compatible con esta: el realismo aparece ‘más completo’, en el sentido de que contempla la existencia de un plano real que va más allá de lo cognitivo.

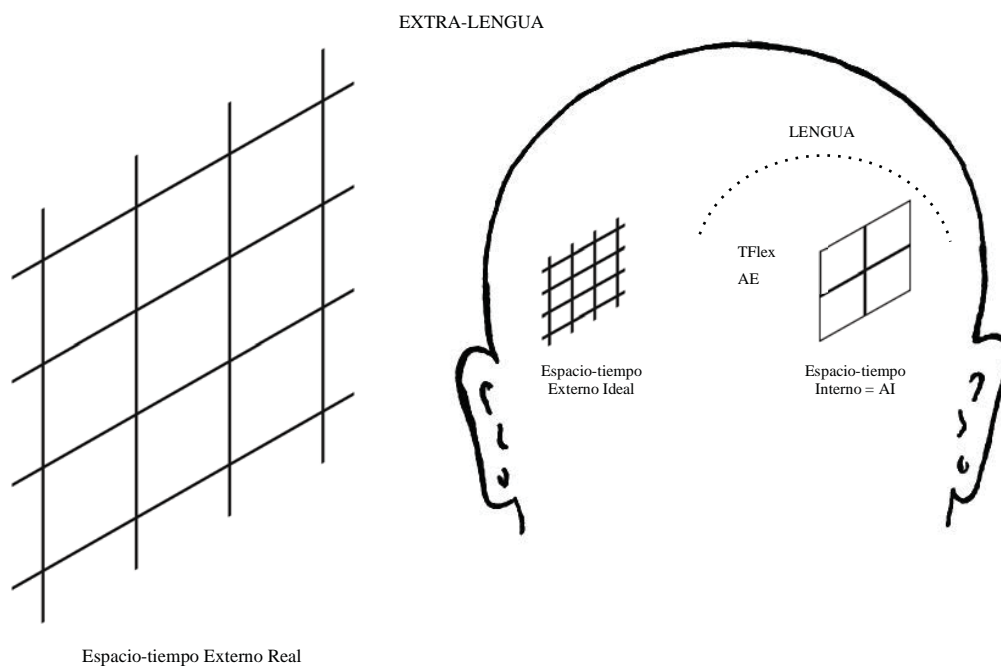


Figura 22. Realismo

En este caso, son varias las opciones que se contemplarían con respecto a las preguntas que nos planteábamos anteriormente. En cuanto a la codificación del espacio-tiempo interno (pregunta 2), ¿esta derivaría del espacio-tiempo externo real o ideal? Y el mismo interrogante queda abierto para lo que atañe a la función externalizadora de la lengua (pregunta 1): ¿el espacio-tiempo externo al que nos remitimos es el real o uno ideal?

Desafortunadamente, para resolver el dilema del origen de la codificación del espacio-tiempo en los predicados (pregunta 2), deberemos esperar a que la física compruebe la existencia efectiva de un espacio-tiempo ajeno a nuestra cognición. Si así fuera,<sup>135</sup> el dilema se vería confirmado, porque las dos opciones (real / ideal) quedarían confirmadas como candidatas a la codificación: en ese caso, la lingüística tendría que solucionar un interrogante sumamente difícil. Mientras tanto, podemos limitarnos a apoyar una teoría idealista, prácticamente exenta de dilemas, o escoger la opción realista, procurando sobrellevar la incógnita que esta visión trae consigo.

Ahora bien, conviene observar que, sea cual sea el espacio-tiempo del que deriva la codificación interna a los predicados (real o ideal), esto no afecta al primitivo mediante el cual estudiamos la identidad eventiva de los predicados: el punto espaciotemporal. Tanto es así que ambos posibles modelos poseen el punto espaciotemporal como componente más básico.<sup>136</sup> Sin embargo, hay un hecho significativo que tenemos que considerar: si hubiera algún modelo espaciotemporal que no contemplara las intersecciones de espacio y tiempo como formantes fundamentales, este sería claramente un modelo ideal, esto es, alguna representación mental. Por tanto, si tuviéramos que dudar de la equivalencia entre espacio-tiempo externo e interno, sería a partir de algún modelo ideal; lo cual sugiere que, independientemente de la existencia de espacio-tiempo(s) ideal(es), la codificación deriva del espacio-tiempo real (siendo esta visión plausible exclusivamente en el marco del realismo).

Para contestar a la pregunta sobre si el espacio-tiempo externo al que nos remitimos mediante la lengua es real o ideal (pregunta 1), podemos centrarnos en una evidencia indiscutible: cuando colocamos una eventualidad en el espacio-tiempo externo, este está dotado de cierta direccionalidad temporal. Como es bien sabido, en efecto, la inserción de una eventualidad en el dominio espaciotemporal externo se lleva a cabo según una relación de anterioridad o posterioridad con respecto a otro punto temporal de referencia en la misma red espaciotemporal (por ejemplo, el momento de la enunciación). Como vimos, en español, de esto se encarga el tiempo flexivo. La capacidad del ser humano de discernir un ‘antes’ de un ‘después’ delata una asimetría en la dimensión ‘tiempo’, esto es, una direccionalidad; por añadidura, el hecho de que la

<sup>135</sup> Para muchos de los físicos —si no la mayoría— está claro que es así: existe un espacio-tiempo más allá de nuestra cognición (*vid.* Petkov, 2009).

<sup>136</sup> Esto es cierto siempre y cuando no se abra la cuestión de si el espacio-tiempo es fundamental o emergente. Si bien la mayoría de las teorías físicas tratan al espacio-tiempo como un fundamental, no faltan propuestas acerca de su naturaleza de emergente a partir de componentes más elementales (*vid.* Vaas, 2012a: 29-30 y referencias allí citadas). En cualquier caso, esto no altera nuestras conclusiones, si asumimos que lo externo es relevante para la cognición humana en escala macroscópica (que es, en efecto, la única escala que está disponible a nuestra percepción directa).

remisión lingüística al espacio-tiempo externo se lleve a cabo necesariamente respetando dicha direccionalidad, evidencia que, tal y como ya hemos observado en otras ocasiones, el tiempo al que relegamos las eventualidades se concibe como un flujo. Así pues, a diferencia de lo representado hasta ahora, el modelo de espacio-tiempo externo que habitualmente nos figuramos y al que nos remitimos es más bien parecido al de (Fig. 23).

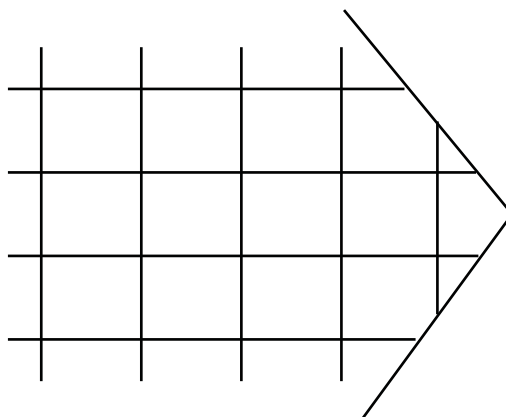


Figura 23. Espacio-tiempo con flujo temporal

Por tanto, para determinar si el espacio-tiempo externo al que nos referimos es real o ideal, sería suficiente observar si la direccionalidad temporal es o no es una propiedad intrínseca de la realidad: si el tiempo no fluye en la realidad, entonces el espacio-tiempo al que nos remitimos es una construcción ideal; al contrario, en caso de que el tiempo, efectivamente, fluya, seguramente sea al espacio-tiempo real al que nos remitamos mediante el tiempo flexivo y el aspecto externo.

Desafortunadamente, sin embargo, la naturaleza del tiempo es otra gran incógnita de la física y de la filosofía. Es más, la asimetría (*i.e.*, la direccionalidad) que caracteriza al tiempo tal y como lo conocemos parece ser el meollo de la cuestión.

El enigma del tiempo está constituido por tres grandes cuestiones (*vid.* Mersini-Houghton & Vaas, 2012):

i. La naturaleza del tiempo: ¿el tiempo es real o es un producto del intelecto humano? Si es real, ¿es un ingrediente intrínseco de la naturaleza o emergió solamente tras el *Big Bang*?<sup>137</sup>

ii. La flecha del tiempo: ¿por qué existe, o percibimos, una clara dirección desde el pasado hacia el futuro? Es decir, ¿a qué se debe la ruptura de la simetría en la

<sup>137</sup> Sobre el *Big Bang*, véase Vaas (2012a: 15-17, 22-25, 2012b).

dimensión ‘tiempo’ y el consiguiente establecimiento de una “flecha del tiempo” (*arrow of time*, Eddington, 1927)?

A este respecto, los científicos y los filósofos proporcionan cuatro posibles respuestas, la cuales, a su vez, delatan cierta postura con respecto a la cuestión fundamental acerca de la existencia real del tiempo. Las dos más radicales propugnan, o bien que la direccionalidad es un atributo irreducible del tiempo (*e.g.* Maudlin, 2002) — lo que implica también que el tiempo es real—, o bien que esta no es objetiva, sino subjetiva, esto es, dependiente de la percepción personal o de determinadas relaciones entre entidades en el mundo (*e.g.* Barbour, 2000; Eagleman, 2009; Kant, 1781; McTaggart, 1908). Por tanto, al contrario de la hipótesis anterior, según esta opción el tiempo en cuanto ‘flujo’ no tendría existencia efectiva. (Desde luego, esta postura deja abierta la posibilidad de que exista alguna dimensión ‘tiempo’ con características distintas del ‘flujo’ —*vid. infra*—). Otra posibilidad, realista, podría ser que existiera una ley fundamental de la naturaleza que contemplara o estuviera sujeta a la asimetría temporal y que aún desconocemos. Finalmente, muchos físicos conciben la asimetría temporal como el resultado de la alteración de unas “condiciones de frontera” (*initial o boundary conditions*) coincidentes con el origen de nuestro universo (*vid.* Barrow, Davies, & Harper, 2004; Mersini-Houghton, 2012a; Vaas, 2012a; Zeh, 2007).

iii. La simetría temporal de las leyes físicas: las leyes de la física son tiempo-simétricas, esto es, gozan de la propiedad de la “invariabilidad de inversión temporal” (*time-reversal invariance*). Esto significa que no varían bajo la aplicación de un operador  $T$  de inversión temporal (que lleva a cabo la transformación  $t \rightarrow -t$ ): si  $f(t)$  es una solución de la ecuación,  $Tf(t)$  también es una solución. En otras palabras, las leyes fundamentales de la naturaleza no contemplan una direccionalidad temporal —*i.e.*, no pueden distinguir entre pasado y futuro—, con lo que contemplan, contrariamente a nuestra experiencia cotidiana, que cada proceso macroscópico también pueda producirse al revés. ¿Por qué? ¿Cómo es posible que las leyes de la física sean tiempo-simétricas en un universo (aparentemente) tiempo-asimétrico? Respuestas muy prometedoras al respecto se hallan, actualmente, en la distinción entre “microtiempo” y “macrotiempo” (Vaas, 2012a) o en la teoría del multiverso (Mersini-Houghton, 2009, 2012a, 2012b), según la cual las leyes de la física son tiempo-simétricas porque son heredadas de una red energética preexistente a los universos individuales (el multiverso).



Las cuestiones anteriores son complejas y, como vemos, no cuentan con soluciones definitivas. Sin embargo, como decíamos, determinar si el flujo temporal tiene una existencia efectiva más allá de la mente humana —lo cual coincide con las primeras dos cuestiones del enigma del tiempo— es importante para determinar si la colocación de las eventualidades lingüísticas en el espacio-tiempo externo, por medio de las categorías del tiempo flexivo y del aspecto externo, se lleva a cabo en un espacio-tiempo externo real o ideal.

Si apoyáramos una visión idealista del tiempo, según la cual el flujo temporal es un producto de nuestra mente, derivado de la lectura de un espacio-tiempo externo desprovisto de una direccionalidad temporal, entonces mediante la lengua haríamos referencia a un espacio-tiempo ideal en el que el tiempo fluye (Fig. 24).

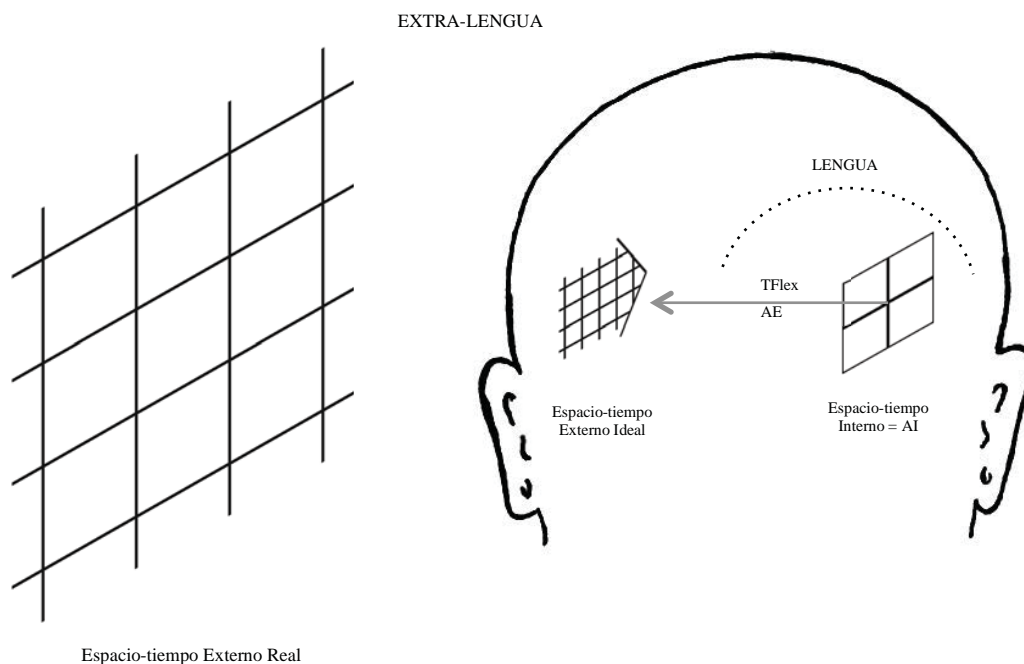


Figura 24. El tiempo no fluye en el espacio-tiempo real

A este respecto, cabe evidenciar que el hecho de asumir que el paso del tiempo no es más que una ilusión derivada de la experiencia no implica necesariamente afirmar que el tiempo no existe. Al contrario, lo que se está negando es exclusivamente que el flujo sea un propiedad intrínseca del tiempo, con lo cual, la existencia del tiempo puede mantenerse, siempre y cuando se conciba como una dimensión ‘inmóvil’, ‘estática’.

Por muy inverosímil que nos parezca esta última posibilidad —en efecto, la idea de que el tiempo “pasa”, “se mueve”, está muy arraigada en el ser humano—, la idea no

es precisamente innovadora. Al contrario, el mismo Einstein sostiene que el ‘ahora’ —y la consiguiente distinción entre ‘presente’, ‘pasado’ y ‘futuro’, esto es, el paso del tiempo— es un criterio derivado de la percepción, el cual no tiene validez en la ciencia. En efecto, la estructura del espacio-tiempo entero que deriva de la teoría de la relatividad especial y, específicamente, de la relatividad de la simultaneidad —a partir del famoso argumento de Rietdijk (1966) y Putnam (1967), ejemplificado en la paradoja de Andrómeda, de Penrose (1989)— es la de un “universo de bloque” (*block universe*, *vid.* por ejemplo Petkov, 2006) en el que todos los momentos —que concebimos como pasados, presentes y futuros— coexisten en el espacio-tiempo. En este sentido, pues, el tiempo no constituiría un flujo, sino que sería la cuarta dimensión que enlaza todas las ‘imágenes’ espaciales (*i.e.*, tridimensionales) de los eventos del mundo (Fig. 25).

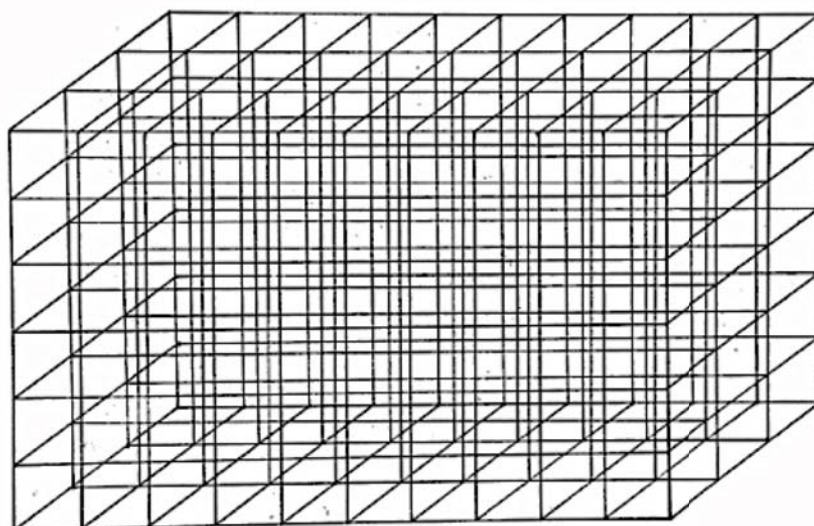


Figura 25. Universo de bloque

Una visión parecida es la de Barbour (2000), quien, sobre la base de la ecuación de Wheeler-DeWitt, defiende que la única manera de conciliar la relatividad general de Einstein con la mecánica cuántica es mediante la negación del flujo temporal. Según Barbour, existirían únicamente los “ahora” (*nows*), que no serían más que una especie de instantáneas. Dichas instantáneas, ordenadas por las leyes físicas, serían las responsables de crear el efecto ilusorio de que el tiempo pasa. Desde este punto de vista, esta última teoría parece ser compatible con el universo de bloque, a pesar de ser ligeramente más radical, puesto que concibe los ‘ahora’ como universos aparte.

Ahora bien, si abandonáramos una visión idealista del flujo temporal a favor de una visión realista, y asumiéramos que el tiempo de la red espaciotemporal real,

efectivamente, fluye, entonces cabría la duda de que, quizás, el tiempo flexivo y el aspecto externo remitieran al espacio-tiempo real. En este caso, de hecho, tanto el espacio-tiempo real como los posibles espacio-tiempos ideales estarían dotados de una flecha temporal. Sin embargo, hay varios indicios que nos empujan a pensar que esta predicción no es cierta y que, en realidad, a pesar de que el flujo temporal sea una propiedad intrínseca del espacio-tiempo real, es a espacio-tiempos ideales a los que hacemos referencia mediante nuestras emisiones.

En primer lugar, es de observar que podemos referirnos a tantos mundos como queramos; esto es, nuestras proposiciones no están ceñidas a la realidad que conocemos mediante la experiencia directa, sino que sus límites coinciden con los límites de nuestra imaginación. Ahora bien, si mediante la lengua nos refiriéramos exclusivamente a lo ‘real’, entonces la capacidad de describir escenarios ‘irreales’ no sería esperable, puesto que a partir de una visión realista del espacio-tiempo externo, solo podemos admitir la existencia de una única realidad accesible a la cognición.<sup>138</sup>

Otro aspecto sugestivo de la relación entre lengua y espacio-tiempo externo es que mediante la lengua podemos relatar la realidad (o, mejor, lo que concebimos como tal) sin tener —ni haber tenido— un acceso directo a ella; de lo que se deriva que nuestras proposiciones pueden regirse en una imagen mental distanciada de lo real. Imaginemos, por ejemplo, que sabemos que nuestro amigo Juan come todos los días a las 15 horas. Ahora queremos llamarle, pero son justamente las 15, así que, para no molestarlo mientras come, nos esperamos un poco. A las 16 horas decimos (o pensamos, que es lo mismo) que “Juan ya ha comido”, y le llamamos. Ahora bien, *Juan ya ha comido* es una oración que coloca el evento “comer” en un momento de tiempo pasado con respecto al momento del habla. En el caso ejemplificado, llevamos a cabo dicha colocación sobre la base de unas asunciones sobre el mundo que no hemos verificado (esto es, que Juan come a las 15 horas). Sin embargo, en la realidad quizás no sea así: quizás hoy Juan aún no haya comido, o esté comiendo justamente cuando lo llamamos. Pero a pesar de todo, mediante nuestra emisión colocamos el evento “comer” en el pasado, esto es, en un momento ‘supuesto’ y absolutamente distanciada de la realidad objetiva; de lo que se deduce que la colocación temporal de este evento se

---

<sup>138</sup> Algunas corrientes de la física moderna admiten la existencia de universos paralelos, pero esto no afecta a nuestro razonamiento, ya que la realidad a la que tenemos acceso consciente los seres humanos es solo una (o, por lo menos, una a la vez). Otra opción, más radical, sería negar que los humanos tengamos cualquier acceso a la realidad, de lo que derivaría directamente —sin la necesidad de razonar más— que mediante la lengua nos referimos a escenarios imaginados, ideales.

realiza en un entramado espaciotemporal que, por muy fiel que sea a nuestro conocimiento de la realidad, no deja de ser imaginado.

Asimismo, obsérvese que podemos referirnos a un mismo hecho real de muchas maneras distintas e, incluso, contradictorias. Por ejemplo, Juan podría decirnos “comeré más tarde” y nosotros insistirle en que no le creemos: “seguro que ya has comido”. De la misma manera, al observar un objeto, podríamos decir que “está a la derecha de Ana” y Ana podría decirnos que “está a la izquierda”. Cualquiera que sea la realidad que subyace a estas emisiones —si la hay— es indiferente, puesto que todas estas emisiones son gramaticales e interpretables, con lo que cada una de dichas emisiones responde a cierta imagen de la realidad. Nótese que, en cada ejemplo, a pesar de que las proposiciones sean contradictorias, no necesariamente una de las dos es falsa: ambas pueden serlo, si ambos emisores perciben una imagen alterada de lo real o si, simplemente, mienten. Asimismo, ambas podrían ser verdaderas según, por ejemplo, el estado de movimiento del emisor o su locación en el espacio-tiempo real, tal y como predice, justamente, la teoría de la relatividad de Einstein.

Por añadidura —y curiosamente—, si razonamos acerca de la teoría de Einstein, llegaremos a la misma observación avanzada hasta ahora, esto es, la imposibilidad de hacer referencia directa al mundo real: en un universo en el que tiempo y espacio no son absolutos —sino relativos—, no existe una realidad que podamos descodificar de una única manera, de lo que se deriva, una vez más, que cada remisión que hagamos al mundo responderá a una imagen idealizada, esto es, a una lectura de dicha realidad. En cierto sentido, pues, la teoría de Einstein ya nos enseña que no hay una realidad objetiva que sea accesible a nuestro juicio.

Finalmente, conviene observar que, al remitirnos al espacio-tiempo externo, podemos tratar lo que concebimos como ‘la realidad’ como un objeto plural o incierto, lo que tampoco es deseable si suponemos que nuestras emisiones refieren a algo real. Un ejemplo lingüístico de este tipo sería la disyunción, *e.g.*, *Las llaves están, o sobre la mesa, o en la cocina*: desde luego, en el mundo real, si están, las llaves están en un único lugar. Sin embargo, nuestra proposición contempla dos posibles locaciones. Otro ejemplo es la capacidad de referirnos a la realidad mediante emisiones que no se comprometen con esta. Es el caso de una pregunta acerca de la localización temporal de un evento del tipo *¿Has comido ya?*. El hecho de que podamos preguntar eso demuestra nuestro alejamiento de lo real.

Los elementos examinados arriba constituyen una serie no exhaustiva de indicios que nos incitan a pensar que la remisión que hacemos mediante la lengua al espacio-tiempo externo no acaba en un espacio-tiempo real, sino ideal, esto es, perteneciente a nuestra cognición. En efecto, todo lo que acabamos de ver puede ser resumido en una evidencia clara: al contrario de lo que nos enseña nuestra experiencia sensible sobre la realidad, el espacio-tiempo al que nos remitimos y sobre el cual expresamos juicios es un objeto sumamente dúctil, lo que indica que se trata de un constructo mental. Sobre estas observaciones concluiremos que, a pesar de que asumamos que el tiempo fluye en el espacio-tiempo real, la remisión lingüística al espacio-tiempo externo tiene como meta un espacio-tiempo ideal.

A modo de resumen: en esta sección hemos revisado dos incógnitas (preguntas 1 y 2) que surgen a la hora de analizar de qué manera la lengua remite al espacio-tiempo externo. A partir de las posibles respuestas sobre la naturaleza del espacio-tiempo y del tiempo, hemos ido respondiendo a los dos interrogantes y hemos llegado, en cada caso, a las respuestas resumidas en (Fig. 26).

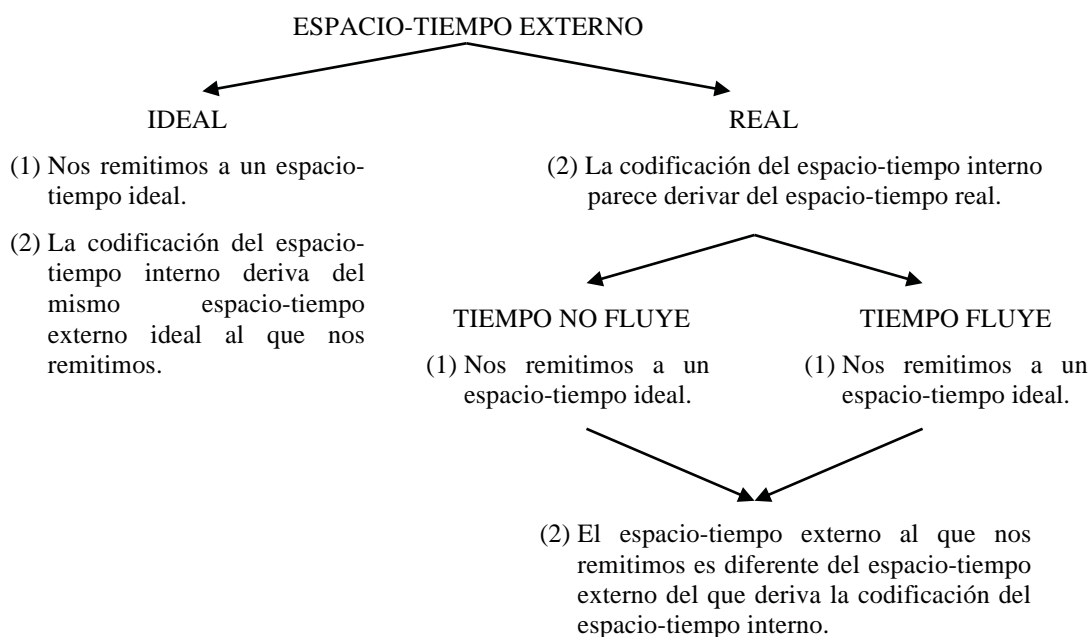


Figura 26. Resumen de la discusión<sup>139</sup>

Si bien, como se puede observar, la coincidencia entre el espacio-tiempo externo del que deriva la codificación aspectual interna a los predicados y el espacio-tiempo externo al que nos remitimos (pregunta 2) varía según asumamos una opción idealista o

<sup>139</sup> Los números (1) y (2) indican que la afirmación responde a la pregunta correspondiente, 1 o 2.

realista, por lo que atañe a la remisión al espacio-tiempo externo (pregunta 1) podemos sacar una generalización definitiva (136):

(136) El espacio-tiempo externo al que nos remitimos mediante la lengua es un espacio-tiempo ideal.

Dicho esto, queda por reflexionar el interrogante planteado en la (pregunta 3), acerca de la manera en que el espacio-tiempo interno (*i.e.*, el punto espaciotemporal codificado en los predicados eventivos) se relaciona con en el espacio-tiempo externo en el que insertamos las eventualidades. Como veremos a continuación, una vez más, la distinción ‘interno’ / ‘externo’ resulta adecuada para explicar la interacción entre eventualidades lingüísticas (*i.e.*, predicados) y eventualidades externas, así como para acotar más claramente los ámbitos de análisis del aspecto interno, por un lado, y de otros elementos de la lengua, tales como el tiempo flexivo y el aspecto externo, por otro.

## **AII.2 En torno a la interacción interno - externo**

El tercer interrogante, que quedó pendiente en la sección anterior, concierne a la manera en que el plano espaciotemporal ‘interno’ a los predicados interactúa y se ajusta a lo ‘externo’. Se trata, pues, de una pregunta abierta, que puede ser tratada de muchas maneras. Aprovecharemos esta sección para centrarnos en tres asuntos relevantes para un mejor entendimiento de la presente tesis sobre la distinción Estado / Evento.

Si bien el presente trabajo tiene como exclusivo objeto de análisis las propiedades espaciotemporales internas de los predicados (*i.e.*, su aspecto interno), reflexionar sobre la relación ‘interno’ - ‘externo’ —aunque sea someramente— puede ayudarnos a esclarecer algunas cuestiones de gran utilidad para un correcto entendimiento de las propuestas avanzadas en este trabajo.

Concretamente, el hecho de distinguir entre un espacio-tiempo ‘interno’, codificado en los predicados y constitutivo de lo que etiquetamos como “aspecto interno”, y un espacio-tiempo ‘externo’, al que nos remitimos al construir oraciones,<sup>140</sup> permite explicar adecuadamente, por lo menos, tres asuntos de notable relevancia en el estudio del aspecto interno:

---

<sup>140</sup> Como vimos en la sección anterior, el espacio-tiempo externo al que nos remitimos es un espacio-tiempo ideal: una imagen mental de lo real (136).

(i) La naturaleza del punto espaciotemporal codificado en los predicados eventivos.

(ii) La independencia entre la colocación de las eventualidades en el espacio-tiempo externo y su aspecto interno.

(iii) La naturaleza ‘externa’ de criterios controvertidos como, por ejemplo, la ‘duración’.

En cuanto a la primera cuestión, ya hemos observado en más de una ocasión que el ‘punto espaciotemporal’ codificado en los predicados no ha de confundirse con un punto discreto, específico, del espacio-tiempo, al cual puedan ser asignadas unas coordenadas [ $\rightarrow$  § 5]. En otras palabras, no se trata de un punto localizado en la red espaciotemporal externa. Por añadidura —y por consiguiente—, la idea de ‘punto’ no tiene implicaciones acerca de la duración del evento designado por el predicado. Como dijimos, al contrario, el ‘punto espaciotemporal’ es un componente abstracto de los predicados, que determina exclusivamente su naturaleza de eventos: de la misma manera en que, en la realidad, eventos y espacio-tiempo coinciden (en cuanto que ‘formantes’ del tejido espaciotemporal), el punto espaciotemporal interno a los predicados les otorga ‘espacio-tiempo’, esto es, los hace ‘eventos’.

Si bien estas afirmaciones podrían parecer generalizaciones *ad hoc*, al distinguir adecuadamente lo codificado en los predicados (lo ‘interno’) del espacio-tiempo ‘externo’, nos damos cuenta de que lo anterior no puede ser de otra manera. En efecto, la individuación de un punto concreto del espacio-tiempo ha de ser llevada a cabo necesariamente en el mundo extralingüístico, puesto que acotar un punto (o sección) específico de espacio-tiempo implica remitirse a un espacio-tiempo igualmente específico. De esto se deriva directamente que un primitivo interno a los predicados, en cuanto representaciones del mundo, no puede estar dotado de propiedades discretas, que dependen de la acotación de secciones específicas del mundo extralingüístico, sino solo de propiedades abstractas, que sean potencialmente compatibles con toda sección discreta de espacio-tiempo externo.

Así pues, un predicado eventivo codifica un punto espaciotemporal que no tiene una referencia directa con un punto específico del espacio-tiempo externo. Dicho punto —que, tal y como propuse en la sección 9, está representado en la gramática en forma de rasgo— puede ser ilustrado, desde un punto de vista más bien cognitivo, como en (137). Como ya vimos, un evento desprovisto de otros primitivos se interpretará como evento no dinámico, constituido por un solo punto (137a), mientras que un evento

dotado, también, de un primitivo de acción, ostentará lectura dinámica, esto es, una secuencia de puntos (137b). Asimismo, un evento activo télico, incluirá la interpretación de un límite (137c). Al contrario, un predicado estativo carecerá de toda representación eventiva, puesto que designa una propiedad intrínseca de las entidades, por lo que no se define en relación con el tiempo y el espacio.

(137) a. Evento (*estar triste, estar tumbado, tener fiebre, colgar del techo...*):



b. Evento activo (*correr, cantar, dormir, reír...*):



c. Evento activo télico (*planchar tres camisas, comer todo el bocadillo, llegar, florecer...*):



Como comentábamos (asunto ii), la colocación de un predicado en el espacio-tiempo externo (esto es, la asociación de una eventualidad lingüística con una eventualidad extralingüística) es una operación independiente de la codificación de las propiedades espaciotemporales internas de los predicados.<sup>141</sup> De esto tenemos una clara evidencia al observar que toda eventualidad, bien sea estativa —esto es, carente de aspecto interno: *ser bailarina, adorar el ballet* (138)— o eventiva —*e.g., estar cansado, correr, llegar* (139)—, no solo puede, sino que debe ser enmarcada en el espacio-tiempo externo para que la gramaticalidad de la oración sea garantizada. Como apuntamos, esta operación está mediada, en la lengua española, principalmente por el tiempo flexivo y el aspecto externo —así como, posiblemente, por otros elementos, tales como, por ejemplo, los deícticos temporales (*ahora, ayer...*) o locativos (*aquí, allí...*)—.

(138) a. Ana {es / fue / era / será} bailarina.  
b. Ana {adora / adoró / adoraba / adorará} el ballet.

<sup>141</sup> Téngase en cuenta que el hecho de reconocer que el aspecto interno a los predicados y la remisión al espacio-tiempo externo son ámbitos distintos, no implica que la colocación de las eventualidades en el espacio-tiempo externo no se vea influenciada por su aspecto interno. La relación entre estos dos ámbitos es un terreno de análisis aún bastante desconocido, y al que hay que dedicar investigaciones en profundidad. Aquí solo nos centramos en los aspectos necesarios para el entendimiento de las propiedades internas en análisis.



- (139) a. Ana {está / estuvo / estaba / estará} cansada.  
 b. Ana {corre / corrió / corría / correrá}.  
 c. Ana {llega / llegó / llegaba / llegará}.

Pues bien, evidencias tan básicas como las anteriores consolidan la necesidad de distinguir lo ‘interno’ de la remisión al espacio-tiempo ‘externo’ que —mediante el tiempo flexivo y otras categorías— llevamos a cabo a la hora de construir oraciones. Asimismo, esta distinción permite estudiar adecuadamente la ‘duración’ de las eventualidades (asunto iii) —así como cualquier otro posible criterio relacionado: intervalos, permanencia / transitoriedad, etc.— como un ingrediente ‘externo’, lo cual explica de manera directa el hecho de que la ‘duración’ no esté implicada en la distinción Estados (P-I) / Eventos (P-E) [→ Cap. 1, § 8], ni realizaciones / logros [→ Apéndice I].

La ‘duración’ es un criterio que se establece en relación con un intervalo de tiempo, el cual se mide necesariamente sobre —al menos— dos puntos temporales específicos. En otras palabras, la acotación de un intervalo de tiempo está sujeta a la fijación de un punto de inicio y un punto final en un eje temporal, tal y como se muestra en (Fig. 27). Asimismo, los dos puntos que acotan el intervalo han de ser discretos, para garantizar su medición, esto es, determinar su ‘duración’: es la individuación de puntos discretos lo que nos permite determinar, por ejemplo, que el intervalo  $\langle t_2 - t_3 \rangle$  es inferior o ‘dura menos’ que el intervalo  $\langle t_1 - t_4 \rangle$ .

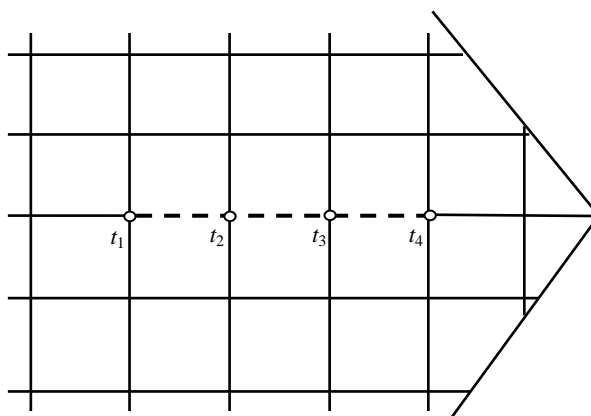


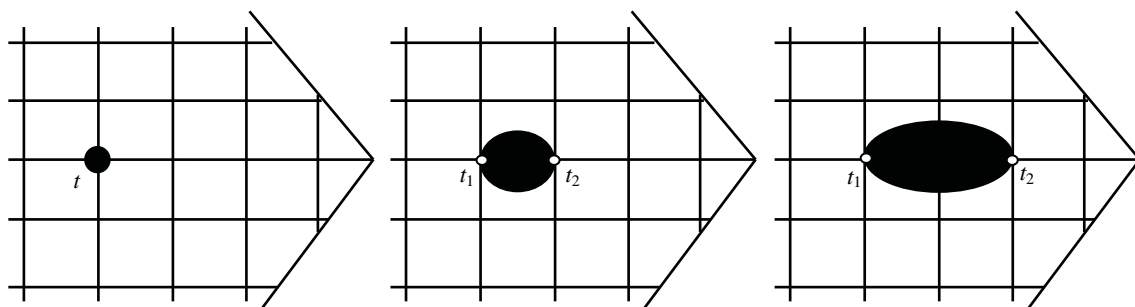
Figura 27. Ejemplos de intervalo

Puesto que la acotación de puntos discretos implica inevitablemente remitirse a un espacio-tiempo externo, de esto se deriva que la duración no puede ser otra cosa que

una variable propia del mundo externo, en cuyo flujo temporal enmarcamos las eventualidades.

La conclusión a la que llegamos, de que la duración pertenece a un nivel distinto del aspecto interno, predice que, en principio, no haya incompatibilidades entre clases aspectuales e intervalos de duración, esto es, que cualquier eventualidad pueda ser enmarcada en intervalos temporales de duraciones distintas. Al hablar de duración, en las secciones correspondientes ya hemos aportado varios datos al respecto, los cuales demuestran, efectivamente, que no hay una correlación definitiva entre duración y aspecto interno. Aquí, por añadidura, podemos observar que la colocación de los varios tipos de evento en el flujo temporal externo es cognitivamente compatible con cualquier intervalo de tiempo. Así pues, un Evento (no dinámico, provisto exclusivamente de un punto espaciotemporal) puede ser enmarcado tanto en un intervalo de tiempo reducido (140b) —incluso instantáneo (140a)— como en un intervalo de tiempo más extendido (140c). Posiblemente, en ciertos casos tengamos que cambiar nuestras asunciones sobre lo que suele darse comúnmente en el mundo que conocemos, pero esto —efectivamente— pertenece al mundo, no al aspecto interno: las oraciones son gramaticalmente correctas, e interpretables en una situación pertinente. En cada caso, interpretaremos que el evento predicado tuvo lugar y se mantuvo —en el espacio-tiempo externo— durante el intervalo de tiempo en el que se enmarca.

- (140) a. Ana estuvo enfadada con Pedro *solo un instante*.  
 b. Ana estuvo enfadada con Pedro *un par de horas*.  
 c. Ana estuvo enfadada con Pedro *durante años*.



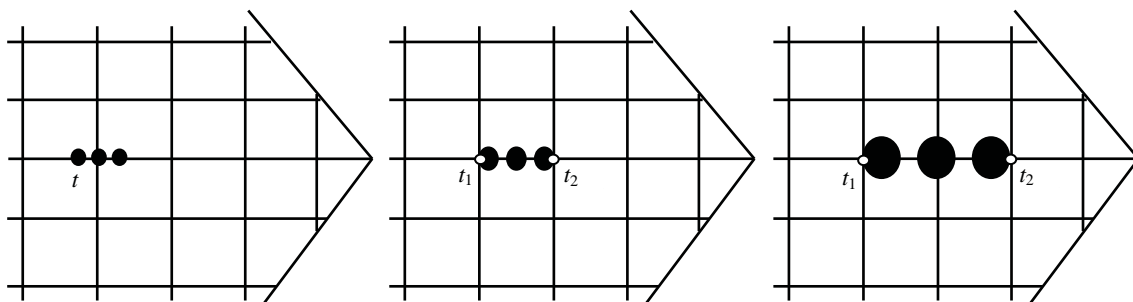
a. Evento en un momento

b. En breve duración

c. En larga duración

Lo mismo se puede observar para los Eventos activos (141) e, incluso, para los Eventos activos télicos (142) (haciendo caso omiso de las posibles lecturas reiterativas a las que estos últimos dan lugar [→ § 7]).

- (141) a. Ana gritó *un momento*.  
 b. Ana gritó *durante media hora*.  
 c. Ana gritó *durante meses*.

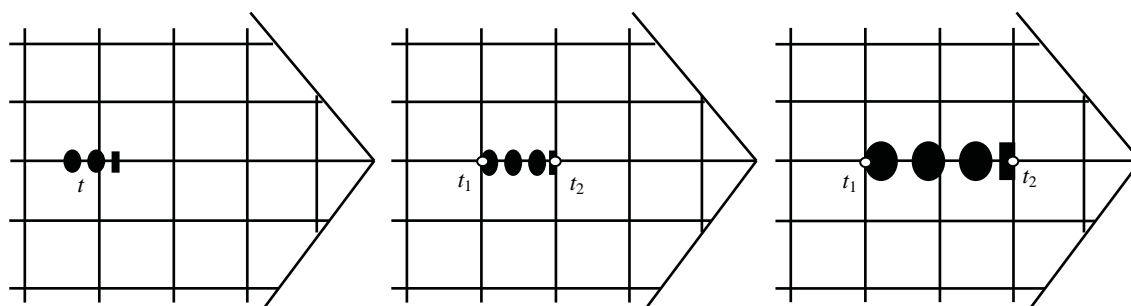


a. Evento Activo en momento

b. En breve duración

c. En larga duración

- (142) a. Ana {se comió la caja de bombones<sub>TT</sub> / llegó<sub>TI</sub>} *en un segundo*.  
 b. Ana {se comió la caja de bombones / llegó} *en unos pocos minutos*.  
 c. Ana {se comió la caja de bombones / llegó} *en unos meses*.



a. Evento télico en momento

b. En breve duración

c. En larga duración

En conclusión, mediante la distinción ‘interno’ / ‘externo’, en esta sección hemos procurado aclarar tres conceptos de considerable relevancia para el correcto entendimiento de los asuntos tratados en este trabajo. Concretamente, remarcamos que:

(i) El punto espaciotemporal codificado en los predicados —esto es, el espacio-tiempo ‘interno’, que constituye lo que definimos “aspecto interno” de los predicados— es un punto abstracto. Este no coincide con ningún punto específico del espacio-tiempo externo, con lo que tampoco tiene implicaciones de extensión en el tiempo, esto es, de duración.

(ii) La codificación del aspecto interno es un fenómeno lingüístico independiente de la descripción de las eventualidades en el espacio-tiempo ‘externo’.

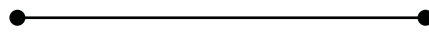
(iii) La ‘duración’ es un criterio temporal ‘externo’, que deriva de la acotación de intervalos de tiempo en el espacio-tiempo externo. Como tal, la duración —así como

cualquier otro criterio relacionado: intervalo, permanencia / transitoriedad, etc.— no afecta (ni tiene que afectar) al estudio de los primitivos del aspecto interno de los predicados.

Los tres aspectos comentados, que reciben una explicación directa a partir de un estudio modular del espacio-tiempo (interno / externo), refuerzan el argumento de que una distinción nítida entre ‘interno’ y ‘externo’ es necesaria para afrontar adecuadamente el estudio del componente espaciotemporal representado en la lengua.



CAPÍTULO 3



LA PREDICACIÓN NO VERBAL:  
*SER Y ESTAR*

1. **Introducción 257**
2. **Las muchas interpretaciones de la alternancia 258**
  - 2.1 Criterios discursivos 261
    - 2.1.1 *Norma general e individual* 261
    - 2.1.2 *Comparación entre individuos / en el individuo* 264
    - 2.1.3 *El Nexo* 269
  - 2.2 Aproximaciones aspectuales 276
    - 2.2.1 *Permanente / transitorio* 276
    - 2.2.2 *Imperfectivo / perfecto* 277
    - 2.2.3 *Individuo / Estadio* 283
  - 2.3 Un aparente renacimiento: post-Individuo / Estadio 285
    - 2.3.1 *Densidad* 285
    - 2.3.2 *Coincidencia central y terminal* 289
    - 2.3.3 *Incoatividad* 292
  - 2.4 *Ser-I / estar-E* 294
3. **Hacia un análisis de la alternancia copular 299**
  - 3.1 En torno a los verbos *ser* y *estar* 300
    - 3.1.1 *Los diferentes ser* 300
    - 3.1.2 *Un solo estar* 310
    - 3.1.3 *Nuestro objeto de estudio* 314
  - 3.2 En torno a la relación cópula - predicado 315
    - 3.2.1 *Selectividad del predicado* 316
    - 3.2.2 *Supremacía de la cópula* 316
    - 3.2.3 *Coerción: restricciones sobre la supremacía* 317
    - 3.2.4 *Conclusiones* 322
4. **Un análisis formal de la alternancia copular 323**
  - 4.1 Premisas teóricas 324
    - 4.1.1 *Las construcciones copulativas* 324
    - 4.1.2 *Concordancia aspectual: el rasgo formal [i/uE]* 326
    - 4.1.3 *Estar es Asp* 330
  - 4.2 Análisis de las construcciones con *ser* y *estar* 333
    - 4.3 Ventajas de este análisis con respecto a los anteriores 337
5. ***Ser, estar* y predicados no verbales 339**
  - 5.1 Las categorías léxicas 339
    - 5.1.1 *La teoría de Baker (2003)* 340
    - 5.1.2 *Sobre la relación categoría - concepto* 344
  - 5.2 Sustantivos 354
    - 5.2.1 *El caso de \*<estar N>* 358
    - 5.2.2 *El caso de estar el primero* 366
  - 5.3 Adjetivos 371
    - 5.3.1 *[i/uE] en el SN* 380
    - 5.3.2 *En torno a los adjetivos polisémicos* 385
    - 5.3.3 *Aparentes contraargumentos: el caso de estar exquisito, estar loco y \*estar real* 391
  - 5.4 Preposiciones 396
    - 5.4.1 *La categoría P* 396
    - 5.4.2 *PP<sub>∅</sub> y PP<sub>[uE]</sub>* 399
    - 5.4.3 *En torno a la(s) preposición(es) de y el caso de estar de N* 407
    - 5.4.4 *Sobre la noción de 'localización' y las localizaciones permanentes* 411
  - 5.5 Adverbios 419
6. ***Ser y estar* de acción 427**
  - 6.1 *Ser* de acción 428
    - 6.1.1 *Consideraciones generales* 428
    - 6.1.2 *Análisis* 434
  - 6.2 *Estar(se)* de acción 437
    - 6.2.1 *Consideraciones generales y análisis* 437
    - 6.2.2 *Notas sobre el dinamismo* 444
    - 6.2.3 *Notas sobre el clítico se* 446
    - 6.2.4 *Notas sobre la coerción: el caso de \*<estar(se) + P-I>* 448
- 6.3 Panorama de las construcciones con *ser* y *estar* 451
7. **Resumen 452**

## 1. INTRODUCCIÓN

En el capítulo anterior propusimos que las distinciones Estado / Evento e Individuo / Estadio son coincidentes y representan un contraste de matriz aspectual que descansa en la dotación de un primitivo de [Estadio] en los Eventos (o P-E), codificado en la gramática en forma de rasgo formal [i/uE]. Como apuntamos, la comprobación de esta tesis queda sujeta a un análisis unificado, en los mismos términos, de los fenómenos sintácticos en los que tenemos constancia de dicha distinción aspectual. La alternancia *ser* / *estar* del español es justamente uno de estos fenómenos.

Debido a la asociación del concepto de ‘eventividad’ con el de ‘dinamismo’, los estudios centrados en el aspecto interno de los predicados han solido interesarse en el verbo y en el sintagma verbal, desatendiendo por lo general la alternancia *ser* / *estar* y, con ella, la predicación no verbal en sentido amplio. A esta carencia se le suma otra incógnita que, en cambio, es bien conocida y representa, en efecto, uno de los enigmas más populares de la gramática española: ¿en virtud de qué criterio se distribuyen las cópulas *ser* y *estar*?

En este capítulo tomaremos en análisis la distribución de *ser* y *estar* a fin de comprobar la presente tesis y, a la vez, proporcionar respuestas que puedan solucionar las necesidades expuestas. Concretamente, observaremos que la distinción Estado / Evento en los términos aquí propuestos justifica por completo la distribución de las dos cópulas y garantiza, a la vez, una caracterización aspectual consistente de los predicados no verbales y de las predicaciones con *ser* y *estar*. Asimismo —y crucialmente—, el estudio ofrecido en estas páginas constituye una primera comprobación y formalización de la hipótesis teórica avanzada en esta tesis acerca de la distinción Estado (P-I) / Evento (P-E) como un contraste aspectual que radica en la ausencia / presencia de un primitivo de [Estadio] codificado en la gramática en forma de rasgo formal (y las demás implicaciones que de ello derivan).

El capítulo tiene la siguiente estructura: a fin de situar la propuesta aquí avanzada en el panorama científico, nos aproximamos al estudio de *ser* y *estar* revisando las propuestas que han tenido mayor impacto en este ámbito de investigación [→ § 2]. Posteriormente [→ § 3], se avanzan una serie de consideraciones preliminares fundamentales para el estudio formal de la distribución de *ser* y *estar*: en primer lugar, razonamos acerca de la naturaleza de verbo predicativo, copulativo y auxiliar de *ser* y *estar*, y acotamos nuestro ámbito de estudio a las cópulas; posteriormente, analizamos



la relación de los dos verbos con los predicados no verbales, a fin de sacar unas generalizaciones que garanticen la elaboración de un análisis representativo de la alternancia. Finalmente [→ § 4], en virtud de lo observado anteriormente, se propone un análisis formal de la distribución de *ser* y *estar*. A continuación, en la sección 5 nos dedicamos al análisis pormenorizado de las distintas categorías no verbales que pueden aparecer en función de atributo con *ser* y *estar* copulativos, a saber, sustantivos, adjetivos, adverbios y preposiciones. De esta manera, se proporciona una visión más detallada de la distribución de *ser* y *estar* con las distintas clases de palabras, se aclaran aspectos tradicionalmente polémicos (e.g., la asociación de *estar* con los sustantivos, las localizaciones permanentes con *estar*, etc.) y, a la vez, se proporciona un estudio completo —en la medida de lo posible— de la distinción Estado / Evento en el ámbito de los predicados no verbales. Por último, el capítulo se cierra con el estudio de los casos de coerción como Eventos activos de las predicaciones con *ser* y *estar*, lo que constituye un nuevo dominio de investigación explorado solo en contados estudios [→ § 6].

## 2. LAS MUCHAS INTERPRETACIONES DE LA ALTERNANCIA

Determinar qué criterio subyace a la alternancia<sup>1</sup> entre *ser* y *estar* constituye una de las tareas que han ocupado —y ocupan— en mayor medida a los lingüistas interesados en la gramática española. El punto de partida de cualquier teoría al respecto consiste en delimitar en qué medida léxico, sintaxis y discurso intervienen en la distribución de las dos cópulas, con lo cual, es justamente sobre la base de este interrogante que podemos perfilar un panorama ordenado de las distintas propuestas en torno a la alternancia *ser* / *estar* formuladas hasta la fecha. En efecto, si bien el hecho de que la alternancia copular tenga un fundamento semántico es una cuestión que ningún estudio ha puesto en duda, los distintos criterios que se han propuesto para explicar la distribución de *ser* y *estar* nos permiten dividir las distintas aproximaciones en, al menos, dos grandes grupos: por un lado, hallamos propuestas que otorgan primacía al ámbito extralingüístico del discurso y que estudian, pues, la alternancia copular como un epifenómeno de la

---

<sup>1</sup> El fenómeno de la ‘alternancia’ copular se entiende como la presencia de dos cópulas, en español (frente a otras lenguas, que cuentan con una única cópula), las cuales se distribuyen de modo variable en construcción con los predicados no verbales. No se interprete el término *alternancia* como la posibilidad de que aparezcan ambas cópulas con un predicado específico (e.g., {*ser* / *estar*} *guapo*). Cuando se comenten estos casos, se hará referencia de modo claro a esta posibilidad de que el mismo predicado aparezca con *ser* y con *estar*.

intención del hablante; por otro, contamos con propuestas según las cuales la alternancia responde, en primera instancia, a fenómenos de interfaz entre el léxico y la sintaxis, las cuales suelen reconducir la alternancia a una distinción aspectual.

Así pues, el panorama del debate en torno a *ser* y *estar* quedaría perfilado como en (Fig. 1): las teorías se dividen en dos grandes familias, según la naturaleza discursiva o aspectual del criterio postulado en la base de la alternancia; y a su vez, dentro de cada familia, los distintos estudios pueden agruparse según compartan el mismo criterio.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Desde luego, establecer una clasificación definitiva entre estudios centrados en el discurso y estudios centrados en el aspecto no siempre es posible. En efecto, las propuestas que toman una postura radical son una minoría: en los estudios centrados más bien en criterios discursivos, es difícil que se rechace abiertamente que la alternancia copular tenga alcance sintáctico (*e.g.*, Maienborn, 2005a), así como rara vez los estudios de corte sintáctico no toman en consideración el ámbito discursivo (*e.g.*, Gallego & Uriagereka, 2009, 2012; Roy, 2013). En cambio, lo más común es que, a pesar de cuál sea su punto de partida (discursivo o sintáctico), los estudios procuren explicar la alternancia copular atendiendo de modo global a la sintaxis y al aporte semántico y discursivo de las construcciones copulativas. Por añadidura, el discurso, por un lado, y la sintaxis y el aspecto, por otro, no siempre quedan separados: recientes estudios proponen una implementación sintáctica de criterios que tradicionalmente quedaban relegados al ámbito discursivo (*e.g.*, Gumiel-Molina *et al.*, 2015a, 2015b; Romeu, 2015). Asimismo, en los estudios más clásicos no es común encontrar una relación directa entre sintaxis y aspecto, lo mismo que acontece en los estudios en los que la alternancia copular recibe justificaciones discursivas. Pero a pesar de todo, si atendemos al criterio que, en cada estudio, se reconoce como directo responsable de la alternancia copular, la tradición científica en torno a *ser* y *estar* aparece claramente dividida entre criterios discursivos y criterios aspectuales —tal y como se ilustra en la (Fig. 1)—.

Criterios DISCURSIVOS	Criterios ASPECTUALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• JUICIOS DEL HABLANTE: Andrade (1919), Parker (1927), Alonso y Ureña (1938), Arnaud (1968)</li> <li>• NORMA GENERAL / INDIVIDUAL: (Precursores: Bolinger, 1947; Bull, 1942; Roldán, 1974), Falk (1979), Franco y Steinmetz (1983, 1986), Porroche (1988, 1990), Gumiel-Molina <i>et al.</i> (2015a, 2015b)</li> <li>• NEXUS: Carrasco (1974), Pottier (1974), Clements (1988), Maienborn (2005a), Romeu (2015)<sup>3</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PERMANENTE / TRANSITORIO: RAE (1931), Spurr (1939, 1945), Bello (1847), García de Diego (1951)</li> <li>• IMPERFECTIVO / PERFECTIVO: Hanssen (1913), Gili Gaya (1943), Criado del Val (1948), Alarcos Llorach (1951), Navas Ruiz (1977), Luján (1981), Roby (2009)</li> <li>• INDIVIDUO / ESTADIO: (Precursores: Crespo, 1946, 1949; Ramsey, 1956; Salvá, 1830), Leonetti (1994, 2015), Fernández Leborans (1999), Escandell y Leonetti (2002), Arche (2006, 2012), Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009), RAE y ASALE (2009), Silvagni (2013, 2015b), Fernández Leborans y Sánchez López (2015)</li> <li>• ESTADOS (NO) ACOTADOS: Marín (2000, 2004)</li> <li>• HOMOGÉNEO / CUANTIZADO: Husband (2010, 2012), Gumiel-Molina y Pérez-Jiménez (2012)</li> <li>• NO DENSO / DENSO: Roy (2013)</li> <li>• COINCIDENCIA CENTRAL / TERMINAL: Gallego y Uriagereka (2009, 2012), Brucart (2012), Zagona (2012)</li> <li>• INCOATIVIDAD: Camacho (2012)</li> </ul>

Figura 1. Panorama de las propuestas sobre la alternancia copular

En este capítulo defenderé la tesis de que la alternancia copular del español responde a la distinción entre predicación de Individuo (*i.e.*, Estado) y predicación de Estadio (*i.e.*, Evento), entendida como un contraste aspectual en los términos propuestos en los capítulos anteriores. Aun así, antes de proceder a la presentación de mi propuesta, a fin de aclarar de qué manera esta se sitúa en el panorama científico centrado en la alternancia *ser / estar* y cuáles son sus ventajas con respecto a las propuestas anteriores, en esta primera sección del capítulo me dedicaré a presentar los estudios que mayormente han influido en el debate sobre la alternancia copular, poniendo de manifiesto los aspectos más llamativos que, en cada caso, inducen a desestimar la

<sup>3</sup> Romeu (2015) no habla de “nexus”, ni el análisis de las predicaciones con *ser* y *estar* que propone es, en principio, discursivo, sino sintáctico. Sin embargo, el criterio distintivo de *estar* que se propone en el estudio (*i.e.*, *disjoint*) parece ser coincidente con el “nexus” de Carrasco (1974), lo que se relaciona también con el criterio más reciente de la coincidencia ‘central’ y ‘terminal’: “*estar* lexicaliza *Disjoint*, que da la interpretación de que el estado expresado por la cópula está asociado con un estado separado en la situación descrita. Por tanto, en este sentido, *estar* expresa una situación estativa más compleja, puesto que implica la existencia de al menos dos estados diferentes” (Romeu, 2015: 52).

validez explicativa de las distintas aproximaciones. En primer lugar, presentaré resumidamente las propuestas centradas en el discurso [→ § 2.1], destacando especialmente por qué la alternancia copular no puede ser justificada a partir de criterios pragmáticos. A continuación, analizaré con más detalle las propuestas de corte aspectual [→ §§ 2.2, 2.3], cuya refutación será esencial para establecer un punto de partida adecuado en el análisis de las predicaciones con *ser* y *estar* como correlato de la distinción Individuo / Estado.

## 2.1 Criterios discursivos

### 2.1.1 Norma general e individual

A partir de una revisión crítica de algunas aportaciones anteriores que describían la alternancia copular como el resultado de la valoración objetiva (*ser*) y subjetiva (*estar*) del hablante, Falk (1979) propone que las construcciones con *ser* y *estar* expresan una desviación con respecto a una ‘visión de norma general’ y una ‘visión de norma individual’, respectivamente.

Más exactamente, según Falk la selección de una de las dos cópulas por parte del hablante resulta de una operación de comparación entre la cualidad que se quiera atribuir al sujeto y una norma que el hablante tiene conceptualizada. El resultado de la comparación entre la cualidad atribuida al sujeto y ‘lo normal’ consistiría, según Falk, en una desviación —o alteración—, la cual se expresa mediante *ser* o *estar*, dependiendo del tipo de norma considerada. Si la norma es establecida con respecto a la clase a la que pertenece el sujeto (es en este sentido que se define “general”), el hablante usará *ser*, mientras que si la norma es establecida con respecto al sujeto mismo (esto es, “individual”), el hablante usará *estar*.

Según esta teoría, por tanto, la distinción entre *ser guapa* y *estar guapa* quedaría explicada por el hecho de que, al usar *ser*, el adjetivo *guapa* expresa una desviación con respecto al grado de belleza que el hablante considera normal para las mujeres, mientras que con *estar*, el hablante toma como punto de referencia el grado de belleza que considera normal para el sujeto mismo y expresa una alteración de dicha normalidad.

La idea de que *ser* y *estar* se distribuyen dependiendo de criterios de ‘normalidad’ había sido avanzada previamente —si bien de forma más escueta— por Bull (1942)<sup>4</sup> y recibió críticas consistentes en los trabajos de Moellering (1944), Crespo

<sup>4</sup> También Bolinger (1947) y Roldán (1974) esbozan la idea de que *ser* y *estar* se distinguen por el tipo de comparación que establecen, dentro de una clase (*ser*) o dentro del individuo mismo (*estar*).

(1946) y Navas Ruiz (1977), las cuales pueden ser parcialmente extendidas al estudio de Falk. Aun así, conviene destacar los aspectos más problemáticos de este estudio, puesto que algunos —como veremos— subsisten hasta la actualidad.

En primer lugar, hay que señalar que la ‘visión de norma’ no pretende ser una explicación para la alternancia copular en su totalidad, sino exclusivamente para los adjetivos que el autor define de “belleza y corpulencia”, o también “polares”, en el sentido de que expresan distintos grados de la misma cualidad general (*e.g.*, *guapo / feo, alto / bajo, gordo / delgado*). Por tanto, aunque la propuesta resultara adecuada para explicar la distribución de *ser* y *estar* con estos adjetivos —lo que no es el caso, como veremos a continuación—, esta no constituye una teoría extensible al fenómeno de la alternancia copular en su totalidad.<sup>5</sup> Es más, la distinción entre ‘norma general’ y ‘norma individual’ parece justificar solo aquellos adjetivos que pueden construirse con ambos verbos (*ser* y *estar*) en la misma acepción, y no para los adjetivos polisémicos (donde cada significado exhibe un patrón distinto de asociación con *ser* y *estar* [→ § 5.3.2]) o aquellos adjetivos que no admiten la alternancia. Esta limitación de la propuesta ya había sido intuida por Porroche (1988, 1990), quien en sus estudios asume como válida la distinción de norma dentro de los límites mencionados.

En segundo lugar, la idea de que la atribución mediante *ser* y *estar* expresa la desviación de una norma es un planteamiento lógicamente inconveniente, puesto que excluye que lo ‘normal’ pueda ser atribuido a un sujeto. En otras palabras, si con ambos verbos copulativos describimos una cualidad ‘anormal’ del sujeto (*i.e.*, alterada con respecto a una norma), entonces no debería ser posible expresar mediante los mismos verbos lo que se considera como ‘la norma’. Sin embargo, *ser* está habilitado para expresar una norma de clase (1a) y *estar* la norma de un individuo (1b).

---

<sup>5</sup> Hay, además, aspectos más puntuales de la propuesta que inducen a desestimar su validez incluso en el ámbito de la atribución con los adjetivos en cuestión. En primer lugar, el concepto de ‘norma general’ no parece del todo coherente, puesto que en ocasiones se define como el promedio de una cualidad establecido con respecto a una clase, mientras que en otras ocasiones se define como el punto intermedio en una escala en la que los adjetivos se distribuyen a los dos extremos. Por ejemplo, *guapo* y *feo* serían los dos extremos de una norma general ‘ni guapo ni feo’. Las dos perspectivas no son exactamente compatibles, puesto que, según la primera definición, la norma debería variar de clase en clase, mientras que, según la segunda concepción, la norma debería ser un grado objetivo e invariable. Por añadidura, esta segunda idea de norma resulta ser excesivamente arbitraria si intentamos verificar su efectividad: el extremo opuesto a *cuadrado*, por ejemplo, sería *redondo* (Falk, 1979), pero ¿por qué no *curvado* o *lineal*? Además, si concebimos la norma general como un punto intermedio en una escala, esta coincide, en ocasiones, con otro adjetivo: entre *blanco* y *negro*, por ejemplo, la norma podría ser *gris*. Evidentemente, esto desmonta la idea de que la atribución mediante un adjetivo se lleve a cabo atendiendo a la desviación de una norma: *ser gris* no expresaría la alteración de ninguna norma, puesto que sería una norma en sí. Asimismo, si toda atribución consiste en la alteración de una norma entendida como *via media* entre dos extremos, la asignación de una propiedad a un sujeto debería coincidir con uno de los dos polos y los casos de cuantificación positiva (*e.g.*, *ser muy guapa*), superar los límites de la escala. Todas estas cuestiones no reciben una explicación en la teoría.

- (1) a. Normalmente, las chicas de veinte años son guapas.  
b. Cuando Ana sale, lo normal es que esté guapa.

En este caso, podríamos pensar que la razón por la que *ser* y *estar* se mantienen en la expresión de lo normal depende de que el sujeto sea una clase (1a) o un individuo (1b), lo cual favorecería la distinción entre dos tipos de normas. Sin embargo, la predicación con *estar* tampoco queda excluida cuando nos referimos a lo que es normal para una clase (2a), así como *ser* puede expresar lo que es normal para un individuo (2b). En definitiva, pues, no parece que los verbos *ser* y *estar* describan necesariamente la alteración de una norma: estos también se encargan de la descripción de lo normal y, lo que es más llamativo, lo hacen sin distinguir si dicha norma pertenece a una clase o a un individuo.

- (2) a. Normalmente, las chicas de veinte años están guapas cuando van a la discoteca.  
b. Ana tiene veinte años, así que es normal que sea guapa.

Por añadidura, si *ser* expresara la alteración de una norma concebida para una clase, y *estar* expresara la alteración de una norma concebida para el individuo mismo, entonces emisiones en las que la cualidad atribuida al sujeto se pone en relación y coincide con la norma de referencia, general (3) o individual (4), deberían ser agramaticales —o, por lo menos, contradictorias—, pero no es el caso.

- (3) a. Las chicas de la edad de Ana son guapas y Ana, de hecho, es guapa.  
b. Las mesas de madera normalmente son altas, y esta mesa también lo es.
- (4) a. Lo normal es que con los tacones Ana esté guapa, y hoy con esos zapatos, de hecho, lo está.  
b. Lo normal es que la mesa del salón esté sucia después de comer, y ahora que hemos comido, efectivamente, está sucia.

En tercer lugar, las implicaciones que la ‘visión de norma’ tiene sobre el estudio de la atribución son considerablemente forzosas. En efecto, el hecho de que para emitir y entender enunciados con *ser* y *estar* haya que sobreentender una norma y aplicar una operación comparativa entre esta y la cualidad que se le atribuya al sujeto, implica una operación cognitiva sumamente costosa, de la que, además, no tenemos evidencias lingüísticas definitivas —tal y como acabamos de ver—, y que resulta ser absolutamente arbitraria. De hecho, los hablantes podemos atribuir perfectamente una cualidad a un sujeto, tanto con *ser* como con *estar*, sin atender a criterios de norma. Si predicamos que *Ana es guapa* o que *es inteligente*, esto no implica que la hayamos

comparado con la clase de las chicas o con el grado de belleza o inteligencia habitual para una chica de su edad —o cualquier consideración por el estilo—. Asimismo, si predicamos que *Ana está guapa* o que *está alta con los tacones*, esto no implica que Ana no sea guapa o alta, ni que no lo esté normalmente. Así pues, la idea de que a la predicación de una cualidad subyazca una comparación es superflua para explicar los fenómenos de atribución.

Por último, y más problemático, conviene observar que esta teoría confunde el valor de las construcciones con *ser* y *estar* con los condicionantes comunicativos que motivan al hablante a elegir entre las dos cópulas. Según esta propuesta, de hecho, la ‘visión de norma’ (general o individual) es, a la vez, lo que expresan las construcciones con *ser* y *estar* (lo que Falk define la “modalidad semántica” de la construcción < sujeto + cópula + adjetivo >) y aquello que empuja al hablante a seleccionar entre los dos verbos (Falk, 1979). Sin embargo, no es teóricamente deseable suponer que la intención del hablante coincida con el significado de un sintagma con *ser* o *estar*, puesto que un condicionante pragmático es necesariamente un factor ambiental, extralingüístico, y no se halla reflejado en una construcción sintáctica. La ‘visión de norma’ como comparación efectuada sobre la base de una idea conceptualizada por el hablante es una operación discursiva que, en todo caso, podría servir para describir la intención del hablante (esto es, un condicionante pragmático), mas no es una propiedad intrínseca de las construcciones sintácticas con *ser* y *estar*. Efectivamente, como vimos, no parece que las predicaciones con los dos verbos respeten criterios de ‘alteración de alguna norma’. De negar esta distinción entre el discurso y la semántica de las construcciones con *ser* y *estar*, estaríamos proponiendo que la semántica y los condicionantes pragmáticos son lo mismo, lo cual no sería acertado.

### 2.1.2 Comparación entre individuos / en el individuo

Gumiel-Molina *et al.* (2015a, 2015b) también elaboran una teoría que pretende explicar la distribución de los adjetivos graduables<sup>6</sup> con las cópulas *ser* y *estar*. Los adjetivos de esta clase se subclasifican en ‘relativos’ y ‘absolutos’ y, según los autores, su asociación con *ser* y *estar* seguiría la misma clasificación: los adjetivos ‘relativos’ irían con *ser* (5a), y los ‘absolutos’, con *estar* (5b).

---

<sup>6</sup> Estos se denominan también adjetivos “escalares” y vienen a ser los que Falk (1979) denomina “adjetivos polares”. Los adjetivos de esta clase se distinguen de los adjetivos “no graduables”, o “no escalares”, del tipo *semanal*, *cósmico*, *ocular*, etc.

- (5) a. Relativos (*alto, delgado, guapo...*) →← *ser*  
 b. Absolutos (*lleno, vacío, cansado...*) →← *estar*

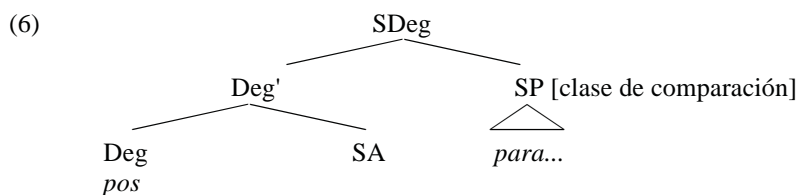
En la línea de Toledo y Sassoon (2011), Gumiel-Molina *et al.* (2015a, 2015b) proponen que, para ser correctamente interpretados, los adjetivos graduables necesitan ser comparados con un estándar establecido en relación con una clase de comparación. Así pues, la distinción ‘relativo’ / ‘absoluto’ dependería de la clase de comparación seleccionada por el adjetivo. Concretamente, los adjetivos relativos se compararían con un estándar establecido “entre individuos” (*between-individuals*), mientras que los adjetivos absolutos se compararían con un estándar establecido en el conjunto de episodios o manifestaciones —esto es, estadios— del mismo individuo del que se predica el adjetivo, es decir, “en el individuo” (*within-individual*). En otras palabras —y a modo de ejemplo—, en una construcción como *ser alto* (5a), la cualidad expresada por el adjetivo (*i.e.*, la altura) se evalúa con respecto a un conjunto de individuos que comparten la misma cualidad; dicho conjunto constituye, pues, una clase de comparación que se denomina “entre individuos”. En cambio, en *estar lleno* (5b), el grado de la cualidad de ‘lleno’ del sujeto se evalúa con respecto a manifestaciones de distintos grados de plenitud del mismo sujeto, con lo que decimos que el adjetivo es comparado “en el individuo”.<sup>7</sup>

Según los autores de la propuesta, la naturaleza de relativo o absoluto de un adjetivo no es una propiedad léxica, sino que se establece en la sintaxis. Concretamente, los adjetivos graduables tienen una estructura extendida de sintagmas de grado (SDeg) (cfr. Abney, 1987; Corver, 1991), cuyo núcleo *pos* (“positivo”) se encarga de introducir la clase de comparación para el adjetivo (cfr. Fulst, 2006; Kennedy, 1999), la cual se realiza sintácticamente mediante un SP con *para* (cfr. Contreras, 1993; Ludlow, 1989; *i.a.*) (6).<sup>8</sup>

<sup>7</sup> En un estudio anterior, Gumiel-Molina y Pérez-Jiménez (2012) asocian las estructuras <*ser / estar* + A> con la distinción Individuo / Estadio en los términos de ‘homogeneidad’ / ‘cuantización’ de Husband (2010, 2012). Puesto que las mismas autoras rectifican su teoría en los estudios que estamos comentando (Gumiel-Molina *et al.*, 2015a, 2015b), no me detengo en comentar esta propuesta. Remito a Arche (2012: 116-122) para un revisión del criterio de Husband (2010, 2012) aplicado a la distinción Individuo / Estadio y a las predicaciones con *ser* y *estar*.

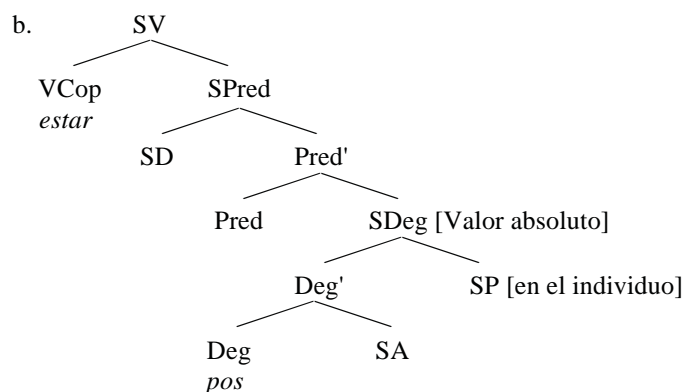
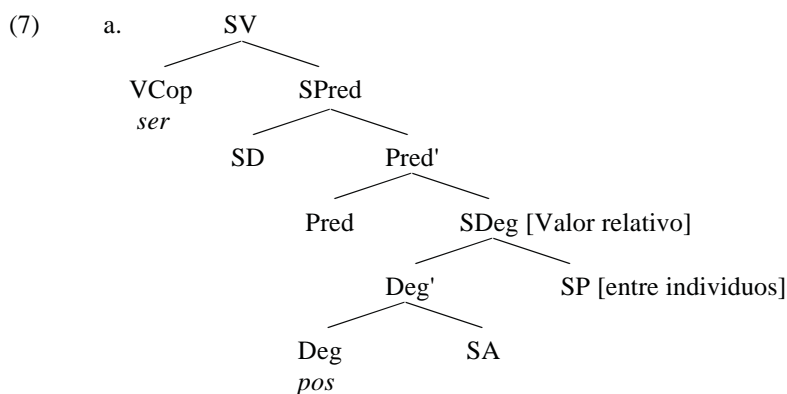
<sup>8</sup> La idea de que algunos predicados requieren una norma para ser interpretados, la cual es introducida por un argumento parasítico, se halla también en Bierwisch (1971), seguido por Falk (1979).





(Adaptado de Gumiel-Molina *et al.*, 2015a: 982)

Así pues, el rendimiento de relativo o absoluto de un adjetivo depende exclusivamente del tipo de clase de comparación introducida por el nudo Deg en la posición de modificador: la clase de comparación ‘entre individuos’ está en la base de una lectura relativa del adjetivo (7a), mientras que la clase ‘en el individuo’ da lugar a una lectura absoluta del adjetivo (7b). *Ser* y *estar* se analizan como verbalizadores (V) de sintagmas predicativos (SPred) mediante los cuales se establece una relación entre el sujeto de predicación y el adjetivo. La distribución de los dos verbos queda explicada atendiendo a la sintaxis del adjetivo: *ser* selecciona adjetivos relativos, esto es, comparados ‘entre individuos’ (7a), mientras que *estar* selecciona adjetivos absolutos, es decir, con clase de comparación ‘en el individuo’ (7b).



Mediante la implementación sintáctica de la distinción relativo / absoluto, los autores consiguen justificar, en principio, al menos dos aspectos relevantes de la alternancia copular. En primer lugar, prevén que el mismo adjetivo pueda aparecer en construcción con ambas cópulas (e.g., {*ser* / *estar*} *guapo*, *alto*...), según este se combine en la sintaxis con una clase de comparación del tipo ‘entre individuos’ (*ser*) o ‘en el individuo’ (*estar*). En segundo lugar, justifican que el sujeto de predicación esté implicado en la lectura (relativa o absoluta) del adjetivo.<sup>9</sup>

Debido a que la clase de comparación se establece en la sintaxis, Gumiel-Molina *et al.* (2015a, 2015b) proponen que el rendimiento de un adjetivo como relativo o absoluto puede ser comprobado atendiendo al sintagma con *para* con el que este puede ser comparado. Por un lado, los adjetivos relativos son compatibles con sintagmas con *para* que refieren a la clase de individuos sobre la cual se evalúa el adjetivo: en este caso, el adjetivo es evaluado ‘entre individuos’ (8a). Por otro lado, los adjetivos absolutos son compatibles con sintagmas que refieren a situaciones en las que se ve implicado el individuo sujeto, esto es, diferentes episodios de este; por tanto, el adjetivo es comparado ‘en el individuo’ (8b).

- (8) a. Juan es alto para ser jugador de fútbol.  
b. El restaurante está lleno para ser miércoles.

(Gumiel-Molina *et al.*, 2015a: 983-984)

La misma clase de datos serviría para comprobar que la distinción relativo / absoluto está implicada en la alternancia *ser* / *estar*, puesto que las construcciones con *ser* involucran adjetivos relativos (*i.e.*, con comparación ‘entre individuos’) y son compatibles solo con comparaciones ‘entre individuos’ (9), mientras que las construcciones con *estar* involucran adjetivos absolutos (*i.e.*, ‘en el individuo’) y solo admiten comparaciones ‘en el individuo’ (10).

- (9) a. Soy bajo para ser jugador de baloncesto.  
b. #Estoy bajo para ser jugador de baloncesto.  
(10) a. #Soy delgada para ser yo.  
b. Estoy delgada para ser yo.<sup>10</sup>

(Gumiel-Molina *et al.*, 2015a: 980)

<sup>9</sup> Sin embargo, como veremos [→ §§ 3.2.3, 4], ambos aspectos pueden ser justificados de modo independiente con respecto a una teoría centrada en las clases de comparación.

<sup>10</sup> En mi opinión, no queda claro que *para ser yo* sea una clase de comparación ‘en el individuo’, puesto que no denota episodios de una entidad.

Finalmente, los autores relacionan la distinción relativo / absoluto con el contraste entre Predicados de Individuo y de Estadio. Por tanto, resumiendo —y dejando de lado los detalles teóricos—, los grupos <ser + A> y <estar + A> quedarían descritos de la siguiente manera (11).

- (11) <ser + A relativo (= comparación entre individuos)> = Predicación de Individuo  
<estar + A absoluto (= comparación en el individuo)> = Predicación de Estadio

Ahora bien, conviene observar que a pesar de que la propuesta aquí comentada disfrute de una justificación sintáctica —al contrario de las aproximaciones más clásicas—, esta no se aleja, en esencia, de la propuesta de Falk (1979) y sus precursores (Bolinger, 1947; Bull, 1942; Roldán, 1974): tanto el objeto de estudio (esto es, los adjetivos escalares) como la idea de base (que *ser* expresa una comparación con respecto a una clase y *estar*, una comparación con el sujeto mismo) coinciden. Por tanto, algunos de los inconvenientes reseñados anteriormente [→ § 2.1.1] pueden ser trasladados también a esta propuesta. Concretamente, es el caso de la validez explicativa de la propuesta, que queda limitada a los adjetivos, y la estipulación de que la atribución se lleva a cabo mediante comparaciones, lo que parece ser una asunción muy forzada.

Aun así, si aceptáramos los supuestos teóricos aquí avanzados, observaríamos que, a pesar de los datos anteriormente comentados, la distribución de *ser* y *estar* con adjetivos graduables no respeta las predicciones de la teoría. En efecto, el grupo <estar + A> es perfectamente compatible con clases de comparación ‘entre individuos’ (12), así como <ser + A> puede ser seguido por un SP del tipo ‘en el individuo’ (13).

- (12) a. Está demasiado lleno para ser un vaso de vino.  
b. Está demasiado enfadado para ser psicólogo.  
c. Está muy atento para ser un niño de tres años.  
d. Esa puerta está muy mal cerrada para ser una puerta blindada.
- (13) a. Eres muy inteligente para tener la edad que tienes.  
b. Eres demasiado curioso para estar tan poco enterado.  
c. Eres demasiado joven para estar enfermo tan a menudo.  
d. Eres lo suficientemente adulto para estar solito en casa.  
e. Es muy listo para jugar a este juego.  
f. Es demasiado débil para soportarlo.

Si la distribución de *ser* y *estar* con adjetivos graduables respondiera a la pauta sintáctica establecida por los autores, entonces ejemplos como los anteriores deberían

*ser* agramaticales, pero, en cambio, son perfectamente admisibles y ni siquiera necesitan de circunstancias comunicativas insólitas para ser emitidos y adecuadamente interpretados. Contraejemplos a la teoría de la comparación como estos nos inducen a pensar, pues, que la comparación ni subyace a la sintaxis de los adjetivos ni está en la base de la alternancia *ser* / *estar*. Lo que podríamos admitir, en todo caso, es que las comparaciones pueden ser más o menos viables según los condicionantes discursivos de cada situación, sumados a la semántica y la sintaxis específicas de las construcciones con *ser* y con *estar*, respectivamente. Esto podría llegar a prever, por ejemplo, la inadecuación de (9b) y (10a) frente a la adecuación de (12) y (13). Sin embargo, la compatibilidad discursiva entre predicaciones con *ser* y con *estar* y comparaciones ‘entre individuos’ y ‘en el individuo’ no delataría la pauta sintáctica que subyace a la distribución de *ser* y *estar*, con lo cual, de nuevo, necesitaríamos recurrir a otra explicación. De lo contrario —y de nuevo—, estaríamos intentando explicar un fenómeno semántico-sintáctico por medio de criterios discursivos.

### 2.1.3 *El Nexo*

Clements (1988) propone que *estar* es portador de un rasgo [+NEXUS], contrariamente a *ser*, que sería [-NEXUS]. La idea de ‘nexo’ deriva del estudio de Carrasco (1974), quien afirma que en la predicación con *estar* “hay siempre un nexo, hacia adelante o hacia atrás, con otra situación”, mientras que “en la atribución con *ser* no hay conexión ni prospectiva ni retrospectiva con otro predicado” (Carrasco, 1974: 338). Por ejemplo, según sostiene el autor, en oraciones del tipo *Aquel perro está muerto* o *Aquel perro está vivo* se emplea el verbo *estar* debido a que dichas predicaciones implican una conexión con el hecho de que el perro no está vivo y no está muerto, respectivamente. Otra propuesta, si bien menos explícita, en la línea de Carrasco (1974) y anterior al estudio de Clements, es la de Pottier (1974), quien describe la predicación con *ser* como una calificación absoluta e independiente, y la predicación con *estar* como relativa y dependiente (cfr. Pottier, 1974: 110).

Clements (1988) refina un poco más la noción de ‘nexo’ y define el rasgo [+NEXUS] como una conexión resultativa entre un estado presente del sujeto y un evento subyacente. Por tanto, la distinción entre *ser* [-NEXUS] y *estar* [+NEXUS] quedaría definida como se muestra en (14): con *estar* se predica un estado del sujeto que está conectado con otro evento anterior, que actúa como desencadenante del estado predicado (14a-c), mientras que con *ser* dicha conexión no se establece (14d).

- (14) a. Juan está muy satisfecho. [← (algo) le ha satisfecho]  
 b. María está cansada. [← se ha cansado]  
 c. Estoy triste. [← me he puesto triste / (algo) me ha entristecido]  
 d. María es inteligente. [← Ø]

A partir de esta observación, Clements postula una conexión entre el verbo copulativo y el carácter más o menos resultativo del atributo adjetivo: por un lado, los adjetivos de rasgo [−RESULTATIVO] se combinarían únicamente con el verbo *ser* [−NEXUS] (15a), mientras que los de rasgo [+RESULTATIVO] serían compatibles con *estar* [+NEXUS] (15b).

- (15) a. Ser [−NEXUS]                      joven [−RESULTATIVO]  
 b. Estar [+NEXUS]                      vacío [+RESULTATIVO]

Finalmente, la propuesta se completa con la inclusión de un criterio relativo al punto de vista del hablante, derivado de la oposición formulada por Falk (1979): la ‘visión de norma general’ estaría asociada a la coocurrencia de los rasgos [−NEXUS] y [−RESULTATIVO]; en cambio, la ‘norma individual’ estaría vinculada a los rasgos [+NEXUS] y [+RESULTATIVO]. Para Clements, la distinción de norma se impondría sobre aquellos adjetivos que pueden construirse tanto con *ser* como con *estar*, justificando, de esta manera, aquellos casos en que los rasgos semánticos no parecen ser lo suficientemente decisivos para seleccionar una de las dos cópulas.<sup>11</sup>

De entre los estudios comentados en esta sección, el de Clements resulta ser probablemente el más deseable para analizar la distribución de *ser* y *estar* con adjetivos, puesto que distingue claramente el criterio de ‘norma’, pertinente a un ámbito discursivo, de criterios más gramaticales, tales como la resultatividad del atributo y su conexión con la propiedad interna [±NEXUS] de la cópula. Además, a pesar de que la noción de ‘nexo’, en sus orígenes, parezca hacer referencia a una implicación conversacional y haya de considerarse, por tanto, un criterio discursivo, Clements replantea este criterio como una propiedad más bien aspectual de las cópulas, lo cual parece más afortunado para el estudio de *ser* y *estar* (en la línea de lo que defenderé en este trabajo).

Aun así, la teoría de Clements sigue limitándose a los adjetivos, cuya caracterización en términos de ‘resultatividad’ es difícilmente extensible a otras clases

---

<sup>11</sup> Para estos adjetivos, Clements postula un rasgo [α RESULTATIVO], siendo la visión de norma elegida por el hablante la responsable de su asociación con *ser* o *estar*.

predicativas que también alternan entre *ser* y *estar*, como es el caso, por ejemplo, de los sintagmas preposicionales. Por añadidura, la idea de que las construcciones con *estar* denotan eventos resultativos y, en cierta medida, se estructuran en dos subeventos (un evento previo culminado y un evento resultante) no es una descripción deseable de la predicación con *estar*. (Comentaré esto a continuación, a la hora de revisar las propuestas centradas en el aspecto [→ § 2.2.2]).

Con el objetivo de clarificar el concepto de ‘nexo’, Maienborn (2005a) elabora un estudio en el que niega abiertamente que la alternancia *ser* / *estar* dependa de distinciones aspectuales y defiende que el fenómeno encuentra su justificación en el discurso. La argumentación de la autora se estructura alrededor de dos juicios fundamentales:

(i) *Ser* y *estar* tienen el mismo significado, comparten la misma semántica léxica (cfr. Maienborn, 2005a: 155, 167).

(ii) Lo que distingue los dos verbos es que *estar* es una variante de *ser* que depende del discurso (cfr. Maienborn, 2005a: 174): al usar *estar*, el hablante restringe su aserción a una situación discursiva (o “situación tópico”, *topic situation*) específica que tiene en mente, mientras que mediante *ser*, el hablante se mantiene neutral con respecto a la especificidad de la situación en discusión (cfr. Maienborn, 2005a: 169-171). Maienborn (2005a: 169-171) formaliza esta distinción proponiendo que la situación tópico ( $s^*$ ) coincide con el “tiempo tópico” (*topic time*, Klein, 1994),<sup>12</sup> el cual es introducido por el aspecto perfectivo o imperfectivo.<sup>13</sup> En el caso de *ser*, la situación tópico ( $s^*$ ) es la única presente, mientras que, en el caso de *estar*, esta coincide con una situación discursiva específica presupuesta por el hablante ( $s_i$ ), con lo cual ( $s_i = s^*$ ).

Como podemos observar, la postura de Maienborn es muy radical con respecto a la naturaleza exclusivamente pragmática de la distinción entre *ser* y *estar*, y esto — como veremos — es lo que determina la incapacidad de la propuesta de justificar satisfactoriamente la alternancia copular del español.

Por lo que atañe a la idea de que las dos cópulas no se distinguen semánticamente, este es un punto de vista relativamente en boga actualmente (Demonte, 1979; Gumiel-Molina *et al.*, 2015a; Gumiel-Molina & Pérez-Jiménez, 2012: 53-54; Maienborn, 2005a; Romero Morales, 2009; Roy, 2013: 164, 172; *i.a.*) que, sin embargo,

<sup>12</sup> Sobre la noción de ‘tiempo tópico’, véase también Klein (2010).

<sup>13</sup> En línea con Klein (1994), Maienborn (2005a: 169) propone que la contribución semántica del aspecto consiste en establecer una relación temporal entre la eventualidad denotada por el SV y la situación tópico  $s^*$ . El aspecto imperfectivo indica que el tiempo tópico  $t(s^*)$  está incluido dentro del tiempo de la eventualidad  $t(z)$ . Viceversa, el tiempo perfectivo indica que el tiempo de la eventualidad  $t(z)$  está incluido dentro del tiempo tópico  $t(s^*)$ .

queda claramente invalidado por dos evidencias inmediatas: primero, el hecho de que *estar*, contrariamente a *ser*, aporta una semántica específica (de situación) a la predicación; segundo, que las predicaciones (copulativas) con *ser* y *estar* poseen de modo invariable contenido de propiedad (P-I) y situación (P-E), respectivamente, lo que no sería esperable si la distinción entre las dos cópulas derivara exclusivamente del discurso. Esto pone de manifiesto la distinción léxica (semántico-aspectual) de las dos cópulas. (Me detendré sobre estas evidencias más adelante [→ §§ 2.4, 3.1]).

En cuanto a la tesis según la cual la alternancia copular se debe a que, al usar *estar*, el hablante presupone una situación específica, mientras que *ser* no conlleva restricciones de especificidad sobre la situación tópico, conviene observar, en primer lugar, que el criterio de ‘situación tópico’ y de ‘especificidad’ de la situación son demasiado laxos para poder explicar la alternancia copular. En cuanto a la idea de ‘situación tópico’, Maienborn define la etiqueta “situación” como un “mundo parcial” (*a partial world*, Maienborn, 2005a: 169), sin imponer restricciones sobre las características que una porción del mundo deba reunir para poder considerarse una ‘situación’ —en sus términos—. En cuanto a la ‘especificidad’ de dicha situación, esta se entiende sencillamente como el hecho de que la situación sea previamente concebida, lo cual no puede ser averiguado fácilmente, puesto que a primera vista no tenemos evidencias concretas para establecer lo que el hablante tiene o no tiene en mente (reparese en que Maienborn no proporciona un diagnóstico para averiguar la especificidad de la situación a la que refiere *estar*).

Aun así, si quisiéramos comprobar la idea de Maienborn —mediante un razonamiento puramente intuitivo, repito, en ausencia de un diagnóstico—, deberíamos observar si, tal y como predice la teoría en cuestión, *ser* queda excluido para referir a situaciones previamente concebidas. Puesto que, según Maienborn, la situación tópico coincide con el tiempo tópico, buscaremos oraciones con *ser* en las que el tiempo tópico esté claramente expresado (en forma de modificador de marco oracional) y que sea contextualmente específico. Veremos que las oraciones con *ser* son perfectas para referirse a situaciones tópico específicas, lo que parece infringir la predicción de la autora: de Ana podemos predicar que, en el marco del tiempo tópico acotado por la situación de poseer los papeles, ‘es francesa’ (16a), o que la propiedad de ser ‘directora del instituto’ se enmarca en el lapso de tiempo 1980-1983 (16b), o que en los años en los que Ana y el hablante iban juntos a la Universidad, se inscribe la eventualidad de ‘ser muy guapa’ (16c). La especificidad de las situaciones tópico queda inferida

contextualmente, por ejemplo, por el hecho de que el hablante se refiere al hecho de que Ana posea los papeles ahora, implicando que antes no los tenía (16a), o que los años indicados por el hablante refieren a un lapso de tiempo que ya está en discusión —*e.g.* “como te dije” (16b)— o que le involucra directamente (16c).

- (16) a. Ahora que ya tiene los papeles, Ana es francesa.  
b. Como te dije, desde 1980 hasta 1983, Ana fue directora del instituto.  
c. En los años en que íbamos juntos a la Universidad, Ana era muy guapa.

Asimismo, de la teoría de Maienborn también se sigue que *estar* debería quedar excluido de las construcciones habituales, o genéricas *à la* Chierchia (1995), puesto que en estos casos la situación a la que refiere el tiempo tópico no puede ser específica. Sin embargo, no es así: tal y como se puede comprobar en (17), *estar* es perfectamente admisible en emisiones genéricas.

- (17) a. Es muy común que Ana esté preocupada por sus hijos.  
b. Habitualmente Ana está feliz y es muy raro que esté triste.  
c. Generalmente Ana está muy estresada por la noche.

En definitiva, no parece que la idea de que *estar* refiera a una situación discursiva previamente concebida en los términos propuestos por Maienborn justifique la alternancia *ser* y *estar*. Esto se debe al concepto de ‘situación tópico’ entendida como parte del mundo descrita por el tiempo tópico, así como a la idea difícilmente verificable de ‘especificidad’ como presuposición del hablante.

El concepto de ‘situación tópico específica’ ha sido reinterpretado recientemente por Leonetti (2015) como “tópico de estadio” (*stage topic*), lo cual resulta ser una visión más afortunada para explicar las implicaciones discursivas de las construcciones con *estar*. Concretamente, las ventajas de la aproximación de Leonetti (2015) son dos, y resuelven justamente los aspectos criticados *supra*: en primer lugar, la noción de ‘tópico’ es concebida como ‘tópico discursivo’, lo que soluciona los inconvenientes debidos a su supuesta equivalencia con el tiempo tópico introducido por el aspecto externo, y por añadidura, la idea de ‘especificidad’ de Maienborn queda suplantada por la noción tradicional de topicalidad; en segundo lugar, la idea de ‘situación’ ya no coincide con cualquier sección del mundo, sino que se concibe como un ‘estadio’ en un sentido más parecido al que proponemos en esta tesis, esto es, como una situación (o evento) propiamente dicha.



Así pues, la peculiaridad de *estar*, frente a *ser*, queda explicada como la capacidad de este verbo de aparecer en una emisión cuyo tópico discursivo es una situación en su sentido genuino. Asimismo, el estudio de Leonetti (2015) no incurre en el inconveniente que normalmente caracteriza a los estudios que proponen criterios discursivos para la distinción *ser / estar*, puesto que el concepto discursivo de ‘tópico de estado’ no tiene pretensiones explicativas sobre la distribución de las cópulas, sino exclusivamente sobre las implicaciones discursivas de las emisiones con estas.<sup>14</sup> Es más: la conclusión a la que llega el autor refuerza, a fin de cuentas, un estudio de *ser* y *estar* en términos aspectuales —y, más aún, en los términos aquí propuestos—. En efecto, si defendemos que el fenómeno de la alternancia copular descansa en un contraste aspectual según el cual, tal y como aquí propongo, las construcciones con *ser* denotan Estados (P-I) y las con *estar*, Eventos (P-E), es esperable que las implicaciones discursivas de cada construcción sean distintas y que sean justamente las construcciones eventivas —*i.e.*, con *estar*— aquellas naturalmente esperables cuando tenemos tópicos discursivos que refieren a eventos (18).

(18) En aquella situación<sub>[tópico de estado]</sub>, Ana {estaba / #era} muy guapa.

En definitiva, el estudio de Maienborn (2005a), por su radical negación del alcance semántico-aspectual de la distinción *ser / estar*, así como cualquier otro estudio que pretenda explicar la distribución de las cópulas del español mediante un criterio perteneciente al ámbito discursivo, no constituye una explicación para el fenómeno en cuestión. Esto se debe a que las restricciones discursivas impuestas por el universo del discurso sobre *ser* y *estar*, así como los efectos que las construcciones con los dos verbos tienen en el discurso, no están en la base de la asociación de los dos verbos con los distintos predicados, con lo que no pueden explicar su distribución.

La evidencia más inmediata de que *ser* y *estar* no se distribuyen según un(os) criterio(s) discursivos es que las dos cópulas exhiben unas restricciones sintácticas específicas, dependiendo de los predicados con los que se asocian. Por ejemplo, los grupos \* $\langle$ estar + N $\rangle$  (*e.g.*, \**estar coche*) y \* $\langle$ estar + A<sub>Relativo</sub> $\rangle$  (*e.g.*, \**estar óseo*) son agramaticales, así como tampoco todos los predicados que, por su categoría, admiten ambas cópulas pueden asociarse indiscriminadamente con ambas; concretamente, los

<sup>14</sup> Leonetti (2015) estudia el orden de constituyentes SVX y VSX en las construcciones copulativas, observando que solo *estar* puede aparecer naturalmente en construcciones con orden VSX.

predicados siguen un patrón de asociación claro que pasa de *ser* a *estar*, y no a la inversa. (Estudiaré esto más adelante, a la hora de proponer una explicación para la alternancia *ser* / *estar* [→ §§ 4, 5]).

Si, tal y como se propone en los estudios centrados en criterios pragmáticos, el discurso tuviera libre albedrío sobre la aparición de *ser* y *estar*, entonces, por ejemplo, los criterios discursivos propuestos deberían imponerse sobre la agramaticalidad de las construcciones comentadas; es decir, siempre que la situación comunicativa lo exige, debería ser posible infringir las generalizaciones anteriores, pero no es el caso. Es más, la autonomía del léxico y de la sintaxis con respecto al discurso se puede apreciar también del hecho de que la selección del verbo copulativo comunicativamente adecuado no es suficiente para que la oración sea gramatical. Al contrario, el uso de un verbo específico conlleva una serie de procesos sintáctico-semánticos que aseguran la gramaticalidad de las construcciones. Por ejemplo, los predicados de tipo N y ARel(ativo), al entrar en construcción con *estar*, sufren una alteración categorial a adjetivo calificativo o, en su pleno rendimiento sustantivo, estos predicados solo pueden aparecer con *estar* en el marco de sintagmas del tipo SP con *de* (e.g., *estar de camarero*, *estar de francés en una película*). (También se comentará esto en la sección oportuna [→ § 5.2]).<sup>15</sup>

En definitiva, la distribución de *ser* y *estar* no depende del discurso, sino del hecho de que un determinado predicado —en virtud de sus propiedades semánticas y sintácticas— pueda entrar en construcción con una determinada cópula o con ambas. Esta evidencia se convierte en un inconveniente significativo para toda propuesta que anteponga el discurso a la sintaxis.<sup>16</sup> Desde luego, el discurso está implicado en el fenómeno de la alternancia, puesto que cada situación comunicativa impone criterios de adecuación situacional sobre el uso de una u otra cópula y, a su vez, las emisiones con cada cópula contribuyen de modo distinto al discurso; pero no podemos confundir la dimensión comunicativa (los posibles condicionantes y funciones discursivas de *ser* y *estar*) con los justificantes sintácticos de la distribución de *ser* y *estar* con los distintos predicados y el aporte semántico de las construcciones con los dos verbos, puesto que estos factores son *a priori* con respecto al discurso, y es justamente en virtud de estos

<sup>15</sup> Véase también Cunha (2011: 53-56) en contra de las aproximaciones discursivas al estilo de Maienborn (2005a).

<sup>16</sup> Desde luego, trasladar un criterio discursivo al nivel sintáctico (e.g., Gumiel-Molina *et al.*, 2015a; Romeu, 2015) tampoco es una solución, porque el criterio, por su naturaleza, sigue sin ser explicativo. Es por esto, por ejemplo, que en este trabajo divido y comento las propuestas según el corte discursivo o aspectual de los criterios propuestos, con independencia de que estos se atribuyan a la sintaxis o al discurso.

que el discurso impone criterios de adecuación y que las estructuras con cada cópula se insertan en el universo del discurso.

Así pues, para investigar adecuadamente en la distribución de *ser* y *estar* es crucial que se tenga bien claro que descubrir cómo funciona (gramaticalmente) la distinción *ser* / *estar* es un asunto, mientras que definir qué factores discursivos determinan la adecuación de la cópula en una situación específica es otro. Desde luego, ambos terrenos de investigación son igualmente legítimos y es sensato suponer que estén interrelacionados, pero si el objetivo —como en nuestro caso— es determinar en virtud de qué criterio se distribuyen las cópulas *ser* y *estar*, entonces es a la sintaxis a la que tenemos que acudir.

## 2.2 Aproximaciones aspectuales

### 2.2.1 Permanente / transitorio

La distinción entre características ‘permanentes’ y ‘transitorias’ es, desde luego, el criterio que ha tenido mayor éxito. Según esta visión, heredada de la gramática tradicional (Bello, 1847; García de Diego, 1951; RAE, 1931; Spurr, 1939, 1945; *i.a.*), mediante el verbo *ser* se describen cualidades permanentes del sujeto (19a), mientras que con *estar* se predicán cualidades transitorias del mismo (19b).

- (19) a. Ana es {inteligente / mujer}.  
b. Ana está {cansada / en silencio}.

Si bien a primera vista este criterio parece describir de manera inmediata emisiones comunes como las de (19), es harto conocido que esta es, quizás, la explicación menos acertada de toda la tradición en torno a *ser* y *estar*. En efecto, no es necesario que las predicaciones con *ser* describan cualidades permanentes: por ejemplo, a pesar de que predicados del tipo *joven*, *pobre* o *camarera* se construyan con *ser*, una persona deja de ser *joven* (20a), no tiene por qué ser *pobre* durante toda su vida (20b) y puede cambiar de trabajo (20c).<sup>17</sup>

- (20) a. Ana es *joven*.  
b. Pedro es *pobre*.  
c. Mi hermano es *camarero*.

---

<sup>17</sup> A este respecto, es muy ilustrativa la observación de Schmitt y Miller (2007: 1910) en contra de la distinción permanente / transitorio: “En el caso de *transitorio*, deberíamos asumir que es una propiedad permanente porque se combina con *ser*”.

De la misma manera, mediante *estar* no describimos necesariamente cualidades transitorias: es consabido que la muerte no es reversible (21a), así como, por ejemplo, un estado de ánimo (21b) o la localización de una entidad (21c) pueden mantenerse invariados de modo permanente.

- (21) a. Juan está muerto.  
b. Ana está muy satisfecha por los resultados de su hijo.  
c. Mi florero favorito está sobre la mesa del salón.

Por añadidura, nótese que si predicáramos abiertamente que, por un lado, las propiedades descritas mediante *ser* ya han ‘transitado’ (22), y que, por otro lado, lo predicado mediante *estar* permanecerá tal cual indefinidamente (23), los verbos copulativos no cambian.

- (22) a. Como todos, hubo un tiempo en el que Ana fue joven.  
b. Pedro era muy pobre de pequeño. Ahora ya no.  
c. Mi hermano era camarero, luego estudió periodismo y ahora trabaja en la tele.
- (23) a. Juan está muerto para siempre.  
b. Ana está muy satisfecha por los resultados de su hijo. Y lo estará toda su vida.  
c. Mi florero favorito está sobre la mesa del salón y de ahí no se va a mover nunca.

Estas pocas evidencias demuestran claramente que ‘permanencia’ y ‘transitoriedad’ no están en la base de la distribución de *ser* y *estar*. Si lo que estamos buscando es un criterio aspectual, desde luego, esta conclusión es esperable, puesto que, como ya observamos en más de una ocasión, la ‘duración’ (bien sea esta mayor o menor) no es un criterio aspectual consistente [→ Cap. 1, § 8; Cap. 2, Apéndice I, AI.1; Apéndice 2, § AII.2].

### 2.2.2 Imperfectivo / perfectivo

Muchos lingüistas han propuesto una explicación de la alternancia *ser* / *estar* en términos de (im)perfectividad: Alarcos Llorach (1951), Criado del Val (1948), Gili Gaya (1943), Hanssen (1913), Luján (1981), Navas Ruiz (1977), Roby (2009), *i.a.* En esta corriente, *ser* se define como un verbo ‘imperfectivo’, o ‘no perfectivo’, usado para expresar propiedades atemporales, no delimitadas e independientes de circunstancias y de cambios. Por otro lado, *estar* se caracteriza como verbo ‘perfectivo’, que expresa propiedades adquiridas, accidentales, que refieren a un periodo temporal delimitado y

que dependen de las circunstancias y de cambios.<sup>18</sup> El estudio más representativo al respecto es el de Luján (1981), quien describe la distinción *ser* / *estar* de la siguiente manera:

Los predicados con *estar* son perfectivos y tienen que ser interpretados como predicados que se refieren inherentemente a un periodo temporal delimitado, *i.e.*, un periodo de tiempo cuyo inicio o final (o ambos) son asumidos. Los predicados con *ser* son imperfectivos en cuanto su referencia temporal se establece con respecto a un periodo temporal no delimitado, que abarca un número de ocasiones distintas o de periodos temporales delimitados, esto es, un lapso de tiempo con un inicio y un final indefinidos.

(Luján, 1981: 203-204)

Los inconvenientes de esta aproximación son numerosos y, tal y como veremos, su entendimiento es fundamental para una consiguiente desestimación de criterios más recientes que, en esencia, incurren en los mismos problemas de la distinción ‘imperfectivo’ / ‘perfectivo’.

En primer lugar, conviene notar que no queda claro en qué sentido ha de ser interpretado el concepto de ‘limitación temporal’ asociado con la (im)perfectividad. Si entendemos los conceptos de período temporal ‘no delimitado’ y ‘delimitado’ de manera literal, entonces la propuesta no parece sino una manera alternativa de denominar la distinción canónica entre ‘permanencia’ y ‘transitoriedad’.

Si, en cambio, procuramos enmarcar la oposición ‘no delimitado’ / ‘delimitado’ en una clasificación aspectual oportuna, entonces nos percatamos de que la propuesta sigue creando confusión. En efecto, si por un lado la (im)perfectividad es un criterio aspectual externo, la ‘delimitación’ —como vimos— sería, en todo caso, un criterio aspectual interno. Así pues, para estudiar la distinción *ser* y *estar* según la propuesta aquí descrita, o bien acudimos al ámbito del aspecto externo y entendemos la distinción ‘no delimitado’ / ‘delimitado’ de modo inapropiado, como sinónimo de ‘imperfectivo’ / ‘perfectivo’, respectivamente, o bien entendemos el criterio de ‘delimitación’ adecuadamente (esto es, como ‘telicidad’) y reconducimos, erróneamente, las etiquetas de ‘imperfectivo’ y ‘perfectivo’ al nivel del aspecto interno.<sup>19</sup>

Si atribuimos el contraste *ser* / *estar* al aspecto externo, interpretando como es debido la distinción ‘imperfectivo’ / ‘perfectivo’, entonces observaremos claramente

---

<sup>18</sup> Resumo las ideas compartidas de modo general en la bibliografía al respecto, manteniendo la terminología allí empleada.

<sup>19</sup> ‘(A)telicidad’ e ‘(im)perfectividad’ han sido frecuentemente interpretadas erróneamente como sinónimos en la tradición gramatical. Véase Borik y Reinhart (2004) para una distinción clara entre ‘(a)telicidad’ e ‘(im)perfectividad’.

que la alternancia copular no tiene relación alguna con este criterio. En efecto, la flexión imperfectiva o perfectiva del verbo no influye en la aparición de una cópula específica: tanto *ser* como *estar* son válidos en tiempos imperfectos y perfectos (24).

- (24) a. Marta {era / fue} guapa.  
b. Marta {estaba / estuvo} guapa.

(Arche, 2012: 115)

Lo que observamos es doblemente relevante: desde un punto de vista del estudio sobre ‘aspecto’ en general, refuerza la idea de que aspecto interno y externo son módulos de la lengua separados; asimismo, por lo que atañe a *ser* y *estar*, lo observado demuestra que la distribución de los dos verbos no depende del aspecto externo.

Por otro lado, si atendemos al aspecto interno, entendiendo la distinción ‘no limitado’ / ‘limitado’ de modo adecuado (sinónimo, pues, del contraste ‘atético’ / ‘tético’), entonces observaremos que esta distinción tampoco es representativa de la alternancia *ser* / *estar*. Según la teoría aquí mencionada, de hecho, las predicaciones con *estar* deberían ser delimitadas, esto es, téticas, pero no hay *telos* en las construcciones con *estar*: tanto las predicaciones con *ser* como las predicaciones con *estar* son atéticas. Al fin y al cabo, esto es esperable, puesto que, como ya se observó, solo los Eventos activos —con interpretación dinámica— pueden ser téticos [→ Cap. 2, §§ 7.1, 8], y las predicaciones con *ser* y *estar* son, por defecto, no activas —y no dinámicas— [→ § 2.3.2].

La atelicidad de las predicaciones con *ser* y *estar* se comprueba fácilmente al aplicar el diagnóstico de telicidad [→ Cap. 2, § 7.2]: al contrario de lo que esperamos de los predicados téticos, las predicaciones con *ser* y *estar* en imperfecto también son verdaderas en perfecto (25), el modificador *en X tiempo* no puede medir el tiempo transcurrido hasta el alcance del *telos* (porque no hay *telos*, evidentemente) (26),<sup>20</sup> el modificador *durante X tiempo* informa adecuadamente acerca de la duración de la eventualidad predicada (27), asimismo, el adverbio *casi* señala que la eventualidad denotada por la predicación <cópula + atributo> no llega a verificarse, porque la

<sup>20</sup> Descártese la lectura de inserción del evento en el espacio-tiempo externo (e.g., “dentro de X tiempo”, “al cabo de X tiempo”), la cual no sirve para diagnosticar la telicidad (cfr. también Filip, 2012: 722) [→ Cap. 2, § 7.2.2].

cualidad descrita por el atributo ‘casi’ no se le llega a atribuir al sujeto (28)<sup>21</sup> y la modificación del tipo *gradualmente* (29) o *hasta el final* (30) es anómala.<sup>22</sup>

- (25) a. Ana estaba triste. —> Ana estuvo triste.  
b. Ana era guapa. —> Ana fue guapa.
- (26) a. Ana estuvo {triste / pensativa / hambrienta} (#en una hora).  
b. Ana será {guapa / alta / inteligente} (#en una hora).
- (27) a. Ana estuvo de mal humor durante una semana.  
b. Ana fue actriz durante muchos años.
- (28) a. Ana casi está lista. (= No está lista)  
b. Ana casi es perfecta. (= No es perfecta)
- (29) a. Ana estuvo enferma {#gradualmente / #poco a poco}.  
b. Ana fue periodista {#gradualmente / #poco a poco}.
- (30) a. Ana estuvo eufórica {#completamente / #hasta el final}.  
b. Ana fue rubia {#completamente / #hasta el final}.

En definitiva, de todo lo anterior observamos que, independientemente de la manera en la que interpretemos el contraste ‘imperfectivo’ / ‘perfectivo’, ningún criterio explica adecuadamente la distribución de *ser* y *estar*.

En la tradición que describe *ser* / *estar* en términos de (im)perfectividad, las consideraciones comentadas anteriormente han sido acompañadas de forma habitual por otra asunción, según la cual las construcciones con *estar* predicen un estado ‘resultante’ de un evento anterior. Es el caso, por ejemplo, de predicaciones como (31).<sup>23</sup> Dicha idea ha sido ampliamente compartida en los estudios sobre la alternancia copular, sobre todo para estudiar la estructura del tipo <*estar* + Part(icipio)>, conocida, de hecho, como “construcción resultativa con *estar*” (Delbecque & Lamiroy, 1999; Moreno Cabrera, 2011; RAE & ASALE, 2009; Yllera, 1999; *i.a.*) o también como “pasiva con *estar*”, “pasiva estativa” o “pasiva de resultado” (Alcina & Blecua, 1975; Conti-Jiménez, 2004; Gili Gaya, 1943; *i.a.*).

- (31) a. Ana está cansada. [← se ha cansado]  
b. La puerta está abierta. [← se ha abierto / la han abierto]

<sup>21</sup> La modificación con *casi* es marginal en las construcciones copulativas, siendo esta más natural con los predicados verbales. Desde luego, esto es independiente del aspecto interno [→ nota 22].

<sup>22</sup> La modificación con *completamente*, *totalmente*, *casi*, etc. resulta aceptable cuando estos adverbios modifican al predicado, indicando el grado de la cualidad atribuida al sujeto. En efecto, con esta lectura, la posición de estos modificadores es interna al sintagma con *ser* o *estar*: *Ana es completamente rubia*; *Ana está completamente loca*; *Ana está casi agotada*. Téngase en cuenta que en estos casos no hay modificación del sintagma <cópula + predicado> (cfr. también Moreno Cabrera, 2011: 14), esto es, de la eventualidad predicada, la cual sigue siendo atética.

<sup>23</sup> La idea coincide en parte con la propuesta de Clements (1988) [→ § 2.1.3], quien, de hecho, se remite a Luján (1981) en su estudio.

La adecuación o la incorrección de esta visión depende principalmente de dos factores: (i) la manera en que entendamos la noción de ‘resultatividad’ y (ii) el conjunto de construcciones que pretendamos explicar mediante este criterio. En cuanto al segundo factor, es evidente que es exclusivamente a las predicaciones con participio a las que les conviene la etiqueta de ‘resultativas’. Por ejemplo, al contrario de (31), no afirmaríamos que ejemplos como (32), con predicados de categoría SP y SA, denotan situaciones resultantes de algún evento.

(32) Ana está {por la calle / de compras / bien / pensativa}.

Por otro lado, si entendemos la noción de ‘resultatividad’ como una relación entre una situación predicada por el sintagma con *estar* y un evento desencadenante,<sup>24</sup> veremos que esta interpretación no constituye un criterio aspectual representativo de las construcciones con *estar*. En efecto, si bien podemos inferir que a los estados que expresamos mediante *estar* subyacen eventos que los desencadenan, la eventualidad predicada por los sintagmas con *estar* no incluye —en términos aspectuales internos— ningún evento previo. Por ejemplo, en una oración como (31b), aunque el hecho de que la puerta se encuentre abierta puede ser el resultado de un evento ‘abrir(se)’, lo que predica *estar abierta* es exclusivamente una situación en la que se encuentra la puerta, sin referir de ninguna manera a un posible evento desencadenante.<sup>25</sup> Poco importa para el análisis aspectual interno de la predicación *estar abierta* lo que de esta predicación podamos inferir los hablantes sobre sus relaciones en el mundo: si alguien abrió la puerta, si se abrió sola, si está fijada al suelo y siempre está abierta, etc. De admitir lo contrario, podríamos incurrir en el error de suponer que un predicado pueda hacer referencia a dos eventualidades (*e.g.*, *estar abierta* = *estar abierta* + *abrir(se)*), lo que es a todas luces inexacto, puesto que un predicado denota exclusivamente una eventualidad y es en virtud de esta que goza de una determinada aspectualidad.

A favor del carácter ‘resultativo’ de las construcciones del tipo <*estar* + participio>, Moreno Cabrera (2011) sostiene que estas admiten modificadores como

<sup>24</sup> Bosque (2014: 47) define claramente esta interpretación de la noción de ‘resultado’ como “resultado de una acción que culmina en un cambio de estado”, la cual es característica de los trabajos de Levin (2010), Levin y Rappaport Hovav (2013) y Rappaport Hovav y Levin (2002, 2010).

<sup>25</sup> Lo mismo, en otros términos, es reseñado en Fernández Leborans (1999: 2436): “Los estados —y las situaciones— no pueden tener más de un modo de aspecto [...] Así, no sería adecuado afirmar que oraciones con *estar* más adjetivos perfectivos o participios expresan estados perfectivos —los estados no son ‘perfectos’, ‘acabados’— aunque sí podemos decir que son resultativos: pero un estado resultativo —mejor, resultante— no es un estado perfectivo, sino que se trata del estado consecuente al término de un evento perfectivo”.



*apenas, medio, prácticamente*, etc. (33). Dichos modificadores permitirían hacer referencia a distintas situaciones intermedias (e.g., *estar poco X, estar casi X*, etc.) de una trayectoria atributiva completa (*no estar X - estar X*), con lo que, en otras palabras, probarían que estas estructuras con *estar* implican un proceso que desemboca en la situación descrita por el grupo <*estar + Part*>.

- (33) a. El problema está { *apenas / poco* } resuelto.  
b. El problema está { *medianamente / casi* } resuelto.  
c. El problema está { *prácticamente / totalmente / completamente* } resuelto.

(Moreno Cabrera, 2011: 13)

Ahora bien, observaremos que estos modelos de modificación son absolutamente compatibles con predicados no ‘resultativos’, esto es, no participiales

(34). Es más, los sintagmas con *ser* también admiten estos modificadores (35).<sup>26</sup>

- (34) a. El problema está poco claro.  
b. El problema está bastante claro.  
c. El problema está totalmente claro.
- (35) a. Ana es apenas rubia.  
b. Ana es { *medio / prácticamente* } rubia.  
c. Ana es totalmente rubia.

Por añadidura, la misma relación con un evento desencadenante que se ha observado para *estar* —cfr. (31)— también puede ser inferida o establecida en aquellas predicaciones con *ser* en las que la cualidad denotada por el predicado es susceptible de ser adquirida (36).

- (36) a. Por fin, ahora Ana es rusa (porque se casó con un ruso).  
b. Ana se doctoró y ya es doctora.

En conclusión, la ‘resultatividad’ atribuida a las construcciones con *estar* —o, de modo más restrictivo, a aquellas con predicado participio—, entendida como una relación entre la situación denotada por el grupo <*estar + predicado*> y otro evento, ni caracteriza a las estructuras con *estar* ni distingue a estas construcciones de las

---

<sup>26</sup> Moreno Cabrera (2011: 13) justifica estos últimos datos afirmando que, en estos casos, el modificador afecta a la cualidad denotada por el predicado, al contrario de los casos con participio resultativo, donde el modificador afecta a los distintos grados de obtención de la cualidad denotada. Ahora bien, no hay diferencia, a mi entender, entre las dos interpretaciones: en cualquier caso, la cualidad denotada por el predicado (bien sea o no participial) se le asigna al sujeto según un grado determinado (poco, casi, bastante, del todo, etc.). Que dicha cualidad sea ‘obtenida’ es una inferencia de la que, ciñéndonos a los datos, no tenemos evidencias lingüísticas.

construcciones con *ser*, con lo que tampoco constituye un criterio explicativo de la alternancia copular.

En un estudio reciente sobre los participios, Bosque (2014) también observa la inadecuación de la interpretación canónica —y literal— de la ‘resultatividad’<sup>27</sup> y apunta que esta puede ser considerada una noción definitoria de los participios con *estar* solo si se entiende de una manera más amplia, como “acotación temporal” (*temporally bound*, Bosque, 2014: 70). Esta noción vendría a ser equivalente a la predicación de Estadio, lo que permitiría estudiar las construcciones con *estar* (bien sea con adjetivos o con participios) de modo unificado (también Roca Pons, 1958), y el hecho de que la idea de ‘resultado’ sea más prominente en el participio con respecto a otras categorías quedaría relegada a su naturaleza de forma perfectiva de un verbo. Tenemos, pues, un replanteamiento de la noción tradicional de ‘resultatividad’ más conveniente, no literal, uniforme para todas las estructuras con *estar* y que aplicamos —solo intuitivamente— a los participios debido a su naturaleza deverbal.

### 2.2.3 Individuo / Estadio

A lo largo de las últimas tres décadas, la alternancia *ser* / *estar* se ha asociado de manera generalizada a la distinción entre Predicación de Individuo y Predicación de Estadio (Arche, 2006, 2012; Bosque & Gutiérrez-Rexach, 2009; Escandell & Leonetti, 2002; Fernández Leborans, 1999; Fernández Leborans & Sánchez López, 2015; Leonetti, 1994, 2015; RAE & ASALE, 2009; Silvagni, 2013, 2015b; *i.a.*).<sup>28</sup>

Como ya hemos observado en varias ocasiones [→ Cap. 1, § 7.3; Cap. 2, § 3.3.1], es este el criterio que, efectivamente, subyace a la distribución de las dos cópulas en español. Sin embargo, la falta de un entendimiento definitivo de la distinción Individuo / Estadio —que comentamos en los capítulos anteriores— ha tenido fuertes repercusiones en la investigación centrada en su asociación con la alternancia copular. En efecto, si bien los estudios al respecto han intuido y argumentado empíricamente que la distinción *ser* / *estar* del español es paralela a la distinción original de Milsark (1974) y Carlson (1977), en la bibliografía no se han propuesto análisis formales de la

<sup>27</sup> Bosque (2014) observa que la interpretación canónica de ‘resultatividad’ predice, erróneamente, que los participios que no denotan resultados (*e.g.*, *interpretado*, *cruzado*) queden excluidos de la asociación con *estar*, tal y como se defiende, en cambio, en Marín (2000) y Jiménez y Marín (2002).

<sup>28</sup> La relación entre el fenómeno de la alternancia copular y la distinción Individuo / Estadio ha sido descrita también para otras lenguas: en Portugués, Cunha (2007, 2011, 2013), Mateus *et al.* (1989) y Raposo (2013), *i.a.*; en gaélico escocés, Adger y Ramchand (2003); en irlandés moderno, Carnie (1995) y Doherty (1996).

distribución de *ser* y *estar* en virtud de este criterio,<sup>29</sup> y la asociación *ser*-Individuo / *estar*-Estadio ha sido inevitablemente descrita echando mano de aquellos criterios perpetuados por la tradición que —como vimos— no resultan ser plenamente satisfactorios (*e.g.*, permanente / transitorio, estable / episódico, etc.).

La consecuencia menos deseable de la malinterpretación del contraste Individuo / Estadio ha sido que muchos lingüistas, en vez de procurar favorecer un entendimiento de dicha oposición, en los últimos años han abandonado el estudio de *ser* y *estar* en estos términos y han propuesto criterios alternativos que, sin embargo, como veremos a continuación, no resultan ser convenientes para explicar la alternancia copular. Por lo general, los ejemplos aportados en la bibliografía en contra de la asociación *ser*-Individuo / *estar*-Estadio han sido tres: (i) el uso evidencial de *estar* (37a), (ii) el predicado *loco* (37b) y (iii) la localización permanente de las entidades (37c) (*vid.* Camacho, 2012: 462; Fábregas, 2012: 22-24; Pavón Lucero & Morimoto, 2007: 38; Roby, 2009: 16-17). En estos casos, es opinión compartida en la bibliografía que el problema con respecto al contraste *ser*-I / *estar*-E es que, a pesar de la presencia de la cópula *estar*, los atributos parecen denotar cualidades permanentes de los sujetos de los que se predicán. Así pues, la relación *ser*-I / *estar*-E es invalidada sobre la base del entendimiento —erróneo— del contraste en cuestión en términos de ‘permanencia’ frente a ‘transitoriedad’.

- (37) a. La tarta está exquisita.  
b. Juan está loco.  
c. París está en Francia.

Contrariamente a lo anterior, a lo largo de este capítulo veremos que los casos de (37) no solo no son contraejemplos de la asociación *ser*-I / *estar*-E, sino que son totalmente esperables en un estudio en estos términos. En las páginas que siguen, observaremos que el estudio de la distinción I / E en los términos aspectuales propuestos en esta tesis confirma —en contra de la tendencia actual, que comentaremos a continuación [→ § 2.3]— que la distribución de *ser* y *estar* coincide con la distinción entre predicación de Individuo y de Estadio, o Estados / Eventos, que es lo mismo. Por añadidura, avanzaremos un análisis formal de la alternancia copular que pueda servir de

---

<sup>29</sup> Los estudios que describen el contraste *ser* / *estar* como un fenómeno coincidente con la distinción Individuo / Estadio se han ceñido a la descripción de los datos. Encontramos una formalización en Fábregas (2012), donde, sin embargo, se recurre también a otros criterios aspectuales (*e.g.*, coincidencia central / coincidencia terminal) [→ § 2.3.2]

refuerzo a la tradición descriptiva en esta línea. Todo ello, además de representar una solución consistente al enigma tradicional acerca del criterio que subyace en la alternancia *ser* / *estar*, constituirá una evidencia a favor de la tesis aquí avanzada acerca de la distinción Estado / Evento.

### 2.3 Un aparente renacimiento: post-Individuo / Estadio

Como acabamos de observar, la falta de un entendimiento definitivo de la distinción Individuo / Estadio ha desembocado en la proliferación de estudios que, si bien no siempre niegan que el contraste I / E esté de alguna manera implicado en la alternancia *ser* / *estar*, explican la distribución de las dos cópulas sirviéndose de otros criterios, los cuales —de nuevo— resultan ser inapropiados para el estudio tanto de la alternancia copular como de la distinción Individuo / Estadio. Pasemos a comentar estas aproximaciones.

#### 2.3.1 Densidad

Según la propuesta de Roy (2013), *ser* y *estar* serían alomorfos de una única cópula desprovista de cualquier contenido semántico y la aparición de cada uno de los dos verbos dependería exclusivamente de la ‘densidad’ del predicado: *ser* aparecería con predicados ‘no densos’, mientras que *estar* aparecería con predicados ‘densos’.<sup>30</sup>

Roy define el contraste ‘no denso’ / ‘denso’ en términos de ‘divisibilidad’, la cual consiste en la propiedad de un predicado de ser verdadero en todas las subpartes de la eventualidad que este describe. Así pues, los predicados ‘densos’ serían ‘divisibles’, mientras que los predicados ‘no densos’ serían ‘no divisibles’ (Roy, 2013: 81-83). La definición formal empleada por Roy (2013) de la interpretación ‘densa’ y ‘no densa’ de los predicados es la de (38) y (39).

- (38) Si un predicado P es interpretado como ‘denso’, entonces P es verdadero de una eventualidad *e* en un intervalo I si y solo si para cada I' —un subintervalo de I— existe otra eventualidad *e'* tal que P es verdadera de *e'* y *e'* es parte de *e*.

(Roy, 2013: 75)

<sup>30</sup> Es preciso destacar que Roy (2013) se distancia de la distinción Individuo / Estadio porque la entiende en los términos canónicos de ‘permanente’ frente a ‘transitorio’. Sin embargo, la descripción de las predicaciones con *ser* y *estar* que aporta la autora es compatible con la visión que aquí proponemos de la distinción I / E como predicación de propiedades frente a predicación de situaciones.

- (39) Si un predicado P es interpretado como ‘no denso’, entonces P es verdadero de una eventualidad *e* en un intervalo I si y solo si:
- i. existe un predicado P' verdadero de *e* en una cantidad de subintervalos I' de I no solapados;
  - ii. para cada P, P' es el correspondiente predicado denso.

(Roy, 2013: 77)

Así pues, por ejemplo, según Roy (2013), en la oración *Juan está en el jardín*, el SP *en el jardín* es denso —y, por tanto, aparece con *estar*— porque cuando este es verdadero del sujeto Juan y de una eventualidad *e* pragmáticamente relevante en un intervalo I, entonces también es verdadero en cada subintervalo de I. En otras palabras, los predicados densos poseen un requisito de continuidad: si *Juan está en el jardín* es verdadero de las 9:27 h. a las 10:12 h., también es verdadero en cualquier subintervalo de tiempo entre las 9:27 h. a las 10:12 h.; es decir, Juan estará en el jardín desde las 9:27 h. hasta las 10:12 h. Al contrario, un predicado no denso no es verdadero en cualquier subintervalo de la eventualidad descrita. Según Roy (2013: 76), por tanto, los predicados ‘no densos’ no poseen un requisito de continuidad y admiten ‘huecos’, es decir, episodios en los que lo predicado no se mantiene en el intervalo relevante. La predicación con *ser* entraría, según la autora, en esta clase, porque —por ejemplo— una oración como *Vicente es actor* es verdadera de Vicente también mientras está de vacaciones, volando en un avión, durmiendo, etc. Con lo cual, las condiciones de verdad de *ser actor* no requieren que Vicente actúe sin interrupciones.<sup>31</sup>

En lo que a la alternancia copular se refiere, la propuesta de Roy (2013) resulta ser incorrecta por el simple hecho de que las construcciones con *ser* y *estar* no se distinguen según las características de (38) y (39). Tanto es así que ambos sintagmas (con *ser* y con *estar*) responden positivamente a las dos propiedades. La incapacidad de dichas pruebas de distinguir entre las dos cópulas deriva directamente de un problema interno a las mismas, y es que los dos diagnósticos (38)-(39), en realidad, no evalúan propiedades opuestas, sino independientes. Concretamente, el supuesto diagnóstico de ‘no densidad’ (39) no se opone al de (38), sino que parece diagnosticar alguna propiedad aparte y que no tiene relevancia en el estudio del aspecto interno. Razonemos sobre estas generalizaciones.

Por lo que atañe al primer diagnóstico (38), el cual, en principio, caracteriza a los predicados ‘densos’, observaremos fácilmente que tanto las predicaciones con *ser* como las con *estar* son divisibles, *i.e.*, ‘densas’, en los términos de Roy. En efecto, al

---

<sup>31</sup> Reproduzco los mismos razonamientos de Roy (2013: 76).

igual que razonamos anteriormente para la predicación *estar en el jardín*, también las predicaciones con *ser* se componen de subpartes idénticas, esto es, son verdaderas en todo subintervalo de la eventualidad a la que describen. Por ejemplo, obsérvense las oraciones de (40). Si *ser francesa* es verdadero de Ana en un intervalo I que se extiende —supongamos— desde su nacimiento hasta los cinco años, también es verdadero en cualquier lapso de tiempo inferior a sus cinco años. Asimismo, si *ser gordo* es verdadero de Juan en un intervalo I que se corresponde, por ejemplo, con su infancia, también lo será en cualquier subintervalo de su infancia. Desde luego, el requisito de continuidad impuesto por los predicados densos no se ve infringido por las construcciones con *ser*: para que Ana sea francesa (40a) y Juan sea gordo (40b), Ana tiene que ser francesa y Juan tiene que ser gordo durante todo el intervalo sobre el que se establece la veracidad de la eventualidad descrita.

- (40) a. Ana fue francesa.  
b. Juan era muy gordo.

Dicho esto, observemos la definición de los predicados ‘no densos’ de (39). Según la descripción, estos predicados no necesitan que todas las subpartes de la eventualidad a la que describen sean idénticas a esta. Como acabamos de argumentar, sin embargo, esto no es cierto ni para las predicaciones con *estar* ni para aquellas con *ser*. Lo problemático de esta prueba es la aplicación que Roy propone. De hecho, según la autora argumenta, el valor de verdad de los predicados ‘no densos’ se derivaría a partir de alguna situación que constituye una evidencia para el predicado (cfr. Roy, 2013: 77-78). Así pues, los ‘huecos’ que determinan la supuesta falta de continuidad del predicado se deben a que la evidencia que otorga veracidad al predicado no necesita darse en todo el intervalo relevante para la eventualidad predicada. Por ejemplo, según este razonamiento, el predicado *ser actor* que comentamos anteriormente (en *Vicente es actor*) es no denso porque la evidencia que nos permite establecer que ‘Vicente es actor’ es verdadero (por ejemplo, Vicente actuando) no se mantiene en todo momento en el que ‘es actor’ es verdadero de Vicente (cfr. Roy, 2013: 76-77). Asimismo, *ser médico* en *Juan es médico* es verdadero a pesar de que Juan no esté pasando consulta continuamente durante todo el tiempo a lo largo del cual *ser médico* es verdadero de Juan (cfr. Roy, 2013: 84-85).

Ahora bien, dicho planteamiento resulta ser considerablemente problemático. Conviene observar que, según el razonamiento anterior, la verdad de un predicado (*e.g.*, *ser actor*, *ser médico*) es evaluada atendiendo a una eventualidad que no es la eventualidad efectivamente descrita por el predicado en estudio (*e.g.*, *actuar* o *pasar consulta*, respectivamente). La propuesta plantea, pues, una verdadera incongruencia, puesto que en este caso se pretende evaluar la verdad de un predicado mediante una eventualidad ajena al predicado mismo: *ser actor* o *ser médico* pueden referir a eventualidades ‘ser actor’ y ‘ser médico’ en intervalos I pragmáticamente relevantes, respectivamente; bajo ningún concepto refieren a eventualidades del tipo ‘actuar’, ‘estar en el escenario’ o ‘pasar consulta’, con lo que estas no influyen en la verdad del predicado.

Posiblemente la visión de Roy (2013) derive de concebir los predicados de propiedad (que serían ‘no densos’, según la autora) como derivados de eventualidades repetidas o habituales; esto es —efectivamente— de otras eventualidades que sirven de evidencia para lo predicado. La idea sería, en esencia, equivalente a la ‘genericidad’ propuesta por Chierchia (1995) para los P-I. Sin embargo, como ya vimos [→ Cap. 1, § 4], este criterio no es adecuado para la caracterización de los predicados de propiedad: para ‘ser actor’ no hace falta actuar, ni para ‘ser médico’ hace falta pasar consulta, o cosas por el estilo.

En cualquier caso, si asumiéramos la propuesta de Roy sobre ‘no densidad’ tal cual (39) y la aplicáramos a las construcciones copulativas, veríamos que, contrariamente a las predicciones de la autora, a las construcciones con *estar* también les conviene esta descripción. Así pues, las construcciones con *ser* y *estar* tampoco se distinguen con respecto a este criterio. Obsérvense los ejemplos de (41). Si *estar triste* es verdadero de Juan, por ejemplo, durante toda la semana pasada (desde el lunes, que se le murió el perro, hasta el viernes por la tarde, cuando se compró un nuevo cachorro), también es verdadero de Juan, en el mismo intervalo de tiempo, cuando sale de fiesta con sus amigos, cuando ve una película, etc. Asimismo, si *estar de exámenes* es verdadero de Juan a lo largo de todo este mes, también es verdadero cuando Juan duerma, coma, se duche, etc.

- (41) a. Juan estuvo triste por su perro.  
b. Juan está de exámenes.

Estas observaciones no solo refuerzan la evidencia de que la distribución de *ser* y *estar* no depende de los criterios propuestos, sino que también demuestran que el supuesto criterio de ‘no densidad’ (39) no es un criterio representativo de los predicados. En efecto, el resultado que obtenemos de los ejemplos con *ser* y *estar* es el que obtendremos con cualquier predicado; y esto por el simple hecho de que la verdad de un predicado no puede ser evaluada atendiendo a eventualidades que no están en la denotación del predicado mismo. Asimismo, concluimos claramente que las dos pruebas no están, al contrario de lo que propone Roy (2013), interrelacionadas. Esto se deduce de dos observaciones principales: (i) las predicaciones que cumplen la propiedad de (38) también cumplen la de (39) (cfr. ejemplos *supra*); (ii) el ámbito de aplicación de las pruebas es distinto en cada caso: mientras la verdad de un predicado denso (38) es evaluada con respecto a la eventualidad que este, efectivamente, describe, la verdad de un predicado no denso es evaluada con respecto a una eventualidad ajena a lo predicado (39). En definitiva, las que en principio son definiciones de polos opuestos de la misma propiedad resultan ser criterios independientes y, lo que más nos interesa, totalmente extraños a *ser* y *estar*.

### 2.3.2 Coincidencia central y terminal

En los últimos años, también hemos asistido a una tendencia a asociar el contraste *ser* / *estar* con las nociones de ‘coincidencia central’ y ‘coincidencia terminal’. Los promotores de este criterio son Gallego y Uriagereka (2009, 2012), quienes, en la línea de Benveniste (1960) y Uriagereka (2001), proponen que *estar* es el resultado de la incorporación de una preposición de coincidencia terminal ( $P_T$ ) en la cópula *ser*, la cual deriva del adjetivo en posición de atributo (42b).<sup>32</sup> Concretamente, los autores asumen que los predicados adjetivos se descomponen en un elemento preposicional y una raíz nominal (cfr. Amritavalli & Jayaseelan, 2003; Mateu, 2002) y defienden que a dicha preposición —cuya naturaleza es, por defecto, de coincidencia central— puede añadirse una preposición de coincidencia terminal. Así pues, los adjetivos aparecerían con *ser* (42a) o *estar* (42b) según posean o carezcan de una  $P_T$  adicional en su sintaxis léxica.

<sup>32</sup> De modo parecido, Zagana (2012) concibe *estar* como un verbo con un rasgo preposicional no interpretable [uP], que es chequeado por una preposición en la posición de complemento de *estar*.



- (42) a. [<sub>serP</sub> *ser* [<sub>SC</sub> DP [P+N]]]  
 b. [<sub>estarP</sub> P<sub>T</sub>+*ser* [<sub>SC</sub> DP [t<sub>PT</sub> [P+N]]]]

(Gallego & Uriagereka, 2009: 5)

En esta misma línea, Brucart (2012) asume la presencia de una proyección funcional R(elator) en la cláusula reducida seleccionada por las cópulas (den Dikken, 2006), la cual es concebida como una preposición de coincidencia central o terminal. La distribución de *ser* y *estar* con los distintos predicados es justificada mediante un chequeo de rasgos: *estar* posee un rasgo interpretable de coincidencia terminal [<sub>iR<sub>T</sub></sub>] que chequea su contrapartida no interpretable en la categoría R de la cláusula reducida (43b); al contrario, las construcciones con *ser* derivan de un chequeo de rasgos de coincidencia central (43a).<sup>33</sup>

- (43) a. [<sub>sv</sub> *ser*<sub>[iRC]</sub> [<sub>SR</sub> ...R<sub>[uRC]</sub> ...]]  
 b. [<sub>sv</sub> *estar*<sub>[iRT]</sub> [<sub>SR</sub> ...R<sub>[uRT]</sub> ...]]

Ahora bien, dejando de lado los distintos análisis formales de la alternancia copular, y centrándonos en el criterio aspectual compartido por estos estudios, observaremos que no queda claro en qué medida la ‘coincidencia central’ y ‘terminal’ representa un avance efectivo en el estudio de la alternancia *ser* / *estar*. Esto se debe justamente al hecho de que, a su vez, no queda claro el concepto mismo de ‘coincidencia’.

La noción de ‘coincidencia’ deriva de la gramática cognitiva (Talmy, 1978) y debe su introducción en el marco generativista a Hale (1986). La ‘coincidencia’ suele concebirse como una relación entre dos elementos: una “figura” (*figure*) y un “fondo” (*ground*). En la relación de coincidencia central, la figura está contenida en el fondo; en cambio, en la relación de coincidencia terminal, la figura está en los límites del fondo (o bien el inicial, o bien el final). La interpretación de la coincidencia como una relación temporal y espacial ha determinado su empleo en el estudio del aspecto. Concretamente, la dicotomía ‘central’ / ‘terminal’ ha sido asociada habitualmente a dos nociones aspectuales: para Hale y Keyser (2002), la distinción ‘central’ / ‘terminal’ encarna el contraste Estado / Evento —en los términos tradicionales de ‘estático’ / ‘dinámico’—, mientras que para Mateu (2002) las dos relaciones coinciden con la distinción ‘atético’ / ‘tético’, tal y como se puede apreciar en las citas siguientes:

<sup>33</sup> Otra propuesta por el estilo, centrada en un cotejo de rasgos de ‘coincidencia’, pero con un análisis distinto de las construcciones copulativas, es la de Fábregas (2012).

La coincidencia central se corresponde sistemáticamente con la estatividad. La coincidencia terminal, por otro lado, se corresponde con el cambio y, por tanto, con los varios tipos de eventos activos, dinámicos, o no estativos de otra manera.

(Hale & Keyser, 2002: 218-221)

Las nociones semánticas de la relación de coincidencia terminal [...] y la relación de coincidencia central [...] tienen que ser relacionadas con las nociones aspectuales de ‘telicidad’ (léxica) y ‘atelicidad’ (léxica), respectivamente.

(Mateu, 2002: 12)

Desde luego, ninguna de las dos interpretaciones de la relación de coincidencia es representativa de la alternancia *ser* / *estar*: como ya observamos, tanto las predicaciones con *ser* como con *estar* son atélicas [→ § 2.2.2]; asimismo, ambas son ‘no dinámicas’. Tal y como podemos observar mediante la aplicación del diagnóstico de Acción [→ Cap. 2 § 6.3], de hecho, ni las predicaciones con *ser* ni las con *estar* admiten paráfrasis con el verbo *hacer* (44), ninguna de las dos admite imperativo (45), en presente, las construcciones con ambas cópulas no se interpretan como habituales (46), y tanto los sintagmas con *ser* como los con *estar* admiten interpretación epistémica del futuro (47).

- (44) a. #Lo que hace Ana es ser {guapa / alta / francesa / bailarina}.  
b. #Lo que hace Ana es estar {cansada / enferma / sucia / de camino}.
- (45) a. #¡Sé {guapa / alta / francesa / bailarina}!  
b. #¡Está(te){cansada / enferma / sucia / de camino}!
- (46) a. Ana es {guapa / alta / francesa / bailarina}. (≠ Normalmente / habitualmente)  
b. Ana está {cansada / enferma / sucia / de camino}. (≠ Normalmente / habitualmente)
- (47) a. Ana será {guapa / alta / francesa / bailarina}. (= Es probable que lo sea)  
b. Ana estará {cansada / enferma / sucia / de camino}. (= Es probable que lo esté)

Por lo que atañe a la propuesta de Gallego y Uriagereka (2009, 2012), los autores asumen la distinción ‘central’ / ‘terminal’ en los términos de Hale y Keyser (2002), que, como decíamos, no puede ser empleada para estudiar *ser* y *estar*.<sup>34</sup> A su

<sup>34</sup> Desde el punto de vista del estudio aspectual de las construcciones con *ser* y *estar*, la propuesta de Gallego y Uriagereka (2009, 2012) se complica aún más a la hora de relacionar la coincidencia con la distinción Individuo / Estadio. En efecto, los autores elaboran la generalización aspectual de (i), donde el contraste P-I / P-E es asociado a la distinción entre ‘estatividad’ y ‘perfectividad’ y, a la vez, al correlato sintáctico ‘central’ / ‘terminal’. Sin embargo, ‘estatividad’ y ‘perfectividad’ no son conceptos aspectualmente opuestos y —como ya observamos— ni la ‘estatividad’ (opuesta al ‘dinamismo’) ni la ‘perfectividad’ (opuesta a la ‘imperfectividad’) están involucradas en la alternancia *ser* / *estar* (ni en el contraste Individuo / Estadio).

(i) Estatividad (P-I) = coincidencia central  
Perfectividad (P-E) = coincidencia terminal

En un estudio más reciente, Gallego y Uriagereka (2016) mantienen el análisis de *estar* como el resultado de la incorporación de una preposición en *ser*, pero abandonan el criterio de ‘coincidencia terminal’ (y ‘coincidencia

vez, Brucart (2012), que no define claramente las implicaciones aspectuales de la relación de ‘coincidencia’, parece interpretar la coincidencia terminal más bien como ‘delimitación’ (*vid.* también Brucart, 2005), lo que tampoco, según venimos razonando, justifica la distribución de las dos cópulas.

En definitiva, pues, el concepto de ‘coincidencia’ —tal y como ha sido planteado hasta la fecha— no permite estudiar satisfactoriamente la alternancia copular. En cualquier caso, resulta inverosímil imaginar alguna interpretación alternativa del contraste ‘central’ / ‘terminal’ que pueda encajar con *ser* / *estar*, ya que no parece que las predicaciones con *estar* se distingan de aquellas con *ser* por denotar alguna ‘tensión’ o ‘trayectoria’ de una figura hacia un fondo, o tan solo por una disyunción entre los dos elementos. Si siguiéramos la interpretación que aquí propongo (esto es, que *ser* y *estar* encarnan el contraste Estado / Evento), quizás podríamos interpretar que en las predicaciones con *ser* hay coincidencia entre el sujeto y la propiedad predicada, en cuanto que parte esencial de este, mientras que con *estar* sujeto y situación predicada no coinciden, porque lo predicado no le pertenece esencialmente —sino accidentalmente— al sujeto. Aun así, el uso de la noción de ‘coincidencia’ sería innecesario, en la medida en que contemos con criterios más abarcadores —como los primitivos aspectuales propuestos en esta tesis—, capaces de explicar el contraste *ser* y *estar* como parte de un panorama aspectual más amplio.<sup>35</sup>

### 2.3.3 Incoatividad

Al revisar las propuestas sobre ‘(im)perfectividad’ —especialmente, la de Luján (1981)— [→ § 2.2.2], Camacho (2012) defiende que la noción de ‘límite’ es clave para las predicaciones con *estar*. Sin embargo, Camacho rechaza la idea de ‘límite resultante de un evento previo’ normalmente defendida en la tradición sobre ‘(im)perfectividad’, y propone que el límite descrito por *estar* es el límite inicial de un estado:

---

central’) en favor de un contenido locativo, al igual que Zagana (2015) [→ § 5.4.4]. Sin embargo, la caracterización del contenido aspectual que distinguiría a las construcciones con *ser* y con *estar* no mejora, puesto que la correlación entre P-I / P-E y la ‘(im)perfectividad’ se sigue manteniendo. A esto se le añade una relación con los juicios categórico y tético, al igual que Raposo y Uriagereka (1995), lo que, como vimos [→ Cap. 1, § 5], tampoco es representativo del contraste Individuo / Estado, ni de las predicaciones con *ser* y *estar*.

<sup>35</sup> De hecho, nótese que si atribuyéramos el criterio ‘central’ / ‘terminal’ al contraste *ser* / *estar*, en un estudio congruente sobre aspecto necesitaríamos determinar qué otras nociones se hallan implicadas en la derivación de la acción (o dinamismo) y de la telicidad. Sin embargo, la distinción ‘central’ / ‘terminal’ ya ha sido empleada para ambas nociones (*vid. supra*), lo que constituye un indicio claro de que este criterio es estéril para un adecuado estudio del aspecto interno.

La noción de ‘límite del evento’ es relevante para la distribución de *estar*. Aun así, más que recurrir a una transición (la cual exige un evento precedente), sugiero que *estar* selecciona el límite inicial de un estado.

(Camacho, 2012: 464)

El ‘límite inicial’ es representado en forma de rasgo aspectual ‘incoativo’, codificado en *estar* como rasgo no interpretable [uAsp[INCH]]. Así pues, la distribución de las dos cópulas queda explicada como en (48), donde la aparición de *estar* se justifica mediante un cotejo de rasgos entre la cópula y los atributos marcados aspectualmente (48b).

- (48) a. [<sub>SCop</sub> ser [<sub>SA</sub> alegre]]  
 b. [<sub>SAsp</sub> estar [<sub>uASP</sub>[INCH]] [<sub>SA</sub> ausente<sub>[iAsp [ ]]</sub>]]

Si dejamos de un lado los detalles del análisis<sup>36</sup> y nos centramos en la noción de ‘incoatividad’ propuesta por el autor, observaremos que la propuesta de Camacho (2012) no parece constituir una verdadera alternativa a la visión tradicional. En efecto, el ‘límite inicial’ del estado expresado mediante *estar* en el que se centra Camacho es el mismo límite final de un evento previo (y, a la vez, inicio de un estado resultante) de la tradición sobre ‘(im)perfectividad’ (Fig. 2). Desde luego, el rechazo de un evento previo —tal y como propone Camacho (2012), y al igual que argumentamos a la hora de describir los análisis en términos de ‘(im)perfectividad’ [→ § 2.2.2]— es un planteamiento muy deseable para el estudio de las construcciones con *estar*; sin embargo, es dudoso que aquello que en esencia resulta ser lo mismo (*i.e.*, el límite) pueda representar una solución.

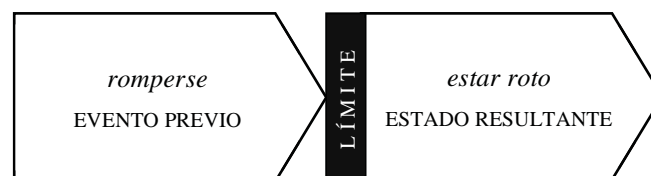


Figura 2. El límite

<sup>36</sup> En este trabajo también se propone un análisis en términos de cotejo de rasgos. En la sección oportuna [→ § 4.3] se destacarán las ventajas de esta alternativa con respecto a los análisis anteriores basados en una operación de concordancia, a saber, Brucart (2012), Camacho (2012) y Zagana (2012, 2015).

En cualquier caso, conviene notar que las construcciones con *estar* no se caracterizan por un contenido incoativo: predicaciones del tipo *estar cansado*, *estar roto* o *estar ausente* no describen el inicio de un estado (el sujeto no ‘inicia’ a estar cansado, roto o ausente), sino sencillamente una situación en la que el sujeto se encuentra. Esto es así para cualquier sintagma con *estar*.

#### 2.4 Ser-I / estar-E

A partir de la revisión crítica de las propuestas sobre *ser* y *estar* llevada a cabo en las secciones anteriores, podemos sacar unas conclusiones muy útiles para emprender una investigación que no incurra en los inconvenientes detectados en la tradición. Así pues, dejando de lado las implicaciones discursivas de la alternancia copular, que —como vimos— no tienen poder explicativo sobre la distribución de las dos cópulas, a día de hoy podemos afirmar que *ser* y *estar* no se distinguen según criterios semántico-aspectuales como la duración (*i.e.*, permanencia / transitoriedad), la (im)perfectividad, el dinamismo o la (a)telicidad. Igualmente inexactos resultan ser criterios como la ‘densidad’ del predicado o la distinción en términos de ‘coincidencia’ o ‘incoatividad’, ya que dichas nociones no parecen sino denominaciones alternativas de distinciones aspectuales clásicas como las anteriores. Resumo estas consideraciones a modo de ilustración en (Fig. 3).

<i>ser / estar:</i>	≠ permanente / transitorio
	≠ imperfectivo / perfecto
	≠ no dinámico / dinámico
	≠ atético / tético
	≠ no denso / denso
	≠ coincidencia central / coincidencia terminal
	≠ incoatividad

Figura 3. ¿Qué no es ser / estar?

Desde luego, una vez aclarados los criterios que no son representativos de la alternancia *ser / estar*, queda por estudiar a qué se debe, efectivamente, la distribución de las dos cópulas. Como observamos, el rechazo de la relación entre *ser* y la predicación de Individuo, por un lado, y *estar* y la predicación de Estadio, por otro, es de atribuir a la falta de un entendimiento definitivo de la distinción Individuo / Estadio en sí, la cual ha sido interpretada habitualmente de modo aproximado como un contraste

entre cualidades permanentes y transitorias [→ Cap. 1, § 8]. Sin embargo, si seguimos la tesis defendida en este trabajo, veremos que las predicaciones con las dos cópulas encajan perfectamente con la interpretación del contraste Individuo / Estadio que proponemos.

Según la hipótesis aquí avanzada —recordamos—, el contraste Individuo / Estadio encarna la distinción conceptual entre ‘propiedades’ y ‘eventos’: los P-I describen propiedades de las entidades, mientras que los P-E describen situaciones, sucesos, acontecimientos, esto es, eventos, en los que la(s) entidad(es) sujeto participa(n) [→ Cap. 1, § 9.1]. Por añadidura, tal y como proponemos, dicha distinción conceptual está codificada en la gramática como un contraste aspectual interno [→ Cap. 1, § 9.3], el cual es coincidente con un adecuado entendimiento de la distinción entre Estados y Eventos [→ Cap. 2, § 3]: los P-I carecen de todo contenido aspectual y constituyen, pues, la clase de predicados que conviene estudiar como Estados; contrariamente a los P-E (o Eventos), que están dotados de un primitivo aspectual de ‘Estadio’ [→ Cap. 2, § 5] y, opcionalmente, otros contenidos aspectuales, dependiendo del evento que describan (*e.g.*, activo, activo télico) [→ Cap. 2, §§ 6, 7].

Visto así, las predicaciones con *ser* y *estar* responden exactamente a dicha caracterización. En términos semánticos, en efecto, el verbo *ser* copulativo carece de todo contenido y funciona como mero conector entre el sujeto y el atributo. Mediante *ser*, el predicado es asignado a la entidad sujeto como característica intrínseca, esto es, como propiedad de esta (*vid.* Fernández Leborans, 1999; RAE & ASALE, 2009, *i.a.*). Por ejemplo, en (49), los predicados *bailarina*, *oriental*, *alta*, *inteligente*, *de Madrid* se interpretan como propiedades constitutivas de Ana. En definitiva, el grupo <*ser* + predicado> constituye una predicación de Individuo.

(49) Ana es<sub>∅</sub> {bailarina / oriental / alta / inteligente / de Madrid}.

Por otro lado, *estar* está dotado de contenido semántico: como es bien sabido, este verbo deriva del verbo locativo latino *stare* (‘estar en pie’, ‘estar firme’, ‘estar inmóvil’) (*vid.* Bouzet, 1953; Corominas, 1983; Roca Pons, 1958; Saussol, 1977; *i.a.*) y hoy en día funciona como sinónimo de *encontrarse*, *hallarse*, tanto en su sentido propiamente locativo (50a) como en su sentido abstracto —asimilable también a *sentirse*— (50b) (Roca Pons, 1958; Silvagni, 2013, 2015b). El aporte semántico de este

verbo es puramente aspectual: *estar* introduce una situación no activa —y, por tanto, no dinámica— en la que el sujeto se halla involucrado. En efecto, tal y como podemos observar en los ejemplos de (50), las oraciones con *estar* predicán que el sujeto se encuentra en una determinada situación en la que no actúa: “X se encuentra en la situación Y”, o simplemente, “X se encuentra Y”. Así pues, el grupo <*estar* + predicado> constituye una predicación eventiva (esto es, de Estadio) no activa (y no dinámica) [→ Cap. 2, § 9.3]. En este sentido, al describir las predicaciones con *estar* desde el punto de vista del sujeto —y de manera menos técnica con respecto al contenido aspectual del grupo <*estar* + predicado>—, también afirmamos que estas construcciones describen un estado, una manifestación, una condición, una apariencia, del sujeto: el sujeto manifiesta o aparece en un determinado estado o condición.

- (50) a. Ana está<sub>(= se encuentra / se halla)</sub> {en casa / en su habitación}.  
 b. Ana está<sub>(= se encuentra / se halla / se siente)</sub> {agotada / harta / enfadada}.

Para averiguar que, más allá de nuestra intuición, las predicaciones con *ser* y *estar* se distinguen, efectivamente, en los términos aspectuales propuestos, podremos aplicar el diagnóstico elaborado en el capítulo anterior [→ Cap. 2, §§ 3, 8]. Como ya hemos observado y diagnosticado, tanto las construcciones con *ser* como las construcciones con *estar* son no activas —y, por ende, interpretadas como no dinámicas— [→ § 2.3.2] y, consiguientemente, atéticas [→ § 2.2.2]. Aun así, si nuestras predicciones acerca de la naturaleza puramente estativa (P-I) de los sintagmas con *ser* y eventiva (P-E) de los sintagmas con *estar* son correctas, entonces las predicaciones con estos verbos deberán responder de manera opuesta al diagnóstico de Estadio. Como vemos, así es: los modificadores eventivos, tanto locativos (51b) como de compañía (51c), están admitidos en las construcciones con *estar* y excluidos de las predicaciones con *ser* (51a). Las construcciones con *estar* admiten predicados secundarios depictivos (52b), contrariamente a las construcciones con *ser* (52a); asimismo, solo los predicados que se construyen genuinamente con *estar* pueden funcionar como predicativos depictivos (53b) y en construcción con verbos de percepción (54b), al contrario de los predicados que van con *ser*, que no funcionan como predicativos depictivos (53a) y quedan excluidos con los verbos de percepción (54a). Las predicaciones con *estar* pueden ser cuantificadas (55b), contrariamente a las predicaciones con *ser* (55a). Las cláusulas absolutas con *estar* admiten también lectura temporal (56b), la cual queda

excluida en las cláusulas absolutas con *ser*. En presente, las predicaciones con *estar* reciben lectura actual, ceñida al momento de la enunciación (“aquí y ahora”) (57b); al contrario, las predicaciones con *ser* se interpretan como propiedades que no se ciñen al momento de la enunciación (57a). Cuando se colocan en el flujo de tiempo externo, solo las eventualidades descritas por *estar* se interpretan como eventos que han tenido —o tendrán— lugar una o más veces (58). Finalmente, solo las predicaciones con *estar* constituyen respuestas convenientes a preguntas sobre eventos (59).<sup>37</sup>

- (51) a. Ana es rusa (\*en su habitación).  
 b. Ana está triste en su dormitorio.  
 c. Ana está de fiesta con sus amigos.
- (52) a. Ana es de Moscú (\*enfadada).  
 b. Ana está sentada {muerta de sueño / llorando}.
- (53) a. Ana habló con su hermano (\*rusa / \*de Moscú).  
 b. Ana habló con su hermano {cansadísima / enfadada}.
- (54) a. Vi a Ana { \*rusa / \*de Moscú }.  
 b. Vi a Ana {cansadísima / enfadada / triste / de fiesta}.
- (55) a. \*Cada vez que Ana es {rusa / de Moscú / guapa},...  
 b. Cada vez que Ana está {cansada / enfadada / triste / de fiesta}, acaba borracha.
- (56) a. Siendo rusa, Ana tiene descuentos en los vuelos.  
 (≠ Cuando es rusa...)  
 b. (Estando) cansada, Ana no puede concentrarse.  
 (= Cuando está cansada...)
- (57) a. Ana es {rusa / de Moscú / guapa}. (≠ Aquí y ahora)  
 b. Ana está {cansada / enfadada / triste / de fiesta}. (= Aquí y ahora)
- (58) a. En su juventud, Ana fue {guapa / estudiante}. (Ahora ya no / #Solo una vez / #Varias veces)  
 b. El mes pasado, Ana estuvo {enferma / sola}. (# Ahora ya no / Solo una vez / Varias veces)
- (59) —¿Qué pasa?  
 a. #(Lo que pasa es que) Ana es {rusa / de Moscú / estudiante}.  
 b. (Lo que pasa es que) Ana está {triste / sola / enferma}.

Resumiendo, mientras las construcciones con *ser* son refractarias a toda prueba aspectual, las construcciones con *estar* responden positivamente a las pruebas tanto sintácticas como semántico-pragmáticas del diagnóstico de Estadio, tal y como se ilustra en (Fig. 4) [→ Cap. 2, § 8].

<sup>37</sup> Datos adicionales derivados de la aplicación del diagnóstico a las construcciones con *ser* y *estar* se encuentran en el capítulo 2, secciones 3.3 y 3.4.



		<i>Ser</i>	<i>Estar</i>
<b>Diagnóstico de [Estadio]</b>			
2)	Modificación eventiva	*	✓
3)	Admisión de predicativo depictivo	*	✓
4)	Función de predicativo depictivo	*	✓
5)	Función de predicativo V percepción	*	✓
6)	Cuantificación	*	✓
7)	Lectura temporal de la cláusula absoluta	#	✓
8)	Lectura de evento “aquí y ahora”	#	✓
9)	Lectura de evento único o repetido	#	✓
10)	¿Qué pasa? Lo que pasa es que...	#	✓
<b>Diagnóstico de [Acción]</b>			
11)	Paráfrasis con <i>hacer</i>	#	#
12)	Imperativo	#	#
13)	Lectura habitual en presente	#	#
14)	Futuro epistémico	✓	✓
<b>Diagnóstico de telicidad</b>			
15)	Evento imperfecto → Evento perfecto	✓	✓
16)	<i>En X tiempo</i> : medición del evento	#	#
17)	<i>Durante X tiempo</i> : duración del evento	✓	✓
18)	<i>Casi</i> : evento no culminado	#	#
19)	<i>Gradualmente, poco a poco</i>	#	#
20)	<i>Completamente, totalmente, del todo...</i>	#	#
Resultado:		∅	[Estadio]

Figura 4. Diagnóstico aplicado a ser y estar

En definitiva, nuestra visión de partida queda confirmada. Concluiremos que las predicaciones con *ser* constituyen Estados (o P-I, que es lo mismo): estas describen propiedades de las entidades y carecen de todo contenido aspectual interno. Por otro lado, las predicaciones con *estar* pertenecen a la clase de los Eventos (o P-E) no activos: estas describen situaciones en las que las entidades se ven involucradas de modo inactivo y su contenido aspectual se compone exclusivamente de un primitivo de Estadio. Por tanto, en la taxonomía aspectual representativa de esta tesis [→ Cap. 2, § 8] las predicaciones con *ser* y *estar* quedarían clasificadas como en (Fig. 5).

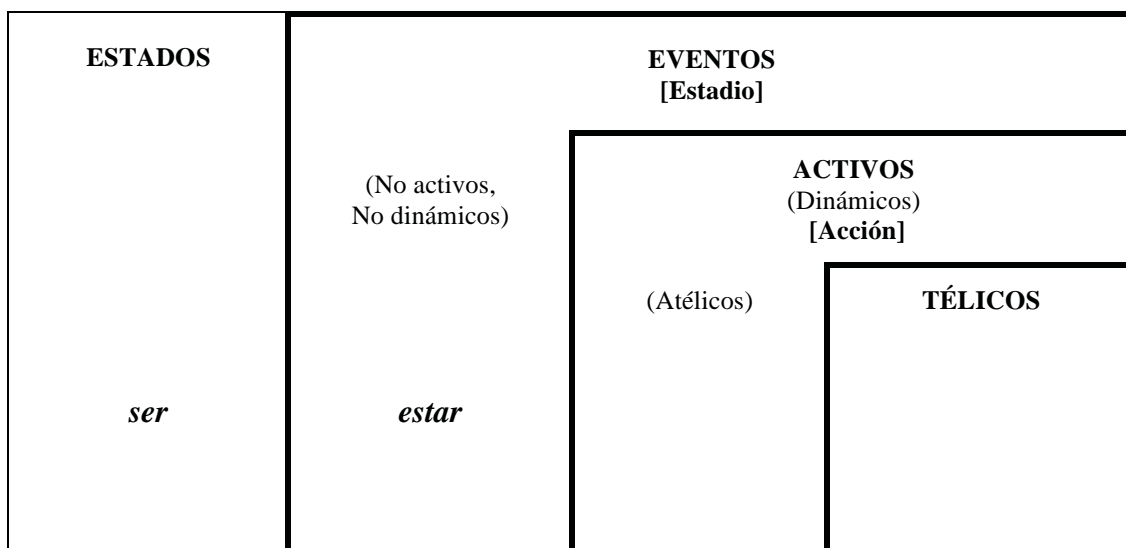


Figura 5. Ser / estar en taxonomía aspectual

### 3. HACIA UN ANÁLISIS DE LA ALTERNANCIA COPULAR

Una vez comprobado el asunto polémico de que la alternancia *ser* / *estar* responde a la distinción Individuo / Estadio —en los términos aquí propuestos—, nos centraremos en analizar formalmente la distribución de las dos cópulas. Como dijimos, un análisis formal de la alternancia copular es un elemento del que aún carece la tradición que asocia la distinción *ser* / *estar* con la predicación de Individuo y de Estadio; asimismo, el análisis propuesto servirá de comprobación y formalización —en el ámbito de la predicación no verbal— de la tesis aquí defendida acerca de la distinción Estado / Evento.

Para analizar adecuadamente la alternancia *ser* / *estar*, deberemos, antes que nada, establecer unas consideraciones de partida que nos permitan fijar el ámbito de nuestro análisis y, a la vez, cerciorarnos del poder explicativo de la propuesta que elaboremos. Para ello, atenderemos básicamente a dos cuestiones: (i) la naturaleza de verbo copulativo, auxiliar y predicativo<sup>38</sup> de *ser* y *estar* —en la sección que sigue— y (ii) la relación entre la cópula y el predicado, esto es, el patrón de distribución de los predicados no verbales con *ser* y *estar* —en la sección posterior, 3.1.2—.

<sup>38</sup> La etiqueta de verbo ‘predicativo’ —también verbo ‘léxico’ o verbo ‘pleno’— se opone a la etiqueta de verbo ‘desemantizado’ —o copulativo— y refiere a la propiedad de un verbo de estar dotado de contenido semántico y de funcionar como base de predicación de una oración de predicado verbal. Sobre esta distinción, véase Fernández Leborans (1999), que es la opción descriptiva sobre la que está mayormente basado este capítulo.

### 3.1 En torno a los verbos *ser* y *estar*

Tal y como observamos a lo largo de este trabajo, es un hecho consabido que la tan discutida alternancia *ser* / *estar* —aquí interpretada en los términos aspectuales de Estado (o P-I) / Evento (o P-E)— es pertinente a los dos verbos en su uso copulativo (de ahí que hablemos, efectivamente, de alternancia “copular”). Sin embargo, dicha observación no es suficiente para acotar nuestro ámbito de análisis, puesto que sus límites pueden variar considerablemente dependiendo de cuáles sean las asunciones de partida acerca de la naturaleza de verbo copulativo, auxiliar o predicativo de *ser* y *estar*. En efecto, la identidad de estos dos verbos ha sido largamente debatida en la tradición gramatical.

A este propósito, la postura que asumo en este trabajo es ‘parcialmente tradicional’, en el sentido de que, mientras por un lado apoyo una caracterización tradicional de *ser*, en el caso de *estar*, por otro lado, defiendo una visión que se aparta de la tradición. Las asunciones en cuestión son coincidentes con la postura de Fernández Leborans (1995b, 1999), cuya lectura sugiero para más información al respecto.<sup>39</sup>

#### 3.1.1 Los diferentes *ser*

Por lo que atañe al verbo *ser*, en sintonía con la gramática tradicional, en este trabajo se reconoce la existencia de dos verbos *ser* distintos: un verbo *ser* predicativo intransitivo, dotado de contenido semántico, que funciona como base de predicación de oraciones de predicado verbal, y un verbo *ser* semánticamente vacío, con rendimiento de verbo copulativo y auxiliar.

El verbo *ser* predicativo puede tener valor de ‘existencia’ o de ‘acontecimiento’. La primera acepción, con la significación de “existir”, está en desuso en la actualidad y se conserva principalmente en las frases bíblicas (e.g., *Dios es*; *En principio era la palabra*), así como en otras frases hechas, del tipo *Pienso, luego soy*, o las fórmulas introductorias de los cuentos (*Érase una vez...*). Es más común, en cambio, el uso de *ser* en su segunda acepción, con el significado de “ocurrir”, “acontecer”, “suceder”, “tener lugar”. En este caso, el argumento sujeto refiere a un evento —o se concibe como tal— y los complementos más frecuentes son los de localización espaciotemporal (60a). Sin embargo, también pueden aparecer complementos con otras funciones: de causa (60b), finalidad (60c), condición (60d), modo (60e), etc.

---

<sup>39</sup> Véase también Silvagni (2013: 23-24, 30-33) para una síntesis de la misma postura.

- (60) a. {El espectáculo / la fiesta} {fue / es / será} {a las nueve / en el parque}.  
 b. La manifestación es por la reforma.  
 c. La fiesta fue para darte las gracias.  
 d. Eso será si ella quiere.  
 e. Que te diera un golpe fue sin querer.

(Silvagni, 2013: 23)

En cuanto al verbo *ser* desemantizado, a este se le reconoce un doble rendimiento sintáctico: de verbo auxiliar y propiamente copulativo. En su uso de auxiliar, *ser* se construye con participios para expresar la diátesis pasiva de verbos transitivos (e.g., *Los rehenes fueron rescatados por la policía*). En su uso de verbo copulativo, en cambio, *ser* vincula un predicado no verbal con su sujeto semántico y sirve exclusivamente de soporte para los morfemas de tiempo, modo, aspecto externo, número y persona (e.g., *Ana es guapa*).

Las oraciones con *ser* copulativo pueden ser clasificadas en dos grupos: copulativas ‘descriptivas’ —o ‘de caracterización’— y copulativas ‘identificativas’.<sup>40</sup> La distinción entre las dos clases estriba en la relación semántico-pragmática que se establece entre el atributo y el sujeto, la cual, a su vez, deriva de características gramaticales específicas de los constituyentes. Concretamente, en las copulativas descriptivas, el atributo predica una propiedad del sujeto, la cual puede ser relativa a cualquier faceta de su esencia: propiedad física, psíquica, de origen, de materia, etc. (61). Así pues, la relación que se establece entre sujeto y atributo es una relación de caracterización: “el sujeto X se caracteriza por poseer la propiedad Y”.

- (61) a. Juan es {bajito / muy inteligente / español / profesor}.  
 b. La camiseta que compré es {cara / para Ana / de una marca muy conocida}.

(Silvagni, 2013: 24)

En las oraciones identificativas, en cambio, se expresa una relación de identidad entre el sujeto y el atributo, que refiere a una entidad: “el sujeto X se identifica con la entidad Y”. En este caso, la identificación que se establece entre las dos expresiones (frente a la descripción, o caracterización, de las anteriores) se debe a que tanto el sujeto

<sup>40</sup> Estos dos subtipos de oraciones copulativas no han sido distinguidos en la gramática española tradicional. La distinción es original de la bibliografía anglosajona moderna (Halliday, 1970; Higgins, 1973; Lyons, 1977; *i.a.*).

como el atributo son expresiones definidas: principalmente, SSDD, nombres propios o deícticos (62).<sup>41</sup>

- (62)
- a. María es la hermana de Juan.
  - b. Ese señor es el director general del centro.
  - c. El presidente del club es Óscar.
  - d. La que me vendió el cuadro es aquella señora de azul.

(Fernández Leborans, 1999: 2383)

Es polémico si ambas construcciones (descriptivas e identificativas) presentan el mismo verbo *ser* (Partee, 1986, 1987; Williams, 1983; *i.a.*)<sup>42</sup> o si las oraciones identificativas (o un subgrupo de estas) presentan un verbo *ser* predicativo ‘de identidad’ —o ‘ecuativo’— distinto del verbo *ser* cópula, tal y como han propuesto generalmente los lógicos y los filósofos, así como algunos lingüistas modernos (Higginbotham, 1987; Rapoport, 1987; Roy, 2013; Zaring, 1996; *i.a.*).

En cualquier caso, la postura que se asuma en torno al verbo *ser* en las construcciones identificativas no obstaculiza el análisis que nos proponemos llevar a cabo en este trabajo, puesto que (i) la identificación se lleva a cabo exclusivamente con el verbo *ser* (*i.e.*, no hay alternancia con *estar*) y (ii) la exclusión de *estar* de estos contextos es totalmente esperable, tanto semántica como sintácticamente. Desde un punto de vista semántico, hay que observar que la operación de identificación también implica una evaluación de la entidad sujeto en términos de su esencia (esto es, de sus propiedades intrínsecas), con lo que solo es compatible con la predicación de Individuo. En efecto, a pesar de que la relación lógica entre los constituyentes pre y postcopular no sea la misma en las oraciones descriptivas (donde del sujeto se describe una propiedad) y las oraciones identificativas (donde el sujeto se identifica con una determinada entidad), ambas tipologías de oraciones predicán una propiedad del sujeto. Así pues, al igual que en las oraciones copulativas descriptivas de una entidad se describe una propiedad —esto es, una parte de su esencia— mediante una expresión que también denota una parte esencial de las entidades (morfología —*e.g.*, *alto*, *grande*, *pequeño*—,

---

<sup>41</sup> La identificación puede establecerse también con expresiones no definidas, en el caso de los subtipos de identificación ‘definicional’ e ‘inferencial’: *Un termómetro es un aparato que sirve para medir la temperatura; Abolir es derogar; Vino es alegría* (ejemplos sacados de Fernández Leborans, 1999: 2389-2390).

<sup>42</sup> Aun así, los defensores de un único verbo *ser* proponen, en ocasiones, estructuras predicativas —concretamente, cláusulas reducidas— distintas en el caso de la descripción y de la identificación (Carnie, 1997; Heycock, 1994; Heycock & Kroch, 1999).

intelecto —*inteligente, fiel...*—, utilidad —*útil, para...*—, origen —*de...*—, etc.) (63a),<sup>43</sup> en las identificativas, de la entidad sujeto también se describe una parte de su esencia, pero en este caso, mediante una expresión que no denota una parte esencial, sino que es capaz de referir a otra entidad —lo que desencadena la relación lógica de ‘identificación’— (63b).

- (63) a. Juan es {alto / inteligente / fiel a sus principios / del norte}.  
 (= Juan tiene la propiedad (de ser) ‘alto’...)
- b. Juan es el director del centro.  
 (= Juan tiene la propiedad (de ser) ‘la entidad director del centro’).

Así pues, en ambos casos, de la entidad sujeto se describe una propiedad (esto es, se lleva a cabo una predicación-I), mediante un predicado esencial (*i.e.*, un predicado-I). De esto se deriva directamente la compatibilidad exclusiva entre *ser* y este modo de predicación. Asimismo, desde un punto de vista sintáctico, la exclusividad de *ser* es totalmente esperable ante predicados en forma de expresión definida [→ § 5.2].

En este trabajo me decanto por la opción que considera las oraciones identificativas como un subtipo de predicaciones copulativas, donde ambos constituyentes (pre- y postcopular) son —sintácticamente— expresiones definidas, pero solo una de las dos funciona como expresión saturada (o fuertemente referencial), mientras que la otra funciona como predicado (Declerck, 1988; Heggie, 1988; Moro, 1997; Partee, 1986, 1987; Van Peteghem, 1990; Williams, 1983) (para el español, *vid.* Fernández Leborans, 1991, 1999: 2382-2421; RAE & ASALE, 2009: 2798-2807).<sup>44</sup> Así pues, si bien no analizaré de modo directo la modalidad predicativa de la ‘identificación’, por los motivos que acabo de exponer (esto es, la falta de alternancia con *estar* y la obviedad de esta evidencia, en términos sintácticos y semánticos), en el marco de este trabajo, las identificativas pueden ser consideradas como un caso

<sup>43</sup> Como veremos [→ § 5.2], el atributo descriptivo no necesariamente denota ‘propiedad’, sino que también puede denotar una ‘entidad’ *in toto*. Es el caso del atributo de categoría N (*e.g.*, *Ana es enfermera*). En cualquier caso, la ‘entidad’ denotada por el N en posición de atributo se interpreta como una propiedad caracterizadora del sujeto: “Ana se caracteriza por poseer la propiedad de ser una entidad ‘enfermera’”.

<sup>44</sup> Esta postura permite distinguir adecuadamente entre identificativas de orden ‘recto’ (62a-b) y de orden ‘inverso’ —o ‘especificativas’— (62c-d), según los dos constituyentes vinculados por la cópula estén en el orden sujeto-predicado canónico (*i.e.*, la expresión fuertemente referencial en posición precopular y el predicado en posición poscopular) o en el orden inverso, donde la expresión predicativa se encuentra en posición precopular y la expresión fuertemente referencial, en posición poscopular, especifica la entidad denotada por la expresión precopular. El análisis de las oraciones especificativas, por su orden inverso, plantea problemas para la teoría lingüística generativa (*vid.* Adger & Ramchand, 2003; Rosselló Ximenes, 2008). Generalmente, estas oraciones se han analizado como derivadas de una inversión entre los dos constituyentes en relación de predicación (Heggie, 1988; Mikkelsen, 2005; Moro, 1997).

específico de copulativas canónicas con *ser* y predicado de categoría sustantiva (N), debido a la naturaleza ‘definida’ del atributo de estas estructuras [→ § 5.2].

Más polémicas que la distinción descripción / identificación son, en cambio, las distinciones entre dos verbos *ser* (predicativo y desemantizado) y entre dos usos del verbo *ser* desemantizado (como copulativo y como auxiliar). En cuanto a la distinción predicativo / copulativo, esta ha sido puesta en tela de juicio sobre todo en la actualidad, ante el deseo de los lingüistas de analizar de modo unificado todas las manifestaciones del verbo *ser* frente a las manifestaciones de *estar* (Brucart, 2005, 2012; Camacho, 2012; Fábregas, 2012; RAE & ASALE, 2009; *i.a.*). A fin de esclarecer nuestra postura, que se opone a la tendencia moderna a unificar los usos de *ser*, empecemos por analizar qué distingue las cópulas de los verbos predicativos (o ‘plenos’). Las propiedades definitorias de los verbos copulativos —en oposición a los verbos plenos— se recogen en (64).

- (64) Propiedades de los verbos copulativos:
- a. No imponen restricciones de selección a su sujeto: el sujeto gramatical por concordancia que aparece en la oración copulativa no es el sujeto semántico del verbo copulativo, sino del atributo, que es, en realidad, el predicado léxico que lo selecciona.
  - b. Son verbos desemantizados, o gramaticalizados: su significado léxico originario se ha modificado hasta su total pérdida, o para adquirir un valor propiamente aspectual (interno).
  - c. Sirven de auxiliares de predicación: capacitan al predicado nominal —en el sentido de ‘no verbal’— para desempeñar función de predicado oracional, haciéndose cargo de los morfemas flexivos verbales imprescindibles en la oración (tiempo, modo, aspecto externo, número, persona).
  - d. Forman con el atributo una especie de predicado complejo no dissociable: el atributo no es un predicado secundario y dicho predicado complejo no es prescindible de ninguno de sus dos constituyentes (cópula y predicado léxico en función de atributo).

(Adaptado de Fernández Leborans, 1999: 2363)

Desde luego, no cabe duda sobre el estatus copulativo de *ser*: el sujeto gramatical es seleccionado por el predicado que se encuentra en función de atributo (65); como ya observamos, *ser* copulativo está desprovisto de todo contenido semántico; asimismo, tanto su presencia (66a) como la del atributo (66b) es necesaria para asegurar la gramaticalidad de la construcción.

- (65) a. {Ana / #la camiseta} es bailarina.  
b. {#Ana / la camiseta} es de algodón.
- (66) a. Ana \*(es) bailarina.  
b. Ana es \*(bailarina).

Lo mismo no podríamos decir, en cambio, del uso tradicionalmente definido ‘predicativo’ del mismo verbo. Es más, diríamos justamente lo contrario; lo que apunta a considerar estos casos como manifestaciones de un verbo léxico pleno en toda regla. En efecto, en primer lugar, contrariamente a lo previsto en (64a), al igual que un verbo pleno impone restricciones de selección a su sujeto (67a), *ser* predicativo también selecciona su sujeto semántico: el sujeto tiene que referir a un evento (67b). Del hecho de que en estos casos la selección del sujeto depende del verbo *ser* —y no del complemento— tenemos claramente constancia al observar que el mismo complemento (*en el salón de actos*) puede seleccionar al mismo sujeto (*Ana*) cuando funciona como atributo (67c); con lo cual, es evidente que su función sintáctica no es la misma en (67b) y en (67c).

- (67) a. {Ana / #el sol} ve la tele.  
 b. {#Ana / la entrega de premios} es en el salón de actos.  
 c. Ana está en el salón de actos.

En segundo lugar, está claro, como ya observamos, que, en contra de la propiedad (64b), en estos contextos el verbo *ser* posee un significado clarísimo, sinónimo de otros verbos de existencia y de acontecimiento (68).

- (68) a. Dios *es*<sub>(existe)</sub>.  
 b. La entrega de premios *es*<sub>(tiene lugar)</sub> en el salón de actos.  
 c. El accidente *fue*<sub>(ocurrió, sucedió, tuvo lugar, se produjo)</sub> en la calle principal.

Finalmente, en cuanto base de predicación, en estos casos *ser* no puede ser omitido, pero el complemento sí, tal y como observamos en (68a), (69) y (70). Esto sugiere claramente la naturaleza de circunstanciales —y no de atributos— de los complementos en construcción con *ser* predicativo —vs. (64c-d)—. Además, tal y como ya hemos observado en (60) —y añadimos en (71)—, son numerosos los tipos de circunstanciales que pueden aparecer con este verbo, a los que no se nos ocurriría reconocerles un estatus de atributos.<sup>45</sup>

<sup>45</sup> En RAE y ASALE (2009) la existencia del verbo *ser* predicativo se pone en tela de juicio sobre la base de la agramaticalidad de una oración con elisión del complemento, del tipo *\*La reunión fue*. A este propósito conviene observar que la oración mejora considerablemente con la introducción de una marca temporal del tipo *ya*: *La reunión ya fue*. Este hecho no es exclusivo del verbo *ser* predicativo, sino que también otros verbos sinónimos de *ser* predicativo (*ocurrir*, *pasar*, *suced*) manifiestan la misma conducta, esto es, en tiempos perfectos, y en ausencia de complementos circunstanciales, prefieren alguna especificación temporal: *El accidente #(ya) {pasó / sucedió / ocurrió}*. Al contrario de la observación original, esta evidencia confirma un paralelismo entre *ser* eventivo y sus verbos sinónimos.



### Capítulo 3

- (69) a. Lo que será, será.  
b. Será lo que tú digas.

(Silvagni, 2013: 23)

- (70) a. Eso no puede ser.  
d. ¿Qué es de tu vida?

(Fernández Leborans, 1999: 2425)

- (71) a. Eso fue por tu culpa.  
b. Eso fue sin que nadie se diera cuenta.  
c. Eso fue justo después de que os fuerais vosotros.

En definitiva, no parece justificable analizar de modo unificado el verbo *ser*, sino que, en sintonía con la tradición gramatical, conviene distinguir un verbo *ser* copulativo de un verbo *ser* pleno —intransitivo, núcleo de una predicación ‘verbal’— con contenido semántico de acontecimiento o existencia.

En la bibliografía anterior, el estudio indiscriminado de *ser* como verbo copulativo se ha propuesto a partir del contraste representado en (72), donde *ser* y *estar*, en construcción con un complemento locativo, parecen estar en distribución complementaria, según el sujeto refiera a un evento (72a) o no (72b). Así pues, muchos gramáticos interpretan que un análisis exhaustivo de la alternancia *ser* / *estar* ha de incluir una explicación para este par mínimo.

- (72) a. La fiesta es en el salón.  
b. Ana está en el salón.

Sin embargo, sobre la base de lo que acabamos de observar, el contraste recogido en (72) no es más que un contraste aparente: *ser* y *estar* no alternan en construcción con complementos locativos, puesto que, en el caso de *estar*, tenemos construcciones copulativas canónicas [→ § 3.1.2], mientras que en el caso de *ser*, estamos ante un verbo predicativo, que selecciona sujetos eventivos y admite complementos circunstanciales. Desde luego, un análisis unificado de los usos de *ser* y *estar* representa un objetivo atractivo para la teoría lingüística, pero sus límites tienen que coincidir con unas asunciones adecuadas, derivadas de una descripción igualmente adecuada. Y este no es el caso: el análisis en cuestión simplemente no procede, puesto que los objetos de análisis son distintos y no se solapan, aunque a primera vista pueda parecer lo contrario.

Además de los argumentos a favor de la distinción entre dos verbos *ser* (predicativo y copulativo) que se han destacado más arriba, podemos añadir otra serie

de evidencias que demuestran que *ser* y *estar* no están en alternancia en casos como los de (72) y que, a la vez, refuerzan el estudio desdoblado del verbo *ser*.

Que *ser* y *estar* en construcción con un locativo no dan lugar a la misma estructura sintáctica se comprueba claramente en construcción con complementos circunstanciales. Como vimos, *ser* eventivo admite circunstanciales de distintos tipos, y las predicaciones con *estar* también. Ahora bien, observaremos que, en el caso de *estar*, los locativos no son prescindibles en presencia de un circunstancial (73a), mientras sí lo son en el caso de *ser* (73b). Apreciamos claramente, pues, que hay dos estructuras distintas en juego en (73a) y (73b): con *estar* (73a), el locativo funciona como atributo, con lo que no puede ser suprimido, mientras que con *ser* (73b) el locativo es un circunstancial más y la gramaticalidad de la oración no queda vinculada a su presencia. Por tanto, proponer un mismo análisis para <*ser* / *estar* + locativo> sería inadecuado.<sup>46</sup>

- (73) a. Ana está \*(en la cárcel) por tu culpa.  
b. La fiesta fue (en el parque) por tu voluntad.

Algunos autores han considerado que <*ser* + locativo> alterna con *estar* porque la construcción mantiene la aspectualidad típica de las predicaciones con *ser*. Según esta idea, cuando se aplican a un sujeto que refiere a un evento,<sup>47</sup> los predicados de localización espacial funcionan como si fueran predicados individuales, porque la localización espaciotemporal es una propiedad intrínseca de los eventos (*e.g.*, Brucart, 2005). Sin embargo, si los predicados locativos, atribuidos a un evento, funcionaran como predicados individuales (*i.e.*, de propiedad esencial), entonces deberían dar lugar a una predicación-I, estativa, aspectualmente equivalente a cualquier oración copulativa con *ser*. Pero no es así: las predicaciones con *ser* eventivo se asimilan —aspectualmente— a los predicados eventivos (P-E). En efecto, además de admitir modificadores eventivos muy variados —como ya se ha observado—, las predicaciones con *ser* eventivo, en presente, pueden tener lectura actual (74); en pasado, admiten

<sup>46</sup> Nótese que la misma restricción que muestra *estar* (73a) sí la exhibe *ser* copulativo: *Ana es \*(tan culta) gracias a tu educación*. Es en este caso que *ser* y *estar* se encuentran en alternancia.

<sup>47</sup> Nótese que, en estos casos, estamos hablando de sujetos que refieren a eventos, o mejor dicho, a entidades de tipo eventivo (porque los argumentos refieren a entidades [→ Cap. 1, § 9.2]); no hablamos de predicados eventivos (que son el objeto de estudio de esta tesis). Es fundamental, pues, que no se confunda un evento al que refiere un SD en la posición de sujeto con un evento lingüístico, o predicado eventivo.

lectura de evento único (75);<sup>48</sup> asimismo, son sustitutas adecuadas para los contextos eventivos (76).<sup>49</sup>

- (74) a. La fiesta es en el quinto piso. (= Aquí y ahora)  
 b. Todo este lío es por tu culpa. (= Aquí y ahora)
- (75) a. El año pasado, la fiesta fue en la playa. (= Ha pasado una vez)  
 b. Esta semana, el juicio ha sido a las nueve. (= Ha pasado una vez)
- (76) a. ¿Qué fue<sub>(ocurrió)</sub> de...?  
 b. ¿Qué fue<sub>(sucedió)</sub> con...?

De nuevo, todo apunta a que estamos ante un verbo distinto de *ser* copulativo, que posee un aspecto interno eventivo; lo cual, entre otras cosas, es esperable si caracterizamos este verbo *ser* como un verbo que predica de eventos.<sup>50</sup>

Una tentativa de solución a estas evidencias aspectuales podría buscarse en el hecho de que el sujeto refiere a un evento. Sin embargo, no es plausible que sea el sujeto el responsable de inducir aspectualidad eventiva en las oraciones con *ser* eventivo, puesto que los nombres eventivos también pueden dar lugar perfectamente a predicaciones estativas (P-I) (77); esto es, los eventos pueden describirse también, al

<sup>48</sup> Sin especificaciones adicionales, estas predicaciones solo reciben lectura de ‘evento ocurrido una sola vez’, esto es, de evento único. No es de extrañar que la lectura de evento repetido no sea la más inmediata, puesto que estas oraciones predicán de una única entidad eventiva: un evento X solo puede ocurrir una vez. Para obtener lectura repetida, de hecho, necesitamos que el sujeto esté en plural, esto es, una pluralidad de eventos a la que se aplique la predicación con *ser* (e.g., *En 1998, los accidentes de autobús fueron todos por la noche*), que el verbo esté en un tiempo imperfectivo (e.g., *Antaño, la entrega de premios era en la sala de juntas*) o que la cuantificación aparezca claramente en la oración (e.g., *La fiesta fue varias veces a las nueve*). Sin embargo, en cualquier caso, lo que predicamos no es el acontecimiento repetido de un mismo evento, sino de eventos X distintos que pueden ser etiquetados de la misma manera (e.g., ‘fiesta’, ‘entrega de premios’) [→ nota 49].

<sup>49</sup> Las predicaciones con *ser* eventivo (al igual que con otros verbos eventivos: *ocurrir, pasar, suceder*, etc.) también responden positivamente a las demás pruebas del diagnóstico de evento: admiten cuantificación (e.g., *Cada vez que la fiesta es en la piscina, alguien acaba mojado*) y lectura temporal de la cláusula absoluta (e.g., *Siendo a las nueve la cita, nadie viene. A las doce, en cambio, viene todo el mundo.* (= Cuando es a las nueve...)). Sin embargo, estos diagnósticos, en los que está implicada la cuantificación, no son fiables, porque el objeto cuantificado no parece ser lo predicado (esto es, el acontecer del evento), sino el nombre eventivo. En efecto, lo que se predica en estas pruebas no es el acontecimiento repetido de un evento X (e.g., la fiesta del día 12 de agosto de 2004), sino el acontecimiento de ocurrencias distintas de un tipo de evento (e.g., la fiesta del barrio de los domingos), donde cada ocurrencia acontece una sola vez. Esto no invalida los diagnósticos aquí utilizados, sino que delata un efecto de los nombres eventivos en función de sujeto: un mismo evento solo puede acontecer una vez, con lo cual, lo que prediquemos de un evento es aplicable a este una sola vez. Así pues, al cuantificar una predicación (e.g. “ser varias veces a las nueve”) que aplicamos a un evento, este ha de concebirse necesariamente como un ‘evento tipo’, de modo que lo predicado se pueda aplicar tantas veces como necesitemos a ocurrencias distintas del ‘evento tipo’ denotado por el nombre eventivo.

<sup>50</sup> Por añadidura, conviene observar que el tipo de Evento predicado por *ser* eventivo (así como *ocurrir, acontecer*, etc.) es de tipo no activo —y no dinámico—. En efecto, estos verbos responden negativamente a las pruebas de [Acción]: rechazan la paráfrasis con hacer y el imperativo (e.g., *#Lo que hizo la fiesta fue ser en el parque; #¡Sé en el parque!*), no se interpretan como habituales en presente (e.g., *El cumple de Pedro es en un restaurante del centro* (≠ habitualmente)), y admiten interpretación epistémica del futuro (e.g., *El cumple de Pedro será en un restaurante del centro* (digo yo)). Nótese que este hallazgo refuerza nuestra tesis en torno a la naturaleza no necesariamente dinámica de los Eventos: los verbos eventivos, esto es, que predicán ‘suceso’, no se interpretan como dinámicos, sino que responden exclusivamente al diagnóstico de [Estadio]. Así pues, paradójicamente, en una aproximación tradicional a la eventividad (esto es, basada en el dinamismo), estos verbos deberían considerarse como verbos estativos (no eventivos), puesto que no son dinámicos. Sin duda, nuestro planteamiento, clarifica y resuelve la distinción Estado / Evento.

igual que cualquier otra entidad, en términos de sus propiedades —con *ser* copulativo— (77).<sup>51</sup> En definitiva, la opción más razonable es distinguir entre dos verbos *ser* (copulativo y predicativo —existencial y eventivo—), procurando no confundir estos usos con los usos de *estar*.

(77) {La fiesta / el concierto / la boda} fue {el evento del año / de lujo / benéfico / gratis}.

Tampoco ha habido acuerdo, en la tradición gramatical, en distinguir el uso de auxiliar del verbo *ser* de su uso copulativo (*vid.* panorama del debate en Gutiérrez Ordóñez, 1986). Sin embargo, la tendencia a no confundir los dos usos radica en dos consideraciones principales (*vid.* Fernández Leborans, 1999: 2364-2365): (i) los verbos copulativos son compatibles exclusivamente con categorías no verbales (NN, AA, PP y, opcionalmente, Advs.) —*vid.* (64c)—, mientras que los auxiliares se construyen con categorías verbales (infinitivos, gerundios y participios); (ii) las construcciones con perífrasis verbales (*i.e.*, con auxiliares) expresan acciones o procesos, contrariamente a las oraciones con verbos copulativos, que denotan propiedades o condiciones de la entidad sujeto.

Si bien el primer argumento no constituye un verdadero obstáculo para un estudio unificado de los usos tradicionalmente denominados ‘copulativos’ y ‘auxiliares’ de *ser* (puesto que tanto en las construcciones tradicionalmente denominadas ‘copulativas’ como en las ‘pasivas’, la base de predicación es el predicado que aparece en posición postcopular —bien sea este verbal o no—, y nunca el verbo *ser*), en este trabajo optamos por distinguir el uso auxiliar de *ser* de su uso copulativo sobre la base del segundo argumento. En efecto, el grupo <*ser* + Part> posee un valor aspectual coincidente con el aspecto del verbo original del que deriva el participio y, por tanto, diametralmente opuesto a las construcciones con *ser* y predicado no verbal. Por ejemplo, mientras por un lado toda construcción con *ser* copulativo constituye una predicación estativa (*i.e.*, P-I: describe una propiedad del sujeto y carece de toda especificación aspectual), por otro lado, las construcciones pasivas pueden carecer de

---

<sup>51</sup> De la misma manera, como toda entidad, de los eventos podemos describir manifestaciones con *estar* (vs. Gumiel-Molina *et al.*, 2015a): *La boda estuvo {fenomenal / impresionante / muy amena}*; *El concierto estuvo repleto de gente*; *El contencioso estuvo abierto hasta hace poco*; *El sabotaje estuvo a punto de realizarse*.

aspecto (78a) o ser Predicaciones de Estadio, esto es, eventivas, atéticas (78b) o téticas (78c), dependiendo de la naturaleza aspectual del verbo que aparece en participio.<sup>52</sup>

- (78) a. Ana es amada por todo el mundo.  
b. El edificio era vigilado por la policía.  
c. Este castillo fue construido en el siglo XV.

### 3.1.2 *Un solo estar*

Por lo que atañe al verbo *estar*, al igual que para el caso de *ser*, en la tradición gramatical se ha solido distinguir un verbo *estar* predicativo de un verbo *estar* copulativo y auxiliar. Según la distinción predicativo / copulativo, *estar* se considera como un verbo predicativo cuando expresa ‘localización’ y se construye, pues, con complementos locativos (79a); por otro lado, *estar* funcionaría como cópula en construcción con predicados no locativos (79b).

- (79) a. Ana está en casa.  
b. Ana está triste.

Sin embargo, la distinción en estos términos no parece ser conveniente. En primer lugar, desde un punto de vista diacrónico, es de observar que el uso original de *estar* con complementos locativos se debe a su derivación del verbo locativo latino *stare*, y su progresivo empleo con predicados no locativos se produjo por extensión metafórica a partir de dicha etimología de ‘localización’.<sup>53</sup>

En segundo lugar, semánticamente, el verbo *estar* no posee dos significados distintos en sus supuestos usos de verbo predicativo y de cópula: en cualquier caso, *estar* significa “encontrarse”, “hallarse” (Roca Pons, 1958; Silvagni, 2013, 2015b).<sup>54</sup>

---

<sup>52</sup> Desde luego, estas no son las únicas consideraciones aspectuales en torno a las construcciones pasivas. Asimismo, estas peculiaridades podrían ser explicadas atendiendo a la naturaleza verbal del participio. De este modo, *ser* podría seguir considerándose como verbo carente de todo contenido —en consonancia con su uso copulativo—, lo que permitiría estudiar las construcciones ‘pasivas’ como estructuras copulativas. Remito a Crespi y Silvagni (2016) para un estudio en esta línea. Según esta propuesta, la lectura pasiva de la estructura <ser + Part> derivaría de un cotejo de rasgos que implica la categoría sintáctica T y que excede, por tanto, la alternancia *ser / estar* propiamente dicha (ceñida al ámbito de SAsp, según aquí propongo). El estudio de la pasiva en estos términos es perfectamente compatible con la tesis aquí expuesta, tanto es así que representa una extensión de ella; con lo cual, puede ser apartado de este trabajo.

<sup>53</sup> La evolución de verbo locativo a verbo cópula es un fenómeno interlingüístico común (vid. Devitt, 1990).

<sup>54</sup> Como ya observa Roca Pons (1958: 371-374), la relación sinonímica entre *estar* y estos dos verbos (*encontrarse* y *hallarse*) no es necesariamente total. Esto es esperable, si se trata de verbos distintos, y es atribuible a factores diversos, tales como la pérdida del valor locativo original de *estar* y su función meramente aspectual como introductor de una ‘situación’ en la actualidad; al contrario de *hallarse* y *encontrarse*, cuyo grado de gramaticalización es inferior y que rinden más bien como verbos semi/cuasi-copulativos (vid. Fernández Leborans, 1999: 2359-2361). En cualquier caso, si bien el uso de uno u otro verbo no siempre es indiscriminado, a mi juicio, la idea de base introducida mediante *estar* siempre es la misma: una situación en la que el sujeto ‘se halla’ o ‘se

- (80) a. Ana está<sub>(se encuentra / se halla)</sub> en casa.  
 b. Ana está<sub>(se encuentra / se halla)</sub> triste.

Asimismo, si atendemos al contenido semántico de los predicados que pueden entrar en construcción con *estar*, observaremos la existencia de predicados de origen locativo (encabezados por una preposición locativa) que reciben, sin embargo, lectura de localizaciones figuradas, abstractas. Es el caso, por ejemplo, de los sintagmas *fuera de sí* y *del lado de los más débiles* de (81), cuyo contenido locativo no se interpreta como tal, sino como una localización abstracta asimilable a una situación anímica del sujeto. Desde luego, estas predicaciones no tendrían cabida en la distinción tradicional predicativo / copulativo de *estar*.

- (81) a. Después de lo que hizo Juan, Ana está fuera de sí.  
 b. Nosotros siempre estamos del lado de los más débiles.

(Silvagni, 2013: 31)

En definitiva, se perfila un *continuum* semántico entre los predicados que entran en construcción con *estar*, el cual se extiende desde predicados que denotan una localización concreta, esto es, una situación propiamente locativa del sujeto (82a), hasta predicados descriptores de una ‘situación’ en sentido amplio —bien sea anímica, física, o de otro tipo— (82d), pasando por predicados que expresan una localización figurada o abstracta del sujeto (82b) y que, por tanto, llegan incluso a ceder su interpretación locativa a una lectura de situación anímica (82c).

- (82) a. Ana está en casa.  
 b. La casa de Ana está a quince minutos andando.  
 c. Ana está {en las nubes / en otro mundo}.  
 d. Ana está {distráida / muy guapa}.

Situación locativa



Situación en sentido amplio

(Adaptados de Silvagni, 2013: 32)

Así pues, como observamos, *estar* siempre introduce una situación, cuya interpretación como situación locativa, o de otro tipo, depende del predicado que se halle en construcción con este verbo (y, desde luego, del sujeto del que se predique).

---

encuentra’. (Recuérdese que, como ya observamos, estas consideraciones han de ser despojadas de criterios acerca de la duración —vs. Roca Pons (1958)—). Lo mismo es aplicable a casos más abstractos, en los que predicamos estados anímicos del sujeto e, incluso, podríamos sustituir *estar* por *sentirse*: Ana está<sub>(se siente)</sub> *decepcionada*. *Sentirse* predica lo mismo: el sujeto se halla o se encuentra en una particular situación (anímica, en este caso).

En tercer lugar, en el caso de atributos locativos (83), no es *estar* el que impone restricciones de selección sobre el sujeto, sino el predicado. Esta evidencia es contraria a lo que esperaríamos de un verbo predicativo (esto es, que seleccionara su sujeto), y coincide con la propiedad (64a) de los verbos copulativos [→ § 3.1.1].<sup>55</sup>

- (83) a. {#Ana / la carta} está entre las páginas del libro.  
b. {Ana / #la carta} está de compras.

(Adaptados de Fernández Leborans, 1995a: 258)

También hay que observar —tal y como notamos anteriormente, al comparar las construcciones locativas con *ser* y *estar*— que los predicados locativos en construcción con *estar* no pueden ser elididos (84), lo que, en consonancia con la propiedad (64d) de los verbos copulativos [→ § 3.1.1], apunta a su función como atributos y no como complementos circunstanciales de un verbo predicativo.

- (84) a. Ana está \*(en la piscina).  
b. La pelota está \*(debajo del sillón).

El atributo en construcción con *estar* puede omitirse ocasionalmente, pero en estos casos este queda implícito y es recuperable por el contexto (85). Asimismo, este tipo de omisiones no afectan exclusivamente al atributo locativo (85a), sino también a los atributos no locativos (85b,c); lo que demuestra, de nuevo, que no es posible distinguir entre dos verbos *estar*.

- (85) a. ¿Está (en casa / allí) tu hermano?  
b. ¿Ya estás (listo / preparado)?  
c. ¡Ya está (acabado)!

(Silvagni, 2013: 33)

En definitiva, no hay razones evidentes para distinguir un verbo *estar* predicativo —léxico o pleno— de un verbo *estar* copulativo. Simplemente, en español existe un solo verbo *estar*, con rendimiento sintáctico de verbo copulativo, que puede admitir atributos de localización —debido a su origen locativo en latín—, así como predicados no locativos. En cualquier caso, el significado del verbo siempre es el mismo (“encontrarse”, “hallarse”, o incluso “sentirse”) y la predicación denota siempre una

---

<sup>55</sup> Sobre la selección del sujeto en las construcciones con *estar*, véase Fernández Leborans (1995a).



‘situación’ en la que el sujeto se halla involucrado, la cual se interpreta como propiamente locativa, locativa figurada, anímica, física, o de otro tipo, dependiendo de la semántica específica del atributo. Esto equivale a decir que las construcciones con *estar* no muestran distinciones aspectuales en su interior: todas denotan Eventos (P-E) no activos —y no dinámicos— [→ § 2.4].

Asignar la etiqueta de ‘copulativo’ al verbo *estar* podría resultar extraño, puesto que, si bien, como acabamos de observar, este verbo responde a las pruebas canónicas de los verbos copulativos (esto es, no impone restricciones de selección al sujeto (64a) y forma, con el atributo, un predicado complejo del que funciona como auxiliar (64c-d)), también observamos que *estar* no está desprovisto de contenido semántico, sino que contribuye a la predicación mediante un contenido aspectual de ‘situación’. A este propósito, es de tener en cuenta que dicho contenido es derivado del verbo predicativo locativo del latín (*stare*), con lo que ha de considerarse un contenido ‘gramaticalizado’. Así pues, *estar* pertenece más bien a la clase de los verbos ‘pseudocopulativos’ —o ‘semiauxiliares’— (vid. Fernández Leborans, 1999: 2359-2361), puesto que, si bien funciona como auxiliar de predicación, introduce un contenido aspectual. Desde luego, esto refuerza nuestra tesis, según la cual las predicaciones con *estar* son eventivas (P-E), esto es, aspectualmente marcadas. Asimismo —y por añadidura— refuerza también nuestro análisis, según el cual —como veremos— *estar* se considera como la realización de la proyección Asp, la cual es responsable de la introducción del rasgo [iE] que caracteriza a los Eventos [→ § 4; Cap. 4, § 5].

Dicho esto, una vez aclarado que *estar*, en una clasificación precisa, habría de considerarse como verbo ‘pseudocopulativo’, en la medida en que este verbo funciona como auxiliar de predicación, podemos considerar las estructuras con *estar* —al igual que las estructuras con *ser*— como ‘copulativas’, y podemos referirnos a *estar* como ‘cópula’, en oposición a los verbos ‘predicativos’, en el sentido de ‘no auxiliares’, esto es, que funcionan como base de predicación de oraciones de predicado verbal (vid. Fernández Leborans, 1999: 2360).

En cuanto a la función denominada ‘auxiliar’ del verbo *estar*, tradicionalmente esta ha sido descrita de modo unánime en el caso de la construcción perifrástica <*estar* + gerundio> y, ocasionalmente, en el caso del grupo <*estar* + Part> por aquellos gramáticos que consideran esta construcción como una construcción pasiva. Por lo que respecta a la supuesta ‘pasiva con *estar*’, resulta redundante —y, por tanto, incorrecto— distinguir esta de cualquier otra construcción con *estar*, puesto que, a diferencia de lo



que apuntamos para la pasiva con *ser* [→ § 3.1.1], las construcciones del tipo <*estar* + Part> poseen la misma carga aspectual (de evento no activo —y no dinámico—) de cualquier sintagma con *estar*: el grupo <*estar* + Part> predica que el sujeto se halla involucrado en una situación determinada (86) [→ § 2.2.2]. Por consiguiente, el sujeto no se interpreta como ‘paciente’, tal y como le corresponde a la diátesis pasiva propiamente dicha, puesto que este no padece ninguna acción.

- (86) a. Ana está<sub>(se halla, se encuentra, se siente)</sub> decepcionada.  
b. Los textos están<sub>(se hallan, se encuentran)</sub> corregidos.

Por lo que atañe a la (supuesta) perífrasis de gerundio (<*estar* + gerundio>), tampoco parece que *estar* desempeñe una función sintáctica o semántica distinta con respecto a su aparición con predicados no verbales. Estudiaremos esto en el capítulo 4, sección 5.

### 3.1.3 Nuestro objeto de estudio

Sobre la base de las consideraciones anteriores, asumiré la existencia de un único verbo *estar* en español, con el mismo funcionamiento sintáctico y el mismo rendimiento semántico tanto en construcción con predicados no verbales —esto es, su uso ‘copulativo’ tradicional— como con predicados verbales. Al contrario, en el caso de *ser*, distingo entre un verbo predicativo y un verbo desemantizado, con rendimiento de auxiliar de pasiva y de copulativo. Ahora bien, de entre sus distintos usos, solo el verbo *ser* copulativo es objeto de estudio del presente trabajo, puesto que es el único verbo que alterna con *estar* y, por tanto, está implicado en la distinción Estado / Evento que atañe a la presente tesis.<sup>56</sup> En (Fig. 6) se esquematizan las asunciones aquí presentadas sobre *ser* y *estar* y se evidencian en gris los usos relevantes para el presente trabajo.

---

<sup>56</sup> Recuérdese que *ser* predicativo es un verbo intransitivo con contenido aspectual de Evento no activo —y no dinámico—, equivalente a “suceder”, “acontecer”, “ocurrir”. Asimismo, la diátesis pasiva mantiene el aspecto interno del verbo de origen del participio [→ § 3.1.1].

<i>ser</i>	COPULATIVO		AUXILIAR (PASIVA)	PREDICATIVO
	OO DESCRIPTIVAS	OO IDENTIFICATIVAS	<i>ser administrado</i>	<i>Dios es</i> <i>La fiesta es en casa</i>
	<i>ser guapo</i>	<i>Ana es la chica más...</i>		

<i>estar</i>	COPULATIVO
	<i>estar en el salón</i> <i>estar listo</i> <i>estar comprobado</i> <i>estar comiendo</i>

Figura 6. Usos de *ser* y *estar*

Llegados a este punto, y antes de seguir, queda un aspecto por aclarar. Se podría objetar que la alternancia copular propiamente dicha se da solo en construcción con predicados no verbales, ya que *ser* no aparece con gerundios. Así pues, a primera vista deberíamos haber excluido la construcción <*estar* + gerundio> de nuestro estudio. Sin embargo, como veremos [→ Cap. 4, § 5], el análisis unificado de *estar* (que incluye a los gerundios) se deriva directamente del análisis propuesto para las estructuras copulativas canónicas (esto es, con predicado no verbal) de *ser* y *estar* —en las que podemos considerar que los dos verbos, efectivamente, alternan—. En otras palabras, la inclusión de <*estar* + gerundio> en el fenómeno de la alternancia copular no es más que una consecuencia directa del estudio de los contextos de alternancia propiamente dichos. Todo esto es muy deseable si consideramos *estar* como un único verbo, con el mismo rendimiento en todas sus apariciones.

### 3.2 En torno a la relación *cópula* - predicado

Una vez acotado nuestro ámbito de estudio, observaremos cómo se distribuyen los dos verbos en relación con los distintos predicados. De ello podremos derivar, al menos, dos observaciones cruciales, las cuales, sumadas a la discusión previa, nos permitirán elaborar un análisis que explique adecuadamente la alternancia *ser* / *estar*. Concretamente, los dos factores que pretendemos determinar son los siguientes:

(i) Si la distribución de *ser* y *estar* se debe (a) exclusivamente a las dos *cópulas*, (b) exclusivamente a los predicados no verbales o (c) a ambos constituyentes. (La urgencia de este interrogante es planteada claramente también en Leonetti, Pérez-Jiménez, & Gumiel-Molina, 2015).

(ii) Si *ser* y *estar* se distribuyen casualmente o de modo ordenado y, en este caso, definir dicho patrón distributivo.

Podemos contestar a estos interrogantes atendiendo a tres generalizaciones fundamentales: la selectividad del predicado, la supremacía de la cópula y las restricciones sobre dicha supremacía. Prestemos atención a estos elementos a continuación (*vid.* también Silvagni, 2015b: 225-227).

### 3.2.1 Selectividad del predicado

La primera generalización que formulamos al observar la distribución de *ser* y *estar* es que los predicados intervienen en la selección de la cópula. En otras palabras, los predicados muestran una ‘preferencia’ léxica, o presintáctica, por una cópula específica, dependiendo de su semántica y de su categoría gramatical.

Concretamente —y como es de esperar—, los predicados léxicos que describen propiedades de las entidades, y que pueden ser clasificados, por lo tanto, como Predicados de Individuo, se combinan por defecto con *ser* (87a). Por otro lado, los predicados descriptores de situaciones (esto es, P-E), seleccionan por defecto *estar* (87b).

Atendiendo a su categoría gramatical, la clase de los predicados-I está compuesta por los sustantivos y los adjetivos relacionales, así como por aquellos adjetivos calificativos y sintagmas preposicionales que describen propiedades de las entidades (87a). A su vez, a la clase de los predicados-E pertenecen aquellos adjetivos calificativos, sintagmas preposicionales y adverbios que describen situaciones en las que el sujeto puede hallarse (87b). En el caso de los adjetivos, estos son, típicamente, adjetivos participiales,<sup>57</sup> y en el caso de los sintagmas preposicionales, estos denotan localizaciones tanto concretas como abstractas. En cuanto a los adverbios, estos también son locativos o de manera.

- (87) a. Ana es {(una) bailarina<sub>N</sub> / oriental<sub>ARel</sub> / guapa<sub>ACal</sub> / de Madrid<sub>SP</sub>}.  
 b. Ana está {harta<sub>ACal</sub> / en casa<sub>SP</sub> / en mil cosas<sub>SP</sub> / allí<sub>Adv</sub> / bien<sub>Adv</sub>}.

### 3.2.2 Supremacía de la cópula

Las copulas tienen ‘supremacía’, en el sentido de que juegan un papel decisivo en la interpretación de los atributos, y el valor (aspectual) de toda la predicación depende de estos verbos. Dicha supremacía puede ser averiguada en las predicaciones con una

<sup>57</sup> Como veremos [→ § 5.3], también entran en construcción con *estar* participios más bien verbales que adjetivos, los cuales también entran en construcción pasiva con *ser* (sobre la distinción entre participios adjetivales y verbales, véase Bosque, 2014). Dado que la diátesis pasiva no es objeto de estudio de este trabajo, en el análisis aquí propuesto trataré los participios de modo global como adjetivos.

proforma atributiva, del tipo *lo* o *así* (88). Observamos que, en las construcciones con *ser*, el atributo se interpreta exclusivamente como un atributo de propiedad (*i.e.*, como P-I) (88a). Al contrario, con *estar*, el atributo recibe necesariamente interpretación de situación (P-E) (88b).

- (88) a. {Lo / así} es. [*lo / así* = guapa, inteligente...]  
 b. {Lo / así} está. [*lo / así* = harta, enfadada, de pie...]

Observamos lo mismo en presencia del interrogativo *cómo*, que puede referir exclusivamente a una propiedad del sujeto, con *ser* (89a), o a una situación, con *estar* (89b).

- (89) a. —¿Cómo es?  
 —Inteligente / responsable...  
 b. —¿Cómo está?  
 —Agotada / decepcionada...

Además de esclarecer significativamente el papel de la cópula en la alternancia, esta evidencia, sumada a la observación reiterada anteriormente de que *estar* aporta un contenido específico (*e.g.*, “encontrarse”, “hallarse”) en la predicación [→ §§ 2.4, 3.1.2], invalida claramente las propuestas recientes que niegan a *estar* el estatus de verbo distinto de *ser*, dotado de un significado autónomo (Demonte, 1979; Gumiel-Molina *et al.*, 2015a; Gumiel-Molina & Pérez-Jiménez, 2012: 53-54; Maienborn, 2005a; Romero Morales, 2009; Roy, 2013: 164, 172; *i.a.*). *Ser* y *estar* son necesariamente verbos distintos, responsables últimos de la lectura de la predicación entera, esto es, del grupo <cópula + predicado>.<sup>58, 59</sup>

### 3.2.3 Coerción: restricciones sobre la supremacía

La supremacía de la cópula sobre el predicado no es un fenómeno sin restricción: mientras *estar*, en un contexto pragmático adecuado, puede aparecer con predicados

<sup>58</sup> Nótese que los efectos reseñados en (88) y (89) no son atribuibles al sujeto (*vs.* Romero Morales, 2009), puesto que en estos casos la interpretación atributo de propiedad (con *ser*) / atributo de situación (con *estar*) se mantiene con independencia de cuál sea el sujeto [→ § 3.2.3].

<sup>59</sup> No se interprete esta evidencia como un contraejemplo o una incongruencia con respecto al hecho de que *ser* carece de toda especificación semántico-aspectual [→ §§ 2.4, 3.1.1]. Al contrario, es *estar* el que ‘tiene algo más’ —tal y como ha sido reseñado habitualmente en la bibliografía—, y la predicación con *ser* se interpreta como ‘propiedad’ (P-I) por defecto, justamente en virtud de la falta de todo contenido semántico-aspectual de la cópula.

léxicamente P-I —cfr. (87a) y (90a)—, *ser* no puede combinarse con predicados-E —cfr. (87b) y (90b)—.

- (90) a. Ana está (muy) {bailarina / oriental / guapa} (así vestida / últimamente).  
b. \*Ana es {harta / en casa / en mil cosas / allí / bien}.

En el caso de (90a), los predicados léxicos P-I aparecen en una estructura sintáctica P-E (en este caso, en un sintagma con *estar*), con lo que se reinterpretan como tales: como de costumbre, la estructura <*estar* + predicado> describe una situación en la que el sujeto se halla involucrado, esto es, del sujeto se predica un modo de manifestarse, no una propiedad. Por ejemplo, en (90a) de Ana no predicamos que posee las propiedades ‘bailarina’, ‘oriental’ o ‘guapa’, sino que ‘se encuentra’, ‘se halla’ en una situación particular, asimilable al hecho de ser bailarina, oriental o guapa: Ana se manifiesta, aparece, como ‘bailarina’, ‘oriental’, ‘guapa’.<sup>60</sup>

En este caso, estamos ante un fenómeno de coerción [→ Cap. 2, § 9.5]: el aspecto interno de un predicado es alterado en una estructura dotada de contenido aspectual adicional. Concretamente, las construcciones <*estar* + P-I> constituyen un caso de coerción de Estado a Evento, donde un predicado desprovisto de aspecto interno (*i.e.*, un Estado, o P-I) es alterado en una estructura de Evento (P-E, esto es, en términos formales, dotada de un rasgo [iE]).

Por otro lado, en cuanto a la imposibilidad de *ser* de inducir lectura de Estado (P-I) con predicados-E (90b), el fenómeno resulta absolutamente esperable según el paradigma del rendimiento sintáctico-eventivo ‘limitado’ de los predicados [→ Cap. 2, § 9.5]. En primer lugar, en este caso la alteración de la carga aspectual del predicado estaría procediendo a la inversa, esto es, por supresión de rasgos. Así pues, en términos formales, no estaríamos satisfaciendo los requisitos estructurales (eventivos) por defecto del predicado léxico P-E. En segundo lugar, en términos de coerción, la carencia de *ser* de toda especificación aspectual lo imposibilita para imponer cualquier tipo de aspectualidad, esto es, de funcionar como inductor de coerción.

Llegados a este punto, conviene avanzar algunas aclaraciones sobre los procesos de coerción. A pesar de que, como observamos, la coerción es un fenómeno eminentemente sintáctico, la emisión de estructuras en las que un P-I se coacciona a P-E

---

<sup>60</sup> No es de extrañar que, en estos casos, la interpretación de ‘situación’ no sea claramente parafraseable, puesto que los atributos en cuestión no denotan situaciones, sino que su lectura como situación se deriva al forzar estos predicados en una construcción sintáctica con *estar*.

con *estar* también responde a razones pragmáticas determinadas. En este caso, podemos generalizar que las emisiones con *estar* y atributo P-I responden a la necesidad, o la voluntad, del hablante de atribuir al sujeto un predicado que ha de interpretarse como una manifestación de este, a pesar de que, por defecto, dicho predicado denote propiedades de las entidades.

Si profundizamos un poco más en las implicaciones discursivas de las construcciones con *estar* y atributo de propiedad, y atendemos al carácter necesario o voluntario de dichas emisiones, podemos distinguir dos tipologías de coerción: la coerción ‘basada en el sujeto’ y la coerción ‘basada en el hablante’.<sup>61</sup>

La coerción ‘basada en el sujeto’ se refiere al hecho de que, en el contexto en que se produce la emisión, lo que conviene describir del sujeto (*i.e.*, lo pragmáticamente adecuado) es que se encuentra en una determinada situación (esto es, que aparece de una determinada manera). En este caso, por tanto, la construcción <*estar* + P-I> es reclamada ‘necesariamente’ en el universo del discurso: el uso de *estar* no queda a discreción del hablante, sino que es necesario para garantizar la adecuación de la construcción (91). Normalmente, en estos casos, la manifestación del sujeto descrita mediante el sintagma con *estar* se relaciona con otra circunstancia, explícita o implícita. Es dicha circunstancia la que da lugar a que el sujeto se manifieste de una determinada manera, con lo que la expresión de una propiedad queda pragmáticamente excluida. Por ejemplo, en la circunstancia de usar poco la toalla, esta se encuentra como nueva (91a), así como al ponerse los tacones, Ana se encuentra altísima (91b) (a la inversa, no sería pragmáticamente conveniente decir que, en estas circunstancias, la toalla tiene la propiedad de ser nueva o que Ana se caracteriza por ser altísima).

- (91) a. De tan poco usarla, la toalla {está / #es} nueva.  
b. Me puse los tacones de mi prima y {estaba / #era} altísima.

Por otro lado, la coerción ‘basada en el hablante’ se refiere al hecho de que, con independencia de la necesidad comunicativa de expresar una manifestación del sujeto, el hablante percibe —o, simplemente, desea describir— una cualidad del sujeto como una manifestación, y no como una propiedad de este. Estos casos pueden distinguirse de

<sup>61</sup> Una intuición incipiente en esta línea se encuentra en Escandell y Leonetti (2002: 165-167). Los autores hablan de coerción ‘respecto de una situación’ y como ‘resultado de la percepción de alguien’. La misma idea parece estar implícita en Gumiel-Molina *et al.* (2015a: 32). Téngase en cuenta que, tal y como dijimos en el capítulo 2, sección 9.5, la coerción es una operación sintáctica, con lo que la distinción que observamos ahora no concierne al proceso de coerción en sí (que siempre es el mismo), sino a los distintos condicionantes y efectos discursivos a los que la coerción queda sometida y da lugar.

los anteriores en que, en principio, no habría inconvenientes comunicativos en expresar la misma cualidad como una propiedad del sujeto —*i.e.*, con *ser*—, pero el hablante decide remarcar el efecto de ‘percepción’ de dicha cualidad como una manifestación del mismo. En efecto, estas emisiones suelen quedar supeditadas a un acto de percepción por parte del hablante: probar la tarta, acabar de corregir el examen o de ver la peli (92).<sup>62</sup>

- (92) a. La tarta está exquisita.  
b. Tu examen está flojito.  
c. Ese actor está fenomenal.

Ahora bien, conviene observar que los dos tipos de coerción no son excluyentes. Al contrario, en la mayoría de los casos la necesidad contextual de expresar una manifestación del sujeto coincide con la percepción del hablante; en estos casos, en el contexto al que se hace referencia, del sujeto es adecuado describir una manifestación que el hablante, también, percibe como tal (93a). Pero los dos condicionantes también pueden darse de modo exclusivo, si la descripción de la manifestación es comunicativamente relevante con independencia de la percepción del hablante (93b), o si el hablante percibe una cualidad del sujeto como una manifestación, sin que esta lo sea necesariamente (93c).

- (93) a. Ayer te vi pasar por mi calle. {Estabas / #eras} guapísimo.  
b. Dicen que no pudieron operarle porque {estaba / #era} muy inestable.  
c. ¡Estás estupendo!

En cualquier caso, con independencia de sus requisitos pragmáticos, la coerción con *estar* desempeña una función ‘diacrítica’ en el discurso, destacando el hecho de que lo que se predica del sujeto no constituye una propiedad del mismo, sino un modo de manifestación de este (*i.e.*, describe una situación en la que el sujeto se halla involucrado).

Debido a su naturaleza sintáctica [→ Cap. 2, § 9.5], la coerción es una operación que, siempre que se cumplan las condiciones sintácticas necesarias, puede afectar a todo predicado P-I. Sin embargo, sus implicaciones discursivas, así como el esfuerzo cognitivo que supone el acto de interpretar un predicado de propiedad como una

---

<sup>62</sup> Sería un caso de coerción de este tipo (*i.e.*, basada en el hablante) el famoso ejemplo de Querido (1976) — analizado también en Maienborn (2005a) y Schmitt y Miller (2007: 1910)— que cuenta de un botánico que descubre una nueva especie de planta y describe el color amarillo de sus hojas mediante el verbo *estar*.

situación, hacen que la naturalidad de estas emisiones varíe considerablemente. En efecto, el carácter más o menos natural de una construcción con *estar* y atributo de propiedad (así como cualquier otro proceso de coerción) obedece a dos factores principales: su frecuencia (Fernald, 1999: 43, 59-61) y las limitaciones conceptuales de los interlocutores (Escandell & Leonetti, 2002: 167-168). Según estos factores, pues, una estructura <*estar* + P-I> resultará más natural (i) cuanto más común sea su emisión (ii) y cuanto más la propiedad designada por el predicado sea conceptualmente adecuada para ser concebida como situación. Por tanto, no es de extrañar que, en virtud de la combinación de estos dos factores, las construcciones <*estar* + P-I> puedan resultar, a la vez, absolutamente naturales (e.g., *estar alto*, *estar guapo*, *estar nuevo*, *estar fuerte*) o considerablemente más costosas de interpretar (e.g., *estar internacional*, *estar niño*).<sup>63</sup>

Es de reseñar, finalmente, que las limitaciones conceptuales de un predicado con respecto a su posibilidad de concebirse como una situación no son absolutas, sino que pueden variar también en función del sujeto de predicación. En otras palabras —y como es lógico—, la reinterpretación de un predicado como situación resultará más natural, en cada caso, con ciertos sujetos antes que con otros, dependiendo de lo plausible que sea que un determinado sujeto se vea involucrado en la situación descrita. Por ejemplo, aunque predicados como *grande* o *alto* pueden ser concebidos fácilmente como una situación en la que se encuentra el sujeto, será más natural predicar que se manifiesta ‘grande’ o ‘alto’ un sujeto cuyo tamaño puede variar y, por tanto, se presta a ser percibido como una manifestación con más facilidad que el tamaño objetivo de cualquier objeto que no se desarrolla (94).

(94) a. {Juan / el árbol / #el escritorio} está muy {alto / grande}.

Ahora bien, conviene aclarar que la compatibilidad del sujeto con una interpretación de situación del predicado es un fenómeno de adecuación discursiva, dependiente de factores como el conocimiento del mundo, la situación comunicativa específica, etc. En efecto, bajo los condicionantes pragmáticos adecuados, también ‘el escritorio’ podría funcionar perfectamente como sujeto en (94): por ejemplo, si le acabamos de añadir algún trozo, si lo vemos por primera vez y nos lo imaginábamos

<sup>63</sup> Como veremos [→ § 5.2], la costosa interpretabilidad de estas estructuras se debe también a la categoría de los predicados (ARel y N, respectivamente).



diferente, o si cambia el escenario y describimos un mundo en el que los escritorios aumentan de tamaño.

Por tanto, el hecho de que algunos sujetos puedan aparecer tanto con *ser* como con *estar* (95a), mientras que otros parecen dificultar la posibilidad de coerción (95b) no ha de confundirse con una posible explicación de la alternancia copular. Sencillamente, esto forma parte del efecto de naturalidad de los procesos de coerción que acabamos de comentar.

- (95) a. {Juan / el árbol} {es / está} alto.  
b. El escritorio {es / #está} alto.

Suponer lo contrario, esto es, que la distribución de *ser* y *estar* depende de la relación entre el sujeto y el predicado (*vid.* Romero Morales, 2009), consistiría en un error de planteamiento analítico. En primer lugar, contrastaría con la evidencia de que es el predicado (y no el sujeto o la relación entre los dos) lo que impone restricciones sobre la aparición de la cópula [ $\rightarrow$  § 3.2.1]. A este propósito, obsérvese que si el sujeto, o la relación sujeto-predicado, tuviera alcance sobre la elección de la cópula, entonces ninguna construcción copulativa debería resultar agramatical en la medida en que se pueda predicar de un sujeto adecuado. Sin embargo no es el caso: ningún sujeto puede reparar la agramaticalidad de las construcciones de (96), lo que demuestra indiscutiblemente que la selección de la cópula es una ‘tarea’ exclusiva del predicado.

- (96) a. \*X es harto.  
b. \*X es tumbado.  
c. \*X es de compras.

En segundo lugar, y en consonancia con los datos que acabamos de observar, una explicación centrada en el sujeto ofrecería un análisis plausible solo para los casos de coerción, mas no de la alternancia copular propiamente dicha, esto es, de la distribución global de *ser* y *estar* en las construcciones copulativas.

#### 3.2.4 Conclusiones

Las tres generalizaciones anteriores sobre la distribución de *ser* y *estar* copulativos (*i.e.*, selectividad del predicado, supremacía de la cópula y restricciones sobre la supremacía) nos permiten responder a los dos interrogantes que planteamos al principio de esta

sección (§ 3.2) y, por consiguiente, establecer unas bases fundamentales para el análisis formal de la alternancia copular. Concretamente, concluiremos que:

(i) La distribución de *ser* y *estar* se debe a ambos constituyentes: la cópula y el predicado. Concretamente, la construcción <VCop + predicado> deriva de cierta ‘compatibilidad’ entre los dos elementos, la cual, en términos sintácticos, puede reconducirse a una operación de concordancia (al igual que lo observado en Brucart, 2005, 2012; Camacho, 2012; Fábregas, 2012; *i.a.*). Dicha concordancia da lugar a un SVCop con un determinado contenido aspectual, cuyo portavoz es el VCop. Más exactamente, como observamos a partir de las consideraciones previas a esta sección [→ § 2.4], las construcciones con *ser* son Estados (P-I), mientras que las construcciones con *estar* son Eventos (P-E) no activos.

(ii) La distribución de *ser* y *estar* en relación con los distintos predicados respeta un patrón ordenado, que puede ser esquematizado como en (Fig. 7): los predicados léxicos P-I se construyen con *ser* y pueden ser coaccionados a P-E con *estar*; en cambio, los P-E se asocian exclusivamente con *estar* y no pueden ser coaccionados a P-I con *ser*.<sup>64</sup>

<i>Ser</i> + P-I ( <i>guapo, alto, joven...</i> )	<i>Estar</i> + P-E ( <i>harto, lleno, loco...</i> )
<i>Estar</i> + P-I ( <i>guapo, alto, joven...</i> )	* <i>Ser</i> + P-E ( <i>harto, lleno, loco...</i> )

Figura 7. Distribución *ser* / *estar* y predicados

Por último, de lo observado podemos remarcar —y reafirmar— dos evidencias adicionales: (iii) que las dos cópulas son ítems distintos y (iv) que los predicados gozan de una identidad léxica como P-I o P-E. Sostener lo contrario (esto es, negar la especificación aspectual de los predicados léxicos) no justificaría la sistematicidad de los fenómenos aquí reseñados.

#### 4. UN ANÁLISIS FORMAL DE LA ALTERNANCIA COPULAR

Tras la revisión descriptiva llevada a cabo en las secciones precedentes, en esta sección propondré un análisis formal de la alternancia *ser* / *estar*, en los términos teóricos asumidos en el presente trabajo. Tal y como acabamos de observar, la validez de la

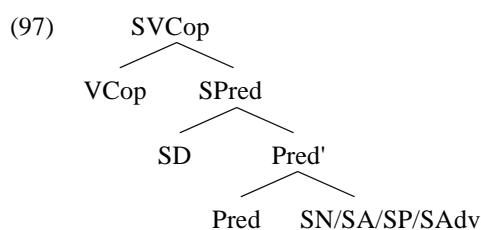
<sup>64</sup> La misma generalización se presenta en Silvagni (2015b).

propuesta queda supeditada a la justificación del patrón distributivo de *ser* / *estar* con los distintos predicados (Fig. 7) y, con ello, la relación cópula - predicado, en virtud de la distinción entre dos verbos copulativos, la distinción léxica entre P-I y P-E, y la respectiva identidad estativa y eventiva de los sintagmas con *ser* y *estar*.

#### 4.1 Premisas teóricas

##### 4.1.1 Las construcciones copulativas

Por lo que atañe a la configuración sintáctica de las estructuras copulativas, en este trabajo asumiré que las cópulas son verbos (V) que seleccionan una predicación no verbal encabezada por una categoría funcional predicativa (Pred) (97) (en línea con Baker, 2003; Mikkelsen, 2005; *i.a.*) (para el caso específico de *ser* y *estar*: Fernández Leborans & Sánchez López, 2015; Gumiel-Molina *et al.*, 2015a).

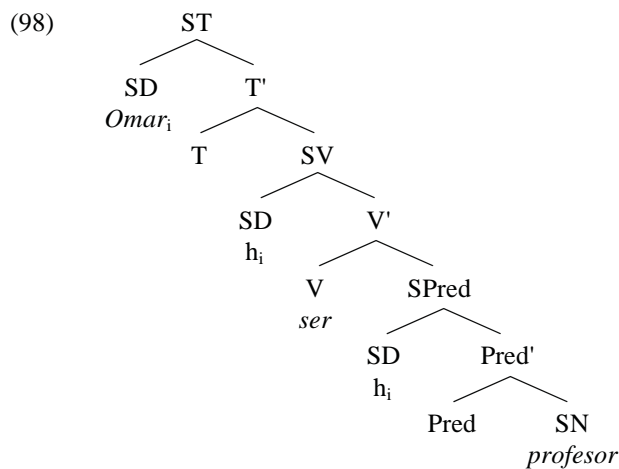


Si bien esta es solo una de las muchas opciones posibles para el análisis de las estructuras copulativas,<sup>65</sup> parece ser la más convincente para aquellas lenguas en las que, como en español, el tiempo es un afijo verbal (*vid.* Baker, 2003: 46-52). Asimismo, dicha configuración capta adecuadamente la evidencia de que los verbos copulativos no están implicados en la selección del sujeto [ $\rightarrow$  § 3.1.1], el cual, en esta estructura, queda adecuadamente seleccionado por el grupo <Pred + SN/SA/SP/SAdv>, del que recibe papel temático (Baker, 2003: 36) [ $\rightarrow$  § 5].<sup>66</sup>

<sup>65</sup> Por lo que respecta a la estructura de la cláusula reducida, según la visión tradicional estas están encabezadas por el predicado léxico (Stowell, 1981, 1983), o bien son estructuras simétricas (Moro, 1997), o bien están encabezadas por un elemento funcional, como un núcleo de concordancia Agr (Guerón & Hoekstra, 1995; Sportiche, 1995) o de relación R(elator) (den Dikken, 2006). Por otro lado, en cuanto a la naturaleza verbal de las cópulas, si bien su tratamiento como verbos de ascenso es el más asentado, estudios modernos han propuesto tratarlas como una realización morfológica de Pred (Adger & Ramchand, 2003) o como elementos verbales insertados directamente en T (Roy, 2013).

<sup>66</sup> Si, por un lado, la categoría postulada en el núcleo de la cláusula reducida no es relevante para el estudio de la distinción *ser* / *estar* (puesto que la alternancia descansa en la relación cópula - predicado), sí es relevante estudiar las cópulas como verbos. De lo contrario, esto es, si consideráramos las cópulas como realizaciones del núcleo funcional Pred [ $\rightarrow$  nota 65], la estructura carecería de una categoría adecuada para adquirir los morfemas de tiempo y la cópula estaría implicada en la selección del sujeto de predicación, lo que no es deseable. Asimismo, si consideráramos las cópulas como elemento directamente insertado en T, no podríamos dar cuenta de las diferencias semánticas y las relaciones jerárquicas entre *ser* y *estar* [ $\rightarrow$  § 4.1.3], así como de la computación de la estructura eventiva en general.

Por tanto, en la configuración aquí asumida, la predicación no verbal se origina en virtud de la categoría funcional Pred, que habilita las categorías no verbales para funcionar como predicados, mediante la creación de una posición sintáctica para el sujeto [Spec, SPred] (Bowers, 1993; Chierchia, 1985; Chierchia & Turner, 1988; Svenonius, 1994; *i.a.*) [→ § 5.1]. Posteriormente, los verbos copulativos, en cuanto auxiliares de predicación (*i.e.*, portadores de los morfemas de tiempo, modo, aspecto externo, número y persona), adquieren su especificador por movimiento del SD sujeto, tal y como se representa en (98).



(Adaptado de Baker, 2003: 49)

Ahora bien, las evidencias descriptivas anteriores sobre el contenido aspectual de los sintagmas con *ser* y *estar* [→ §§ 2.4, 3.2.4] contribuyen a una caracterización estructural aún más exacta de las predicaciones con las dos cópulas. Concretamente, si los sintagmas con *ser* son Estados, y los sintagmas con *estar*, Eventos (no activos, y no dinámicos), de esto se deriva que, en consonancia con las hipótesis teóricas aquí avanzadas sobre estructura eventiva [→ Cap. 2, § 9], mientras los sintagmas con *ser* son SV, los sintagmas con *estar* son sintagmas aspectuales (SAsp). Resumimos esta generalización en (99).

- (99) S*Ser* = Estados = SV  
S*Estar* = Eventos = SAsp

A continuación, pasemos a analizar de qué manera se derivan las estructuras en cuestión en el marco de la teoría aquí propuesta.

4.1.2 *Concordancia aspectual: el rasgo formal [i/uE]*

La generalización elaborada en (99) tiene una implicación fundamental en el estudio de la estructura eventiva de las construcciones copulativas. En efecto, si la estructura eventiva se deriva sintácticamente mediante las proyecciones funcionales Asp y *v* (introducidas de los rasgos [iE] y [iAct], respectivamente), solo los sintagmas con *estar*, en cuanto SAsp, están efectivamente dotados de estructura eventiva, mientras que los sintagmas con *ser*, en cuanto SV escuetos, carecen de ella. Esto significa que ningún rasgo aspectual está implicado en la derivación de las estructuras sintácticas con *ser* y, en cambio, un rasgo aspectual de Estadio se responsabiliza de la derivación de las estructuras con *estar*.

Sobra remarcar que dicha generalización estructural —que es una consecuencia lógica de la teoría aquí defendida acerca del alcance sintáctico de la estructura eventiva—, resulta ser, a la vez, totalmente compatible con las observaciones descriptivas llevadas a cabo anteriormente, según las cuales las predicaciones con *ser* son construcciones aspectualmente defectivas (*i.e.*, Estados), derivadas de la defectividad semántica de *ser* y la defectividad aspectual de los predicados-I, mientras que las predicaciones con *estar* son Eventos, dotados de un contenido aspectual de Estadio [E], producto de la dotación aspectual de *estar* y de los predicados-E.

Por tanto, atendiendo a los rasgos aspectuales implicados en las estructuras con *ser* y *estar*, ampliaremos la generalización de (99) como (100).

$$(100) \quad \begin{aligned} \text{SSer} &= \text{Estados} = \text{SV} = \emptyset \\ \text{SEstar} &= \text{Eventos} = \text{SAsp} = [\text{E}] \end{aligned}$$

Una vez establecido que un primitivo aspectual [E] está en juego en los sintagmas con *estar*, queda por comprobar de qué manera este contenido aspectual actúa en la derivación de estas estructuras. Tal y como podemos observar en el par mínimo de (101) —al igual que ya se ha descrito en más de una ocasión anteriormente y queda reflejado en el patrón general de (Fig. 7)—, en español los predicados-E necesitan ser acompañados obligatoriamente por *estar*. Así pues, en estas construcciones se hallan dos elementos morfosintácticos de Estadio: *estar* y el predicado-E, tal y como se ilustra en (101b).

- (101) a. \*Ana es harta.  
[E]  
b. Ana está harta.  
[E] [E]

Sin embargo, es crucial observar que en estas estructuras la presencia de dos predicados de Estadio no da lugar a dos predicaciones eventivas, sino a una única; por tanto, la semántica eventiva de Estadio no está doblemente presente en la estructura, sino que se encuentra, por así decirlo, repartida entre los dos elementos (*estar* y el predicado-E). Nos hallamos, pues, ante un fenómeno de “duplicación de rasgos” (*feature doubling*, Zeijlstra, 2008, 2014), donde el *locus* de interpretación de una propiedad semántica particular (esto es, un operador o un rasgo semántico) no se corresponde 1:1 con su manifestación morfosintáctica.

Este fenómeno ha sido estudiado a fondo, por ejemplo, en el caso de la concordancia negativa en lenguas como el italiano, el español, el checo, etc. (Biberauer & Zeijlstra, 2012; Espinal & Tubau, 2016; Zeijlstra, 2004, 2008, 2012, 2014; *i.a.*), es decir, cuando una palabra negativa, en combinación con un marcador negativo, da lugar a una única negación semántica (102). En estos casos, la negación se interpreta a partir de dos posiciones en la estructura, siendo el marcador negativo el responsable de la negación, esto es, de la introducción del operador negativo en la FL.

- (102) Gianni non ha visto nessuno.  
Gianni no ha visto a nadie.  
neg palabra-neg  
 $\neg\exists x.[\text{persona}'(x) \ \& \ \text{ver}'(g, x)]$

(Zeijlstra, 2014: 117)

Si bien lo que aquí está en juego es un contenido semántico distinto, lo mismo que se observa en la concordancia negativa ocurre en el caso específico de las estructuras con *estar* y predicado-E: el predicado no puede dar lugar a una predicación de Estadio de modo aislado, por lo que se combina con *estar*, dando lugar a una única predicación de Estadio (esto es, un único Evento). Así pues, la interpretación del evento de Estadio —esto es, de un primitivo semántico [E]— deriva de dos posiciones en la sintaxis y es determinada por la presencia de *estar* o, más exactamente, tiene lugar en *estar*.

Según la hipótesis FFFH [→ Cap. 2, § 9.2.1], el fenómeno de la duplicación de rasgos constituye una manifestación clara de que, más allá de la información semántica, unos rasgos formales están implicados en la derivación de la estructura (*vid.* Zeijlstra, 2008, 2014). Ahora bien, puesto que los rasgos formales construyen las estructuras mediante operaciones de “concordancia” (*agree*) entre, al menos, un ejemplar no interpretable y un ejemplar interpretable del mismo rasgo, cabe determinar cómo se distribuyen los ejemplares [iE] y [uE] en el constructo <estar + P-E>. Para ello, atendamos al siguiente algoritmo de adquisición de los rasgos formales (103) (Zeijlstra, 2014: 125):

- (103) Algoritmo de adquisición de rasgos formales:
- a. Asúmase una correspondencia 1:1 entre morfemas y contenido semántico.
  - b. Si algún elemento morfosintáctico  $\alpha$  manifiesta la presencia de algún contexto semántico F, pero no puede ser asumido como el portador de F por sí solo, entonces asígnese un rasgo formal [uF] a  $\alpha$ .
  - c. Asígnese [iF] a todos los elementos morfosintácticos que introducen el contexto semántico que es manifestado por [uF]. Si ningún elemento morfosintáctico patente es responsable, asúmase algún elemento encubierto portador de la semántica de F y al que, consecuentemente, ha de ser asignado [iF].
  - d. Asígnese [iF] a todos aquellos elementos que son responsables para el resto de las ocurrencias gramaticales de [uF].

En virtud de (103b), constataremos que todo predicado-E lleva intrínsecamente un rasgo aspectual no interpretable de Estadio [uE], puesto que aparece necesariamente en un contexto semántico de Estadio, pero no lo introduce autónomamente, tal y como observamos en el par mínimo de (101). Es *estar* el responsable de asegurar la semántica eventiva de Estadio manifestada en el predicado-E, con lo que, en consonancia con (103c), *estar* lleva un rasgo aspectual interpretable de Estadio [iE]. En definitiva, los rasgos formales de las estructuras <estar + P-E> quedarían distribuidos como en (104).

- (104) Ana    está    harta.  
           [iE]    [uE]

La configuración a la que llegamos al aplicar el algoritmo de adquisición de los rasgos formales es una estructura adecuadamente derivada, en la que los rasgos no interpretables e interpretables están dispuestos de modo apropiado para establecer una

relación de concordancia: [iE] en *estar* manda-c a [uE] en el predicado y es su meta más próxima.<sup>67</sup>

Antes de seguir, en aras de la claridad, conviene remarcar que, en el modelo teórico aquí empleado, la distinción interpretable / no interpretable no es semántica, sino formal, *i.e.*, sintáctica [→ Cap. 2, § 9.2.1]. En otras palabras, la dualidad [iF] / [uF] impone exclusivamente unas restricciones configuracionales para el establecimiento de una relación de concordancia entre los dos rasgos. Desde luego, tal y como venimos observando, la distinción i / u se establece en relación con un contenido semántico F — y es por esto que hablamos de [iF] y [uF]—; con lo cual, podríamos afirmar, con más exactitud, que la dualidad [iF] / [uF] expresa unas restricciones configuracionales con repercusiones sobre un contenido semántico: determina que la semántica F no derive 1:1 de los elementos de la estructura sintáctica, sino que se compute a partir de diversos elementos morfosintácticos ordenados sintácticamente justo en virtud de la distinción i / u. Pero en cualquier caso, los rasgos [iF] y [uF] expresan instrucciones sintácticas, no semánticas. Es fundamental, por tanto, que en nuestro caso la dualidad [iE] / [uE] no se entienda como la presencia / ausencia de contenido semántico, o algo por el estilo: como ya observamos, el contenido semántico de Estadio está evidentemente codificado en ambas unidades (*estar* y el predicado-E). Los dos rasgos expresan una restricción meramente configuracional, sintáctica: implican que los elementos dotados de [uE] (esto es, los predicados-E) se dispongan en una configuración adecuada para establecer una relación de concordancia con un elemento [iE] (en este caso, *estar*), cuya presencia asegura la adecuada derivación de la estructura y la interpretación del contexto semántico de Estadio.

Ahora bien, llegados a este punto, si tenemos en cuenta que las estructuras con *estar* están encabezadas por un sintagma aspectual SAsp, se nos plantean, al menos, dos posibilidades para el análisis sintáctico de este verbo:

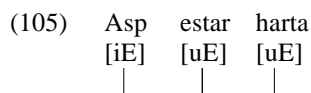
(i) La primera posibilidad es que lo que observamos en las estructuras <*estar* + P-E> (104) sea el educto de una estructura sintáctica más compleja, en la que *estar*,

<sup>67</sup> Repetimos en nota la definición técnica de la operación de concordancia asumida en esta tesis y presentada originalmente en el capítulo 2, sección 9.5. Recuérdese que esta noción de concordancia (denominada también *upward agreement*, ‘concordancia ascendente’) es distinta de la noción canónica (o *downward agreement*, ‘concordancia descendente’).

- (i) Concordancia:  
 $\alpha$  puede concordar con  $\beta$  si y solo si:  
 a.  $\alpha$  posee al menos un rasgo no interpretable y  $\beta$  posee un rasgo interpretable igual  
 b.  $\beta$  manda-c a  $\alpha$   
 c.  $\beta$  es la meta más próxima para  $\alpha$



como todo predicado-E, está dotado de rasgo [uE] y el *locus* sintáctico de la interpretación del evento de Estadio es la proyección Asp. Esto implicaría un proceso de concordancia más complejo, donde los rasgos en *estar* y el predicado-E concuerdan con el rasgo en Asp (105) (*vid.* Silvagni, 2015b para un análisis de este tipo).



(ii) La segunda opción es asumir que *estar* es Asp (106).



De las dos opciones, la segunda parece ser la más convincente. Pasemos a considerar las evidencias al respecto.

#### 4.1.3 Estar *es* Asp

Tal y como acabamos de ilustrar, asumir que *estar* se inserta en la estructura en la posición Asp<sup>0</sup> simplificaría considerablemente la operación de concordancia que necesitaríamos asumir si, al contrario, analizáramos las estructuras con este verbo de manera canónica, esto es, con la cópula insertada en V<sup>0</sup>.

Por añadidura, más allá de esta ventaja técnica, encontramos una serie de evidencias lingüísticas que nos inducen a explorar la posibilidad de que *estar*, efectivamente, coincida con el núcleo Asp.

(i) En primer lugar, como ya observamos en más de una ocasión, la aportación de *estar* a la predicación es exclusivamente aspectual. En las construcciones con *estar*, el predicado introduce un contenido del mundo que se predica del sujeto como una situación en la que este se halla involucrado, siendo *estar* el encargado de asegurar la interpretación del predicado como situación. En otras palabras, *estar* manifiesta el mismo papel que otorgamos a la proyección Asp en nuestra teoría sobre la estructura eventiva [ $\rightarrow$  Cap. 2, § 9.3]: la introducción de un rasgo de Estadio [E] que determina que la predicación se interprete como un Evento (no activo y no dinámico).

(ii) Cuando un predicado-E aparece en una cláusula absoluta,<sup>68</sup> en cuyo caso la aparición de la cópula no es necesaria para asegurar la gramaticalidad de la construcción, observamos que *estar* siempre está latente, esto es, puede ostentar realización morfofonológica, tal y como se muestra en (107).

- (107) a. (Estando) de pie, es difícil que lo consigas.  
b. (Estando) tan enferma, Ana no puede ir al trabajo.

Ahora bien, si se da el caso de que, tal y como proponemos en este trabajo [→ Cap. 2, §§ 9.3, 9.5], es la proyección Asp la responsable de legitimar los predicados-E en la sintaxis, es plausible que la latencia de *estar* en estos contextos se deba a que *estar*, en realidad, es Asp.

(iii) *Estar* está en una posición más alta en la jerarquía sintáctica con respecto a *ser*, tal y como sugieren las construcciones de (108). Concretamente, la posibilidad de construir perífrasis de gerundio con el orden *estar* - *ser* (108a), demuestra que las dos cópulas no comparten el mismo espacio estructural y que *estar* se coloca en una posición más prominente con respecto a *ser*, mas no a la inversa (108b). En definitiva, si *ser* se inserta en V<sup>0</sup> y *estar* está más alto, entonces parece plausible que se inserte en Asp<sup>0</sup>. (Dedicamos la sección 5.2.5 del capítulo 4 al estudio de estos fenómenos).

- (108) a. *estar siendo*  
b. \**ser estando*

Obsérvese que justificar estas evidencias asumiendo que el verbo *estar* en la perífrasis de gerundio es un verbo distinto de *estar* copulativo no es una opción posible, puesto que, si así fuera, la construcción \**estar estando* debería ser gramatical, contrariamente a las evidencias.

(iv) He aquí, por añadidura, una explicación directa de la agramaticalidad de la perífrasis \**estar estando* (vid. también Fernández Leborans, 1999: 2441): *estar* es un único verbo que se inserta en una posición más prominente que V<sup>0</sup>, con lo que no puede funcionar como base verbal de la perífrasis de gerundio.

<sup>68</sup> En los ejemplos de (107), las predicaciones con P-E en análisis se definirían tradicionalmente “adjuntos libres”, por el hecho de que su sujeto no está expreso (vid. Hernanz & Suñer, 1999). Sin embargo, recuérdese que, según la definición más abarcadora de ‘construcción absoluta’ con la que trabajamos aquí (Fernández Leborans, 1995b) [→ Cap. 2, § 3.4.1], los adjuntos libres entran en la clase de las construcciones absolutas.

(v) La misma prominencia estructural de *estar* es atestiguada también en el caso de la predicación verbal: tal y como demuestra cualquier perífrasis de gerundio (*e.g.*, *estar hablando*, *estar comiendo*, *estar cantando*), *estar* ocupa una posición más alta que los verbos léxicos, con lo que, claramente, no se inserta en  $V^0$ .<sup>69</sup>

(vi) Asimismo, como ya observamos [→ Cap. 2, § 3.3.1], la perífrasis de gerundio con *estar* está disponible, por lo general, para todo verbo eventivo (109). Si es cierto, tal y como proponemos en este trabajo, que todo verbo eventivo, en cuanto tal, disfruta de una estructura eventiva compuesta de, al menos, una proyección Asp ensamblada por encima de SV, entonces la latencia de la perífrasis con *estar* con los verbos eventivos —junto con la prominencia observada en (v)— constituye una evidencia adicional de que *estar* es una realización de Asp (lo que, por añadidura, ofrecería una explicación directa de la perífrasis de gerundio [→ Cap. 4, § 5]).

- (109) a. Ana habla. → Ana *está hablando*.  
 b. Ana grita. → Ana *está gritando*.

En definitiva, las evidencias observadas revelan que *estar* ocupa una posición más alta que  $V^0$ , la cual, en el marco aquí empleado, es reconducible al núcleo  $Asp^0$ . Dicha posibilidad, además de resultar más congruente respecto de los datos observados (ii)-(vi), también se adecuaba a la caracterización de *estar* como verbo gramaticalizado (i), a la vez que simplifica el análisis estructural de las construcciones con *estar* —cfr. (105)-(106)— y promueve una explicación directa de fenómenos aparentemente no relacionados, tales como la perífrasis de gerundio [→ Cap. 4, § 5]. Sobre estas bases, por tanto, en este trabajo asumiré que *estar* es una categoría verbal insertada en  $Asp^0$  o, mejor dicho, que *estar* es Asp.

Tal y como comprobamos en la sección anterior, las estructuras con *estar* y predicado-E destacan la presencia de un fenómeno de duplicación de rasgos, lo que constituye una prueba de que los rasgos formales [iE] y [uE] están involucrados en la derivación de las estructuras en cuestión. Ahora bien, al reconocer que *estar* es Asp, comprobamos que Asp es la categoría funcional implicada en la derivación de la estructura eventiva de los predicados eventivos (esto es, de los predicados-E) y

<sup>69</sup> La prominencia de *estar* con respecto a *ser* y a los verbos léxicos (observaciones (iii) y (v)) ha sido claramente observada también en Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009) y Bravo *et al.* (2015).

podemos concluir que el español presenta un fenómeno de duplicación de rasgos con respecto al Aspecto Interno en general, tal y como indica la generalización de (110).

- (110) En español, toda predicación eventiva (SAsp) cuya base léxica es un predicado eventivo es derivada mediante los rasgos formales [iE] y [uE].

Y el inventario de los elementos aspectuales del español es el siguiente (111):<sup>70</sup>

- (111) Elementos aspectuales del español:  
Asp (*estar*)                    [iE]  
P-E                                    [uE]

A continuación, analicemos la derivación de las estructuras copulativas del español.

#### 4.2 Análisis de las construcciones con *ser* y *estar*

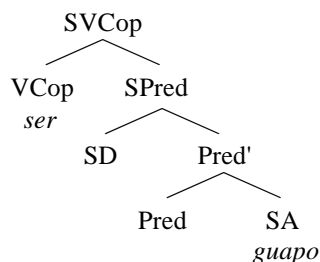
Sobre la base de las premisas teóricas establecidas anteriormente, podemos elaborar un análisis de las construcciones con *ser* y *estar*. Como veremos, la alternancia *ser* / *estar* se justifica de manera inmediata a partir del inventario de elementos aspectuales elaborado en (111).

Como es de esperar, todo predicado-I, esto es, desprovisto de rasgos formales, se construye con *ser*, dando lugar a una estructura puramente estativa, carente de toda proyección eventiva (112) —tal y como prevé la generalización (100)—. Como bien sabemos, la estructura resultante es una predicación de propiedad: un predicado descriptor de una propiedad se le atribuye a un sujeto en una estructura carente de toda especificación aspectual adicional que se interpreta, pues, como que “el sujeto X tiene la propiedad Y” [→ Cap. 2, § 9.3].

---

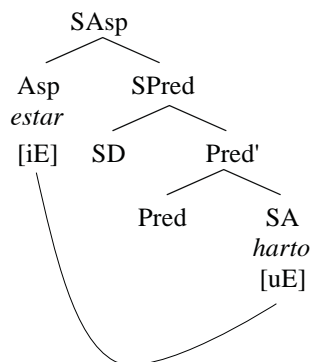
<sup>70</sup> En Silvagni (2016a) se observa que el inventario de elementos aspectuales es el mismo también en portugués, italiano y francés, con la única diferencia de que en lenguas como el italiano y el francés, al contrario del español, el portugués (y, posiblemente, el catalán), Asp no tiene realización morfofonológica (*i.e.*, *estar*).

(112) *Ser* + P-I

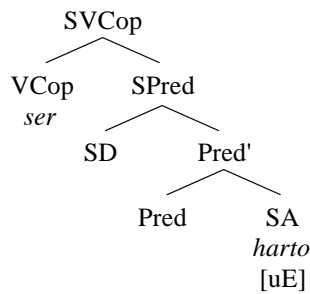


Al contrario, un predicado-E, en virtud de su rasgo [uE], impone la restricción formal de aparecer en una configuración en la que esté mandado-c por un elemento portador de rasgo [iE], por lo que se ensambla necesariamente con *estar*, con el que establece una relación de concordancia (113). En consonancia con la generalización (100), el resultado es una predicación eventiva (esto es, dotada de SAsp) derivada de modo canónico —en virtud de la generalización de (110)—. Semánticamente, el Evento (no activo, no dinámico) que se interpreta en Asp (estructuralmente resultante de la concordancia entre Asp y el predicado-E) es predicado de un sujeto que se interpreta, pues, como involucrado en el mismo: “El sujeto X se encuentra en la situación Y” o, más sencillamente, “El sujeto X se encuentra Y” [→ Cap. 2, § 9.3].

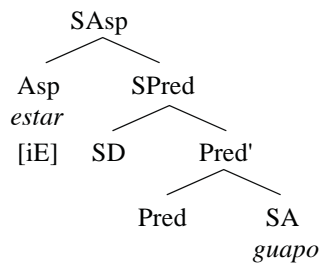
(113) *Estar* + P-E



Asimismo, el requisito estructural impuesto por el rasgo formal [uE] en los P-E explica la incapacidad de dichos predicados de construirse con *ser*. En ese caso, en efecto, la imposibilidad de establecer una relación de concordancia con un rasgo [iE] haría colapsar la estructura (114).

(114) \**Ser* + P-E

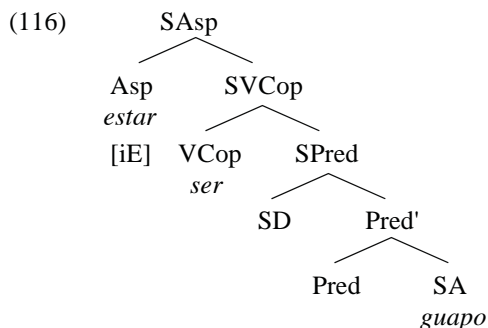
Finalmente, la carencia de requisitos aspectuales formales en los P-I los habilita para combinarse con *estar*, en una estructura canónica de Evento (esto es, dotada de SAsp) (115) —de nuevo, consecuente con la generalización (100)—.

(115) *Estar* + P-I

Dado que el predicado de base no es un P-E, en este caso la predicación eventiva no es derivada mediante el establecimiento de una relación de concordancia entre los rasgos formales [iE] y [uE], tal y como reza la generalización de (110). En cambio, la estructura se deriva por inserción del núcleo Asp. Así pues, si bien la estructura resultante es aspectualmente idéntica a las estructuras canónicas con *estar* (113) (es un Evento, no activo y no dinámico), el proceso de derivación de esta estructura se distingue de los anteriores como un proceso de coerción: la proyección Asp funciona como inductor sintáctico de un contenido aspectual que se impone sobre el predicado de base [→ Cap. 2, § 9.5].

A este respecto es de reseñar que, si bien otra opción lógica para coaccionar un P-I en una estructura con *estar* podría ser ensamblar la proyección Asp por encima de un SVCop correctamente derivado (116), la computación de estructuras como estas queda bloqueada por (115) en virtud de un principio de economía según el cual “menos maquinaria es mejor que más” (*less machinery is better than more*, Chomsky, 2000: 145, también Chomsky, 1991). En efecto, la información aspectual de una hipotética

estructura como (116) es equivalente a la estructura de (115), que implica el ensamble de menos proyecciones para la obtención del mismo resultado. En definitiva, pues, estructuras como (116) no son derivables.



El análisis propuesto en (112)-(115) constituye un paradigma plenamente explicativo y, a la vez, predictivo, de la distribución de *ser* y *estar* con los distintos predicados, esto es, de la alternancia copular del español —cfr. (Fig. 7) y (112)-(115)—. Además de justificar adecuadamente la distribución de los dos verbos (Fig. 7), el análisis propuesto respeta las observaciones descriptivas en torno al grupo <copula + predicado> [ $\rightarrow$  § 3.2.4]: trata las cópulas como verbos distintos, los predicados como ítems léxicos aspectualmente especificados (P-E) o infraespecificados (P-I), y las construcciones con *ser* y *estar* como construcciones estativas y eventivas, respectivamente.

En virtud del análisis propuesto, el patrón de distribución de *ser* y *estar* con los distintos predicados (Fig. 7) puede ser ahora presentado —con fines exclusivamente ilustrativos— con las notaciones correspondientes al análisis formal elaborado (Fig. 8).

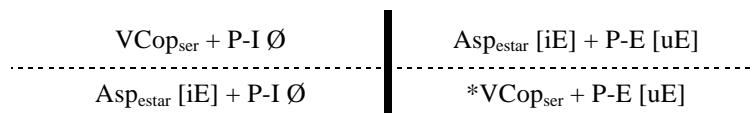


Figura 8. Distribución *ser* / *estar* y predicados con notaciones formales

Por añadidura, el análisis de la alternancia *ser* / *estar* en los términos aquí propuestos conlleva considerables ventajas para la tesis defendida en este trabajo. Concretamente, la comprobación de que las predicaciones con *ser* y *estar* responden al contraste Estado / Evento demuestra que la distinción Estado / Evento es ostensible también al ámbito de la predicación no verbal. (Lo que sería inconcebible bajo una

visión tradicional de la eventividad como sinónimo de ‘dinamismo’). Al mismo tiempo, el estudio de *ser* y *estar* en estos términos hace que la alternancia copular quede legítimamente integrada en el diagnóstico sintáctico del contraste Estado / Evento. Por último, y más importante, la justificación del contraste *ser* (Estado) / *estar* (Evento) mediante un único rasgo aspectual de Estado [i/uE] avala la hipótesis de que el Estado es el primitivo del aspecto interno, esto es, de los Eventos. En definitiva, pues, a partir de *ser* y *estar* queda comprobada nuestra tesis: Estados y Eventos no se distinguen sobre la base del dinamismo, sino en virtud de un contenido aspectual a priori al que denominamos Estado (o punto espaciotemporal).

#### 4.3 Ventajas de este análisis con respecto a los anteriores

Tras presentar nuestra propuesta de análisis formal de las estructuras con *ser* y *estar*, antes de seguir conviene comentar las ventajas de nuestro análisis con respecto a otras propuestas anteriores en esta misma línea. Veremos que lo que aquí proponemos soluciona los inconvenientes de los estudios precedentes, lo que hace de nuestro análisis una alternativa satisfactoria.

El estudio de la distribución de *ser* y *estar* como resultado de un proceso de concordancia entre el predicado y la cópula ha sido propuesto con anterioridad en estudios como los de Brucart (2012), Camacho (2012) y Zagona (2012, 2015). A la hora de comentar los distintos criterios que han sido propuestos para el estudio de la alternancia copular, en la sección 2 ya hemos desestimado la representatividad de los criterios de ‘coincidencia central’ / ‘coincidencia terminal’ (Brucart, 2012; Gallego & Uriagereka, 2009, 2012) [→ § 2.3.2] y de ‘incoatividad’ (Camacho, 2012) [→ §§ 2.3.3] para la justificación de la distribución de *ser* y *estar*.<sup>71</sup> Si ahora nos centramos en aspectos meramente técnicos, podemos destacar, al menos, un inconveniente fundamental de los análisis anteriores en términos de concordancia: la operación de “concordancia descendente” (conocida en la bibliografía como *downward agreement*).

En sus propuestas, Camacho (2012) y Zagona (2012, 2015) analizan las estructuras con *estar* como el resultado de una operación de concordancia ‘descendente’ entre un rasgo no interpretable [uF] en *estar* y el predicado, tal y como se ilustra en (117).

---

<sup>71</sup> Zagona (2012, 2015), que no se compromete con un criterio específico, es comentada en distintas ocasiones a lo largo de esta tesis [→ §§ 2.3.2, 5.4.4].



- (117) a. Zagona (2012):  
*Sestar*: [ $v_{[uP]}$  ... [ $SP_{[P]}$ ]]
- b. Zagona (2015):  
*Sestar*: [ $v_{[uLoc]}$  ... [ $SP / SAsp$ ]]
- c. Camacho (2012):  
*Sestar*: [ $SAsp\ estar_{[uASP[INCH]}}$  [ $SA\ A_{[iAsp[INCH]}}$ ]]

Sin embargo, el análisis de los sintagmas con *estar* en estos términos conlleva, al menos, dos predicciones erróneas de considerable envergadura. En primer lugar, la concordancia descendente no puede dar cuenta de los procesos de coerción con *estar*. Concretamente, dada la naturaleza no interpretable del rasgo de *estar*, los análisis anteriores predicen —contrariamente a las evidencias lingüísticas— que las estructuras con *estar* y un P-I (e.g., *estar guapo*, *estar nuevo*, etc.) deberían ser agramaticales, puesto que el rasgo en *estar* no quedaría adecuadamente cotejado en estos casos.<sup>72</sup>

En segundo lugar, la concordancia descendente (y, más exactamente, la naturaleza interpretable de los predicados que aparecen con *estar*) predice que los P-E puedan aparecer con *ser*, puesto que en este caso nada impediría, en términos de concordancia, la derivación de la estructura. Sin embargo, sabemos que no es así, y que, al contrario, los P-E pueden aparecer exclusivamente con *estar*: e.g., *Ana {está / \*es} harta* [→ §§ 3, 4.1.2].

Por tanto, los análisis en términos de concordancia descendente no pueden dar cuenta de dos fenómenos que, al contrario, tal y como observamos en las secciones anteriores, constituyen piezas fundamentales de la distribución de *ser* y *estar*: la coerción de los P-I con *estar* y la dependencia de los P-E de este mismo verbo (lo que interpretamos como un fenómeno de duplicación de rasgos [→ § 4.1.2]). Todo ello, sin embargo, se predice y se justifica directamente mediante una operación de “concordancia ascendente” (o *upward agreement*), como la que proponemos en esta tesis.

Al contrario de las propuestas de Camacho (2012) y Zagona (2012, 2015), Brucart (2012) propone, de manera más acertada, una operación de concordancia ascendente entre un rasgo no interpretable de coincidencia central o terminal en la categoría R que encabeza la cláusula reducida y una contrapartida interpretable del mismo rasgo en *ser* y *estar*, tal y como se ilustra en (118) —repetición de (43)—.

<sup>72</sup> Esto lleva a Camacho a concebir la coerción como una “reparación de una operación de concordancia anómala” (Camacho, 2012: 472), lo cual, sin embargo, no es plausible si observamos que la coerción es, en cambio, una operación regular que responde a unas condiciones sintácticas específicas.

- (118) a. [<sub>SV</sub> *ser*<sub>[iRC]</sub> [<sub>SR</sub> ...*R*<sub>[uRC]</sub> ...]]  
 b. [<sub>SV</sub> *estar*<sub>[iRT]</sub> [<sub>SR</sub> ...*R*<sub>[uRT]</sub> ...]]

La propuesta resuelve sin duda los inconvenientes anteriores, pero carga con un peso del que está desprovisto, de nuevo, el análisis avanzado en esta tesis: el uso de dos rasgos. Así pues, el análisis anterior justifica la distribución de *ser* y *estar* haciendo uso de un rasgo (el de ‘coincidencia central’) que resulta ser superfluo, en realidad, puesto que, tal y como demuestra nuestra propuesta, la distribución de *ser* y *estar* puede quedar adecuadamente justificada en virtud de un único rasgo, implicado en las estructuras con *estar*. En este sentido, el análisis de esta tesis resulta ser más económico y constituye, por tanto y de nuevo, una alternativa más satisfactoria.

## 5. *SER, ESTAR* Y PREDICADOS NO VERBALES

Tras haber presentado la sintaxis de las construcciones con *ser* y *estar*, dedicaré esta sección a analizar con más detalle la distribución de los dos verbos con las distintas categorías léxicas en función de atributo (esto es, sustantivos, adjetivos, preposiciones y adverbios). Este análisis ‘por categoría’ tiene una doble ventaja para la presente tesis: por un lado, nos ofrece un panorama más detallado de la distribución de *ser* y *estar* y, por ende, representa una justificación empírica de gran relevancia para el análisis aquí propuesto; por otro lado, constituye un estudio completo (en la medida de lo posible) de la distinción Estado / Evento en el dominio de la predicación no verbal.

Esta quinta sección del capítulo se organiza de la siguiente manera: primero, se presenta la teoría de las categorías léxicas asumida para llevar a cabo el análisis, así como su relación con la presente tesis [→ § 5.1]; posteriormente, se analiza cada categoría no verbal con respecto a su posible asociación con *ser* y *estar* [→ §§ 5.2-5.5]. El análisis aquí avanzado se basa en los datos de los estudios gramaticales descriptivos sobre *ser* y *estar* más autorizados de la actualidad: principalmente, Fernández Leborans (1999) y RAE y ASALE (2009).

### 5.1 Las categorías léxicas

Para la elaboración del análisis que sigue me ceñiré al modelo de estudio de las categorías léxicas de Baker (2003). A lo largo de este trabajo, ya hemos hecho referencia, en ocasiones, a algún aspecto de esta misma teoría —concretamente, a la hora de hablar de la categoría *v* [→ Cap. 2, § 9.4.2] y al introducir nuestras premisas

sobre las construcciones copulativas [→ § 4.1.1]—. Ahora, nos centraremos con más detalle en la propuesta de Baker (2003), prestando especial atención a aquellos aspectos que son fundamentales para el desarrollo de nuestro estudio. Los motivos que me llevan a adoptar esta teoría son básicamente dos. Antes que nada, la solidez de la propuesta del autor, elaborada a partir de un minucioso análisis de datos de numerosas lenguas (el inglés, lenguas romances como el español, el italiano y el francés, el japonés, el mohicano, la lengua nigeriana edo y la lengua bantú chichewa, entre otras), lo que lleva a Baker a elaborar una definición de las categorías léxicas válida desde un punto de vista translingüístico, y capaz de explicar de modo muy convincente fenómenos sintácticos aparentemente inconexos. En segundo lugar —como veremos—, la teoría en cuestión encaja satisfactoriamente con el análisis de la distribución de *ser* y *estar* y con las bases conceptuales sobre las que he elaborado este estudio [→ § 5.1.2].

### 5.1.1 La teoría de Baker (2003)

Según Baker (2003), la distinción entre ‘clases de palabras’ es fundamentalmente sintáctica, es decir que las varias categorías se caracterizan por peculiaridades configuracionales antes que de otro tipo (*e.g.*, nocionales o pragmáticas, como se argumenta, en cambio, en la tradición funcionalista). Esta opción se distancia también de la tendencia chomskiana, que ha solido caracterizar las categorías mediante rasgos binarios: *e.g.*, [ $\pm$ N] y [ $\pm$ V] (Chomsky, 1970), [ $\pm$ Sujeto] y [ $\pm$ Objeto] (Jackendoff, 1977), [ $\pm$ Sujeto] y [ $\pm$ Referencial] (Déchaine, 1993).

En la propuesta de Baker (2003), el inventario de categorías propiamente ‘léxicas’ se reduce a los verbos (VV), los sustantivos (NN) y los adjetivos (AA), mientras que las preposiciones (PP) se consideran categorías funcionales. La distinción es muy sencilla y queda definida de la siguiente manera: los VV se distinguen de las demás categorías por tener un especificador, al que asignan papel temático de <tema>;<sup>73</sup> los NN se caracterizan por poseer un índice referencial, que ha de ser necesariamente coindizado con otro elemento en su dominio-c; y los AA se distinguen de las demás categorías por carecer de cualquier peculiaridad sintáctica, en otras palabras, se distinguen de los VV por no tener especificador, y de los NN por no tener índice referencial. En cuanto a las PP, estas son categorías funcionales que dan lugar a proyecciones extendidas que carecen de especificador y de índice referencial, es decir,

<sup>73</sup> Esta definición prevé que el argumento interno del verbo reciba siempre papel temático de tema. Dicha caracterización sintáctica de la categoría verbal es consecuente, pues, con la hipótesis UTAH (Baker, 1988), esto es, la idea de que los papeles temáticos van asociados siempre a la misma posición estructural [→ Cap. 2, § 9.4.2].

unos objetos sintácticos con las mismas propiedades que los adjetivos. Las PP se consideran, pues, como categorías funcionales ‘adjetivizadoras’,<sup>74</sup> cuya función es seleccionar un N para dar lugar a un sintagma sintácticamente equivalente a un adjetivo. En definitiva, las categorías léxicas quedan definidas como en (119). (Hablaré con más detalle de cada categoría a la hora de describir su distribución con *ser* y *estar*. Por ahora, fijémonos en lo fundamental de la teoría aquí asumida).

- (119) V: tiene un especificador  
 N: tiene un índice referencial  
 A: — (no tiene nada)  
 P: forma parte de otro sistema (funcional)

(Adaptado de Baker, 2003: 21)

Como comentábamos —y como queda reflejado en las definiciones anteriores—, la aproximación en cuestión es claramente de corte sintáctico, porque la identidad de cada categoría se define mediante una propiedad configuracional: la posición de especificador que caracteriza a los VV es una noción eminentemente sintáctica, así como el índice referencial de los NN es un elemento sintáctico sujeto a relaciones de mando-c [ $\rightarrow$  § 5.2], y los adjetivos se definen por defecto con respecto a estas mismas propiedades sintácticas. Estas consideraciones llevan a la conclusión fundamental de que la ‘categoría’ es una propiedad de los núcleos sintácticos (esto es, de las posiciones estructurales  $X^0$ ), no de los constructos sintácticos (SX) —como sugieren, en cambio, aproximaciones como la morfología distribuida o el neoconstruccionismo—, ni de las unidades morfológicas —bien sean raíces o palabras—. En otras palabras, según esta teoría son los núcleos sintácticos ( $X^0$ ), esto es, las posiciones-meta para la inserción léxica, las que están marcadas categorialmente: como V, si poseen un especificador, como N, si poseen índice referencial, o como A, si carecen de ambas propiedades (Baker, 2003: 264-275).

Esta postura tiene implicaciones de considerable envergadura sobre la arquitectura de la gramática y, específicamente, sobre la relación entre categoría léxica (esto es, sintaxis), morfología y semántica.<sup>75</sup> Por lo que atañe a la relación entre sintaxis

<sup>74</sup> Bajo este punto de vista, la función ‘adjetivizadora’ que cumplen las preposiciones (o, en general, las adposiciones) es paralela a la función ‘nominalizadora’ que cumplen, por ejemplo, los determinantes y los pronombres y la función ‘verbalizadora’ (o ‘predicativa’) que cumple la categoría Pred (*vid.* Baker, 2003: 303-325).

<sup>75</sup> En este estudio, me limito a presentar la teoría de Baker (2003) y sus implicaciones conceptuales sobre la presente tesis [ $\rightarrow$  § 5.1.2], la cual asumo —como dije— por su conveniente adaptación al estudio de la alternancia *ser* / *estar*. Para más información sobre las categorías de la gramática y sus criterios de clasificación morfológicos, semánticos y sintácticos, remito a Bosque (2015) y las referencias allí citadas.

y morfología, la propuesta de Baker (2003) reconoce una parcial independencia entre los dos módulos. Concretamente, el sistema de categorías teorizado prevé, desde el punto de vista de la sintaxis, que cualquier unidad morfológica pueda insertarse en cualquier posición  $X^0$ , estando esta especificada categorialmente según las propiedades observadas arriba. Sin embargo, dicha libertad de inserción ‘en potencia’ se ve refrenada por la labor de la morfología —y es por esto que hablamos de independencia ‘parcial’ entre morfología y sintaxis—. Serían principalmente dos los procesos mediante los cuales la morfología puede intervenir en el rendimiento categorial de los ítems léxicos: (i) condiciones de interfaz entre sintaxis y forma fonética y (ii) la morfología derivativa. Mientras, por un lado, a las condiciones de interfaz no se presta especial atención en este modelo, por otro lado, el peso de la morfología derivativa en el rendimiento categorial de los elementos léxicos se manifiesta claramente mediante procesos de afijación. Estos procesos pueden ser de dos tipos: (i) procesos de afijación ‘pre-’sintácticos (o ‘a-’sintácticos), esto es, de plena competencia de la morfología, que proveen los ítems léxicos de una especie de ‘etiqueta’ categorial, que los habilita, pues, para ser insertados en determinados núcleos sintácticos, (ii) y procesos de afijación sintácticos, que derivan de fenómenos de incorporación en la sintaxis previos a la inserción léxica.<sup>76</sup> Un ejemplo del primer caso sería, en español, el sufijo *-ez* (120a), que etiqueta a la raíz *niñ-* como N, con lo que habilita el ítem *niñez* para insertarse en un núcleo  $X^0$  de naturaleza nominal, esto es, dotado de un índice referencial. En cambio, un ejemplo del segundo tipo podría ser el afijo causativo *-its* de la lengua chichewa (120b), que delata la incorporación del verbo *phik* en un núcleo v causativo (en la teoría de Baker, 1988, 2003).

- (120) a. *niñ-ez<sub>N</sub>*  
 b. Nungu            *i-na-phik-its-a*                    *kadzidzi*    *maungu*.  
     9.puercoespín 9S-PAST-cocinar-CAUS-FV 1.búho    6.calabaza  
     ‘El puercoespín hizo cocinar al búho las calabazas.’

(Adaptado de Baker, 2003: 282)

Dada esta parcial independencia entre morfología y sintaxis, y considerados los objetivos de la presente tesis, en este trabajo no atenderé a cuestiones morfológicas, a

<sup>76</sup> Baker (2003: 275-290) propone que para distinguir entre los dos fenómenos hay que atender a la sensibilidad categorial de los afijos, su dotación semántica y su recursividad. Remito el lector a las páginas citadas para información más detallada al respecto.

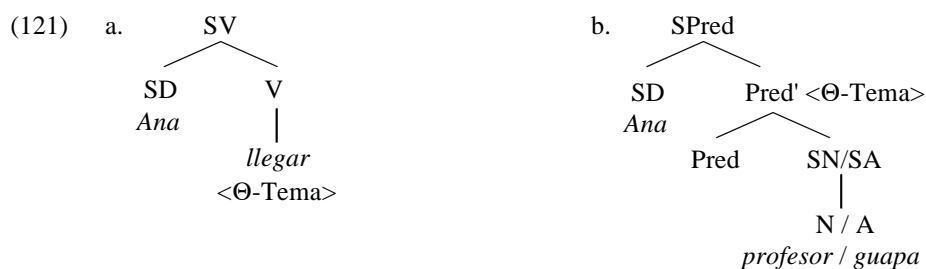
menos que estas puedan arrojar luz sobre el rendimiento sintáctico de las distintas categorías en asociación con *ser* y *estar*.

La relación entre categorías léxicas y semántica es, por otro lado, de considerable relevancia en el presente estudio. En la sección siguiente, nos centraremos en la relación entre categorías y conceptos, y observaremos analogías cruciales entre nuestra propuesta (conceptual y lingüística) sobre la distinción Estado / Evento y la arquitectura de las categorías gramaticales aquí presentada. Aquí, conviene reseñar que la definición sintáctica de las distintas categorías propuesta por Baker (2003) tiene implicaciones específicas sobre la identidad predicativa de cada categoría. Concretamente, la idea de que solo los VV tienen un especificador sobre el que descargan papel temático, al contrario de los NN y los AA, implica que solo los VV sean ‘predicados’ propiamente dichos (121a). Así pues, el V sería una categoría inherentemente predicativa, que necesita ser saturada mediante un argumento interno exigido por la posición de especificador que le es propia. En cambio, la definición de los NN y de los AA como categorías que no asignan papeles temáticos implica considerar estas clases de palabras como categorías saturadas, *i.e.*, no predicativas. Su uso como predicados queda supeditado, pues, a la aplicación de un operador<sup>77</sup> que convierta a estas categorías en funciones proposicionales, el cual, en la teoría sintáctica propuesta por Baker (2003) —y en sintonía con Bowers (1993)— coincide con el núcleo Pred: Pred selecciona a un SN o un SA y crea un papel temático (típicamente de <tema>) para el especificador del grupo [<sub>Pred</sub> Pred [SN/SA]] (121b) (*vid.* Baker, 2003: 34-39, 80, 118, 204).<sup>78</sup> En estos términos, Pred se considera, por tanto, una categoría funcional “verbalizadora”, puesto que cumple la función predicativa que un V, en cambio, posee intrínsecamente.<sup>79</sup>

<sup>77</sup> Baker (2003) se inspira en los trabajos de Chierchia (1985) y Chierchia y Turner (1988), donde se defiende que las categorías léxicas no son predicados, sino un tipo especial de cualidad “*qua* individuo”. Dichos ‘individuos’ pueden ser convertidos en predicados mediante un operador semántico “up”. Una idea parecida se halla en Partee (1987: 121), quien propone un operador semántico “ident”. (Agradezco a María Teresa Espinal la observación). Lo que propone Baker, siguiendo a Bowers (1993), es tratar dicho operador semántico “predicativo” como una categoría funcional sintáctica, esto es, el núcleo Pred.

<sup>78</sup> Como veremos [→ § 5.2] las categorías Pred son dos: una para los SN y otra para los SA. Sin embargo, su función de ‘creación de un predicado’ siempre es la misma, con lo que, por el momento, no entro en otras distinciones.

<sup>79</sup> Según Baker, de hecho, el V sería equivalente al grupo <Pred + SA>. Más exactamente, el V sería el *spell-out* del grupo <Pred + SA>, como resultado de una inserción léxica posterior al ensamble en la sintaxis de los núcleos A y Pred y la incorporación del núcleo A en Pred (*vid.* Baker, 2003: 77-88).



Antes de seguir, deseo puntualizar que a lo largo de este trabajo a menudo me he referido de modo generalizado a todas las categorías léxicas como ‘predicados’ en el sentido menos técnico del término, que hace referencia a la propiedad de estas piezas de la lengua de denotar un contenido del mundo. En este sentido, no hace falta, pues, considerar incorrecta la etiqueta de ‘predicados’ para NN, AA, SSPP y Advs. Simplemente, en virtud de lo expuesto en esta sección, de ahora en adelante conviene tener en cuenta que en su uso ‘predicativo’ (esto es, cuando se atribuyen a un sujeto), estas categorías aparecen seleccionadas por una proyección Pred.

### 5.1.2 Sobre la relación categoría - concepto

La definición de las categorías gramaticales como una propiedad eminentemente sintáctica levanta dudas considerables en torno a la relación entre las distintas categorías y las nociones (o conceptos) que estas designan. Desde las reflexiones más antiguas sobre el lenguaje, en efecto, las clases de palabras han sido definidas atendiendo a nociones consecuentes con nuestro conocimiento del mundo. Ahora, en cambio, al desplazar el foco sobre la sintaxis, y al defender que los conceptos ya no son las propiedades definitorias de las categorías, podríamos suponer que la relación categoría - concepto es, al fin y al cabo, irrelevante. Por tanto, la primera pregunta a la que nos enfrentamos es la siguiente:

(i) A pesar de que las categorías sean objetos sintácticos, ¿hay alguna relación entre categorías y conceptos?

Negar que las categorías se definan sobre unas bases conceptuales no implica negar que categorías y conceptos estén, de alguna manera, relacionados. (Esto es parecido a lo que observamos anteriormente con respecto a la morfología). Al fin y al cabo, intuimos que hay algo de verdad en las descripciones de las palabras heredadas de la filosofía helénica, según las cuales los nombres son palabras que “significan una entidad concreta o abstracta”, mientras que los verbos son palabras que “significan una actividad o un proceso llevado a cabo o experimentado” (*vid.* Baker, 2003: 290-298;

Robins, 1989). De hecho, es justamente a partir de la presunta validez de estas intuiciones que a lo largo de la tradición gramatical se han desarrollado las definiciones conceptuales de las categorías léxicas que hoy conocemos, a saber, que los sustantivos denotan cosas, los adjetivos denotan cualidades, y los verbos denotan eventos. Además, las definiciones sintácticas aquí propuestas parecen estar en sintonía con las tesis conceptuales: el índice referencial de los NN puede interpretarse como el hecho de referir a una cosa, así como la propiedad de los VV de poseer un especificador puede relacionarse con la idea de involucrar participantes y, por tanto, referir a eventos. Sin embargo, el problema de las definiciones conceptuales surge cuando procuramos entender los distintos conceptos: ¿cómo hay que entender los conceptos ‘cosa’, ‘cualidad’ y ‘evento’? Si aspiramos a encontrar alguna coincidencia entre categorías y conceptos, necesitamos definir de modo exacto estos últimos.

No hay duda alguna de que la interpretación literal de las tres nociones no es satisfactoria: no todos los nombres significan una ‘cosa’, entendida como ‘objeto’ más o menos tangible (122a), ni todos los verbos significan un ‘evento’, entendido como algo que ocurre (122b). (El tema de los adjetivos es aún más problemático, porque estos ocupan un espacio conceptual indefinido, que no comprende ni los objetos ni los eventos).

- (122) a. sabor, calma, naturaleza  
b. amar, saber, llamarse

Con el intento de subsanar esta carencia, algunos lingüistas han procurado definir las nociones de ‘cosa’, ‘cualidad’ y ‘evento’ asociadas a las distintas categorías atendiendo a la dimensión ‘tiempo’. Uno de los estudios más influyentes al respecto es el de Givón (1984) —gramático funcionalista—, quien propone que los verbos suelen expresar estados de cosas que cambian rápidamente, con lo que duran poco; los nombres serían más estables y durarían para lapsos de tiempo más considerables; y los adjetivos, finalmente, tendrían una duración intermedia (*vid.* también Bhat, 1994; Hengeveld, 1992; Stassen, 1997; Wetzer, 1996). El criterio es evidentemente inexacto, puesto que la duración no es un parámetro definitorio de los predicados [→ Cap. 1, § 8; Cap. 2, Apéndice I, § AI.1, Apéndice II, § AII.2]. Pero, aunque secundáramos esta imprecisa idea de la duración, diríamos, por ejemplo, que los verbos no se asocian necesariamente con eventualidades con una duración limitada (*e.g.*, *existir*, *residir*).



Dado lo anterior, Croft (1991), por ejemplo, intenta enriquecer el conjunto de propiedades que definen las nociones de ‘cosa’, ‘cualidad’ y ‘evento’, añadiendo al criterio de la duración (“persistencia”, en su estudio) los criterios de ‘estatismo’ y ‘gradabilidad’ (Fig. 9).<sup>80</sup>

	<b>Objetos</b>	<b>Propiedades</b>	<b>Acciones</b>
<b>Estatismo</b>	estático	estático	proceso
<b>Persistencia</b>	persistente	persistente	transitorio
<b>Gradabilidad</b>	no graduable	graduable	no graduable

Figura 9. Propiedades semánticas de las clases léxicas prototípicas (adaptado de Croft, 1991: 65)

Ahora bien, los conjuntos de criterios que describen cada noción no son plenamente representativos de las categorías de los NN, los AA y los VV, respectivamente. En efecto, tal y como evidencia el autor de la propuesta (Croft, 1991: 65), casos como el de los nombres de masa (*e.g.*, *sirope*), los adjetivos como *cansado*, o los mismos verbos ‘permanentes’ comentados anteriormente, no se ven representados por ningún conjunto de los de la tabla. Es por este motivo que Croft (1991) propone considerar que los conjuntos de criterios de (Fig. 9) representan clases léxicas ‘prototípicas’. Pero lo ‘prototípico’ no es plenamente representativo de la distinción exacta que la sintaxis opera entre las categorías: *sirope* es N, *cansado* es A y *existir* es V, a pesar de que ninguno encaje con los prototipos.

Llegados a este punto, una posibilidad sería responder a nuestra pregunta inicial que “no hay una correspondencia (al menos, una exacta) entre categorías y conceptos”. (Es esta la conclusión a la que llega Baker, 2003: 290-298, quien admite una relación entre categoría y conceptos solo como prototipos). En cambio, otra posibilidad sería buscar una caracterización más poderosa de los conceptos en cuestión, que esté verdaderamente en sintonía con las distintas categorías léxicas.

Lo que quiero proponer en estas páginas es que las bases conceptuales del presente trabajo resultan ser plenamente representativas de los conceptos que pueden ser asociados a las distintas categorías. A la hora de presentar la tesis central de este trabajo, atendiendo a la organización del espacio-tiempo, en la sección 5.3 del capítulo anterior elaboré una ontología ‘mínima’ a la que observé y propuse que se corresponde — curiosamente— una ontología lingüística centrada en la función de predicación, esto es,

<sup>80</sup> Croft (1991) tiene en cuenta también la valencia de las distintas clases léxicas. Aquí prescindo de este criterio porque no está en discusión.

una ontología de las unidades de la lengua involucradas en los procesos de predicación (esbozada inicialmente en el capítulo 1, sección 9.2). Por lo que atañe al espacio-tiempo, propuse una subdivisión en tres categorías: entidades, propiedades y eventos, definidas como en (123).

- (123) Entidades: Ocupantes del espacio-tiempo.  
 Propiedades: Partes de las entidades.  
 Eventos: Puntos espaciotemporales. (Formantes del espacio-tiempo).

Asimismo, por lo que atañe a la lengua, observé que las unidades de predicación (es decir, los argumentos y los predicados) también respetan una ontología tripartita, compuesta por expresiones que refieren a entidades, las cuales funcionan como argumentos de predicados de propiedades y predicados de eventos. En otras palabras, observé que mediante la lengua predicamos propiedades de las entidades o eventos en las que estas participan (Fig. 10) [→ Cap. 1, § 9.2].

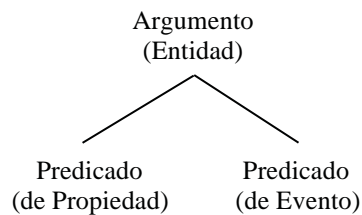


Figura 10. Ontología de la predicación

A partir de la evidente analogía entre las categorías del espacio-tiempo y las unidades de predicación, avancé la tesis de que los Eventos lingüísticos (esto es, los predicados que denotan eventos —formantes del espacio-tiempo (123)—) codifican un punto espaciotemporal (al que he definido Estadio, en virtud de la coincidencia de estos predicados con la clase tradicionalmente conocida como Predicado de Estadio). Por otro lado, propuse que los predicados que denotan ‘propiedad’ (tradicionalmente conocidos como Predicados de Individuo), por su independencia del espacio-tiempo, carecen de todo primitivo espaciotemporal. En este sentido, estos predicados se oponen a la clase de los predicados de Evento y pueden denominarse Estados. Según propuse, dicha distinción entre predicados se codifica lingüísticamente en forma de un rasgo formal [uE], presente en los predicados de Evento (P-E) y ausente en los predicados de propiedad (Estados o P-I). Como es obvio, las expresiones que refieren a entidades también carecerían de toda especificación espaciotemporal, porque las entidades, al

igual que sus partes —*i.e.*, las propiedades—, son independientes del espacio-tiempo (lo ocupan, mas no son espacio-tiempo). En definitiva, la correspondencia entre ontología de la realidad y de la lengua quedaría representada como en (Fig. 11): los argumentos refieren a entidades, entendidas como “ocupantes del espacio tiempo”, los predicados desprovistos de rasgo formal [uE] denotan propiedades, entendidas como “partes de las entidades”, y los predicados dotados de rasgo formal [uE] denotan eventos, esto es, “formantes del espacio-tiempo”, puntos espaciotemporales.

Ontología del espacio-tiempo	Ontología de la lengua
Entidades: Ocupantes del espacio-tiempo	Argumentos
Propiedades: Partes de las entidades	Estados (P-I)
Eventos: Formantes del espacio-tiempo	Eventos (P-E): [uE]

Figura 11. Correlación de las ontologías

Centrándonos en fenómenos lingüísticos de ‘diagnóstico’ —uno de los cuales sería justamente la alternancia *ser / estar*—, hasta ahora hemos ido comprobando la existencia de una distinción lingüística efectiva entre Estados y Eventos en los términos aquí defendidos. Sin embargo, no hemos ahondado en la posible repartición de los predicados (esto es, las categorías léxicas) no verbales entre susodichas clases. La cuestión es esencial para garantizar un adecuado estudio de la distribución de *ser* y *estar* y, de paso, resolver el interrogante acerca de la posible relación entre categorías y conceptos. Por tanto, ¿la repartición lingüística propuesta coincide de alguna manera con la distinción entre categorías léxicas?

Al fin y al cabo, pensar que sea así es sensato, puesto que —como podemos observar— las categorías ontológicas de entidades, propiedades y eventos propuestas en este estudio recuerdan considerablemente las etiquetas conceptuales de la tradición gramatical comentadas más arriba. Así pues, lo que viene al caso en esta ocasión es averiguar si nuestras definiciones de ‘entidad’, ‘propiedad’ y ‘evento’ son representativas de las categorías léxicas, al contrario de las definiciones tradicionales.

En cuanto a la categoría de las expresiones argumentales, podemos afirmar rotundamente que los NN pertenecen a esta clase. En efecto, los NN, al contrario de los AA y los VV, pueden (y deben, según la teoría de Baker, 2003: 142-159) funcionar como argumentos. En términos sintácticos, esto se debe a la peculiaridad de los NN de poseer un índice referencial, lo que los obliga a estar vinculados a una posición

temática. En cuanto al concepto de ‘entidad’ que va asociado a las expresiones lingüísticas argumentales, parece que los NN encajen con esta descripción. En efecto, si entendemos las entidades como ocupantes del espacio-tiempo, frente a sus partes (las propiedades) y los formantes del espacio-tiempo en los que las entidades participan (los eventos), veremos que los NN cumplen con estas características. Cualquier N hace referencia a una entidad *in toto* (124a), de la que podemos predicar partes constitutivas (*i.e.*, propiedades) (124b) o eventos en los que se halla involucrada (124c). Da igual que necesitemos atender a niveles abstractos, irreales o improbables, para recuperar estos conceptos, pero esta generalización se mantiene para todo N (125). Al igual que para su función lingüística de argumentos, la propiedad de los NN de referir a entidades es lógicamente consecuente con la naturaleza intrínsecamente referencial de esta categoría léxica.

- (124) a. La puerta (= entidad que ocupa el espacio-tiempo ‘puerta’)  
 b. La puerta es marrón. (= ‘marrón’ es una parte que caracteriza a la entidad ‘puerta’)  
 c. La puerta se abrió de repente. (= ‘abrirse’ es un evento en el que participa la entidad ‘puerta’)
- (125) a. El amor (= entidad abstracta que ocupa el espacio-tiempo ‘amor’)  
 b. El amor es fascinante. (= ‘fascinante’ es una parte que caracteriza a la entidad ‘amor’)  
 c. El amor mueve montañas. (= ‘mover montañas’ es un evento en el que participa la entidad ‘amor’)

Es preciso observar que la asociación entre NN y el concepto de ‘entidad’ coincide con las intuiciones más clásicas, que se remontan a Dioniso de Tracia, según las cuales el N designa entidades, bien sean concretas o abstractas. Lo que tenemos ahora es una definición representativa, derivada de nuestro conocimiento sobre el espacio-tiempo, de cómo tenemos que entender el concepto de ‘entidad’: ocupante del espacio-tiempo (compuesto por partes y que participa en los eventos).

En cuanto a los Estados y los Eventos, al contrario de los argumentos, no parece que tengamos una sola clase de palabras para cada una de las dos categorías: tanto los AA como los VV pueden ser predicados del tipo Estado (126) o del tipo Evento (127), lo que significa que ambas categorías pueden denotar un concepto de ‘propiedad’ o de ‘evento’. (Evidentemente, los NN quedan al margen de esta distinción, por su naturaleza intrínsecamente argumental).

- (126) AA: guapo, alto, inteligente  
 VV: amar, apellidarse, titularse

- (127) AA: harto, cansado, atónito  
 VV: yacer, correr, romper

Aun así, AA y VV muestran una analogía interesante respecto de los conceptos de ‘propiedad’ y ‘evento’. Concretamente, al igual que las propiedades y los eventos dependen de las entidades, porque las primeras son sus subpartes y los eventos no pueden ocurrir sin entidades que participen en ellos, los AA y los VV han de predicarse necesariamente de entidades (*i.e.*, de argumentos) en la sintaxis. Esto depende de sencillas razones sintácticas: la falta de un índice referencial, lo que inhabilita AA y VV para referir a entidades (*i.e.*, funcionar como argumentos), y las peculiaridades definitorias de cada una de las dos categorías. Más exactamente, los VV, por poseer un especificador, son inherentemente predicativos, con lo que quedan supeditados a la presencia de al menos un argumento, al que asignan papel temático. Los AA, en cambio, por carecer también de especificador, o bien se predicán de un argumento sujeto a través de la proyección Pred (*e.g.*, *Ana es guapa*), o bien se atribuyen a un N por modificación directa (*e.g.*, *la niña guapa*) (*vid.* Baker, 2003: 23-94; 190-263 para información detallada sobre el comportamiento sintáctico de AA y VV). Así pues, hay una clara analogía entre la ontología del espacio-tiempo —donde propiedades y eventos están subordinados a las entidades— y la ontología de la lengua —donde AA y VV dependen de la presencia de, al menos, un constituyente argumental—.

Llegados a este punto, estamos en la condición de responder al interrogante de partida. En definitiva, diríamos que, tal y como conjeturábamos, sí hay una relación entre categorías y conceptos: los NN son argumentos y refieren a ‘entidades’, mientras que los AA y los VV funcionan como predicados que denotan o bien ‘propiedades’ o bien ‘eventos’ (Fig. 12). Como vemos, la correspondencia categoría - concepto no es 1:1, porque Estados y Eventos pueden ser encarnados tanto por los AA como por los VV, lo que refuerza la teoría aquí asumida de que las categorías no se definen conceptualmente, sino sintácticamente.

Ontología del espacio-tiempo	Ontología de la lengua	
	Unidades de predicación	Categorías léxicas
Entidades: Ocupantes del espacio-tiempo	Argumentos	NN
Propiedades: Partes de las entidades	Estados (P-I)	AA, VV
Eventos: Puntos espaciotemporales	Eventos (P-E)	AA, VV

Figura 12. Relación categoría-ontología

Ahora bien, si tomamos en consideración la tesis aquí avanzada, según la cual Estados y Eventos se distinguen sobre la base de un rasgo formal, y la sumamos a la repartición de las categorías que acabamos de comentar (Fig. 12), observaremos que, si bien AA y VV no se relacionan 1:1 con las categorías ontológicas de las ‘propiedades’ y los ‘eventos’, no son los mismos AA y los mismos VV los que están implicados en las dos clases. En efecto, los AA y los VV de Estado, que denotan, pues, un concepto de ‘propiedad’, carecen de rasgos eventivos, mientras que los AA y los VV de Evento están dotados de un rasgo [uE]. Ahora bien, dado que el rasgo [uE] es un rasgo formal (*i.e.*, sintáctico) [→ Cap. 2, § 9.2] y las categorías también son unidades sintácticas [→ § 5.1.1], entonces ‘propiedades’ y ‘eventos’ coinciden con objetos sintácticos claramente distintos. En otras palabras, si bien las categorías léxicas no están totalmente especializadas para la distinción entre ‘entidades’, ‘propiedades’ y ‘eventos’, la sintaxis sí lo está. Concretamente, los nudos sintácticos dotados de índice referencial (NN) funcionan como argumentos y refieren a ‘entidades’; los nudos sintácticos con una posición de especificador (VV) y los nudos carentes de índice referencial y de especificador (AA) se relacionan con el concepto de ‘propiedad’; mientras que los mismos nudos, pero dotados de un rasgo [uE], se relacionan con ‘eventos’.<sup>81</sup> En definitiva, la correspondencia sintaxis - ontología es exacta, y queda representada en (Fig. 13).

Ontología del espacio-tiempo	Ontología de la lengua	
	Unidades de predicación	Objetos sintácticos
Entidades: Ocupantes del espacio-tiempo	Argumentos	NN
Propiedades: Partes de las entidades	Estados (P-I)	AA, VV
Eventos: Formantes del espacio-tiempo	Eventos (P-E)	AA <sub>[uE]</sub> , VV <sub>[uE]</sub>

Figura 13. Relación sintaxis-ontología

Se podría argüir que la correspondencia anterior no es válida, puesto que, por ejemplo, la lengua cuenta con NN que encajan más con la idea de ‘propiedad’ (128a), o ‘evento’ (128b), que con la idea de ‘entidad’ (*vid.* también Baker, 2003: 292-293).

- (128) a. libertad, justicia, belleza, altura, inteligencia  
b. combate, batalla, guerra, broma, evento

<sup>81</sup> Téngase en cuenta que el rasgo [uE] no es una propiedad de las posiciones  $X^0$ , sino de las piezas léxicas. Así pues, hay que entender que la dotación de rasgo [uE] de un nudo  $X^0$  se debe a la inserción léxica de una pieza marcada [uE].

A este respecto hay que observar que, a pesar de que el significado de cada uno de los ejemplos anteriores es afín a los conceptos de propiedad y evento, respectivamente, si tuviéramos que relacionar esas palabras con una categoría ontológica de nuestro modelo, todas encajarían con la de las ‘entidades’. Cojamos, por ejemplo, los casos más llamativos: *belleza* y *evento*. Observaremos que, al igual que apuntamos más arriba para las ‘entidades’ canónicas, ambos NN funcionan como argumentos que pueden reunir ‘propiedades’ (129a)-(130a) y que pueden participar en eventos (129b)-(130b). Si *belleza* fuera una ‘propiedad’, entonces debería poder predicarse de una entidad, lo que no es posible, tal y como demuestra (129c);<sup>82</sup> y tampoco debería poder participar en un evento, contrariamente a lo que demuestra (129b). En cuanto a *evento*, si efectivamente fuera un ‘evento’, no debería funcionar como argumento del que se predica una propiedad o que participa en un evento (130a-b); en cambio, debería involucrar participantes, lo que no ocurre (130c).

- (129) a. La belleza es efímera. (= ‘efímera’ es una parte que caracteriza a la entidad ‘belleza’)  
 b. La belleza engaña. (= ‘engañar’ es un evento en el que participa la entidad ‘belleza’)  
 c. Ana es (#la belleza / bella). (= #‘belleza’ / ‘bella’ es una parte que caracteriza a Ana)
- (130) a. El evento al que me invitaste será espectacular. (= ‘espectacular’ es una propiedad que caracteriza a la entidad ‘evento al que...’).  
 b. El evento al que me invitaste me fascinó. (= ‘fascinar’ es un evento en el que participa la entidad ‘evento al que...’)  
 c. \*Ese concierto evento. (≠ ‘evento’ es un evento en el que participa la entidad ‘ese concierto’)

No cabe duda, pues, de que NN como los de (128) se corresponden a la categoría ontológica de las ‘entidades’. Diríamos, pues, que los NN mencionados refieren a ‘entidades’, las cuales pueden ser especificadas según otros criterios nocionales que, en el presente nivel de análisis, resultan irrelevantes. Por ejemplo, podríamos decir que *belleza* denota una ‘entidad’ de tipo ‘cualidad física’, *evento*, una ‘entidad’ de tipo ‘evento’, o cosas por el estilo. Desde luego, estos casos demuestran que analizar la dimensión conceptual no es una tarea sencilla y que, claramente, habría que decir mucho más de lo reflexionado hasta ahora. Además, hasta ahora he ido asumiendo que las categorías del mundo (*i.e.*, ‘entidad’, ‘propiedad’ y ‘evento’) tienen un correlato conceptual accesible mediante la lengua, pero también podríamos plantearnos la posibilidad de que lo conceptualizado no es coincidente con el orden del

---

<sup>82</sup> El ejemplo de (129c) con *belleza* solo es admisible bajo una interpretación identificativa, en la que no se predica una propiedad de una entidad, sino que se identifica la entidad sujeto con otra entidad a la que refiere el sintagma en la posición postcopular. Esto refuerza el estatus de ‘entidad’ de *belleza*.

mundo. Esto nos llevaría a otros interrogantes, que tampoco son fundamentales para este estudio. En cualquier caso, lo que se deriva de manera evidente a partir de lo anterior, es el poder que la sintaxis tiene en la conceptualización de la realidad (o “remisión a la realidad”, si hablar de conceptos es demasiado arriesgado). Efectivamente, lo que acabamos de ver, por ejemplo, es que un N, signifique lo que signifique, se relaciona con un concepto coincidente con lo que conocemos como una ‘entidad’ que ocupa el espacio-tiempo, que posee propiedades y participa en eventos. En otras palabras, es como si la sintaxis, mediante un núcleo N, tuviera el poder de ‘crear’ una entidad, cualquiera que sea su contenido específico. Volvemos, esencialmente, al paralelismo observado entre sintaxis y ontología del mundo.

Una vez comprobado que hay una relación entre sintaxis (*i.e.*, categorías y rasgos) y los conceptos de ‘entidad’, ‘propiedad’ y ‘evento’ asociados a la ontología del mundo, emerge otra cuestión fundamental:

(ii) ¿Cuál es la relación de dependencia entre los distintos objetos sintácticos y los distintos conceptos? ¿Cuáles de estas piezas son primarias y cuáles secundarias? ¿Derivan los objetos sintácticos de los conceptos o los conceptos de los objetos sintácticos?

Desde luego, la cuestión es compleja y no puede ser resuelta en unas líneas. Sin embargo, a partir de lo observado hasta ahora, y en sintonía con la perspectiva teórica asumida en este trabajo, parece posible conjeturar una conclusión —aunque sea provisional—. Todo lo que hemos visto en estas páginas apunta a que la sintaxis es el motor que está en la base de la interpretación de los distintos predicados como ‘entidades’, ‘propiedades’ o ‘eventos’: como vimos, son las propiedades configuracionales de las distintas categorías léxicas las que determinan que los NN sean argumentales (y, por tanto refieran a entidades) y que los AA y los VV se prediquen necesariamente de ellos. Asimismo, es un rasgo formal el responsable de distinguir entre Estados (*i.e.*, ‘propiedades’) y Eventos. Esto apunta a considerar la sintaxis como el componente al que quedan supeditados los conceptos. Si fuera a la inversa, de hecho, no nos esperaríamos fenómenos como el que acabamos de presentar, donde un concepto que se relaciona, en principio, con un evento acaba refiriendo a una entidad por el simple hecho de ser de categoría N.

Lo que podemos afirmar, en definitiva, es que sintaxis y espacio-tiempo van de la mano, esto es, la sintaxis opera una distinción clara entre ‘entidades’, ‘propiedades’ y ‘eventos’, y del input sintáctico derivan unos conceptos que, justamente, nos permiten



hallar dicha analogía entre lengua y realidad. Este punto de vista tiene, al menos, dos importantes implicaciones: por un lado, la identidad entre categorías del espacio-tiempo y categorías de la sintaxis pone de relieve una sugerente relación entre los dos sistemas, la cual parece ser hasta esperable si consideramos el lenguaje como una facultad ‘natural’; por otro lado, el hecho de que la sintaxis sea un módulo primitivo —y posiblemente independiente— con respecto a los conceptos prevé que pueda haber desajustes entre estructura y lo interpretado.<sup>83</sup>

## 5.2 Sustantivos

El predicado de categoría N se asocia exclusivamente con *ser*. Esta es una observación tradicional que se deriva, en los términos del presente trabajo, de la peculiaridad de los NN de carecer de rasgo [uE].

Dicha compatibilidad entre sustantivos y *ser* ha sido remarcada recientemente también en el trabajo de Roy (2013), quien avanza, sin embargo, una visión más radical. Concretamente, más allá de la observación tradicional, según la cual los NN solo se asocian con *ser* —y no con *estar*—, Roy (2013) propone que el N es la única categoría que puede aparecer con *ser*. En esta sección examinaremos la distribución de los sustantivos con las dos cópulas del español y comprobaremos que, en sintonía con la opción tradicional, los NN son exclusivamente compatibles con *ser*. Asimismo, las evidencias de esta sección, sumadas a las secciones siguientes —dedicadas al estudio de las demás categorías no verbales en distribución con *ser* y *estar*— esclarecerán que hipótesis más radicales al estilo de Roy (2013) no son representativas de la alternancia copular, puesto que, si bien el N “rechaza” *estar*, esta no es la única categoría habilitada para aparecer en construcción con *ser*.

Como vimos más arriba, la categoría N denota ‘entidades’ y se define sintácticamente por estar dotada de un índice referencial.<sup>84</sup> El índice referencial que caracteriza a los NN implica la necesidad estructural de estos núcleos sintácticos de estar coindizados con otro elemento en la estructura. La condición se denomina “condición de legitimación del nombre” (*Noun Licensing Condition*) y se formula de la siguiente manera:

---

<sup>83</sup> La conclusión es idéntica a la de Baker (2003) y está muy en sintonía con el modelo de rasgos propuesto por Zeijlstra (2014) —que utilizo en este trabajo—, en el cual rasgos sintácticos y semánticos se conciben como conjuntos separados [→ Cap. 2, § 9.2.1].

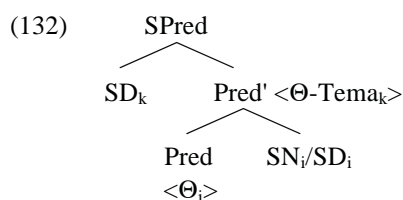
<sup>84</sup> Baker (2003: 95-189) concibe el índice referencial del N como un par de índices integrados [i, n], donde el primero representa el referente discursivo introducido por el N y el segundo es el índice con efectos estructurales. Aquí opto por una representación más tradicional, suficiente para los objetivos del presente trabajo, y anoto un único índice, tal y como sugiere el mismo Baker (2003: 105).

## (131) Condición de legitimación del nombre (NLC):

El índice referencial de un nombre tiene que ser idéntico a un índice de su hermano (asignación de papel temático) o al índice de un elemento dependiente que este manda-c (formación de una cadena).

(Baker, 2003: 96)

En otras palabras, la condición NLC prevé que un SN esté necesariamente coindizado con una posición temática de modo directo (esto es, mediante coindización con un papel temático en la red temática de un núcleo X mandado-c por el SN)<sup>85</sup> o de modo indirecto, por ligamento de un pronombre, una huella o un operador (*vid.* Baker, 2003: 153-159 para más detalles sobre la NLC). Por tanto, en su uso como predicados —que es lo que nos interesa de lleno en este trabajo—, los SSNN están seleccionados por una categoría Pred que, además de crear un papel temático para su especificador —cfr. arriba (121b)—, contiene un papel temático para su complemento (132).<sup>86</sup> El resultado es, pues, una construcción en la que dos expresiones argumentales se encuentran en una relación predicativa, donde el sintagma en posición de complemento de Pred funciona como argumento predicativo (*i.e.*, se predica) del sintagma en posición de especificador, el cual funciona como argumento referencial. El argumento referencial es típicamente un SD,<sup>87</sup> mientras que el argumento predicativo puede ser un sintagma nominal con o sin determinación (*i.e.*, SN o SD).<sup>88</sup>



(Baker, 2003: 164)

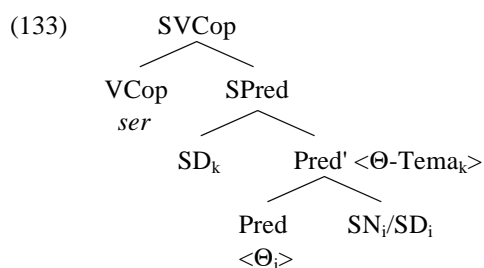
<sup>85</sup> En la línea de Williams (1989), en Baker (2003) los papeles temáticos son tratados como anáforas: estos están ligados al sintagma que recibe el papel temático de la misma manera en la que una anáfora está ligada a su antecedente.

<sup>86</sup> La existencia de una categoría Pred que selecciona SSNN (132) y otra que selecciona SSAA (121b) no es un capricho derivado de la NLC, sino que encuentra respaldo en la existencia de lenguas que tienen dos realizaciones morfológicas distintas del núcleo Pred, según aparezca un N o un A en posición de predicado (*vid.* Baker, 2003: 159-169). Por rigor teórico, en esta sección distinguiré entre los dos núcleos Pred a la hora de representar las estructuras. Sin embargo, la distinción no es relevante para los objetivos de este estudio, con lo que el lector puede ignorarla.

<sup>87</sup> Pueden funcionar como argumentos referenciales también sintagmas de otro tipo, por ejemplo, SSCC (*Que Ana te llame es muy extraño*) o SSNN (*Amor es comprensión*). En cualquier caso, dada su interpretación referencial, anoto SD en esta posición.

<sup>88</sup> El determinante no altera las asunciones presentadas hasta ahora: en esta teoría, el determinante es un operador de tipo <e> que selecciona un argumento de tipo <e> dotado de índice referencial (*i.e.*, un N). Asimismo, los DD transfieren el índice referencial de su complemento al nivel SD (*vid.* Baker, 2003: 112-119, 217).

Evidentemente, estas estructuras predicativas, en las que no interviene ningún rasgo [uE], son seleccionadas por la cópula *ser*, que —como ya vimos [→ § 4.1]— se hace cargo de los morfemas de tiempo, modo, aspecto externo, número y persona, y adquiere su especificador por movimiento del argumento sujeto. Las estructuras copulativas con predicado de categoría N quedarían representadas como en (133).



Las construcciones copulativas con *ser* y atributo de categoría N (133) pueden recibir lectura ‘descriptiva’ o ‘identificativa’, dependiendo de que el SN/SD en posición de atributo se interprete con mayor o menor referencialidad. Típicamente, el atributo sin determinación (SN) recibe lectura no referencial y se interpreta como descripción de un tipo de entidad, con lo cual, la relación de predicación entre los dos argumentos recibe lectura ‘descriptiva’ (134a). Al contrario, el atributo SD con determinante fuerte suele referir a una entidad específica y, por tanto, desencadena una lectura ‘identificativa’ por defecto de la oración (134b). En el caso del SD con determinante débil, la lectura ‘identificativa’ (135a) o ‘descriptiva’ (135b) de la oración resulta ser más variable.

- (134) a. Ana es escritora.  
(= Ana se caracteriza por ser una entidad ‘escritora’).
- b. Ana es la escritora.  
(= Ana se identifica con una entidad específica ‘escritora’).
- (135) a. Ana es una escritora.  
(= Ana se identifica con una entidad específica ‘escritora’).
- b. Ana es un encanto.  
(= Ana se caracteriza por ser una entidad ‘encanto’).

Con todo, las generalizaciones que podamos establecer a partir del tipo de sintagma que aparezca en función de atributo se ven considerablemente alteradas dependiendo de factores muy variados: léxico-semánticos, como en el caso de (135); la estructura del sintagma (por ejemplo, mientras *una escritora* (135a) desencadena lectura identificativa, *una escritora maravillosa* recibiría lectura descriptiva); y también

factores pragmáticos, relativos a la estructura informativa y las implicaciones discursivas. Esto hace que sea imposible establecer un límite estrictamente sintáctico entre ‘descripción’ e ‘identificación’, lo que sugiere que, efectivamente, en ambos casos nos hallamos ante la misma estructura (133).<sup>89</sup>

A este propósito, es de notar que la ambigüedad interpretativa en cuestión es absolutamente predecible en la estructura propuesta en (133), donde el SN/SD predicativo funciona, a la vez, como argumento (recibe papel temático) y atributo (complemento de Pred). En otras palabras, por un lado, el índice referencial del N y su consiguiente rendimiento de argumento justifican la interpretación referencial que pueden recibir estos sintagmas y, por otro, el hecho de que los mismos sintagmas estén seleccionados por la proyección Pred justifica que estos funcionen, a la vez, como predicados. Así pues, la estructura de (133) constituye una explicación formal de la observación de algunos estudios descriptivos de que en las oraciones identificativas, ambos constituyentes (pre y postcopular) reciben lectura referencial, si bien estos no refieren de la misma manera, y es el constituyente ‘débilmente’ referencial el que funciona como predicado (*vid.* Fernández Leborans, 1999: 2382-2385). Asimismo, la naturaleza argumental de los constituyentes pre y postcopular justifica que ambos puedan subir a la posición de sujeto de la oración [Spec, ST], por lo que la estructura de (133) da cuenta de ambas lecturas, ‘recta’ e ‘inversa’ (o ‘especificativa’) que pueden recibir las oraciones copulativas con atributo de categoría N. En la lectura ‘recta’ (bien sea descriptiva o identificativa), es el SD referencial —*i.e.*, el sintagma originado en posición de [Spec, SPred]— el que sube a la posición de sujeto, mientras que en la lectura ‘inversa’ (o ‘especificativa’), sería el SN/SD predicativo —*i.e.*, el sintagma seleccionado por Pred— el que sube a la posición de sujeto (*vid.* Mikkelsen, 2005: 162-190 para más detalles sobre este análisis).<sup>90</sup>

Dada esta caracterización de la distribución de los NN con *ser*, lo que nos interesa analizar es la posibilidad de los predicados de esta categoría de aparecer en construcción con *estar*. El sustantivo con determinación (SD) queda claramente excluido de las estructuras con *estar* (136), mientras que el sustantivo sin determinante (SN) parece admitir la cópula *estar* (137).

<sup>89</sup> En este trabajo no me centro en las oraciones ‘identificativas’. Para un panorama más detallado sobre la distinción entre ‘descripción’ e ‘identificación’, que tenga en cuenta el tipo de sintagma en función de atributo y los factores discursivos, véase Fernández Leborans (1999) y, para una versión más sintética, Silvagni (2013: 24-30, 33-37).

<sup>90</sup> Mikkelsen (2005) no se basa en la teoría de Baker (2003), con lo que las categorías Pred y N, así como la cópula no tienen el mismo estatus en los dos modelos. Sin embargo, a efectos del estudio de las oraciones identificativas, la estructura de Mikkelsen (2005) y el análisis llevado a cabo es extensible a nuestro modelo.

- (136) a. \*Ana está la presidenta.  
b. \*Pedro está un niño.  
c. \*Mi perro está mi raza favorita.
- (137) a. Ana está muy niña.  
b. Déjala en paz, que hoy está demasiado reina.  
c. Últimamente estás muy filósofo.

En los casos de (137) nos hallamos ante un típico fenómeno de coerción, en el que *estar* (i.e., Asp) selecciona un SPred desprovisto de rasgos [uE], dando lugar a una predicación eventiva, descriptora de una situación del sujeto [→ § 4.2]. Si bien este proceso sintáctico no nos extraña, lo que es de extrañar es que la misma operación no pueda llevarse a cabo con los SSDD (136): también en este caso el SPred carece de rasgos eventivos, con lo que, dentro de los límites de naturalidad que intervienen en los procesos de coerción [→ § 3.2.3], el ensamble de *estar* en la estructura debería ser posible. ¿A qué se debe, por tanto, el contraste entre (136) y (137)?

### 5.2.1 El caso de \*<estar N>

Las construcciones con *estar* y un aparente atributo N como las de (137) han recibido muy poca atención en los estudios gramaticales; estas se encuentran anotadas brevemente en las gramáticas descriptivas (vid. RAE, 1973: 365; RAE & ASALE, 2009: 2818), pero han sido prácticamente ignoradas en los estudios formales, que se han centrado, principalmente, en la alternancia entre *ser* y *estar* en construcción con adjetivos. La escasa atención que han recibido estas estructuras se debe al hecho de que su naturalidad queda ceñida a un número restringido de sustantivos; principalmente, aquellos dotados de connotaciones socialmente convenidas (e.g., *verdadero*, *camionero*, *profesor*). En efecto, estas emisiones suelen responder a una intención crítica o irónica del hablante, quien describe una situación, un modo de manifestarse, del sujeto, que se asimila figurativamente a una o más propiedades típicas de la entidad denotada por el sustantivo: “el sujeto se encuentra en una determinada situación, como si fuera ‘niña’, ‘reina’, ‘filósofo’” —cfr. (137)—. En cualquier caso, si bien es cierto que predicaciones como las de (137) no son las más comunes, estas son emisiones productivas que, como tales, merecen un análisis formal.

Lo que propondré en estas páginas es que el atributo de las estructuras con *estar* como (137) no es de categoría N, sino más bien A (en línea con RAE & ASALE, 2009: 2818). Como veremos, esto explica de modo directo la agramaticalidad de estructuras

como (136) con respecto a la gramaticalidad de (137), a la vez que refuerza la teoría de las categorías aquí adoptada.

El rendimiento adjetivo de los sintagmas nominales sin determinación (SSNN) ha sido observado de modo generalizado en la tradición gramatical (Bosque, 1999: 58-70; Fernández Leborans, 1999: 2371-2374; Fernández Ramírez, 1951: vol. 3.1, §74; Spitzová, 1990: 73; *i.a.*) y puede ser comprobado claramente atendiendo a aquellas estructuras en las que solo los AA, al contrario de los NN y los VV, pueden aparecer (*vid.* Baker, 2003: 190-263).

Primero, solo los AA pueden modificar al N (138a), al contrario de los NN (138b) y los VV (138c):

- (138) a. una mujer elegante  
 b. \*una mujer felicidad<sup>91</sup>  
 c. \*una mujer comer

En segundo lugar, los AA pueden ser seleccionados por núcleos funcionales específicos (típicamente, cuantificadores). Es el caso de *muy* —frente a *mucho*, para NN y VV— (139), las formas apocopadas *tan* y *cuán* —frente a *tanto* y *cuánto*— (140)- (141) y el sintagma interrogativo *cómo de* (142).<sup>92</sup>

- (139) a. muy elegante  
 b. (\*muy / mucha) felicidad  
 c. (\*muy / mucho) comer
- (140) a. tan elegante como Ana  
 b. (\*tan / tanta) felicidad como nunca  
 c. (\*tan / tanto) comer como en una boda
- (141) a. ¿Cuán elegante es Ana?  
 b. ¿(\*Cuán / Cuánta) felicidad sentiste?  
 c. ¿(\*Cuán / Cuánto) comiste?
- (142) a. ¿Cómo de elegante es Ana?  
 b. \*¿Cómo de felicidad...?  
 c. \*¿Cómo de comer...?

La tercera propiedad que distingue a los AA de los NN y los VV es que solo los AA pueden funcionar como predicados secundarios resultativos. Estas estructuras son muy productivas en inglés, y menos comunes en español; aun así, el español cuenta con ejemplos en los que se puede observar esta peculiaridad de los adjetivos (143).

<sup>91</sup> Descártese la lectura de compuesto nominal, lo que constituye otro fenómeno sintáctico.

<sup>92</sup> No entro en el análisis sintáctico de estos núcleos.

### Capítulo 3

- (143) a. Pedro pintó la casa (verde / \*una felicidad / \*embellecer).  
b. Luis tiñó los pantalones (azules / \*unos vaqueros / \*ennegrecer).  
c. Cortó la hierba (corta / \*un laberinto / \*correr).

Pues bien, si aplicamos las pruebas anteriores al sustantivo sin determinación, observamos que este es capaz de aparecer en los contextos exclusivos de los adjetivos: puede modificar al N (144), puede ser seleccionado por *muy* (144), *tan*, *cuán*, *cómo de* (145) y puede funcionar como predicativo resultativo (146). Estos datos indican de manera inequívoca que, en estos contextos, los predicados *niña*, *amigo*, *bestia*, *animal*, *payasa*, etc. funcionan sintácticamente como AA, y no como NN.

- (144) a. una mujer (muy) niña  
b. un jefe (muy) amigo de...  
c. un abogado (muy) bestia
- (145) a. tan {niña / payasa} como tu hermana  
b. ¿Cuán amigo de tu hermano eres?  
c. ¿Cómo de animal se puso?
- (146) a. Ana pintó a su hermana bastante niña.  
b. Pedro creó al protagonista de su novela muy bestia.

Al lado de las propiedades sintácticas exclusivas de los AA, también sabemos que, al contrario de los NN, que denotan ‘entidades’, los AA denotan ‘propiedades’ [→ § 5.1.2]. Curiosamente, el sustantivo sin determinación puede ostentar ambas lecturas: en su uso de sustantivo, denota un tipo de ‘entidad’ (147a), mientras que en su uso de adjetivo denota una ‘propiedad’ prominente o socialmente convenida de la entidad (147b) (*vid.* Bosque, 1999: 58-70).

- (147) a. Tiene nombre de niño, pero es (una) niña<sub>N</sub>.  
(*niña* = entidad que está en la niñez y tiene sexo femenino)
- b. Tiene veinticinco años, pero es (muy) niña<sub>A</sub>.  
(*niña* = infantil, tiquismiquis, llorona, inocente, inexperta...)

Esto indica que nos hallamos, en un caso, ante un N (147a) y, en otro, ante un A (147b). Nótese que no podemos sostener que se trate de un fenómeno meramente interpretativo y que en ambos casos nos hallamos ante un N, puesto que el contraste semántico de (147) se suma a las evidencias sintácticas de (144)-(146), que indican claramente que es un núcleo A, no un núcleo N, el que está en juego en esas

estructuras.<sup>93</sup> En los términos de la teoría de las categorías aquí asumida [→ § 5.1.1], esto significa sencillamente que, en casos como (144)-(146) y (147b), los ítems *niña*, *amigo*, *bestia*, *animal*, *payasa*, etc. son insertados en un núcleo sintáctico A (esto es, desprovisto de índice referencial y de especificador), en vez de ser insertados en un núcleo sintáctico N.<sup>94</sup> Desde luego, el uso adjetival de estos ítems léxicos habitualmente usados como NN no es morfofonológicamente transparente, y esto se debe justamente a que, según la teoría aquí asumida, el A no es nada más que un N despojado de su índice referencial, con lo que es previsible que la inserción de una lexía en un núcleo subespecificado, como es el núcleo A, no deje ‘rastros’ superficiales.<sup>95</sup>

Esta explicación en términos de ‘inserción léxica’ se ve reforzada ulteriormente si observamos que los ítems léxicos capacitados para rendir tanto como NN y como AA suelen ser lexías desprovistas de marcas morfológicas propias del N, lo que les permite gozar de dicha ‘libertad’ de inserción. Como es de esperar, al contrario, los ítems léxicos dotados de un sufijo nominalizador (esto es, etiquetados morfológicamente como N), no parecen ostentar la posibilidad de ser insertados en núcleos AA: *\*muy {amistad / belleza / rapidez / dictamen / enseñanza / alegría / canción / claustrofobia / ternura...}*.

Si nos centramos ahora en las construcciones con *estar* y atributo (aparentemente) sustantivo, notaremos que, al igual que lo que acabamos de observar, es un A —y no un N— la categoría que aparece en estas construcciones. Si bien a las estructuras con *estar* no podemos aplicar el diagnóstico sintáctico de la modificación nominal y de la predicación resultativa —por la obvia razón de que son estructuras distintas—, podemos comprobar que el atributo de estas construcciones con *estar* puede ser seleccionado por las categorías exclusivas de los AA (148):

- (148) a. Ana está muy, pero muy, niña.  
 b. Pedro está tan filósofo últimamente que no se puede hablar con él.  
 c. ¿Cuán bestia ha estado Pedro en la reunión?  
 d. ¿Cómo de payasa estuvo la niña?

Asimismo, en sintonía con las pruebas sintácticas, en estas estructuras el atributo no recibe lectura de ‘entidad’, sino de ‘propiedad’ (149) (la cual es consiguientemente

<sup>93</sup> Véase Baker (2003: 190-263) para una justificación de que los contrastes sintácticos en cuestión se deben a la propiedad de los AA de carecer de índice referencial y de especificador.

<sup>94</sup> Para otros casos de uso de un ítem sustantivo como A, en otras lenguas, remito a Baker (2003: 166-169).

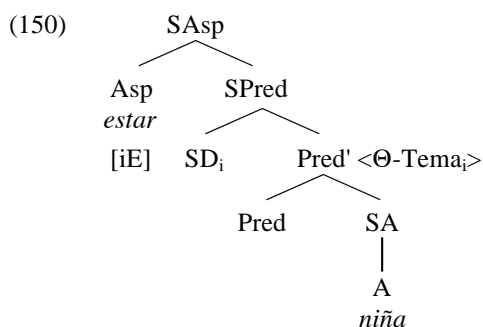
<sup>95</sup> De modo congruente con esta predicción, justo lo contrario pasa en el caso de la nominalización de un adjetivo: cuando una pieza léxica que definiríamos ‘adjetival’ funciona como N, su inserción en un núcleo N es delatada necesariamente por la presencia del artículo (*e.g.*, *un enfermo*, *lo guapo...*).



alterada a una lectura de ‘situación’, por coacción mediante *estar*). En otras palabras, no es en su significado ‘nominal’, sino ‘adjetival’, que el atributo es utilizado en estas construcciones con *estar*.

- (149) Últimamente, Ana está muy niña.  
 (niña = infantil, tiquismiquis, llorona...)  
 (niña ≠ entidad que está en la niñez y tiene sexo femenino)

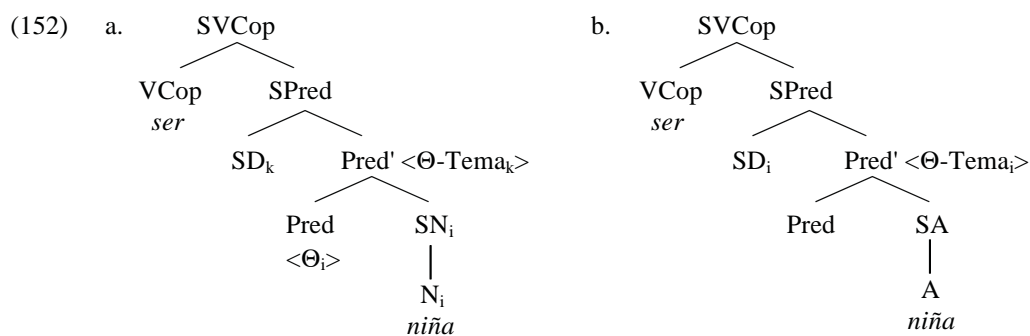
Concluiremos, pues, que los casos de coerción con *estar* de un atributo de categoría aparentemente nominal, implican, en realidad, un atributo de categoría adjetiva (AA). Los atributos en cuestión suelen ser piezas léxicas morfológicamente defectivas —desde un punto de vista de etiquetaje categorial—, que pueden ser insertadas libremente en un núcleo N o un núcleo A, siendo su inserción-A la única disponible para el consiguiente ensamble de *estar*. Así pues, la configuración de una predicación del tipo *estar niña* —y, con ella, cualquiera de las estructuras de (137) y (148)— quedaría representada como en (150).



Con respecto a estas estructuras (150), conviene matizar que el rendimiento adjetival del atributo, en estos casos, no ha de concebirse como un efecto del ensamble de *estar*. En otras palabras, si bien es cierto que los atributos anteriores pueden aparecer con *estar* solo si se insertan en un núcleo A, no es *estar* el responsable de su inserción en dicho núcleo. De hecho, como vimos en los ejemplos (144)-(147), el posible rendimiento adjetival de los ítems léxicos en cuestión (*e.g.*, *niño*, *amigo*, *reina*, *animal*, *filósofo*, *bestia*, *payaso*, etc.) es un fenómeno independiente de la presencia de *estar* en la estructura. Esto se observa claramente, por ejemplo, en las oraciones copulativas con *ser*, donde estos predicados no sufren ninguna alteración aspectual: estos pueden ocupar un núcleo N y ser interpretados como ‘entidades’ (151.1), o bien ocupar un núcleo A y desencadenar interpretación de ‘propiedad’ (151.2).

- (151) a.1 Ana es mucha mujer<sub>N</sub> para ti.  
 a.2 Ana es muy mujer<sub>A</sub>.  
 b.1 Foucault es un filósofo<sub>N</sub> muy conocido hoy en día.  
 b.2 Pedro es tan filósofo<sub>A</sub> que muy pocos le entienden.  
 c.1 Ana es mi mejor amiga<sub>N</sub>.  
 c.2 Somos muy amigos<sub>A</sub>.

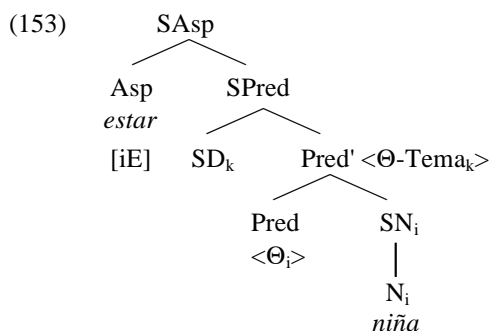
Las estructuras con *ser* de los ejemplos anteriores serían, pues, diferentes: en el primer caso, el atributo es insertado en un núcleo N (152a), mientras que en el segundo, este ocupa un núcleo A (152b). (De paso, esto invalida propuestas como la de Roy (2013), según la cual *ser* es incompatible con atributos de categoría A).



Así pues, no es que la presencia de *estar* en una estructura coaccione un sustantivo a adjetivo, sino que, sencillamente, la coerción de los atributos en cuestión con *estar* es posible solo en su uso de adjetivos, es decir, a partir de estructuras como (152b). En otras palabras, la estructura de (150) no es otra cosa que un ejemplo cualquiera de coerción de un adjetivo con *estar*, donde un predicado de ‘propiedad’ se coacciona a predicado de ‘evento’ [→ § 5.3].

Lo que concluimos de todo esto es que *estar* no aparece en construcción con atributos de categoría N. Cuando aparece con predicados habitualmente utilizados como NN, estos ocupan, en realidad, un núcleo A. Esto resuelve el interrogante planteado a partir de los ejemplos (136) y (137), esto es, explica por qué solo los sintagmas con aspecto de SSNN sin determinante pueden aparecer con *estar*: sencillamente, porque no implican NN, sino AA.

Llegados a este punto, conviene preguntarse: ¿por qué *estar* no puede aparecer en distribución con atributos de categoría N? ¿Por qué la estructura (153) no es derivable?



La respuesta más inmediata sería la respuesta más tradicional y es que el N es la categoría P-I por excelencia (*vid.* Adger & Ramchand, 2003; Carlson, 1977: 104-105; Fernald, 1999: 54; Rapoport, 1991; *i.a.*). En estos términos, pues, los NN no podrían aparecer con *estar* —y, por ende, funcionar como P-E— porque estos solo pueden ser P-I.

A este respecto, conviene avanzar, al menos, tres observaciones. En primer lugar, obsérvese que la respuesta anterior no es realmente explicativa. Si un N no puede rendir como P-E porque solo puede ser P-I, entonces debemos responder a otro interrogante: ¿por qué el N solo puede ser P-I?

En segundo lugar, la justificación de que los NN son P-I no es lo suficientemente sólida para explicar la imposibilidad absoluta de *estar* de aparecer en distribución con los NN. En efecto, un P-I suele ostentar la posibilidad de ser coaccionado a P-E mediante *estar* —en los límites de naturalidad de la operación de coerción, claro está—, con lo que, si la única peculiaridad de los NN es que son P-I, estos no tendrían por qué rechazar *estar*.

En tercer lugar, en virtud de la tesis que vengo desarrollando, si bien es cierto que los NN pueden ser considerados P-I (*i.e.*, Estados) sobre la base de su carencia de rasgos aspectuales, esta asimilación del N a P-I es, en realidad, impropia. Según vimos [→ § 5.1.2], de hecho, los NN denotan entidades y funcionan sintácticamente como argumentos (*i.e.*, tienen un índice referencial que determina que reciban papel temático). Pero la distinción Estado (P-I o predicado de ‘propiedad’) / Evento (P-E o predicado de ‘evento’) atañe a los predicados —no a los argumentos—, con lo que no es exacto considerar a los NN como P-I. Si argumentos y predicados cumplen labores lingüísticas distintas (los argumentos saturan a los predicados), entonces también es sensato suponer que las propiedades lingüísticas de los unos no sean aplicables a los otros. Como vimos [→ § 5.1.2], desde un punto de vista ontológico, las propiedades son partes de las

entidades (esto es, las configuran), con lo que, evidentemente, ambas categorías ontológicas ('entidades' y sus 'propiedades') están al margen del espacio-tiempo (no poseen espacio-tiempo) y las categorías lingüísticas correspondientes (*i.e.*, argumentos y Estados) carecen del rasgo eventivo [uE]. Sin embargo, los NN no son predicados de propiedades (*i.e.* P-I o Estados), sino que son argumentos, con lo que la distinción I / E no se les aplica. En otras palabras, el hecho de que los NN carezcan de rasgos eventivos y, entonces, se puedan considerar —en sentido amplio— como expresiones no eventivas, no tiene que llevar a confundir su naturaleza lingüística de argumentos (*i.e.*, entidades) con la de los P-I (predicados de 'propiedad' o Estados).

Así pues, la imposibilidad de los NN de rendir como predicados eventivos (esto es, aparecer en función de predicado en una estructura dotada de rasgo [iE]) (153) no se explica por el hecho de que los NN sean P-I —entre otras cosas, porque no son P-I—. Esto parece explicarse, en cambio, siguiendo la propuesta avanzada en esta tesis, donde los NN se distinguen sintácticamente por ser argumentos y semánticamente como denotadores de 'entidades'. Concretamente, sobre la base de los fundamentos ontológicos y sintácticos de la propuesta aquí avanzada, podemos hallar dos justificaciones para el comportamiento exclusivamente no eventivo de los NN.

La primera justificación atañe al componente ontológico-conceptual de mi propuesta y estriba en que la coacción de un N (*i.e.*, una 'entidad') a un predicado de 'evento' no es viable en virtud del hecho de que una entidad solo puede participar en un evento, mas no puede ser el evento mismo, *i.e.*, no puede definir al evento. Así pues, no hay manera de entender la predicación correspondiente a una estructura como (153), donde una 'entidad' N es a la vez un 'evento' que se predica de otra entidad participante (el SD). Desde luego, esta justificación es muy intuitiva, pero, sin duda, pone de relieve una gran solidez en la ontología aquí propuesta, donde 'entidades' y 'eventos' son categorías coexistentes mas nunca coincidentes: las entidades participan en los eventos, con lo que los eventos se establecen en función de entidades participantes, pero ambas categorías no se solapan.

La segunda razón por la que los NN no pueden funcionar como predicados eventivos es de orden más bien sintáctico, está relacionada con la tercera observación mencionada más arriba y, según veremos al analizar otros fenómenos sintácticos en el capítulo 4, puede ser asumida como la razón formal (esto es, definitiva) que subyace a la agramaticalidad de \**estar* N>. Sencillamente, la imposibilidad de los NN de funcionar como predicados eventivos se debe al hecho de que los NN son argumentos y

los procesos de coerción no afectan a los argumentos, sino solo a los predicados. Si bien esta observación es elemental (puesto que sabemos que la coerción es una operación que tiene efectos sobre los predicados), podemos destacarla a continuación y asumirla como restricción formal sobre la operación de coerción (154):

- (154) Restricción sobre la coerción:  
La coerción afecta solo a los predicados, no a los argumentos.

En definitiva, podemos concluir que la exclusiva asociación con *ser* de los NN se debe al hecho de que el N es un argumento, con lo que no puede ser coaccionado en una estructura con *estar*. Esta evidencia, a la vez, refuerza la propuesta de Baker en torno a la naturaleza argumental del núcleo N.<sup>96</sup>

### 5.2.2 El caso de estar el primero

A pesar de la clara agramaticalidad de las construcciones con *estar* y atributo SD (136), los gramáticos han puesto de relieve que los SSDD que denotan una posición escalar (e.g., *el primero, el segundo, el penúltimo, el último*) pueden aparecer en construcción con *estar*, para predicar que el sujeto se encuentra colocado en una posición específica (155).

- (155) a. Ana está la primera.  
b. Pedro está el tercero.  
c. El grupo más numeroso está el último.

La evidencia parece sorprendente, si tenemos en cuenta lo que acabamos de observar, esto es, que *estar* no puede aparecer en construcción con atributos de categoría N. Sin embargo, a pesar de su aspecto de SSDD, podemos notar que los sintagmas de posición escalar no funcionan sintácticamente como tales, sino que se distribuyen como adjetivos. Si bien no podemos aplicar las pruebas de selección por cuantificadores de grado (*muy, tan, etc.*), puesto que estos sintagmas no son graduables, sino absolutos (*\*muy/mucho el primero* es, en cualquier caso, agramatical), podemos

---

<sup>96</sup> Otra justificación para la imposibilidad del N de aparecer con *estar* podría descansar en una simple restricción sintáctica de selección del núcleo Asp. Concretamente, podríamos conjeturar que el núcleo Asp no selecciona el SPred de los NN, sino solo SSVV y SSPred-A (recuérdese que el núcleo Pred que selecciona NN no es el mismo que selecciona AA [→ § 5.2]). En cualquier caso, antes de postular restricciones sintácticas más o menos *ad hoc*, considero que la restricción sobre la coerción anteriormente comentada (154) justifica suficientemente el fenómeno observado.

observar que, al igual que los adjetivos, los sintagmas de posición escalar funcionan como predicativos resultativos (156).

- (156) a. Ana llegó a su casa la primera.  
 b. Pedro se colocó el tercero.  
 c. El grupo más numeroso acabó el último.

Asimismo, estos sintagmas son los únicos SSDD habilitados para funcionar también como predicativos depictivos orientados al sujeto (157) (Fernández Leborans, 1999: 2428-2429). Si bien esta prueba no es exclusiva de los AA, porque también los gerundios pueden funcionar como depictivos, sí distingue claramente los NN, que quedan excluidos de esta posición sintáctica (158), con lo que es indicativa de que los sintagmas de posición escalar se distribuyen como SSAA, no como SSDD. Por muy extraño que nos parezca, todo apunta, pues, a que los sintagmas de posición escalar son objetos sintácticos de categoría A o, por alguna razón, funcionan como tales.

- (157) a. Ana comió la primera.  
 b. Pedro compró el coche el tercero.  
 c. El grupo francés reservó el hotel el último.
- (158) a. Ana comió (\*la chica francesa).  
 b. Pedro compró el coche (\*un señor muy alto).  
 c. El grupo francés reservó el hotel (\*mi grupo favorito).

En segundo lugar, si conjeturamos que los SSDD de posición escalar son sintagmas con un núcleo N elidido (159), observamos que el rendimiento sintáctico adjetival notado anteriormente no se mantiene en presencia del núcleo nominal (160)-(161). En otras palabras, siempre que el núcleo N del sintagma de posición escalar es morfológicamente patente, los sintagmas en cuestión se distribuyen como cualquier otro SD: no pueden funcionar como predicativos resultativos (160), ni como depictivos (161).

- (159) [SD[D la]][SN[A primera][N Ø<sub>chica</sub>]]
- (160) a. Ana llegó a su casa (\*la primera chica).  
 b. Pedro se colocó (\*el tercer concursante).  
 c. El grupo más numeroso acabó (\*el último grupo).
- (161) a. Ana comió (\*la primera chica).  
 b. Pedro compró el coche (\*el tercer comprador).  
 c. El grupo francés reservó el hotel (\*el último grupo).

Datos como los anteriores no son esperables, puesto que la elisión de un núcleo N no implica la pérdida de la identidad ‘nominal’ del sintagma.<sup>97</sup> De hecho, la elisión del núcleo N no es una condición suficiente para que el sintagma rinda como adjetivo: cualquier SSDD con N elíptico sigue rechazando la posición exclusiva de los AA de predicativo resultativo (162) y depictivo (163).

- (162) a. Ana llegó a su casa (\*la guapa).  
b. Pedro se colocó (\*el más rápido).  
c. El grupo más numeroso acabó (\*el único).
- (163) a. Ana comió (\*la guapa).  
b. Pedro compró el coche (\*el más rápido).  
c. El grupo francés reservó el hotel (\*el único).

Asimismo, la elisión del núcleo N tampoco es condición suficiente para que el sintagma se construya con *estar* (164), lo que refuerza la identidad nominal de los sintagmas con núcleo N elíptico y la evidencia acerca de la incapacidad de *estar* de admitir predicados-N.

- (164) a. \*Ana está la guapa.  
b. \*Pedro está el más rápido.  
c. \*El grupo francés está el único.

Por tanto, si la elisión del N no es responsable del rendimiento adjetivo del sintagma, entonces los sintagmas de posición escalar (*e.g.*, *el primero*, *el tercero*, *el último*) no constituyen el mismo objeto sintáctico que los sintagmas de (160)-(163); esto es, no son realmente sintagmas con núcleo N elidido, con la estructura de (159).

El hecho de que los sintagmas de posición escalar tengan rendimiento adjetival y no sean SSDD con N elidido nos lleva a considerar la posibilidad de que estos sean sintagmas gramaticalizados como adjetivos, esto es, una especie de ‘locuciones adjetivas’. Otra evidencia que apunta en esta dirección es el hecho de que los sintagmas de posición escalar constituyen un conjunto cerrado de expresiones, compuesto por los sintagmas del tipo <*el / la / los / las + numeral ordinal*> y los sintagmas *el antepenúltimo* y *el último*.<sup>98</sup> Cualquier otro sintagma que, por lógica, debería funcionar como sintagma de posición escalar, no lo hace (165).

---

<sup>97</sup> Sobre elipsis en español véanse Brucart (1999), Gallego (2012) y referencias allí citadas.

<sup>98</sup> Parece, además, que en estos sintagmas el determinante no cumple ninguna de sus funciones canónicas (*i.e.*, no aporta unicidad, definitud, referencialidad, maximalidad, etc.), con lo que parece funcionar más bien como expletivo. (Agradezco a María Teresa Espinal la observación). Es de reseñar, de hecho, que en italiano, por ejemplo, los

- (165) a. \*Ana está la inicial.  
 b. \*Pedro está el final.  
 c. \*El grupo francés está el mediano.

Si consideramos los sintagmas de posición escalar como SSAA, entonces su asociación con *estar* deja de ser problemática. Queda, sin embargo, por entender si la aparición de *estar* es genuina —esto es, deriva de un cotejo del rasgo [uE] en el sintagma escalar— o responde a un proceso de coerción.

Dado que los mismos sintagmas pueden aparecer en construcción con *ser* (166), podríamos suponer que la aparición de *estar* (155) constituye un fenómeno de coerción de un predicado desprovisto de rasgos eventivos.

- (166) a. Ana es la primera.  
 b. Pedro es el tercero.  
 c. El grupo más numeroso es el último.

Esta posibilidad queda excluida, sin embargo, por el simple hecho de que las construcciones con *ser* y los sintagmas de posición escalar tienen lectura identificativa,<sup>99</sup> lo que indica que, en este caso, estos sintagmas son SSDD que refieren a una entidad con la que el SD sujeto se identifica. La naturaleza de SD referencial de dichos sintagmas puede ser comprobada al observar que, en construcción con *ser* (167), estos pueden ser expandidos mediante un complemento del nombre de categoría SP que restringe la referencia del sintagma, lo cual no ocurre, en cambio, en construcción con *estar* (168). De paso, la imposibilidad de los sintagmas escalares en construcción con *estar* de admitir un complemento del nombre (168) confirma la ausencia de un N en su estructura interna, reafirmando, pues, su condición de SSAA.

- (167) a. Ana es la primera de la lista.  
 b. Pedro es el tercero de los candidatos.  
 c. El grupo más numeroso es el último del concierto.
- (168) a. Ana está la primera (\*de la lista).  
 b. Pedro está el tercero (\*de los candidatos).  
 c. El grupo más numeroso está el último (\*del concierto).

---

sintagmas de posición escalar que en español se asocian con *estar* son SSPP encabezados por la preposición *por* [→ también nota 101]

<sup>99</sup> La lectura identificativa de estas oraciones puede comprobarse aplicando unas pruebas muy básicas (vid. Fernández Leborans, 1999: 2393-2397). Primero, como toda oración identificativa con sujeto humano, las oraciones de (166) funcionan como respuestas adecuadas a la pregunta *¿Quién es?*; segundo, la inversión de los dos constituyentes (pre y postcopular) da lugar a una oración identificativa inversa, o especificativa (e.g., *La primera es Ana*).



De lo dicho anteriormente, queda claro que los sintagmas de posición escalar en construcción con *ser* no son los mismos que los que aparecen con *estar*: los primeros son SSDD con N elidido, al igual que los de los ejemplos (162)-(163), mientras que los que se construyen con *estar* son aquellas ‘locuciones adjetivas’ sobre las que venimos razonando. De ello se deriva que las construcciones con *estar* y sintagma de posición escalar no representan un fenómeno de coerción, sino que implican sintagmas gramaticalizados como predicados de Evento, esto es, dotados de rasgo [uE].

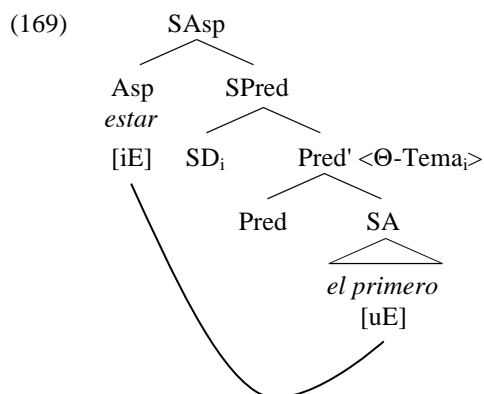
La identidad de predicados eventivos de los sintagmas escalares que se construyen con *estar* queda confirmada también por su significado. En efecto, mientras cualquier SSDD de posición escalar refiere a una entidad —y, en virtud de ello, desencadena lectura identificativa de una oración con *ser*—, los sintagmas de posición escalar que aparecen con *estar* denotan una ‘posición’. Una posición ni es una entidad ni es una propiedad, sino un tipo de situación, *i.e.*, un evento.<sup>100</sup>

En definitiva, concluiremos que los sintagmas de posición escalar que aparecen con *estar*, a pesar de su apariencia de SSDD, son locuciones adjetivales (*i.e.*, AA) dotadas de rasgo [uE]. Por tanto, las estructuras del tipo *estar el primero* serían estructuras canónicas con *estar* y predicado adjetivo marcado [uE], como (169).<sup>101</sup>

<sup>100</sup> Si bien no distingue los sintagmas de posición escalar en construcción con *estar* de los homónimos SSDD que aparecen con *ser*, Fernández Leborans (1999: 2428-2429) también coincide en considerar los sintagmas de posición escalar que aparecen con *estar* como P-E.

<sup>101</sup> La distinción de los sintagmas de posición escalar lexicalizados como SSAA de Estadio de cualquier SD con núcleo N elíptico queda confirmada también al observar datos de una lengua como el italiano. Si bien el italiano estándar carece de una cópula equivalente a *estar*, los sintagmas de posición escalar que pueden funcionar como depictivos (ia) y resultativos (ib) no son SSDD, sino SSPP (esto es, según la teoría de categorías aquí asumida, elementos sintácticos equivalentes a un SA [→ § 5.4.1]). Estos mismos sintagmas son los que aparecen en una construcción copulativa equivalente a *estar el primero* (ic).

- (i) a. Anna ha comprato la macchina per prima.  
 Anna ha comprado el coche por primera  
 ‘Anna compró el coche la primera.’  
 b. Anna è arrivata per prima.  
 Anna es llegada por primera  
 ‘Anna llegó la primera.’  
 c. Anna è per prima.  
 Anna es por primera  
 ‘Anna está la primera.’



### 5.3 Adjetivos

A diferencia de los sustantivos, los adjetivos pueden entrar en construcción con ambas cópulas y, de hecho, su distribución con *ser* y *estar* representa el capítulo más denso del estudio de la alternancia copular y, quizás, uno de los más debatidos de la gramática del español. En los términos de mi propuesta, sin embargo, la alternancia *ser* / *estar* con adjetivos no tiene mayores complicaciones, y sigue las pautas sintácticas aquí avanzadas para la distinción Estado / Evento en el dominio de la predicación no verbal [→ § 4]. Básicamente, el español cuenta con adjetivos dotados de rasgo [uE] y adjetivos carentes de todo rasgo eventivo; y la presencia o la ausencia de dicho rasgo es lo que determina las posibilidades de distribución con *ser* y *estar* de cada adjetivo.

El conjunto de los AA carentes de rasgo [uE] (AA<sub>∅</sub>) está compuesto por aquellos adjetivos denominados ‘de Individuo’ y que, en los términos de esta tesis, consideramos predicados del tipo ‘Estado’. Si seguimos una clasificación de los AA (e.g., Demonte, 1999b), podemos observar que a esta clase pertenecen todos los adjetivos relacionales —conocidos también como “clasificadores”— (170a) y aquellos adjetivos calificativos que denotan características intrínsecas de las entidades (170b). Así pues, la carencia de rasgo eventivo de estos AA se sigue directamente de su contenido de ‘propiedad’. Por lo que respecta a los adjetivos relacionales, estos denotan la propiedad de una entidad de pertenecer a un determinado tipo o clase de entidad (e.g., *burgués*: “relativo o perteneciente a la burguesía”). Asimismo, los adjetivos calificativos carentes de rasgo [uE] denotan cualidades que caracterizan al sujeto del que se predicán, esto es, partes de este: propiedades físicas, psíquicas, sensoriales, etc.

- (170) AA<sub>∅</sub>  
 a. ARel: español, intelectual, internacional...  
 b. ACal: guapo, alto, inteligente, rubio, amargo...

Por otro lado, los AA dotados de rasgo [uE] (AA<sub>[uE]</sub>) son los adjetivos habitualmente denominados ‘de Estadio’ y, según la presente tesis, pertenecen a la clase de los Eventos. Estos constituyen un grupo más reducido que los adjetivos desprovistos de rasgo de Estadio y, como se entenderá, se trata de adjetivos calificativos que denotan situaciones, modos de encontrarse, del sujeto al que se aplican (171) —y no propiedades de este—.

- (171) AA<sub>[uE]</sub>  
 a. ACal: cuerdo, perplejo, famélico...  
 b. ACal trunco: lleno, harto, muerto, suelto, desnudo, descalzo...  
 c. Part-A: distraído, castigado, enfadado, satisfecho...

Como ya hemos observado, el estudio de estos ítems léxicos como Eventos sería inconcebible en términos tradicionales, donde la eventividad es asociada al dinamismo, pero es absolutamente consecuente con la tesis aquí defendida, según la cual un evento no es un acontecimiento dinámico, sino un punto espaciotemporal (que implica a las entidades como participantes) [→ Cap. 2, § 5]. Por muy rompedor e inverosímil que pueda parecer, en estos ‘nuevos’ términos, desde un punto de vista semántico, los predicados no verbales como los de (171) denotan ‘eventos’: estos no refieren a ‘entidades’ ni denotan ‘propiedades’ (*i.e.*, partes que caracterizan a las entidades), sino ‘algo’ en que una entidad se halla involucrada (*i.e.*, participa), una situación, una condición, esto es, un ‘evento’ por excelencia.<sup>102</sup> Dicha intuición semántica se encuentra avalada, a su vez, por la condición sintáctica de dichos ítems, cuya dotación de rasgo eventivo [uE] queda comprobada por su asociación exclusiva con *estar* [→ §§ 4.1.2 y aquí], su comportamiento sintáctico como predicados-E (*e.g.*, su capacidad de funcionar como predicativos depictivos o seleccionados por VV de percepción) [→ §§ 2.4, 3.2] y su distribución en el dominio del SN [→ § 5.3.1].

La mayoría de estos adjetivos son ‘deverbales’: o bien son formas trunca derivadas de los verbos participios correspondientes (*e.g.*, *desnudar* > *desnudado* > *desnudo*) (171b), o bien son participios de pasado (171c).<sup>103</sup> A este propósito, conviene

<sup>102</sup> Recuérdese que, en términos semánticos, en esta tesis un ‘evento’ por excelencia es justamente una situación desprovista de acción y, por ende, de dinamismo, lo que se traduce, en términos sintácticos, en la presencia de un rasgo [uE] y la carencia de un rasgo [uAct] en el predicado.

<sup>103</sup> En este trabajo tomo en análisis todos los participios como adjetivos, sin atender a su subclasificación entre participios adjetivales (Part-A) y participios verbales (Part-V) (*vid.* Bosque, 2014). La distinción es fundamental para el estudio de la diátesis pasiva (en la que participan solo los Part-V), pero puede ser omitida en el presente estudio, centrado en las construcciones copulativas con *ser* y *estar*. En efecto, los Part dotados de rasgo [uE] excluyen *ser* copulativo y se asocian con *estar* independientemente de su naturaleza de Part-A o Part-V. Si por alguna razón quisiéramos ampliar el estudio de la alternancia copular a la diátesis pasiva (en el intento de asimilar las

observar que la dotación de rasgo [uE] de los adjetivos participiales (171c) y truncos (171b) puede ser relacionada directamente con su naturaleza deverbal. Concretamente, podríamos suponer que estos adjetivos adquieren el rasgo [uE] del verbo del que derivan. Dicha suposición queda comprobada al observar que los participios que entran en construcción con *estar* derivan necesariamente de VV eventivos —esto es, dotados a su vez de rasgo [uE]— (172a), mientras que los participios derivados de VV estativos —esto es, desprovistos de rasgos eventivos— no admiten *estar* (172b) (cfr. Crespi & Silvagni, 2016).

- (172) a. comer<sub>[uE]</sub> > estar comido<sub>[uE]</sub>  
 b. amar<sub>∅</sub> > \*estar amado<sup>104</sup>

Si bien el mantenimiento del contenido aspectual [uE] del verbo al participio — y a sus formas truncas— no es un fenómeno sorprendente, sino más bien esperable,<sup>105</sup> la correspondencia aspectual entre verbo y adjetivo deverbal permite mantener cierto orden analítico entre los ámbitos verbal y no verbal, a la vez que nos consiente acotar de modo más exacto el inventario de adjetivos deverbales dotados de rasgo [uE]: aquellos derivados de verbos eventivos. Ahora bien, la derivación de contenido aspectual a partir del verbo no ha de asumirse como un mecanismo necesario para la dotación [uE] de una pieza léxica no verbal: en efecto, al igual que existe una minoría de AA<sub>[uE]</sub> que no son deverbales (173a), no es necesario que un ítem léxico derive de un V para que esté dotado de rasgo [uE], como en el caso de los adverbios y las preposiciones [→ §§ 5.4, 5.5]. Asimismo, algunos adjetivos deverbales han experimentado extensiones semánticas que los han llevado a perder su rasgo eventivo (e.g., *maduro*, *despistado*) [→ § 5.3.2].

La distribución de los adjetivos según su dotación de rasgo [uE] sigue la distribución de los predicados no verbales con *ser* y *estar* que generalizamos en la sección 3.2 y que formalizamos en la sección 4.2. Los AA desprovistos de rasgo [uE] se

---

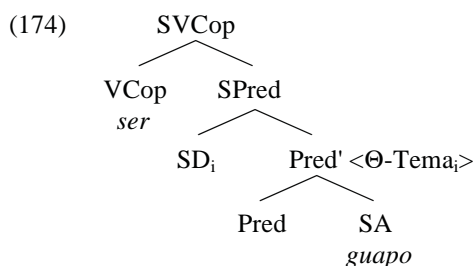
construcciones pasivas a las copulativas, tal y como se ha propuesto en una rama de la tradición gramatical, *vid.* Gutiérrez Ordóñez, 1986), en cualquier caso la tesis aquí defendida no se vería alterada, sino que la propuesta solo se vería ampliada (*vid.* Crespi & Silvagni, 2016).

<sup>104</sup> A la vez que este dato confirma la idea de que el rasgo eventivo del participio deriva del verbo original, contraviene la generalización de que un predicado desprovisto de rasgo eventivo pueda entrar en construcción con *estar* mediante coacción. Dado que esta posibilidad queda excluida solo en el caso de los Part-V como el del ejemplo (e.g., \**estar amado*, \**estar sabido*, \**estar conocido*, etc.), quizás sea de atribuir a alguna complejidad estructural de los Part-V su imposibilidad de sufrir coacción. Dejo este asunto para futuras investigaciones sobre la estructura interna de los Part-V.

<sup>105</sup> De conservación aspectual se ha hablado, por ejemplo, en el caso de las nominalizaciones deverbales. Es el caso de la “Hipótesis de la conservación aspectual” (*Aspect Preservation Hypothesis*, Fábregas, Marín, & McNally, 2012; Meinschäfer, 2003, 2005).

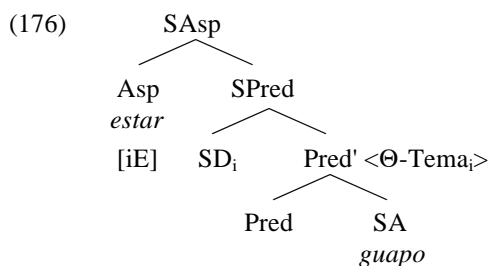
construyen por defecto con *ser* (173), en una estructura como (174), carente de toda proyección eventiva (*i.e.*, un Estado) e interpretada, pues, como una predicación de propiedad.

- (173) a. Ana es guapa.  
b. Pedro es español.



Dada su carencia de rasgo [uE], los AA en cuestión pueden ser coaccionados en una construcción con *estar*, para predicar una situación —y no una propiedad— del sujeto (175). La estructura resultante es la configuración canónica de una predicación eventiva obtenida mediante coerción —y no por cotejo de rasgos—: la proyección SAsp, provista de rasgo [iE], selecciona una predicación desprovista de rasgos eventivos y funciona, pues, como inductor sintáctico de coerción del predicado estativo en una predicación eventiva (176).

- (175) a. Ana está guapa (con esos tacones).  
b. Hoy estás muy español.



La posibilidad de los AA<sub>∅</sub> de ser coaccionados en una estructura con *estar* tiene como resultado que el mismo A pueda aparecer con ambas cópulas. Así pues, dentro de los límites de naturalidad a los que quedan sometidos los procesos de coerción [→ § 3.2.3], la aparición de un mismo A con *ser* y con *estar* constituye un fenómeno sumamente productivo de la lengua española, cuyo análisis ha empeñado a los

gramáticos de todos los tiempos, pero sin resultados excesivamente concluyentes —tal y como hemos observado en la revisión de propuestas llevadas a cabo al principio del capítulo [→ § 2]—. En efecto, en ausencia de un marco teórico específico, o bajo asunciones teóricas inexactas, la posibilidad de la que gozan muchos adjetivos de asociarse tanto con *ser* como con *estar* (frente a la imposibilidad de otros) podría interpretarse como un fenómeno aleatorio, desordenado, o como un enigma de difícil resolución. Al contrario, en los términos aquí propuestos, la alternancia de verbo copulativo para el mismo adjetivo constituye un fenómeno absolutamente esperable, el cual queda inmediatamente explicado: un adjetivo carente de rasgo [uE] puede aparecer con *ser*, para predicar una propiedad del sujeto, o con *estar*, para ser reinterpretado como situación en la que el sujeto se halla involucrado. Por otro lado —como veremos a continuación—, la imposibilidad de algunos adjetivos de aparecer con ambas cópulas es de atribuir a su dotación de rasgo [uE], lo que impone el ensamble de *estar* en la estructura y frena la aparición de *ser*.

Por lo que respecta a los procesos de coerción de los adjetivos desprovistos de rasgo [uE], en la bibliografía se ha recogido de manera generalizada que los adjetivos relacionales (AARel) aparecen con dificultad con *estar*. Efectivamente, oraciones como (175b) o (177) resultan naturales solo en función de un efecto comunicativo marcado (irónico, de reproche, etc.) (Fernández Leborans, 1999: 2370). A este respecto, conviene observar que, cuando aparecen con *estar*, los supuestos AARel reciben, en realidad, lectura de adjetivos calificativos (AACal). En efecto, en los ejemplos de (177), los adjetivos *burgués* e *italiano* no relacionan el sujeto con un determinado ámbito, esto es, no se interpretan como “relativo o perteneciente a la burguesía” u “oriundo de Italia”. En cambio, estos se leen como cualidades socialmente convenidas para la relación que el adjetivo denota en su lectura genuina de AARel. Por ejemplo, *burgués* se interpretaría como “fino”, “exquisito”, e *italiano* podría recibir interpretación de “elegante”, “hablador”, “gesticulador”, “exagerado”, “comilón”, etc.

- (177) a. Últimamente estás muy burguesa.  
b. Pedro hoy está muy italiano.

Dejando de lado cuestiones peliagudas acerca de la diferencia entre los AACal y los AARel, las cuales no son pertinentes al presente estudio,<sup>106</sup> lo que nos interesa en este caso es que un ARel, en su interpretación genuina, no puede ser coaccionado en una estructura con *estar*.<sup>107</sup> Esta evidencia puede recibir dos justificaciones distintas, según cómo se analicen los AARel. La primera justificación descansaría en considerar los AARel como NN. Si consideramos que los AARel son sustantivos (Fábregas, 2007),<sup>108</sup> entonces su exclusión de las construcciones con *estar* queda inmediatamente justificada, como todo N [→ § 5.2.1]. Ante las evidencias de (175b) y (177) —esto es, que un ARel puede entrar en construcción con *estar* bajo una lectura de ACal—, defender que los AARel son NN acarrea la consecuencia teórica de considerar que los ítems que definimos como AARel ocupan núcleos NN y que, cuando reciben interpretación de ACal, ocupan núcleos AA, lo que no es disparatado, si tenemos en cuenta la posibilidad ya comentada de los ítems habitualmente etiquetados como N de insertarse en núcleos AA [→ § 5.2.1].

Opcionalmente, por otro lado, podríamos avalar la visión más tradicional que, si bien reconoce cierta afinidad semántica entre los AARel y los NN, considera los primeros como adjetivos (Boleda, Evert, Gehrke, & McNally, 2012; Bosque, 1993). En este caso, la imposibilidad de los AA de recibir lectura relacional con *estar* quedaría justificada como una limitación interpretativa, la cual, como comentamos [→ § 3.2.3], forma parte de los efectos de naturalidad a los que quedan sometidas las operaciones de coerción. Sencillamente, diríamos que la relación con una tipología o clase de entidad que indica el adjetivo en su lectura relacional no puede recibir interpretación de situación; por ejemplo, no hay manera de interpretar “relativo o perteneciente a la burguesía” como situación. Por lo tanto, la asociación del adjetivo con *estar* queda sometida a la recuperación de una(s) cualidad(es) o connotación(es) que permita(n) ser reinterpretada(s) como situación, modo de manifestación, del sujeto; y la interpretación de cualidades, frente a la relación con un tipo de entidad, se asocia directamente con una

<sup>106</sup> Véase Bosque (1993) para un estudio sobre la distinción entre adjetivos relacionales y calificativos. Bosque (1993: 25-31) distingue entre adjetivos que tienen entradas léxicas relacional y calificativa almacenadas en el lexicon por separado (al igual que para el fenómeno de la polisemia [→ § 5.3.2]) y adjetivos que constituyen una única entrada léxica y que puede recibir ambas interpretaciones.

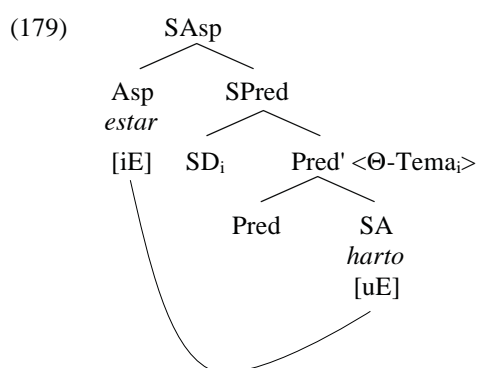
<sup>107</sup> Algunos estudios sostienen incluso que los AARel no pueden funcionar como atributos en las oraciones copulativas (*vid.* Bosque, 1993: 34-35) y que, cuando lo hacen, lo hacen como AACal (Schmidt, 1972). A mi entender, esto es difícil de defender, puesto que, por ejemplo, en una construcción copulativa como *Hablaba de un sacrificio que es económico, no sentimental*, los adjetivos *económico* y *sentimental* se leen como “relativo o perteneciente a la economía / al sentimiento”, respectivamente, esto es, como AARel. En cualquier caso, si tomamos como verdadera la exclusión de los AARel de la función de atributo en las copulativas, entonces queda directamente explicada su imposibilidad de aparecer con *estar*.

<sup>108</sup> Sobre la naturaleza nominal de los AARel véase también Bosque (2006).

lectura calificativa del adjetivo. Sea cual sea la opción teórica que asumamos acerca de los AARel, entonces, su exclusión de *estar* resulta previsible.

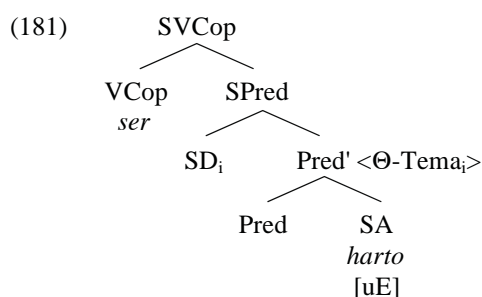
Por lo que atañe a los AA dotados de rasgo [uE], estos se construyen necesariamente con *estar*, para cotejar su rasgo. La estructura resultante está dotada de un rasgo [iE] y constituye, pues, una predicación eventiva, que predica una situación en la que el sujeto se halla involucrado (178)-(179).

- (178) a. Ana está harta.  
b. Pedro está asombrado.



La asociación de estos predicados con *ser* queda excluida (180), en virtud del hecho de que el rasgo formal codificado en los AA<sub>[uE]</sub> quedaría sin establecer una relación de concordancia adecuada con otro ejemplar interpretable [iE] (181).

- (180) a. \*Ana es harta.  
b. \*Pedro es asombrado.



La aparición de los AA<sub>[uE]</sub> en construcción con *ser* queda sometida a la aparición del A en el dominio de un SN (182). (En la sección siguiente, 5.3.1, analizaremos la legitimación del A<sub>[uE]</sub> en el SN).



- (182) a. Pedro es un médico harto de sus pacientes.  
b. Pedro es el alumno asombrado.

En ocasiones, los AA<sub>[uE]</sub> entran en construcción con *ser* sin la presencia de un N al que modifican (183), lo que a primera vista contravendría la teoría aquí defendida. Estos casos son bastante marginales y siempre están marcados por una intención comunicativa de puesta de relieve de la cualidad predicada, lo que recuerda las estructuras escindidas —cfr. (183) y (184)—. En cualquier caso, hemos de suponer que en estas estructuras el A sigue apareciendo en el dominio de un SN con N elidido. Esto se comprueba fácilmente al observar datos como (185): el hecho de que el A<sub>[uE]</sub> con *ser* no pueda ser cuantificado al igual que cualquier SA —al contrario del mismo SA con *estar*— nos empuja a suponer que no es un SA, sino un SN, el atributo en construcción con *ser*. En definitiva, casos como los de (183) no contravienen la teoría de esta tesis: en ellos están involucrados AA<sub>[uE]</sub> en el dominio de un SN con núcleo N elíptico en función de atributo (186). Estudiaremos el comportamiento del rasgo [uE] en el dominio del SN en la sección siguiente.

- (183) a. Esas patatas son fritas.  
b. La tarta es helada.
- (184) a. (Lo que son) esas patatas son (patatas) fritas.  
b. (Lo que es) la tarta es (una tarta) helada.
- (185) a. Esas patatas {están / \*son} bien fritas.  
b. La tarta {está / \*es} muy helada.
- (186) a. Esas patatas son ( $\emptyset$ <sub>patatas</sub>) fritas.  
b. La tarta es ( $\emptyset$ <sub>una tarta</sub>) helada.

Como apuntamos al principio de la sección 5.2, la posibilidad de los adjetivos de aparecer con ambas cópulas ha sido puesta en tela de juicio recientemente en el estudio de Roy (2013), quien propone que *ser* selecciona exclusivamente atributos de categoría N. Así pues, siempre que aparezca un adjetivo en función de atributo con *ser*, este formaría parte, según Roy, de un SN. A este respecto, Roy (2013) distingue entre dos tipos de AA en distribución con *ser*: los Nom(A) y los Adj-*pro*. Los Nom(A) serían aquellos adjetivos que pueden ocupar un núcleo N, esto es, en otras palabras, se recategorizan como sustantivos. Por otro lado, los Adj-*pro* serían adjetivos que mantienen su identidad de adjetivos y aparecen insertados en un SN donde el núcleo N es un *pro*. La distinción entre los dos tipos de adjetivos es sensata, puesto que, efectivamente, por un lado, existen ítems léxicos que solemos etiquetar como AA y que

se insertan con facilidad en núcleos sintácticos del tipo N (lo que viene a ser equivalente —si bien a la inversa— a lo que observamos en la sección 5.2.1 acerca de la posibilidad de algunos ítems que habitualmente categorizamos como NN de insertarse en núcleos AA). Por otro lado, hay adjetivos que se resisten a la posibilidad anterior y solo pueden modificar al N. La distinción entre los dos tipos de adjetivos quedaría comprobada por el hecho de que, en masculino, solo los Nom(A) pueden ser seleccionados por el determinante *un* (187a), mientras que los Adj-*pro* solo admiten la proforma *uno*, que da cuenta de la presencia de un núcleo N distinto del A (187b).

- (187) a. Nom(A): *un tonto, un orgulloso, un egoísta...*  
b. Adj-*pro*: *uno alto, uno inteligente, uno prudente...*

Si bien, como acabamos de ver, la distinción entre tipos de adjetivos en cuanto a su capacidad de ser nominalizados es un hecho, no parece correcta la tesis de Roy (2013) según la cual el predicado que aparece con *ser* siempre es un SN. Según esa postura, cualquier emisión con *ser* y un atributo adjetivo involucraría, en realidad, o bien un adjetivo insertado en un núcleo N (Nom(A)), o bien un adjetivo en un SN con N *pro* (Adj-*pro*). Así pues, por ejemplo, en (188a), *tonto* ocupa un núcleo N, mientras que en (188b), *inteligente* modifica a un *pro*.

- (188) a. Pedro es (un) tonto.  
b. Pedro es (uno) inteligente.

La tesis comentada no puede ser considerada correcta por el simple hecho de que la idea de que con *ser* siempre tenemos un SN implica que *ser tonto* sea lo mismo que *ser un tonto*, y *ser inteligente* sea lo mismo que *ser uno inteligente*, lo que es evidentemente falso. Una predicación con *ser* y atributo de categoría SN describe al sujeto como una ‘entidad’, porque el N denota entidades [→ §§ 5.1.2, 5.2], mientras que una predicación con atributo SA describe al sujeto en términos de sus propiedades, porque el A desprovisto de rasgo [uE] denota propiedades. Pues bien, los atributos *un tonto* y *uno inteligente* no son predicativamente equivalentes a los atributos *tonto* e *inteligente*: mediante los primeros, caracterizamos al sujeto como una entidad de cierto tipo; mediante los segundos, en cambio, describimos una de sus propiedades. En el primer caso, tenemos un atributo de categoría SN y, en el segundo, un SA. Así pues, el hecho de que los adjetivos puedan funcionar como NN (Nom(A)) o aparecer en el

dominio de un SN sin N explícito (*Adj-pro*) no implica que siempre ocupen dicha posición con *ser*, y que no puedan funcionar genuinamente como A. Tan solo en virtud de la sencilla evidencia semántica comentada, y en ausencia de pruebas sintácticas que confirmen la tesis de que los SSAA en posición de atributo con *ser* son, en realidad, SSNN, concluiremos, al contrario de Roy (2013) que los SSAA también aparecen en construcción con *ser* y participan en la alternancia *ser / estar*.

### 5.3.1 [i/uE] en el SN

La distribución de los AA<sub>[uE]</sub> en el SN constituye una prueba adicional de la dotación de estos ítems léxicos de un rasgo [uE]. Dado que, como vimos, un rasgo no interpretable impone la restricción estructural de estar en una configuración adecuada para establecer una relación de concordancia con otro ejemplar interpretable [ $\rightarrow$  Cap. 2, § 9.2.1], postular la presencia de un rasgo [uE] en un ítem léxico conlleva la necesidad de explicar cómo este se legitima en un dominio sintáctico en el cual, aparentemente, no hay espacio para una proyección Asp<sub>[iE]</sub>, como es el caso del SN.<sup>109</sup> Si, efectivamente, existen AA dotados de [uE], entonces la predicción es que estos exhiban un comportamiento peculiar con respecto a los AA desprovistos de dicho rasgo no solo en las construcciones copulativas, sino también en el dominio del SN, y que dicho comportamiento pueda quedar explicado en virtud de su supuesto rasgo [uE].

La predicción se cumple: mientras los AA <sub>$\emptyset$</sub>  pueden ocupar cualquier posición en el SN (189), en español y en las lenguas románicas como el italiano o el francés, los AA<sub>[uE]</sub> han de ser necesariamente postnominales (190) (Contreras & Zagona, 2014; Demonte, 1999a, 1999b; Picallo, 2012; *i.a.*).

- (189) a. Un nuevo libro  
b. Un libro nuevo
- (190) a. \*Un roto vaso  
b. Un vaso roto

Lo mismo sucede en inglés, donde estos adjetivos difícilmente aparecen como modificadores del N y, en cualquier caso, en ausencia de adjetivos adicionales, ocupan la posición postnominal (191) (Baker, 2003; Bolinger, 1967).

---

<sup>109</sup> Agradezco a David Pesetsky esta observación.

- (191) a. \*The asleep dog  
           ‘El despierto perro’  
       b. The dog (is) asleep  
           ‘El perro (está) despierto’

(Adaptado de Baker, 2003: 194)

Tras esta observación, los interrogantes que se nos plantean son los siguientes: ¿es el rasgo [uE] de los AA<sub>[uE]</sub> lo que determina la posición necesariamente postnominal de estos adjetivos? Y si es así, ¿de qué manera? A este respecto, lo que aquí propongo es que las restricciones de distribución de los AA<sub>[uE]</sub> encuentran una justificación en términos de la presencia de un rasgo [uE] si atendemos a la propuesta de Cinque (2010) acerca de la relación entre la posición de superficie del adjetivo y su método de ensamble en el SN.

Cinque (2010) propone que los adjetivos pueden ser ensamblados en el SN de dos maneras: o bien por modificación directa (192a), o bien mediante una cláusula de relativo reducida (192b).

- (192) a. The live animals.  
           ‘Los animales vivientes.’  
       b. The animals (that are) alive.  
           ‘Los animales (que están) vivos.’

(Adaptado de Cinque, 2010: 19)

Asimismo, Cinque relaciona el método de ensamble del adjetivo en el SN con su posición de superficie respecto del núcleo N. En las lenguas germánicas, la posición prenominal puede ser ocupada por un adjetivo ensamblado mediante relativa reducida y otro ensamblado por modificación directa (en este orden), mientras que la posición postnominal es exclusiva de los adjetivos derivados mediante relativa reducida (193). En las lenguas románicas, en cambio, la posición prenominal es exclusiva de los adjetivos ensamblados por modificación directa, siendo necesariamente postnominales los adjetivos ensamblados mediante relativa reducida (194).<sup>110</sup>

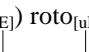
- (193) Lenguas germánicas:  
       Relativa reducida > Modificación directa > N > Relativa reducida  
       (194) Lenguas románicas:  
           Modificación directa > N > Modificación directa > Relativa Reducida

(Cinque, 2010: 22)

<sup>110</sup> La estructura sintáctica del SN es universal, según Cinque (2010). El orden aquí considerado es el orden de superficie de los SSAA en el SN, tras la aplicación de los movimientos oportunos del N.

Puesto que nuestro objeto de estudio es el español, asumamos ahora la relación posición - método de ensamble de las lenguas románicas (194) y apliquémosla a las peculiaridades distribucionales de los AA<sub>[uE]</sub>. Si la posición prenominal del adjetivo es exclusiva de los AA ensamblados por modificación directa, y los AA<sub>[uE]</sub> rechazan dicha posición —según vimos más arriba—, entonces los AA<sub>[uE]</sub> no se ensamblan en el SN mediante modificación directa, sino exclusivamente mediante cláusula de relativo reducida.

Llegados a este punto, observaremos que la propuesta avanzada en esta tesis acerca de la presencia de un rasgo [uE] en los AA<sub>[uE]</sub> justifica plenamente las peculiaridades observadas, esto es, el hecho de que los AA<sub>[uE]</sub> se ensamblen necesariamente mediante cláusula relativa reducida y, por ende, ocupen exclusivamente una posición postnominal. Concretamente, el requisito estructural impuesto por el rasgo no interpretable [uE] de ser legitimado por un rasgo [iE] que lo mande-c impide que el A<sub>[uE]</sub> modifique directamente al N (y, por ende, aparezca en posición prenominal, en español), puesto que en aquel caso el rasgo [uE] del A quedaría sin cotejar (195a). En cambio, el rasgo [uE] en A determina que la única manera para que un A modifique a un N sea mediante una cláusula relativa en la cual el rasgo [uE] entre en una relación de concordancia adecuada con [iE] (195b). Por consiguiente, en virtud de (194), la posición exclusivamente postnominal del A<sub>[uE]</sub> queda explicada.

- (195) a. \*Un roto<sub>[uE]</sub> vaso  
 b. Un vaso (que está<sub>[iE]</sub>) roto<sub>[uE]</sub>
- 

En definitiva, la presente tesis acerca de la presencia de un rasgo [uE] en los adjetivos de Estadio no solo explica lo argumentado hasta ahora acerca de su predilección por *estar*, sino que, tal y como deseábamos, también justifica de lleno sus peculiaridades distribucionales en el SN: la legitimación de los AA<sub>[uE]</sub> en el SN se lleva a cabo en el marco de una cláusula de relativo reducida en la que el rasgo [uE] del A pueda establecer una relación de concordancia con [iE] en Asp. Por consiguiente, la dotación de rasgo [uE] de estos adjetivos queda definitivamente comprobada.

La relación que acabo de justificar, entre el valor de Estadio del adjetivo y su ensamble mediante cláusula de relativo reducida, también fue reseñada por Cinque (2010). Concretamente, a la relación posición - método de ensamble generalizada en (193) y (194), Cinque añade una relación con las posibles lecturas del adjetivo. Por lo

que atañe a las lecturas de Individuo y de Estadio —que es lo que aquí nos interesa—, Cinque propone que la lectura-E les corresponde exclusivamente a los adjetivos ensamblados mediante cláusula relativa reducida, y, en consecuencia, la lectura-I se asocia, por excelencia, a los adjetivos ensamblados por modificación directa (y solo opcionalmente a los ensamblados mediante cláusula relativa reducida —contexto en el que la lectura-I compite con la lectura-E—). En definitiva, Cinque propone un paralelismo entre posición, método de ensamble y lectura del adjetivo que queda representado como en (196) y (197).

- (196) Lenguas germánicas:  
 Relativa reducida > Modificación directa > N > Relativa reducida  
 Estadio (o Individuo) > Individuo > N > Estadio (o Individuo)
- (197) Lenguas románicas:  
 Modificación directa > N > Modificación directa > Relativa Reducida  
 Individuo > N > Individuo > Estadio (o Individuo)

Si nos centramos en la relación posición - ensamble - lectura de los adjetivos en las lenguas románicas (197), observaremos que la posición prenominal y el ensamble por modificación directa son condiciones exclusivas de la lectura de Individuo, lo que refuerza nuestra constatación anterior de que los  $AA_{[uE]}$  se ensamblan necesariamente mediante relativa reducida. Ahora bien, si por un lado las observaciones de Cinque sobre la lectura de Estadio del adjetivo constituyen un respaldo descriptivo a la tesis aquí avanzada, conviene destacar que, al mismo tiempo, esta misma tesis enriquece la propuesta de Cinque (2010) sobre la relación modo de ensamble - lectura del adjetivo, puesto que provee de una justificación formal las observaciones del autor acerca de la relación entre la predicación de Estadio y el ensamble del adjetivo mediante cláusula relativa reducida. Si para Cinque (2010) la semántica de Estadio del adjetivo no es más que una ‘lectura’ que deriva del ensamble del adjetivo en una cláusula relativa, ahora, en cambio, el Estadio es una propiedad eminentemente sintáctica que no deriva de, sino que determina, el rendimiento sintáctico del adjetivo; por tanto, bajo los supuestos de esta tesis, la conexión entre predicación de Estadio y ensamble mediante cláusula de relativo queda justificada formalmente, y no como un mero fenómeno interpretativo. Como vimos, el ensamble de los  $AA_{[uE]}$  mediante cláusula relativa reducida queda justificado en virtud de la dotación de rasgo  $[uE]$  de dichos ítems léxicos. Por añadidura, más allá de explicar el caso específico de los  $AA_{[uE]}$ , la tesis general aquí defendida de que la predicación de Estadio está necesariamente vinculada con la

presencia de un rasgo formal [iE] en la sintaxis puede justificar la observación general de Cinque de que, independientemente del tipo de adjetivo, la lectura de Estadio del A es exclusiva de la posición postnominal derivada mediante cláusula relativa reducida. De hecho, si asumimos que la predicación de Estadio estriba en una estructura dotada de  $Asp_{[iE]}$ , la cláusula relativa reducida es la única opción sintáctica que permite que el A reciba interpretación de Estadio en el dominio del SN, bien sea dicha interpretación la única posible —en el caso de un  $A_{[uE]}$ , como (195)— o no, como en el caso de un A desprovisto de rasgo [uE] (198). En este caso, el adjetivo podrá recibir interpretación de Individuo (*i.e.*, de propiedad) siempre que modifique al nombre por modificación directa (198a-b) o mediante una cláusula relativa reducida sin rasgos eventivos (198c); pero la lectura de Estadio quedará necesariamente supeditada a la inserción del adjetivo mediante una cláusula de relativo que implique una proyección  $Asp_{[iE]}$  (198d).

- (198) a. Un nuevo libro  
 b. Un libro nuevo  
 c. Un libro (que es) nuevo  
 d. Un libro (que está<sub>[iE]</sub>) nuevo

En definitiva, nuestra propuesta acerca de la dotación de rasgo [uE] de los AA de Estadio y la tesis más general según la cual la predicación eventiva (o de Estadio) implica un rasgo formal [iE] introducido por un núcleo Asp en la sintaxis justifican de lleno el rendimiento de los AA en el SN (lo cual, de paso, refuerza nuestra tesis). En cuanto a los  $AA_{[uE]}$ , su necesario ensamble mediante cláusula relativa reducida y sus consiguientes efectos de distribución (en posición postnominal, en español) quedan explicados en virtud de la operación de concordancia que ha de establecerse necesariamente entre el  $A_{[uE]}$  y  $Asp_{[iE]}$ . Asimismo, la relación observada por Cinque (2010) entre la predicación de Estadio en general y el ensamble del adjetivo mediante cláusula relativa reducida queda explicada por la tesis según la cual la predicación de Estadio involucra necesariamente una proyección  $Asp_{[iE]}$  (que, en el dominio del SN, puede aparecer exclusivamente en la cláusula relativa). Por lo tanto, nuestra propuesta también sirve como justificación formal de la relación descrita por Cinque (2010) entre la distribución de los AA, su método de ensamble y su correspondiente lectura de Individuo o de Estadio.

### 5.3.2 En torno a los adjetivos polisémicos

Tal y como ya se ha argumentado en más de una ocasión, el rasgo de Estadio [i/uE] es una propiedad formal de algunos ítems léxicos. De esto se deduce que a la hora de operar una clasificación —como la que acabo de proponer para los adjetivos, por ejemplo— entre predicados-I, desprovistos de rasgo de Estadio ( $AA_{\emptyset}$ ), y predicados-E, dotados de dicho rasgo ( $AA_{[uE]}$ ), su exacta interpretación dependerá estrechamente del concepto de ‘ítem léxico’ que manejemos. A este respecto, en este trabajo considero que un ítem (entrada o pieza) léxica coincide con un significado asociado a una palabra. Esto significa que la relación ítem léxico - palabra (en el sentido de unidad morfofonológica) no es necesariamente 1:1, sino que una misma palabra puede encarnar distintos ítems léxicos. La visión aquí adoptada, por tanto, es una visión centrada en el significado, y no en la forma, según la cual la polisemia no es un fenómeno cognitivo de extensión del significado de un mismo ítem léxico, sino que radica en acepciones claramente diferenciadas en el léxico, esto es, en ítems léxicos distintos.<sup>111</sup>

Si bien esta asunción teórica no es nada sorprendente (al fin y al cabo, la ambigüedad léxica de las palabras es un hecho muy asumido en la tradición lexicológica), esta no ha sido la actitud con la que, habitualmente, los estudiosos se han enfrentado al análisis de la alternancia *ser* / *estar*. Hemos de suponer que es por esta misma razón —entre otras— que la alternancia *ser* / *estar* ha llegado a considerarse un verdadero enigma. En efecto, en ausencia de una organización del léxico adecuada, el rendimiento sintáctico de una misma palabra (en lo que atañe a su asociación con *ser* y *estar*) puede resultar sumamente confuso y casual. Observemos, por ejemplo, el caso de un adjetivo polisémico como *verde* (199): *verde* puede aparecer tanto con *ser* (199a, d, f) como con *estar* (199b, c, e). En su significado genuino de “color verde” (199a, b) acepta ambos verbos, para describir una propiedad (199a) o un estado del sujeto (199b). En el sentido de “no preparado”, “no maduro”, *verde* admite solo *estar* (199c). Asimismo, *verde* puede indicar una actitud sexual que el sujeto puede poseer como propiedad (199d) u ostentar como comportamiento (199f), con *ser*, y como estado (199e), con *estar*.

<sup>111</sup> También en algunos estudios sobre la negación (*e.g.*, Déprez, 2011; Labelle & Espinal, 2014) se propone la existencia de varias variantes léxicas de las palabras negativas que, precisamente, se distinguen por sus rasgos formales.



- (199) a. Mi camiseta es verde<sub>(color)</sub>.  
 b. Llegué a mi casa y las paredes estaban verdes<sub>(color)</sub>.  
 c. Mis alumnos están muy verdes<sub>(no preparados)</sub>.  
 d. ¡No veas esa película! Es muy verde<sub>(sexual)</sub>.  
 e. Últimamente estás muy verde<sub>(sexual)</sub>.  
 f. ¡No seas verde<sub>(sexual)</sub>!<sup>112</sup>

Si nos paráramos ante la evidencia de que es la misma palabra *verde* la que aparece en los datos anteriores, estaríamos ante un caos absoluto: interpretaríamos que *verde* puede ir con *ser* o con *estar* con unas variaciones de significado aleatorias, que a veces (como en el caso de “no preparado”) parecen depender de la asociación con una cópula determinada. A partir de esta interpretación de los hechos, no podríamos sacar ninguna generalización capaz de explicar y predecir la asociación de los predicados con *ser* y *estar*, puesto que no hay ningún ‘orden’ en la imagen ejemplificada. Solo nos podríamos limitar a describir la relación entre la cópula y la interpretación del adjetivo; algo así como: con *ser*, *verde* indica color o una actitud sexual, y con *estar*, *verde* indica lo mismo, pero también significa “no preparado”. Este modo de analizar la alternancia *ser* / *estar* ha sido el predominante en la tradición gramatical sobre el tema.<sup>113</sup>

La distribución de un adjetivo como *verde* con *ser* y *estar* encuentra una explicación rigurosa y ordenada, en cambio, si consideramos que no es el mismo *verde* lo que se asocia con las dos cópulas en (199), sino que hay, por lo menos, tres ítems léxicos distintos en juego: *verde* de “color verde”, *verde* “no preparado” y *verde* “libidinoso”. Cada uno de estos ítems exhibiría un rendimiento sintáctico independiente de los demás ítems, según su dotación o ausencia de rasgo [uE]. Concretamente, el *verde* de color y el *verde* sexual serían P-I, desprovistos de rasgo eventivo, lo que predice su asociación genuina con *ser* (199a, d) y su posible coerción como estado del sujeto, con *estar* (199b, e). Asimismo, *verde* “no preparado” tendría rasgo [uE], lo que determina su exclusiva compatibilidad con *estar* (199c). En definitiva, detrás de la misma palabra tendríamos tres entradas léxicas distintas, cada una con su identidad de P-I o de P-E, tal y como se representa en (200).<sup>114</sup>

<sup>112</sup> Estudiaremos estos casos en la sección 6.1.

<sup>113</sup> Sus consecuencias son muy actuales, principalmente en lo que concierne a la aplicación de nuestros conocimientos gramaticales a la enseñanza (*vid.* Silvagni, 2013: 47-50).

<sup>114</sup> Nada impide, alternativamente, considerar que tengamos dos ítems, morfosintácticamente hablando, uno dotado de rasgo [uE] y otro desprovisto de dicho rasgo, y que a uno de los ítems (*e.g.*, en este caso, el que carece de rasgo), o a ambos, se asocien dos entradas enciclopédicas distintas (*e.g.*, ‘color’ y ‘sexual’). Esta alternativa sería aún más económica que la opción aquí propuesta, donde a cada significado le corresponde una entrada léxica. En cualquier caso, lo que me interesa observar es que si no distinguimos entre distintos significados y su respectiva dotación o ausencia de rasgo [uE], no podemos dar cuenta de manera satisfactoria de la distribución de los predicados con *ser* y con *estar*.

- (200) a. verde<sub>(color)</sub> Ø  
 b. verde<sub>(no preparado)</sub> [uE]  
 c. verde<sub>(sexual)</sub> Ø

A primera vista, tomar en análisis la polisemia como entradas léxicas distintas podría parecer una complicación del modelo teórico o un truco para que cuadren las cuentas, pero no es así. Tal y como acabamos de observar, de no reconocer distintas entradas léxicas tras la polisemia, la distribución de *ser* y *estar* no seguiría ningún orden, lo que no es deseable para la teoría gramatical. Asimismo —y lo que es más importante—, obsérvese que las entradas léxicas propuestas en (200), por ejemplo, cumplen rigurosamente las predicciones de la teoría propuesta en este estudio: las entradas desprovistas de rasgo [uE] se asocian con *ser* y pueden ser coaccionadas con *estar*, mientras que la entrada dotada de rasgo [uE] rechaza *ser*. Si distinguir distintas léxias en base a su significado no fuera un buen camino, sería esperable que su distribución no cumpliera con el modelo de distribución general de los predicados con *ser* y *estar* aquí teorizado. En cambio, la distinción léxica propuesta encaja perfectamente con el modelo, lo que sugiere que es esta la explicación adecuada: la presencia o ausencia de rasgo [uE] es una propiedad de un ítem léxico, entendido no como una palabra, sino como un valor, un significado, asociado a ella. (Camacho, 2012 parece adoptar una visión equivalente sobre los ítems léxicos. Asimismo, Fernández Leborans, 1999: 2429-2432 defiende claramente la misma postura).

Si bien analizar detalladamente la polisemia de todos los adjetivos es una tarea que roza lo imposible, podemos acotar un par de fenómenos que se registran de modo generalizado entre los adjetivos. Por un lado, se hallan adjetivos bisémicos o polisémicos con una entrada léxica genuina P-I (esto es, que denota una propiedad y carece de rasgo [uE]) (201.1), de la cual ha(n) derivado otra(s) entrada(s) también P-I (201.2). La distinción léxica entre estas acepciones y su naturaleza de P-I queda comprobada por el hecho de que, en cada acepción, el adjetivo se asocia con *ser*, en su sentido de propiedad (202.1)-(203.1), y puede ser coaccionado con *estar*, para predicar un estado del sujeto (202.2)-(203.2).

- (201) a.1 rico<sub>(adinerado)</sub> Ø  
 a.2 rico<sub>(sabroso)</sub> Ø  
 b.1 rojo<sub>(color)</sub> Ø  
 b.2 rojo<sub>(comunista)</sub> Ø

### Capítulo 3

- (202) a. rico<sub>(adinerado)</sub> Ø:  
a.1 El jefe de la empresa es muy rico.  
a.2 Después de cobrar la paga de Navidad, estoy un poco más rico.
- b. rico<sub>(sabroso)</sub> Ø:  
b.1 La tarta de manzana de mi madre es muy rica.  
b.2 Esta tarta está riquísima.
- (203) a. rojo<sub>(color)</sub> Ø:  
a.1 El jersey que te compraste es rojo.  
a.2 ¿Qué te pasa? ¡Estás todo rojo!
- b. rojo<sub>(comunista)</sub> Ø:  
b.1 Cuidado, que él es rojo.  
b.2 ¡Qué rojo estás hoy! Me sorprendes...

También encontramos adjetivos bisémicos o polisémicos que cuentan con una entrada léxica genuina de P-I y, al menos, otra de sentido figurado P-E, que denota un estado del sujeto y está dotada de rasgo [uE]. Como es de esperar, mientras el ítem léxico P-I se asocia con *ser* y puede ser coaccionado con *estar*, el ítem P-E solo admite *estar*. Es el caso de adjetivos como *listo* (204) o *verde*, que comentamos antes (199)-(200) y cuya distribución con *ser* y con *estar* reordeno en (205).

- (204) a. listo<sub>(astuto)</sub> Ø:  
a.1 Ana es muy lista.  
a.2 ¡Qué listo estás hoy! Lo aciertas todo...
- b. listo<sub>(preparado)</sub> [uE]:  
b.1 ¡Ya estoy listo!  
b.2 \*Sea la hora que sea, él es listo.
- (205) a. verde<sub>(color)</sub> Ø:  
a.1 Mi camiseta es verde.  
a.2 Llegué a mi casa y las paredes estaban verdes.
- b. verde<sub>(sexual)</sub> Ø:  
b.1 ¡No veas esa película! Es muy verde.  
b.2 Últimamente estás muy verde.  
b.3 ¡No seas verde!
- b. verde<sub>(no preparado)</sub> [uE]:  
b.1 Mis alumnos están muy verdes.  
b.2 \*Mis alumnos son muy verdes.

Finalmente, también existen adjetivos cuya acepción de significado recto es P-E, denota una situación y posee rasgo [uE], con lo que se asocia exclusivamente con *estar* (206a)-(209a). De esta acepción deriva otra de significado figurado con valor P-I, la cual denota una propiedad y carece de rasgo eventivo, por lo que se asocia con *ser* y admite coacción con *estar* (206b)-(209b). Comúnmente, en este caso la acepción P-I denota una propiedad consistente con la situación denotada por el significado genuino del adjetivo, con lo que suele indicar una actitud, una característica conductual del

sujeto. (De hecho, estas entradas léxicas, al igual que *verde*<sub>(sexual)</sub>, pueden ser coaccionadas en estructuras de “*ser* de acción” [→ § 6.1], tal y como muestran los ejemplos (206b.3)-(209b.3). Por el momento, dejemos de lado este fenómeno).

- (206) a. aburrido<sub>(en estado de aburrimiento)</sub> [uE]:  
 a.1 Ana está aburrida.  
 a.2 \*Ana es aburrida.
- b. aburrido<sub>(que aburre)</sub> Ø:  
 b.1 Ana es muy aburrida.  
 b.2 Cambia un poquito de tema, por favor, que estás muy aburrido.  
 b.3 Durante la charla fuiste muy aburrida.
- (207) a. despierto<sub>(no dormido)</sub> [uE]:  
 a.1 Ana ya está despierta.  
 a.2 \*Ana es despierta.
- b. despierto<sub>(hábil, atento)</sub> Ø:  
 b.1 Ana es muy despierta, puedes confiar en ella.  
 b.2 Desde que le echaron la bronca está mucho más despierta.  
 b.3 Cuando quieres eres muy despierta.
- (208) a. seco<sub>(sin agua)</sub> [uE]:  
 a.1 La ropa está seca.  
 a.2 \*La ropa es seca.
- b. seco<sub>(brusco, cortante)</sub> Ø:  
 b.1 Ana es demasiado seca con su hermano.  
 b.2 Ana está muy seca estos días.  
 b.3 Ana fue sorprendentemente seca.
- (209) a. abierto<sub>(no cerrado, accesible)</sub> [uE]:  
 a.1 El banco está abierto de ocho a dos.  
 a.2 \*El banco es abierto.
- b. abierto<sub>(receptivo, amigable)</sub> Ø:  
 b.1 No te cortes, que ella es muy abierta.  
 b.2 En estos últimos días estás mucho más abierto que de costumbre.  
 b.3 ¡Sé muy abierto y aprovecha todas las oportunidades!

Tal y como avancé más arriba, la coincidencia acepción - ítem léxico aquí propuesta queda comprobada al observar que cada acepción de una palabra sigue el patrón de distribución de los predicados con *ser* y *estar*. Así pues, en los casos comentados, cada uno de los significados de una palabra se asocia con *ser* y con *estar* dependiendo de su dotación o carencia de rasgo [uE]. A partir de una mirada superficial, si dejamos de lado el orden que hemos estado comentando, el resultado que observamos es que una misma palabra puede aparecer con *ser* y con *estar* con significados variables, algunos de los cuales quedan restringidos a una cópula determinada. Ante este panorama, podríamos interpretar que es la cópula la responsable de la interpretación del atributo. Por ejemplo, en el caso de un adjetivo como *despierto* (207), afirmaríamos que el significado de la palabra varía dependiendo de la cópula: con *ser*, el adjetivo significa

“hábil”, “atento”, “avisado”, mientras que con *estar* significa “no dormido”, “recién despertado”. Esto es, justamente, lo que se ha propuesto de modo muy generalizado en la bibliografía (*vid.*, por ejemplo, Gumiel-Molina *et al.*, 2015a: 963). Sin embargo, según lo que acabamos de ver, dicha interpretación de los hechos no parece ser correcta. En primer lugar, la tesis de que la interpretación del adjetivo depende de la asociación entre el A y una cópula determinada queda invalidada por el simple hecho de que esta no puede explicar que haya otros significados disponibles para la misma construcción. Por ejemplo, si *despierto* significa “no dormido”, “recién despertado”, cuando se asocia con *estar*, esto no explica por qué con *estar* también puede significar lo que significa cuando aparece con *ser* (“hábil”, “atento”, “avisado”) (207b.2).<sup>115</sup> Por consiguiente, en segundo lugar, una aproximación por el estilo no constituye una explicación completa de la distribución de los predicados con *ser* y *estar*, al contrario de una aproximación centrada en la polisemia.

El orden con el que cada acepción se distribuye con *ser* y con *estar*, además de avalar la relación aquí defendida entre ítem léxico y ‘acepción’, también puede servir como prueba para la detección de un verdadero fenómeno de polisemia, esto es, la existencia efectiva de distintos ítems léxicos detrás de una misma palabra. Existen adjetivos, de hecho, que si bien a primera vista diríamos que tienen un marcaje léxico de P-E (*i.e.*, tienen rasgo [uE]), también admiten *ser*. En estos casos, como en los anteriores, podríamos suponer que contamos con otra entrada léxica desprovista de rasgo. Si así fuera, debería existir una distinción de significado entre las dos acepciones, y la entrada genuina A<sub>[uE]</sub> debería admitir únicamente *estar*, mientras que la otra debería asociarse con *ser* y admitir coerción mediante *estar*. En estos casos, sin embargo, esto no se cumple: no contamos con una acepción-I, desprovista de rasgo [uE], que va con *ser* y se coacciona con *estar*, y otra acepción-E, con rasgo [uE], que solo admite *estar*. Aquí, el adjetivo se asocia con *ser* y con *estar* bajo el mismo significado, y lo que varía es solamente —como de costumbre— su interpretación como propiedad o como situación. Hemos de concluir, por tanto, que a estos adjetivos no subyacen entradas léxicas distintas; sencillamente, se trata de adjetivos que, a pesar de su naturaleza

<sup>115</sup> Es cierto que, en ocasiones, cuando una de las acepciones es marcada léxicamente [uE] —y, por tanto, es exclusiva de *estar*—, el grupo <*estar* A> desencadena más genuinamente la interpretación de la lexía [uE] que la de la lexía desprovista de rasgo. Por ejemplo, *estar listo* se interpreta con más inmediatez como “estar preparado” que “estar activo, espabilado, astuto”. El fenómeno es esperable, sobre todo cuando el adjetivo es bisémico, si consideramos que en estos casos compiten solo dos significados (nótese, de hecho, que en el caso de un adjetivo polisémico como *verde* esto no sucede), y si la acepción [uE] deriva de la acepción P-I. En cualquier caso, la interpretación de la lexía desprovista de rasgo queda disponible con *estar*, lo que comprueba lo que aquí argumentamos.

participial, han experimentado una pérdida de un supuesto rasgo [uE] derivado del verbo y, actualmente, pertenecen a la clase de los P-I, esto es, son AA $\emptyset$ . Son pocos estos adjetivos; *despistado* (210) y *maduro* (211) son casos de este tipo. Como todo P-I, estos adjetivos se asocian con *ser*, para describir una propiedad del sujeto (210a)-(211a), la cual puede ser interpretada como una situación en la que el sujeto se encuentra, en una estructura con *estar* (210b)-(211b).

- (210) a. Ana es muy despistada.  
b. Ana está muy despistada.
- (211) a. Ana es muy madura.  
b. La pera que me comí estaba muy madura.

### 5.3.3 *Aparentes contraargumentos: el caso de estar exquisito, estar loco y \*estar real*

Tal y como comenté en la sección 2.2.3, el análisis de la alternancia *ser* / *estar* en términos de predicación de Individuo / predicación de Estadio (asociada aquí a la distinción Estado / Evento) ha sido puesto en tela de juicio en algunos estudios contemporáneos sobre la base de tres aparentes contraejemplos: (i) el uso evidencial de *estar* (212a), (ii) el caso de *estar loco* (212b) y (iii) la localización permanente de las entidades (212c) (*vid.* Camacho, 2012: 462; Fábregas, 2012: 22-24; Pavón Lucero & Morimoto, 2007: 38; Roby, 2009: 16-17). Si bien el tercer fenómeno implica SSPP en función de atributo [ $\rightarrow$  § 5.4.4], en los primeros dos casos se hallan predicados de categoría A, lo que hace conveniente su estudio en esta sección. Como veremos, estos casos no solo no constituyen contraargumentos a la tesis *ser*-I / *estar*-E, sino que encajan perfectamente con dicho planteamiento y hasta refuerzan el análisis aquí propuesto.

- (212) a. La tarta está exquisita.  
b. Juan está loco.  
c. París está en Francia.

Una primera evidencia de que los casos anteriores no contravienen el análisis de *ser* y *estar* en términos de Individuo / Estadio es que su asunción como contraargumentos deriva de la observación generalizada de que dichas predicaciones con *estar* predicen propiedades permanentes del sujeto: una tarta no cambia de sabor, la locura es una cualidad tendencialmente permanente, y París no cambia su localización. Sin embargo, una vez constatado que la distinción Individuo / Estadio es independiente

de criterios como la permanencia y la transitoriedad [→ Cap. 1, § 8; Cap. 2, Apéndice I, § AI.1, Apéndice II, § AII.2; aquí, § 2.2.1], la observación sobre la que se fundan dichos “contraargumentos” queda desestimada.

Si dejamos ahora de un lado el carácter más o menos permanente de la cualidad predicada, en cuanto al uso evidencial de *estar* (212a) podría argumentarse que este contraviene la predicación de Estadio porque, en estos casos, la cualidad denotada por el adjetivo no es propiamente una situación en la que el sujeto se encuentra, sino más bien una propiedad de este. Por ejemplo, más que una condición de la tarta, ‘exquisito’ parece ser una característica intrínseca de la misma. Aun así, nótese que la aparición de *estar* no es obligatoria en estos casos, y la cópula *ser* queda disponible para describir la propiedad de la tarta de ser exquisita: *Esta tarta es exquisita*. Así pues, a pesar de que en la realidad la cualidad denotada por el adjetivo le pertenece al sujeto como una propiedad, la aparición de *estar* en estos casos sigue cumpliendo la función de presentar una cualidad como una manifestación del sujeto. En efecto, lo que vehiculan emisiones con *estar* como estas —y que las distingue de las predicaciones con *ser*— es que el sujeto ‘manifiesta’ la cualidad denotada por el adjetivo, con independencia de que dicha cualidad sea también una propiedad intrínseca del sujeto o sea, efectivamente, una situación en la que este se halla. Tal y como vimos a la hora de hablar de coerción [→ § 3.2.3], estos ejemplos son casos de coerción ‘basada en el hablante’: tras un acto de percepción (por ejemplo, probar la tarta, para el ejemplo (212a)), el hablante presenta una cualidad del sujeto (*e.g.*, *exquisito*) como un modo en que el sujeto se manifiesta, aparece (*i.e.*, con *estar*), lo que es independiente del estatus efectivo de propiedad o situación de dicha cualidad en la realidad. En definitiva, el uso evidencial de *estar* (212a) es un normalísimo caso de coerción, del subtipo ‘basada en el hablante’ —es decir, como bien sugiere el término *evidencial*, sometida a la percepción, a la evidencia—.

En cuanto al caso de *estar loco*, se ha aducido la misma crítica: la locura es más bien una propiedad del sujeto que una condición, con lo que *loco* debería aparecer con *ser*, y no con *estar*. Sin embargo, no tiene por qué ser así, puesto que al igual que podemos concebir la locura como una propiedad, nada nos impide concebirla también como una situación: un estado mental en el que se encuentra el sujeto. Este es, en el fondo, su significado: “que ha perdido la razón” (RAE & ASALE, 2014). Desde un punto de vista meramente conceptual, por tanto, no podemos defender con seguridad que *loco* encarne una propiedad; con lo cual, el argumento inicial es irrelevante y la



asociación de *loco* con *estar* no debería de extrañarnos. Consideraciones como las anteriores ni siquiera son necesarias, sin embargo, si atendemos al rendimiento sintáctico de la palabra *loco*, la cual se asocia con *estar* y rechaza *ser*.<sup>116</sup> Esta peculiaridad distributiva, como vimos, constituye una evidencia de que *loco* está dotado de rasgo [uE]. De hecho, bajo una concepción de los rasgos formales como la que aquí asumimos, donde estos representan un mero requisito estructural que no tiene por qué gozar de un correlato semántico,<sup>117</sup> poco importa cuál es la semántica de un ítem léxico ante la evidencia estructural de que el mismo depende de otro elemento que lo mande-c. En definitiva, pues, *loco* es un A<sub>[uE]</sub>: posee un requisito estructural de entrar en una relación de concordancia adecuada con un ejemplar [iE], lo que se traduce en la necesidad de aparecer en una estructura con Asp, esto es, con *estar*.

Junto con los dos casos anteriores, conviene comentar otro dato que parece contravenir el análisis sintáctico de la alternancia copular aquí propuesto. Hasta ahora hemos observado que un adjetivo desprovisto de rasgo [uE] ostenta, dentro de los límites de naturalidad que rigen los procesos de coerción, la posibilidad de entrar en una construcción con *estar*. Aun así, existe un grupo cerrado de adjetivos que no gozan de dicha posibilidad, cuya asociación con *estar* es agramatical, con independencia de toda necesidad o voluntad comunicativa (213).

(213) \*estar evidente / eventual / hipotético / posible / probable / cierto / falso / real...

Se trata de los adjetivos denominados “modales” (AAMod), los cuales indican la manera en la que la intensión del nombre al que modifican se aplica a un referente determinado (Demonte, 1999b: 139).<sup>118</sup> Esta función del adjetivo se conoce como “no intersectiva”, “intensional”, “subsectiva” (RAE & ASALE, 2009) o “adverbial” (Cinque, 2010; Vendler, 1968). Sin embargo, a diferencia de la gran mayoría de los

<sup>116</sup> A partir de una búsqueda en el CORPES XXI, podemos afirmar que esta generalización es válida para el español peninsular, mientras que en el español de América (especialmente en Chile), *loco* puede aparecer con *ser*. Esto no invalida nuestra conclusión, sino que ha de interpretarse como la posibilidad de *loco* de carecer de rasgo [uE] en algunas variedades del español. El fenómeno es absolutamente razonable, si entendemos que la variación lingüística deriva de una diferencia en los rasgos de los ítems léxicos (lo que se conoce también como la “conjetura Borer-Chomsky”), y también si consideramos la ausencia de morfología participial del adjetivo en cuestión, lo que supuestamente puede favorecer su evolución hacia una ‘pérdida’ del rasgo [uE].

<sup>117</sup> Recuérdese que, si bien los rasgos formales [i/uF] se generan en virtud de un fenómeno de duplicación de un contenido semántico, estos son atributos estructurales, con lo que el modelo de Zeijlstra (2008, 2014) contempla la existencia de ítems dotados de un determinado rasgo formal mas no del contenido semántico correspondiente [→ Cap. 2, § 9.2.1]

<sup>118</sup> Una definición alternativa —pero equivalente— de esta función del adjetivo es la de RAE y ASALE (2009: 925), según la cual, en este caso, el adjetivo manifiesta “el grado en que el hablante considera que el referente [del N modificado] se acerca al prototipo de la clase a la que pertenece”.



adjetivos, que pueden ostentar o no la lectura no interseccionada (214), los AAMod se distinguen por ser exclusivamente no interseccionados —cfr. (214) y (215)—.

- (214) Un abogado estupendo<sub>ACal</sub>.  
 (interseccionado: es un abogado y es un individuo estupendo)  
 (no interseccionado: es estupendo como abogado / ejerce de abogado estupendamente)<sup>119</sup>
- (215) Un posible<sub>AMod</sub> abogado.  
 (≠ interseccionado: es un abogado y es un individuo posible)  
 (no interseccionado: posiblemente pueda ejercer de abogado)

Si bien la lectura (no) interseccionada de los adjetivos queda al margen de la presente tesis, conviene observar que hay una conexión muy estrecha entre la interseccionada y la distinción Individuo / Estadio. Según el estudio de los adjetivos de Cinque (2010, 2014), la lectura interseccionada se relaciona con el ensamble del adjetivo mediante cláusula relativa reducida, mientras que la lectura no interseccionada es exclusiva de los adjetivos ensamblados por modificación directa. Como vimos anteriormente [→ § 5.3.1], los dos modos de ensamble del adjetivo también tienen relación, a su vez, con la distinción I / E; concretamente, la lectura-E del adjetivo es posible solo a partir de la cláusula relativa reducida, mientras que el ensamble por modificación directa desencadena exclusivamente lectura-I. En conjunto, la correspondencia entre posición, modo de ensamble, lectura I / E y lectura (no) interseccionada quedaría representada como en (216).

- (216) Lenguas románicas:  
 Modificación directa > N > Modificación directa > Relativa Reducida  
 Individuo > N > Individuo > Estadio (o Individuo)  
 No interseccionado > N > No interseccionado > Interseccionado

Si nos centramos ahora en la relación entre la distinción I / E y la (no) interseccionada, observaremos que hay una clara conexión entre la lectura no interseccionada y la predicación de Individuo, por un lado, y la lectura interseccionada y la predicación de Estadio, por otro. Más exactamente, la interpretación no interseccionada del adjetivo se relaciona exclusivamente con la lectura-I —de hecho, estas son las únicas posibilidades interpretativas que es capaz de desencadenar el ensamble del adjetivo por modificación directa—; por consiguiente, la lectura-E queda disponible solo para los adjetivos con interpretación interseccionada —ensamblados, pues, por cláusula de relativo

<sup>119</sup> De las dos paráfrasis de la lectura no interseccionada, la primera es al estilo de RAE y ASALE (2009) y la segunda, al estilo de Cinque (2010).

reducida—. Ahora bien, si los AAMod se distinguen de los demás adjetivos por ser no intersektivos por excelencia, entonces su imposibilidad de rendir como P-E (y, por ende, asociarse con *estar*) queda inmediatamente justificada, puesto que, para ello, el adjetivo debería recibir lectura intersektiva, lo que entra en contraste con su naturaleza intrínseca no intersektiva.

La peculiaridad de los AAMod de recibir exclusivamente lectura no intersektiva y de funcionar como P-I parece tener un fundamento sintáctico. En la bibliografía especializada, se ha observado de modo generalizado que los adjetivos no intersektivos (y, por tanto, los AAMod de modo especial) no suelen utilizarse atributivamente (217) (Baker, 2003: 210; RAE & ASALE, 2009: 2783)

- (217) a.1 Una mera coincidencia  
 a.2 \*Una coincidencia que es mera.  
 b.1 Su futuro marido  
 b.2 \*Su marido es futuro.  
 c.1 El candidato probable  
 c.2 \*El candidato es probable.

(RAE & ASALE, 2009: 2783)

Si bien la explicación formal de la imposibilidad de los AAMod de funcionar como atributos excede los límites de este estudio, a partir de dicha observación podemos sacar dos conclusiones inmediatas que explican las peculiaridades interpretativas de los AAMod. En primer lugar, es evidente que la incapacidad de los AAMod de funcionar como atributos implica, por consiguiente, que estos adjetivos no puedan ensamblarse en el SN mediante cláusula de relativo reducida, siendo la modificación directa del N la única opción de ensamble posible. En virtud de (216), esto justifica que la única interpretación que los AAMod pueden recibir sea la no intersektiva. Y la misma razón subyace al rendimiento-I del adjetivo: puesto que el ensamble mediante relativa reducida es una condición *sine qua non* para la predicación-E en el ámbito del SN, la imposibilidad de los AAMod de ser ensamblados de esta manera los excluye de la posibilidad de recibir interpretación-E. En definitiva, la imposibilidad de los AAMod de funcionar como atributos justifica su interpretación exclusivamente no intersektiva y la relación observada entre esta y la predicación de Individuo.

Ahora bien, al margen de las consideraciones anteriores, si abandonamos los límites del SN, notaremos que la mera evidencia de que los AAMod no funcionan como

atributos es suficiente para justificar la imposibilidad de estos adjetivos de aparecer con *estar*. En efecto, parece sensato suponer que la exclusión de los AAMod de la función atributiva también los inhabilita para aparecer con *estar*. Por tanto, si adoptamos este punto de vista, la incapacidad de los AAMod de predicarse mediante *estar* sería un problema ilusorio; una simple consecuencia de su imposibilidad de funcionar como atributos.

En definitiva, si bien no contamos con una explicación formal definitiva de la imposibilidad de los AAMod de funcionar como atributos, ni de la relación entre modificación directa del N e interpretación no interseccional del adjetivo,<sup>120</sup> está claro que los AAMod constituyen una clase de adjetivos ‘atípica’, con peculiaridades propias que parecen justificar, de rebote, la imposibilidad de estos adjetivos de recibir lectura de Estadio y, obviamente, aparecer con *estar*. Por tanto, a pesar de que aún quede mucho camino por hacer en la investigación sobre los AAMod, está claro que esta clase de adjetivos plantea dificultades que van más allá de su aparición con *ser* y *estar*, y que la respuesta a la agramaticalidad de (213) descansa en las propiedades peculiares de esta clase adjetival, más que en la teoría de la distinción Estado / Evento aquí avanzada.

## 5.4 Preposiciones

### 5.4.1 La categoría P

En el marco de la teoría de las categorías léxicas aquí asumida (Baker, 2003), las preposiciones (y las adposiciones en general) se consideran categorías funcionales.<sup>121</sup> Concretamente, la preposición encabeza un sintagma que carece de índice referencial y de especificador y que no funciona, por tanto, ni como argumento, ni como predicado. Dichas peculiaridades sintácticas son idénticas a las de los AA, con lo que, si intentamos tipificar las categorías funcionales en paralelo a las categorías léxicas [→ § 5.1], la P puede ser considerada una categoría funcional de tipo adjetivo —o, mejor dicho, adjetivizadora—. En otras palabras, las PP serían categorías funcionales que seleccionan SSNN para dar lugar a sintagmas (SSPP) equivalentes a un SA (Baker, 2003: 324).<sup>122</sup> (De la misma manera, los determinantes y los pronombres pueden considerarse categorías funcionales nominales —por su índice referencial— y Pred, una categoría funcional verbal —por la creación de papel temático para su especificador—).

---

<sup>120</sup> Recuérdese que a este propósito me he limitado a asumir la propuesta de Cinque (2010, 2014), sin justificar formalmente la relación entre método de ensamble del adjetivo y (no) interseccionalidad.

<sup>121</sup> Esta visión se opone al modelo generativista estándar (Jackendoff, 1977: 31-33).

<sup>122</sup> En palabras de Baker (2003: 324), “las PP seleccionan SSNN y los convierten en algo similar a un SA”.

La naturaleza ‘funcional’ de las PP se infiere a partir de unas consideraciones muy sencillas (Baker, 2003: 303-311): en primer lugar, las PP, al contrario de los NN, AA y VV, constituyen un conjunto cerrado; en segundo lugar, no participan en los procesos morfológicos derivativos; por último, las PP no se incorporan en las categorías léxicas y, a la vez, bloquean la incorporación de dos categorías léxicas si se hallan colocadas entre ellas.<sup>123</sup>

Asimismo, la afinidad entre SSPP y SSAA queda comprobada por las siguientes evidencias, las cuales demuestran que los SSPP, al igual que los adjetivos, ni tienen un índice referencial ni crean un papel temático para asignar a un especificador:

i) Los SSPP están excluidos de las posiciones argumentales canónicas (Baker, 1996: 423, 2003: 318-324) y, al igual que los SSAA (218a), pueden funcionar como adjuntos (218b).

- (218) a. Ana comió muy cansada.  
b. Ana comió de pie.

ii) Los SSPP (219b), como los SSAA (219a), también pueden funcionar como predicativos resultativos.

- (219) a. Corté el pavo muy fino.  
b. Corté el pan en trozos.

iii) Los SSPP, al igual que los SSAA, pueden funcionar como modificadores del N (220). (Aquí también, al igual que en la modificación del N por parte del A<sub>[uE]</sub>, parece subyacer una cláusula relativa reducida: *e.g.*, *el libro sobre la mesa* parece que sea necesariamente *el libro (que está<sub>[uE]</sub>) sobre la mesa<sub>[uE]</sub>*).

- (220) a. Una carta para María  
b. Sopa con arroz  
c. El libro sobre la mesa

iv) Los SSPP pueden ser complementos de cuantificadores de grado exclusivos de los AA:

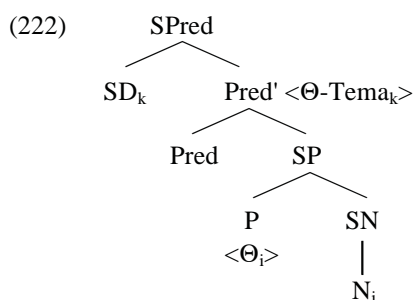
---

<sup>123</sup> Esta última peculiaridad de las PP es consecuente con la *Proper Head Movement Generalization* (PHMG) (Li, 1990) según la cual es imposible el movimiento de una categoría funcional a una categoría léxica.

- (221) a. Está muy al tanto.  
b. Está tan fuera de control que me extraña.

La afirmación de que los SSPP no tienen índice referencial ha de entenderse exclusivamente en relación con la proyección máxima SP. Internamente al sintagma, evidentemente, el SN seleccionado por P está provisto de un índice referencial; así pues, en virtud de la NLC [ $\rightarrow$  § 5.2], el núcleo P tiene un papel temático coindizado con el N, es decir, que provee al N de un papel temático.<sup>124</sup> De esta manera, la NLC se satisface en el interior del sintagma y el SN no necesita ligar ningún otro elemento fuera del SP, lo que significa, en otras palabras, que el índice referencial del SN interno al SP no tiene efectos sobre la relación entre el SP y la estructura sintáctica externa.

Por otro lado, el hecho de que los SSPP carezcan de una posición de especificador implica que estos, al igual que los SSAA, no son predicados. De esto se deriva que, en su uso como predicados, los SSPP son seleccionados por una categoría funcional que crea un papel temático para una posición de especificador del SP. En el caso del español, asumamos que la categoría funcional en cuestión es el mismo núcleo Pred que selecciona AA.<sup>125</sup> En definitiva, la estructura de un SP en función de predicado sería la de (222).



<sup>124</sup> Este es un aspecto incierto de la teoría de Baker, puesto que, en español, por ejemplo, que las PP seleccionen exclusivamente NN es un tema controvertido: si bien tradicionalmente se ha defendido que el complemento de la P siempre es un constituyente de rango nominal (Gili Gaya, 1943; RAE, 1931, 1973), otros autores consideran que también los adjetivos pueden ser complementos de una P (Bello, 1847; Fernández Leborans, 2005; Pavón Lucero, 1999).

<sup>125</sup> Baker (2003: 314-315) observa que hay lenguas en las que la categoría Pred no es suficiente para crear un especificador para el SP, las cuales necesitan una cópula para que el SP funcione adecuadamente como predicado. Sin embargo, a lo largo de su argumentación, Baker se limita a estudiar los SSPP locativos, los cuales, como propondré [ $\rightarrow$  § 5.4.2], están dotados de rasgo [uE], con lo que la aparición de una cópula específica —distinta de otros núcleos funcionales Pred— podría ser atribuida a la necesidad de dichos sintagmas de cotejar su rasgo [uE]. Otros autores proponen que los SSPP se predicán de un sujeto mediante una categoría funcional p, distinta de Pred (e.g., Fábregas, 2014; Svenonius, 2010). Dado que la exacta naturaleza de la categoría funcional implicada en el uso de los SSPP como predicados no tiene repercusiones en la alternancia *ser / estar* —en mi teoría—, en este trabajo mantengo la etiqueta Pred para dicha categoría.

5.4.2  $PP_{\emptyset}$  y  $PP_{[uE]}$ 

Tras haber aclarado los aspectos básicos que asumo en este trabajo acerca de la sintaxis de las preposiciones, a continuación me centraré en analizar la distribución de las PP con *ser* y *estar*, esto es, cuando encabezan sintagmas preposicionales en función de atributo.

Al igual que para los AA, podemos distinguir entre preposiciones desprovistas de rasgo [uE] ( $PP_{\emptyset}$ ), las cuales encabezan SSPP descriptores de propiedades del sujeto, que se asocian genuinamente con *ser* y, opcionalmente, pueden ser sometidos a coacción con *estar*, y preposiciones dotadas de rasgo [uE] ( $PP_{[uE]}$ ), que introducen sintagmas descriptores de una situación en la que el sujeto se halla involucrado, los cuales se asocian exclusivamente con *estar*.

Ahora bien, la clasificación de las distintas preposiciones en los dos grupos mencionados se hace considerablemente compleja si tomamos en cuenta la abundante polisemia interna a estas partículas. En efecto, la mayoría de las preposiciones poseen significados muy variados, lo que, si asumimos una correlación entre acepción y entrada léxica —en consonancia con el tratamiento de la polisemia aquí propuesto [→ § 5.3.2]—, implica que no siempre sea posible adscribir de manera unívoca una preposición a una clase determinada ( $PP_{\emptyset}$  o  $PP_{[uE]}$ ). Sin embargo, debido a que las PP constituyen una clase cerrada, si bien su clasificación es una tarea laboriosa, no es imposible. A continuación, por tanto, clasificaré las distintas preposiciones según su dotación o falta de rasgo [uE], atendiendo a las acepciones básicas de cada P.<sup>126</sup> Al igual que para el caso de los AA, si bien el hecho de distinguir entre ítems léxicos sobre la base de las acepciones de una misma palabra parece sobrecargar la organización del lexicón, no lo hace innecesariamente, puesto que es —como vimos y como veremos— la única manera de justificar las pautas de asociación de los predicados con *ser* y *estar*, lo cual refuerza la validez del estudio centrado en la polisemia sobre los estudios centrados en la palabra.

Las preposiciones dotadas de rasgo [uE] son, por excelencia, las preposiciones con significado locativo: *bajo*, *cabe* y *hacia*. A estas se les suman las acepciones locativas de las preposiciones polisémicas *a* (‘hacia’, ‘en’ locativo), *ante* (‘delante de’, ‘frente a’, ‘en presencia de’), *contra* (‘enfrente de’, ‘mirando hacia’), *en* (coincidencia espacial: ‘dentro de’, ‘en el interior de’), *entre* (‘en medio de’, ‘dentro de’), *por* (lugar

<sup>126</sup> Para el estudio de cada preposición, se han tomado como referencias principales de Bruyne (1999) y RAE y ASALE (2014)

aproximado), *sobre* (‘encima de’, ‘cerca de’) y *tras* (‘detrás de’). Asimismo, está dotada de rasgo [uE] la preposición *con* en su acepción de compañía (‘junto con’, ‘en compañía de’). Estas preposiciones encabezan SSPP que describen una situación locativa en la que el sujeto se halla involucrado (a excepción de *con*, que describe una situación más bien física o anímica) y, en consonancia con lo teorizado en esta tesis, el rasgo [uE] del que están dotadas determina su necesaria asociación con *estar* y su sistemático rechazo de la cópula *ser*. En (223)-(235) se ejemplifica el fenómeno para cada una de las preposiciones del conjunto PP<sub>[uE]</sub>; todos los datos, excepto cuando se indique otra fuente, están sacados del CORPES XXI (fecha de búsqueda: 24/04/2016).<sup>127</sup>

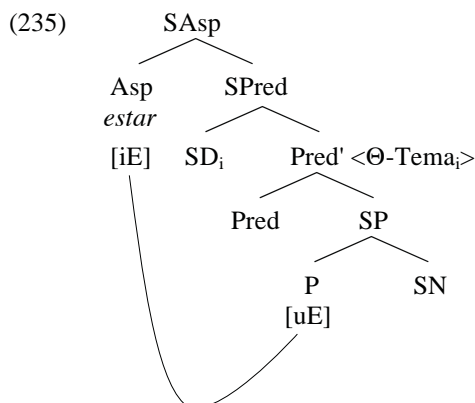
- (223) bajo [uE]:  
 a. Grité al ver que efectivamente las cabezas estaban bajo tierra.  
 b. \*Las cabezas eran bajo...
- (224) cabe [uE]:  
 a. (El verdadero Alicante no es) el que está cabe los aledaños de Valencia.  
 (Azorín, *Confesiones*; sacado de de Bruyne, 1999: 664)  
 b. \*Alicante es cabe...
- (225) hacia [uE]:  
 a. Con el codo flexionado, de manera que la palma de la mano esté hacia arriba.  
 b. \*La palma de la mano es hacia...
- (226) a<sub>(hacia, en)</sub> [uE]:  
 a. Enciende la lámpara que está a la derecha.  
 b. \*La lámpara es a la derecha.
- (227) ante<sub>(delante de)</sub> [uE]:  
 a.1 Y enseguida supo que estaba ante la policía local.  
 a.2 \*Él era ante la policía.
- (228) con<sub>(en compañía de)</sub> [uE]:  
 a. Javier estaba con ellos y todo indicaba que parecían disfrutar mutuamente la compañía.  
 b. \*Javier era con ellos...
- (229) contra<sub>(enfrente de)</sub> [uE]:  
 a. Las sillas estaban contra la pared.  
 b. \*Las sillas eran contra la pared.
- (230) en<sub>(en el interior de)</sub> [uE]:  
 a. Te hablo bajo porque estoy en casa de los padres de Estela.  
 b. \*Soy en casa de los padres de Estela.
- (231) entre<sub>(en medio de)</sub> [uE]:  
 a. Pasa y siéntate, hombre, estás entre amigos.  
 b. \*Eres entre amigos.

<sup>127</sup> A la hora de juzgar los datos de esta sección, es importante que el lector tenga en cuenta que, a la hora de hablar de *ser*, nos referimos exclusivamente a *ser* copulativo. En efecto, cualquier predicado dotado de rasgo [uE] puede resultar gramatical en construcción con *ser*, o bien en una construcción hendida (e.g., *Como hay que comer es sentados*) o bien con *ser* predicativo (e.g., *La fiesta fue de pie*). Estos datos no entran —ni mucho menos, invalidan— nuestra propuesta, puesto que las construcciones hendidas y el verbo *ser* predicativo son elementos ajenos a la alternancia *ser / estar* y a la predicación de Individuo y de Estadio. Así pues, es crucial que el lector no confunda las construcciones copulativas con las construcciones hendidas o con *ser* predicativo.

- (232)  $\text{por}_{(\text{lugar aproximado})}$  [uE]:  
 a. Deben estar por aquí...  
 b. \*Deben ser por aquí...
- (233)  $\text{sobre}_{(\text{encima de})}$  [uE]:  
 a. Cogió la escopeta que aún estaba sobre la mesa del comedor.  
 b. \*La escopeta era sobre la mesa...
- (234)  $\text{tras}_{(\text{detrás de})}$  [uE]:  
 a. Esteban saca un teléfono de la mesa que está tras el mostrador.  
 b. \*La mesa es tras el mostrador.

Que las PP con significado locativo se asocien por excelencia con *estar* es un hecho consabido en la bibliografía especializada, y la propuesta aquí avanzada de analizar estas partículas como predicados eventivos (o de Estadio) —esto es, dotados de rasgo [uE]— es totalmente consecuente con la postura teórica que defiende, según la cual un evento es un punto espaciotemporal. Un *locus*, de hecho, no es otra cosa que una coordenada espaciotemporal, un punto en el espacio-tiempo, esto es, un Estadio; con lo cual, es sensato que los elementos lingüísticos que designan un *locus* estén codificados en la lengua como predicados de Estadio. Desde luego, los datos anteriores confirman la hipótesis de que las PP locativas son predicados-E, lo que refuerza considerablemente la presente tesis.

Al igual que para toda construcción con *estar* derivada por concordancia (entre el atributo y el núcleo Asp), la estructura que subyace a las predicaciones con  $\text{PP}_{[uE]}$  quedaría representada como en (235): el núcleo P dotado de rasgo [uE] exige el ensamble del núcleo Asp (esto es, *estar*) para ser adecuadamente legitimado en la estructura.



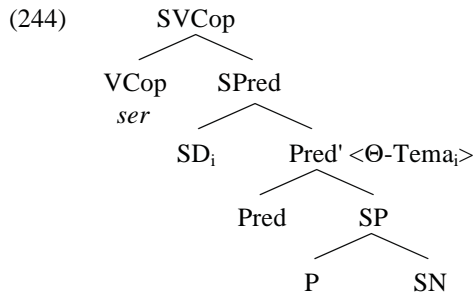
Al lado de las  $\text{PP}_{[uE]}$ , hallamos las PP desprovistas de rasgo [uE] ( $\text{PP}_{\emptyset}$ ). Componen la clase de las  $\text{PP}_{\emptyset}$  las acepciones de las siguientes preposiciones



polisémicas (el significado de la acepción se especifica entre paréntesis): *con* (contenido, posesión), *contra* (oposición, contrariedad: ‘versus’), *en* (modo), *entre* (punto intermedio, ‘casi’), *para* (finalidad), *según* (conformidad), *sin* (falta, carencia), *sobre* (i. tema, asunto: ‘acerca de’, ‘a propósito de’; ii. aproximación). Al contrario de las preposiciones anteriores, que introducen sintagmas que denotan una situación — preferentemente locativa— en la que el sujeto se inserta, las  $PP_{\emptyset}$  encabezan sintagmas que expresan conceptos que pueden atribuirse a una entidad como ‘propiedad’ de la misma y que, por su falta de rasgo [uE], se asocian genuinamente con *ser*, tal y como se ejemplifica en (236)-(243).

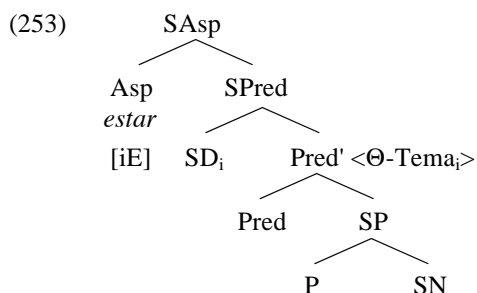
- (236)  $con_{(contenido, posesión)} \emptyset$ :  
 a. Su vestuario es con bermudas y zapatillas.  
 b. ¿Esta cerveza es con alcohol?
- (237)  $contra_{(oposición)} \emptyset$ :  
 a. El segundo amparo introducido es contra las agresiones a las organizaciones sindicales.  
 b. Tu seguro no te cubre, porque no es contra actos vandálicos.
- (238)  $en_{(modo)} \emptyset$ :  
 a. ¿No es una pena que el título sea en inglés?  
 b. Las imágenes de la película que están rodando son en blanco y negro.
- (239)  $entre_{(punto intermedio)} \emptyset$ :  
 a. El sabor de este pastel es entre dulce y agrio.  
 b. El color que voy buscando es entre azul y violeta.
- (240)  $para_{(finalidad)} \emptyset$ :  
 a. Esta maleta es para viajes largos.  
 b. Lo que pasó es para reírse.
- (241)  $según_{(conformidad)} \emptyset$ :  
 a. Tanto el tipo de jabón o gel de baño como de loción hidratante deben ser según indicación médica.  
 b. El regalo que le hagas tiene que ser según su gusto, no el tuyo.
- (242)  $sin_{(falta, carencia)} \emptyset$ :  
 a. Toma mi refresco, que es sin azúcar.  
 b. Esta falda es sin botones.
- (243) a.  $sobre_{(tema, asunto)} \emptyset$ :  
 a.1 Parte de la discusión es sobre la contratación de créditos.  
 a.2 La historia de Harry Potter es sobre un niño inglés que a los once años...  
 b.  $sobre_{(aproximación)} \emptyset$ :  
 b.1 Su peso es sobre los cien quilos.  
 b.2 Su precio es sobre los treinta euros.

La estructura subyacente a estas predicaciones es la misma estructura de cualquier predicación con *ser* copulativo: un núcleo P desprovisto de rasgo [uE] encabeza un sintagma cuya legitimación en la estructura no depende de otros núcleos, con lo que la cópula *ser* es el elemento verbal que se ensambla por defecto, para soportar los morfemas de tiempo, modo, aspecto externo, persona y número (244).



Como es esperable ante la falta de rasgo [uE] en el predicado, los SSPP<sub>∅</sub> pueden ser sometidos a coacción mediante *estar*, que impone su rasgo [iE] en la estructura. Como de costumbre, para que el SP pueda ser coaccionado, es necesario que su significado sea susceptible de ser reinterpretado como ‘situación’, en asociación con un sujeto adecuado y en un contexto discursivo igualmente propicio a la predicación eventiva. En (245)-(252) se ejemplifican casos de coacción con *estar* de los SSPP anteriores, y en (253) se ilustra la estructura implicada en las mismas construcciones.

- (245) *con*<sub>(contenido, posesión)</sub> :
- Federico y muchos invitados estaban con bermudas y zapatillas.
  - No puedo pensar claramente, estoy con mucho alcohol en el cuerpo.
- (246) *contra*<sub>(oposición)</sub> :
- Desde luego, yo estoy contra las agresiones a las organizaciones sindicales.
  - Todos estamos contra los actos vandálicos.
- (247) *en*<sub>(modo)</sub> :
- Si cambias las preferencias del idioma verás que ahora la peli está en inglés.
  - Esta mañana la pude ver en color, pero ahora está en blanco y negro, y no sé por qué.
- (248) *entre*<sub>(punto intermedio)</sub> :
- Le has añadido algún ingrediente raro, porque ahora está entre dulce y agrio.
  - Mi herida me preocupa: ahora está entre azul y violeta.
- (249) *para*<sub>(finalidad)</sub> :
- No estoy para viajes largos.
  - Está el tema para reírse.
- (250) *según*<sub>(conformidad)</sub> :
- Me extraña que se quejara porque la habitación estaba según su indicación.
  - Todo estaba según su gusto.
- (251) *sin*<sub>(falta, carencia)</sub> :
- Lo llené ayer y ya está casi sin azúcar.
  - El gato se puso a jugar con mi chaqueta y ahora está sin botones.
- (252) *sobre*<sub>(aproximación)</sub> :
- Ahora estoy sobre los cien quilos.
  - El precio de esta joya está sobre los trescientos euros.



La coerción con *estar* de los SSPP desprovistos de rasgo [uE] es sin duda un fenómeno menos productivo que en el caso de los AA. Esto es reconducible a la naturaleza polisémica de las preposiciones, las cuales a menudo cuentan con acepciones  $P_{[uE]}$  —esto es, especializadas para *estar*—; con lo cual, es razonable que la interpretación más natural que se deriva de la asociación de una determinada P con *estar* sea principalmente aquella asociada con la acepción dotada de rasgo [uE]. Un ejemplo claro es el caso de *sobre*, que parece resistirse a entrar en construcción con *estar* en el sentido de ‘acerca de’, ‘a propósito de’; posiblemente porque esta entrada léxica esté derivada a partir de la acepción locativa de la misma preposición (233).<sup>128</sup> En cualquier caso, como queda reflejado en los ejemplos de (245)-(252), a pesar de ser escasamente productiva, la coerción mediante *estar* es, por lo general, posible con los  $SSPP_{\emptyset}$ , con lo que una vez más queda comprobada la teoría aquí propuesta sobre la distribución de *ser* y *estar* con los predicados no verbales.<sup>129</sup>

Para terminar con la clasificación de las PP, conviene subrayar que, si bien muchas PP pueden encabezar un SP capaz de funcionar como atributo —tal y como acabamos de observar—, algunas PP encabezan SSPP que están habilitados exclusivamente para funcionar como adjuntos y que no aparecen, pues, en distribución con *ser* y *estar*. Por tanto, al lado de las  $PP_{\emptyset}$  y las  $PP_{[uE]}$ , existe un conjunto de preposiciones que queda excluido de nuestro análisis de la predicación no verbal. Se trata de las PP *desde*, *durante*, *hasta* y *mediante*, las cuales, tal y como muestran los ejemplos de (254), no pueden aparecer en función de atributo en una oración copulativa.<sup>130</sup>

<sup>128</sup> Dejo abierto el estudio diacrónico de la derivación de las distintas acepciones de cada preposición, es decir, si en cada caso la acepción primitiva es la acepción dotada de rasgo [uE] o aquella desprovista de rasgo.

<sup>129</sup> Como es lógico, de la caracterización de las PP llevada a cabo hasta ahora hay que excluir los SSPP lexicalizados, los cuales pueden ir encabezados por unas PP que no siguen necesariamente la clasificación de las preposiciones aquí propuesta: *a cuadros* $_{\emptyset}$ , *a dos velas* $_{[uE]}$ , *a rayas* $_{\emptyset}$ , *a toda pastilla* $_{[uE]}$ , *a tope* $_{[uE]}$ , *al tanto* $_{[uE]}$ , *hasta el moño* $_{[uE]}$ , *hasta los mismísimos* $_{[uE]}$ , *hasta la coronilla* $_{[uE]}$ , etc.

<sup>130</sup> No se interprete la posible lectura gramatical de las oraciones con *estar* en los ejemplos (254a,b) como una posibilidad de los sintagmas con *desde* y *durante* de funcionar como atributos. La gramaticalidad de la construcción con *estar*, de hecho, queda supeditada a la presencia de un atributo locativo que, por razones discursivas, puede ser

- (254) a. \*Ana {es / está} desde anoche.  
 b. \*Ana {es / está} durante toda la tarde.  
 c. \*{Ana / El libro} {es / está} hasta la pared.  
 d. \*El libro {es / está} mediante correo electrónico.

A las PP anteriores se les suman varias acepciones de otras preposiciones polisémicas, recogidas en (255)-(260).

- (255) a. *con*<sub>(medio: 'mediante')</sub>: Consiguió adelgazar con mucho esfuerzo.  
 b. *con*<sub>(causa: 'debido a', 'a causa de')</sub>: Con tantas ausencias no le van a dar el certificado.
- (256) a. *en*<sub>(plazo temporal: 'dentro de')</sub>: El concierto va a terminar en unos minutos.  
 b. *en*<sub>(extensión temporal: 'durante', 'a lo largo de')</sub>: Consiguió adelgazar en unas pocas semanas.
- (257) *entre*<sub>(cooperación)</sub>: Entre todos, pudimos hacerlo.
- (258) a. *para*<sub>(dirección de movimiento: 'con dirección a')</sub>: Se van para Australia la semana que viene.  
 b. *para*<sub>(relación evaluativa)</sub>: Para (ser) principiante, no juega nada mal.
- (259) a. *por*<sub>(agente)</sub>: El incendio fue apagado por los bomberos.  
 b. *por*<sub>(finalidad)</sub>: Lo hizo por tu bien.  
 c. *por*<sub>(causa)</sub>: Lo castigaron por su comportamiento.  
 d. *por*<sub>(extensión temporal: 'durante')</sub>: Por años pensé que te llamabas Pedro.
- (260) *según*<sub>(opinión)</sub>: Según la prensa, los hechos fueron de otra manera.

La imposibilidad de todas estas PP de encabezar sintagmas capaces de funcionar como atributo quizás se deba al hecho de que estas expresan exclusivamente nociones ajenas a las 'propiedades' de las entidades y los 'eventos' que las involucran. Al contrario, los SSPP encabezados por las PP en cuestión introducen nociones que son 'circunstanciales' a la predicación de propiedades y eventos, como el 'medio', la 'duración', el 'punto de vista', etc. Se trata, de hecho, de nociones que quedan reflejadas en la estructura sintáctica en un ámbito externo al dominio de las eventualidades —bien sean Estados (SSVV) o Eventos (SSAsp)— [→ Cap. 4, § 2].

Para concluir, conviene reseñar que la distinción que acabamos de observar entre  $PP_{\emptyset}$  y  $PP_{[uE]}$  (y PP que no están implicadas en la alternancia *ser* / *estar*) se mantiene también entre las locuciones prepositivas, las cuales constituyen conjuntos de palabras gramaticalizados que se insertan en la sintaxis en la posición de núcleo P. A continuación, en (Fig. 14), se recopilan (de manera no exhaustiva) las locuciones prepositivas más comunes del español, clasificadas en tres grupos, según carezcan o

---

elidido: *Ana está (aquí / en casa) desde anoche; Ana está (allí / en la oficina) durante toda la tarde*. Así pues, en estos casos, los SSPP con *desde* y *durante* siguen siendo complementos circunstanciales, y no atributos. Asimismo, las oraciones con *ser* pueden resultar gramaticales con un sujeto eventivo (e.g., *La huelga es desde las diez hasta la una; El apagón fue durante la noche; Las rebajas son hasta el jueves; El envío previsto será mediante correo electrónico*), pero en esos casos no estamos ante el verbo *ser* copulativo, sino *ser* predicativo [→ § 3.1.1], y los SSPP encabezados por *desde*, *durante* y *mediante* siguen siendo complementos circunstanciales.

estén dotadas de rasgo [uE],<sup>131</sup> o encabecen sintagmas que no pueden funcionar como atributos.<sup>132</sup> La clasificación ha sido llevada a cabo a partir del inventario de locuciones prepositivas recogido en Pavón Lucero (1999) y la adscripción a cada grupo ha sido establecida atendiendo a las bases de datos CREA y CORPES XXI; fechas de búsqueda: 25-26/04/2016.

<p style="text-align: center;"><b>Ø</b></p> <p style="text-align: center;">(asociación con <i>ser</i>, posible coerción con <i>estar</i>)</p>	<p style="text-align: center;"><b>[uE]</b></p> <p style="text-align: center;">(solo asociación con <i>estar</i>)</p>	<p style="text-align: center;"><b>No atributivas</b></p> <p style="text-align: center;">(ni <i>ser</i> ni <i>estar</i> copulativos)</p>
<p>a base de a beneficio de a cargo de a criterio de a favor de a gusto de a la manera de a la usanza de a modo de a título de acerca de al estilo de con respecto a de acuerdo a / con de parte de en apoyo de en beneficio de / para en contra de en contraste con en forma de en materia de en relación a / con respecto de</p>	<p>a disposición de a espaldas de a la altura de a la derecha / izquierda de a la espera de a la orilla de a la vera de a la vista de a la vuelta de a lo largo de a merced de a nivel de a nombre de a orillas de a punto de a ras de a tiro de a (la) vista de al alcance de al amparo de al borde de al corriente de al exterior de al fondo de al frente de al lado de al mando de al servicio de antes de camino de con ganas de cara a cerca de de espaldas a de regreso / vuelta a / de debajo de del lado de delante de en boca de en brazos de</p>	<p>a cambio de gracias a merced a a cambio de a causa de a consecuencia de a costa de a cuenta de a demanda de a despecho de a diferencia de a efectos de a excepción de a falta de a fin de a fuerza de a la hora de a partir de a pesar de a petición de a principios de a propósito de a raíz de a riesgo de a través de con arreglo a con base a / en con excepción de con miras a con motivo de con objeto de de conformidad con en aras de en base a en calidad de en caso de en cuanto a en cuestión de en / por lo que se refiere a en lugar de</p>

<sup>131</sup> El análisis de los adverbios que proponemos en la sección siguiente [→ § 5.5] justifica, de paso, de dónde procede el rasgo [uE] en aquellas locuciones prepositivas dotadas de rasgo [uE] que derivan de un adverbio (e.g., *en<sub>[uE]</sub> - cima* → *encima de*).

<sup>132</sup> Al igual que para las preposiciones ‘simples’, las locuciones prepositivas también pueden ser polisémicas. Por ejemplo, una locución como *de cara a* cuenta con dos acepciones distintas: una locativa, dotada de rasgo [uE], que se asocia con *estar* y rechaza *ser*, y otra que indica finalidad, la cual encabeza SSPP que no funcionan como atributo.

	en busca de en compañía de en consonancia con en contacto con en lo alto de en espera de en favor de en manos de en medio / mitad de en poder de en presencia de en riesgo de en vías de encima de esquina a frente a fuera de junto a / con lejos de rumbo a	en nombre de en opinión de en virtud de por amor de por boca de por causa de por cuenta de por culpa de por falta de por indicación de por medio de por temor a
--	--	--

Figura 14. Clasificación de las locuciones prepositivas

#### 5.4.3 En torno a la(s) preposición(es) de y el caso de estar de N

El caso de la preposición *de* merece una atención especial, dada su considerable polisemia y su peculiar asociación con *ser* y *estar*. Para empezar, parece adecuado distinguir, al menos, entre dos acepciones esenciales de la preposición *de*, claramente diferentes la una de la otra: la primera indica el ‘origen’ desde un punto, bien sea concreto o figurado (261a); la segunda, en cambio, denota ‘posesión’ o ‘pertenencia’ (261b).

- (261) a. Ana viene del gimnasio.  
b. Esta toalla es del gimnasio.

Asimismo, en relación con los dos significados de base mencionados, pueden distinguirse toda una serie de acepciones que parecen derivar de los anteriores por extensión semántica. Concretamente, tal y como se recoge en (262), al *de* de pertenencia parecen estar asociadas, al menos, tres acepciones adicionales: de contenido, asimilable a *con* (262b), de tema o asunto, asimilable a *sobre* o *acerca de* (262c), y de causa, asimilable a *por*, *debido a* (262d). Por otro lado, en cuanto al *de* de origen, de este derivan, al menos, tres acepciones adicionales (263): de agente,

asimilable a *por* (263b), de finalidad, asimilable a *para* (263c), y de situación física — asimilable a *en*— (263d.1) o figurada —asimilable a *como, a modo de*— (263d.2).<sup>133</sup>

- (262) a. *de*<sub>(pertenencia)</sub>: Ana es de Menorca.  
 b. *de*<sub>(contenido: 'con')</sub>: Él es un hombre de valor.  
 c. *de*<sub>(tema, asunto: 'acerca de', 'sobre')</sub>: Me compré un libro de inglés.  
 d. *de*<sub>(causa: 'por', 'debido a')</sub>: Pedro se cansó de tanta mentira.
- (263) a. *de*<sub>(origen: 'desde')</sub>: Me llamó de su casa.  
 b. *de*<sub>(agente: 'por')</sub>: Pedro llegará acompañado de sus amigos.  
 c. *de*<sub>(finalidad: 'para')</sub>: Esta es ropa de deporte, no de noche.  
 d. *de*<sub>(situación)</sub>: d.1 ¿Prefieres de este lado o de aquel?  
 d.2 En carnaval, me encanta ir por la calle de médico.

Desde un punto de vista diacrónico, conviene observar que también en latín la preposición *de* abarcaba las acepciones reseñadas, siendo la noción de ‘origen’ el significado más genuino de la preposición, y la noción de ‘pertenencia’, en cambio, la más secundaria.<sup>134</sup> A partir de la base latina, las lenguas romances han ido evolucionando en mayor o menor medida hacia una especificación léxica manifiesta de las distintas acepciones. El caso más claro es el del italiano, que cuenta, en la actualidad, con dos preposiciones morfológicamente distintas para expresar los significados que subyacen a *de*. En italiano, *di* es la preposición de pertenencia o posesión, y abarca todas las demás acepciones recogidas en (262); mientras que para indicar ‘origen’ y las demás acepciones de (263), la lengua italiana cuenta con la preposición *da*, derivada a partir del compuesto latino <*de + ab*>. En cuanto a la lengua española, por otro lado, esta también cuenta con una preposición específica para la acepción de ‘origen’ —tanto concreta como figurada—: *desde*, derivada del latín <*de + ex + de*>. Sin embargo, al contrario del italiano, *desde* no abarca las demás acepciones relacionadas con el *de* de origen, y es, de hecho, una de las pocas preposiciones monosémicas del español.<sup>135</sup> En definitiva, en español, como en latín, la preposición *de*

<sup>133</sup> Otra opción sería considerar todas las acepciones como significados autónomos, no relacionados con un significado recto de base. Aquí opto por ordenar las acepciones alrededor de las dos ideas prominentes de ‘origen’ y ‘posesión’ sobre la base de lo que se observa en otras lenguas, como el italiano, donde las varias acepciones aparecen claramente ordenadas en dos conjuntos, que coinciden con dos preposiciones distintas (*vid. infra*).

<sup>134</sup> Desde luego, no podemos afirmar que el uso de la preposición *de* del latín fuera totalmente equivalente al uso del actual *de* del español. Sin embargo, es un hecho que la mayoría de las acepciones reseñadas en (262) y (263) están recogidas también en los diccionarios de latín. En cuanto a la preponderancia del sentido de ‘origen’ sobre el de ‘pertenencia’, quizás este fenómeno se deba a la presencia —en latín— de caso genitivo, especializado para indicar justamente una relación de pertenencia o posesión en sentido estricto. Quizás también sea de atribuir al sistema de casos la imposibilidad del *de* latino de indicar finalidad (263c), y a la flexión pasiva la imposibilidad de introducir el complemento de agente (263b). Estas son las únicas dos acepciones que no se hallan recogidas claramente en los diccionarios de latín.

<sup>135</sup> Es curioso que en las lenguas neolatinas se haya derivado una preposición distinta de *de* (*di*) para expresar lo que era, en realidad, el significado más prominente del *de* latino, y no a la inversa.

mantiene una considerable ambigüedad léxica, que queda resumida en la totalidad de acepciones recogidas en (262) y (263).

Si nos centramos ahora en la distribución de la preposición *de* con *ser* y *estar*, observaremos que las distintas acepciones se distinguen, como de costumbre, por su carencia o dotación de rasgo [uE]. En primer lugar, las acepciones de causa, origen y agente quedan excluidas de la función atributiva —y, por ende, de nuestro estudio—, puesto que introducen conceptos ‘circunstanciales’ que pueden funcionar como adjuntos, mas no como atributos, tal y como muestran los datos de (264). Por lo que respecta a las demás acepciones, las cuales, en cambio, pueden funcionar como atributo, estas carecen de rasgo [uE], de lo que se deriva su preferente asociación con *ser* (265a-d); excepto la acepción que introduce una situación física o abstracta, la cual es claramente aspectual y exige la aparición de *estar* (y rechaza *ser*), con lo que está dotada de rasgo [uE] (265e).

- (264) a.  $de_{(causa: 'por')}$ : \*Su humor {es / está} de tanta mentira.  
 b.  $de_{(origen: 'desde')}$ : \*La noticia {es / está} de su casa.  
 c.  $de_{(agente: 'por')}$ : \*El problema {es / está} de mi amigo.
- (265) a.  $de_{(pertenencia)}$  Ø: Ana es de Menorca.  
 b.  $de_{(contenido: 'con')}$  Ø: Esa joya es de mucho valor.  
 c.  $de_{(tema, asunto: 'acerca de', 'sobre')}$  Ø: El libro es de inglés.  
 d.  $de_{(finalidad: 'para')}$  Ø: La ropa que llevas es de deporte, no de noche.  
 e.  $de_{(situación)}$  [uE]: e.1 ¿Prefieres {estar / \*ser} de este lado o de aquel?  
 e.2 En esta película {estoy / \*soy} de médico.

Al margen de posibles interrogantes acerca del grado de lexicalización de cada una de las acepciones recogidas para la preposición *de*,<sup>136</sup> lo que está claro es que *de* cuenta con una acepción claramente distinta de los demás usos o acepciones de *de*, la cual está lexicalizada como  $P_{[uE]}$  y encabeza SSPP que se asocian exclusivamente con *estar* para expresar una situación —bien sea física o abstracta— del sujeto. Así pues, a pesar de que no establezcamos —al menos, en esta ocasión— cuántas  $de_{\emptyset}$  están almacenadas en el lexicon del español, de lo que estamos seguros es que el español distingue entre, al menos, una  $P_{de_{\emptyset}}$  y una  $P_{de_{[uE]}}$ .<sup>137</sup> Es dicha  $P_{de_{[uE]}}$  la que nos llama particularmente la atención en el estudio de *ser* y *estar*, puesto que está en la base de dos fenómenos muy productivos.

<sup>136</sup> Por ejemplo, podría ser discutible si las acepciones de contenido (265b) y tema (265c) constituyen entradas léxicas distintas o son simples extensiones semánticas de la idea genuina de ‘posesión’.

<sup>137</sup> Conviene reseñar que, contrariamente a lo que es habitual para los predicados desprovistos de rasgo [uE], la preposición  $de_{\emptyset}$  no admite ser sometida a coerción mediante *estar*. Posiblemente esto se deba, al igual que en el caso de *sobre*, a la coexistencia de  $de_{\emptyset}$  y  $de_{[uE]}$ . Otra razón puede ser sencillamente una incompatibilidad nocional con la predicación de Estadio: la relación genitiva, de posesión o pertenencia, no puede interpretarse como situación.



El primero, como decíamos, consiste en la formación de SSPP que denotan una situación en sentido amplio, en la que el sujeto del que se predicen se halla involucrado. Muchos de los SSPP formados mediante *de*<sub>[uE]</sub> parecen estar lexicalizados, aunque el grado de lexicalización que exhiben es variable, y el tipo de situación descrita depende, como es lógico, del SN que aparezca en la posición de complemento de P: locativa (*del lado de, de la parte de, etc.*), física (*de pie, de espaldas, de rodillas, etc.*), física abstracta (*de compras, de cháchara, de vacaciones, de fin de semana, etc.*) o anímica (*de los nervios, de buen humor, etc.*).

El segundo fenómeno es, en realidad, sintácticamente equivalente al precedente, en tanto que la P *de*<sub>[uE]</sub> selecciona un SN. Sin embargo, se distingue del anterior por el hecho de que constituye un fenómeno productivo, que no implica SSPP lexicalizados. En este caso, el SN seleccionado por *de*<sub>[uE]</sub> está generalmente encabezado por un sustantivo que denota cargo o profesión (266a-b). De lo contrario, en cualquier caso, esta es la interpretación que recibe el N en estas estructuras (266c): lo que se interpreta del sujeto es que desempeña un papel, denotado por el N seleccionado por *de*, esto es, que ‘se encuentra en situación de N’.

- (266) a. Ana está de directora en una empresa de informática.  
 b. Pedro está de socorrista en la playa.  
 c. Su hija está de hermana del protagonista (en la nueva serie que se estrena el lunes).

En los estudios especializados, es habitual que estas estructuras se mencionen entre los casos de coerción del N con *estar*. Técnicamente, sin embargo, estas construcciones no constituyen un fenómeno de coerción, ya que estas presentan un SP dotado de rasgo [uE] en función de atributo, con lo que no nos hallamos ante un caso de imposición de la proyección Asp sobre un SPred desprovisto de rasgos, sino ante un caso habitual de concordancia entre un predicado con rasgo [uE] y *estar*.

En cualquier caso, es comprensible que estas construcciones se describan como un caso de coerción, puesto que responden a la necesidad comunicativa de que el N que compone el atributo mantenga su naturaleza nominal, esto es, que siga interpretándose como ‘entidad’. En efecto, como apunté más arriba, lo que predicen estas estructuras es que el sujeto ‘se encuentra en situación de entidad N’: ‘Ana se encuentra como directora’ (266a); ‘Pedro se encuentra como socorrista’ (266b); ‘Su hija se encuentra como niña’ (266c). Como vimos a la hora de hablar de la coerción de los NN con *estar* [→ § 5.2.1], los NN no pueden aparecer en función de atributo en una estructura con

*estar*, a no ser que funcionen como AA (esto es, que se inserten en un núcleo adjetivo y que como adjetivos calificativos se interpreten). Por tanto, si bien en las construcciones aquí comentadas (*estar de N*) no hay un proceso sintáctico de coerción, podemos reconocer que la preposición *de*<sub>[uE]</sub> funciona como una herramienta para consentir a una pieza léxica sustantiva de aparecer en función de atributo con *estar* en un núcleo sintáctico N.

#### 5.4.4 Sobre la noción de ‘localización’ y las localizaciones permanentes

Sobre la base del origen locativo del verbo *estar* [→ §§ 2.4, 3.1.2] y de la manifiesta solidaridad entre este verbo y las PP locativas, generalmente en la bibliografía se defiende —de modo más o menos explícito— la idea de que la noción de ‘localización’ es un componente fundamental de la semántica de *estar* y de las predicaciones con este verbo; tanto es así que incluso han sido avanzadas propuestas formales que estudian *estar* como el resultado de la incorporación de una categoría preposicional locativa en el núcleo V (Fábregas, 2014)<sup>138</sup> o de un proceso de concordancia de un rasgo locativo [Loc] entre el atributo y el núcleo *v* (Zagona, 2015).

Ahora bien, si nos limitamos a considerar lo que acabamos de presentar, opinaríamos que estudiar *estar* y las predicaciones con este verbo a partir de la noción de ‘localización’ es adecuado; sin embargo, sobre la base de lo que venimos observando a lo largo de esta tesis, la ‘localización’ —en sentido literal— no puede ser considerada como un criterio suficientemente representativo. Veamos por qué.

En primer lugar, manejar el concepto de ‘localización’ en su sentido genuino (esto es, exclusivamente en relación con la dimensión espacial), es erróneo ya tan solo desde un punto de vista epistemológico que trasciende los límites de la lingüística: como vimos, espacio y tiempo van de la mano y, si bien es discutible que pueda haber tiempo sin la necesidad de que haya espacio (Mersini-Houghton, 2012a y referencias allí citadas), no hay espacio sin tiempo. En otras palabras, al hablar de espacio, nos ceñimos necesariamente también a la dimensión temporal, con lo que es un error procedimental teorizar una escisión de la dimensión espacial por encima de la temporal.

<sup>138</sup> El estudio de *estar* como <*ser* + P> fue iniciado por Uriagereka (2001) y Gallego y Uriagereka (2009, 2012), quienes proponen que *estar* es el resultado de incorporar una P de coincidencia terminal en el núcleo verbal. Más allá de los inconvenientes que envuelven el concepto de ‘coincidencia’ en el estudio de *ser* y *estar* [→ § 2.3.2], conviene observar que las preposiciones que aparecen en distribución con *estar* no denotan necesariamente una noción ‘terminal’, de ‘límite’; al contrario, varias de las PP<sub>[uE]</sub> denotan una situación locativa de plena inclusión, consistente más bien con la coincidencia ‘central’. Es el caso de las PP *a*, *en*, *entre*, *por* y *con*. Así pues, no podemos afirmar que el atributo que le conviene a *estar* expresa necesariamente una relación de coincidencia ‘terminal’, lo que mina la validez de propuestas por el estilo.

En segundo lugar —y lo que quizás tenga más relevancia en lingüística—, limitar el concepto que subyace a *estar* a lo espacial no es fiel a las evidencias lingüísticas. De hecho, más allá de las PP locativas mencionadas arriba, el español cuenta con numerosos predicados de Estadio que expresan un contenido que va más allá de la mera indicación de un lugar. Se trata de aquellos predicados que denotan una ‘situación’ en sentido amplio, cuya identidad depende necesariamente de la interrelación de espacio y tiempo, siendo el espacio una dimensión insuficiente para su correcta interpretación. Es el caso de cualquier  $A_{[uE]}$ , así como de las  $PP_{[uE]}$  *con* y *de* mencionadas arriba, y de otras locuciones prepositivas dotadas de rasgo [uE] que denotan una situación no necesariamente locativa (Fig. 14): *a nombre de*, *al mando de*, *con ganas de*, *en busca de*, etc.

La única solución al inconveniente de utilizar la noción de ‘localización’ en la caracterización de *estar* sería, por tanto, extender su interpretación también a la esfera temporal. Esto vendría a coincidir con el planteamiento de esta tesis, que, de nuevo, parece ser la única solución explicativa: el punto espaciotemporal. En cualquier caso, aunque habláramos de localización en el espacio-tiempo (y no solo en el espacio), hemos de tener en cuenta que la etiqueta ‘localización’ podría llevarnos a cometer el error de interpretar el concepto como una remisión a alguna coordenada espaciotemporal específica, lo que, como sabemos, no es la manera adecuada de entender el aspecto interno —*i.e.*, la dimensión espaciotemporal constitutiva de los predicados—, sino que la remisión a puntos discretos del espacio-tiempo tiene que ver con componentes de la lengua como el tiempo flexivo y el aspecto externo [→ Cap. 2, § 4, Apéndice II, § AII.2].

Hay que reconocer que en la bibliografía no han faltado intentos de abstraer el concepto de ‘localización’ de lo meramente espacial y extenderlo hasta la esfera temporal. Concretamente, el trabajo de Zagona (2015) constituye una propuesta en esta línea. Zagona (2015) propone que el elemento sintáctico locativo en posición de atributo que establece una relación de concordancia con el rasgo locativo situado en *v* (*estar*) no tiene por qué indicar necesariamente un lugar, sino que puede ser también temporal. Si bien la idea es sensata —según lo que acabamos de comentar—, la propuesta presenta serios inconvenientes para el entendimiento del componente espaciotemporal codificado en los predicados (y con repercusiones en la alternancia *ser* / *estar*), que vamos a comentar a continuación.

En primer lugar, en la propuesta anterior las dimensiones de tiempo y espacio se siguen tratando como módulos separados, lo que va en contra de la noción fundamental de entramado espaciotemporal. En la línea de Demirdache y Uribe-Etxebarria (2000), Zagona (2015) defiende que las PP de localización pueden encabezar SSPP que reciben interpretación temporal o locativa según el tipo de argumento seleccionado por la preposición. Sin embargo, aunque en la mayoría de los casos puede que la distinción entre SSPP locativos y temporales sea clara, no está tan claro que la lengua describa de manera totalmente separada las dos dimensiones. En efecto, muchos SSPP que, por su significado literal, definiríamos locativos pueden recibir, en cambio, lectura temporal, típicamente relativa a una duración más o menos dilatada: *a dos cigarrillos*, *a dos pasos*, *al lado*, *a la vuelta de la esquina*, *en el quinto pino*, etc. Asimismo, a la inversa, no faltan SP con complemento temporal y que pueden recibir lectura de lugar. En (267) se aprecia claramente que mientras en el primer caso el SP se concibe como un ‘minuto’ propiamente dicho (267a), en el segundo, el mismo SP refiere a un lugar concreto —ni siquiera abstracto—; concretamente, al espacio de una agenda correspondiente al primer minuto de la página (267b). Todo esto refuerza la idea de que espacio y tiempo no son, en el fondo, dimensiones tan escindibles, ni siquiera cognitivamente.

- (267) a. He parado la película en el primer minuto.  
 b. Será una cita más larga de lo normal, así que la he apuntado en el primer minuto.

Otro aspecto inconveniente es que la idea de localización temporal defendida en Zagona (2015) hace referencia al tiempo en su sentido ‘externo’, lo que, como sabemos, no afecta a la dimensión constitutiva de los predicados (*i.e.*, el aspecto interno) —que es lo relevante, en cambio, en la alternancia *ser* / *estar*—. Siempre en el marco de Demirdache y Uribe-Etxebarria (2000), Zagona propone que el elemento sintáctico  $Loc_T$  (Localización Temporal), que es responsable de la aparición de *estar*, introduce lo que se conoce en semántica y sintaxis del tiempo y del aspecto (externos) como *reference time* (*assertion time*, en Demirdache y Uribe-Etxebarria (2000) o *topic time* en Klein (1994)), esto es, el intervalo temporal con respecto al cual el hablante ordena la eventualidad predicada (el *event time*). Ahora bien, el intervalo temporal en cuestión es un intervalo en el flujo temporal ‘externo’, del mundo, y no un componente intrínseco de los predicados; además, es un hecho consabido que la relación entre el *reference time* y el *event time* tiene repercusiones en la determinación del aspecto externo —no

interno— de las predicaciones (*vid.* también Klein, 1994). Sin embargo, la alternancia *ser / estar* no tiene ninguna relación con cuestiones de aspecto externo [→ § 2.2.2], con lo que el tratamiento de la localización temporal como un *reference time* no es adecuado para el estudio de la alternancia copular.

Es más, el hecho de que en este estudio la dimensión temporal introducida por las expresiones lingüísticas con contenido temporal se asimile indiscriminadamente al *reference time* —sin concebir otro tipo de temporalidad desligada del flujo temporal externo— anula, desde un punto de vista teórico, la existencia de un (espacio-)tiempo interno a los predicados distinto del (espacio-)tiempo externo,<sup>139</sup> lo que no es deseable, porque equivale a anular la distinción entre aspecto interno y externo. Si las expresiones lingüísticas temporales introdujeran indiscriminadamente un *reference time*, tal y como propone Zagana (2015), entonces todas deberían cumplir con esta función, pero no es así. Si tomamos en análisis los SSPP de contenido temporal, apreciaremos una clara escisión entre SSPP dotados de tiempo ‘interno’ (268) y SSPP que refieren a al tiempo ‘externo’ y que, efectivamente, introducen un *reference time* (270). Los primeros poseen el tiempo como componente intrínseco, esto es, denotan un punto (espacio)temporal, una situación, un evento, y, de hecho, son capaces de funcionar como atributos en construcción con *estar* (268), mas no pueden referir a ningún punto o sección discretos de tiempo externo que sean relevantes para enmarcar la eventualidad predicada en el (espacio-)tiempo externo (269). Por otro lado, aquellos SSPP que refieren al flujo temporal (esto es, al tiempo externo) expresan un contenido temporal cuya interpretación requiere el anclaje a un punto de (espacio-)tiempo discreto; se trata, pues, de expresiones temporales deícticas o que expresan duración u otras medidas [→ Cap. 2, Apéndice II, § AII.2]. Al contrario de los SSPP dotados de (espacio-)tiempo interno (*i.e.*, de aspecto interno), los SSPP que refieren al tiempo externo no pueden funcionar como atributos, sino solo como adjuntos de marco temporal (*i.e.*, del tipo *frame-setting*) (270), porque no codifican un punto espaciotemporal, con lo que no denotan un evento, sino una medida o referencia en la que se enmarca la eventualidad que se predique en el SV [→ Cap. 4, § 2].

- (268) a. Hoy estamos *a lunes*.  
 b. Esta ciudad es muy pequeña, todo está *a dos minutos* caminando.  
 c. Pedro está *a punto de salir de la ducha*.

<sup>139</sup> Para ser coherente con mi propuesta acerca del *continuum* espacio-tiempo, anoto *espacio*, pero entre paréntesis, porque nos estamos centrando en el tiempo.

- (269) a. \*A *lunes* se fue al gimnasio.  
 b. \*A *dos minutos* caminando celebraron una fiesta.  
 c. \*A *punto de salir de la ducha* tocaron al timbre.<sup>140</sup>
- (270) a. Pedro está (en la oficina<sub>Atributo</sub>) *a partir de las cuatro*<sub>Marco temporal</sub>.  
 (= A partir de las cuatro, Pedro va a estar en la oficina).  
 b. Ana me ha comunicado que estará (de vuelta<sub>Atributo</sub>) *dentro de unos minutos*<sub>Marco temporal</sub>.  
 (= Dentro de unos minutos, Ana estará de vuelta).  
 c. Los niños están (en casa<sub>Atributo</sub>) *en este momento*<sub>Marco temporal</sub>.  
 (= En este momento, los niños están aquí en casa).

Queda claro, pues, que la temporalidad que caracteriza a las distintas expresiones lingüísticas no es exclusivamente una referencia a un intervalo del flujo temporal del mundo —como se deriva, en cambio, de Zagona (2015)—, sino que existe también una temporalidad interna (*i.e.*, internamente codificada) en las expresiones lingüísticas, indiscutiblemente distinta de la anterior, la cual determina la naturaleza eventiva de los predicados y su asociación con *estar*. Dicha temporalidad, como observamos, no es escindible de la dimensión ‘espacio’, con lo que, en una teoría que sea adecuada bajo un punto de vista y teórico y cognitivo, solo podemos considerar el conjunto ‘espacio-tiempo’. Finalmente, dado que la noción de ‘localización’ puede llevar a confusión, ya que podría interpretarse como una remisión al espacio-tiempo externo, el primitivo de los eventos utilizado en este trabajo (el punto espaciotemporal) parece ser una etiqueta más adecuada para la correcta descripción del componente espaciotemporal codificado en los predicados, esto es, el aspecto interno.

Las predicaciones locativas con *estar* también han sido utilizadas para desestimar la validez del contraste Individuo / Estadio en la distribución de *ser* y *estar*, en aquellos casos en los que la localización de la entidad sujeto se interpreta como una localización permanente o característica de la misma [→ § 2.2.3]. Los ejemplos más utilizados en la bibliografía son aquellos en los que se predica una localización geográfica (271a), pero a estos también podríamos añadir otros casos, no necesariamente relacionados con la geografía (271b).

- (271) a. Vigo está en España.  
 b. La Mona Lisa está en el Louvre.

<sup>140</sup> A *punto de salir de la ducha* puede aparecer en el seno de una cláusula absoluta que funciona como marco oracional (*e.g.*, *A punto de salir Pedro de la ducha, cortaron el agua*), mas no puede funcionar como marco oracional de manera autónoma. En cualquier caso, en la cláusula absoluta *a punto de salir de la ducha* sigue funcionando como predicado.

Lo que se ha argumentado en estos casos es que la localización predicada no representa una condición de la entidad localizada, sino más bien una característica invariable. Así pues, sobre estas bases, la relación entre la cópula *estar* y la predicación de Estadio ha sido puesta en tela de juicio (*vid.* Camacho, 2012); tanto es así que, incluso, algunos autores han llegado a sostener que las predicaciones en cuestión constituyen predicaciones de Individuo (Zagona, 2015).

Ahora bien, como se observará, la argumentación anterior se fundamenta claramente en una concepción del contraste Individuo / Estadio como sinónimo de ‘permanente’ frente a ‘transitorio’; lo que, sin embargo, ya sabemos que no es un criterio representativo del contraste I / E [ $\rightarrow$  Cap. 1, § 8], por lo que tampoco puede ser asumido como un criterio de juicio sobre los datos en cuestión. En cambio, el planteamiento avanzado en esta tesis, según el cual el contraste Individuo / Estadio estriba en una distinción entre propiedades (entendidas como partes de las entidades) y eventos (entendidos como puntos espaciotemporales) incluye —en vez de excluir— el caso de las localizaciones permanentes. De hecho, tal y como ya observamos, un *locus* es una coordenada (esto es, un punto) espaciotemporal y, en cuanto tal, queda adecuadamente representado en la lengua mediante predicados de Estadio. Así pues, la predicación de una localización de una entidad, por muy permanente que sea, no deja de ser la predicación de una situación (esto es, un Evento) en el que la entidad sujeto se halla involucrada; y esto desde un punto de vista puramente conceptual.

Desde un punto de vista más bien lingüístico, por otro lado, la propuesta formal avanzada en esta tesis también justifica las localizaciones permanentes. Concretamente, nuestra propuesta de que la distinción ‘propiedad’ / ‘evento’ queda codificada en la lengua como una distinción aspectual interna que estriba en la ausencia o la presencia de un rasgo formal [uE] en los predicados predice que un predicado-E exhiba un determinado rendimiento sintáctico (esto es, concordancia con un rasgo [iE] en Asp, y aparición de la cópula *estar*) con cierta independencia de otros criterios marginales con respecto a la simple dotación de un rasgo formal [uE], como, por ejemplo, la permanencia. En los casos en análisis (271), en posición de atributo se halla involucrado un SP encabezado por una  $P_{[uE]}$ , con lo que su aparición en una estructura dotada de Asp (*estar*) es la única opción gramatical (272).



- (272) a. Vigo \*(está<sub>[iE]</sub>) en<sub>[uE]</sub> España.  
 b. La Mona Lisa \*(está<sub>[iE]</sub>) en<sub>[uE]</sub> el Louvre.

Con todo, a lo anterior se podría objetar que, si bien en las localizaciones permanentes como (271) el grupo <estar + SP> predica una localización, la oración entera no se interpreta como la predicación de una situación en la que se encuentra el sujeto, sino más bien de una propiedad de este: en realidad, el hecho de estar en España es una propiedad de Vigo, al igual que el hecho de estar en el Louvre se interpreta como una propiedad de la Mona Lisa.

A este respecto conviene matizar, en primer lugar, que no es que las predicaciones anteriores no se interpreten como situaciones (como acabamos de razonar, una localización es en cualquier caso una situación locativa), sino que la situación locativa predicada por el grupo <estar + SP> se concibe en estos casos como una localización característica del sujeto. En otras palabras, el predicado sigue manteniendo su valor de localización, pero dicha localización se interpreta como un rasgo distintivo del sujeto de predicación. Así pues, es la asociación del predicado con un sujeto determinado lo que desencadena variaciones interpretativas acerca de la localización predicada, es decir, más exactamente, acerca de cómo dicha localización se le aplica al sujeto de predicación. De hecho, baste con observar que los mismos predicados, en asociación con otros sujetos, desencadenan una lectura de situación locativa común y corriente, cuya naturaleza de predicación de Estadio nadie objetaría.

- (273) a. Ana está en España.  
 b. Ana está en el Louvre.

Así pues, no hay dudas sobre la semántica de ‘situación’ locativa del grupo <estar + SP> de los casos anteriores, con lo que la interpretación caracterizadora de oraciones como las de (271) descansa en una inferencia que depende de la relación entre sujeto y predicado: cuando la localización (*e.g.*, *estar en España*, *estar en el Louvre*) se aplica a un sujeto que goza de dicha localización como algo característico (*e.g.*, *Vigo y la Mona Lisa*), de la oración se infiere que estar localizado en España o en el Louvre caracteriza al sujeto. De nuevo, el fenómeno no constituye un contraejemplo a nuestro planteamiento de la predicación-I / E; es más, queda contemplado en la propuesta formal aquí presentada. De hecho, si el rasgo [uE] es una propiedad formal de los



predicados-E, que impone restricciones de concordancia con un elemento [iE] que lo mande-c (esto es,  $Asp_{estar}$ ), este tendrá repercusiones exclusivamente en el grupo <copula + atributo>, mas no sobre el sujeto. Por tanto, la teoría propuesta deja abierta la posibilidad de que la asociación de un determinado sujeto con un determinado predicado pueda dar lugar a interpretaciones variables que no afectan a la predicación de Estadio.<sup>141</sup>

En segundo lugar —y a favor del sistema descrito—, obsérvese que el fenómeno de la interpretación de ‘situación característica’ que hemos comentado para las localizaciones no es, en realidad, exclusivo de estas. El mismo efecto puede obtenerse con cualquier  $AA_{[iE]}$  que se predique de un sujeto que posea la condición descrita por el adjetivo como algo definitorio. Es el caso de los ejemplos de (274), donde, si bien *estar pensativa* y *estar pintada* describen indudablemente una situación, son, a la vez, situaciones definitorias del sujeto: si la Mona Lisa no estuviera pensativa, no sería la Mona Lisa que conocemos, así como que si la tela que me regaló estuviera pintada con otra técnica no sería la misma tela. Esto no es distinto de lo que ocurre en las localizaciones; es más, parece incluso más restrictivo: al fin y al cabo, si la Mona Lisa no estuviera en el Louvre, seguiría siendo la Mona Lisa; y si Vigo fuera anexionado a Portugal, seguiría siendo Vigo. Está claro, pues, que las localizaciones permanentes exhiben solo una lectura de propiedad, pero no lo son sintácticamente, que es lo que importa.

- (274) a. La Mona Lisa está pensativa.  
 b. La tela que me regaló está pintada con acuarela.

En tercer y último lugar, el estatus sintáctico de predicaciones de Estadio de las localizaciones permanentes —y, por reflejo, la naturaleza interpretativa de la lectura caracterizadora de las mismas— queda comprobado al observar que estas predicaciones están habilitadas para responder positivamente a las pruebas del diagnóstico de Estadio. Desde luego, las localizaciones permanentes no responden al diagnóstico con la misma naturalidad de una predicación de Estadio cualquiera, pero bajo los condicionantes discursivos oportunos, admiten, por ejemplo, modificadores del evento (275), predicativos depictivos (276), pueden ser cuantificadas (277) y pueden funcionar como

<sup>141</sup> Dicha observación constituye una evidencia adicional en contra de aquellas propuestas que sostienen que el sujeto influye en la selección de la copula [ $\rightarrow$  § 3.2.3]. Si el sujeto tuviera alguna influencia en la selección de la copula, de hecho, al recibir la asociación sujeto - predicado una interpretación más afín a las ‘características’ que a las ‘situaciones’, nos esperaríamos la copula *ser*; sin embargo, tenemos obligatoriamente *estar*.

predicativos seleccionados por un verbo de percepción (278). Esto confirma que, con independencia de la lectura caracterizadora que puedan recibir, las predicaciones en cuestión son predicaciones de Estadio (esto es, eventivas), en las que está implicado un núcleo Asp.

- (275) a. Cataluña aún está en España junto con las demás comunidades autónomas.  
b. La Mona Lisa en el Louvre al lado de otros cuadros muy famosos.
- (276) a. Cataluña está en España a desgana.  
b. La Mona Lisa en el Louvre encantada.
- (277) a. Cada vez que Cataluña está en España, la lía.  
[Contexto: Cataluña se ha independizado más veces].  
b. Cada vez que la Mona Lisa está en el Louvre, a París llegan turistas de todo el mundo.  
[Contexto: A veces desplazan La Mona Lisa a exposiciones externas al Louvre].
- (278) a. Cuando miré el mapa, vi a Vigo en Portugal.  
b. En este catálogo me pareció ver a la Mona Lisa en el Louvre.

Concluiremos, pues, que contrariamente a lo que ha sido defendido en la bibliografía, las localizaciones permanentes no constituyen predicaciones de Individuo, sino de Estadio. Como tales, estas se caracterizan sintácticamente por la presencia del núcleo Asp, y su ilusoria interpretación de predicaciones de Individuo deriva de la asociación de la predicación locativa (de Estadio) con un determinado sujeto, el cual, por conocimiento del mundo, se interpreta como caracterizado por la situación predicada por el grupo <estar + SP>.

## 5.5 Adverbios

Quedan por tratar los adverbios, un número limitado de los cuales puede funcionar como atributo en oraciones copulativas. Como veremos, la mayoría de estos adverbios se asocian con *estar*, lo que, según propondré, queda formalmente justificado por la presencia de una categoría funcional P<sub>[uE]</sub> en su estructura interna.

En el marco teórico de las categorías léxicas aquí asumido (Baker, 2003), los denominados “adverbios” son estudiados como una categoría equivalente al adjetivo. El paralelismo entre Advs. y AA queda comprobado a partir de las siguientes propiedades (Baker, 2003: 230-233):

i) En inglés, el sufijo *-ly*, que es característico de los Advs., también puede dar lugar a AA: *e.g.*, *worldly* (‘cosmopolita’), *manly* (‘masculino’), *daily* (‘diario’).

ii) En inglés, los Advs., al igual que los AA, no admiten complementos cuando se anteponen al núcleo al que modifican (279).<sup>142</sup>

- (279) a. John is a proud (\*of his daughter) man.  
'John es un orgulloso (de su hija) hombre.'
- b. John proudly (\*of his daughter) showed everyone his photo album.  
'John orgullosamente (de su hija) les enseñó a todos su álbum de fotos.'

(Baker, 2003: 231)

iii) Los Advs. pueden ser seleccionados por los cuantificadores típicos de los AA: *e.g.*, {*muy / tan*} *bien*, {*muy / tan*} *sinceramente*.

iv) En un SV o un SA, los Advs. coinciden semánticamente con los AA de los SSNN equivalentes (280).

- (280) a.1 Italia invadió brutalmente Albania.  
a.2 La brutal invasión de Italia.
- b.1 Chris es extremadamente tímido.  
b.2 La extrema timidez de Chris.

(Traducido de Baker, 2003: 231)

iv) Las lenguas que están desprovistas de adjetivos tampoco tienen adverbios, lo que sugiere que los últimos dependen de los primeros.

v) Al igual que los AA, los Advs. rehúyen posiciones argumentales y funcionan, por antonomasia, como adjuntos (281).

- (281) a. El perro comió rápidamente.  
b. El sol se puso muy lentamente.

vi) A pesar de no ser su rendimiento más común, los Advs. también parecen poder funcionar como predicativos resultativos (282).<sup>143</sup>

---

<sup>142</sup> Estas primeras dos pruebas no son válidas para el español, porque el sufijo *-mente* no crea adjetivos, y los adverbios en *-mente* en ningún caso admiten complementos. Lo que pasa en español, sin embargo, es que muchos adjetivos pueden funcionar como adverbios, lo que también sugiere afinidades entre las dos clases: *e.g.*, *es fuerte<sub>A</sub> / habla fuerte<sub>Adv.</sub>*; *es alto<sub>A</sub> / habla alto<sub>Adv.</sub>*; *es claro<sub>A</sub> / habla claro<sub>Adv.</sub>*. Estos adjetivos se conocen, en efecto, como “adjetivos adverbiales” o “adverbios adjetivales” (cfr. Fernández Leborans, 2005; Kovacci, 1999). La propuesta de Baker (2003) aquí asumida, de tratar los Advs. como SSPP, y que se expone a continuación, queda reforzada también a partir del caso de los adjetivos adverbiales. En efecto, en el uso adverbial de estos adjetivos, parece posible recuperar una preposición nula: *habla (en) alto / claro*.

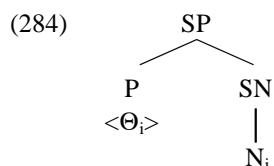
<sup>143</sup> Las evidencias (v) y (vi) no están comentadas en Baker (2003) para el caso de los adverbios. Sin embargo, conviene añadirlas, ya que refuerzan la tesis del autor acerca de la coincidencia entre AA, Advs. y SSPP.

- (282) a. Corté el pavo finamente.  
b. Se vistió muy recatadamente.

Dadas estas similitudes, que inducen a teorizar una correspondencia entre AA y Advs., podemos observar que las dos categorías se distinguen, sin embargo, por las categorías a las que pueden modificar: los AA modifican al N (283a), mientras que los Advs. modifican al SA (283b), el SV (283c) y el ST (283d). En otras palabras, podemos considerar los adverbios como adjetivos cuyo ámbito de modificación es distinto del N.

- (283) a. Un político {sincero / \*sinceramente}  
b. {Especialmente / \*especial} sincero  
c. Lo comentó {sinceramente / \*sincero}.<sup>144</sup>  
d. {Sinceramente / \*sincero}, aún no me he leído el libro.

Ahora bien, la peculiaridad comentada queda explicada, en la teoría de las categorías aquí asumida, sobre la base del índice referencial característico de los NN. Concretamente, la propuesta es que la imposibilidad de los AA de modificar SSAA, SSVV y SSTT se debe a su carencia de índice referencial, al contrario de los Advs., cuya capacidad de modificar dichos sintagmas se debería a que estos están dotados de índice referencial (para los detalles sobre las implicaciones del índice referencial en la modificación, véase Baker, 2003: 233-236). Así pues, los adverbios serían adjetivos provistos, sin embargo, de índice referencial, es decir, SSPP [ $\rightarrow$  § 5.4.1]: su índice referencial reside en un SN seleccionado por una P nula que legitima al N, asignándole papel temático, y que, a la vez, convierte al SN en un objeto sintáctico que funciona como un adjetivo (*i.e.*, un SP) (284) (Baker, 2003: 312).

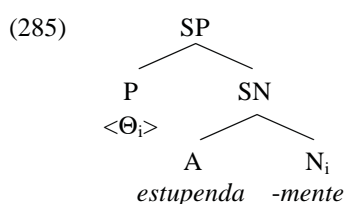


No todos los adverbios compartirían la estructura anterior, sin embargo. Como es bien sabido, en la clase de aquellos adverbios definidos por la tradición gramatical como “adverbios léxicos”,<sup>145</sup> se hallan adverbios morfológicamente ‘sencillos’ —por

<sup>144</sup> Exclúyase la lectura de *sincero* como predicativo depictivo, en (283c).

<sup>145</sup> La tradición gramatical distingue entre adverbios “léxicos” y adverbios “pronominales”, a partir de la observación de que los segundos desempeñan una función de sustitución de un sintagma: *e.g.*, *donde* (= *en el lugar en que...*).

así decirlo— y adverbios en *-mente*. En cuanto a los primeros, que a partir de ahora denominaré “escuetos”, estos tendrían la estructura anterior (284), donde una P nula selecciona un SN y le asigna papel temático, legitimando su índice referencial (la idea de una P nula en la estructura del adverbio es original de Bresnan & Grimshaw, 1978). En el caso de los adverbios en *-mente*, en cambio, el sufijo *-mente* ocuparía el núcleo nominal, el cual estaría modificado por el adjetivo que constituye la base léxica del adverbio (285).<sup>146</sup>



Como dijimos, los adverbios habilitados para aparecer en función de atributo en construcciones copulativas son un número limitado. Se trata principalmente de algunos adverbios de modo (*bien, mal, estupendamente...*) y de tiempo y lugar (*delante, detrás, cerca, lejos, antes, después...*). Si bien por lo general el adverbio desempeña una función de ‘circunstante’ en la oración (Bosque, 2015; Pavón Lucero, 1999), no es sorprendente que los grupos de adverbios mencionados puedan funcionar como atributos. De hecho, desde un punto de vista semántico, estos encierran información análoga a los adjetivos calificativos y los SSPP locativos: en función de atributo, los adverbios de modo, al igual que los adjetivos calificativos marcados [uE], se interpretan como una situación anímica o figurada en la que el sujeto se encuentra (286a,b), mientras que los adverbios de lugar y tiempo, al igual que los SSPP locativos, predicen una localización del sujeto (286c,d).

- (286)
- a. Ana está estupendamente.
  - b. Juan está muy bien.
  - c. Ana está arriba.
  - d. El estanco está después de la farmacia.

Asimismo, desde un punto de vista sintáctico, los adverbios de modo y los adverbios de tiempo y lugar, en oraciones no marcadas, quedan necesariamente ceñidos

<sup>146</sup> Baker (2003: 235) apunta la idea de esta estructura sin entrar en detalles. Para las evidencias diacrónicas y sincrónicas que llevan a considerar el sufijo *-mente* como núcleo N, véase Baker (2003: 234). Sobre la semántica y la gramática de los adverbios en *-mente* en español, véase Torner Castells (2003).

al Sv, al contrario de los demás adverbios (de enunciación, de marco, de modalidad, de *dictum*, etc.), que ocupan posiciones externas al Sv (*vid.* Fernández Leborans, 2005 y fuentes allí citadas).

Como es de esperar, estos adverbios son predicados-E: admiten exclusivamente *estar* —cfr. (286) y (287)—, con lo que están dotados de rasgo [uE].

- (287) a. \*Ana es estupendamente.  
 b. \*Juan es muy bien.  
 c. \*Ana es arriba.  
 d. \*El estanco es después de la farmacia.

Dicho esto, queda por determinar en qué posición de su estructura interna los adverbios en cuestión tienen alojado el rasgo [uE]. A este propósito, lo que aquí propongo es que el elemento dotado de rasgo [uE] es la P que subyace a estos adverbios.

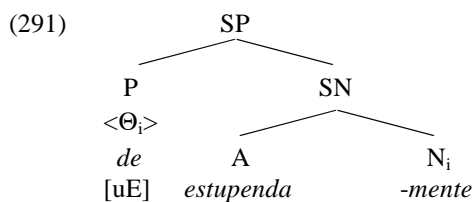
En cuanto a los adverbios en *-mente*, si asumimos la estructura de (285), observaremos que el núcleo P es el único candidato para alojar un ítem provisto de rasgo [uE]. En efecto, como sabemos, en ningún caso el N está dotado de rasgo [uE] [→ §§ 5.1.2, 5.2.1] y, aunque el núcleo A puede alojar AA<sub>[uE]</sub>, no parece que los AA<sub>[uE]</sub> sean muy productivos en la derivación de adverbios en *-mente* (288). Por añadidura, los AA de los que derivan los adverbios en *-mente* que se asocian con *estar* son claramente P-I (289).

(288) \*Hartamente, \*despistadamente, \*cansadamente...

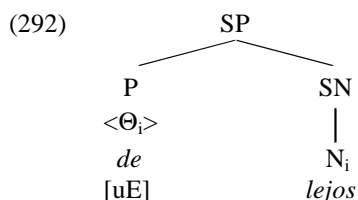
(289) Estupendamente, maravillosamente, perfectamente...

Así pues, propondré que el elemento que introduce el rasgo [uE] en los adverbios en *-mente* es una P<sub>[uE]</sub> y, más exactamente, la preposición *de*<sub>[uE]</sub> [→ § 5.4.3]. Esto queda comprobado al analizar los adverbios en cuestión, los cuales pueden ser habitualmente parafraseados por el SP “de X manera” (290). En definitiva, la estructura de los adverbios en *-mente* que se construyen con *estar* quedaría representada como en (291).

(290) Estupendamente (= de manera estupenda), maravillosamente (= de manera maravillosa), perfectamente (= de manera perfecta)...



De la misma manera, a partir de evidencias etimológicas y sincrónicas que comentaremos enseguida, parece que para los adverbios escuetos podamos defender lo mismo que para los adverbios en *-mente*: es una P nula  $de_{[uE]}$  el ítem que, por defecto, se encarga de introducir el rasgo [uE]. Así pues, la estructura de un adverbio escueto con posible rendimiento atributivo sería la de (292).



Tal y como veremos en el compendio de adverbios que pueden funcionar como atributo insertado a continuación (Fig. 15), podemos observar dos fenómenos mayores que nos inducen a teorizar que es  $de_{[uE]}$  la preposición implicada en estos sintagmas. En primer lugar, varios adverbios escuetos cuentan con locuciones en desuso encabezadas por *de*, cuyo significado es equivalente al del adverbio: *(de) dentro*, *(de) fuera*... Lo mismo pasa en lenguas afines, como el italiano, donde la locución con *de* con valor equivalente al adverbio es productiva en el italiano regional de algunas zonas del norte: *(di) dentro*, *(di) fuori*, etc. En segundo lugar, algunos adverbios escuetos presentan la preposición *de* claramente incorporada al N de base: *de-bajo*, *de-trás*.

Ahora bien, tal y como acabamos de observar, al contrario de los adverbios en *-mente*, donde la P siempre es nula, en el caso de los adverbios escuetos, en ocasiones la preposición es morfofonológicamente transparente, porque aparece incorporada en el adverbio. Es el caso de adverbios como *abajo*, *enfrente* o *detrás*. En estos casos, también las preposiciones *a* y *en* pueden verse implicadas en la estructura del adverbio, lo que no es sorprendente si consideramos que, en el conjunto de preposiciones del español, *a*, *de* y *en* son las preposiciones de significado más laxo (*vid.* Fernández Leborans, 2005: 10), que se prestan con mayor facilidad, pues, a desempeñar una función puramente aspectual.

A continuación, en (Fig. 15), se recogen los adverbios escuetos que funcionan comúnmente como atributos en construcción con *estar*. Para cada adverbio, se propone su estructura interna y, siempre que sea posible, lo que justifica la estructura propuesta. La información está sacada de RAE y ASALE (2014).

Adverbio	Estructura	Justificación
abajo	a-bajo: [SP[P a <sub>[uE]</sub> ] [SN[N bajo]]]	
adelante	a-delante: [SP[P a <sub>[uE]</sub> ] [SN delante]]	No queda clara la naturaleza del ítem que es insertado en el núcleo N, porque más de una preposición está involucrada en la derivación del adverbio ( <i>i.e.</i> , <i>delante</i> , del latín <i>de + in + ante</i> ).
adentro	a-dentro: [SP[P a <sub>[uE]</sub> ] [SN[N dentro]]]	Forma separada <i>a dentro</i> poco usada en el español actual
afuera	a-fuera: [SP[P a <sub>[uE]</sub> ] [SN[N fuera]]]	De <i>a + fuera</i>
alrededor	al-rededor: [SP[P a <sub>[uE]</sub> ] [SD[D el] [SN[N rededor]]]]	Forma separada <i>al rededor</i> poco usada en el español actual
antes	(de) antes: [SP[P de <sub>[uE]</sub> ] [SN[N antes]]]	También locución adverbial <i>de antes</i> , con significado “de tiempo anterior”
arriba	a-riba: [SP[P a <sub>[uE]</sub> ] [SN[N riba]]]	Del latín <i>ad + ripam</i>
atrás	a-tras: [SP[P a <sub>[uE]</sub> ] [SN[N tras]]]	
bien	(P) bien: [SP[P <sub>[uE]</sub> ] [SN[N bien]]]	
cerca	(P) cerca: [SP[P <sub>[uE]</sub> ] [SN[N cerca]]]	
debajo	de-bajo: [SP[P de <sub>[uE]</sub> ] [SN[N bajo]]]	De <i>de + bajo</i>
delante	del-ante: [SP[P de <sub>[uE]</sub> ] [SN ante]]	No queda clara la naturaleza del ítem que es insertado en el núcleo N, porque más de una preposición está involucrada en la derivación del adverbio: del latín <i>denante = de + in + ante</i> .
dentro	(de) dentro: [SP[P de <sub>[uE]</sub> ] [SN[N dentro]]]	Locución adverbial <i>de dentro</i> , sinónima de <i>adentro</i> , desusada en el español actual Sin embargo, el adverbio es derivado del latín <i>de + intro</i> , con lo que otro posible análisis sería [SP[P de <sub>[uE]</sub> ] [SN[N entro]]], parecido al caso de <i>detrás</i> .
después	des-pues: [SP[P des <sub>[uE]</sub> ] [SN[N pues]]]	Del latín <i>de + ex (= des) + pues</i>
detrás	de-tras: [SP[P de <sub>[uE]</sub> ] [SN[N tras]]]	De <i>de + trans</i>
encima	en-cima: [SP[P en <sub>[uE]</sub> ] [SN[N cima]]]	De <i>en + cima</i>
enfrente	en-frente: [SP[P en <sub>[uE]</sub> ] [SN[N frente]]]	De <i>en + frente</i>
fuera	(de) fuera: [SP[P de <sub>[uE]</sub> ] [SN[N fuera]]]	Locución adverbial <i>de fuera</i> (también junto: <i>defuera</i> ), con significado “exteriormente”, desusada en el español actual
lejos	(P) lejos:	



	[SP[P <sub>[uE]</sub> ] [SN[N lejos]]]	
mal	(P) mal: [SP[P <sub>[uE]</sub> ] [SN[N mal]]]  Análisis alternativo como adverbio en -mente: [SP[P de <sub>[uE]</sub> ] [SN[A mala] [N mente]]]	En catalán, <i>malament</i>

Figura 15. Adverbios escuetos con estar

Al lado de los adverbios ‘léxicos’ —escuetos o en *-mente*—, algunos adverbios ‘pronominales’ también pueden funcionar como atributo en construcciones copulativas. Los primeros son los adverbios pronominales locativos (*aquí / acá, ahí, allí / allá*), los cuales, al igual que los demás adverbios, admiten exclusivamente *estar*. A pesar de que estas palabras hayan sido etiquetadas de “adverbios” en la tradición gramatical, para ellos, no parece adecuado proponer la estructura típica de los adverbios escuetos, esto es, que el adverbio ocupe una posición N y esté seleccionado por una P nula. Dada su naturaleza pronominal, parece sensato suponer, en cambio, que estos adverbios reemplazan SSPP locativos correspondientes a *en<sub>[uE]</sub> este lugar (aquí / acá)*, *en<sub>[uE]</sub> ese lugar (ahí)* y *en<sub>[uE]</sub> aquel lugar (allí / allá)*, con lo que su necesaria asociación con *estar* queda justificada en virtud del rasgo [uE] en *en*.

Por último, el adverbio pronominal *así* es el único que, además de *estar*, puede aparecer con *ser*. De nuevo, como en el caso de los adverbios pronominales locativos, la etiqueta de “adverbio” entendida en los términos sintácticos de este trabajo no parece ser adecuada para esta partícula. En efecto, *así* es una proforma que puede sustituir cualquier categoría no nominal, tanto SSPP (293a) como AA (293b) y Adv. (293c).

- (293) Ana está *así*.  
 a. = de buen humor  
 b. = distraída  
 c. = estupendamente

Bajo estos supuestos, la posibilidad de *así* de aparecer con *ser* no es un hecho sorprendente, siempre que el atributo al que sustituye es un predicado-I, esto es, está desprovisto de rasgo [uE] (294).

- (294) Ana es *así* (= de buena familia, sincera...)

En definitiva, no podemos proponer una única estructura subyacente a la partícula *así*, excepto observar su versatilidad en encarnar tanto SSPP (y en esto entran también los Advs.) como SSAA. Lo que está claro, en cualquier caso, es que la etiqueta tradicional de “adverbios” no les conviene a las proformas locativas y a la partícula *así*.

En esta sección hemos analizado las distintas categorías no verbales que pueden aparecer en función de atributo en una construcción con *ser* o con *estar*. Así pues, hemos estudiado la distinción Estado / Evento en el dominio de los predicados no verbales y sus repercusiones en la distribución que estos exhiben con *ser* y *estar*. Asimismo, nos hemos dedicado a comentar casos controvertidos de la tradición, que carecían de una explicación o que habían sido asumidos como supuestos contraejemplos a la relación *ser*-I / *estar*-E. La discusión llevada a cabo constituye, pues, un análisis formal de la alternancia *ser* / *estar* en los términos de Individuo (Estado) / Estadio (Evento), lo que, como vimos, es una pieza fundamental de la que aún carecía la tradición al respecto. Por añadidura, el mismo análisis garantiza un entendimiento adecuado de otros problemas de larga tradición. En definitiva, el análisis propuesto, en virtud de su capacidad explicativa, refuerza la tesis aquí defendida, tanto desde un punto de vista conceptual como formal.

## **6. SER Y ESTAR DE ACCIÓN**

El análisis estructural de las predicaciones con *ser* y *estar* aquí avanzado [→ § 4.2] deja espacio a la posibilidad de que las construcciones con ambos verbos se vean alteradas mediante la adición de una proyección funcional *v* introductora de un rasgo de [Acción]. En efecto, en sintonía con el modelo de computación de la estructura eventiva asumido en este trabajo [→ Cap. 2, § 9], un predicado semánticamente propenso a sufrir una determinada reinterpretación, en un contexto discursivo que favorece o impone la necesidad de dicha reinterpretación, puede ser coaccionado en una estructura dotada de proyecciones eventivas adicionales con respecto a las que son necesarias para garantizar su rendimiento sintáctico-eventivo por defecto [→ § 3.2.3; Cap. 2, § 9.5]. Por lo tanto, el análisis de las estructuras ‘canónicas’ con *ser* y *estar* como SV y SAsp, respectivamente, desencadena la conjetura teórica de que un núcleo *v* pueda

ensamblarse en ambos sintagmas, dando lugar a una estructura eventiva de Evento activo.<sup>147</sup>

Dicha conjetura queda comprobada en datos como los de (295), donde las predicaciones con *ser* (295a) y con *estar* (295b) describen eventos en los que el sujeto se ve involucrado activamente.

- (295) a. Ana fue muy amable con sus abuelos.  
b. Ana se estuvo muy atenta a lo largo de la clase.

Si bien las estructuras anteriores están bien reseñadas en los estudios especializados (Arche, 2006, 2011, Fábregas & Marín, 2015, 2016; Fernández Leborans, 2007; García Fernández & Gómez Vázquez, 2015; Morimoto, 2008; *i.a.*), la bibliografía sobre el tema es bastante escasa en comparación con el conjunto de aportaciones sobre la alternancia *ser / estar* en general. A continuación, vamos a analizar las estructuras en cuestión y el encaje de estas predicaciones en el panorama aspectual propuesto en esta tesis.

## 6.1 Ser de acción

### 6.1.1 Consideraciones generales

Las predicaciones con *ser* como las de (295a) y (296) se distinguen de las predicaciones canónicas con esta cópula en que, en vez de interpretarse como propiedades del sujeto, reciben interpretación de ‘acción’, ‘conducta’ o ‘comportamiento’ ostentado por el mismo. En otras palabras, lo que predicen estas construcciones es que el sujeto “actúa”, “se porta”, “se conduce”, de una determinada manera, de cuya especificación se encarga el predicado de base (Arche, 2006, 2011; Fernández Leborans, 2007; Silvagni, 2013: 44-46).<sup>148</sup> Por ejemplo, en los datos aquí ejemplificados, del sujeto se informa que se porta con amabilidad (295a), prudencia (296a), educación (296b), dulzura (296c) o de manera borde (296d).

---

<sup>147</sup> Evidentemente, los sintagmas con *ser*, en tanto que SV, también admiten la posibilidad teórica de sufrir coerción mediante ensamble del núcleo Asp. Este modelo de coerción ya ha sido estudiado y coincide con la estructura de (115). Más consideraciones al respecto se avanzan en las secciones 4.2 y 6.1, al razonar acerca de la inadecuación de la estructura [SAsp[Asp][SVCop[VCop *ser*][SPred]]].

<sup>148</sup> Para el mismo fenómeno en inglés, véase Fernald (1999: 52-55). En sintonía con la descripción de los estudios centrados en el español, Fernald sostiene que estas predicaciones “implican que el sujeto se está portando, en alguna situación, de una manera consistente con el hecho de poseer la propiedad denotada por el P-I” (Fernald, 1999: 52).

- (296) a. Cada vez que va a un lugar que no conoce, Ana es muy prudente.  
b. Juan suele ser educado en clase, para sacar buenas notas.  
c. Ella, cuando quiere, es muy dulce.  
d. Cuando quise matricularme, esa secretaria fue muy borde conmigo.

(Adaptados de Silvagni, 2013: 46)

Tal y como ha sido observado en los estudios al respecto, los predicados que aparecen en estas estructuras son adjetivos que describen cualidades que las entidades manifiestan en virtud de una acción, es decir, cualidades que describen a las entidades sobre la base de su(s) conducta(s). Dichos predicados han recibido distintas etiquetas en la bibliografía, algunas de las cuales resultan ser más abarcadoras —y, por ende, más afortunadas que otras—: “adjetivos léxicos disposicionales” (*lexical dispositional adjectives*, Gumiel-Molina *et al.*, 2015a; Krifka *et al.*, 1995), “adjetivos de propiedades mentales” (*mental property adjectives*, Stowell, 1991), “predicados de estado endoaccional” (prédicats d’état endo-actionnel, F. Martin, 2009). Dejando de lado la denominación específica que queramos otorgar a los adjetivos en cuestión, en (297) se recoge una serie de ejemplos.

- (297) cruel, amable, mezquino, (mal)educado, grosero, cortés, cuidadoso, considerado, generoso, egoísta, modesto, (im)prudente, cobarde, valiente, noble, inteligente, listo, astuto, estúpido, bobo, tonto, (des)agradable, sincero, simpático, antipático, bueno, malo, (in)fiel, malicioso, (in)sensato, cínico, ingenuo, razonable, realista, mentiroso...

(Inventario enriquecido a partir de Arche, 2011: 100)

Ahora bien, a pesar de que podamos reunir estos adjetivos frente a los demás predicados que habitualmente se construyen con *ser* y que no permiten hacer referencia a conductas del sujeto (*e.g.*, *guapo*, *alto*, *pequeño*, etc.), conviene observar que dichos predicados no constituyen una clase aspectual aparte. Al contrario, al igual que todo predicado que se asocia genuinamente con *ser*, los adjetivos en cuestión describen propiedades de las entidades, esto es, son predicados-I. La naturaleza de P-I de estos adjetivos se comprueba fácilmente al observar su asociación por defecto con *ser* (posibilidad, esta, vedada a los predicados-E [ $\rightarrow$  §§ 3.2.4, 4.1.2, 4.2]) en predicaciones descriptoras de propiedades, esto es, predicaciones-I (298) (*vid.* también Arche, 2011: 101; Fernández Leborans, 2007; Silvagni, 2013: 46).

- (298) a. Ana es muy prudente.  
b. Juan es educado.  
c. Ella es muy dulce.  
d. Esa secretaria es muy borde.

Así pues, la peculiaridad de los predicados en análisis de denotar propiedades que se asignan a un sujeto en virtud de sus acciones no condiciona su identidad aspectual, sino que sencillamente los habilita para participar con naturalidad en un proceso de coerción donde la propiedad denotada por el predicado se interpreta como una acción ostentada por el sujeto. Esto es consecuente con cualquier proceso de coerción, cuya naturalidad, como ya observamos [→ § 3.2.3], queda asegurada por la adecuación conceptual del predicado para sufrir una alteración de estructura eventiva. En definitiva, los adjetivos en cuestión dan lugar de modo genuino, como todo P-I, a predicaciones descriptoras de propiedades con *ser*, que describen que “el sujeto posee la propiedad X” (298), y, en contextos comunicativos adecuados, pueden ser coaccionados en una estructura que impone su reinterpretación como acciones: “el sujeto actúa de la manera X” (296) [→ *vid.* también nota 148].

Como sabemos, a pesar de tener lugar en la sintaxis, los procesos de coerción responden a condicionantes pragmáticos específicos, los cuales, en este caso concreto, podrían resumirse —a grandes rasgos— como la necesidad o la voluntad del hablante de predicar que, en una situación determinada, el sujeto actúa de una manera determinada. A este respecto cabe observar que, efectivamente, en las estructuras con *ser* de ‘acción’ (296) es común encontrar distintos elementos que acotan la predicación a una situación específica, favoreciendo, pues, su interpretación como conducta del sujeto: complementos circunstanciales de naturaleza distinta (*para...*, *con...*), cuantificadores (*cada vez que...*), marcos temporales (*cuando...*), tiempos marcados (preferiblemente perfectos), etc.

Mientras algunas de estas evidencias favorecen exclusivamente la interpretación adecuada de la predicación, sin exigir que esta designe necesariamente una ‘acción’,<sup>149</sup> la admisión de complementos circunstanciales o de cuantificadores, que son propiedades típicas de las predicaciones eventivas, a la vez que contribuyen a la interpretación adecuada de la estructura, constituyen una prueba de que, en este caso, la

---

<sup>149</sup> Como sabemos, la flexión del verbo en un tiempo perfecto o la enmarcación de la predicación en un determinado lapso temporal no son propiedades exclusivas de las predicaciones eventivas [→ *vid.* también Cap. 4, § 2].

construcción con *ser*, al contrario de los casos canónicos, está dotada de estructura eventiva.

En definitiva, los casos observados en (296) reúnen todas las características típicas de los procesos de coerción: los predicados involucrados pertenecen a una determinada clase aspectual (en este caso, P-I), pero son conceptualmente adecuados para alterar su carga aspectual (en este caso, para ser concebidos como acciones); las emisiones en cuestión refieren a situaciones específicas que quedan especificadas en la sintaxis mediante fenómenos variados, los cuales, a la vez, constituyen una prueba de que la predicación de Individuo ha sido alterada a una predicación eventiva.<sup>150</sup>

Una vez entendido que las estructuras copulativas con *ser* con interpretación de conducta constituyen un caso de coerción a partir de predicaciones canónicas con *ser* (esto es, estativas, P-I), queda por determinar con exactitud en qué operaciones sintácticas radica el proceso de coerción observado. Para ello, será necesario averiguar cuál es el contenido eventivo específico de las predicaciones en cuestión.

Si seguimos la descripción intuitiva avanzada hasta ahora, según la cual lo distintivo de estas predicaciones es un contenido de ‘acción’, avanzaríamos la hipótesis de que nos hallamos ante Eventos activos. Para comprobarlo, apliquemos nuestro diagnóstico.

Como ya observamos al razonar sobre las peculiaridades sintácticas de los ejemplos de (296), las predicaciones con *ser* de ‘acción’, esto es, interpretadas como una conducta del sujeto, admiten modificadores eventivos de compañía (299) y admiten ser cuantificadas (300).

- (299) a. Ana fue muy prudente con su jefe.  
b. Juan es muy educado con sus profesores.  
c. Ella es tan dulce contigo..  
d. Esa secretaria es borde con todos los alumnos.
- (300) a. Cada vez que Ana es prudente, logra lo que quiere.  
b. Cada vez que Juan es educado, sus padres le hacen un regalo.  
c. Siempre que eres tan dulce, me alegras la mañana.  
d. Cada vez que la secretaria es borde conmigo, me quejo con la directora.

---

<sup>150</sup> Fernald (1999: 52-55, 2000: 66-69) estudia el mismo tipo de datos (e.g., *Laura is often pedantic* ‘A menudo, Laura es pedante’; *Max is sometimes intelligent* ‘A veces Max es inteligente’; etc.) y define estos casos de coerción “coerción evidencial” (*evidential coercion*). Sin embargo, cabe precisar que, si bien el estudio de Fernald coincide con el nuestro en la observación de que, en estos casos, los predicados sufren una alteración de P-I a P-E, el análisis aspectual del autor no es equivalente a nuestra propuesta, puesto que las asunciones sobre aspecto y clases aspectuales no son coincidentes en los dos estudios.

Asimismo, los predicados en cuestión, cuando son reinterpretados como predicados de acción —mas no en su sentido genuino de propiedad— pueden funcionar como predicativos depictivos. En este caso, la aparición del verbo *ser* es preferible para asegurar la gramaticalidad de la estructura (301).<sup>151</sup>

- (301) a. Le pregunté por su abuela (siendo) muy prudente.  
b. Juan pidió disculpas (siendo) muy educado.  
c. La enfermera cuida de los pacientes (siendo) muy dulce.  
d. La secretaria me pidió los documentos (siendo) muy borde.

Los mismos predicados, bajo la interpretación activa, pueden aparecer como complementos de verbos de percepción, siendo opcional la aparición de la cópula (302) [→ Cap. 4, § 4.2.3].

- (302) a. Noté a Ana (ser) muy prudente.  
b. Vi a Juan (ser) muy educado (con sus padres).  
c. Observé al perro (ser) muy dulce (con la niña).  
d. Vi a la secretaria (ser) muy borde.

Las predicaciones con *ser* de acción admiten lectura temporal de la cláusula absoluta (303), en un tiempo marcado, se interpretan como eventos únicos o repetidos (304) y constituyen respuestas adecuadas a preguntas sobre eventos (305).

- (303) a. Siendo prudente, siempre consigues lo que quieres.  
(= Cuando eres prudente...)  
b. Siendo educado, todo el mundo me trata con respeto.  
(= Cuando soy educado...)  
c. Siendo borde con los alumnos, siempre he recibido muchas quejas.  
(= Cuando he sido borde...)
- (304) a. Ana fue verdaderamente prudente. (#Ahora ya no / Solo una vez / Varias veces).  
b. Juan fue realmente educado con sus padres. (#Ahora ya no / Solo una vez / Varias veces).  
c. El perro fue dulce con la niña. (#Ahora ya no / Solo una vez / Varias veces).  
d. La secretaria ha sido borde con los alumnos de primero. (#Ahora ya no / Solo una vez / Varias veces).
- (305) —¿Qué pasó?  
a. Ana ha sido demasiado prudente (y hemos perdido el partido).  
b. Juan ha sido maleducado (y nos han echado).  
c. Ella ha sido muy dulce (y me he emocionado).  
d. La secretaria fue muy borde (y me he quejado con la jefa).

---

<sup>151</sup> Más difícil resulta la admisión de predicativos depictivos por parte de las predicaciones con *ser* de acción: e.g., *Ana fue muy borde* (\**antipática*). Esto parece depender del hecho de que la adjunción de predicados secundarios se lleva a cabo en el SV (esto es, en un nivel estructural anterior a los posibles procesos de coerción) y queda sujeta a la presencia de SAsp [→ Cap. 4, § 3]. Los sintagmas con *ser*, sin embargo, en su derivación ‘por defecto’, anterior al ensamble de proyecciones que induzcan coerción, carecen de SAsp, con lo que los adjuntos predicativos no quedan legitimados [→ nota 157].

Por lo que atañe a la interpretación de estas estructuras en presente, al igual que los Eventos activos, ostentan tanto la lectura actual (306) como la lectura habitual (307). Ahora bien, en cuanto a la lectura actual —que, como sabemos [→ Cap. 2, § 3.4.2], distingue a los Eventos de los Estados—, dada la interpretación estativa por defecto de las predicaciones con *ser*, esta queda garantizada mediante la aparición de algún elemento (*e.g.*, llamada de atención, entonación, etc.) que ciña la predicación al momento del habla y permita distinguir la interpretación de acción de la interpretación de propiedad del sujeto (306).

- (306) a. ¡Qué prudente eres! Me sorprendes. (= Aquí y ahora)  
 b. Cuidadito, porque no eres tan educado como sueles ser. (= Aquí y ahora)  
 c. ¡Mira el perro! Es tan dulce con los niños... (= Aquí y ahora)  
 d. ¡Contrólate, que eres muy borde! (= Aquí y ahora)
- (307) a. Cuando se trata de cosas importantes, Ana es prudente. (= Normalmente, habitualmente)  
 b. Juan es educadísimo con sus abuelos. (= Normalmente, habitualmente)  
 c. El perro es muy dulce con los niños. (= Normalmente, habitualmente)  
 d. La secretaria es muy borde con los alumnos nuevos. (= Normalmente, habitualmente)

Por añadidura, como todo Evento activo, las predicaciones con *ser* de acción admiten paráfrasis con *hacer* (308), pueden ser emitidas en imperativo (309), y en futuro, admiten lectura prospectiva por defecto (310).<sup>152</sup>

- (308) a. Lo que hizo Ana fue ser muy prudente con su jefe.  
 b. Lo que hizo Juan fue ser muy educado con sus padres.  
 c. Lo que hace el perro es ser muy dulce para que le des premios.  
 d. Lo que hizo la secretaria para no tener más trabajo fue ser muy borde con todos.
- (309) a. ¡Sé prudente!  
 b. ¡Sé educado con tus profes!  
 c. ¡Sé dulce con tu abuelo!  
 d. ¡No sea usted borde, por favor!
- (310) a. Ana será prudente con su jefe. (= Lo será en el futuro)  
 b. Juan será muy educado con sus profesores. (= Lo será en el futuro)  
 c. El perro será muy dulce con los niños. (= Lo será en el futuro)  
 d. La secretaria será muy borde con los nuevos alumnos. (= Lo será en el futuro)

De los datos anteriores observamos que, contrariamente a las predicaciones canónicas con *ser*, que son refractarias a toda prueba eventiva [→ §§ 2.2.2, 2.3.2, 2.4], las predicaciones con *ser* con lectura de ‘acción’ responden positivamente tanto al

<sup>152</sup> La lectura epistémica del futuro queda relegada a la interpretación habitual de la predicación: *El perro será muy dulce con los niños* (= supongo que habitualmente es dulce). Esto refuerza la evidencia de que estas predicaciones con *ser* son eventivas, y solo bajo una relectura inducida por genericidad, habitualidad, o algo por el estilo, pueden ostentar lectura epistémica.



diagnóstico de [Estadio] como al diagnóstico de [Acción], tal y como se resume en (Fig. 16).<sup>153</sup> Por tanto, queda confirmada nuestra conjetura inicial: las predicaciones de acción con *ser* constituyen Eventos activos, esto es, están dotadas de un primitivo aspectual de [Estadio], que les otorga estatus de Evento, y un primitivo de [Acción] que se suma a este, especificando la naturaleza ‘activa’ del evento denotado.

		Ser de acción
<b>Diagnóstico de [Estadio]</b>		
2)	Modificación eventiva	✓
3)	Admisión de predicativo depictivo	?
4)	Función de predicativo depictivo	✓
5)	Función de predicativo V percepción	✓
6)	Cuantificación	✓
7)	Lectura temporal de la cláusula absoluta	✓
8)	Lectura de evento “aquí y ahora”	✓
9)	Lectura de evento único o repetido	✓
10)	¿Qué pasa? Lo que pasa es que...	✓
<b>Diagnóstico de [Acción]</b>		
11)	Paráfrasis con <i>hacer</i>	✓
12)	Imperativo	✓
13)	Lectura habitual en presente	✓
14)	Futuro epistémico	#
<b>Diagnóstico de telicidad</b>		
15)	Evento imperfecto → Evento perfecto	✓
16)	<i>En X tiempo</i> : medición del evento	#
17)	<i>Durante X tiempo</i> : duración del evento	✓
18)	<i>Casi</i> : evento no culminado	#
19)	<i>Gradualmente, poco a poco</i>	#
20)	<i>Completamente, totalmente, del todo...</i>	#
Resultado:		[Estadio] [Acción]

Figura 16. Diagnóstico de ser de acción

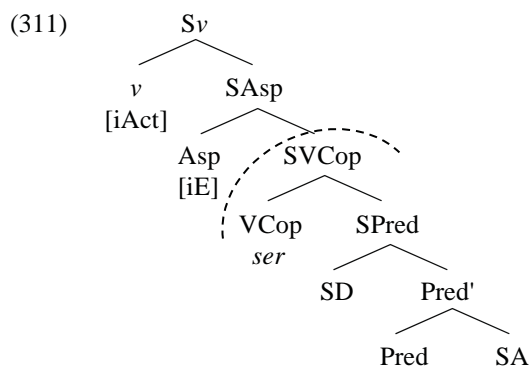
### 6.1.2 Análisis

La implicación de los primitivos de [Estadio] y [Acción] en la estructura eventiva de las predicaciones de acción con *ser* indica que el proceso de coerción en cuestión involucra las proyecciones Asp y v. Así pues, en estos casos, en una estructura adecuadamente

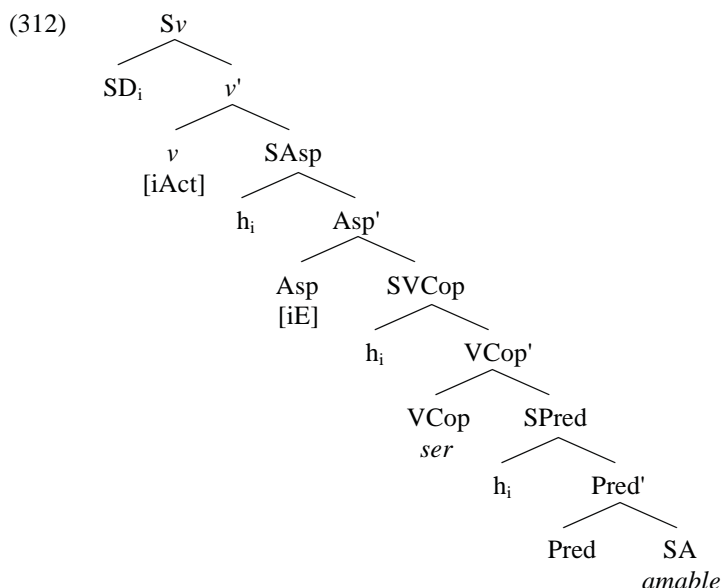
<sup>153</sup> Al igual que las construcciones canónicas con *ser*, las predicaciones de acción son atéticas: la acción en imperfecto conlleva la verdad de la misma acción en perfecto (ia), la lectura de medición del evento queda excluida con el modificador *en X tiempo* (ib), la modificación con *durante X tiempo* especifica la duración del evento predicado (ic), el adverbio *casi* implica que lo predicado mediante la construcción con *ser* (e.g., *ser maleducado*) no ha tenido lugar (id) y los modificadores del tipo *gradualmente* o *hasta el final* no son adecuados (ie).

- (i)
  - a. Mientras Ana era cariñosa con su abuela... —→ había sido cariñosa
  - b. Marta fue amable con su compañero de piso (#en muy poco tiempo).  
(≠ terminó de ser amable en muy poco tiempo)
  - c. Juan fue muy sincero durante varios años de nuestra relación.
  - d. Al contestarte, Pedro casi fue maleducado.
  - e. La secretaria fue borde {#poco a poco / #del todo}.

derivada con *ser* y un predicado-I se ensamblan las proyecciones Asp y *v*, que actúan como inductores de coerción sobre el SV. La estructura resultante es la de (311), donde la línea discontinua limita —exclusivamente a modo de ilustración— la estructura no coaccionada sobre la que se activa el proceso de coerción. En estos casos, si bien las proyecciones funcionales involucradas en el proceso de coerción son dos, hemos de considerar que la operación de coerción llevada a cabo es una operación única, puesto que el ensamble de ambas proyecciones (Asp y *v*) es la primera derivación posible a partir de la estructura no coaccionada [SVCop[VCop *ser*][SPred]], en virtud del hecho de que la estructura [SAsp[Asp][SVCop[VCop *ser*][SPred]] no es derivable [→ § 4.2, (116)].



El resultado es una predicación Eventiva activa adecuadamente derivada, donde el grupo <*ser* + predicado> se interpreta como un Evento activo, de cuya acción se hace responsable el sujeto, en la posición de [Spec, Sv]. Lo que interpretamos, pues, es que el sujeto participa activamente, actúa, en el evento denotado en el SAsp, esto es, lo realiza, lo lleva a cabo, lo hace: “el sujeto X lleva a cabo el evento X”. Por ejemplo, en estos casos, del sujeto X, que acaba en la posición de [Spec, Sv] por ascenso, interpretamos que lleva a cabo el evento *ser amable*, *ser prudente*, *ser educado*, *ser dulce*, *ser borde* (312).



Llegados a este punto, conviene avanzar una serie de observaciones sobre la estructura analizada. En primer lugar, cabe observar que el análisis estructural propuesto capta adecuadamente la intuición de los estudios anteriores según la cual las predicaciones de acción con *ser* reciben interpretación dinámica (Arche, 2011; Fernández Leborans, 2007; Silvagni, 2013).<sup>154</sup> En este caso, de hecho, una predicación como *ser prudente con el jefe* se interpreta como un evento que, en virtud de una acción, se da en el tiempo mediante una secuencia de fases sucesivas (al igual que cualquier Evento activo —y dinámico—: *correr, cantar, ir*, etc.). En efecto, según nuestro modelo de computación de la estructura eventiva [→ Cap. 2, §§ 6.1, 9.4], en este caso la coocurrencia de los rasgos [iAct] y [iE] en una relación de mando-c desencadena una interpretación de ‘secuencia de Estadios’ que se asimila a lo que habitualmente ha sido definido, en los estudios sobre aspecto, como ‘dinamismo’.

En segundo lugar, es menester destacar que la presencia de una proyección Asp en la estructura eventiva de las predicaciones de acción con *ser*, además de quedar legitimada a partir del diagnóstico de [Estadio] comentado anteriormente,<sup>155</sup> queda justificada sobre la base de dos argumentos adicionales. Antes que nada, la proyección Asp queda legitimada en la estructura por razones intrateóricas que radican, sencillamente, en la jerarquía de proyecciones eventivas: *v* selecciona exclusivamente a

<sup>154</sup> Por su naturaleza dinámica y atética, según estos estudios, los casos de *ser* de acción se adscriben a la clase de las ‘Actividades’ vendlerianas. Recuérdese que las ‘Actividades’ vendlerianas serían coincidentes con nuestra clase de los ‘Eventos activos (atéticos)’, hecha excepción del hecho de que, mientras en la tradición vendleriana las Actividades se consideran Eventos por excelencia, en esta tesis estas serían solo un subtipo de Eventos, puesto que aquí defendemos la existencia de unos Eventos no dinámicos.

<sup>155</sup> En el capítulo 4 estudiaremos los fenómenos sintácticos del diagnóstico de [Estadio] mediante la propuesta formal aquí avanzada, lo que constituirá una prueba de la presencia de la proyección Asp en estas estructuras.

SAsp. Asimismo, la presencia de Asp queda demostrada por la posibilidad de estas estructuras de admitir perífrasis de gerundio con *estar* —que, como vimos, no es más que una realización morfofonológica de Asp— (313) [→ Cap. 4, § 5].

- (313) a. Ana está siendo prudente con su jefe.  
 b. Juan está siendo educado con sus padres.  
 c. El perro está siendo muy dulce con los niños.  
 d. La secretaria está siendo muy borde con los alumnos nuevos.

Así pues, la estructura eventiva aquí propuesta para las predicaciones con *ser* de acción (obtenida por coerción, recuérdese) no solo legitima estas predicaciones en el panorama aspectual aquí defendido, sino que también justifica la posibilidad de estas estructuras de admitir perífrasis de gerundio: la presencia de Asp. Esto constituye un avance significativo en el análisis de estas predicaciones con *ser*, puesto que la disponibilidad de la estructura <*estar* + gerundio>, en estos casos, representa un problema tradicional (Chomsky, 1957; Lakoff, 1970; Partee, 1977; Rothstein, 2001; Roy, 2013; Smith, 1991; Stump, 1985; *i.a.*).

Por último, conviene destacar que la justificación estructural aquí propuesta de las predicaciones de acción con *ser* consiente tratar los casos en cuestión como estructuras copulativas (en sintonía con Arche, 2006, 2011; Fernández Leborans, 2007; Roy, 2013), sin la necesidad asumir la existencia de un verbo *ser* distinto (*e.g.*, *agentive BE*, Dowty, 1979; *act-be*, Partee, 1977; *be<sub>3</sub>*, Stump, 1985).

## 6.2 *Estar(se)* de acción

### 6.2.1 Consideraciones generales y análisis

Al igual que las predicaciones con *ser*, las construcciones con *estar* también pueden sufrir procesos de coerción que implican la adición de un contenido de acción en la estructura eventiva. Concretamente, en estos casos no interpretamos, como en las construcciones canónicas con *estar*, simplemente que el sujeto se halla involucrado en una situación, sino que el sujeto se halla en la situación predicada por el grupo <*estar* + P-E> en virtud de una acción; esto es, las predicaciones con *estar* de acción indican que la presencia del sujeto en la situación predicada está sometida a su actuación. En otras palabras, en estas predicaciones el sujeto controla su situación o, más sencillamente, “se mantiene” en ella. Por ejemplo, lo que predicen construcciones como las de (314) es

que el sujeto se mantiene (esto es, “actúa a fin de estar”) quieto (314a), callado (314b) o de rodillas (314c).

- (314) a. Ana se estuvo quieta durante toda la tarde.  
 b. En el cine hay que estarse callado.  
 c. ¡Estate de rodillas!

Tal y como podemos observar en los ejemplos anteriores, estas predicaciones con *estar* se distinguen de las predicaciones de acción con *ser* [→ § 6.1], fundamentalmente, por dos peculiaridades: (i) la presencia de un clítico *se* en combinación con la cópula (*estar-se*) y (ii) la naturaleza P-E del predicado de base. Antes de centrarnos específicamente en estas dos peculiaridades [→ §§ 6.2.3, 6.2.4], analicemos las estructuras de acción con *estar*, o mejor dicho, *estar(se)*.

Por lo que concierne a los predicados que pueden aparecer en construcción con *estar(se)*, como decíamos, estos son predicados-E, los cuales —como sabemos [→ §§ 3.2.4, 4.1.2, 4.2]— se ensamblan necesariamente con *estar*, para establecer una relación de concordancia adecuada de su rasgo [uE] con el rasgo [iE] en Asp (*estar*). Sin embargo, no todos los P-E, de manera indiscriminada, ostentan la posibilidad de entrar en construcción con *estar(se)*, sino que los predicados susceptibles de entrar en esta construcción denotan situaciones sobre las cuales —al igual que observamos para los predicados admitidos en las predicaciones con *ser* de acción— el sujeto puede ejercer un control —cfr. (315a) y (315b)—. Esto confirma que nos hallamos ante un proceso de coerción, que opera a partir de estructuras con <*estar* + P-E>, pero cuya naturalidad queda asegurada en virtud de la semántica específica del predicado.

- (315) a. #estarse {triste / de bajón / enfermo / loco}  
 b. estarse {callado / tumbado / al loro}

A continuación se reúnen unos ejemplos de predicados fácilmente coaccionables en construcción con *estar(se)*, agrupados en virtud de su categoría gramatical (316).<sup>156</sup>

- (316) AA: quieto, callado, tumbado, asomado, sentado, pendiente...  
 SSPP: de pie, de espaldas, de rodillas, de buen humor, conmigo, en casa...  
 SSAAdv: aquí, allí, dentro, fuera, encima de...

<sup>156</sup> Algunos lingüistas (García Fernández & Gómez Vázquez, 2015: 27) han reseñado también la oportunidad de los gerundios de aparecer en construcción con *estar(se)* (e.g., *Me estuve toda la tarde leyendo*). Al respecto, véase el capítulo 4, sección 5.2.3.

Por lo que atañe a la estructura eventiva de las predicaciones con *estar*(*se*), como es esperable, al tratarse de construcciones con *estar*, estas cumplen con todas las pruebas del diagnóstico de [Estadio]: admiten modificadores eventivos (317), predicativos depictivos (318)<sup>157</sup> y cuantificación (321); a su vez, pueden funcionar como depictivos (319) o predicativos de verbos de percepción (320);<sup>158</sup> asimismo, admiten lectura temporal de la cláusula absoluta (322), lectura de evento único cuando están colocados en un tiempo ajeno al tiempo del habla (323), y funcionan adecuadamente como expresiones de evento (324).

- (317) a. Cuando pasemos por tu casa el día de Reyes, nada de hacerte la dormida, estate despierta *en el salón*.  
 b. ¿Cómo iba a estarse quieto y callado *en el más allá* si nunca lo estuvo en vida?  
 c. Tampoco este chico tiene paciencia para estarse quieto *en la mesa*.

(CORPES XXI)

- (318) a. Ana se estuvo horas sentada escuchando música.  
 b. El perro se estuvo a su lado sin ladrar.  
 c. La nueva secretaria se estuvo de pie inmóvil durante toda la mañana.
- (319) a. Presenció la reunión (estándose) atento a todo lo que ocurría.  
 b. El juez emitió su sentencia (estándose) a lo dispuesto en la normativa europea.  
 c. El policía interrogó al ladrón (estándose) bien pendiente de los detalles.
- (320) Vi a Juan estarse {callado / sentado / quieto}.

(Sacado de García Fernández & Gómez Vázquez, 2015: 33)

- (321) a. Siempre que se está de rodillas tanto tiempo se le duermen las piernas.  
 b. Cada vez que Ana se está tan pendiente de lo que hago, resulta pesada.  
 c. Cada vez que el niño se está quieto, la maestra se sorprende.
- (322) a. Estándose su hermano de rodillas para ayudarle, él se dio la vuelta y se fue.  
 (= Mientras su hermano se estaba de rodillas...)  
 b. Estándose quieto el niño, solemos poder cenar tranquilos.  
 (= Cuando el niño se está quieto...)
- (323) a. Se estuvo callado. (# Ahora ya no / Solo una vez / Varias veces).  
 b. Durante el juego se estuvo pendiente del móvil (#y ya no / solo una vez / varias veces).  
 c. De todas las veces que fui a recogerlo se estuvo listo (#y ya no / solo una vez / varias veces).

<sup>157</sup> En la posibilidad de admitir predicativos depictivos las predicaciones con *estar* de acción se distinguen de las con *ser* de acción [→ § 6.1.1 y nota 151]. Esto no es sorprendente si tenemos en cuenta que los predicativos depictivos se adjuntan al SV y su admisión depende de una categoría Asp que los mande-c [→ Cap. 4, § 3]. Ahora bien, las estructuras con *estar* son SAsp por defecto, al contrario de aquellas con *ser*, que son SV y carecen de Asp, con lo que es sensato que en el caso de *estar* (donde SAsp domina a SV), mas no en el caso de *ser* (carente de SAsp), los depictivos queden legitimados. En el caso de *ser* de acción, la presencia de SAsp y Sv en la estructura no sería suficiente para admitir un adjunto predicativo porque las operaciones de coerción (esto es, el ensamble de Asp y v) son posteriores a la derivación por defecto de la estructura predicativa, i.e., el SV y sus posibles adjuntos. Tanto es así, de hecho, que las predicaciones con *ser* de acción tampoco admiten modificadores eventivos locativos, sino solo de compañía (299), que son los que aseguran la reinterpretación de la predicación como conducta, esto es, justifican la coerción del Estado predicado con *ser* a Evento Activo.

<sup>158</sup> En este caso, al contrario de lo que suele ocurrir con las predicaciones canónicas con *estar* —e.g., *Vi a Ana* (\**estar*) muy indefensa— [→ Cap. 2 § 3.3.5], las predicaciones con *estar*(*se*) admiten la aparición de la cópula en infinitivo, tal y como se observa en (320). Estudiamos este fenómeno a la hora de tratar la predicación secundaria [→ Cap. 4, § 4.2.3].

- (324) —¿Qué pasa?  
a. ¡Mira! La niña se está quieta.  
b. Que Lucas se estuvo callado en toda la reunión.

Al igual que los Eventos Activos, en presente, las predicaciones con *estar(se)* desencadenan lectura habitual por defecto (326), en adición a la posible lectura actual que les conviene en calidad de Eventos (325).

- (325) a. (¡Mira!) Mi niña se está quieta. (= Aquí y ahora)  
b. (¡Mira!) Pedro se está a lo acordado. (= Aquí y ahora)
- (326) a. Mi niña se está quieta. (= Normalmente, habitualmente)  
b. Pedro se está al loro. (= Normalmente, habitualmente)  
c. Ese juez se está a lo dispuesto. (= Normalmente, habitualmente)

Las predicaciones con *estar(se)* cumplen también con las demás pruebas de [Acción]: admiten de manera muy natural paráfrasis con *hacer* (327) e imperativo (328); asimismo, en futuro, reciben interpretación prospectiva (329).<sup>159</sup>

- (327) a. Lo que hizo Ana fue estarse muy atenta durante la reunión.  
b. Lo que hizo el perro fue estarse tumbado toda la tarde al lado de Pedro.  
c. Lo que hace un juez es estarse a lo dispuesto en la ley.
- (328) a. ¡Estate al loro!  
b. ¡Estaos quietos!  
c. ¡Estémonos a las normas!
- (329) a. Ana se estará al loro. (= Lo hará en el futuro)  
b. El perro se estará a tu lado. (= Lo hará en el futuro)  
c. El juez se estará a lo dispuesto. (= Lo hará en el futuro)

Finalmente, es de reseñar el carácter atético de estas predicaciones: su emisión en imperfecto implica la verdad de la misma predicación en perfecto (330); el modificador *en X tiempo* no puede medir la duración del evento (331), mientras que *durante X tiempo* especifica la duración del evento predicado (332); el adverbio *casi* implica que lo predicado mediante la construcción con *estar(se)* casi acontece, pero no ha acontecido (333); y los modificadores del tipo *gradualmente* (334) o *completamente, hasta el final* (335) no pueden modificar el evento.<sup>160</sup>

---

<sup>159</sup> Al igual que las predicaciones con *ser* de acción, las construcciones con *estar(se)* no admiten la lectura epistémica del futuro (*i.e.*, “supongo que ahora se está...”), sino solo una lectura epistémica sujeta a habitualidad (“supongo que habitualmente se está”): *El juez se estará a lo dispuesto, digo yo* (= supongo que el juez habitualmente se está a lo dispuesto). Esto refuerza la evidencia de la identidad eventiva de estas predicaciones [→ también nota 152].

<sup>160</sup> En el caso de *completamente, del todo*, asegúrese la lectura de modificación del evento, no del atributo: “lo hizo completamente / del todo”. Esta lectura, que es la adecuada para los eventos dotados de límite (*i.e.*, téticos), queda evidentemente excluida con estas predicaciones con *estar(se)*. Asimismo, en cuanto a *hasta el final*, exclúyase la

- (330) a. Mientras Ana hablaba, Pedro se estaba al loro. —→ se estuvo al loro.  
 b. Mientras Pedro le hablaba, Ana se estaba tumbada. —→ se estuvo tumbada.
- (331) a. Ana se estuvo al loro (#en una hora).  
 b. Juan se estuvo asomado a la ventana (#en un instante).
- (332) a. Ana se estuvo en silencio durante todo el examen.  
 b. Juan se estuvo en el bar durante horas.
- (333) a. Ana casi se está quieta. (= No se estuvo quieta)  
 b. Juan casi se está atento. (= No se estuvo atento)
- (334) a. Ana se estuvo callada {#gradualmente / #poco a poco}.  
 b. Juan se estuvo de pie {#gradualmente / #poco a poco}.
- (335) a. Ana se estuvo pendiente {#completamente / #hasta el final}.  
 b. El niño se estuvo en silencio {#completamente / #hasta el final}.

La clara atelicidad de las predicaciones con *estar(se)* se opone a algunas propuestas recientes que describen estas estructuras como eventos complejos compuestos de un ‘logro’<sup>161</sup> y un ‘estado resultante’ (De Miguel & Fernández Lagunilla, 2000). De hecho, según lo que acabamos de observar, no hay *telos* en estas predicaciones, con lo que queda directamente excluida la existencia de un subevento de logro, *i.e.*, télico. Asimismo, como ya vimos [→ § 2.2.2], la idea de estado ‘resultante’ no es más que un accidente descriptivo derivado de la naturaleza participial de la mayoría de los predicados que se combinan con *estar*: la resultatividad, como tal, ni está codificada en las predicaciones con *estar* ni es distintiva de las construcciones con este verbo (de hecho, es insuficiente para dar cuenta de las predicaciones con atributos no deverbales). Por añadidura, esta caracterización no puede tener cabida teórica en la presente tesis, puesto que la teoría aquí avanzada no reconoce la existencia de predicaciones que denoten eventos complejos, sino una correspondencia 1:1 entre predicación y eventualidad. En otras palabras, una predicación no puede componerse (esto es, denotar), a la vez, un evento de logro y un estado resultante; en cambio, en nuestro modelo, a una predicación se le corresponde una eventualidad, cuya caracterización depende de los primitivos alojados en la estructura, los cuales son atributos de los eventos que se computan en la constitución de un evento único.<sup>162</sup>

---

interpretación de final de otro evento (*i.e.*, “hasta el final de...”) y asegúrese la interpretación de final del evento predicado: “lo, hizo hasta su final”. Esta lectura también queda excluida en las predicaciones con *estar(se)*.

<sup>161</sup> Recuérdese que un ‘logro’ es un evento télico escasamente durativo, que en este trabajo, tras desestimar la duración como un criterio de aspecto interno, hemos descrito en términos estructurales como Evento activo télico inacusativo (TI) [→ Cap. 2, § 7, Apéndice I].

<sup>162</sup> Morimoto (2008: 593) también intuye que no es necesario describir las predicaciones con *estar(se)* como eventos compuestos de un logro y un estado resultante: “Entendemos que el logro se ubica fuera de la situación referida por el predicado, manteniendo con esta última una relación de causa-efecto en sentido amplio. A diferencia de lo que ocurre con los auténticos logros como *ocultarse*, para el significado de *estarse quieto*, la presencia del logro previo no pasa de ser algo que se presupone: es decir, el cambio no forma parte de la situación referida por *estarse callada*”



Lo mismo vale para la caracterización de las predicaciones con *estar(se)* como eventos incoativos (Fábregas & Marín, 2015):<sup>163</sup> desde un punto de vista teórico, esta opción queda excluida de la presente tesis, según la cual la incoatividad no constituye una propiedad interna de los eventos, sino que no es más que una interpretación basada en el conocimiento del mundo e inferida a partir de un evento télico [→ Cap. 2, Apéndice I, § AI.2]. A la vez, la caracterización de *estar(se)* como introductor de eventos incoativos queda excluida, de nuevo, por la evidencia de que nos hallamos ante eventos desprovistos de límites, *i.e.*, atélicos.

La atelicidad de estas predicaciones queda comprobada aún con mayor claridad al observar que las construcciones con *estar(se)* se asocian genuinamente con modificadores durativos para predicar que el evento denotado se mantiene inalterado durante todo el tiempo introducido por el modificador (336). Recuérdense que, al igual que para la modificación con *durante X tiempo* [→ Cap. 2, § 7.2.3], si estas predicaciones fueran télicas, entonces el evento debería ostentar lectura reiterativa en el lapso temporal indicado; más aún si estas predicaciones refirieran a eventos télicos con interpretación escasamente durativa (*i.e.*, logros o incoativos), lo cual, evidentemente, no sucede en estos casos.

- (336) a. Allí se estuvo, sin moverse ni llorar, *hasta las tres de la mañana*.  
 b. Esto le da la excusa para venir y estarse a mi lado *unos minutos*.  
 c. Podía estarse *horas* sentada sin moverse.  
 d. Un día se estuvo *casi una hora* en la librería Blanco de Conde de Peñalver.  
 e. Siempre lo llamaba para que fuera a estarse *un rato* con ella.  
 f. Él mismo era su propio jefe, de modo que podía estarse *toda la mañana* allí si lo hubiera deseado.  
 g. Amenazaba seguido con largarse de la casa, pero lo único que hacía era estarse trepado en un árbol *hasta bien tarde*.

(CORPES XXI)

Como avanzamos al principio, y como observamos en la serie de ejemplos anteriores, las predicaciones con *estar(se)* denotan sencillamente una condición del sujeto —al igual que cualquier construcción con *estar*— sobre la cual el sujeto mismo ejerce un control. Aquí predicamos que el sujeto “se mantiene”, “se queda” en la

---

(Morimoto, 2008: 593). En definitiva, como notamos, la idea de ‘logro’ no puede ser otra cosa sino una inferencia que, razonablemente, se debe a la naturaleza participial de la mayoría de los predicados-E.

<sup>163</sup> En esencia, ambas propuestas (la de evento compuesto <logro + estado resultante> y la de evento incoativo) parecen coincidir: la idea es que la situación descrita mediante <*estar(se)* + predicado> ‘brota’ —por así decirlo— a partir de un límite inicial (en un caso, el logro, y en otro, el límite inicial de todo evento incoativo). Nótese que esto es curiosamente coincidente con la caracterización propuesta por Camacho (2012) para las construcciones canónicas con *estar*.

situación introducida por el grupo <*estar* + predicado>. <sup>164</sup> En definitiva, las predicaciones con *estar(se)* constituyen Eventos activos, derivados a través de un proceso de coerción mediante el cual al primitivo de [Estadio] de la estructura canónica <*estar* + P-E> se le suma un primitivo de [Acción]. En (Fig. 17) se resume el diagnóstico.

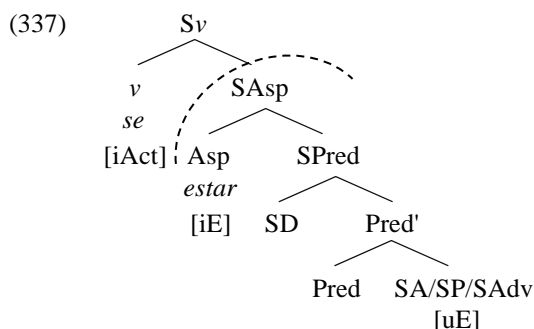
		<i>Estar(se)</i>
<b>Diagnóstico de [Estadio]</b>		
2)	Modificación eventiva	✓
3)	Admisión de predicativo depictivo	✓
4)	Función de predicativo depictivo	✓
5)	Función de predicativo V percepción	✓
6)	Cuantificación	✓
7)	Lectura temporal de la cláusula absoluta	✓
8)	Lectura de evento “aquí y ahora”	✓
9)	Lectura de evento único o repetido	✓
10)	¿Qué pasa? Lo que pasa es que...	✓
<b>Diagnóstico de [Acción]</b>		
11)	Paráfrasis con <i>hacer</i>	✓
12)	Imperativo	✓
13)	Lectura habitual en presente	✓
14)	Futuro epistémico	#
<b>Diagnóstico de telicidad</b>		
15)	Evento imperfecto → Evento perfecto	✓
16)	<i>En X tiempo</i> : medición del evento	#
17)	<i>Durante X tiempo</i> : duración del evento	✓
18)	<i>Casi</i> : evento no culminado	#
19)	<i>Gradualmente, poco a poco</i>	#
20)	<i>Completamente, totalmente, del todo...</i>	#
Resultado:		[Estadio] [Acción]

Figura 17. Diagnóstico de *estar(se)*

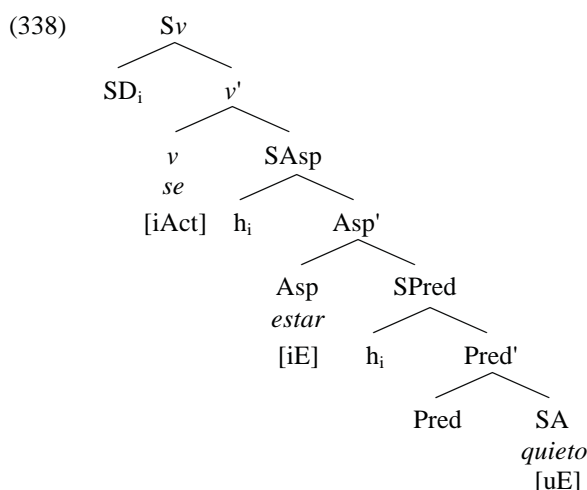
La estructura en cuestión, por tanto, involucra a una proyección *v* que se le suma a una estructura canónica con *estar*, tal y como se ilustra en (337). En este caso, dicha proyección no solo introduce un primitivo de [Acción] y actúa como inductor de coerción, sino que también se realiza morfofonológicamente en forma de clítico (*se*) (en sintonía con García Fernández & Gómez Vázquez, 2015).

<sup>164</sup> A este respecto, analogías curiosas pueden encontrarse en lenguas que carecen de alternancia copular, como el francés o el italiano. Los contextos del español con *estar(se)* son los únicos que en italiano admiten el uso de *stare*, tal y como se ilustra en (i). En estos casos, al igual que en español, el verbo *stare* es sinónimo de *mantenersi*, *restare*, *rimanere* (“mantenerse”, “quedarse”). Asimismo, en francés es *rester* (fr) el verbo que aparece en estos contextos.

- (i) a. Anna sta<sub>(stare)</sub> in piedi.  
Ana se está de pie.  
b. Anna è<sub>(essere)</sub> in piedi.  
Ana está de pie.



El resultado es una estructura típica de Evento activo, el cual se interpreta como llevado a cabo por el sujeto, en la posición de [Spec, Sv]: el sujeto lleva a cabo, o realiza, el evento *estar(se) quieto, callado, de pie, etc.* (338).



### 6.2.2 Notas sobre el dinamismo

Si comparamos las estructuras con *ser* de acción (312) y *estar(se)* (337), observaremos que, en términos de estructura eventiva, las dos son equivalentes. En efecto, ambas constituyen Eventos activos, esto es, implican los primitivos de [Acción] y [Estado] y su interpretación eventiva es equivalente: el sujeto lleva a cabo el evento activo denotado por <*ser* + P-I> o <*estar(se)* + P-E>. A pesar de que nos pueda extrañar concebir que *ser* y *estar*, en algunas de sus manifestaciones, comparten la misma estructura eventiva, el resultado es absolutamente deseable si cada una de las dos estructuras —tal y como observamos— representa un proceso de coerción sobre un tipo de predicado léxico: las estructuras con *ser* de acción, sobre predicados-I, y las estructuras con *estar(se)*, sobre predicados-E. (De paso, esto refuerza el patrón de

asociación por defecto de los predicados con *ser* o *estar* que analizamos en las secciones 3.2 y 4).

Ahora bien, a pesar de que ambas construcciones implican los rasgos [iAct] y [iE] en una relación de mando-c, parece que solo las predicaciones de acción con *ser*, al contrario de las predicaciones con *estar(se)*, reciben una lectura dinámica. Efectivamente, como observamos, mientras el grupo <*ser* + P-I> de acción se interpreta como sinónimo de *portarse*, *conducirse*, *actuar* de una determinada manera, <*estar(se)* + P-E> se interpreta como *mantenerse*, *quedarse* en una situación determinada. Así pues, mientras las predicaciones de acción con *ser* parecen describir un evento en desarrollo dinámico, cursivo, las predicaciones con *estar(se)* parecen denotar un evento que, si bien implica una actuación del sujeto, no se desarrolla por fases, sino que se mantiene estático.

Desde luego, en los términos del presente trabajo, este razonamiento queda en una intuición de poca relevancia, puesto que, tal y como ya observamos [→ Cap. 2, § 6], no contamos con pruebas lingüísticas capaces de acotar lo que denominamos (intuitivamente) ‘dinamismo’, que, por tanto, queda relegado a un mero fenómeno interpretativo y no a una verdadera propiedad de los eventos. Aun así, a pesar de que no tengamos forma de justificar el ‘dinamismo’, intuimos que la lectura definitiva de las dos predicaciones no es exactamente la misma: mientras en el caso de *ser* la propiedad denotada por el predicado de base se reinterpreta como una manera de acción, en el caso de *estar* la interpretación genuina del predicado como situación en la que se halla el sujeto no sufre alteraciones: el contenido de acción se añade a esta situación, que queda semánticamente recuperable como tal.

Pues bien, parece que la teoría aquí elaborada puede justificar también esta sutil discrepancia interpretativa. Concretamente, en las estructuras con *estar(se)*, el mantenimiento de la semántica de ‘situación’ y la falta de una lectura dinámica del Evento activo predicado parece ser atribuible a la realización morfofonológica de *estar*. La idea es, pues, que, mientras en el caso de *ser* de acción, la relación estructural <[iAct] manda-c [iE]> se lee de modo transparente y desencadena interpretación dinámica, la aparición de *estar* en las estructuras con *estar(se)* —que es necesaria, dada la ausencia de otro V que pueda hacerse cargo de los morfemas de tiempo, modo, aspecto externo, número y persona—, interviene en la lectura de los rasgos en la interfaz con el sistema Intencional-Conceptual. En este caso, la emisión de *estar* —esto es, la realización morfofonológica de Asp— bloquea la lectura de la relación <[iAct]

manda-c [iE]> y hace que los dos rasgos implicados en la estructura se interpreten “por separado”. El resultado es el que describíamos: no se infiere dinamismo, sino un contenido de [Acción] en concomitancia con un contenido de [Estadio].

Para concluir, conviene observar que esta caracterización, además de justificar la disparidad de matices interpretativos entre las estructuras con *ser* y *estar* de acción, refuerza varios puntos de esta tesis; concretamente:

(i) El hecho de que *estar* es Asp: su realización morfofonológica induce necesariamente interpretación de ‘situación’, esto es, de [Estadio].

(ii) El hecho de que el dinamismo no es más que un epifenómeno derivado de la lectura de la estructura, y no una propiedad de los Eventos.

(iii) El hecho de que el clítico *se* que aparece en las predicaciones con *estar* de acción es una realización morfofonológica del núcleo *v*: su realización es necesaria para desambiguar la lectura de ‘situación’ inducida sistemáticamente por *estar*. A continuación analizaremos esta cuestión.

### 6.2.3 Notas sobre el clítico *se*

Como avanzamos anteriormente, nuestra propuesta, en línea con el estudio de García Fernández y Gómez Vázquez (2015), es que el clítico *se* de las predicaciones con *estar* de acción consiste en una realización morfofonológica del núcleo *v*. Por añadidura, según la tesis aquí avanzada, la aparición de *se* queda justificada para garantizar la interpretación del contenido de ‘acción’ introducido por el núcleo *v* y, por tanto, desambiguar el contenido de ‘situación’ introducido por defecto por la cópula *estar*. Son varias las evidencias que nos llevan a formular esta propuesta. A continuación, vamos a comentar estos aspectos, junto con sus repercusiones en la teoría general de la estructura eventiva defendida en este trabajo.

Por lo que atañe a la función semántica del *se* de *estar(se)*, nos hallamos ante un *se* paradigmático distinto de todos los *se* habitualmente estudiados en la tradición gramatical: no se trata de un *se* reflexivo (e.g., *Juan se afeitó*), ni recíproco (e.g., *Ana y Juan se aman*), ni medio —o anticausativo— (e.g., *La mantequilla se derritió*), ni aspectual —inductor de interpretación télica— (e.g., *Ana se comió el bocadillo*) (García Fernández & Gómez Vázquez, 2015: 24). Se trata, en cambio, de un *se* que especifica que el sujeto ejerce un control sobre el evento predicado, y se conoce, de hecho, como “*se* intencional” (Sánchez López, 2002: 121), *se* de “involucramiento subjetivo” (Bogard, 2006) o “*se* controlador” (García Fernández & Gómez Vázquez, 2015;

Morimoto, 2008).<sup>165</sup> Sin duda, esta observación es congruente con la idea de que el *se* encarna el contenido de [Acción] de la proyección *v* y que su presencia en las estructuras con *estar* de acción sencillamente asegura la interpretación ‘activa’ del evento introducido por *estar*.

Esta consideración tiene dos grandes implicaciones en la teoría aquí defendida. Primero —y de nuevo—, refuerza la idea de que *estar* es Asp, con lo que solo mediante la recuperación morfofonológica de *v* (*i.e.*, mediante *se*), el contenido de Evento Activo puede quedar inequívocamente interpretado. En segundo lugar, todo lo anterior justifica directamente el hecho de que el mismo clítico no aparezca con la cópula *ser* de acción (*\*serse*), por la sencilla razón de que su aparición es innecesaria, puesto que *ser* —al contrario de *estar*— está desprovisto de toda especificación semántico-aspectual y no interviene, por tanto, en la interpretación eventiva de las predicaciones.

Asimismo, es de observar que la presencia del clítico en cuestión es opcional. Así pues, si por un lado su aparición asegura la semántica activa del evento, su omisión no desencadena agramaticalidad, sino que el contenido de acción puede inferirse a partir del contexto. (Por esta misma razón, a lo largo de estas páginas hemos anotado el clítico entre paréntesis). Por ejemplo, en posición de complemento de verbos de percepción (339a) o en imperativo (339b), donde la predicación con *estar* implica necesariamente una interpretación de Evento activo, el clítico puede omitirse sin perjuicio de la lectura adecuada (*i.e.*, activa) del Evento.

- (339) a. Vi a Pedro estar sentado.  
b. ¡Estad tranquilos!

Lo observado refuerza claramente la función desambiguadora del clítico *se* —y, por tanto, su tratamiento como realización morfofonológica de *v*—: en aquellos contextos en los que el contenido de ‘acción’ se infiere de manera ineludible, la realización de *se* es opcional.

---

<sup>165</sup> A mi modo de ver, el *se* del que estamos hablando puede ser estudiado de manera coincidente con el *se* aspectual de la tradición. Según lo defendido en este trabajo, de hecho, si el *se* de *estar* es *v* y si la misma proyección *v* es también responsable de la lectura télica de los predicados [→ Cap. 2, nota 107], la cual, curiosamente, queda asegurada mediante la aparición de *se*, entonces estamos hablando del mismo *se*. La única diferencia sería que, al contrario de lo que sucede con las predicaciones verbales, la aparición del *se* con *estar* no desencadena lectura télica. Esto puede ser justificado por la misma semántica de *estar* y, como ya vimos [→ § 6.2.2], el consiguiente bloqueo de una interpretación dinámica que puede cursar hasta un límite. Puesto que en este trabajo no me centro en la telicidad, no profundizaré en estas cuestiones. Lo único que deseo subrayar es que creo que estamos hablando del mismo *se*, que encarna un *v* de [Acción]; y la teoría aquí presentada recoge este hecho de modo satisfactorio.

Asimismo, el clítico *se* resulta ser obligatorio en la forma de la segunda persona singular del imperativo del verbo *estar* (*estate*) (340), que es la única forma del imperativo, en español, cuya última sílaba es tónica. Bajo esta premisa, en este caso la necesidad de la aparición del clítico *se* puede reconducirse a la necesidad de obtener una forma acentuada en la penúltima sílaba (García Fernández & Gómez Vázquez, 2015: 34). Este dato, junto con el carácter opcional observado *supra*, sugiere y refuerza que la aparición del clítico *se* responde a procesos, no solo interpretativos, sino también morfofonológicos.

(340) ¡Esta\*(te) quieto!

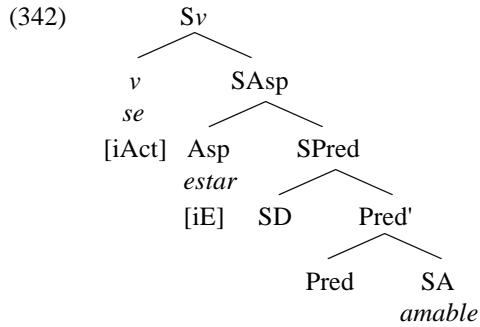
Concluiremos, por tanto, que *se* no es más que una realización morfofonológica de *v*, que asegura que el contenido de [Acción] introducido por dicho núcleo quede adecuadamente interpretado.

#### 6.2.4 Notas sobre la coerción: el caso de \*⟨estar(se) + P-I⟩

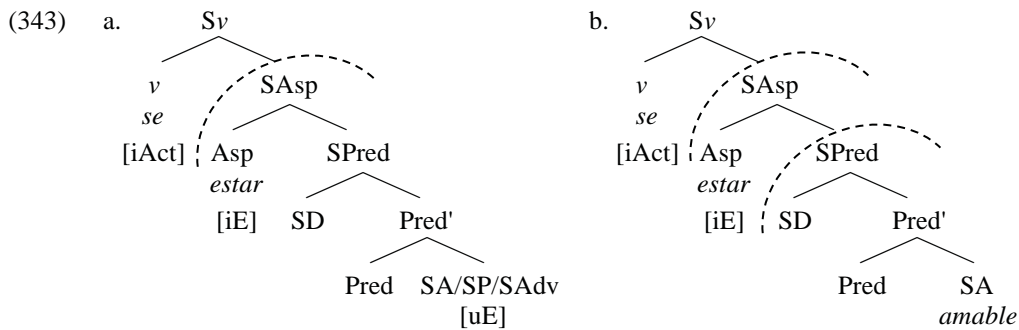
Un último aspecto que queda por comentar sobre las predicaciones con *estar(se)* es su imposibilidad de involucrar un predicado-I, tal y como se recoge a modo de ejemplo en (341) (*vid.* también Arche, 2011: 100; Fernández Leborans, 2007: § 4; García Fernández & Gómez Vázquez, 2015: 25).

(341) \*estarse amable, \*estarse generoso, \*estarse cruel, \*estarse egoísta, \*estarse (mal)educado, \*estarse grosero, \*estarse (des)agradable, \*estarse (im)prudente, \*estarse cauto, \*estarse discreto, \*estarse inteligente, \*estarse simpático, \*estarse antipático, \*estarse valiente, \*estarse altivo, \*estarse (in)sensato, \*estarse cínico, \*estarse ingenuo, \*estarse razonable, \*estarse realista, \*estarse mentiroso, \*estarse cuidadoso...

De entrada, las predicaciones del tipo ⟨*estarse* + P-I⟩ deberían ser gramaticales, según lo que hemos estado viendo hasta ahora: en estos casos, un predicado-I, que no impone restricciones de estructura eventiva, entraría en construcción con las proyecciones Asp (*estar*) y *v*, en una estructura coincidente con cualquier otra estructura con *estar(se)* (342).



Sin embargo, de una mirada atenta observaremos que, a pesar de su similitud, las estructuras *<estar(se) + P-E>* y las hipotéticas estructuras *<estarse + P-I>* discrepan en su derivación. En efecto, por un lado, los predicados-E se construyen genuinamente con *estar* y son coaccionados mediante el ensamble de *v* ((337) repetida en (343a)); por otro lado, en cambio, los predicados-I, al entrar en construcción con *estar*, están sometidos a una operación de coerción —tal y como observamos en la sección 4.2—, a la que se le suma otra al ensamblar el núcleo *v* (343b). Así pues, mientras las estructuras *<estar(se) + P-E>* resultan a partir de un único proceso de coerción, la derivación de las estructuras *<estarse + P-I>* implicaría dos operaciones de coerción —cfr. (343a) y (343b)—.



Quizás sea atribuible a esto la imposibilidad de derivar estructuras como la de (343b); quizás la aplicación de dos o más procesos de coerción sea una operación demasiado costosa para computar estructuras. En esta línea, pues, podríamos elaborar una generalización sobre los procesos de coerción que prevea la imposibilidad de derivar estructuras mediante la aplicación de más de un proceso de coerción. Un intento sería el de (344).

(344) La coerción no es una operación recursiva.

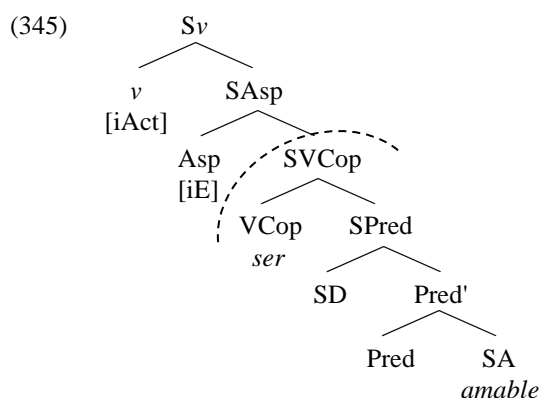


Una observación por el estilo es avanzada en MacDonald (2008b: 222-225) a partir del principio de “complejidad en la gramática” (*complexity in grammar*) de Newmeyer (2007). MacDonald avanza la idea de que llevar a cabo dos operaciones sobre la misma representación sintáctica podría ser demasiado complejo:

Puede ser que una operación sobre una representación permita recuperar la representación inicial, y esto satisfaría alguna función / necesidad básica del componente semántico. Dos operaciones, en cambio, pueden ser demasiadas para poder recuperar la representación inicial, en cuyo caso el componente semántico no sería capaz de llevar a cabo esta función básica o satisfacer esta necesidad básica.

(MacDonald, 2008b: 225)

Aun así, no parece que haga falta ir tan lejos para justificar la imposibilidad de computar estructuras del tipo <estarse + P-I>. De hecho, conviene observar que las construcciones hipotéticas <estarse + P-I> competirían por el mismo contenido semántico con las predicaciones con *ser* de acción ((312) repetida en (345)). Las dos estructuras compartirían la misma estructura eventiva, pero con la única diferencia de que, mientras la computación de <estarse + P-I> implicaría dos procesos de coerción (343b), la computación de *ser* de acción solo implica uno (345).<sup>166</sup>



Así pues, es sencillamente por un principio de economía en la derivación (Chomsky, 1991, 2000) que las construcciones <estarse + P-I> quedan excluidas: a paridad de estructura eventiva —cfr. (343b) y (345)—, las primeras son las más costosas de derivar.

<sup>166</sup> Recuérdese que en los casos de *ser* de acción el ensamble de Asp y v constituye una única operación de coerción porque la primera estructura recuperable es la de partida (no coaccionada) [SVCop[VCop *ser*][SPred]]. En efecto, el ensamble de Asp por encima de SVCop no da lugar a una estructura adecuadamente derivada (y, por ende, recuperable), puesto que la estructura [SAsp[Asp][SVCop[VCop *ser*][SPred]] queda excluida por el principio de economía en la derivación (Chomsky, 1991, 2000) [→ § 4.2].

En definitiva, como ya observamos —y en sintonía con lo que acabamos de generalizar—, por lo que atañe a los predicados-I, que dan lugar genuinamente a predicaciones estativas con *ser*, estos ostentan la posibilidad de ser coaccionados como Eventos, al ensamblar *estar* —y no *ser*— en la derivación [→ § 4.2], o bien como Eventos activos, mediante el ensamble de las proyecciones Asp y *v* en una estructura adecuadamente derivada con *ser* [→ § 6.1].

### 6.3 Panorama de las construcciones con *ser* y *estar*

Tras haber analizado las estructuras copulativas canónicas con *ser* y *estar* [→ § 4.2], sus posibles alteraciones a estructuras eventivas de acción [→ § 6] y la distribución de cada categoría no verbal en función de atributo con las dos cópulas [→ § 5], en aras de la claridad, a continuación esquemizamos a modo de resumen el rendimiento sintáctico de los distintos predicados (P-I y P-E) en construcción con *ser* y *estar*, poniendo en relación las predicaciones resultantes con las distintas clases aspectuales. De esta manera, obtenemos un panorama de la predicación no verbal (copulativa) del español, en el que se recoge el rendimiento sintáctico por defecto de los P-I y de los P-E, así como los distintos procesos de coerción a los que cada predicado puede ser sometido (Figs. 18 y 19).

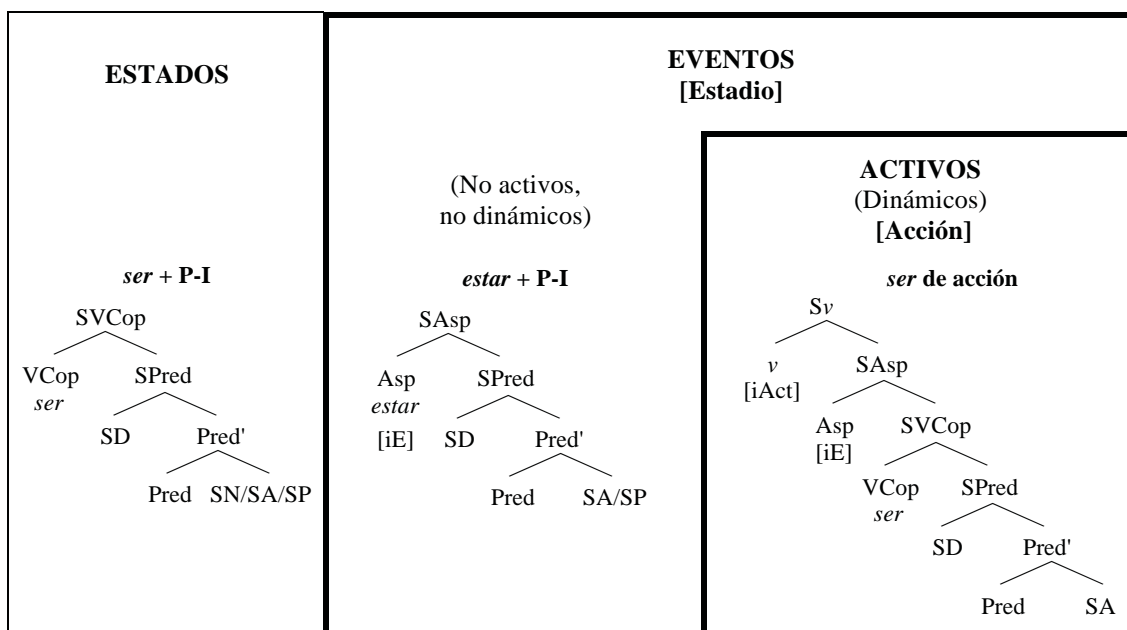


Figura 18. Rendimiento sintáctico de los P-I

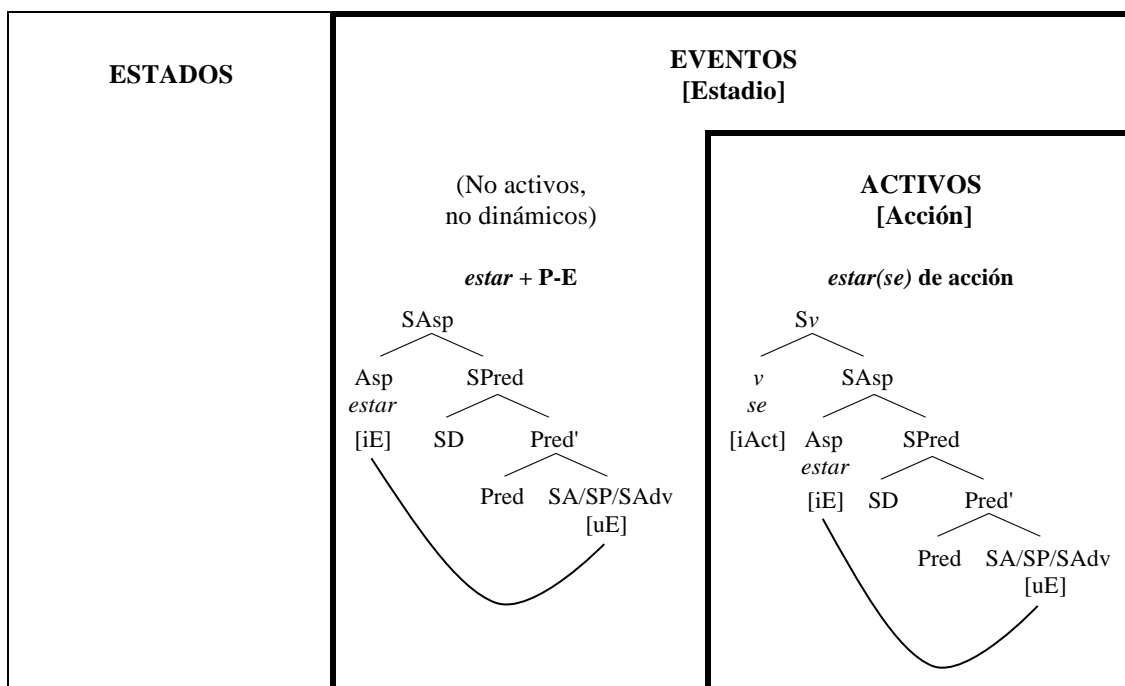


Figura 19. Rendimiento sintáctico de los P-E

## 7. RESUMEN

En este capítulo hemos comprobado que la alternancia *ser* / *estar* del español responde a la distinción Estados / Eventos entendida en los términos de esta tesis. Así pues, por un lado, las construcciones con *ser* constituyen predicaciones estativas (o de Individuo), que describen propiedades de la entidad sujeto; por otro lado, las construcciones con *estar* son predicaciones eventivas (o de Estadio), descriptoras de situaciones en las que la entidad sujeto se halla involucrada [→ §§ 2.4, 3].

Desde un punto de vista formal [→ § 4], en sintonía con las premisas teóricas expuestas en el capítulo anterior, vimos que las predicaciones con *ser*, en tanto que Estados, son SSVV desprovistos de toda proyección aspectual-eventiva; al contrario, las predicaciones con *estar*, en calidad de Eventos, son SSAsp dotados de un rasgo formal [iE] introducido por el núcleo Asp, el cual, como vimos, coincide con el mismo *estar*.

Para entender de manera adecuada cómo se derivan las estructuras con *ser* y *estar* y cómo está codificada gramaticalmente la distinción Estado (o Individuo) / Evento (o Estadio) en los predicados no verbales, hemos tomado en análisis las distintas categorías léxicas susceptibles de funcionar como atributo en construcción con *ser* y *estar* [→ § 5] y hemos comprobado que estas se distinguen sobre la base de la ausencia

(los Estados, o P-I) o la dotación (los Eventos, o P-E) de un rasgo formal no interpretable de Estadio [uE].

Así pues, determinamos que las construcciones con *ser* se derivan exclusivamente a partir de un predicado de Individuo, esto es, desprovisto de rasgo [uE] y que no impone, por tanto, restricciones sobre la estructura eventiva. A esta clase de predicados pertenecen por antonomasia los NN (si bien de manera impropia, puesto que son intrínsecamente argumentos), algunos AA y los SSPP encabezados por una P desprovista de rasgo [uE]. Por otro lado, observamos que las construcciones con *estar* pueden derivarse de dos maneras: o bien a partir de un predicado de Estadio, o bien por ensamble del núcleo Asp (*i.e.*, *estar*) en una predicación (SPred) que involucra a un predicado de Individuo. En el primer caso, la estructura es derivada en virtud de una operación de concordancia entre el rasgo [uE] del P-E y el rasgo [iE] en Asp (*estar*). Según vimos, pueden ser P-E (esto es, dotados de rasgo [uE]) los AA y aquellos SSPP y Adv. encabezados por una P<sub>[uE]</sub>. Aquí, el rasgo [uE] en el predicado impone la necesidad estructural de entrar en una relación de concordancia con un [iE] que lo mande-c, con lo que la asociación con *estar* es la única posibilidad de la que gozan estos predicados, y las estructuras derivadas de esta manera son derivaciones ‘por defecto’. En el segundo caso, el ensamble de Asp (*estar*) en una estructura predicativa con P-I no es exigido estructuralmente, con lo que da lugar a una derivación gramatical con estructura de Evento (no activo, no dinámico) en la que, a diferencia de lo anterior, el rasgo [iE] en Asp se “añade”, se “impone”, sobre un predicado de propiedad (P-I), es decir, lo coacciona en una estructura y a una lectura de Evento.

El análisis propuesto tiene unas ventajas considerables tanto para la presente tesis como para el saber científico sobre *ser* y *estar* en general. En el ámbito de esta tesis, la validez explicativa del análisis confirma la hipótesis de base sobre la coincidencia de las distinciones Individuo / Estadio y Estado / Evento como un contraste aspectual que radica en la ausencia (P-I o Estados) / presencia (P-E o Eventos) de un primitivo aspectual de Estadio (o ‘punto espaciotemporal’) codificado en la gramática como un rasgo formal [i/uE]. Asimismo, el estudio llevado a cabo confirma que la alternancia *ser* / *estar* es un fenómeno que responde a la distinción Estado / Evento. Por añadidura, el análisis propuesto se inserta en la tradición de estudios que asocian la alternancia *ser* / *estar* con el contraste Individuo / Estadio como una justificación formal de dicha relación. Finalmente, el estudio pormenorizado de los predicados no verbales en los términos de esta tesis permite extender los límites de la

distinción entre predicados estativos y eventivos al ámbito de la predicación no verbal y romper, por tanto, con la asimetría entre los dominios no verbal y verbal, característica de los estudios sobre aspecto.

Además de todo lo anterior, el capítulo contiene otra serie de elementos positivos, algunos de los cuales se detallan a continuación:

- El capítulo cuenta con una revisión exhaustiva de las propuestas anteriores acerca de la alternancia *ser / estar* [→ § 2], lo que permite delinear un panorama abarcador de este tema gramatical y apreciar con más claridad la validez de la propuesta aquí presentada.

- La propuesta aquí avanzada resuelve incógnitas de larga tradición acerca de *ser* y *estar*: la imposibilidad del N de aparecer con *estar* [→ § 5.2.1], frente a la admisibilidad de los sintagmas de posición escalar [→ § 5.2.2]; la posición postnominal de los adjetivos de Estado [→ § 5.3.1]; las aparentes alteraciones de significado de los predicados según aparezcan con una cópula u otra [→ § 5.3.2]; las localizaciones permanentes con *estar* [→ § 5.4.4]; etc.

- En el capítulo se analizan fenómenos de coerción de las predicaciones con *ser* y *estar* como Eventos activos [→ § 6], lo que completa el estudio del rendimiento sintáctico-eventivo de los predicados no verbales en función de atributo con *ser* y *estar*, y reafirma el paralelismo entre predicación no verbal y verbal en lo que a las clases eventivas se refiere.

Tras haber estudiado la alternancia *ser / estar*, en el capítulo siguiente nos dedicaremos a analizar los demás fenómenos sintácticos en los que tenemos constancia de la distinción Estado / Evento, a saber, la modificación eventiva y la predicación secundaria.

**CAPÍTULO 4**



**OTRAS MANIFESTACIONES DE LA  
DISTINCIÓN ESTADO / EVENTO**

<b>1. Introducción 457</b>	<b>4. La predicación secundaria: predicativos seleccionados y verbos de percepción 503</b>
<b>2. La modificación eventiva 458</b>	4.1 Predicativos seleccionados 503
2.1 Objeto de estudio 458	4.1.1 <i>Objeto de estudio</i> 503
2.2 Análisis 459	4.1.2 <i>Análisis</i> 504
2.2.1 <i>Dos tipos de modificadores</i> 459	4.2 Verbos de percepción 508
2.2.2 <i>Sobre la irrestricta admisibilidad de los modificadores de marco</i> 467	4.2.1 <i>Objeto de estudio</i> 508
2.2.3 <i>Sobre las restricciones de los modificadores eventivos</i> 470	4.2.2 <i>Análisis</i> 509
2.2.4 <i>Observaciones adicionales</i> 474	4.2.3 <i>Predicados no verbales y aparición de la cópula en infinitivo</i> 515
2.3 Cuestiones pendientes 478	<b>5. &lt;Estar + gerundio&gt; 525</b>
<b>3. La predicación secundaria: predicativos depictivos 482</b>	5.1 Objeto de estudio 525
3.1 Objeto de estudio 482	5.2 Análisis 527
3.2 Análisis 485	5.2.1 <i>Consideraciones semánticas</i> 527
3.2.1 <i>Análisis previos</i> 485	5.2.2 <i>Sintaxis del gerundio</i> 532
3.2.2 <i>Propuesta</i> 489	5.2.3 <i>La distribución de los predicados</i> 536
3.3 Aparentes contraargumentos: predicativos resultativos 496	5.2.4 <i>Notas sobre sintaxis y discurso</i> 541
	5.2.5 <i>*ser V-ndo, *estar estando y estar siendo</i> 545
	<b>6. Resumen 553</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Tras haber analizado la distinción *ser / estar* y, con ella, la distinción Estado (Individuo) / Evento (Estadio) entre los predicados no verbales, dedicaremos este capítulo al análisis —mediante la propuesta formal avanzada en esta tesis— de las demás manifestaciones sintácticas de la distinción aspectual en cuestión, las cuales han sido asumidas en los capítulos anteriores como pruebas diagnósticas para distinguir entre predicados estativos y eventivos. Este estudio tiene dos ventajas principales: en primer lugar, demuestra empíricamente la validez de la propuesta aquí avanzada; asimismo, sirve como estudio formal global de la distinción Estado / Evento, cuya necesidad queda justificada por la falta de estudios que abarquen mediante la misma propuesta teórica los múltiples fenómenos de la distinción.

En este capítulo analizaremos todos los fenómenos sintácticos del diagnóstico de Estadio, excepto el de la cuantificación, que queda pendiente para futuras investigaciones. Concretamente, analizaremos la modificación eventiva, la predicación secundaria depictiva y los predicativos subordinados a los verbos de percepción. Asimismo, propondremos un análisis de los predicativos seleccionados (o exigidos) que, como vimos en el primer capítulo [→ Cap. 1, § 7.2], no sirven como diagnóstico de la identidad estativa (P-I) / eventiva (P-E) de los predicados.

Siempre que sea posible, analizaremos los fenómenos en cuestión atendiendo a la predicación no verbal y verbal a la vez. Esto constituirá una evidencia adicional —con respecto al capítulo anterior— de que la distinción Estado / Evento es pertinente también al dominio de la predicación no verbal (y no solo a la predicación verbal, tal y como ha sido concebido a lo largo de la tradición). Asimismo, el estudio de los fenómenos en cuestión en el ámbito de la predicación verbal constituirá una extensión de la propuesta de análisis formal de la distinción Estado / Evento aquí avanzada —ceñida, hasta ahora, a lo no verbal— a los predicados y las predicaciones verbales.

Además de los fenómenos del diagnóstico de Estadio comentados, en este capítulo analizamos también la construcción <*estar* + gerundio>, lo que completa el estudio de *ser* y *estar* en relación con la distinción Estado / Evento. La inclusión de <*estar* + gerundio> en este capítulo —y no en el anterior— a pesar de que no constituya un fenómeno del diagnóstico *per se*, responde al hecho de que en esta construcción el predicado de base es de naturaleza verbal (el capítulo anterior estaba dedicado a la predicación no verbal).



El capítulo tiene la estructura siguiente: en la sección 2 se analiza la modificación eventiva, las secciones 3 y 4 están dedicadas a la predicación secundaria y, más exactamente, la sección 3 se reserva para los predicativos depictivos (o no exigidos) y en la sección 4 se tratan los predicativos seleccionados (exigidos) y los predicativos de los verbos de percepción. Finalmente, la sección 5 está dedicada al análisis de la construcción <estar + gerundio>.

## 2. LA MODIFICACIÓN EVENTIVA

### 2.1 Objeto de estudio

Las predicaciones estativas (o P-I) y las predicaciones eventivas (o P-E) difieren con respecto a la posibilidad de admitir modificadores del evento, dependiendo de su semántica. Concretamente, son los modificadores locativos y de compañía los que exhiben restricciones de admisión según el tipo de eventualidad a la que se adjuntan: estos quedan excluidos de los Estados (1) y solo pueden modificar a los Eventos (2) [→ Cap. 2, § 3.3.2].<sup>1</sup> En virtud de esta observación, en los capítulos anteriores, tomamos en cuenta la admisión o el rechazo de dichos adjuntos como una prueba diagnóstica para distinguir entre Estados y Eventos.

- (1) a. Ana es guapa { \*en su habitación / \*con su peluche }.  
b. Ana adora a su perro { \*en su casa / \*con sus amigos }.
- (2) a. Ana está de rodillas { en el suelo / con su peluche }.  
b. Ana tomó unas cervezas { en su casa / con sus amigos }.

Por otro lado, observamos que otro tipo de modificadores, denominados “de marco”, no exhiben restricciones con respecto a la posibilidad de aparecer con Estados y con Eventos, con lo que no les prestamos atención a la hora de distinguir entre las dos clases aspectuales de predicados. Los adjuntos temporales suelen desempeñar la función de modificadores de marco, y, de hecho, pueden aparecer tanto con los Estados (3) como con los Eventos (4) [→ Cap. 1, § 7.1; Cap. 2, § 3.3.2].

---

<sup>1</sup> Como ya se ha apuntado en la introducción, siempre que sea posible, en este capítulo estudiaremos la predicación no verbal y la predicación verbal a la vez, con el objetivo de ofrecer un estudio unificado de los dos modos de predicación. Así pues, siempre aportaremos al menos un ejemplo de predicación no verbal y uno de predicación verbal. En el caso de los Eventos, esto no significa necesariamente que los dos ejemplos sean aspectualmente equivalentes: obviamente, los dos coinciden con respecto a su identidad de Evento (o P-E) —que es lo único que nos interesa aquí—, pero puede que no coincidan con respecto a otros primitivos, como en (2), donde (2a) es un Evento puro, mientras que (2b) es un Evento activo.

- (3) a. Hace años era mucho más guapo.  
b. En su infancia Ana amaba el rock.
- (4) a. Anoche estabas muy cansado.  
b. Ayer comió demasiado.

Si bien esta evidencia hace de la modificación de marco y, con ella, la modificación temporal, un fenómeno irrelevante en la distinción entre Estados y Eventos, el interés que estos modificadores han despertado en la bibliografía anterior reclama una atención especial. Como vimos, en efecto, tradicionalmente se ha asumido que los modificadores temporales no pueden aparecer con los Estados, al igual que los circunstanciales de lugar y de compañía, lo que, como podemos observar, no es correcto.

En las páginas que siguen, se estudian los fenómenos comentados, que, resumiendo, son los siguientes:

(i) Los modificadores de marco no exhiben restricciones de adjunción según la clase aspectual de la predicación de base.

(ii) Los modificadores eventivos exhiben restricciones dependiendo de su semántica, en cuyo caso pueden adjuntarse a los Eventos y quedan excluidos con los Estados.

(iii) La relación entre tipo de modificación y semántica del modificador.

Justificaremos dichos fenómenos mediante los supuestos teóricos avanzados en esta tesis, concretamente: que los Eventos se distinguen de los Estados por su dotación aspectual, la cual radica en un primitivo de Estado codificado lingüísticamente en forma de rasgo formal [i/uE] (no interpretable [uE] en los ítems léxicos de Estado e introducido en la sintaxis en forma de rasgo interpretable [iE] por una categoría funcional Asp).

## 2.2 Análisis

### 2.2.1 Dos tipos de modificadores

Al estudiar los modificadores, antes que nada hemos de distinguir, al menos, dos modos de modificación: la modificación de marco —conocida en la bibliografía anglosajona como *frame-setting modification*— (5a) y la modificación referida a la eventualidad de

base, esto es, la modificación eventiva propiamente dicha (5b) (Maienborn, 2001; Maienborn & Schäfer, 2011).<sup>2</sup>

- (5) a. En Argentina, Eva aún es muy famosa.  
b. Eva firmó el contrato en Argentina.

(Maienborn, 2001: 191)

Los modificadores de marco introducen un dominio en el que se enmarca (de ahí su denominación) toda la predicación, el cual, según el caso específico, recibe interpretación temporal, condicional o epistémica, tal y como ilustran los ejemplos de (6).<sup>3</sup>

- (6) a. Bajo la luz de la vela, Carolin se parecía a su hermano.  
(= Temporal / Condicional: {Cuando / Mientras / Si} estaba bajo la luz de la vela, Carolin se parecía a su hermano).  
b. En Italia, Maradona estaba casado.  
(= Temporal: {Cuando / Mientras} estaba en Italia, Maradona estaba casado).  
(= Epistémico: Según lo que decían en Italia, Maradona estaba casado. / Decían en Italia que Maradona estaba casado).

(Maienborn, 2011: 820)

Estos modificadores proporcionan un ámbito al que se restringe la veracidad de la eventualidad predicada: en (7), por ejemplo, el evento *comió sola* es verdadero “en la playa” y no lo es, en cambio, para cualquier otro *locus*. Así pues, *en la playa* es un modificador de marco que introduce un contexto en el que se enmarca el evento *comió sola* y respecto del cual se evalúa la veracidad de la proposición.

- (7) En la playa, Ana comió sola.

---

<sup>2</sup> Según Maienborn (2001), se puede distinguir un tercer tipo de modificación: la modificación interna al evento. Sería el caso, por ejemplo, del SP *en la última página* en *Eva firmó el contrato en la última página*. Estos modificadores se consideran argumentales, puesto que son seleccionados por el verbo al que se adjuntan, y se conocen en la tradición gramatical como “complementos circunstanciales seleccionados” (o “pseudocircunstanciales”) (*vid.* Fernández Leborans, 2005: 70; RAE & ASALE, 2009: 64). Quizás se deba al hecho de ser ‘seleccionados’ que en la bibliografía estos modificadores no han sido considerados como prueba de la naturaleza aspectual de los predicados. En este trabajo no me centro en el estudio de los modificadores internos. Sin embargo, cuando sea necesario, proporcionaré aclaraciones específicas sobre este modo de modificación.

<sup>3</sup> La interpretación condicional parece derivar de la lectura temporal, tal como se muestra en (6a). Asimismo, la lectura condicional parece más natural cuando el verbo de la oración principal está en presente o en futuro (i).

- (i) a. Bajo la luz de la vela, Carolin se {parece / parecerá} a su hermano.  
(= Temporal / Condicional: {Cuando / Si} {esté / está} bajo la luz de la vela, Carolin se {parece / parecerá} a su hermano).

Por otro lado, los modificadores eventivos añaden información circunstancial (no argumental) que se suma a la predicación de base, contribuyendo a su especificación. En otras palabras, estos modificadores participan en la constitución del evento predicado. En (8), por ejemplo, el modificador *en una terraza* se suma al predicado eventivo de base *comer* (8a), dando lugar a otro predicado eventivo (*i.e.*, *comer en una terraza* (8b)) más específico que *comer* —que, precisamente, no incluye un modificador—.

- (8) a. Ana comió.  
b. Ana comió en una terraza.

A diferencia de los modificadores de marco, los modificadores del evento no tienen repercusiones sobre la veracidad del evento al que se adjuntan. De hecho, bajo la sustracción o la alteración de un modificador del evento, la veracidad del evento de base se ve preservada: en cualquier opción de (9), el evento *comió* es verdadero, con independencia de que concurra o no con el modificador y de cuál sea este.<sup>4</sup>

- (9) a. Ana comió.  
b. Ana comió en una terraza.  
c. Ana comió debajo de su sombrilla.

Por su parte, los modificadores de marco, al contrario de los del evento, no tienen repercusiones sobre la identidad de la eventualidad de base: que sea en la playa (10a) o que sea en la oficina (10b), el evento que se predica en (10) es en ambos casos *comer sola*.

- (10) a. En la playa, Ana comió sola.  
b. En la oficina, Ana comió sola.

Así pues, las diferencias interpretativas comentadas son fundamentales para distinguir entre los dos tipos de modificación: los modificadores de marco tienen implicaciones sobre la veracidad de la eventualidad de base predicada (no sobre su

---

<sup>4</sup> Esto parece estar relacionado con lo que se conoce desde Kenny (1963) como la propiedad de la “poliadicidad variable” (*variable polyadicity*) de los eventos.

identidad), mientras que los modificadores del evento tienen implicaciones sobre la identidad (no la veracidad) del evento al que modifican.<sup>5</sup>

Sobre la base de las peculiaridades interpretativas comentadas, hemos de suponer que los modificadores de marco ocupan una posición estructural periférica con respecto al dominio de la estructura eventiva (esto es, el Sv). Como sabemos, de hecho, la veracidad de un evento se establece en relación con el mundo externo, y de la remisión al mundo externo se encargan —en la sintaxis— las proyecciones externas al Sv [→ Cap. 2, § 9.1], lo que implica que los modificadores de marco, que tienen efectos sobre la veracidad —y no sobre la identidad— del evento, han de pertenecer a dicho ámbito. Por el contrario, en el ámbito del Sv han de enmarcarse los modificadores del evento, que, en efecto, participan en la constitución del mismo.

Además de los fenómenos de interpretación, observamos que los modificadores de marco pueden ocupar una posición tanto preverbal como postverbal (11), lo que indica claramente su naturaleza de ‘satélites’.

- (11) a. En la playa, Ana comió muchísimo.  
b. Ana comió muchísimo en la playa.

Bajo este aspecto, la diferencia de los modificadores de marco con respecto a los modificadores eventivos es manifiesta, puesto que los segundos quedan necesariamente vinculados a una posición postverbal —fenómenos de tematización o focalización aparte— (12) y siempre más interna que los modificadores de marco, junto a los cuales, como es de esperar, pueden concurrir (13).

- (12) a. Ana comió en una terraza.  
b. \*En una terraza Ana comió.
- (13) Ana comió [en una terraza]<sub>Del evento</sub> [en la playa]<sub>Marco</sub>.

A partir del estudio de Maienborn (2001) sobre el alemán, podemos recoger otra serie de evidencias a favor de las distintas posiciones sintácticas ocupadas por los dos tipos de modificadores. La primera tiene que ver con la cuantificación del evento, la cual no tiene alcance sobre los modificadores de marco, pero sí sobre los eventivos, lo que sugiere que los modificadores de marco y los eventivos son ‘externos’ e ‘internos’

---

<sup>5</sup> Estas diferencias interpretativas cruciales entre modificadores de marco y modificadores eventivos son fruto de mi propia reflexión sobre los datos, a partir del comentario de Maienborn (2001: 193-194) acerca de las distintas inferencias a las que pueden dar lugar los distintos modificadores.

al evento, respectivamente. Por ejemplo, dada una oración como (14), en la que concurren un modificador de marco (*en la playa de Montgat*) y un modificador del evento (*en el chiringuito*), al cuantificar el evento, el cuantificador tiene alcance exclusivamente sobre este mismo, constituido por el verbo y su modificador eventivo (*i.e., comer en el chiringuito*), mas no sobre el modificador de marco: así pues, el evento predicado se interpreta como repetido, según indique el cuantificador, en el único marco introducido por el modificador de marco. En el caso específico de (14), por ejemplo, interpretamos que el evento *comer en el chiringuito* ha tenido lugar muchas veces en el mismo marco *en la playa de Montgat*.

(14) En la playa de Montgat, Cristina ha comido en el chiringuito muchas veces.

El ejemplo de (14) es ilustrativo en la medida en que permite distinguir claramente entre los dos tipos de modificadores, pero el fenómeno de alcance comentado no ha de atribuirse a la concurrencia de los dos modificadores o a la posición postverbal del cuantificador. Al cambiar la posición de superficie del cuantificador o del modificador de marco (15), la interpretación comentada no se ve alterada: el cuantificador sigue cuantificando al evento (compuesto por el verbo de base y el modificador eventivo: *comer en el chiringuito*) y no tiene alcance sobre el marco (*en la playa de Montgat*).

- (15)
- a. En la playa de Montgat Cristina muchas veces ha comido en el chiringuito.
  - b. En la playa de Montgat muchas veces Cristina ha comido en el chiringuito.
  - c. Muchas veces, en la playa de Montgat, Cristina ha comido en el chiringuito.
  - d. Cristina, en la playa de Montgat, ha comido en el chiringuito muchas veces.
  - e. Cristina ha comido en el chiringuito, en la playa de Montgat, muchas veces.<sup>6</sup>
  - f. Cristina ha comido en el chiringuito muchas veces, en la playa de Montgat.
  - g. Cristina muchas veces ha comido en el chiringuito, en la playa de Montgat.<sup>7</sup>
  - h. Muchas veces Cristina ha comido en el chiringuito, en la playa de Montgat.<sup>8</sup>
  - i. Cristina muchas veces, en la playa de Montgat, ha comido en el chiringuito.
  - j. Cristina, en la playa de Montgat, muchas veces ha comido en el chiringuito.

Asimismo, si mantuviéramos solo un SP adjunto y cuantificáramos el evento, siempre tendríamos dos lecturas en juego, una en la que el SP funciona como modificador del evento y queda cuantificado, y otra en la que el cuantificador tiene

<sup>6</sup> Manténgase la lectura de modificador de marco del SP *en la playa de Montgat* y exclúyase la lectura de predicativo referido al chiringuito (*i.e., el chiringuito que se encuentra en la playa de Montgat*).

<sup>7</sup> Lo mismo que en nota 6 para el ejemplo (15e).

<sup>8</sup> Lo mismo que en nota 6 para el ejemplo (15e).

alcance sobre el verbo, mas no sobre el SP, el cual funciona, pues, como modificador de marco. (Al contrario de los ejemplos anteriores, en los que dos modificadores se desambiguaban mutuamente, aquí sí que la posición del cuantificador juega un papel relevante en la desambiguación de la función del modificador; excepto cuando ocurre entre el verbo y el adjunto, en cuyo caso se mantiene la lectura ambigua que propongo en los ejemplos de (16) y (17)).<sup>9</sup>

- (16) Cristina comió muchas veces en el chiringuito.  
a. *en el chiringuito* marco: el evento ‘comer’ se dio muchas veces en el chiringuito.  
b. *en el chiringuito* del evento: el evento ‘comer en el chiringuito’ se dio muchas veces.
- (17) Cristina comió muchas veces en la playa de Montgat.  
a. *en la playa de Montgat* marco: el evento ‘comer’ se dio muchas veces en la playa de Montgat.  
b. *en la playa de Montgat* del evento: el evento ‘comer en la playa de Montgat’ se dio muchas veces.

Otra evidencia que sugiere que los modificadores de marco son más periféricos que los del evento es el alcance de la negación, que, de nuevo, por defecto se extiende solo a los modificadores del evento. Así pues, en una oración como (18), solo se niega que haya tenido lugar el evento “comer en el chiringuito”, no el marco en el que el evento ocurrió (*i.e.*, *en la playa de Montgat*).

- (18) Cristina no comió en el chiringuito, en la playa de Montgat.

Desde luego, el modificador de marco puede estar negado, pero en ese caso funciona como foco contrastivo. Para ello, o bien asistimos a un refuerzo prosódico del modificador de marco (19a), o bien el operador *no* aparece justo antes del SP en cuestión (19b). De todas maneras —y esto es lo importante—, la negación no puede tener alcance sobre ambos modificadores a la vez: cuando lo que está negado es el modificador de marco, la negación no tiene ningún efecto sobre el evento (en efecto, como acabamos de ver, asistimos a la negación contrastiva de un constituyente oracional) (19). Esto indica claramente que los dos modificadores pertenecen a dos dominios distintos, siendo los de marco ajenos a la predicación del evento.

- (19) a. Cristina no comió en el chiringuito EN LA PLAYA DE MONTGAT (sino en la de Mataró).  
b. Cristina comió en el chiringuito no en la playa de Montgat, sino...

---

<sup>9</sup> Como es obvio, la entonación desambigua las dos lecturas. Además, el modificador de marco es preferible que vaya separado por una coma del resto de la oración.

Los adverbios oracionales también sirven como prueba de la distinción entre dos modificadores con posiciones estructurales diferentes. De nuevo, estos adverbios tienen alcance sobre el evento y sus posibles modificadores, mas no sobre los modificadores de marco (20a). Para que el adverbio tenga alcance sobre el modificador de marco, de nuevo, este ha de funcionar como foco contrastivo (20b) y en ningún caso el adverbio puede tener alcance sobre ambos elementos a la vez: el evento (*comer en el chiringuito*) y el modificador de marco (*en la playa de Montgat*).

- (20) a. Cristina probablemente comió en el chiringuito, en la playa de Montgat.  
 (= Cristina es probable que comiera en el chiringuito (mientras estaba en la playa de Montgat)).
- b. Cristina probablemente comió en el chiringuito EN LA PLAYA DE MONTGAT.  
 (= Cristina comió en el chiringuito, probablemente en la playa de Montgat).

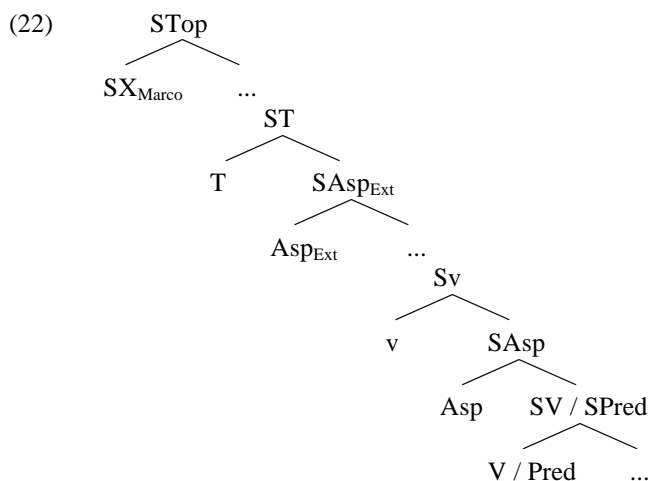
Todas estas pruebas refuerzan la idea de la existencia de dos tipos de modificadores distintos desde el punto de vista de su contribución al evento y su posición estructural: unos (los modificadores eventivos) forman parte del evento, y otros (los modificadores de marco) son externos al evento. Por lo que atañe a la posición sintáctica de cada modificador, sobre la base de los fenómenos de orden y alcance de constituyentes comentados, podemos reafirmar que los dos tipos de modificadores pertenecen a ámbitos estructurales diferentes, siendo los modificadores de marco más periféricos con respecto a los eventivos. Si los modificadores eventivos configuran el evento en el que participa el sujeto y los modificadores de marco enmarcan el evento en su totalidad, la generalización jerárquica correcta parece ser la siguiente (*vid. Maienborn, 2001*):

- (21) Modificador de marco > sujeto > modificador del evento

Así pues, queda comprobada la conjetura estructural que elaboramos al principio de nuestra discusión, al razonar sobre las implicaciones de veracidad e identidad impuestas por los modificadores sobre el evento: modificadores de marco y modificadores eventivos son, respectivamente, externos e internos al Sv.



En la línea de Maienborn (2001), en este trabajo asumiré que los modificadores de marco se adjuntan en una posición periférica superior al ST, plausiblemente el ST<sub>ópico</sub>, tal y como se ilustra en (22).<sup>10</sup>



La distinción entre modificación de marco y modificación eventiva no es un hecho sólidamente arraigado en los estudios gramaticales y, en efecto, en la tradición estos objetos sintácticos se han solido estudiar como un único conjunto, bajo las etiquetas variables de “complemento circunstancial”, “adjunto”, “circunstante” o “aditamento” (*vid.* Fernández Leborans, 2005: 68-72).<sup>11</sup> Ahora bien, a pesar de que en la bibliografía no esté bien establecido en qué posición se adjuntan los modificadores de marco, para los objetivos del presente trabajo es suficiente considerar que dichos elementos ocupan una posición externa al dominio del evento (esto es, el SAsp) e, incluso, el Sv.

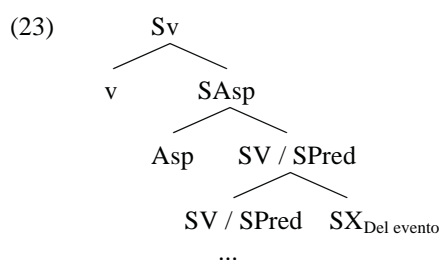
En cuanto a los modificadores del evento —siguiendo una vez más a Maienborn (2001) y también a Gallego (2010a)—, asumiré que estos se ensamblan en una posición adjunta al SV (o el SPred, en las predicaciones no verbales).<sup>12</sup> Si es cierto, como acabamos de comentar, que estos sintagmas participan en la constitución del evento,

<sup>10</sup> La relación entre tipo de modificador y papel informativo (tema, rema y foco) es un aspecto de indudable importancia que reclama una investigación profundizada. Parece que, por defecto —esto es, en emisiones no marcadas—, los modificadores de marco funcionan como temas —o temas dislocados, si aparecen en posición postverbal—. Esto es compatible con la idea de que se ensamblan en una posición sintáctica de tópico. (En cualquier caso, lo que nos interesa para los objetivos de este estudio es que los modificadores de marco ocupan una posición externa al Sv). Al contrario, los modificadores eventivos parecen funcionar por defecto como remas o focos neutros.

<sup>11</sup> En RAE y ASALE (2009: 2931) se apunta la existencia de adjuntos de marco (denominados también “de encuadramiento”), pero la descripción proporcionada sigue careciendo de un estudio profundizado de este modo de adjunción con respecto a la modificación del evento propiamente dicha.

<sup>12</sup> Recuérdese que, bajo las asunciones sobre categorías de esta tesis (Baker, 2003), V y Pred son lo mismo: ambas son categorías predicativas que crean una posición de especificador a la que asignan papel temático. V es una categoría léxica dotada de especificador, mientras que Pred es una categoría funcional verbalizadora, que crea una posición de especificador para NN y AA [→ Cap. 3, § 5.1.1].

entonces es sensato suponer que su inserción se lleve a cabo en el dominio léxico del evento, esto es, en la capa del SV / SPred previa al ensamble de las categorías funcionales Asp y v/v que legitiman en la sintaxis el contenido del SV / SPred y determinan su identidad eventiva. A los modificadores del evento les correspondería, pues, la posición que se ilustra en (23).<sup>13</sup>



La posición de adjunción aquí propuesta para los modificadores del evento no es la más tradicional. Normalmente, de hecho, en la bibliografía se suele asumir que los complementos circunstanciales se adjuntan al Sv. Sin embargo, el modo de ensamble y la posición que ocupan los adjuntos representa aún una gran incógnita en la gramática generativa (*vid.* Hornstein, Nunes, & Grohmann, 2005: 206-208) y estudios recientes ya han propuesto que los modificadores del evento se ensamblan en una posición adjunta al SV (Gallego, 2010a). Esta propuesta se ve avalada, además, por los efectos interpretativos comentados anteriormente y, como veremos, justifica de modo directo el cotejo de rasgos a los que quedan sometidos los modificadores eventivos [→ § 2.2.3]. Razones todas por las que aquí asumiré la estructura de (23).

### 2.2.2 Sobre la irrestricta admisibilidad de los modificadores de marco

El hecho de que los modificadores de marco se adjunten en una posición externa al dominio de la estructura eventiva (*i.e.*, el Sv), determina que estos adjuntos no estén sometidos a ninguna restricción o efecto derivados de la presencia o la ausencia de la proyección Asp en la predicación de base (implicada, tal y como aquí se defiende, en la distinción entre Estados y Eventos) [→ Cap. 2, §§ 9.1, 9.3]. Así pues, la posición sintáctica propuesta para los modificadores de marco justifica la generalización según la

<sup>13</sup> A los modificadores internos [→ nota 2], finalmente, les correspondería una posición interna al SV, bien sea adjunta al V (Maienborn, 2001) o como complemento del V, si se consideran argumentos que ocupan la misma posición que un complemento indirecto o un complemento preposicional regido. Véase Maienborn (2001) para evidencias sintácticas (del alemán) a favor de las distintas posiciones de ensamble propuestas para los diversos modificadores.

cual esta clase de adjuntos es insensible a la identidad aspectual de la predicación de base, pudiendo aparecer, por tanto, con Estados o con Eventos de manera indistinta.

En virtud de una clasificación semántica de los modificadores, vimos que los modificadores temporales no presentan restricciones de aparición según se adjunten a Estados (24) o a Eventos (25) —al contrario de lo que habitualmente ha sido asumido en la bibliografía—.

- (24) a. Hace años era mucho más guapo.  
b. A partir del mes que viene seré primer bailarín.  
c. En su infancia Ana amaba el rock.  
d. Al final de la carrera sabrás francés.
- (25) a. Anoche estabas muy cansado.  
b. Después de la mudanza estarás solo.  
c. Ayer comió demasiado.  
d. La semana que viene iremos a la playa.

Como ya adelantamos [→ Cap. 2, § 3.3.2], hemos de atribuir este fenómeno al hecho de que, en estos casos, los modificadores temporales funcionan como modificadores de marco. Esta hipótesis queda confirmada por distintas evidencias, tanto semánticas como sintácticas.

Desde un punto de vista semántico, los adjuntos temporales tomados en análisis contribuyen a la localización espaciotemporal ‘externa’ de la eventualidad predicada. Concretamente, junto a la flexión de tiempo del verbo (pasada, presente o futura), estos modificadores especifican un punto, o una sección, (espacio)temporal discreta del flujo temporal externo (del mundo) en la que se enmarca la eventualidad. Dicha referencia (espacio)temporal es establecida al relacionar el acontecimiento de la eventualidad predicada con respecto al momento del habla (*vid.* Klein, 1994 para una postura coincidente y un estudio profundizado de los fenómenos de referencia temporal). Por ejemplo, en (24a), la predicación estativa *ser mucho más guapo* es colocada en un momento pasado por la flexión pasada del verbo (*e.g.*, *era*) y enmarcada aún con más exactitud en una sección (espacio)temporal identificable con las coordenadas “hace años” respecto del momento del habla. Así pues, al igual que el tiempo flexivo, los modificadores temporales aportan información espaciotemporal externa (no interna), con lo que pertenecen claramente a un ámbito estructural ajeno y más periférico con respecto al de la estructura eventiva [→ sobre la distinción ‘interno’ / ‘externo’: Cap. 2, § 4.1; sobre los dominios sintácticos correspondientes: Cap. 2, § 9.1].

Si los modificadores en cuestión aportaran información (espacio)temporal interna, deberían participar en la constitución del evento, lo que no es el caso. De hecho, si en los ejemplos anteriores (24)-(25) elimináramos o sustituyéramos los modificadores temporales, la identidad de los eventos de base no se vería afectada. Como buenos modificadores de marco, en cambio, los adjuntos temporales restringen la veracidad de las predicaciones a las que modifican a la sección (espacio)temporal concreta a la que refieren. Así pues, en un ejemplo como (24a), de nuevo, el Estado *ser mucho más guapo* no es verdadero para cualquier punto espaciotemporal externo, ni para cualquier punto espaciotemporal pasado (al que remite la flexión pasada del verbo), sino exclusivamente para todo punto espaciotemporal pasado coincidente con la referencia “hace años” respecto del momento del habla. En otras palabras, según (24a), es verdadero que el sujeto “era mucho más guapo” hace años, mas no, por ejemplo, ayer, ni hace un mes.

En cuanto al orden de constituyentes, los adjuntos temporales pueden ocupar una posición tanto preverbal como postverbal (cfr. (24)-(25) y (26)-(27)).

- (26) a. Era mucho más guapo hace años.  
 b. Seré primer bailarín a partir del mes que viene.  
 c. Ana amaba el rock en su infancia.  
 d. Sabrás francés al final de la carrera.
- (27) a. Estabas muy cansado anoche.  
 b. Estarás solo después de la mudanza.  
 c. Comió demasiado ayer.  
 d. Iremos a la playa la semana que viene.

Asimismo, estos modificadores rinden como marcos ante los fenómenos de alcance de los cuantificadores, la negación y los adverbios oracionales comentados en la sección anterior. En primer lugar, los cuantificadores eventivos no tienen alcance sobre estos adjuntos. Al cuantificar un evento como *ir a la playa* —(28) a partir de (27d)—, el marco temporal *la semana que viene* no se ve afectado, y la oración se interpreta como un evento repetido dentro del mismo marco.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> La prueba de la cuantificación del evento no puede ser aplicada a todas las predicaciones, puesto que, como sabemos, los Estados no pueden ser cuantificados [→ Cap. 2, § 3.3.6]. Asimismo, la posibilidad de cuantificar a los Eventos se ve limitada dependiendo del tiempo verbal, el aspecto externo y el modificador temporal concretos. Por ejemplo, los ejemplos (27a-c) son difícilmente cuantificables: #*Estabas muy cansado muchas veces anoche*; #*Estarás solo muchas veces después de la mudanza*; #*Comió demasiado muchas veces ayer*. En estos casos, nos hallamos ante un fenómeno de inadecuación entre la temporalidad expresada por la oración y la cuantificación: no es plausible que el evento ocurra muchas veces en el marco temporal introducido. Sin embargo, lo anterior no ha de interpretarse como un impedimento para que estas predicaciones sean cuantificadas, en los contextos temporales oportunos: e.g., *Estuvo cansado muchas veces a la hora de salir*; *Estuvo solo muchas veces el año pasado*; *Durante nuestro último viaje, muchas veces comió demasiado*.

- (28) Iremos a la playa muchas veces la semana que viene.

Por lo que respecta a la negación y a los adverbios oracionales, estos también tienen alcance exclusivamente sobre el evento de base y excluyen el adjunto temporal, tal y como se puede observar en los ejemplos de (29) y (30): el acontecimiento del evento queda negado o puesto en duda en el marco temporal introducido por el modificador.

- (29) a. {No / Probablemente} era mucho más guapo hace años.  
b. {No / Probablemente} {seré / sea} primer bailarín a partir del mes que viene.  
c. Ana {no / probablemente} amaba el rock en su infancia.  
d. {No / Probablemente} {sabrás / sepas} francés al final de la carrera.
- (30) a. {No / Probablemente} estabas muy cansado anoche.  
b. {No / Probablemente} {estarás / estés} solo después de la mudanza.  
c. {No / Probablemente} comió demasiado ayer.  
d. {No / Probablemente} {iremos / vayamos} a la playa la semana que viene.

Asimismo, si negáramos o aplicáramos el adverbio al modificador temporal, este funcionaría como foco contrastivo, y tanto la negación como el adverbio tendrían alcance exclusivo sobre el modificador temporal (31)-(32).

- (31) a. {No / Probablemente} era mucho más guapo HACE AÑOS, {sino / no}...  
b. {No / Probablemente} seré primer bailarín A PARTIR DEL MES QUE VIENE, {sino / no}...  
c. Ana {no / probablemente} amaba el rock EN SU INFANCIA, {sino / no}...  
d. {No / Probablemente} sabrás francés AL FINAL DE LA CARRERA, {sino / no}...
- (32) a. {No / Probablemente} estabas muy cansado ANOCHE, {sino / no}...  
b. {No / Probablemente} estarás solo DESPUÉS DE LA MUDANZA, {sino / no}...  
c. {No / Probablemente} comió demasiado AYER, {sino / no}...  
d. {No / Probablemente} iremos a la playa LA SEMANA QUE VIENE, {sino / no}...

En virtud de las evidencias semánticas y sintácticas comentadas, podemos concluir que, en estos casos, los adjuntos temporales funcionan como modificadores de marco, lo que justifica de manera directa su indiferencia hacia la naturaleza estativa o eventiva de la eventualidad de base, esto es, su compatibilidad tanto con los Estados como con los Eventos.

### 2.2.3 Sobre las restricciones de los modificadores eventivos

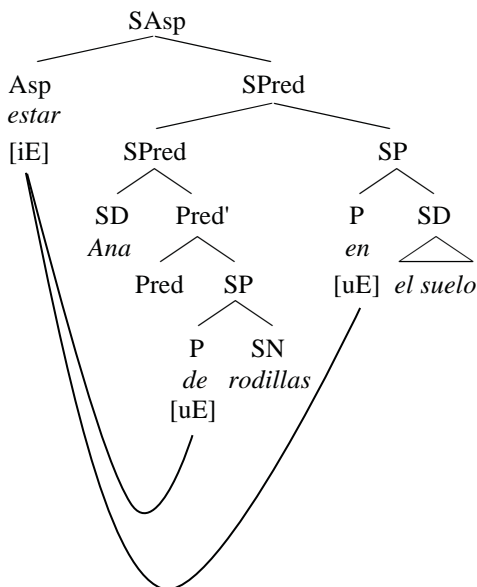
A diferencia de los modificadores de marco, como vimos, algunos modificadores eventivos son sensibles a la aspectualidad de la eventualidad a la que se adjuntan. Se

trata de los de lugar y de compañía, que están imposibilitados para modificar a los Estados (33) y están admitidos con los Eventos (34).

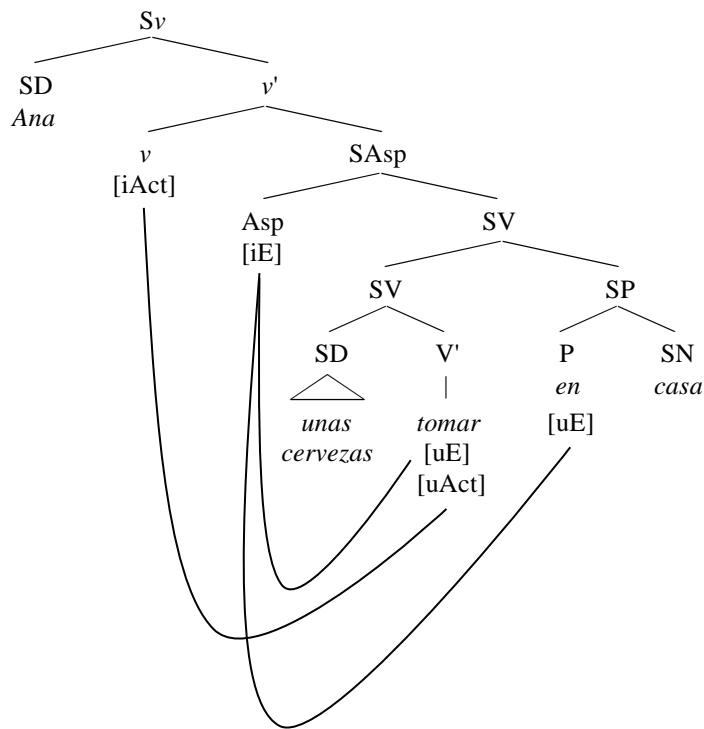
- (33) a. Ana es guapa {\*en su habitación / \*con su peluche}.
- b. Ana adora a su perro {\*en su casa / \*con sus amigos}.
- (34) a. Ana está de rodillas {en el suelo / con su peluche}.
- b. La jefa está de vacaciones {por Andalucía / con sus hermanos}.
- c. Ana tomó unas cervezas {en casa / con unos amigos}.
- d. Cristina se bañó {en la playa / con su perro}.

Si los modificadores eventivos son adjuntos del SV y la distinción entre Estados y Eventos estriba, sintácticamente, en la ausencia / presencia de una categoría Asp que domina al SV —respectivamente—, entonces, el hecho de que estos modificadores estén admitidos con los Eventos, mas no con los Estados, indica que su adjunción en la estructura está sujeta a la presencia de Asp. Asimismo, si tenemos en cuenta que los modificadores locativos y de compañía están encabezados por una preposición dotada de rasgo [uE] (P<sub>[uE]</sub>) [→ Cap. 3, § 5.4.2], y que el núcleo Asp está dotado de rasgo [iE], entonces la posibilidad de estos modificadores de adjuntarse solo a una predicación eventiva queda claramente explicado en términos de concordancia de su rasgo [uE] con el rasgo [iE] en Asp. En otras palabras, los SSPP locativos y de compañía pueden modificar solo a los Eventos, y no a los Estados, porque su legitimación en la sintaxis queda supeditada al establecimiento de una relación de concordancia de su rasgo [uE] con el rasgo [iE] en Asp, tal y como se ilustra en (35) y (36) para la predicación no verbal y verbal, respectivamente.

- (35) Ana está de rodillas en el suelo.

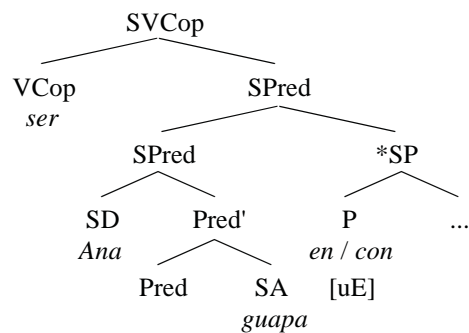


(36) Ana tomó unas cervezas en casa.

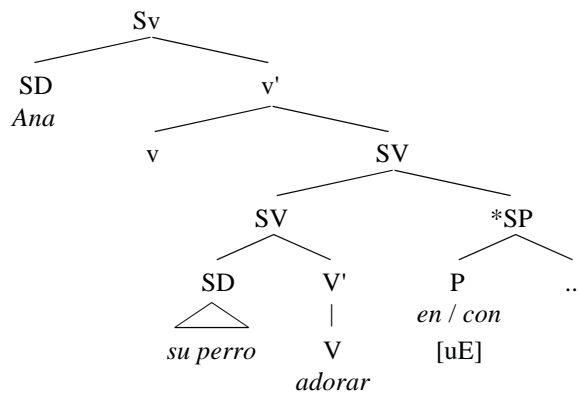


Así pues, la adjunción de SSPP locativos y de compañía a predicaciones estativas queda excluida porque, en aquel caso, el rasgo [uE] de las PP que encabezan a estos adjuntos no quedaría legitimado dada la ausencia de la categoría  $Asp_{[iE]}$  en la estructura, tal y como se ilustra en (37) y (38).

(37) Ana es guapa { \*en su habitación / \*con su peluche }.



- (38) Ana adora a su perro { \*en su casa / \*con sus amigos }.



Al tratar las restricciones de adjunción como un epifenómeno de las condiciones de legitimación impuestas por el rasgo [uE] de la P que encabeza los sintagmas de lugar y de compañía, predecimos que los SSPP desprovistos de rasgo [uE] (esto es, encabezados por una  $P_{\emptyset}$ ) [ $\rightarrow$  Cap. 3, §§ 5.4.2, 5.4.3, 5.5] puedan adjuntarse tanto a predicaciones estativas como eventivas, dada su carencia de la necesidad de establecer una relación de concordancia con un rasgo [iE] que los mande-c. Como podemos observar en el caso de los modificadores de manera, la predicción se cumple: siempre que la preposición que los encabeza carece de rasgo [uE], estos SSPP pueden aparecer tanto con Estados (39) como con Eventos (40). Asimismo —y siempre en consonancia con la aproximación aquí defendida—, cuando el modificador de manera está encabezado por una  $P_{[uE]}$ , entonces no puede adjuntarse a Estados (41a).

- (39) a. Es rubia  $de_{\emptyset}$  nacimiento.  
 b. Se sabe el texto {  $al_{\emptyset}$  dedillo /  $de_{\emptyset}$  memoria /  $sin_{\emptyset}$  fallos }.  
 c. Él te ama  $a_{\emptyset}$  su manera.
- (40) a. Lo aprendió {  $al_{\emptyset}$  dedillo /  $de_{\emptyset}$  memoria /  $sin_{\emptyset}$  fallos }.  
 b. Lo hizo  $a_{\emptyset}$  su manera.
- (41) a. \*Lo sabe  $con_{[uE]}$  ganas.  
 b. Lo hizo  $con_{[uE]}$  ganas.

Así pues, la posibilidad de un SP de funcionar como modificador eventivo se ve limitada dependiendo de la P que encabece al sintagma. Cuando la P carece de rasgo [uE], el SP puede adjuntarse libremente a cualquier SV / SPred, con independencia de que este acabe en una predicación estativa (sin Asp) o eventiva (con Asp). Al contrario, los SSPP encabezados por una P dotada de rasgo [uE] precisan ser legitimados mediante el establecimiento de una relación de concordancia con un rasgo [iE] que mande-c a la P, con lo cual, estos SSPP pueden adjuntarse exclusivamente a un SV / SPred dominado



por un SAsp, esto es, una predicación eventiva. El caso prototípico es el de los SSPP con semántica de lugar y de compañía, que están siempre encabezados por una  $P_{[uE]}$ .

#### 2.2.4 Observaciones adicionales

Como vimos, la posición de ensamble de un SP es una variable fundamental para las restricciones de adjunción que este puede sufrir: mientras los modificadores de marco (adjuntos del STop) son insensibles a la aspectualidad del predicado de base, puesto que se adjuntan en una posición externa al dominio de la estructura eventiva, los modificadores eventivos, al adjuntarse al SV / SPred, quedan sometidos a unas restricciones que dependen de la P que los encabeza y, en su caso, la presencia de la proyección SAsp.

También observamos que la posición de adjunción de un sintagma parece tener relación con su semántica. Principalmente, notamos que los sintagmas que remiten a un punto —o una sección— temporal específico (*i.e.*, del espacio-tiempo externo) se adjuntan en una posición de tópico y funcionan, pues, como modificadores de marco que contribuyen a ubicar la eventualidad predicada en el flujo temporal externo. Esto encuentra una justificación inmediata en el supuesto de esta tesis según el cual todo contenido espaciotemporal externo queda estructuralmente reflejado en las capas superiores al Sv [ $\rightarrow$  Cap. 2, § 9.1].

Ahora bien, al lado de los sintagmas que refieren a puntos o secciones del flujo temporal del mundo, ya en el capítulo precedente apuntamos que existen sintagmas con contenido temporal que, sin embargo, no refieren al tiempo externo [ $\rightarrow$  Cap. 3, § 5.4.4]. Concretamente, estos sintagmas pierden el valor ‘temporal’ canónicamente entendido como ‘desarrollo, flujo, en un eje’ que es propio del tiempo externo, y denotan, en cambio, un punto o sección no localizable en un eje temporal, que se interpreta, de hecho, como un *locus* espaciotemporal no discreto. Es el caso, por ejemplo, de los SSPP *a cinco minutos de nuestra oficina* o *en mi vida* de (42), que no indican cuándo (en un momento discreto del flujo de tiempo del mundo) se realizan los eventos *almorzar* o *aparecer*, sino que contribuyen a la especificación del evento al que modifican.

- (42) a. Solemos almorzar a cinco minutos de nuestra oficina.  
b. De repente, un verdadero amigo apareció en mi vida.

Si bien estos sintagmas se construyen mediante la dimensión ‘temporal’ (por la idea, por ejemplo, de ‘minuto’, ‘vida’, etc.), el límite entre tiempo y espacio parece quedar anulado en estos casos, y lo único que está claro es que estos sintagmas denotan espacio-tiempo en sí, sin una referencia específica, esto es, codifican espacio-tiempo interno. Tanto es así que, si bien entendemos que es la dimensión ‘tiempo’ la que subyace en estos sintagmas, no interpretamos estos sintagmas como propiamente ‘temporales’ ni como propiamente ‘de lugar’, sino más bien como ‘espaciotemporales’, tal y como procuran esclarecer las paráfrasis de (43).

- (43) a. Solemos almorzar a cinco minutos de nuestra oficina.  
 (*a cinco minutos* = en un lugar<sub>(espacio)</sub> al que se tarda cinco minutos<sub>(tiempo)</sub> para llegar desde nuestra oficina)
- b. De repente, un verdadero amigo apareció en mi vida.  
 (*en mi vida* = en un ámbito<sub>(lugar)</sub> correspondiente con la vida<sub>(tiempo)</sub> de un individuo)

Como ya vimos, la lengua muestra numerosas expresiones de este tipo, cuya naturaleza temporal / locativa no es claramente discernible: *a dos cigarros, a dos pasos, al lado, a la vuelta de la esquina, en el quinto pino*, etc. Esto avala claramente la tesis aquí propuesta de que espacio y tiempo son dimensiones no escindibles y, por tanto, codificadas al unísono en los predicados (*i.e.*, el punto espaciotemporal).

Dado que el espacio-tiempo interno queda restringido al dominio del Sv, es sensato suponer que estos sintagmas (que codifican espacio-tiempo interno) puedan funcionar como atributos. En efecto, así es, tal y como se observa en (44).

- (44) a. La cafetería está a cinco minutos de la oficina.  
 b. Lucas está en mi vida.

Nótese, en cambio, que los sintagmas que refieren al espacio-tiempo externo no pueden funcionar como bases de predicación, siendo siempre necesario recuperar un atributo cuando aparecen pospuestos a *estar* (45) [→ Cap. 3, § 5.4.4]. Esto avala aún más la partición de la espaciotemporalidad en la sintaxis entre lo interno y lo externo al dominio del Sv.

- (45) a. X estar \*(aquí / en casa...) hoy<sub>Marco</sub>.  
 b. X estar \*(apuntado / planificado...) a la hora que me dijiste<sub>Marco</sub>.

Por la misma razón, predecimos que los sintagmas dotados de espacio-tiempo interno, en posición de adjuntos, se ensamblan en una posición interna al Sv, funcionando, pues, como modificadores del evento y no como marcos. Esto es lo que ocurre en los ejemplos de (42), y queda comprobado al aplicar las pruebas que distinguen entre los tipos de modificadores [ $\rightarrow$  § 2.2.1]. Semánticamente, los SSPP *a cinco minutos de nuestra oficina* y *en mi vida* no introducen un marco temporal en el que se insertan los eventos ‘comer’ y ‘aparecer’, respectivamente. Sintácticamente, los SSPP en análisis prefieren una posición postverbal (cfr. (42) y (46)).

- (46) a. \*A cinco minutos de nuestra oficina solemos almorzar.  
b. De repente, ?en mi vida un verdadero amigo apareció.

Asimismo, al cuantificar, negar o expresar probabilidad sobre el evento, las tres operaciones tienen alcance sobre el conjunto <SV + modificador>. Si el evento está cuantificado (47), entonces el modificador se interpreta repetido tantas veces como el evento, y no se interpreta, en cambio, que el evento se repite muchas veces en la misma ocasión indicada por el modificador temporal, como se interpretaría, en cambio, si este funcionara como un modificador de marco.

- (47) a. Muchas veces almorzamos a cinco minutos de nuestra oficina.  
b. Muchas veces apareció en mi vida ese amigo.

En los otros casos (48)-(49), el evento entero ‘almorzar a cinco minutos de nuestra oficina’ y ‘aparecer en mi vida’ es negado o puesto en duda.

- (48) a. Hoy no almorzamos a cinco minutos de nuestra oficina.  
b. Un verdadero amigo no apareció en mi vida.  
(49) a. Probablemente almorcemos a cinco minutos de nuestra oficina.  
b. Probablemente aparezca en mi vida un verdadero amigo.

En definitiva, pues, los sintagmas con valor más bien temporal pueden funcionar como modificadores de marco (tal y como vimos en la sección 2.2.2) y como modificadores del evento, dependiendo de que cumplan o no una función de remisión al espacio-tiempo externo. Si bien lo más natural es que estos remitan al flujo temporal del mundo, en el que enmarcan la eventualidad, también pueden denotar una localización

espaciotemporal no discreta y funcionar como atributos o como modificadores del evento (que es el caso que acabamos de comentar).

El mismo comportamiento de los sintagmas temporales se puede observar, a la inversa, para los modificadores locativos y de compañía. Si bien los sintagmas locativos y de compañía denotan un *locus* o una situación abstracta / figurada en donde el sujeto es colocado, con lo que normalmente funcionan como modificadores del evento, estos sintagmas también pueden funcionar como modificadores de marco. Como ya se observó, en estos casos el modificador de marco recibe una lectura temporal (hay, pues, remisión al espacio-tiempo externo) e, incluso, condicional o epistémica. Algunos ejemplos con sintagmas locativos ya se ilustraron en la sección 2.2.1 (repetidos aquí en (50)) y otros ejemplos con sintagmas de compañía se recogen en (51).

- (50) a. En Argentina, Eva aún es muy famosa.  
 b. Bajo la luz de la vela, Carolin se parecía a su hermano.  
 c. En Italia, Maradona estaba casado.  
 d. En la playa, Ana comió sola.
- (51) a. Con sus nietos, Ana suele estar muy incómoda.  
 b. Juntos hacéis una pareja espléndida.  
 c. Con él, pareces otra persona.  
 d. Con sus amigos, siempre le cambia el humor.

Todo lo que acabamos de observar para los distintos modificadores tiene, al menos, dos ventajas. Por un lado, confirma la idea de que la semántica del modificador (temporal, locativo, de compañía, etc.) no es una condición suficiente para estudiar los fenómenos de modificación, puesto que modificadores del mismo tipo pueden funcionar como adjuntos de tipo distinto. Por otro lado, refuerza la idea de que la sintaxis cuenta con secciones rigurosamente especializadas para una determinada información espaciotemporal: interna, en el dominio del Sv, y externa, por encima del Sv.

Finalmente, es de observar que el rendimiento variable como modificador de marco o del evento de cada sintagma siempre se produce respetando el patrón de aparición de los modificadores aquí descrito y analizado para los Estados y los Eventos. Así pues, en su uso de modificadores eventivos, los sintagmas temporales solo quedan admitidos con los Eventos (y excluidos de los Estados), al igual y por la misma razón formal que los sintagmas locativos y de compañía en su función de modificadores eventivos [→ § 2.2.3], tal y como se ilustra en (52).

- (52) a. Amo a mi hermano (\*a<sub>[uE]</sub> cinco minutos de...).
- b. [Asp<sub>[iE]</sub>] Almorzamos a<sub>[uE]</sub> cinco minutos de nuestra oficina.
- └──────────────────┘

Asimismo, los sintagmas locativos y de compañía, que en su función de modificadores del evento quedan restringidos a las predicaciones eventivas, cuando funcionan como modificadores de marco, como todo modificador de marco, son admitidos también con los Estados, como se observa en (50a) y en los ejemplos de (53).

- (53) a. En el cuadro, Ana es guapísima.
- b. En el aula de al lado son veinticinco alumnos.
- c. Con él sabes español, pero conmigo no.

Todo esto refuerza la justificación sintáctica aquí propuesta para la admisibilidad / inadmisibilidad de los distintos modificadores según la categoría que los encabeza y su posición de adjunción en la estructura.

### 2.3 Cuestiones pendientes

Si bien la tesis aquí propuesta justifica satisfactoriamente la distribución de los distintos modificadores con los Estados y los Eventos, quedan al menos un par de cuestiones pendientes que se apuntan a continuación, pero que no se tratarán en profundidad en esta ocasión.

La primera cuestión tiene que ver con la legitimación sintáctica de los sintagmas dotados de rasgo [uE] cuando aparecen en función de modificadores de marco. Como vimos, los modificadores de marco se adjuntan al S<sub>Top</sub> y, por tanto, son insensibles a la identidad estativa o eventiva de la predicación de base (la cual se establece en el dominio del S<sub>v</sub>). Ahora bien, estos sintagmas puede que estén encabezados por una categoría con rasgo [uE], como en el caso de los sintagmas locativos o de compañía que acabamos de comentar (50), (51), (53). Dado que la dotación de rasgo no interpretable de una pieza léxica impone la condición de establecer una relación de concordancia con una ocurrencia interpretable del mismo rasgo que la mande-c, hemos de preguntarnos cómo se legitiman estos sintagmas cuando se adjuntan en una posición externa al S<sub>v</sub>, como en el caso de los marcos oracionales.

La solución más inmediata a este interrogante consiste en considerar la presencia de un operador encubierto dotado de rasgo [iE] que mande-c al sintagma en posición de adjunto de marco. Esta posibilidad es justamente la que está contemplada en el

algoritmo de adquisición de los rasgos formales asumido en esta tesis (Zeijlstra, 2014: 125) [→ Cap. 3, § 4.1.2] que, en el punto c), señala que “si ningún elemento morfosintáctico patente es responsable [de introducir [iF]], asúmase algún elemento encubierto portador de la semántica de F y al que, consecuentemente, ha de ser asignado [iF]”.

Podríamos suponer, por tanto, que los adjuntos de marco tienen estructura de cláusulas y que, cuando encierran un sintagma dotado de rasgo [uE], también encierran una categoría  $Asp_{[iE]}$  que lo legitima en la estructura. Si bien dejo abierta esta cuestión para futuras investigaciones, nótese que la interpretación temporal, condicional o epistémica que reciben los modificadores de marco [→ § 2.2.1] avala la intuición de considerar estos adjuntos como cláusulas también en los casos aquí analizados, en los que el adjunto es un sintagma no verbal. Obsérvense, de hecho, las paráfrasis que subyacen a la interpretación de los marcos en los ejemplos de (6), repetidos en (54).

- (54) a. Bajo la luz de la vela, Carolin se parecía a su hermano.  
 (= Temporal / Condicional: {Cuando / Mientras / Si} estaba bajo la luz de la vela, Carolin se parecía a su hermano).
- b. En Italia, Maradona estaba casado.  
 (= Temporal: {Cuando / Mientras} estaba en Italia, Maradona estaba casado).  
 (= Epistémico: Según lo que decían en Italia, Maradona estaba casado. / Decían en Italia que Maradona estaba casado).
- (Maienborn, 2011: 820)

Una segunda cuestión pendiente para completar el panorama de la modificación tiene que ver con la naturaleza de los modificadores de instrumento, causa y finalidad. Estos aparecen también con los Estados (55), pero no queda claro si esto se debe únicamente al hecho de que las PP que los introducen están desprovistas de rasgo [uE], lo que les permite funcionar como modificadores de predicaciones estativas, o si se debe a que estos sintagmas solo funcionan como modificadores de marco.<sup>15</sup>

- (55) a. Ana sabe inglés gracias al libro que le recomendó su profesor.  
 b. Juan adora a ese director de cine por lo que le contaron de él.  
 c. Sabe un idioma más que ella para que le tenga envidia.

<sup>15</sup> No queda claro, en mi opinión, que el ‘instrumento’ represente un concepto genuino, autónomo, que pueda separarse de otros conceptos que, en cambio, son claramente independientes el uno del otro. Los sintagmas de instrumento parecen interpretarse como tales por extensión semántica del concepto de ‘compañía’ cuando están encabezados por la preposición *con*, y de la idea de ‘causa’ o ‘movimiento’ cuando están encabezados por *gracias a*, *a través de*, *mediante*. En el primer caso (con *con*), estos sintagmas tienen el mismo rendimiento que los sintagmas de compañía, con lo que son válidas las consideraciones que avanzamos anteriormente al respecto. Aquí analizamos los casos no asimilables a la ‘compañía’ y más afines a la ‘causa’.

En cualquiera de los dos casos, el comportamiento de estos sintagmas no invalida el análisis formal aquí propuesto, pero el rendimiento sintáctico de estos sintagmas parece más restringido que el de los temporales, locativos y de compañía. De hecho, si bien en las secciones anteriores observamos que los sintagmas con contenido temporal, locativo y de compañía tienden a funcionar como modificadores eventivos o de marco con bastante facilidad, la misma flexibilidad no se observa en el caso de los sintagmas de instrumento, causa y finalidad, cuyo sitio de adjunción parece ser exclusivamente el de tópico.

Semánticamente, los modificadores en cuestión no diríamos que añaden información que tiene implicaciones sobre la identidad del evento de base, sino que introducen una información respecto de la cual el evento de base establece una relación lógica; más concretamente, estos modificadores funcionan como condiciones determinantes (de medio, de finalidad o de causa) para la realización del evento predicado, con lo que parecen tener más bien efectos sobre su veracidad. Tomemos como ejemplos los datos de (56).

- (56)
- a. Me puse al día a través del periódico.
  - b. Fui a la policía para denunciar.
  - c. Nos quedamos en tierra a causa de la tormenta.

Sintácticamente, estos sintagmas rinden exactamente como los modificadores de marco. En primer lugar, los modificadores de instrumento, finalidad y causa pueden ocupar una posición preverbal sin la necesidad de funcionar como focos contrastivos (57).

- (57)
- a. A través del periódico me puse al día.
  - b. Para denunciar fui a la policía.
  - c. A causa de la tormenta nos quedamos en tierra.

En segundo lugar, al cuantificar el evento, el instrumento, la finalidad o la causa no se interpretan como cuantificadas (58). El cuantificador puede tener alcance sobre los modificadores, pero en este caso deja de cuantificar al evento (59), por lo que entendemos que el modificador no está incluido en el evento.

- (58) a. Me puse al día muchas veces a través del periódico.  
(= A través del periódico, me puse al día muchas veces).
- b. Fui a la policía muchas veces para denunciar.  
(= Para denunciar tuve que ir a la policía muchas veces).
- c. Nos quedamos en tierra muchas veces a causa de la tormenta.  
(= A causa de la tormenta, muchas veces nos quedamos en tierra).
- (59) a. Muchas veces me puse al día a través del periódico.  
(= De las veces que me puse al día, muchas fueron a través del periódico).
- b. Muchas veces fui a la policía para denunciar.  
(= De las veces que he ido a la policía, muchas fueron para denunciar).
- c. Muchas veces nos quedamos en tierra a causa de la tormenta.  
(= De las veces que nos quedamos en tierra, muchas fueron a causa de la tormenta).

En tercer lugar, la negación no tiene alcance sobre el evento y el modificador a la vez. Si la negación afecta al evento, este se interpreta negado bajo el marco de instrumento, finalidad o causa introducido por el modificador, tal y como se ilustra en (60). Estos casos representan emisiones muy poco naturales, ya que la negación del evento en el marco introducido por el modificador rompe la relación lógica de instrumento, finalidad o causa que caracteriza al enunciado de partida.

- (60) a. No me puse al día a través del periódico.  
(= #Mediante el periódico no me puse al día).
- b. No fui a la policía para denunciar.  
(= #Para denunciar, no fui a la policía).
- c. No nos quedamos en tierra a causa de la tormenta.  
(= #A causa de la tormenta, despegamos).

Más naturales resultan las emisiones en las que la negación tiene alcance sobre el modificador, el cual, en este caso, funciona como foco contrastivo, mientras que el evento de base no resulta negado, tal como se observa en (61).

- (61) a. No me puse al día A TRAVÉS DEL PERIÓDICO.  
(= Me puse al día, pero no fue mediante el periódico, sino mediante...)
- b. No fui a la policía PARA DENUNCIAR.  
(= Fui a la policía, pero no para denunciar, sino para...)
- c. No nos quedamos en tierra A CAUSA DE LA TORMENTA.  
(= Nos quedamos en tierra, pero no a causa de la tormenta, sino a causa de...)

En cuarto lugar, los adverbios de probabilidad tienen el mismo alcance que la negación: o bien sobre el evento (62.1), o bien sobre el modificador (62.2), pero en ningún caso sobre un posible conjunto <evento + modificador>.



- (62) a. Probablemente me ponga al día a través del periódico.  
a.1 (= A través del periódico es posible que me ponga al día).  
a.2 (= Me pondré al día posiblemente a través del periódico).  
b. Probablemente vaya a la policía para denunciar.  
b.1 (= Para denunciar es posible que vaya a la policía).  
b.2 (= Irá a la policía posiblemente para denunciar).  
c. Probablemente nos quedemos en tierra a causa de la tormenta.  
c.1 (= A causa de la tormenta es posible que nos quedemos en tierra).  
c.2 (= Nos vamos a quedar en tierra probablemente a causa de la tormenta).

Parece, pues, que los sintagmas de instrumento, finalidad y causa no funcionan como modificadores eventivos, sino exclusivamente como modificadores de marco. Es por esto que no tratamos su distribución con los Estados y los Eventos en la sección dedicada a la modificación eventiva. Posiblemente, el rendimiento sintáctico de estos sintagmas necesite más estudios, pero, según lo que acabamos de ver, todo apunta a que estos no se adjuntan al SV, sino en una posición más periférica.<sup>16</sup>

### 3. LA PREDICACIÓN SECUNDARIA: PREDICATIVOS DEPICTIVOS

#### 3.1 Objeto de estudio

Es un hecho consabido que solo los P-E (esto es, los Eventos, según nuestra tesis) admiten predicativos depictivos (*i.e.*, predicados secundarios no seleccionados o adjuntos), bien sean estos referidos al sujeto (63) o al objeto (64) (Demonte, 1991b; Demonte & Masullo, 1999; Hernanz, 1988; Rapoport, 1991, 1993; *i.a.*) [→ Cap. 2, § 3.3.3].<sup>17</sup>

- (63) a. Ana está en su cama con fiebre.  
b. Los jamones cuelgan del techo bien separados.  
c. Ana habló con su padre de muy mal humor.
- (64) a. Compré la fruta madura.  
b. Pedro se comió la paella congelada.<sup>18</sup>  
c. Juan besó a Ana desnuda.

<sup>16</sup> Que los complementos circunstanciales de instrumento, finalidad y causa ocupan una posición más periférica con respecto a los locativos y a los de compañía ha sido habitualmente observado en la tradición gramatical (*vid.* Fernández Leborans, 2005: 71).

<sup>17</sup> En Demonte y Masullo (1999: 2476) la posibilidad de admitir predicativos depictivos se restringe a los predicados “que implican actividad” (esto es, en nuestros términos, los Eventos activos). Como vemos en (63a, b), en cambio, son los Eventos (o P-E) en general los que admiten adjuntos predicativos, sin la necesidad de implicar acción. Por otro lado, Hernanz (1988) no distingue los predicados en términos de ‘Individuo’ y ‘Estadio’, sino en términos de ‘perfectividad’ (siguiendo a Luján, 1981) [→ Cap. 3, § 2.2.2]. Al margen de la etiqueta utilizada, la distinción a la que se refiere Hernanz es coincidente con la distinción I / E. Para más información sobre complementos predicativos en español, véase también Gumiel-Molina (2002, 2005).

<sup>18</sup> En (64a, b), descártese la lectura del predicado secundario como complemento del nombre.

Al contrario, los Estados (o P-I) no admiten adjuntos predicativos, ni del sujeto (65) ni del objeto (66).<sup>19</sup>

- (65) a. \*Sé francés cansado.  
 b. \*Ana adora la música clásica de pie.  
 c. \*Ella se llama Ana de buen humor.
- (66) a. \*Sé el teorema válido.

(Demonte, 1991a)

- b. \*Ana adora su foto bien enmarcada.<sup>20</sup>  
 c. \*Pedro conoce a su padre enfadado.<sup>21</sup>

La misma restricción se observa en lo que respecta a la capacidad de un predicado de funcionar como predicativo depictivo (Demonte, 1991b; Demonte & Masullo, 1999; Hernanz, 1988; McNulty, 1988; Rapoport, 1986, 1991, 1993; Rothstein, 1983; *i.a.*) [→ Cap. 2, § 3.3.4]. Concretamente, solo los P-E pueden funcionar como predicativos depictivos, tal y como podemos observar en los ejemplos (63) y (64) anteriores: *con fiebre, bien separados, de mal humor, madura, congelada, desnuda* son todos P-E. Para comprobarlo, baste con observar que todos estos predicados se asocian necesariamente con *estar*: {*estar* / \**ser*} {*con fiebre* / *bien separados* / *de mal humor* / *madura* / *congelada* / *desnuda*}.

Al revés, los P-I no pueden aparecer en posición de predicativo depictivo, ni del sujeto (67) ni del objeto (68).

- (67) a. Ana está en su cama (\*de buena familia).  
 b. Los jamones cuelgan del techo (\*de bellota).  
 c. Ana habló con su padre (\*bailarina).
- (68) a. Compré los plátanos (\*de Canarias).  
 b. Pedro se comió la paella (\*valenciana).<sup>22</sup>  
 c. Juan besó a Ana (\*de ojos azules).

<sup>19</sup> Al contrario, Demonte (1991a), seguida por Zagana (1993), afirma que los predicativos del sujeto —a diferencia de los predicativos del objeto— pueden aparecer también con predicados estativos. Sin embargo, Demonte (1991a) considera estativos verbos como *ver*, que según nuestra argumentación son claramente eventivos, con lo cual, la evidencia de la autora no es relevante para este trabajo. Los Estados, tal y como se entienden en este trabajo, no admiten predicativos no seleccionados, bien sean estos del sujeto o del objeto, como bien se observa en (65) y (66).

<sup>20</sup> Descártese la lectura de *bien enmarcada* como adjunto libre a la izquierda, en cuyo caso funcionaría como marco oracional: “Cuando está bien enmarcada, Ana adora la foto”. Asimismo, exclúyase también la lectura agentiva de *adorar* como “rezar”, “contemplar”, en cuyo caso, obviamente, el predicativo quedaría admitido, puesto que *adorar* sería eventivo.

<sup>21</sup> En los ejemplos de (66), de nuevo, descártese la lectura de los predicativos como complementos del nombre, en cuyo caso la oración es gramatical, puesto que el predicado se legitima en el SN [→ Cap. 3, § 5.3.1].

<sup>22</sup> En (68a, b), descártese la lectura del predicado como complemento del nombre, en cuyo caso la oración es claramente gramatical.

En caso de que un P-I genuino aparezca en función de predicativo depictivo, este se interpreta necesariamente como P-E, con lo que sufre, pues, un proceso de coerción.<sup>23</sup> Como es obvio, en estos casos la gramaticalidad de la estructura quedará supeditada a la posibilidad de reinterpretar el P-I como P-E [→ Cap. 3, § 3.2.3], pero la coerción a P-E es la única posibilidad que tiene un P-I léxico para aparecer en función de predicativo depictivo. Por ejemplo, en (69) los predicativos se interpretan como condiciones —y no como propiedades— del sujeto del que se predicán: en (69a, b), Ana está triste y está guapa (imposible interpretar que lo sea, en el marco de la predicación en cuestión); asimismo, (69c) es interpretable solo si asumimos que ha ocurrido algún evento tal que la camiseta se ha ensuciado de rojo, con lo cual, está roja; y finalmente, en (69d) interpretamos que los plátanos estaban amarillentos al comprarlos.<sup>24</sup>

- (69) a. Ana está en su cama muy triste.  
 b. Ana acudió a su cita muy guapa.  
 c. La camiseta colgaba de la percha completamente roja.  
 d. Compré los plátanos amarillentos.

En definitiva, Estados y Eventos se distinguen tanto en la posibilidad de admitir predicativos no seleccionados como en la posibilidad de funcionar como tales. Solo los Eventos (o P-E) pueden funcionar como predicativos depictivos, y han de hacerlo en el marco de una predicación igualmente eventiva (puesto que solo los Eventos legitiman adjuntos predicativos). Estas restricciones de la predicación secundaria reciben también

<sup>23</sup> Por lo general, la reinterpretación de los P-I a P-E en posición de predicativos adjuntos no ha sido observada en la bibliografía, excepto en Hernanz (1988: 18-19), donde, a partir del ejemplo *María canta alegre*, se observa la necesaria lectura de P-E que recibe el predicado *alegre*.

<sup>24</sup> Schmitt y Miller (2007: 1911) aportan ejemplos del tipo *El niño se casó gordo* o *Ellos se casaron jóvenes* para desestimar la generalización de que un P-I no puede funcionar como predicativo depictivo. En el caso de *gordo*, sin embargo, el predicado secundario sí que recibe interpretación de P-E, al funcionar como predicativo depictivo: “Se casó {que estaba / estando} gordo”. Por otro lado, es cierto que *gordo* también puede mantener su interpretación genuina de P-I, pero la lectura cambia y parece que funcione como marco oracional (o *frame-setting*). En este caso, el evento “casarse” se inscribe en un intervalo temporal para el que es verdadera la propiedad predicada por el predicativo: “Cuando era gordo, se casó”; “Se casó {cuando / mientras} era gordo”. Esta diferencia resulta muy evidente en italiano, por ejemplo, donde el predicado *grasso* (“gordo”) es introducido por la preposición *da* cuando funciona como marco oracional (ib), y carece de ella en su función de predicativo depictivo (ia).

- (i) a. Il bambino si è sposato grasso.  
 b. Il bambino si è sposato da grasso.

Por otro lado, *jóvenes* no se interpreta fácilmente como P-E y, efectivamente, no funciona como predicativo depictivo (#Cuando se casaron, estaban jóvenes), pero sí como *frame-setting*: “Mientras eran jóvenes, se casaron”. En italiano, de nuevo, puede aparecer la preposición *da*: *Si sono sposati (da) giovani*. Está claro que estas estructuras merecen ser estudiadas con más cuidado, pero todo apunta a que, en estos casos, no nos hallamos ante predicativos depictivos que mantienen su identidad de P-I, sino que, en su uso de P-I, estos predicados introducen un marco en el que se inserta el evento principal y, tal y como vimos en la sección anterior [→ § 2], la modificación de marco no queda sometida a restricciones aspectuales. Como es obvio, *jóvenes* y *gordos*, en posición de marco oracional no se considerarían modificadores, sino más bien adjuntos libres o cláusulas absolutas, pero a efectos de restricciones aspectuales no hay diferencias, puesto que la adjunción de un modificador o una predicación por encima del Sv no exhibe restricciones de tipo aspectual, que es lo que nos interesa en esta tesis.

el nombre de *consecutio* aspectual (Hernanz, 1988: 15). En las páginas que siguen vamos a analizar de qué manera estos fenómenos quedan explicados en el marco de este trabajo y, a la vez, avalan la teoría aquí propuesta.

### 3.2 Análisis

#### 3.2.1 Análisis previos

En los estudios precedentes, las restricciones aspectuales que exhiben los predicados con respecto a la posibilidad de admitir y funcionar como predicativos depictivos han sido justificadas habitualmente atendiendo a la supuesta dotación de los P-E de una posición eventiva en su red argumental (en la línea de Diesing, 1988, 1992, Kratzer, 1988, 1995) [→ Cap. 1, § 3]. Así pues, Hernanz (1988) propone que los P-E se legitiman en la posición de predicativo adjunto de otro P-E mediante un proceso de identificación temática (Higginbotham, 1985)<sup>25</sup> de su posición-e con la posición-e del verbo principal.


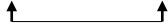
Esta hipótesis, sin embargo, no explica la imposibilidad de un P-I de funcionar como depictivo, puesto que un predicado desprovisto de posición-e carece de la necesidad de descargar dicha posición argumental, con lo que no debería estar sujeto a ninguna restricción de legitimación. Quizás sea a raíz de esta misma consideración que Hernanz (1988: 26) atribuye la agramaticalidad de las estructuras con predicativo P-I — *e.g.*, (67) y (68)— al hecho de que, en estos casos, el verbo principal no puede saturar su posición-e mediante la identificación con otra posición-e en el predicativo. Pero esta justificación conlleva la predicción de que una oración con V eventivo tenga que tener siempre un adjunto predicativo con el que identificar su posición-e, lo que es evidentemente inexacto: un predicado secundario no seleccionado es un elemento opcional, cuya ausencia no tiene implicaciones de gramaticalidad sobre la predicación principal.<sup>26</sup> Así pues, la identificación temática entre las posiciones-e del verbo principal y del predicativo no parece ser una justificación satisfactoria de la *consecutio* aspectual que media entre las dos predicaciones.

El segundo inconveniente de la propuesta formal de Hernanz (1988) tiene que ver con la adecuación conceptual de la operación de ‘identificación temática’ para el

<sup>25</sup> Higginbotham (1985) propone cuatro tipos de ‘descarga’ de las posiciones argumentales de los predicados: “asignación temática” (*theta-marking*), “asignación temática autónoma” (*autonomous theta-marking*), “identificación temática” (*theta-identification*) y “ligamiento temático” (*theta-binding*).

<sup>26</sup> Se supone, asimismo, que la posición-e de un predicado es saturada mediante ligamiento por un operador existencial introducido en Flex (Higginbotham, 1985 siguiendo a Reichenbach, 1947), lo que entra en contraste con la idea de que la saturación de la posición-e del V principal dependa de la presencia de un adjunto P-E.

análisis de la predicación secundaria. Tal y como sugiere su nombre, la identificación temática es un proceso de descarga de posiciones temáticas según el cual el mismo papel temático en dos predicados distintos se identifica bajo el mismo referente. Según Higginbotham (1985), este es el mecanismo que subyace en los sintagmas compuestos por dos expresiones predicativas en los que una expresión modifica a la otra y el conjunto recibe lectura conjuntiva: un compuesto  $Fx \ \& \ Gx$  que deriva de la conjunción de  $Fx$  y  $Gx$  y la identificación de  $x$  e  $y$  (Higginbotham, 1985: 564). Sería el caso, pues, de un sintagma como *pared blanca*, que indica algo que es blanco y que a la vez es una pared (70). Y también sería el caso de la modificación eventiva, donde se predica un evento y, a la vez, una cualidad del mismo: *andar rápido*, por ejemplo, indica un evento de andar que a la vez es rápido (71) (Higginbotham, 1985: 562-563).

- (70) pared blanca  
 identificación temática: [[pared <1>] blanca <1>]<sup>27</sup>  
  
 interpretación lógica: pared (x) & blanca (y) & y = x
- (71) andar rápido  
 identificación temática: [[andar <1, e>] rápido <e>]  
  
 interpretación lógica: andar (x, e) & rápido (e) & e = e

Ahora bien, asumir que en las estructuras de predicación secundaria las posiciones eventivas del verbo principal y del predicativo se identifican, equivale a proponer que los dos predicados refieren al mismo evento, lo que es evidentemente incorrecto. Los predicativos se caracterizan justamente por lo contrario: por introducir una eventualidad secundaria distinta de la principal a la que se adjuntan. Es en esto que los adjuntos predicativos se distinguen de los modificadores eventivos, los cuales, al contrario, sí forman parte del evento principal y, en efecto, contribuyen a su configuración [ $\rightarrow$  § 2.2.1]. Si cogemos un ejemplo como (72), consecuente con la identificación temática, y suponemos que las posiciones-e de los predicados *enfadado* y *comer* se identifican, estamos suponiendo, básicamente, que *enfadado* y *comer* se aplican al mismo evento: *comer enfadado* designaría, pues, un evento “comer” que, a la vez, se encuentra en la situación de “enfadado”, lo cual no es cierto. Los predicados

<sup>27</sup> Los números entre corchetes indican los papeles temáticos del predicado, según el método de notación de Higginbotham (1985).

*comer* y *enfadado* no se identifican bajo el mismo referente eventivo; al contrario, designan dos eventos distintos: un evento “comer” concurrente con otro evento “(estar) enfadado”, y lo único que comparten los dos eventos es un participante (*enfadado* se predica del mismo referente del sujeto de *comer*). En definitiva, pues, la supuesta interpretación de (72) es discordante con la interpretación real de las predicaciones con predicativos depictivos, por lo que la identificación temática no puede ser asumida como un proceso representativo de la legitimación sintáctica de estos adjuntos.

(72) Pedro comió enfadado

(supuesta) identificación temática: [[comer < 1, e >] enfadado < 1, e >]



(supuesta) interpretación lógica: comer (Pedro, e) & enfadado (Pedro, e) & e = e

Una solución a los inconvenientes conceptuales de la identificación temática para el estudio de la predicación secundaria se encuentra en la propuesta de Rapoport (1991, 1993), quien asume una teoría de la legitimación de los constituyentes según la cual todos los elementos de una estructura tienen que ser legitimados mediante una relación entre su estructura temática y la estructura temática del núcleo al que modifican.<sup>28</sup> De esta manera, solo los predicados dotados de posición-e pueden ser legitimados en la posición de adjuntos, al establecer una relación con la posición-e del verbo principal. Por tanto, la imposibilidad de los P-I de funcionar como depictivos queda explicada como una infracción del principio de legitimación, al no poseer estos predicados una posición-e que pueda relacionarse con la posición-e del verbo principal y, por tanto, legitimarlos.

A pesar de que, en virtud de lo que comentamos *supra*, el abandono de la noción de ‘identificación’ es conceptualmente más pertinente, esta propuesta tampoco está exenta de inconvenientes. Si bien es cierto que un P-I carece de un papel-e que pueda establecer una relación con el mismo papel en el V principal, el supuesto enlace que ha de establecerse entre las posiciones temáticas de dos predicados para que la adjunción quede legitimada también podría establecerse entre la posición de tema del P-I adjunto y la posición de tema del V principal.<sup>29</sup> En otras palabras, contrariamente a las evidencias,

<sup>28</sup> Esta formalización recibe el nombre de “principio de legitimación” (*licensing principle*).

<sup>29</sup> Obsérvese que el enlace entre papeles temáticos requerido por el principio de legitimación no es equivalente a la saturación de los argumentos, con lo que el mismo papel temático puede estar implicado en la legitimación de más de un elemento (Rapoport, 1991: 172). Nada en la propuesta de Rapoport (1991, 1993) impide que el V legitime al objeto directo mediante el papel de tema y, a la vez, al predicado secundario mediante el mismo papel. Desde luego, el supuesto enlace entre la posición de tema del predicado secundario y la del V tendría un educto interpretativo

en virtud del principio de proyección, un P-I debería poder quedar legitimado en posición de adjunto.

Una forma para solucionar este inconveniente sería establecer una restricción *ad hoc* para los casos de predicación depictiva, según la cual en los casos de adjunción el principio de legitimación queda restringido a la posición-e (en el fondo, esto es lo que propone Rapoport, 1991, 1993, si bien de forma no explícita). Pero supongamos que la adjunción puede llevarse a cabo solo mediante el enlace de la posición-e. Entonces, esta postura prevé que no pueda haber adjuntos desprovistos de posición-e, lo que tampoco es cierto, tal y como observamos en la sección anterior dedicada a la modificación. En efecto, nada impide a los SSPP que no son P-E (y que según los estudios aquí analizados estarían desprovistos de una posición-e) de funcionar como adjuntos [→ § 2.2.3]. (Es el caso de los modificadores de manera encabezados por una  $P_{\emptyset}$  y los de instrumento, causa y finalidad). Así pues, el postulado según el cual la adjunción involucra necesariamente posiciones-e tampoco sería satisfactorio. En definitiva, en lo que a la legitimación de los adjuntos se refiere, el principio de proyección resulta ser una teoría demasiado permisiva, mientras que el postulado *ad hoc* sobre la posición-e es demasiado restrictivo.

A los inconvenientes propios de cada una de las propuestas formales comentadas hemos de añadir otra serie de observaciones que les convienen a ambos estudios. En primer lugar, ninguna de las dos propuestas proporciona una explicación formal para el fenómeno de la coerción. En realidad, esta es una consecuencia directa de la asunción de base de que los P-E se caracterizan por poseer un argumento-e (Diesing, 1988, 1992, Kratzer, 1988, 1995), lo que, como ya comentamos [→ Cap. 1 § 3], es un planteamiento teórico no propicio para el estudio de los fenómenos de relectura de los predicados. Bajo estas asunciones, un P-I genuino, al aparecer coaccionado a P-E a la hora de funcionar como depictivo, debería contar con una posición-e en su red temática. ¿Cómo se produciría la añadidura de dicha posición? Esto no se contempla en los estudios comentados ni parece plausible que la red argumental de un predicado —si asumimos que se trata de una dotación léxica— pueda ser alterada libremente según necesidad.

En segundo lugar, justificar la *consecutio* aspectual mediante la red temática de los predicados —bien sea en términos de saturación de las posiciones temáticas (Hernanz, 1988) o de legitimación de los predicados en virtud de su red temática

---

improbable (donde el depictivo se interpreta como tema del V), pero de todas maneras, el principio de proyección contempla que esta opción estructural sea posible, y sin embargo, eso no ocurre.



(Rapoport, 1991, 1993)— no es un planteamiento muy compatible con la teoría de la predicación adoptada en esta tesis, según la cual (i) solo los verbos, mas no los AA y las PP, son predicados (y, por tanto, están dotados de posiciones temáticas para “descargar”) [→ Cap. 3, § 5.1] y (ii) los papeles temáticos no interfieren con la estructura eventiva [→ Cap. 2, §§ 9.1, 9.4.2]. Finalmente, es muy dudoso —a mi parecer— suponer que fenómenos de gramaticalidad tan robustos como los que observamos en la sección 3.1 dependan de relaciones entre papeles temáticos. Una justificación formal propiamente sintáctica sería, desde luego, una opción más deseable, tal y como propondré a continuación.

### 3.2.2 Propuesta

Los predicativos depictivos son adjuntos, por su condición de constituyentes no seleccionados. Ahora bien, tal y como acabamos de comentar, a diferencia de los adjuntos (o modificadores) eventivos, los predicativos introducen una eventualidad secundaria que se incrusta a la eventualidad de la predicación principal. Podemos conjeturar que dicha interpretación de ‘eventualidad adicional’ que les conviene a los predicativos se debe al hecho de que estos elementos constituyen predicaciones *per se*: mientras los modificadores no funcionan como predicados (no se predicán de un sujeto) y no hacen más que sumarse a la denotación del SV al que se adjuntan, los predicativos se predicán de un sujeto, con lo que constituyen relaciones predicativas autónomas.<sup>30</sup>

La interpretación resultante de la adjunción de una predicación secundaria a una predicación principal es una lectura de concomitancia eventiva (Fernández Leborans, 1999: 2363; Halliday, 1967; Rapoport, 1991; *i.a.*): las dos predicaciones se interpretan como eventualidades concurrentes en el tiempo (externo) en que acontece la eventualidad principal. Así pues, por ejemplo, en una oración con predicativo depictivo del tipo *Ana bailó con fiebre*, los eventos ‘bailar’ y ‘con fiebre’ concurren en el momento en que es verdadero que Ana bailó. En otras palabras, lo que se interpreta en este caso es que ‘Ana bailó y, durante el tiempo en que bailó, tenía fiebre’. Así pues, además de ser temporalmente concurrentes, desde un punto de vista informativo el evento secundario introducido por el predicativo se presenta como dependiente del evento de base. De lo que informa una oración como la anterior es, desde luego, que

<sup>30</sup> Rapoport (1991) ilustra claramente esta peculiaridad de la predicación secundaria con respecto a la modificación eventiva, al observar que en una oración con predicativo depictivo del tipo *Noa comió la carne cruda* (*Noa ate the meat raw*), “la acción de comer la carne cruda sigue siendo una acción de ‘comer’ (y no una acción de *comer crudamente* o *comer crudo*, por ejemplo)” (Rapoport, 1991: 161).



Ana bailó y al mismo tiempo tenía fiebre, pero el evento ‘con fiebre’ se evalúa con respecto al evento ‘bailar’ y no a la inversa: de nuevo, “bailaba y, mientras tanto, estaba con fiebre” y no “estaba con fiebre y, mientras tanto, bailaba”.<sup>31</sup>

Puesto que los complementos predicativos constituyen predicaciones, asumiremos que las categorías en función de predicativo (AA y SSPP) aparecen seleccionadas por un núcleo Pred, que les permite establecer una relación de predicación con un sujeto en la posición de [Espec, SPred]. Asimismo, como bien sabemos, el sujeto de las predicaciones secundarias coincide con el sujeto o con el objeto directo del verbo principal. A este respecto, en la línea de estudios como Bowers (2001), Casalicchio (2013, 2016), Hernanz (1988), Koizumi (1994), Stowell (1983), Strigin y Demjjanow (2001), entre otros, vamos a asumir que el sujeto de la predicación secundaria está representado por una categoría PRO correferente con el SD sujeto u objeto directo del V principal.<sup>32, 33</sup>

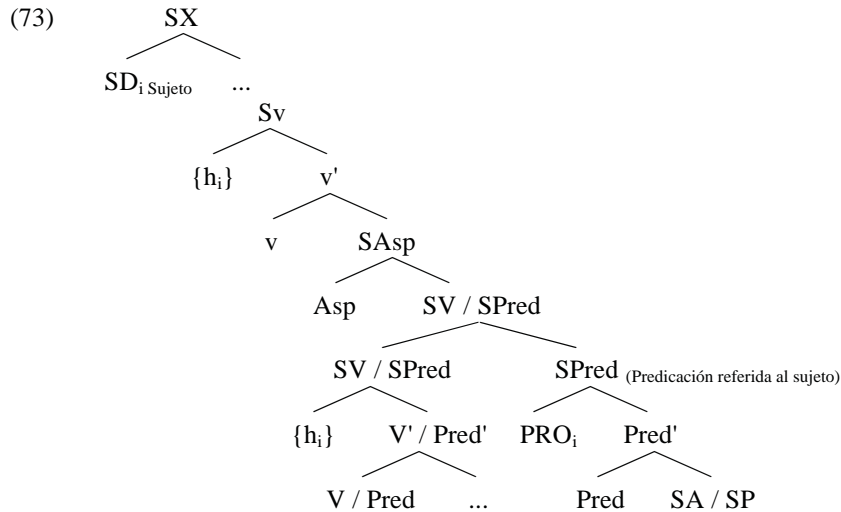
La asunción de que una categoría PRO interviene en la relación predicativa entre el predicativo y el referente de su sujeto tiene repercusiones sobre la posición de adjunción de los SSPred secundarios. De hecho, para que PRO sea adecuadamente controlado por su antecedente, este tiene que mandar-c a la categoría nula (*vid.* Hornstein, 1999), por lo que en el caso de los predicativos del sujeto, el SPred secundario puede adjuntarse en la posición canónica de los adjuntos eventivos (el SV /

<sup>31</sup> Esta interpretación es distinta de la que propone Zagona (1993), quien sostiene justamente lo contrario: que el evento de la predicación principal se interpreta como incluido en el evento de la predicación secundaria, porque este se mantiene antes, durante y después de que el evento principal tenga lugar. No es así, sin embargo, a mi parecer. En primer lugar, el hecho de que el evento de la predicación secundaria supere (temporalmente) los límites inicial y final del evento principal es una asunción sobre la realidad no necesariamente cierta: en una oración como la anterior, puede que a Ana le diera fiebre mientras bailaba y también que dejara de tener fiebre antes de terminar de bailar. Todo ello depende de cuáles sean los condicionantes de la realidad (no lingüísticos) a los que hace referencia la oración *Ana bailó con fiebre*. Ahora bien, lo que es cierto es que, en una oración del tipo *Ana bailó con fiebre*, el evento ‘bailar’ y el evento ‘con fiebre’ se presentan como ocurrencias concomitantes. En todo caso —y en segundo lugar—, es el evento principal (‘bailar’) el que hace de contenedor para el evento secundario (‘con fiebre’): “bailó y, a la vez, tenía fiebre”. Esta interpretación es la que le conviene a una estructura como esta, en la que el predicativo se adjunta a un evento principal: la predicación principal flexionada introduce un tiempo externo con respecto al cual se evalúa (y en el que se enmarca) el evento secundario que se le adjunta al principal (desprovisto de flexión) (véase el análisis estructural a continuación). En cambio, la otra interpretación propuesta por Zagona (1993) (“Mientras tenía fiebre, bailó”) es la lectura conveniente para una estructura en la que el adjunto predicativo se coloca en una posición de marco oracional y hace de contenedor al evento de base: *Con fiebre, Ana bailó*.

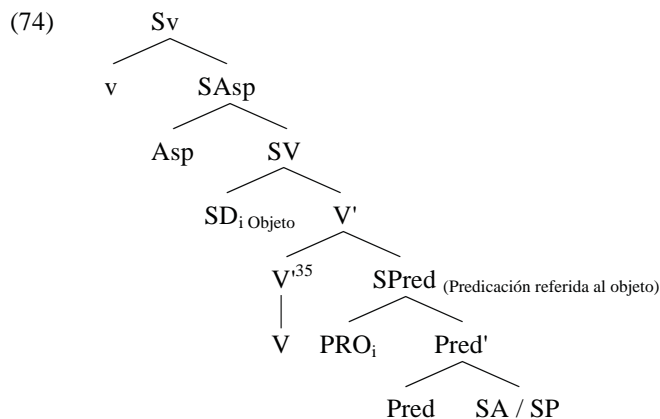
<sup>32</sup> Son numerosos los análisis de los predicados secundarios que se han propuesto en los estudios especializados. Principalmente, podemos distinguir entre dos corrientes: el tratamiento de la predicación secundaria como una cláusula reducida, por un lado, (Chomsky, 1981, 1986a; Hoekstra, 1988; Hornstein & Lightfoot, 1987; Stowell, 1981, 1983; *i.a.*) o, por otro lado, como el ensamble del predicado escueto en una estructura ternaria (Carrier & Randall, 1992; McNulty, 1988; Rothstein, 1983; Williams, 1980; *i.a.*) o en una posición de adjunto (Demonte, 1991a, 1991b, Rapoport, 1991, 1993; Zagona, 1993; *i.a.*). La versión aquí propuesta pertenecería evidentemente al grupo de los análisis en términos de cláusula reducida, con la peculiaridad de que la relación de predicación entre el predicativo y el sujeto no se establece en una cláusula mínima de corte tradicional, sino mediante la categoría Pred.

<sup>33</sup> La reciente “Teoría del movimiento del control” (*Movement Theory of Control*) (Hornstein, 1999, *et seq.*) rechaza la existencia de la categoría PRO en la posición de sujeto de las cláusulas no finitas. Sin embargo, esta opción teórica no es del todo convincente (véase Landau, 2003 para una desestimación detallada de dicha teoría), con lo que en esta tesis optamos por un análisis con el PRO, siguiendo a Landau (2000, 2003, 2004). Agradezco a Jan Casalicchio el comentario.

SPred) [ $\rightarrow$  § 2.2.1], dado que el sujeto tanto de una estructura transitiva como de una estructura inacusativa (*e.g.*, en el caso de la predicación no verbal) ocupará siempre una posición superior, desde la que puede controlar el PRO sujeto de la predicación secundaria (73).



En el caso de los predicativos del objeto, en cambio, en consonancia con Bowers (2001), Larson (1988a, 1988b), Roberts (1988), entre otros, conjeturamos que el SPred secundario se ensambla en una posición adjunta del V', desde la que el PRO es mandado-c por el SD objeto en [Espec, SV], tal y como se ilustra en (74).<sup>34</sup>

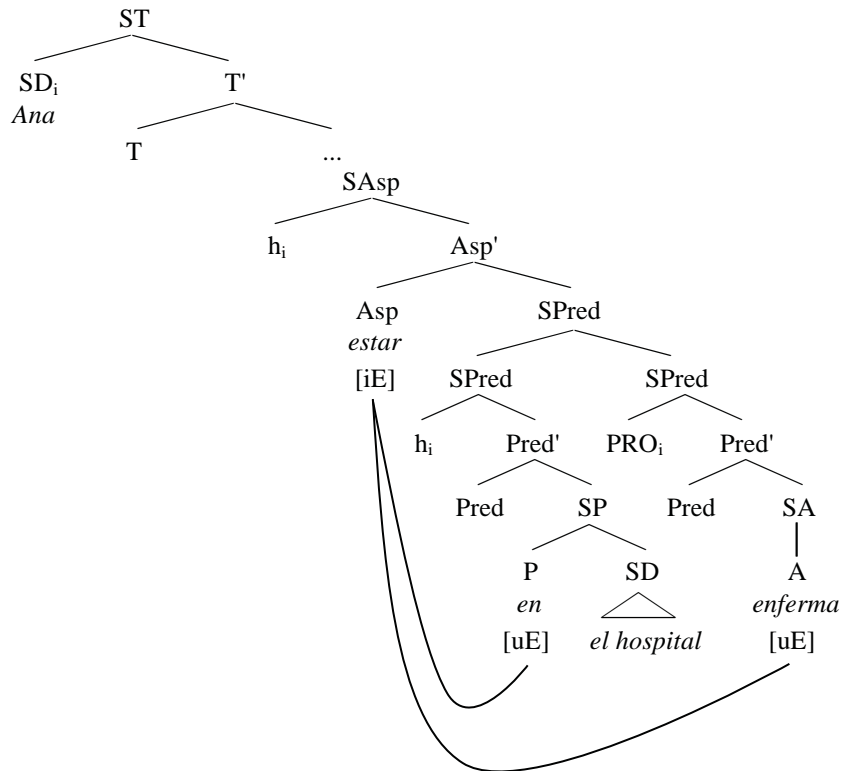


<sup>34</sup> Las asunciones presentadas acerca de la estructura de las predicaciones secundarias y su posición han sido comentadas a fin de poder ofrecer un análisis coherente con respecto a los estudios especializados. Sin embargo, téngase en cuenta que dichas bases no son cruciales para nuestro objeto de estudio, que es la *consecutio* aspectual. Como veremos, mientras el predicado secundario esté mandado-c por la categoría Asp, cualquier otra asunción acerca de su configuración y su posición es irrelevante para nuestros objetivos.

<sup>35</sup> Téngase en cuenta que, a pesar de la representación, V' no es una proyección vacua, porque según la teoría de las categorías que aquí seguimos (Baker, 2003) el núcleo V es <Pred + A> [ $\rightarrow$  Cap. 3, § 5.1.1 y nota 79].

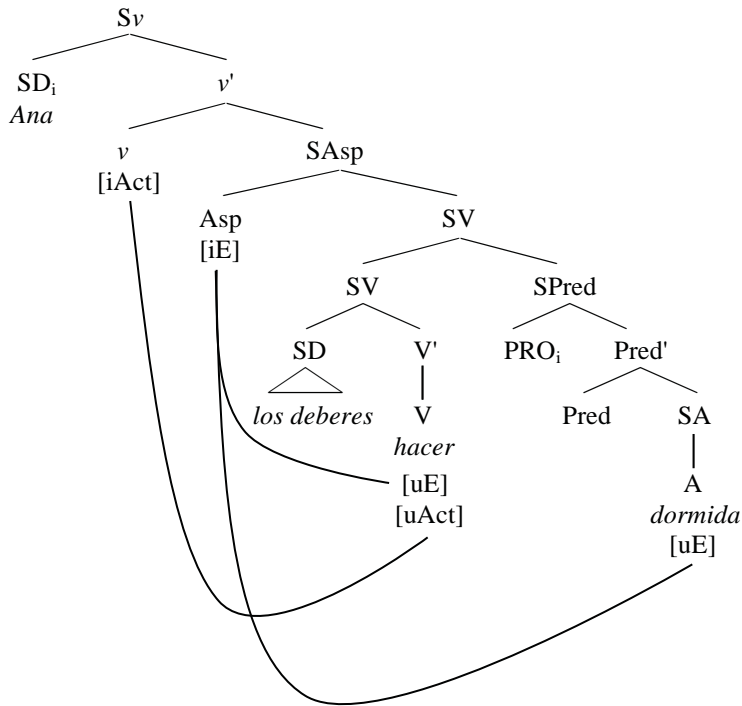
De nuevo, la propuesta de esta tesis, según la cual los predicados eventivos están dotados de rasgo [uE] y las estructuras eventivas están provistas de una proyección Asp dotada de rasgo [iE], justifica la *consecutio* aspectual a la que queda sometida la predicación secundaria no exigida. Los predicados eventivos pueden funcionar como predicativos no seleccionados exclusivamente en una predicación que sea igualmente eventiva porque de esta manera su rasgo [uE] puede entrar en una relación de concordancia adecuada con una ocurrencia [iE]: el rasgo [iE] en Asp, que manda-c el rasgo [uE] del predicativo. En (75) se ilustra la legitimación de los predicativos referidos al sujeto, en los casos de predicación no verbal (75a) y verbal (75b), y en (76) la de los predicativos referidos al objeto.

(75) a. Ana está en el hospital enferma.<sup>36</sup>

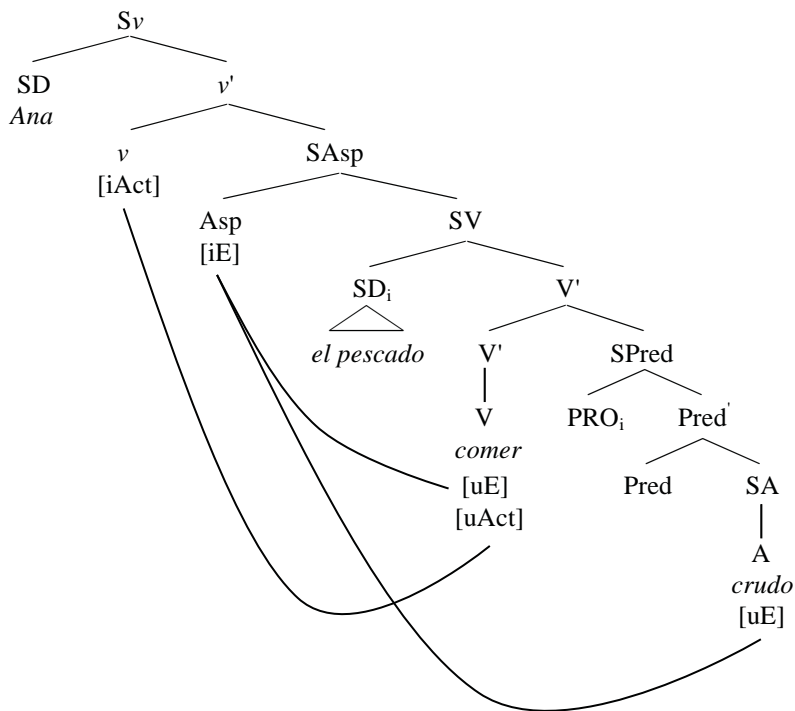


<sup>36</sup> De la estructura propuesta se desprende naturalmente una explicación del motivo por el que las estructuras con *estar* en las que concurren un locativo y un predicado no locativo reciben fácilmente dos lecturas: una en la que el locativo funciona como atributo y el predicado no locativo, como predicado secundario (“Ana está en el hospital enferma”), y otra en la que el predicado no locativo funciona como atributo y el locativo, como modificador eventivo (“Ana está enferma en el hospital”) [→ § 2.2.3 (35)]. Como se observa en la estructura de (75), *estar* es Asp, con lo que es superior al dominio de adjunción de los predicados secundarios y de los modificadores eventivos (el SPred). Por tanto, el SPred puede asumir configuraciones distintas sin que la estructura <*estar* + SPred> desencadene necesariamente una interpretación predominante. En definitiva, el análisis propuesto predice, en sintonía con las evidencias, que estas estructuras exhiban cierto grado de ambigüedad, lo que refuerza nuestra propuesta de que *estar* es Asp. Al contrario, si *estar* se ensamblara en la posición de V / Pred, estas estructuras no serían ambiguas, estando siempre muy claro qué elemento funciona como atributo y qué elemento funciona como adjunto.

b. Ana hizo los deberes dormida.



(76) Ana comió el pescado crudo.



Antes de avanzar, conviene puntualizar que, si bien en los ejemplos considerados hasta ahora hemos tenido en cuenta y ejemplificado el caso de los predicativos depictivos de categoría A, cualquier predicado eventivo puede funcionar

como depictivo. En el ámbito de los predicados no verbales, solo los AA y los SSPP pueden ser P-E y, por ende, funcionar como predicativos [→ Cap. 3, §§ 5.3, 5.4]; asimismo, los predicados verbales también pueden aparecer en función de depictivo, en gerundio, tal y como ya observamos a la hora de establecer el diagnóstico de Estadio [→ Cap. 2, §§ 3.3.3, 3.3.4]: *e.g., Ana comió el pescado {cantando / hirviendo}*. En este último caso, el análisis estructural propuesto en (75)-(76) para el predicativo no cambiaría, puesto que el predicado en gerundio en función de predicativo funciona sintácticamente como una categoría no verbal, tal y como veremos a la hora de analizar el gerundio [→ § 5.2.2].

En el marco de una predicación estativa, esto es, desprovista de la proyección Asp, un predicativo dotado de rasgo [uE] no podría concordar adecuadamente con ningún rasgo [iE], con lo que la adjunción del predicativo sería agramatical ((65)-(66) repetidos aquí como (77)).

- (77)
- a. Sé francés (\*cansado).
  - b. Ana adora la música clásica (\*de pie).
  - c. Ella se llama Ana (\*de buen humor).
  - d. Sé el teorema (\*válido). (Demonte, 1991a)
  - e. Ana adora su foto (\*bien enmarcada).
  - f. Pedro conoce a su padre (\*enfadado).

La propuesta formal aquí elaborada explica de manera directa el hecho de que un P-I sufra una coerción a P-E a la hora de adjuntarse a una estructura eventiva o, dicho de otra manera, por qué, en una estructura eventiva, un P-I no puede aparecer en función de predicativo a no ser que se reinterprete como P-E. Como se ilustró arriba, la proyección Asp manda-c al predicado de base y al adjunto predicativo; por tanto, al igual que, como vimos, su rasgo [iE] es una meta accesible a efectos de concordancia y legitimación de los predicados eventivos, también actúa como inductor de coerción sobre todo predicado no eventivo que se encuentre en su dominio. Así pues, la adjunción de un predicado estativo (o P-I) a una predicación eventiva conlleva una reinterpretación del predicado como P-E ((69) repetido aquí como (78)).

- (78)
- a. Ana está en su cama muy triste.
  - b. Ana acudió a su cita muy guapa.
  - c. La camiseta colgaba de la percha completamente roja.
  - d. Compré los plátanos amarillentos.

He aquí una justificación formal de la *consecutio* aspectual observada en la predicación secundaria no exigida, según la cual los Eventos (o P-E) pueden funcionar como predicativos depictivos solo en una predicación igualmente eventiva, a la vez que una predicación eventiva admite exclusivamente predicativos eventivos —bien sean eventos genuinos, esto es, dotados de rasgo [uE], o por coerción—.

Con respecto a los estudios previos comentados anteriormente, la presente propuesta formal resulta ser más conveniente por varios motivos. En primer lugar, no presenta los problemas de las propuestas anteriores: (i) prescinde del concepto de ‘identificación’ temática, que no puede ser representativo de las construcciones de predicación secundaria; (ii) no se sirve de restricciones *ad hoc* para los predicativos depictivos; (iii) proporciona una justificación propiamente sintáctica —no temática— de los fenómenos de gramaticalidad en cuestión. En segundo lugar, es crucial observar que la propuesta aquí presentada, al contrario de las anteriores, predice —y, por tanto, justifica— la necesaria coerción que sufren los P-I en posición de predicativo depictivo. Finalmente, en tercer lugar, cabe notar que la presente justificación formal de la *consecutio* aspectual de la predicación secundaria no exigida radica exactamente en los mismos principios que también justifican los fenómenos de modificación eventiva y la alternancia *ser / estar*. Estamos, pues, ante un análisis formal unificado de los fenómenos en los que tenemos constancia de la distinción Estado / Evento, lo que refuerza la validez de nuestra propuesta teórica sobre la identidad de los Eventos frente a los Estados.

Queda una peculiaridad de la *consecutio* aspectual de los predicativos depictivos sin justificar. Se trata de la imposibilidad de los predicativos estativos (o P-I) de adjuntarse a predicaciones igualmente estativas (o P-I). Si los P-I están desprovistos de todo rasgo aspectual, la adjunción de un P-I a otro P-I no debería quedar sometida a ninguna restricción, y debería ser siempre posible. Sin embargo, no es así, tal y como demuestran los ejemplos de (79).

- (79)
- a. Sé francés (\*inteligente).
  - b. Ana adora la música clásica (\*rubia).
  - c. Ella se llama Ana (\*de Canarias).
  - d. Sé el teorema (\*gravitacional). (Demonte, 1991a)
  - e. Ana adora su foto (\*marrón).
  - f. Pedro conoce a su padre (\*francés).

Es de destacar que este fenómeno tampoco encuentra justificación en las propuestas anteriores. Como ya observamos, el análisis propuesto en Hernanz (1988), conlleva nuestra misma predicción (equivocada) al respecto, puesto que no prevé ninguna restricción de legitimación para los P-I en la posición de adjuntos. Al contrario, Rapoport (1991, 1993) avanza una propuesta demasiado restrictiva, que, si bien podría englobar los casos de (79), no es acorde con la evidencia de que los SSPP desprovistos de rasgos eventivos pueden funcionar como adjuntos. Por añadidura, la propuesta de Rapoport (1991, 1993) peca de ser una justificación *ad hoc* para los adjuntos P-E, con lo que pierde considerablemente fiabilidad. Posiblemente, el fenómeno expuesto en (79) dependa de factores que, por ahora, se nos escapan. Dejo el estudio de esta peculiaridad para futuras investigaciones.

### 3.3 Aparentes contraargumentos: predicativos resultativos

La *consecutio* aspectual comentada anteriormente ha sido puesta en tela de juicio por McNally (1993). Concretamente, la autora argumenta que la asunción en torno a la imposibilidad de los P-I de funcionar como predicativo no exigido es incorrecta y sostiene que, bajo los oportunos condicionantes discursivos, los P-I son plenamente aceptables en función de predicativo. La argumentación de McNally (1993) se fundamenta en ejemplos como los de (80).

- (80)
- a. My dad was born compulsive and will die compulsive.  
'Mi padre nació compulsivo y morirá compulsivo'
  - b. Montse returned from the U.S. mature - or at least more mature than she was when she went there.  
'Montse volvió de EEUU madura —o, al menos, más madura de lo que era cuando se fue para allá—'
  - c. The tablecloth went to the cleaners white and came back yellow.  
'El mantel fue a la tintorería blanco y volvió amarillo'

Desde luego, las evidencias de la autora son incuestionables: los predicativos que aparecen en oraciones como las de (80) son P-I léxicos que se interpretan como tales. De hecho, estos describen propiedades del sujeto del que se predicán y son parafraseables con *ser*, tal y como se muestra en (81).

- (81)
- a. Mi padre nació (que era) compulsivo y morirá (siendo) compulsivo.
  - b. Montse volvió de EEUU (que era) madura —o, al menos, (era) más madura de lo que era cuando se fue para allá—.
  - c. El mantel fue a la tintorería (que era) blanco y volvió (que era) amarillo.

Sin embargo, contrariamente a lo que pretende demostrar McNally (1993), el hecho de que los predicativos observados sean P-I no invalida los fundamentos de la *consecutio* aspectual de la predicación secundaria no exigida, por la sencilla razón de que los predicativos en análisis no son predicativos depictivos, sino resultativos.

La primera evidencia a favor de esta postura estriba en la interpretación que reciben los predicativos en cuestión en comparación con los predicativos depictivos. Como bien sabemos, los depictivos presentan un evento paralelo al evento de la predicación principal, cuyo sujeto es, a la vez, un actante (sujeto u objeto) del evento principal. Así pues, en una oración como *Ana cocinó el arroz cansadísima*, el depictivo *cansadísima* describe una situación en la que se encuentra el sujeto de la predicación principal (*Ana*) a la vez que lleva a cabo el evento principal (*cocinar el arroz*). En el caso de los predicativos P-I comentados en McNally (1993) no ocurre lo mismo: los ejemplos de (81) no predicán una propiedad de un participante del evento principal a la vez que ocurre el evento principal, tal y como demuestran las paráfrasis desafortunadas de (82).

- (82)
- a. Mi padre nació (#mientras era) compulsivo y morirá (#mientras sea) compulsivo.
  - b. Montse volvió de EEUU (#mientras era) madura —o, al menos, (#mientras era) más madura de lo que era cuando se fue para allá—.
  - c. El mantel fue a la tintorería (#mientras era) blanco y volvió (#mientras era) amarillo.

Lo que se predica en estos casos, en cambio, es una cualidad de un participante del evento principal al finalizar dicho evento, mas no durante este; de hecho, la interpretación de los ejemplos de (81) puede ser parafraseada como en (83).

- (83)
- a. Mi padre nació compulsivo y morirá compulsivo.  
(= Mi padre al nacer era compulsivo y al morir será compulsivo).
  - b. Montse volvió de EEUU madura —o, al menos, más madura de lo que era cuando se fue para allá—.  
(= Montse al volver de EEUU era madura...)
  - c. El mantel fue a la tintorería blanco y volvió amarillo.  
(= El mantel al ir a la tintorería era blanco y al volver era amarillo).

Lo que tenemos en estos casos es, pues, un evento (de base) que, al terminar, deja espacio a una cualidad de un participante, la cual se le aplica al participante solo al culminar del evento de base, lo que recuerda claramente los predicativos resultativos.



Las construcciones resultativas son muy productivas en inglés, con lo que han recibido mayor atención en la bibliografía centrada en esta lengua (Beavers, 2012; Levin & Rappaport Hovav, 2013; Rappaport Hovav & Levin, 2001, 2010; *i.a.*). En el caso del español, en cambio, se ha observado que las construcciones resultativas son escasas (84) (Demonte & Masullo, 1999; Mendívil Giró, 2003; Morimoto, 2016; Zagona, 1993; *i.a.*).

- (84) a. Me dibujaste muy delgado.  
 b. Construyeron la casa muy pequeña.  
 c. Pica la cebolla bien picadita.

(Morimoto, 2016)

Tal y como sugiere su denominación, las predicaciones resultativas tienen la peculiaridad de que el predicado secundario que en ellas aparece introduce una cualidad del objeto que resulta de la realización del evento de base. Por ejemplo, en (84a), la propiedad de *delgado* se le aplica al objeto como consecuencia del evento “dibujar”; en (84b), la propiedad de *pequeña* se le aplica a la casa como resultado del evento “construir”; etc.<sup>37</sup>

Observaremos que los predicativos de los ejemplos sacados de McNally (1993) (80) y los de las construcciones habitualmente etiquetadas como “resultativas” (84) desempeñan la misma función respecto del evento de base: en ambos casos, el predicado secundario describe una cualidad del sujeto al culminar el evento de base. La única diferencia entre las predicaciones resultativas de (84) y las de (80) es que en las de (80) la cualidad descrita por el predicado secundario no depende del evento de base, por lo que, según un criterio de ‘causalidad’, no resulta de este (por ejemplo, no se debe al evento de nacer que mi padre sea compulsivo (80a)). Sin embargo, sí que diríamos que la cualidad descrita por el predicativo resulta del evento de base si analizamos la predicación en términos de ‘enlace’ entre los eventos: el predicativo denota una cualidad que aparece, se muestra, *i.e.*, resulta, al cumplirse el evento de base. Si asumimos que la interpretación de los eventos se deriva de la configuración sintáctica, es esta última interpretación, de enlace entre los eventos, la que indica que el

<sup>37</sup> Las construcciones resultativas representan un tema de debate encendido entre los lingüistas y no hay acuerdo sobre cómo clasificar y analizar estas expresiones (*vid.* Beavers, 2012; Levinson, 2010). Todo se complica aún más en el caso del español, donde las construcciones resultativas no son excesivamente productivas, excepto cuando el resultativo es un predicado cognado (*e.g.*, *picar bien picado* (84c), *lavar bien lavado*, etc.) (*vid.* Demonte & Masullo, 1999: 2493). En esta tesis no me puedo dedicar al estudio profundizado de estas construcciones, pero está claro —y esto es lo que nos interesa para los objetivos de este estudio— que las construcciones resultativas involucran un evento principal y un predicado que se atribuye a su objeto en virtud de la realización de dicho evento.

predicativo está cumpliendo la misma función sintáctica en (80) y en (84); mientras que el hecho de que en un caso podamos interpretar el predicativo como una consecuencia lógica del evento principal (84) y en otro no (80), puede ser simplemente un fenómeno enciclopédico sintácticamente irrelevante desde un punto de vista eventivo.

Otra evidencia de que las construcciones resultativas canónicas y los ejemplos de McNally (1993) son estructuras equivalentes es que también en las resultativas si el predicativo es un P-I léxico, este queda interpretado como tal y no queda sometido a coerción a P-E —al contrario de lo que pasaría en el caso de una predicación depictiva—, tal y como sucede en los casos de (84a, b), donde los predicados *delgado* y *pequeña* se interpretan como propiedades (P-I) resultantes de los eventos ‘dibujar’ y ‘construir’.

Así pues, por lo que atañe a la lectura del predicativo con respecto al evento principal, los ejemplos de McNally (1993) se distinguen claramente de la predicación secundaria no exigida (o depictiva) y coinciden, en cambio, con los predicativos resultativos.

La segunda evidencia de que estamos ante construcciones resultativas, y no ante predicativos depictivos, consiste en la necesaria interpretación télica del evento de base. Los predicativos P-I que describen una cualidad que se percibe tras la realización del evento de base están admitidos solo con eventos télicos (obsérvese que los eventos de (80) son todos télicos: *nacer*, *morir*, *volver*, *ir a la tintorería*) y no son posibles en el caso de eventos atélicos (85).<sup>38</sup>

- (85) a. Mi padre caminó (\*compulsivo).  
 b. Montse cantó (\*madura).  
 c. El mantel cubría la mesa (\*blanco).

En esto, los predicados en análisis coinciden con los predicativos resultativos canónicos, que también necesitan que el evento de base implique el alcance de un límite, para poder dar lugar al resultado. Si nos halláramos ante predicativos depictivos, esto no sería lo esperable, puesto que los depictivos pueden aparecer indistintamente con eventos télicos y atélicos.

La tercera evidencia clara de que los ejemplos de McNally (1993) implican predicativos resultativos, y no depictivos, es de naturaleza meramente sintáctica y tiene

<sup>38</sup> En los ejemplos de (85), obviamente, descártense las posibles —si bien remotas— lecturas del predicativo como depictivo coaccionado a P-E.

que ver con el argumento del que se predica el predicado secundario. Los predicativos depictivos, como vimos, pueden predicarse tanto del argumento externo como del argumento interno del verbo de base, lo que se traduce en la posibilidad de predicarse de un participante cualquiera del evento principal: bien sea el sujeto o el objeto directo de verbos transitivos, bien sea el sujeto de verbos inacusativos. En cambio, los predicativos P-I como los de (80) solo se predicán del sujeto de verbos inacusativos, esto es, de un argumento interno, y no pueden predicarse de un argumento externo, tal y como se observa en (86) al insertar el P-I en una predicación transitiva télica.

- (86) a. Mi madre cocinó el arroz (\*compulsiva).  
b. Lucas cantó la canción (\*maduro).  
c. El mantel sorprendió a los invitados (\*blanco).

En esto, de nuevo, los predicativos P-I en análisis coinciden con los predicativos resultativos (84), los cuales también se predicán exclusivamente del objeto directo de verbos transitivos, esto es, de un argumento interno (Levin & Rappaport Hovav, 1995; Simpson, 1983).<sup>39</sup>

Tenemos, pues, las construcciones resultativas canónicas ((84) repetidas aquí en (87)) y nuestros ejemplos iniciales de (80) (repetidos aquí en (88)).

- (87) a. Me dibujaste muy delgado.  
b. Construyeron la casa muy pequeña.  
c. Pica la cebolla bien picadita.
- (88) a. Mi padre nació compulsivo y morirá compulsivo.  
b. Montse volvió de EEUU madura —o, al menos, más madura de lo que era cuando se fue para allá—.  
c. El mantel fue a la tintorería blanco y volvió amarillo.

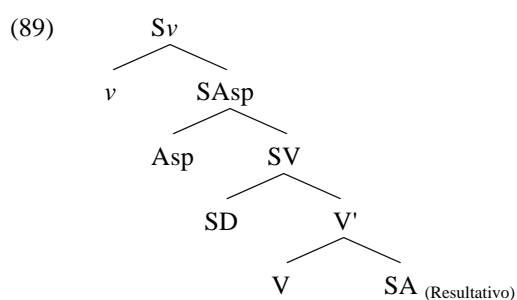
En ambos casos, el predicativo es P-I y no sufre coacción a P-E; este describe una cualidad de un participante del evento de base al culminar del evento de base. En ambos casos, un predicativo se adjunta a un evento de base con interpretación télica. En ambos casos, el predicativo se predica del argumento interno, lo que se traduce en el

---

<sup>39</sup> La generalización según la cual los predicativos resultativos se predicán del objeto interno es original de Simpson (1983) y se conoce desde el trabajo de Levin y Rappaport Hovav (1995) como *Direct Object Restriction*. En un trabajo posterior, Rappaport Hovav y Levin (2001) niegan la validez de dicha restricción, la cual es reivindicada, en cambio, en Mateu (2005).

objeto directo de un verbo transitivo (87) o el sujeto de un verbo inacusativo (88).<sup>40</sup> En definitiva, pues, nos hallamos ante la misma construcción.

En línea con Rothstein (1983), Rapoport (1986, 1993), Levin y Rapoport (1988), Winkler (1997), entre otros, asumiré que los predicativos resultativos ocupan la posición de complemento del V y son, pues, predicados seleccionados. Al contrario de los depictivos, los resultativos no constituyen una predicación autónoma paralela a la predicación de base, sino que, junto con el V, dan lugar a un predicado complejo que se predica del SD en [Espec, SV], esto es, el argumento interno, tal y como se ilustra en (89).



La condición de constituyentes ‘seleccionados’ (*i.e.*, argumentales) de los predicativos resultativos justifica la posibilidad de los P-I de aparecer en una construcción eventiva sin sufrir coerción. Es más, el hecho de que el predicado no sufra coerción, en este caso, refuerza la idea de que la coerción es una operación que no afecta a las posiciones argumentales, sino solo a las posiciones predicativas [→ Cap. 3, § 5.2.1].<sup>41</sup>

Desde luego, queda mucho por decir sobre las estructuras resultativas [→ nota 37]. Como es sabido, las construcciones resultativas en español no son totalmente coincidentes con lo que se entiende como “resultativo” en inglés: por ejemplo, el conjunto <V + predicativo> en inglés constituye una verdadera unidad semántica en la que el predicativo completa el significado del verbo del base (90); en español, en

<sup>40</sup> El hecho de que el predicativo se predique del argumento interno y la predicación sea necesariamente télica es una evidencia adicional de que argumento interno y telicidad están relacionados [→ Cap. 2, § 7].

<sup>41</sup> Baker (2003: 219-226) descompone el V en una categoría funcional verbal más un adjetivo y analiza los predicativos resultativos como adjuntos del adjetivo que se incorpora en el verbo. Dado que en esta tesis no descompongo el SV en <V + A>, aquí sigo el análisis de (89). Sin embargo, es de observar que el análisis de Baker también sería perfectamente adecuado para lo que nos interesa. De hecho, tal y como observa Baker (2003: 223) a partir de datos de Nishiyama (1999) del japonés —donde el núcleo Pred tiene realización morfofonológica—, el SA resultativo está desprovisto de SPred, esto es, no es usado predicativamente y, por tanto, queda al margen de los fenómenos de coerción según nuestra tesis.

cambio, el predicado resultativo no manifiesta un grado de fusión tan elevado con el verbo de base, a pesar de expresar claramente un resultado.

- (90) a. Ethan wiped the counter dry.  
'Ethan secó (= limpió hasta que quedara seca) la mesa.'

(Rapoport, 1993: 163)

- b. They shot him dead.  
'Ellos le mataron disparándole (= le dispararon hasta la muerte).'

Asimismo, está claro que los predicativos resultativos del español no son seleccionados de la misma manera que los predicativos que se conocen tradicionalmente como “seleccionados” [→ § 4.1]. Los predicativos propiamente seleccionados no son opcionales, tal y como se ilustra en (91). Al contrario, los resultativos pueden no aparecer sin perjuicio de la gramaticalidad de la construcción (92).<sup>42</sup>

- (91) a. Lo consideraban \*(famoso).  
b. El juez lo declaró \*(culpable).  
c. La junta lo nombró \*(director del hospital).

- (92) a. Me dibujaste (muy delgado).  
b. Construyeron la casa (muy pequeña).  
c. Mi padre nació (compulsivo) y morirá (compulsivo).  
d. Montse volvió de EEUU (madura).  
e. El mantel fue a la tintorería (blanco) y volvió (amarillo).

Así pues, en el caso de los predicativos denominados ‘seleccionados’ la presencia del predicativo es un requisito léxico, mientras que en el caso de los resultativos la legitimación del predicativo parece ser más bien un fenómeno estructural: la presencia de un argumento interno capaz de funcionar como *telos* [→ Cap. 2, § 7] es un requisito indispensable para que el predicativo pueda ensamblarse en la estructura. En cualquier caso, sea cual sea el mecanismo que subyace a la legitimación del predicativo, la predicación resultativa —al contrario de la predicación depictiva— no está sujeta a libre adjunción: de alguna manera, los resultativos ‘están previstos’ en la estructura, y esto, según conjeturamos, es lo que justifica la posibilidad de los resultativos de ser P-I.

Concluiremos, pues, que las evidencias propuestas en el estudio de McNally (1993) no constituyen contraejemplos a la *consecutio* aspectual de la predicación secundaria depictiva.

---

<sup>42</sup> Estas consideraciones van a favor del análisis de Baker (2003: 221) [→ nota 41].

## 4. LA PREDICACIÓN SECUNDARIA: PREDICATIVOS SELECCIONADOS Y VERBOS DE PERCEPCIÓN

### 4.1 Predicativos seleccionados

#### 4.1.1 Objeto de estudio

Al lado de la *consecutio* aspectual que subyace en la predicación secundaria depictiva —según la cual solo los P-E pueden funcionar como predicativos adjuntos en una predicación de base igualmente P-E—, tenemos casos en los que un P-I puede funcionar como predicado secundario con independencia de la naturaleza eventiva de la predicación de base. Al igual que en las construcciones resultativas, se trata de casos en los que el predicado secundario no es un adjunto, sino un argumento seleccionado por el verbo de base. Por esta razón, hablamos de predicativos “seleccionados” o “exigidos”.

Los verbos que seleccionan un predicado secundario son, generalmente, verbos de pensamiento, o actividad intelectual, (e.g., *considerar*, *evaluar*, *juzgar*) y verbos denominativos o epistémicos (e.g., *declarar*, *proclamar*, *denominar*).<sup>43</sup> Como decíamos, aquí el predicativo puede ser P-I sin perjuicio de la gramaticalidad de la construcción, tal y como se observa en (93).

- (93) a. Él se considera francés.  
b. El juez lo declaró inocente.  
c. Lo nombraron rey.

Además de la posibilidad de que aparezca un P-I, otra peculiaridad de estas estructuras es que en estos casos el predicativo no está sujeto a coerción y mantiene su identidad de P-I a pesar de que el verbo de base sea eventivo. Es el caso, por ejemplo, de los datos anteriores (93b-c), donde los predicados *inocente* y *rey* siguen siendo P-I no obstante los VV de base (*declarar* y *nombrar*, respectivamente) sean VV eventivos activos.

En definitiva, por tanto, en español se registra un caso de predicación secundaria que no sigue la *consecutio* aspectual de la predicación depictiva. Veamos cómo se justifican estas evidencias según la propuesta formal de esta tesis.

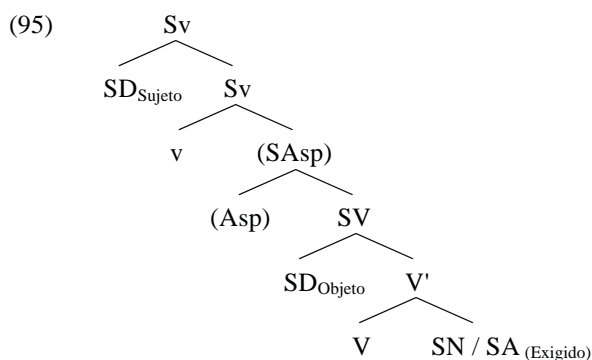
<sup>43</sup> Estos son los casos prototípicos de predicación secundaria exigida. Los acompañan los verbos de cambio de estado (*volverse*, *ponerse*, *tornarse*), que entrarían en la discusión anterior sobre los resultativos [→ § 3.3]. Asimismo, tradicionalmente se consideran estructuras de predicación exigida también las predicaciones con verbos ligeros de varios tipos: causativos (*hacer*, *dejar*, *poner*), de movimiento (*andar*, *ir*, *venir*), aspectuales (*empezar*, *continuar*, *terminar*), etc. Si bien por lo general estos verbos siguen el comportamiento aquí comentado para los verbos de pensamiento y epistémicos, dejo su análisis para futuras investigaciones, dada su naturaleza fronteriza entre los verbos plenos y los verbos desemantizados.

4.1.2 Análisis

Como adelantamos, la peculiaridad de los predicados secundarios como los de (93) — frente a los casos estudiados hasta ahora— radica en el hecho de ser exigidos léxicamente por el V de base. Esto queda comprobado fácilmente al observar que estos constituyentes predicativos no pueden ser suprimidos (94) —*vid.* también (91)—.<sup>44</sup>

- (94) a. Él se considera \*(francés).  
 b. El juez lo declaró \*(inocente).  
 c. Lo nombraron \*(rey).

En tanto que constituyentes seleccionados por el V, asumiremos que en la sintaxis estos predicativos se ensamblan en la posición de complemento del V (Rapoport, 1993). Así pues, la relación predicativa entre el predicado secundario y su sujeto lógico (que es el objeto directo de la predicación de base), queda ilustrada como en (95).<sup>45</sup> Al contrario de los casos de predicación depictiva, en los que el predicado secundario es un adjunto, en estos casos, el ensamble del predicado en la posición de complemento del V da lugar a un predicado complejo [<sub>v</sub> V [SN / SA]] que se predica del SD objeto.<sup>46</sup>



Lo que tenemos en este caso son, pues, “argumentos predicativos”: el predicado secundario es ‘argumental’ por el hecho de ser ‘exigido’, ‘seleccionado’, por el V de

<sup>44</sup> Sobra puntualizar que el criterio de la (im)posibilidad de elidir un complemento se aplica a un verbo bajo un mismo significado (Bosque & Gutiérrez-Rexach, 2009: 424; Demonte & Masullo, 1999: 2498-2499). Así pues, en los ejemplos de (94), los predicados secundarios no pueden ser elididos sin que el significado del V se vea alterado, lo que indica que son seleccionados. Por ejemplo, en (94a), bajo el significado del verbo *considerar* como ‘tener cierta idea de una entidad’, *francés* no puede ser suprimido; en cambio, *francés* sí puede ser suprimido bajo otro significado del verbo, equivalente a ‘tener en cuenta’, lo que no es relevante para la prueba de la obligatoriedad del complemento.

<sup>45</sup> Indico la proyección Asp entre paréntesis porque esta puede estar ausente o presente según el V sea estativo o eventivo. En el caso del núcleo v, si bien uso la etiqueta en redonda, recuérdese que esta sería un núcleo  $v_{[iAct]}$  en el caso de un verbo eventivo activo.

<sup>46</sup> Véase Demonte y Masullo (1999: 2499-2501) para una demostración empírica de que el verbo y el predicado secundario seleccionado forman un predicado complejo.

base (al que, de hecho, satura), y es ‘predicativo’ porque se predica del SD objeto a través del V.<sup>47</sup>

Es justamente la naturaleza argumental de estos predicativos lo que explica la posibilidad de los P-I de aparecer en estas estructuras de manera irrestricta y su inercia a la coerción. Dada su carencia de rasgo [uE], los P-I no imponen ninguna restricción de legitimación en la sintaxis, con lo que pueden ocupar la posición de complemento del V con independencia de que el V sea estativo (*e.g.*, *considerar*) o eventivo (*e.g.*, *declarar*, *juzgar*). Asimismo, al ocupar una posición argumental (seleccionada), en caso de que el V de base sea eventivo, el predicativo no participa en los fenómenos de coerción, los cuales, como vimos, no tienen alcance sobre los argumentos [ $\rightarrow$  Cap. 3, § 5.2.1].<sup>48</sup>

Llegados a este punto, conviene aclarar que, según lo que acabamos de comentar, la naturaleza argumental del predicativo es una condición suficiente para garantizar la posibilidad de que aparezca un P-I en esta posición. Al contrario de lo que se ha argumentado de manera generalizada en la bibliografía (*vid.* Bosque & Gutiérrez-Rexach, 2009: 429-431; Demonte & Masullo, 1999), no es necesario suponer que estos verbos seleccionan un P-I. Si fuera el caso de que estos verbos impusieran una selección semántica P-I, entonces los P-E no podrían aparecer en estas estructuras, contrariamente a las evidencias. En efecto, si bien es cierto que comúnmente los predicados de los verbos nominativos y de pensamiento son P-I —y hemos de atribuir esta peculiaridad a razones de compatibilidad semántica entre las acciones de nombramiento o de evaluación y las propiedades de las entidades—, también pueden aparecer P-E en la posición de predicativo exigido, tal y como se ilustra en los ejemplos de (96).

<sup>47</sup> Según Baker (2003: 149-151) en estos casos —de predicación secundaria argumental— el predicado secundario se legitima mediante la formación de un predicado complejo con el V de base; de hecho, los complementos predicativos argumentales no son seleccionados para recibir un papel temático del V de base, sino para acompañarlo en la asignación de los papeles temáticos de los demás argumentos.

<sup>48</sup> Al lado de los verbos comentados hasta ahora, los verbos de ‘representación’ de régimen preposicional (*e.g.* *pensar en*, *soñar con*) también han sido estudiados como verbos con predicativo seleccionado (*vid.* Demonte & Masullo, 1999: 2504). Parecería más adecuado, sin embargo, considerar los predicados secundarios que aparecen con estos verbos como predicativos depictivos. Son varios los argumentos a favor de esta visión: (i) el predicativo puede ser suprimido sin que el significado del verbo se vea alterado (*Ayer pensé en mi padre (enfadado)*); (ii) el predicativo solo puede ser P-E (*Ayer pensé en mi padre {enfadado / \*francés}*) (Bosque, 1990) y, en caso de que aparezca un P-I, este ha de poderse interpretar como coaccionado a P-E (*Ayer pensé en mi padre triste*), lo que es típico de la predicación depictiva; (iii) el V y el predicativo no constituyen un predicado complejo (“pensar en mi padre enfadado” no equivale a “pensar enfadado”, y, de hecho, para que equivalga a “pensar enfadado” hemos de reinterpretar el verbo *pensar* como “creer”, que sí es un verbo que selecciona un predicativo). Considerar que con estos verbos aparecen predicativos depictivos conlleva el problema teórico de que, en estas estructuras, el predicativo no está mandado-c por el objeto directo (del que se predica), porque este está introducido por una preposición (*vid.* Bosque & Gutiérrez-Rexach, 2009: 426-428). Este problema quedaría resuelto, sin embargo, si consideráramos que la preposición está exigida léxicamente por el verbo, con el que forma una locución, al igual que se ha propuesto para otros verbos de régimen preposicional que, efectivamente, seleccionan un predicativo (*e.g.*, *presumir de*, *meterse a, pasar por*) (Suñer, 1990).



- (96) a. —¿Qué te parece la cocina?  
—Yo la considero sucia.  
b. Con 38 grados me considero enfermo.  
c. Declararon derrotado al ejército enemigo.

No cabe duda de que en (96) los predicados *sucio*, *enfermo* y *derrotado* son P-E y funcionan como tales: en primer lugar, porque un P-E no puede ser coaccionado a P-I (lo que es un fundamento elemental de esta tesis); en segundo lugar, porque estos se parafrasearían con *estar*, no con *ser*, tal y como se ilustra en (97).

- (97) a. —¿Qué te parece la cocina?  
—Yo considero que está sucia.  
b. Con 38 grados considero que estoy enfermo.  
c. Declararon que el ejército enemigo estaba derrotado.

Así pues, no es necesario suponer que los VV en análisis seleccionan P-I, sino que la aparición de un P-I en estas estructuras queda justificada sencillamente por la naturaleza argumental del predicado.

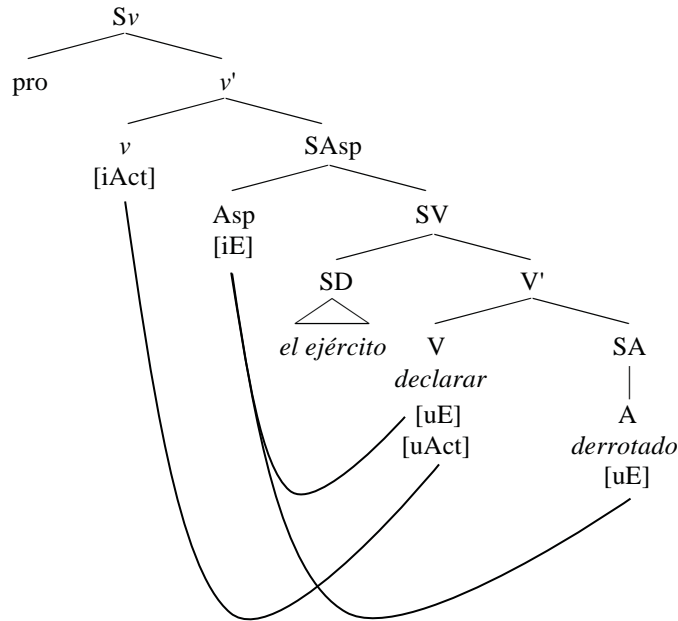
Por añadidura, datos como los anteriores, en los que un P-E aparece en estructuras de predicación secundaria exigida (96), refuerzan nuestra tesis acerca de la dotación de los P-E de un rasgo [uE]. Observaremos, de hecho, que en el caso de un verbo eventivo, como *declarar* (96c), el P-E (*derrotado*) aparece sin que la semántica del verbo se vea alterada. Al contrario, en el caso de un verbo estativo, como *considerar* (95a, b), la aparición de un P-E secundario conlleva una reinterpretación del V como un Evento: al contrario de lo que suele significar *considerar* en su interpretación genuina (“tener cierto concepto”, “tener en consideración como”), en estos casos la emisión con *considerar*, para ser adecuadamente interpretada, queda vinculada necesariamente a un evento de percepción (e.g., ver la cocina en cierto estado (96a)) y el verbo *considerar* se interpreta como “notar”, “percibir algo como”, o incluso se interpreta como un acto declarativo, sinónimo de “opinar”, “decir”, “declarar” (96b): “con 38 grados me {digo / declaro} enfermo”.<sup>49</sup>

Estas observaciones quedan directamente justificadas bajo nuestra propuesta formal: en estos casos, un predicado dotado de rasgo [uE] se ensambla en una posición de complemento del V y reclama establecer una relación de concordancia con un rasgo [iE] que lo mande-c. En el caso de un V de base eventivo (con Asp en su estructura eventiva), el predicado secundario queda legitimado sin efectos evidentes, tal y como se

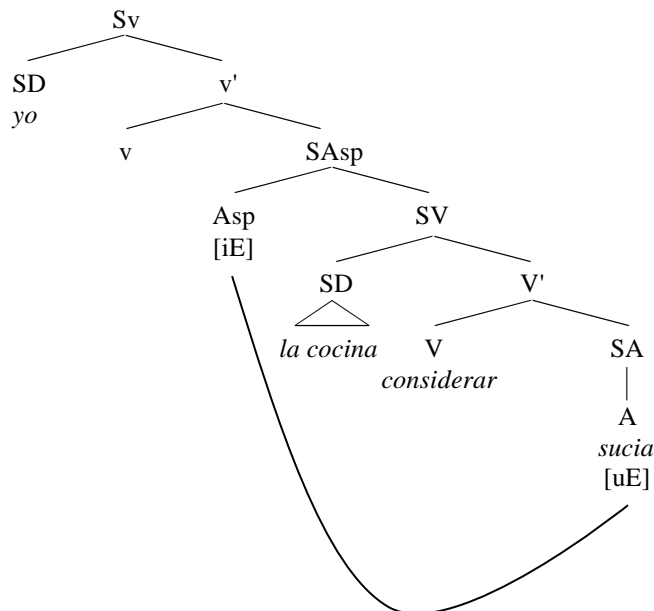
<sup>49</sup> Esta observación, pero sin solución, se encuentra planteada también en Rapoport (1993: 179).

ilustra en (98). Si el V es estativo, en cambio, la aparición del P-E está sujeta al ensamble de una proyección Asp en la estructura, que implica la necesaria reinterpretación del V como Evento, como se ilustra en (99).

(98) Declararon derrotado al ejército enemigo.



(99) Yo la considero sucia.



En definitiva, pues, la condición de “exigidos” de los predicativos en cuestión justifica la posibilidad de aparición de los P-I y su falta de coerción. Asimismo, nuestro

modelo formal de análisis de la distinción Estado / Evento justifica la posibilidad de los P-E de aparecer en estas estructuras y los fenómenos interpretativos asociados a ello.

## 4.2 Verbos de percepción

### 4.2.1 Objeto de estudio

Los predicativos secundarios subordinados a los verbos de percepción (*e.g.*, *ver*, *notar*, *observar*, *oír*, etc.) están sujetos a la *consecutio* aspectual típica de la predicación secundaria depictiva [→ Cap. 2, § 3.3.5]. Esto significa que solo los Eventos (o P-E) quedan legitimados en la posición de predicativo con verbo de percepción (100), y la aparición de los Estados (o P-I) queda supeditada a la reinterpretación del predicado como Evento, esto es, en otras palabras, una operación de coerción, tal y como se ilustra en (101).

- (100) a. Vi a Ana {enfadada / de pie / distraída}.  
b. Vi a Ana {\*abogada / \*de ojos azules}.
- (101) Vi a Ana {guapa / segura / delgada}.  
(= Vi que Ana *estaba* {guapa / segura / delgada}).

Una peculiaridad de los verbos de percepción es que, a diferencia de los demás casos de predicación secundaria, también admiten predicados en forma de infinitivo (102).

- (102) a. Vi los jamones colgar del techo.  
b. Vi al ejército rodear la ciudad.  
c. Escuché a Ana hablar en voz alta.

También en este caso, el predicado secundario queda sometido a la misma *consecutio* aspectual, según la cual solo un Evento (o P-E) puede funcionar como predicativo, quedando excluidos los Estados (o P-I) (cfr. (102) y (103)); asimismo, la aparición de un Estado queda sometida a su posibilidad de reinterpretarse como Evento (cfr. (103) y (104)).

- (103) a. \*Vi a Ana amar a Pedro.  
(*amar a Pedro* = sentir amor por Pedro)
- b. \*Vi a Ana conocer a mucha gente.  
(*conocer a mucha gente* = tener conocimiento de muchos individuos, tener contactos)
- c. \*Vi a Ana adorar a la Virgen.  
(*adorar a la Virgen* = gustarle mucho la Virgen, sentir amor por la Virgen)

- (104) a. Vi a Ana amar a Pedro.  
(*amar a Pedro* = actuar demostrando amor)
- b. Vi a Ana conocer a mucha gente.  
(*conocer a mucha gente* = relacionarse, establecer relación, tener trato con mucha gente)
- c. Vi a Ana adorar a la Virgen.  
(*adorar a la Virgen* = rezarle a la Virgen)

Al tratarse de predicativos verbales, en este caso la complejidad aspectual implicada puede ser superior a la de los predicados no verbales. Mientras los predicados no verbales léxicos se dividen entre Estados (100b) y Eventos (no activos) (100a), los verbos eventivos pueden ser marcados léxicamente no solo como Eventos (no activos) (102a, b), sino también como Eventos activos (*e.g.*, *hablar* (102c)). Además, siempre que sea posible, esta última interpretación (de evento activo) es la que reciben los predicados estativos (P-I) léxicos sometidos a coerción (104); de lo contrario, como es obvio, cuando el predicado no puede recibir interpretación activa, la coacción del mismo da lugar a una interpretación de Evento (no activo) (101).

En definitiva, solo los Eventos (o P-E) quedan admitidos en la posición de predicativo con los verbos de percepción. Estos pueden ser, o bien predicados eventivos (P-E) léxicos (activos o no activos), o bien Estados (P-I) coaccionados a Eventos (P-E), activos o no, dependiendo de la posible interpretación admitida por el predicado. A continuación proporcionaré una justificación de los fenómenos comentados sobre la base de la tesis aquí avanzada.

#### 4.2.2 Análisis

Los predicativos que aparecen con los verbos de percepción han sido habitualmente considerados predicativos exigidos (*vid.* Bosque & Gutiérrez-Rexach, 2009; Demonte & Masullo, 1999). Tenemos, sin embargo, varias evidencias que sugieren que estas estructuras constituyen casos más próximos a la predicación secundaria no seleccionada que a la seleccionada.

En primer lugar, la aparición del predicado secundario no es obligatoria para asegurar la gramaticalidad de la estructura (105). Asimismo, el significado del verbo de base no se ve alterado dependiendo de la presencia del predicativo: en los datos de (105), por ejemplo, *ver* y *oír* tienen el mismo significado, bien que aparezca el predicativo o no. Desde luego, en los dos casos cambia el objeto de percepción, que es una entidad, cuando el predicativo está ausente (*e.g.*, Ana), o un evento, cuando el

predicativo está presente (e.g., ‘Ana estar enamorada’ o ‘Ana cantar’), lo que quedará justificado en el análisis a continuación. En cualquier caso, la aparición del predicativo no parece influir en el significado del verbo de base.

- (105) a. Vi a Ana (enamorada).  
b. Oí a Ana (cantar).

En segundo lugar, según lo que estuvimos observando a lo largo de este capítulo, si el predicativo fuera argumental, entonces esperaríamos que toda clase aspectual estuviera legitimada en función de predicado secundario. Así pues, los P-I deberían poder aparecer en la posición de predicativo sin estar sujetos a coerción. Al contrario, el patrón de legitimación aspectual de los predicativos es coincidente con el de la predicación no exigida. No parece, por tanto, que los predicativos que acompañan a los verbos de percepción sean seleccionados.<sup>50</sup>

Los verbos de percepción como *ver*, *oír*, *notar*, *observar*, etc. son verbos transitivos que seleccionan un único argumento interno, el cual puede tener formato nominal (SD (106a)) o clausal (SComp (106b)) (Hernanz, 1999).

- (106) a. Vi [<sub>SD</sub> un avión].  
b. Vi [<sub>SComp</sub> que Ana bailaba].

Por tanto, la presencia de un predicado secundario puede resultar de dos procesos distintos: o bien de la adjunción del predicativo a la predicación de base —es decir, predicación depictiva— (107), o bien el predicado puede encontrarse en el seno de la cláusula seleccionada por el verbo de percepción de base (108). En este último caso, el predicativo sigue siendo no argumental —porque lo que es seleccionado por el verbo de base no es el predicado, sino la cláusula—, pero nos hallamos ante estructuras que, efectivamente, aún no hemos analizado y merecen atención.

- (107) a. [[Vi [un avión]] [sin gafas]].  
b. [[Oí [que peleabais]] [tirado en mi cama]].  
(108) a. [Vi [[un avión] [despegar]]].  
b. [Oí [[los perros de mi vecino] [ladrar]]].

<sup>50</sup> Es cierto que un verbo como *ver*, por ejemplo, puede recibir un valor epistémico y funcionar como sinónimo de verbos que exigen predicativo: “juzgar” (*¿Cómo ves la intervención de los Estados Unidos en el conflicto?*), “encontrar” (*Fui al hospital a visitar al enfermo y lo vi desmejorado*) (Demonte & Masullo, 1999: 2506). Sin embargo, estos casos —para los que valdrían las consideraciones y el análisis de § 4.1— no son los que nos interesa analizar.

Si dejamos de un lado las consideraciones específicas de aquellos casos en los que el predicativo es una categoría no verbal (nos centraremos en ellos en la sección siguiente [→ § 4.2.3]), en los casos en los que al verbo de percepción saturado mediante su argumento interno se le adjunta un predicado secundario (107), las consideraciones que proceden son las mismas que para la predicación depictiva, en lo que atañe también a la *consecutio* aspectual: el rasgo [iAsp] de la proyección Asp del evento de base (*ver*, *notar*, etc.) legitima a los predicados [uE], a la vez que coacciona a todo predicado desprovisto de rasgo [uE] [→ § 3]. Lo que nos interesa ahora, en cambio, son los casos como los de (108), en los que el predicado secundario está incrustado en la cláusula seleccionada por el verbo de percepción.

Como se observará, en los casos de (108) el predicado secundario es un infinitivo. En la tradición gramatical, no es común considerar los infinitivos como ‘predicativos’, puesto que el infinitivo presenta un rendimiento sintáctico peculiar,<sup>51</sup> distinto de las categorías no verbales (NN, AA y SSPP), que son aquellas para las que se suele reservar la etiqueta de “complemento predicativo”. Por definición, se considera ‘complemento predicativo’ a un predicado secundario (esto es, que ‘modifica’ a otro predicado principal) cuyo sujeto actúa, a la vez, como argumento del verbo principal (Alcina & Blecua, 1975; Bosque & Gutiérrez-Rexach, 2009; Demonte & Masullo, 1999; Fernández Leborans, 2005; Hernanz, 1988; RAE & ASALE, 2009).<sup>52</sup> Ahora bien, en estos términos, las estructuras con verbos de percepción y complemento en infinitivo también pueden ser consideradas como casos de predicación secundaria (si bien no canónicos), porque en estas construcciones el sujeto de un predicado secundario en infinitivo acaba siendo, a la vez, el objeto del predicado principal. Veamos el caso con más detalle.

Las construcciones en las que un verbo de percepción selecciona un complemento clausal defectivo, como en el caso del infinitivo,<sup>53</sup> han sido estudiadas como estructuras de “marcado excepcional de caso” (o MEC, *exceptional case marking* (ECM), en inglés).<sup>54</sup> Las peculiaridades de estas estructuras son fundamentalmente dos:

<sup>51</sup> Sobre el infinitivo en la gramática española, véase Hernanz (1982, 1999).

<sup>52</sup> Esta definición es una elaboración mía a partir de las fuentes citadas.

<sup>53</sup> Descriptivamente, el infinitivo se considera defectivo por carecer de las desinencias de tiempo y concordancia (número y persona). En la tradición generativa, dicha defectividad se ha asociado con un núcleo T defectivo y, en ocasiones, un núcleo C igualmente defectivo (*vid.* Gallego, 2010b, 2010c).

<sup>54</sup> Junto con los verbos de percepción, han sido estudiados también los verbos causativos. Promovieron un estudio de estas estructuras como construcciones de MEC Rouveret y Vergnaud (1980), Aissen y Perlmutter (1976), Manzini (1983), Hernanz (1982), entre otros muchos. En cambio, algunos autores las estudian como estructuras de control (Burzio, 1981, 1986; Kayne, 1975; Moore, 1996; *i.a.*). Sin embargo, esta segunda posibilidad ha sido desestimada en muchos estudios a favor del MEC (Di Tullio, 1998; Hernanz, 1982, 1999; López, 2001; Ordóñez, 2008; *i.a.*).

primero, el verbo de base (*e.g.*, *ver*, *oír*, *escuchar*, *notar*, etc.) selecciona una cláusula de infinitivo cuyo argumento externo (*i.e.*, el sujeto del infinitivo) recibe caso acusativo; segundo, el verbo de base y el infinitivo se reanalizan como un predicado complejo.<sup>55</sup> Por lo general, a partir del trabajo de Chomsky (2000, 2001) —donde la asignación de caso se considera la expresión de una relación de concordancia entre los rasgos  $\phi$  de los núcleos *v* y *T* y los de un *SD*—, las estructuras de MEC han sido analizadas como casos en los que un verbo selecciona un *ST* defectivo (*ST*<sub>def</sub>) que, por tanto, no puede asignar caso nominativo a su argumento externo. Así pues, el argumento externo del infinitivo trasciende los límites de la cláusula en la que es generado y, desde la posición de objeto del verbo principal, recibe caso acusativo de este (más exactamente, de su núcleo *v*) (109), lo que se conoce también como “elevación al objeto” (*raising to object*) (*vid.* Gallego, 2010c: 170). Asimismo, dicha ‘ruptura’ de los límites entre principal y subordinada da lugar a una permeabilidad mutua entre el *V* principal y la cláusula de infinitivo, la cual justifica la interpretación del conjunto [*V* de percepción + infinitivo] como predicado complejo.<sup>56</sup>

(109) Juan vio a Ana bailar.

Juan<sub>k</sub> [<sub>Sv</sub> Ana<sub>i</sub> [<sub>v</sub> t<sub>k</sub> [<sub>v</sub> ver<sub>v</sub> + *v* [<sub>Sv</sub> t<sub>i</sub> [<sub>v</sub> t<sub>v</sub> [<sub>STdef</sub> t<sub>i</sub> T<sub>def</sub> [<sub>Sv</sub> t<sub>i</sub> bailar]]]]]]]]]]

(Adaptado de Hornstein *et al.*, 2005: 123)

Lo que nos interesa tener en cuenta para el análisis de la *consecutio* aspectual de la que tenemos constancia en estas estructuras son fundamentalmente dos factores: la permeabilidad entre principal y subordinada en las estructuras de MEC y el carácter defectivo del infinitivo. De hecho, bajo estos supuestos, parece sensato avanzar un análisis en términos de concordancia entre rasgos formales: si el infinitivo es temporalmente defectivo, podemos suponer que también es defectivo en lo que respecta al aspecto, por lo que, al igual que cualquier otro ítem léxico, está dotado de rasgos eventivos no interpretables; en segundo lugar, debido al filtrado de la cláusula de infinitivo a la oración matriz, podemos suponer que la legitimación de los rasgos del infinitivo depende del verbo principal.

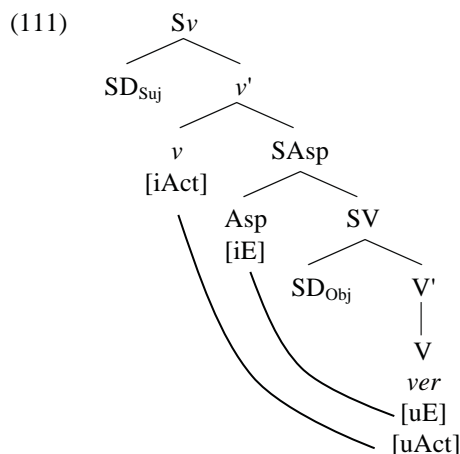
<sup>55</sup> El reanálisis del verbo principal y el subordinado en infinitivo como predicado complejo ha sido argumentado sobre la base de tres evidencias principales: (i) el verbo principal y el infinitivo tienden a aparecer en posición contigua (*e.g.* *Vi jugar a los niños*), (ii) la posibilidad de ascenso de clíticos (*e.g.* *La vimos comprarlo* > *Se lo vimos comprar*), (iii) la posibilidad de la pasiva discontinua (*e.g.*, *Estas cosas<sub>i</sub> se oyen decir t<sub>i</sub> con frecuencia*) (*vid.* Hernanz, 1999).

<sup>56</sup> La bibliografía al respecto es muy extensa y, por razones de coherencia argumentativa, en esta tesis no me detendré sobre los detalles del caso. Para una caracterización más profundizada de estas estructuras véase la bibliografía citada, así como los trabajos de Ciutescu (2013a, 2013b).

Que la legitimación del infinitivo depende del verbo de la oración principal se aprecia claramente a partir de un par mínimo como el de (110). En ambos casos, al verbo *ver* se le subordina una cláusula encabezada por una misma predicación estativa que no puede ser reinterpretada como Evento (*saber matemáticas*), pero en (110a) la subordinada es una cláusula finita, mientras que en (110b) es una cláusula de infinitivo. El hecho de que la presencia del infinitivo desencadene agramaticalidad (110b), al contrario de lo que ocurre con la cláusula finita (110a), sugiere que, en el caso de la cláusula finita, el verbo *saber* se legitima en el dominio del SComp subordinado a *ver* y la estructura eventiva del verbo *ver* no influye en la aspectualidad de la predicación *saber matemáticas* —la cual mantiene su identidad estativa (P-I)—; al contrario, el mismo verbo *saber*, cuando aparece en infinitivo es dependiente de la oración matriz (que en este caso ejercería coerción sobre la subordinada, la cual, al no poder ser reinterpretada como Evento, desencadena agramaticalidad).

- (110) a. Veo que sabes matemáticas.  
 b. \*Te veo saber matemáticas.

Los verbos de percepción como *ver*, *notar*, *observar*, *oír*, *escuchar*, son Eventos activos, con lo que su estructura eventiva se compone de los rasgos [iAct] y [iE], tal y como se ilustra en (111).<sup>57</sup>

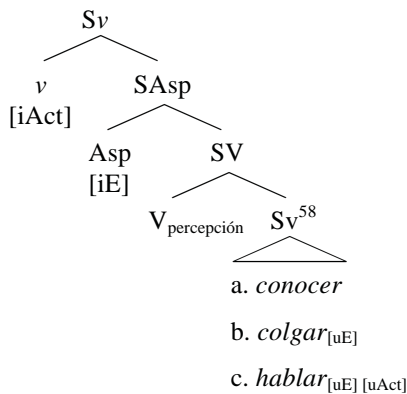


<sup>57</sup> No todos los estudiosos del aspecto estarían de acuerdo con la idea de que los verbos de percepción, además de ser eventivos, implican acción. No es así, en efecto, si entendemos ‘acción’ de manera impropia, como ‘agentividad’, ‘voluntad’. Es así, en cambio, bajo la idea aquí propuesta de ‘acción’ como ejercicio de la capacidad de realizar un evento: un concepto que no implica la voluntad [→ Cap. 2, § 6]. En este sentido, está claro, a mi modo de ver, que los verbos de percepción denotan eventos llevados a cabo activamente por el sujeto, y si aplicamos las pruebas de [Acción] [→ Cap. 2, § 6.3] comprobamos que es así.



Si los infinitivos de las cláusulas seleccionadas por los verbos de percepción son legitimados mediante las proyecciones eventivas del verbo matriz, la *consecutio* aspectual queda enteramente justificada: todo V eventivo, esto es, dotado de rasgo [uE], queda adecuadamente legitimado mediante la concordancia de su rasgo en Asp<sub>[iAsp]</sub> (112b). Lo mismo es válido para los VV eventivos activos, dotados de los rasgos [uE] y [uAct], cuya legitimación se lleva a cabo mediante una relación de concordancia con Asp<sub>[iAsp]</sub> y v<sub>[iAct]</sub> (112c). Asimismo, todo V estativo, esto es, desprovisto de rasgos eventivos, queda sometido a una coerción a Evento activo, inducida por las proyecciones Asp<sub>[iE]</sub> y v<sub>[iAct]</sub> que lo mandan-c (112a); de ahí que solo las predicaciones estativas con posible reinterpretación activa puedan aparecer en posición de predicado secundario con los verbos de percepción. En (112) se representan exclusivamente las proyecciones de interés para el estudio de la *consecutio* aspectual y no se representa la derivación de la estructura eventiva del verbo de percepción, que ya ha quedado expuesta en (111).

- (112) a. Vi a Ana conocer a mucha gente.  
 b. Vi los jamones colgar del techo.  
 c. Escuché a Ana hablar en voz alta.



Conviene observar que el análisis propuesto predice, de manera conveniente, que todo verbo eventivo con posible interpretación activa ostente una lectura ambigua en estas construcciones. Así pues, este análisis justifica la doble lectura de Evento (no activo) y de Evento activo que puede recibir un verbo como, por ejemplo, *rodear* ((102b) repetido aquí como (113)).

<sup>58</sup> En línea con la representación de las estructuras con verbos de causación de Baker (2003), anoto Sv como encabezamiento de la cláusula de infinitivo. En efecto, la defectividad de la proyección T (y, en su caso, Comp) determina que no sea incorrecto suprimirla en la representación, lo que otorga más claridad a la representación.

- (113) Vi al ejército rodear la ciudad.  
 a. *rodear* no activo = vi al ejército en círculo alrededor de la ciudad.  
 b. *rodear* activo = vi al ejército en proceso de formar un círculo alrededor de la ciudad.

*Rodear*, así como muchos más verbos ‘disposicionales’ (*dispositional*, en inglés, *vid.* Rothmayr, 2009) pueden interpretarse como Eventos no activos (*i.e.*, no dinámicos), asimilables a las predicaciones con *estar*, pero también reciben con facilidad una lectura activa (y dinámica, pues). Esto se traduce, en nuestra propuesta formal, en que estos verbos están dotados de rasgo [uE] —un requisito léxico que impone su *estatus* de Eventos, por defecto— y pueden ser fácilmente reinterpretados como Eventos activos, al aparecer bajo el mando-c de una proyección  $v_{[iAct]}$ . Este es justamente el caso en análisis: cuando estos verbos aparecen en infinitivo subordinados a un verbo de percepción, quedan adecuadamente legitimados por la proyección  $Asp_{[iE]}$ , al igual que un caso prototípico como (112b); asimismo, la proyección  $v_{[iAct]}$  de la oración matriz —que ejerce mando-c sobre el infinitivo— determina la coexistencia de una interpretación activa al lado de la interpretación no activa por defecto.

A partir del estudio de Higginbotham (1983), una manera común de justificar la *consecutio* aspectual aquí comentada ha sido suponer, más sencillamente, que los verbos de percepción seleccionan un predicado eventivo, puesto que el objeto de percepción, como vimos, es algo que acontece. Si bien esta propuesta justifica, efectivamente, la *consecutio* del infinitivo, contraviene la evidencia de que los mismos verbos de percepción pueden tener complementos SD que bajo ningún concepto pueden ser considerados ‘eventos’, ni siquiera por aquellos lingüistas que defienden la existencia de sustantivos eventivos (*e.g.*, *Vi a Pedro*). Así pues, la justificación de la *consecutio* aspectual en las estructuras con verbos de percepción en términos de legitimación mediante concordancia de rasgos formales parece más convincente.

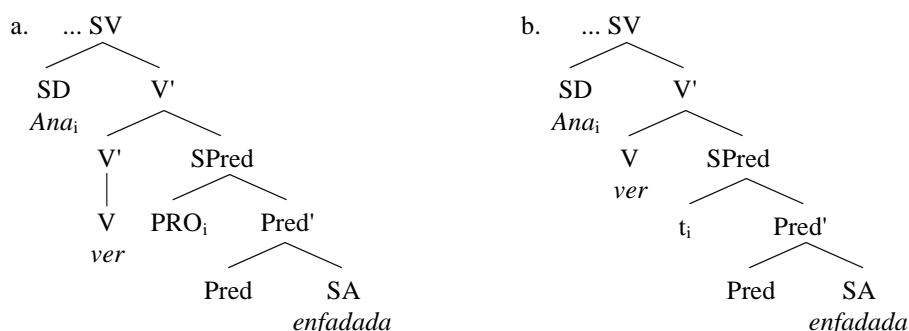
#### 4.2.3 Predicados no verbales y aparición de la cópula en infinitivo

Cuando el predicado secundario referido al objeto directo del verbo de percepción es una categoría no verbal, como en los casos de (114), tenemos dos posibilidades para analizar las estructuras predicativas en cuestión.<sup>59</sup> La primera se ilustra en (114a) y consiste en considerar el predicado secundario como un depictivo; como vimos, de hecho, una vez saturada la posición de argumento interno del V de percepción, la

<sup>59</sup> Obviamente, cuando el predicado secundario no verbal se predica del sujeto (argumento externo) del verbo de percepción no tenemos otra opción que la predicación secundaria depictiva. Serían casos como (107).

predicación depictiva queda admitida [ $\rightarrow$  § 4.2.2]. La segunda opción consiste en apelar a las estructuras de marcado excepcional de caso: en este caso, tal y como se ilustra en (114b), el verbo de percepción seleccionaría un SPred cuyo SD en posición de especificador se elevaría a la posición de argumento interno del verbo matriz, a partir de la cual recibiría caso acusativo. Si consideramos que SPred también es un constituyente defectivo temporalmente, con lo que no asigna caso nominativo, y es equivalente a un SV, entenderemos que no es desacertado admitir esta segunda opción.

(114) Vi a Ana {enfadada / de pie / distraída}.



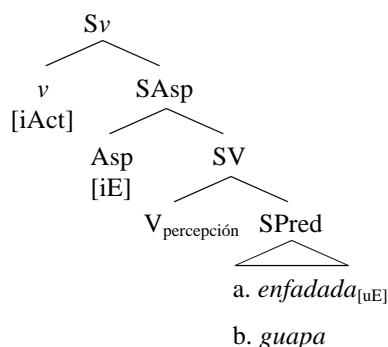
Como bien sabemos, desde un punto de vista semántico, en una estructura de predicación depictiva tendríamos un evento principal (*e.g.*, ‘ver a Ana’) al que se le suma la predicación de otro evento (*e.g.*, ‘Ana estar enfadada’) que se interpreta como temporalmente concomitante con el evento principal. En un caso de MEC, en cambio, el evento subordinado se interpreta como el objeto del evento principal, lo que sería, en nuestro caso, el objeto de percepción. Si intentamos parafrasear las oraciones con verbo de percepción y predicado secundario no verbal como las de (114), notaremos que la paráfrasis correspondiente a una estructura de predicación secundaria depictiva no es representativa de las predicaciones en cuestión (115a): lo que predicen las oraciones en análisis no es la percepción de una entidad (*e.g.*, ‘Ana’) y una situación de la misma entidad que tiene lugar paralelamente al evento de percepción. Al contrario, es la paráfrasis típica del MEC, en la que el objeto de percepción es el evento secundario (*i.e.*, ‘Ana estar enfadada’), la que encaja con las emisiones en cuestión (115b).

(115) Vi a Ana enfadada.  
 a. #Vi a Ana {que / mientras} estaba enfadada.  
 b. Vi que Ana estaba enfadada.

Esto sugiere que las predicaciones no verbales secundarias a verbos de percepción que tienen como sujeto al constituyente que aparece en acusativo, al igual que en los casos de las cláusulas de infinitivo, también son estructuras de MEC. Así pues, ante las dos opciones estructurales comentadas (114a, b), es la opción (114b), en la que *ver* selecciona un complemento de categoría SPred, aquella que, supuestamente, refleja mejor las estructuras en cuestión.

La *consecutio* aspectual queda justificada como de costumbre: los predicados léxicos P-E, dotados de rasgo [uE], quedan legitimados mediante concordancia con el núcleo  $\text{Asp}_{[iE]}$  de la estructura eventiva del verbo de percepción (116a); asimismo, los P-I, desprovistos de todo rasgo eventivo, quedan admitidos exclusivamente en caso de poder recibir reinterpretación como P-E (116b), la que se impone por coerción inducida por la proyección  $\text{Asp}_{[iE]}$  mediante mando-c sobre el predicado.

- (116) a. Vi a Ana enfadada.  
b. Vi a Ana {guapa / \*abogada}.



Hasta aquí, hemos comentado el patrón de aparición más básico de los predicados secundarios no verbales. Sin embargo, sabemos que los P-I que denotan propiedades que el sujeto puede ostentar en virtud de su actuación, así como los P-E que denotan situaciones en las que el sujeto puede mantenerse también en virtud de su acción, admiten ser reinterpretados como Eventos activos en una estructura que, además de la proyección  $\text{Asp}_{[iE]}$  —que asegura la interpretación eventiva— esté dotada del núcleo  $v_{[iAct]}$  [→ Cap. 3, § 6]. Ahora bien, conviene observar que los predicados de este tipo, cuando aparecen subordinados a un verbo de percepción, pueden recibir también interpretación de Evento activo. Por ejemplo, en el caso de un P-I como *grosero* (117a), que puede recibir interpretación no solo de Evento (*e.g.*, *estar grosero* (117a)), sino también de Evento activo (*e.g.*, *ser grosero* (117b)), la interpretación de acción también

está disponible ante un verbo de percepción. Lo mismo sucede en el caso de un P-E con posible lectura activa, tal y como se ejemplifica en (118).

- (117) Vi a Ana grosera.  
 a. Vi que Ana estaba grosera.  
 b. Vi que Ana era grosera.
- (118) Vi a Ana callada.  
 a. Vi que Ana estaba callada.  
 b. Vi que Ana (se) estaba callada.

Pues bien, el análisis aquí propuesto justifica este fenómeno, esto es, que aquellos predicados no verbales que pueden ser reinterpretados como Eventos activos ostenten dicha interpretación cuando aparecen subordinados a un verbo de percepción. De hecho, tal y como queda adecuadamente reflejado en la estructura prototípica de (116), en estos casos, el predicado secundario está mandado-c no solo por la proyección  $Asp_{[iE]}$  —responsable de inducir interpretación de Evento—, sino también por la proyección  $v_{[iAct]}$ , responsable de inducir la interpretación activa del Evento.

Llegamos, pues, a un deseable paralelismo entre la predicación secundaria verbal y no verbal (cfr. § 4.2.2), donde los P-I quedan legitimados en posición de predicado secundario de los verbos de percepción solo si admiten ser coaccionados a Eventos (por  $Asp_{[iE]}$ ) y, siempre que sea posible, también a Eventos activos (por  $v_{[iAct]}$ ); por otro lado, los P-E siempre quedan legitimados en virtud de su rasgo [uE] (por  $Asp_{[iE]}$ ) y pueden ser coaccionados a Eventos activos (por  $v_{[iAct]}$ ) si el predicado admite la interpretación.

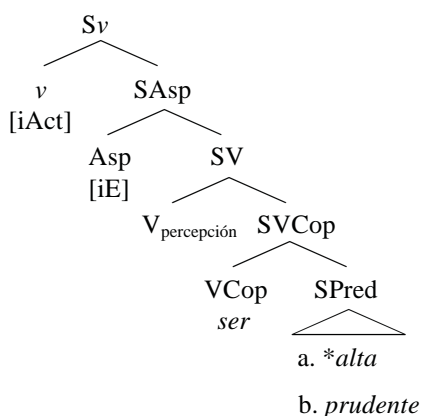
Si bien la *consecutio* aspectual en los casos de predicación secundaria con verbos de percepción queda completamente justificada, queda por comentar el caso de la aparición de las cópulas *ser* y *estar* en infinitivo. Lo que generalmente se ha asumido en la bibliografía especializada es que, mientras los predicados no verbales pueden aparecer como predicativos con verbos de percepción, la cópula correspondiente (en infinitivo) no puede aparecer (*vid.* Maienborn, 2005a, 2005b, 2007, 2011) [→ Cap. 2, §§ 2.2, 3.3.5]. Sin embargo, el caso no es tan sencillo, puesto que la cópula sí puede aparecer, pero solo bajo ciertas circunstancias. Concretamente, *ser* y *estar* quedan excluidos cuando los sintagmas que encabezan reciben interpretación ‘recta’, es decir, cuando el sintagma es estativo, esto es, denota propiedades (con *ser* (119a)), o eventivo no activo (*estar* (119b)). Al contrario, las cópulas pueden aparecer cuando el sintagma

se interpreta como un Evento activo (120) (*vid.* también García Fernández & Gómez Vázquez, 2015; Silvagni, 2016c) [→ Cap. 3, § 6].

- (119) a. Vi a Ana (\*ser) alta.  
 b. Vi a Ana (\*estar) cansada.
- (120) a. Vi a Ana (ser) maleducada.  
 b. Vi a Ana (estar) de pie.

Lo que aquí propondré es que la posibilidad de aparición de las cópulas responde fundamentalmente a criterios de economía estructural y desambiguación de las estructuras. En cuanto a los sintagmas con *ser* con interpretación estativa (*i.e.*, de propiedad), al igual que los VV estativos que no pueden aparecer en infinitivo subordinados a verbos de percepción [→ § 4.2.2, (110)], estos quedan excluidos porque no pueden ser reinterpretados como Evento, con lo que son incompatibles con las proyecciones eventivas del verbo matriz o, en otras palabras, no permiten ser coaccionados ((119a) repetido aquí como (121a)). Al contrario, todos aquellos sintagmas con *ser* que pueden ser reinterpretados como Evento activo (*e.g.*, *ser prudente* (121b)), pueden aparecer subordinados a un verbo de percepción porque pueden quedar adecuadamente coaccionados por las proyecciones  $Asp_{[iE]}$  y  $v_{[iAct]}$  del verbo matriz.

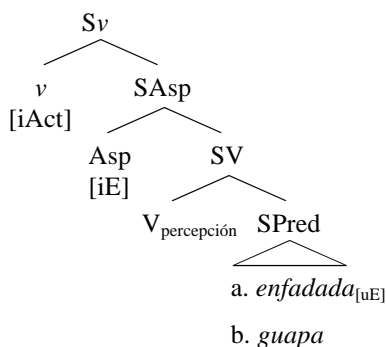
- (121) a. \*Vi a Ana ser alta.  
 b. Vi a Ana ser prudente.



En cuanto a *estar*, en cambio, podemos conjeturar que la aparición de este verbo en un sintagma con interpretación de situación (*i.e.*, Evento no activo) queda bloqueada

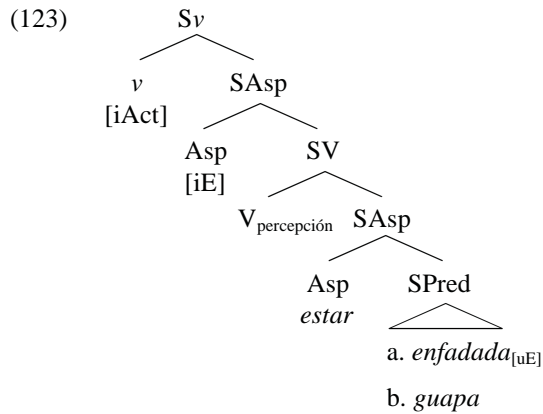
por economía estructural.<sup>60</sup> Como vimos, un predicado no verbal subordinado a un verbo de percepción recibe, al menos y por defecto, interpretación de Evento no activo por la proyección Asp<sub>[iE]</sub> de la estructura eventiva principal. Dicho predicado puede estar dotado léxicamente de un rasgo [uE] (122a) o puede ser un predicado estativo que queda sometido a coerción (122b).

- (122) a. Vi a Ana enfadada.  
b. Vi a Ana guapa.



Ahora bien, la interpretación del predicado no verbal en estas estructuras es equivalente a la de un sintagma con *estar*, con lo que la aparición de la cópula en infinitivo daría lugar a una estructura redundante, la cual hemos de suponer que queda excluida por un principio de economía (Chomsky, 1991, 2000) según el cual ante dos alternativas estructurales con la misma interpretación, es la alternativa que implica menos estructura la que se computa, quedando bloqueada la alternativa con más estructura. (En (123) se ilustra la estructura hipotética con el sintagma con *estar*, a fin de que quede clara la redundancia de (123) en comparación con (122)).

<sup>60</sup> Aquí, al contrario que en el caso de *ser*, la imposibilidad de ciertos sintagmas con *estar* de ser releídos como Eventos activos no es un argumento válido para justificar su exclusión de estas estructuras, puesto que la interpretación por defecto de Evento de los sintagmas con *estar* debería ser compatible con, al menos, la proyección Asp<sub>[iE]</sub> del verbo matriz.



Sin embargo, *estar* puede aparecer si el sintagma es interpretado como Evento activo, porque, en este caso, la cópula aparece en el marco de un sintagma distinto que, si bien implica más estructura que la estructura prototípica de (122), permite desambiguar entre lecturas concurrentes del mismo predicado. En estos casos, de hecho, en posición de predicativo tenemos un predicado P-E no verbal que, además de la interpretación de Evento no activo por defecto, también puede recibir una interpretación de Evento activo ((118) repetido aquí como 124)).

- (124) Vi a Ana callada.  
 a. Vi que Ana estaba callada.  
 b. Vi que Ana (se) estaba callada.

Como vimos (122a), la interpretación de Evento no activo es una interpretación por defecto que recibe un P-E en estas estructuras sin la necesidad de que aparezca la cópula *estar* (que resultaría redundante). Asimismo, si el predicado admite lectura activa, entonces puede recibir dicha interpretación por coerción inducida por la proyección  $v_{[iAct]}$  del verbo matriz (sería, pues, lo que sucede con un atributo como *callada* (124)). En estos casos, entonces, ante la ausencia de la cópula, el mismo predicado exhibe una interpretación ambigua.

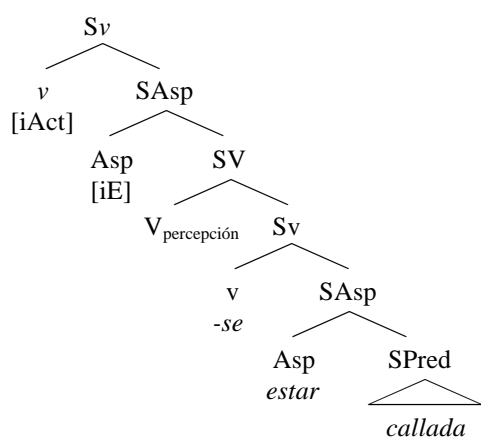
Al igual que lo que acabamos de argumentar para los sintagmas con *estar* con lectura no activa, podríamos suponer, de nuevo, que la aparición de *estar* debería ser redundante también en el caso de que la predicación no verbal se interprete como un Evento activo, dado que el sintagma con *estar* implicaría más estructura para transmitir un significado que puede ser derivado por coerción a partir de una estructura más básica. Sin embargo, dada la ambigüedad que ostenta un atributo P-E con posible lectura activa en estas estructuras, la aparición de un sintagma con *estar* con



interpretación activa puede reconducirse justamente a que, en estos casos, el sintagma cumple una función desambiguadora. En otras palabras, la aparición de *estar* asegura la lectura de la predicación secundaria como Evento activo, discriminándola de la otra lectura disponible por defecto, de Evento no activo.

A efectos de análisis formal de las estructuras, en estos casos conviene observar que no es un sintagma canónico con *estar* el que aparece en posición de complemento del verbo de percepción: de ser así, incurriríamos de nuevo en la infracción comentada en (123). Al contrario, es un sintagma con *estar* con interpretación específicamente activa el que aparece en estas estructuras [→ Cap. 3, § 6.2], lo que queda comprobado al observar la posibilidad de aparición del clítico activo *-se* en estas construcciones, tal y como se ilustra en (125).

(125) Vi a Ana estar(se) callada.



Por lo que concierne a los sintagmas con *ser* interpretados como Eventos activos, cuya aparición ha quedado justificada anteriormente por su posibilidad de quedar coaccionados a Evento activo en una estructura con un V matriz de percepción (*vid. supra*), podemos observar que, de la misma manera que los sintagmas activos con *estar*, los sintagmas con *ser* también cumplen una función desambiguadora. En estos casos, tenemos un predicado secundario P-I que, en ausencia de la cópula, puede ser reinterpretado como Evento y, también, como Evento activo ((117) repetido aquí como (126)).

(126) Vi a Ana grosera.  
 a. Vi que Ana estaba grosera.  
 b. Vi que Ana era grosera.

Pues bien, la aparición de un sintagma con *ser* en infinitivo (e.g., *Vi a Ana ser grosera*) asegura la interpretación activa del predicado (126b), distinguiéndola de la lectura de Evento no activo (126a), que un sintagma con *ser*, evidentemente, no puede recibir.<sup>61</sup>

En definitiva —y resumiendo—, un sintagma con el verbo *ser* puede aparecer en posición de predicado secundario con verbos de percepción siempre que pueda ser sometido a coerción a Evento activo; en este caso, además, la estructura constituye una alternativa no ambigua a la lectura ambigua que un P-I con posible interpretación activa recibe en la misma posición predicativa en el marco de un SPred escueto. Por otro lado, un sintagma con el verbo *estar* no puede aparecer en la misma posición porque constituye una estructura redundante —y, por ende, no computable— con respecto a la estructura semánticamente equivalente en la que, en ausencia de la cópula, el predicado recibe lectura de Evento no activo (o bien por concordancia o bien por coerción, lo que no es relevante). Finalmente, un sintagma con *estar* puede aparecer en la posición de complemento de un verbo de percepción exclusivamente si se trata de un sintagma eventivo activo (i.e., del tipo *estar(se)*), porque en este caso la estructura resultante asegura la interpretación de Evento activo de un predicado que, en un SPred escueto, presenta ambigüedad.

Para mayor claridad, en (Fig. 1) se ilustra a modo de resumen el rendimiento de los predicados no verbales en la posición de predicativo orientado al objeto con verbos de percepción, junto con el rendimiento de los sintagmas copulativos (i.e., con *ser* o *estar*) correspondientes.

---

<sup>61</sup> Aquí he propuesto analizar los sintagmas con *ser* subordinados a VV de percepción como SVCop (121). Un análisis alternativo sería suponer que, al igual que en el caso de *estar(se)*, el sintagma involucrado es el típico sintagma con *ser* con lectura de Evento activo [→ Cap. 3, § 6.1]: [Sv [SAsp [SVCop [SPred]]]]. Esta hipótesis, si bien es posible, parece menos plausible si consideramos que implica más estructura para una interpretación del predicado que puede derivar por coerción de un SVCop escueto.

Interpretación eventiva Predicados	Evento	Evento activo
P-I <i>guapo</i>	<i>Vi a Ana (*estar) guapa.</i>	— (predicado no coaccionable a Evento activo)
<i>simpático</i>	<i>Vi a Ana (*estar) simpática.</i>	<i>Vi a Ana (ser) simpática.</i>
P-E <i>enfadado</i>	<i>Vi a Ana (*estar) enfadada.</i>	— (predicado no coaccionable a Evento activo)
<i>atento</i>	<i>Vi a Ana (*estar) atenta.</i>	<i>Vi a Ana (estar) atenta.</i>
Observaciones:	Interpretación por defecto de cualquier predicado subordinado a un V de percepción, bien sea esta obtenida por concordancia de rasgos, en el caso de un P-E, o por coerción sobre un P-I. <i>Estar</i> no aparece por economía estructural.	Interpretación inducida por coerción. <i>Ser</i> y <i>estar</i> aparecen por desambiguación de la interpretación activa de la no activa.

Figura 1. Rendimiento de las predicaciones no verbales con verbos de percepción

Antes de concluir, conviene observar que, al tomar en análisis los sintagmas con *ser* y *estar* en infinitivo, se nos plantea un serio interrogante sobre cómo ha de entenderse la ‘defectividad’ aspectual de los sintagmas encabezados por un infinitivo. En el caso de la predicación verbal, supusimos que la defectividad había de interpretarse como una falta de legitimación sintáctica del (eventual) contenido aspectual léxico del V, lo que se traduce en rasgos no interpretables —los cuales han de establecer una relación de concordancia con otros ejemplares interpretables—. Pero, al tratar las predicaciones copulativas, nos damos cuenta de varios elementos inesperados. En primer lugar, *estar* puede aparecer en infinitivo y, según las asunciones de esta tesis, *estar* encarna una proyección Asp dotada de rasgo interpretable; en segundo lugar, lo mismo vale para la proyección *v* (-se). En tercer lugar, observamos que la aparición de la cópula con un predicado específico responde al mismo patrón asociativo entre cópula y predicado que estudiamos, en el capítulo 3, como el resultado de fenómenos de concordancia entre rasgos eventivos o coerción aspectual. Estos factores debilitan la hipótesis acerca de la defectividad aspectual de los infinitivos —al menos, entendida como rasgos no interpretables—. Sin embargo, como bien razonamos en la sección 4.2.2, está claro que en estas estructuras los infinitivos quedan legitimados por el V matriz, lo que sugiere que, si bien el sintagma en sí no presenta ‘defectos’ aspectuales, sí que resulta defectivo a efectos de legitimación en una estructura que lo domina. Son principalmente dos las hipótesis que se me ocurren para justificar este problema. Una opción es considerar que la permeabilidad de los límites entre el V matriz y el SInf

(SComp/ST/Sv) subordinado en las construcciones de MEC es lo que determina que un SInf aspectualmente completo haya de recibir legitimación también en el dominio del V matriz, esto es, que actúe, de nuevo, como si sus rasgos léxicos fueran no interpretables. Otra opción es suponer que, efectivamente, no tenemos proyecciones eventivas interpretables en un SInf y que, en el caso de los sintagmas copulativos, *ser* y *estar* se insertan en núcleos funcionales desprovistos de rasgos eventivos y que su buena formación (*i.e.*, la asociación de cópula y predicado) derive de un proceso independiente. Quizás la teoría de fases de Chomsky (2000, 2001, 2007, 2008) (*vid.* también Gallego, 2010c) pueda servir para aclarar aspectos de este problema, para el que, por ahora, no tengo solución. Dejo el estudio del aspecto en los dominios defectivos para futuras investigaciones.

## 5. <ESTAR + GERUNDIO>

### 5.1 Objeto de estudio

Tal y como introdujimos en el capítulo 2 [→ Cap. 2, § 3.3.1] y analizamos a lo largo de todo el capítulo 3, la asociación genuina con *estar* (esto es, al margen de fenómenos de coerción) es una prueba de la naturaleza eventiva (o de Estado) de los predicados. En el capítulo 3 nos dedicamos al estudio exhaustivo de este fenómeno en el ámbito de la predicación no verbal: atendiendo a la naturaleza ‘copulativa’ del verbo *estar*, asumimos la posibilidad de aparecer con *estar* como un diagnóstico de eventividad adecuado para los predicados no verbales, esto es, sustantivos (NN) y adjetivos, léxicos (AA) o derivados (SSPP y SSAdv).

Como es bien sabido, en la tradición gramatical el uso copulativo del verbo *estar* ha sido distinguido de su uso como verbo auxiliar en la construcción <*estar* + gerundio> [→ Cap. 3, § 3.1.2]. Dicha distinción ha sido operada fundamentalmente sobre la base de dos observaciones: primero, que mientras *estar* copulativo aparece con predicados no verbales, en el caso de *estar* auxiliar la base de predicación es un verbo; segundo, que las estructuras con *estar* copulativo son predicaciones estativas (en el sentido de no dinámicas, esto es, mejor dicho, ‘estáticas’), mientras que la perífrasis de gerundio con el auxiliar *estar* constituye una predicación dinámica. Este segundo argumento, a su vez, ha llevado a considerar la perífrasis <*estar* + gerundio>, así como su

correspondiente inglesa <to be -ing>, como un diagnóstico del carácter dinámico de los predicados [→ Cap. 2, § 2.1].

Sin embargo, a partir de las observaciones originales de Dowty (1979), en esta tesis observamos que la posibilidad de aparecer en la perífrasis de gerundio no es exclusiva de los verbos tradicionalmente definidos como ‘dinámicos’, sino que también afecta a aquellos verbos eventivos (P-E) no activos (*i.e.*, no dinámicos). En otras palabras, observamos que cualquier verbo P-E, dinámico (127c) o no (127b), puede entrar en la perífrasis de gerundio, mientras que son exclusivamente los verbos estativos (o P-I) aquellos que, de entrada, quedan excluidos de esta construcción (127a).

- (127) a. \*Ana está sabiendo ruso.  
b. El ladrón está colgando de la ventana.  
c. Ana está pintando la mesa.

Así pues, contrariamente a lo sostenido en la tradición, observamos que el patrón distributivo de los verbos en gerundio con *estar* es coincidente con el de los predicados no verbales: todo P-E, al contrario de los P-I, aparece con este verbo. Dicha observación nos permite asumir la posibilidad de un predicado de aparecer con *estar* como un diagnóstico de su naturaleza eventiva (P-E), con independencia de que se trate de un verbo o de un predicado no verbal [→ Cap. 2, § 3.3.1].

La desestimación del carácter ‘dinámico’ de la perífrasis, junto con la evidencia de que la distribución de los predicados con *estar* es insensible a la distinción verbo / no verbo, invalida los argumentos tradicionales para distinguir las construcciones de gerundio con *estar* de las construcciones copulativas con el mismo verbo y nos empuja a elaborar la hipótesis de que la conocida perífrasis <*estar* + gerundio> no constituye una construcción distinta de cualquier otra construcción copulativa con *estar* ni involucra, por ende, un verbo *estar* distinto del copulativo (una hipótesis ya explorada, por añadidura, en los estudios de Fernández Leborans, 1995a: 271-272, 1999: 2364-2365, 2432-2434; véase también Porroche, 1990).

Las páginas que siguen están dedicadas al estudio de la construcción <*estar* + gerundio> y los objetivos que se persiguen son principalmente dos:

(i) Al igual que para los demás fenómenos del diagnóstico de Estado, justificar el patrón distributivo de los predicados (en este caso, con *estar*). Como para las demás pruebas del diagnóstico, la justificación de este fenómeno constituirá una evidencia adicional a favor de la teoría de la distinción Estado / Evento aquí propuesta.

(ii) Corroborar la hipótesis de que la estructura que se conoce como ‘perífrasis <estar + gerundio>’ es una estructura copulativa. La consecución de este objetivo entraña una pluralidad de aportaciones: i. confirma la hipótesis sobre la existencia de un único verbo *estar* [→ Cap. 3, § 3.1.2, 3.1.3]; ii. confirma la hipótesis de que *estar* es Asp [→ Cap. 3, § 4.1.3]; iii. proporciona un entendimiento más satisfactorio con respecto a la tradición de la construcción <estar + gerundio>, tanto desde un punto de vista sintáctico (como construcción copulativa), como desde un punto de vista semántico, bajo el cual la construcción es ahora considerada como una predicación de Evento no activo (no dinámico).

## 5.2 Análisis

### 5.2.1 Consideraciones semánticas

El estudio exhaustivo de la semántica de la construcción <estar + gerundio>, que comprenda factores como el tiempo del verbo auxiliar, las peculiaridades semánticas del verbo auxiliado y las implicaciones discursivas relacionadas con la perífrasis, es una tarea inmensa, suficiente para una (o más) tesis paralela(s), y que no pretendo, por tanto, llevar a cabo en esta ocasión. Las páginas que siguen tienen el objetivo de sentar las bases para un análisis de la construcción <estar + gerundio> como cualquier otra construcción con *estar*, lo que además de resultar adecuado desde un punto de vista sintáctico, como veremos, conlleva consideraciones semánticas prometedoras.

Tal y como comentamos anteriormente, en la bibliografía especializada la construcción <estar + gerundio> (y su correspondiente en otras lenguas; principalmente, el *to be -ing* del inglés) ha sido relacionada generalmente con un contenido semántico-aspectual de ‘dinamicidad’ en el que concurren dos factores: el hecho de que son los verbos dinámicos los que pueden aparecer en gerundio con *estar* y que la construcción en cuestión presenta un evento en su desarrollo o progresión — razón por la cual la estructura <estar + gerundio> se conoce también como “progresiva” (*progressive*), en la bibliografía anglosajona (Yllera, 1999: 3393)—.

Si dejamos de un lado, por ahora, la cuestión acerca de la identidad aspectual de los verbos involucrados en la perífrasis, el carácter ‘progresivo’ de la construcción ha sido estudiado formalmente de maneras muy variadas. Por lo general, podemos distinguir dos grandes tendencias: por un lado, algunos lingüistas han considerado el progresivo como una manifestación del aspecto imperfectivo (Comrie, 1976; Demirdache & Uribe-Etxebarria, 1997, 2000, 2005; Klein, 1994; Molendijk, 1990;

Reichenbach, 1947; Smith, 1991; Vet, 1980; *i.a.*) y, por otro lado, otros lingüistas estudian la progresividad como un operador semántico (Bennet & Partee, 1978; Bertinetto, 1997; Higginbotham, 2009; Kearns, 1991; Kroll, 2015; Landman, 1992; Mittwoch, 1988; *i.a.*). A los estudios centrados en la idea de la ‘progresividad’ se les opone —en principio— otra corriente de estudios que considera la construcción de gerundio como una estructura semánticamente estática, esto es, como un recurso lingüístico que sirve para ‘estaticizar’ (esto es, presentar como si fuera estático) un proceso dinámico (Asher, 1992; Dik, 1987; Michaelis, 2011; Moens, 1987; Parsons, 1989, 1990, Vlach, 1981, 1993; *i.a.*).<sup>62, 63</sup>

Como ya observamos en el capítulo 2 [→ Cap. 2, § 6], no parece que podamos considerar el dinamismo como un criterio aspectual distinguidor de los predicados, por la sencilla razón de que no tenemos pruebas definitivas que demuestren su codificación lingüística. Sobre estas bases, pues, debatir sobre el carácter más o menos dinámico de la construcción <estar + gerundio> pierde fundamento, principalmente porque, al carecer de pruebas del dinamismo, no podemos referirnos más que de forma intuitiva a dicho contenido. Ahora bien, si, a pesar de todo, quisiéramos seguir el debate, de ninguna manera, a mi modo de ver, podríamos sostener que la construcción en cuestión es dinámica: <estar + gerundio> no describe o presenta la sucesión de fases que componen un evento, no presenta un transcurso del sujeto a través de ellas, sino que, en todo caso, presenta una única fase interna al evento denotado por el verbo en gerundio, una fase en la que “se encuentra” el sujeto de predicación. Así pues, la idea de que la construcción <estar + gerundio> presente un evento “en su desarrollo” (Yllera, 1999: 3393) no significa que presente el desarrollo del evento (lo que equivale al hecho de ser ‘dinámico’), sino que presenta el evento desde su interior, durante su desarrollo, lo que, como veremos [→ § 5.2.4], es un importante condicionante discursivo y no equivale a considerar la construcción como dinámica.

Si nos alejamos por un momento de la multitud de visiones heredadas de la tradición —que, como veremos en breve, no son tan incompatibles como aparecen, al fin y al cabo—, podemos apreciar que, en español, la construcción <estar + gerundio>

<sup>62</sup> Con el objetivo de solucionar el debate estático / dinámico, García Fernández (2009) propone una tercera opción: que la construcción <estar + gerundio> es semánticamente dinámica, porque describe una sucesión de subeventos, y sintácticamente estática, en virtud del auxiliar *estar*.

<sup>63</sup> Obsérvese que a la etiqueta *dinámico*, *progresivo*, *cursivo*, etc. opongo la etiqueta *estático*, y no *estativo*. Si bien en la bibliografía tradicional se habla de “estatividad” en este caso —porque el límite Estado / Evento tradicional coincide con la distinción estático / dinámico, con lo que hablar de “estados”, “estatividad” y “estaticidad” es lo mismo—, en esta tesis hablar de “estatividad” (*i.e.*, propiedad de ser un Estado, esto es, no ser un Evento) no es lo mismo que hablar de “estaticidad” (*i.e.*, propiedad de ser estático, no dinámico).

tiene el mismo aporte semántico-aspectual que cualquier predicación no verbal con *estar*. Al igual que una construcción copulativa con *estar* y un predicado no verbal describe una situación en la que se encuentra el sujeto (128a), lo que se predica mediante la construcción <*estar* + gerundio> es, también, que el sujeto se encuentra en una determinada situación, descrita por el verbo en gerundio (128b). En otras palabras, como acabamos de señalar en el párrafo anterior, como de costumbre con el verbo *estar*, mediante <*estar* + gerundio> se predica una localización (figurada, claro está) del sujeto en el evento denotado por el verbo en gerundio.

- (128) a. Ana está {sola / de vacaciones}.  
 (= Ana se encuentra en la situación de {sola / de vacaciones}).  
 b. Ana está cantando.  
 (= Ana se encuentra en la situación de cantar).

Que las estructuras denominadas “progresivas” expresan, esencialmente, la localización del sujeto en un evento es lo que se ha podido comprobar a partir de estudios interlingüísticos como el de Bybee *et al.* (1994) y Mateu y Amadas (1999), entre otros. Lo que se ha observado es que lo que se conoce como “progresivo” se expresa, en las diferentes lenguas, siempre mediante una estructura locativa, donde dicha noción es introducida, o bien por un verbo auxiliar que indica localización o disposición espacial, o bien por una adposición locativa (Bybee *et al.*, 1994: 129-130). Así pues, mientras en el caso del español a la noción de localización contribuye el verbo *estar* (que, como bien sabemos, deriva del verbo locativo latino *stare* [→ Cap. 3, § 2.4, 3.1.2]), otras lenguas, que carecen de una perífrasis por el estilo, presentan un verbo introducido por una preposición locativa (*e.g.*, bretón, francés, galés, holandés, irlandés) (129a-e) o marcado con caso locativo, como en euskera, por ejemplo (129f) (los ejemplos están sacados de Mateu & Amadas, 1999: 161-162, que, a su vez, los extrapolan de distintos estudios).

- (129) a. Eman va breur o vont a-hed an hent. (Bretón)  
 Es Ips hermano PLoc ir por la calle  
 ‘Mi hermano está yendo por la calle.’  
 b. Zazie est en train de jouer. (Francés)  
 Zazie is SPLoc jugar  
 ‘Zazie está jugando.’  
 c. Mae Rhiannon yn cysgu. (Galés)  
 Es Rhiannon PLoc dormir  
 ‘Rhiannon está durmiendo.’



d. Ik	ben	aan	het/'t	werken.		(Holandés)
Yo	soy	PLoc	el	trabajar		
'Estoy trabajando.'						
e. Tá	mé	ag	tógáil	teach	úr.	(Irlandés)
Soy	yo	PLoc	construir	casa	nueva	
'Estoy construyendo una nueva casa.'						
f. Miren	liburua		irakur-tze-n	dago.		(Euskera)
Miren	libro		leer-N-LOC	es		
'Miren está leyendo el libro.'						

Lo que se observa, pues, en los idiomas que carecen de una construcción de gerundio parece confirmar, desde un punto de vista interlingüístico, lo que argumentamos al principio para la estructura <estar + gerundio> del español: aunque sea solo conceptualmente —y no mediante una estructura locativa manifiesta, de la que queda evidencia mediante una adposición locativa—, la construcción <estar + gerundio> indica que el sujeto ‘está / se encuentra en el evento denotado por el V’ (e.g., *Ana está comiendo* predica esencialmente que ‘Ana está en el comer’).

Así pues, la semántica de <estar + gerundio> parece ser la misma que cualquier construcción copulativa con *estar* (hecha excepción —claro está— de las propiedades semánticas del verbo que aparece en gerundio, las cuales pueden ser más complejas que los predicados léxicos no verbales [→ § 5.2.3]). Dicha observación queda confirmada también desde un punto de vista aspectual: si sometemos <estar + gerundio> al diagnóstico de [Estadio] [→ Cap. 2, §§ 3.3, 3.4], observaremos que, justo al igual que toda predicación con *estar*, esta estructura responde positivamente a las pruebas. La construcción <estar + gerundio> admite modificadores eventivos (130a) y predicativos depictivos (130b); asimismo, puede ser cuantificada (130c).

- (130) a. Ana está comiendo en el salón.  
 b. Ana está comiendo tirada en el sofá.  
 c. Cada vez que estoy comiendo, se va la luz.

Por añadidura, la imposibilidad de <estar + gerundio> de funcionar como predicativo con los verbos de percepción demuestra la analogía de esta estructura con las estructuras copulativas con *estar*: como vimos, por economía de derivación, el grupo <estar + SA / SP / SAdv> no puede aparecer subordinado a los verbos de percepción [→ § 4.2.3], y lo mismo le ocurre a <estar + gerundio> (131). Nótese, en cambio, que al igual que cualquier predicado no verbal, en ausencia de la cópula *estar*, el gerundio sí queda admitido en estas estructuras (cfr. (131) y (132)).

- (131) a. \*Lo vi estar saliendo.  
b. \*Lo vi estar llegando.

(García Fernández, 2009: 254)

- (132) a. Lo vi saliendo.  
b. Lo vi llegando.

En cuanto a las pruebas semánticas del diagnóstico de [Estadio], observamos que, al igual que las construcciones copulativas con *estar*, <*estar* + gerundio> se interpreta como un evento ceñido al momento de la enunciación, ‘aquí y ahora’ (133) (por añadidura, como veremos, este es un condicionante discursivo crucial de esta construcción [→ § 5.2.4]); en un tiempo marcado, la situación descrita por <*estar* + gerundio> se interpreta como un evento que ha acontecido una vez o más veces (134); y la misma construcción también funciona como respuesta adecuada a preguntas sobre eventos (135).<sup>64</sup>

- (133) Ana está comiendo. (= Aquí y ahora)
- (134) Ayer estuve hablando con mi padre.  
a. (= Estuve hablando con mi padre en una ocasión).  
b. (= Estuve hablando con mi padre más veces a lo largo del día).
- (135) —¿Qué pasa?  
—Está llorando.

En definitiva, no hay razones (semánticas) aparentes para tratar la estructura <*estar* + gerundio> como un constructo distinto de cualquier constructo con *estar*: <*estar* + gerundio> expresa una situación del sujeto, entendida como localización del mismo en un evento y, como tal, es una predicación de Estadio. Desde luego, podríamos aportar muchas más consideraciones semánticas, si nos quisiéramos centrar en la aportación del verbo auxiliado (en gerundio), así como consideraciones discursivas, concernientes al uso de la construcción <*estar* + gerundio> con respecto al verbo simple. Sin embargo, esto no amenaza las consideraciones presentadas hasta ahora, que son las necesarias y suficientes para comprobar que <*estar* + gerundio> coincide con cualquier otra estructura con *estar*.

<sup>64</sup> Como habrá notado el lector, quedan sin comentar dos pruebas del diagnóstico: la función como predicativo depictivo y la lectura de la cláusula absoluta. En ambos casos, las pruebas no son aplicables a <*estar* + gerundio> dado que, en estos casos, el verbo ha de aparecer necesariamente en gerundio, y dos gerundios (*e.g.*, *estando hablando*, *estando comiendo*, etc.) no son posibles. Así pues, la agramaticalidad de casos como \**Ana habló estando comiendo* o \**Estando hablando*, *Ana pudo aclararse*, no se debe a alguna propiedad de la construcción <*estar* + gerundio>, sino a razones sintácticas independientes. Obsérvese, de hecho, que las versiones sin el auxiliar *estar* son gramaticales: *Ana habló comiendo*; *Hablando*, *Ana pudo aclararse*.

### 5.2.2 *Sintaxis del gerundio*

El estudio formal de la sintaxis de las formas no flexivas (*i.e.*, infinitivo, gerundio y participio) del verbo constituye un verdadero rompecabezas, debido a la naturaleza ‘híbrida’ —verbal y no verbal a la vez— de estas categorías (*vid.* Gallego, 2010b; Pires, 2006; *i.a.*).

En lo referente al gerundio, en el marco teórico de las categorías léxicas que aquí utilizamos (Baker, 2003), el morfema de gerundio *-ing* del inglés se considera como una adposición que nominaliza al verbo, esto es, una categoría funcional que selecciona a un verbo y proyecta un sintagma equivalente a un SN (Baker, 2003: 304-305, 324-325; también Abney, 1987). Esto se sostiene, para el morfema *-ing*, porque el gerundio, en inglés, puede ocupar posiciones argumentales (y recibir, pues, papel temático) y participar en dependencias anafóricas (136), lo que, como vimos, es una propiedad de la que goza exclusivamente el N, en virtud de su índice referencial.

- (136) I appreciated Chris's washing the dishes so cheerfully. Pat appreciated it too.  
'Aprecié el hecho de que Chris lavara los platos tan alegremente. Pat también lo apreció.'

Asumir lo mismo para el morfema *-ndo* del español, al contrario, sería un error, puesto que en español el gerundio se porta de la manera opuesta: no puede ocupar posiciones argumentales (137) (*vid.* también Gallego, 2010b: 87), sino solo posiciones predicativas (138).

- (137) \*Quiero ganando.

(Adaptado de Gallego, 2010b: 87)

- (138) a. Pedro está hablando con su hermano.  
b. Pedro estudia escuchando música.  
c. Bailando tanto, con razón estás delgada.

Sobre la base de la observación acerca del estatus predicativo (no argumental) del gerundio del español, en estudios recientes se ha propuesto que el gerundio es un SP (Gallego, 2010b; Mateu & Amadas, 1999 y referencias allí citadas). Las evidencias a partir de las cuales ha sido formulada la propuesta son principalmente las siguientes:

(i) Los gerundios, al contrario de los infinitivos, no pueden ser introducidos por una preposición ni cuando funcionan como cláusulas (139a) ni cuando funcionan como verbos auxiliados (139b) (Gallego, 2010b: 86-87).

(139) a. (\*Por) habiendo demostrado el domador su valentía...

(Hernanz, 1994: 392)

b. \*Empezar a gritando.

(Gallego, 2010b: 87)

(ii) El gerundio auxiliado del español (*e.g.*, *estar -ndo*), como vimos, en muchas lenguas corresponde a un SP (Mateu & Amadas, 1999).

A favor de lo anterior, podemos añadir también una tercera evidencia, sacada de Yllera (1999: 3394), quien observa que en algunas perífrasis en las que la base predicativa auxiliada es un SP compuesto de una P y un infinitivo, dicho SP puede ser sustituido por un gerundio (140).

(140) a. Viene {a salir / saliendo} por unas doscientas pesetas.

b. Acabó {por hacerlo / haciéndolo}.

Con respecto a la estructura interna del SP gerundio, Gallego (2010b) propone que el morfema *-ndo* es una P que se manifiesta en los contextos no finitos como resultado del movimiento de T a Comp (141).

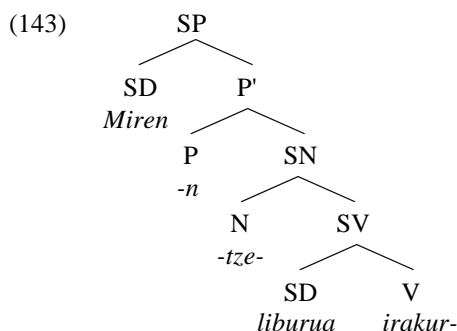
(141) [SP P [S<sub>Comp</sub> Comp ... [S<sub>T</sub> h<sub>T</sub> ... [S<sub>V</sub> v ... ]]]]

(Gallego, 2010b: 90)

Mateu y Amadas (1999), en cambio, a partir de la evidencia de que, en euskera, las estructuras progresivas presentan un verbo nominalizado mediante un sufijo nominal y flexionado en caso locativo ((129f) repetido aquí como (142)), proponen que el gerundio es un SP derivado de la incorporación de un V en un núcleo nominal y la incorporación sucesiva de dicho compuesto en un núcleo P, tal y como se ilustra en (143).

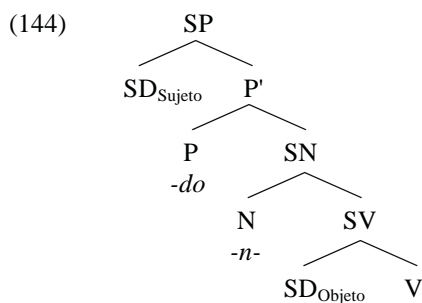
(142) Miren liburua irakur-tze-n dago.  
 Miren libro leer-N-LOC es  
 'Miren está leyendo el libro.'

(Euskera)



(Adaptado de Mateu & Amadas, 1999: 169)

Con respecto a la propuesta de Gallego (2010b), este segundo análisis es más consecuente con la teoría aquí asumida: primero, no niega ‘del todo’ que el gerundio tenga, en su sintaxis interna, rasgos nominales; segundo —y más importante—, es consistente con la jerarquía categorial de esta tesis, según la cual P selecciona N; tercero, también es consistente con la sencilla evidencia de que, en español, entre el morfema *-do* y el verbo, aparece *-n-*. Si asumimos que *-do* es una P también en el caso de los participios (Gallego, 2010b y referencias allí citadas), podemos tratar *-n-* como un morfema nominal y llegar a un análisis más unificado (y más coherente) de las categorías no flexivas. El análisis del gerundio de Mateu y Amadas (1999), por tanto, sería el siguiente, para el español (144):



Ahora bien, aunque, de entrada, relacionar el gerundio con un SP parece convincente, la estructura anterior no justifica la naturaleza predicativa del gerundio en el marco de la teoría de categorías que aquí seguimos, con lo que su asunción sería incoherente. De hecho, mientras en el estudio de Mateu y Amadas (1999) (*vid.* también Gallego, 2010b: 92) la categoría P es un elemento relacional (esto es, predicativo), en Baker (2003: 314-315) P no es una categoría predicativa, con lo que la estructura de (144), donde el núcleo P prevé una posición de sujeto [Espec, SP], no es una estructura

adecuada. Por tanto, aunque reconozcamos que un gerundio encierra un SP, esto no es suficiente para justificar su naturaleza predicativa.<sup>65</sup>

Además de este razonamiento intrateórico, hay evidencias clarísimas de que el gerundio no es un SP. Como vimos, los SSPP exhiben la misma distribución de los AA (y, sobre esta base, consideramos las PP como categorías funcionales que transforman al N en A) [→ Cap. 3, § 5.4.1]. Ahora bien, el gerundio no presenta la distribución típica de los SSPP: al contrario de los SSPP y los SSAA, no puede modificar al N (145), no es seleccionado por los cuantificadores de grado que seleccionan SSAA (146) y no puede funcionar como predicativo resultativo, sino solo como depictivo (en (147), por ejemplo, el gerundio no se interpreta de manera resultativa como que, al terminar de pintar la casa, Juan había cuidado de los muebles o los muebles estaban cuidados —o algo por el estilo—, sino como evento concurrente con el evento principal, esto es, que a lo largo del proceso de pintar la casa, Juan tuvo cuidado con los muebles).

- (145) Un regalo {barato / para Ana / \*comiendo}
- (146) a. Soy muy {comilón / de comer / \*comiendo}.  
 b. Eres tan {comilón / de comer / \*comiendo} como Ana.  
 c. ¿Cuán {fiestero / de salir de fiesta / \*saliendo} eres?
- (147) Juan pintó la casa {roja / de muchos colores / cuidando de los muebles}.

Así pues, los gerundios no se portan como los SSPP (*i.e.*, como SSAA), lo que, sumado a la consideración teórica de que los SSPP no son predicados, nos lleva a concluir que el gerundio no es un SP.

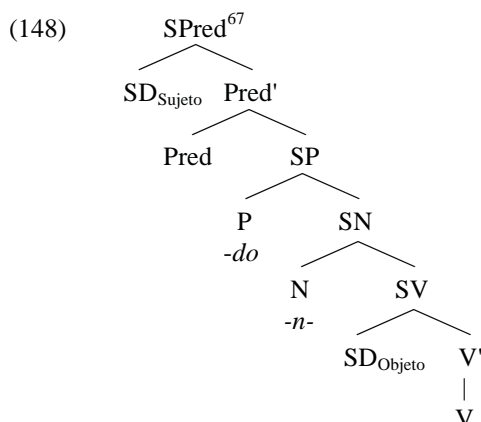
En resumen: estamos ante una categoría que no tiene índice referencial (*i.e.*, no es N), pero de entre las categorías que carecen de índice referencial, no pertenece a aquellas que están desprovistas de especificador (*i.e.*, no es A, ni SP). El gerundio es, pues, una categoría desprovista de índice referencial y dotada de especificador, es decir, un predicado, un verbo. Más concretamente, el gerundio es un verbo que no recibe flexión, lo que en el marco de la teoría de categorías que aquí seguimos corresponde a un SPred.<sup>66</sup>

Sobre la base de las consideraciones anteriores acerca de la estructura interna [P [N [V]]] del gerundio y su naturaleza inherentemente verbal, o predicativa, lo que

<sup>65</sup> Nos referimos a la predicación que se establece entre el gerundio y el sujeto de la estructura copulativa, no entre el V de base y su posible argumento interno.

<sup>66</sup> Según Baker (2003: 48-52), en las lenguas en las que T es un afijo, Pred no recibe flexión en virtud del “requisito morfológico del tiempo” (*tense's morphological requirement*), según el cual “(En ciertas lenguas, ciertos) tiempos tienen que fijarse a un categoría léxica” (Baker, 2003: 50), esto es, a un V, mas no a un Pred, en español.

propongo en esta tesis es que el gerundio tiene la estructura de (148): un SPred resultante de un proceso de incorporación de los núcleos V, N, P y Pred.



La estructura propuesta justifica las evidencias comentadas arriba acerca de la presencia de un N y una P en la derivación del gerundio y, con ellas, la naturaleza predicativa (*i.e.*, verbal) y, a la vez, propiamente no flexiva de esta categoría.<sup>68</sup> Veamos a continuación a qué estructuras da lugar el gerundio con el verbo *estar* y de qué manera se justifica la posibilidad de los distintos verbos de aparecer en estas construcciones.

### 5.2.3 La distribución de los predicados

El hecho de que la construcción <estar + gerundio> predique lo mismo que cualquier construcción con *estar* (*i.e.*, que ‘el sujeto se encuentra en una situación’) es un dato a favor de un análisis ‘copulativo’ de dicha estructura [→ § 5.2.1]. Si a esto le sumamos la identidad de SPred del gerundio [→ § 5.2.2] y el hecho de que los verbos en gerundio

<sup>67</sup> Según Mateu y Amadas (1999), siguiendo a Grimshaw (1990) y Picallo (1991), la nominalización de un V incluye solo a su argumento interno y excluye al externo. Esta asunción es totalmente coherente con respecto a la teoría de las categorías aquí asumida, donde la categoría V se caracteriza por poseer especificador, esto es, tener argumento interno. Por tanto, la estructura de (148) es la estructura prototípica de un gerundio derivado de un V transitivo: el V es incorporado en N con su argumento interno, y el argumento externo es introducido por el SPred, en [Espec, SPred]. Consecuentemente con estas asunciones, en el caso de un V inacusativo, asumiríamos que el especificador de SPred es derivado por movimiento desde la posición de especificador del V en gerundio; la estructura de (149) es un ejemplo. En este caso, el mismo argumento interno del V en gerundio funciona como sujeto de la predicación que se establece en el SPred, lo que implica que el mismo argumento recibe papel temático en [Espec, SV] y en [Espec, SPred]. Es de observar, al respecto, que esta estructura no constituye una infracción del criterio temático, puesto que en este caso, si bien un mismo argumento recibe dos papeles temáticos, no los recibe del mismo predicado, sino de dos predicados distintos (*i.e.*, el V de base y Pred) (*vid.* Ackema, 2014: 330). Agradezco a Jaume Mateu esta puntualización.

<sup>68</sup> Asimismo, el SPred justifica la similitud entre el gerundio y las demás categorías no flexivas sin índice referencial (AA, SSPP y SAdv) en cuanto al hecho de poder funcionar como adjuntos predicativos (i), con la única diferencia de que el núcleo Pred es inherente a la categoría, en el caso del gerundio, y ensamblado solo en su uso como predicados, en el caso de las demás categorías.

(i) Ana habló con su madre {muy enfadada / de espaldas / tranquilamente / gritando}.

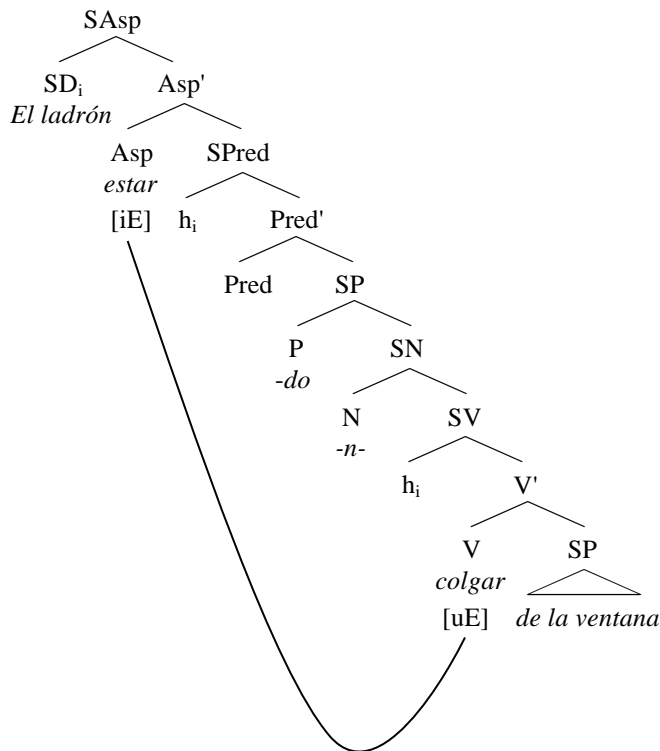
Esta configuración justifica también la observación de (Gallego, 2010b: 86-87) de que los gerundios no pueden ser introducidos por una P: porque P selecciona SN, no SPred [→ Cap. 3, § 5.4.1].

se distribuyen con *estar* como cualquier predicado no verbal [ $\rightarrow$  § 5.1], no tenemos razones para evitar un análisis de estas construcciones como una construcción canónica con *estar*.

Si el gerundio deriva de la incorporación de un verbo, supongamos que dicho V se inserta en la estructura con sus (eventuales) rasgos eventivos. Observaremos que la distribución de los distintos VV con *estar* queda inmediatamente justificada.

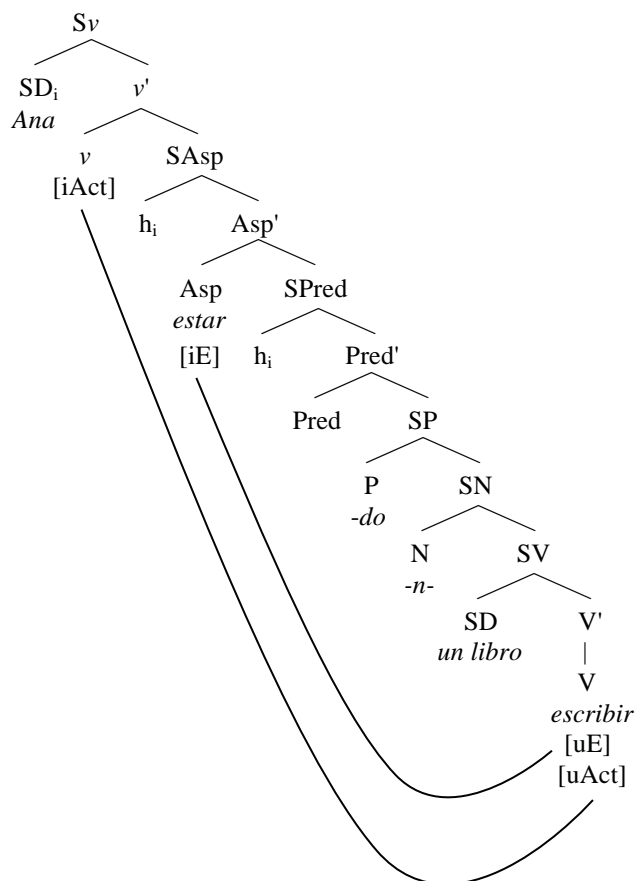
Tanto los VV eventivos (P-E) no activos (149) como los activos (150) entran en construcción con *estar*, a fin de quedar legitimados mediante el establecimiento de una relación de concordancia con el núcleo Asp (*i.e.*, *estar*). En el caso de los VV eventivos activos, además, el núcleo  $v_{[iAct]}$  se ensambla en la estructura a fin de legitimar el rasgo [uAct] del V en gerundio.

(149) El ladrón está colgando de la ventana.





(150) Ana está escribiendo un libro.



La presencia de un núcleo  $v_{[iAct]}$  en estas estructuras queda comprobada por la posible inserción del clítico *-se* (exactamente como en el caso de *estar(se)* de acción [ $\rightarrow$  Cap. 3, § 6.2]) (151) y la interpretación activa de dichas estructuras. Observaremos, de hecho, que, en estos casos, la construcción  $\langle \text{estar} + \text{gerundio} \rangle$  puede aparecer en una oración escindida con *hacer* (152) y puede ser emitida en imperativo (153), en cuyo caso, el clítico *-se* es obligatorio.

- (151) a. Ana se estuvo escribiendo el libro durante toda la noche.  
 b. Mi hermano se estuvo escuchando al Presidente con atención.  
 c. Pepe se estuvo hablando con Ana un buen rato.
- (152) a. Lo que hizo Ana fue estar(se) escribiendo su nuevo libro durante toda la noche.  
 b. Lo que hizo mi hermano fue estar(se) escuchando al Presidente con atención.  
 c. Lo que hizo Pepe fue estar(se) hablando con Ana un buen rato.
- (153) a. ¡Tú esta\*(te) escribiendo el libro!  
 b. ¡Tú esta\*(te) escuchando al Presidente muy atentamente!  
 c. ¡Tú esta\*(te) hablando con Ana!

Nótese que con aquellos verbos eventivos que se resisten a recibir una interpretación activa, el clítico *-se* no puede aparecer (154) y la construcción *<estar + gerundio>* no puede aparecer en los contextos del diagnóstico de acción (155)-(156), lo que demuestra que la aparición de *-se* no es indiscriminada en estos casos, sino que está sujeta a la presencia de un núcleo *v* de acción.

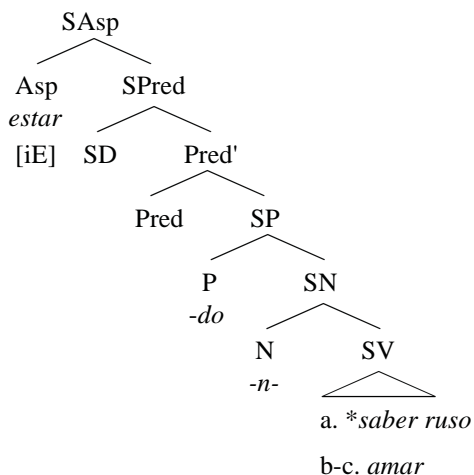
- (154) a. Ana (\*se) estuvo oliendo muy mal todo el verano, porque tras el accidente no se podía duchar.  
b. Los tomates (\*se) han estado costando mucho últimamente.
- (155) a. #Lo que hizo Ana fue estar(se) oliendo muy mal todo el verano.  
b. #Lo que hicieron los tomates fue estar(se) costando mucho.
- (156) a. \*;Tú esta(te) oliendo mal!  
b. \*;Esta{d/os} costando mucho!

Así pues, la presencia de un núcleo  $v_{[iAct]}$  en casos como (150) no queda asumida simplemente por razones intrateóricas que justifiquen la legitimación de los verbos eventivos activos, sino que queda justificada por las evidencias sintácticas (aparición del *-se*) e interpretativas que acabamos de comentar. Esto, a su vez, refuerza la asunción de que el V del que deriva el gerundio mantiene su identidad eventiva (es decir, sus rasgos [uE] y, desde luego, [uAct]) y el paralelismo entre las estructuras con *estar* y la construcción *<estar + gerundio>* [ $\rightarrow$  Cap. 3, § 6.2].

En cuanto a los VV estativos (P-I), que, como sabemos, están desprovistos de rasgos eventivos, su aparición con *estar* consistirá, al igual que para todo predicado estativo no verbal, en un fenómeno de coerción, por lo que estará sujeta a su posible reinterpretación como Evento, tanto no activo como activo. Así pues, una predicación verbal estativa que bajo ningún concepto puede interpretarse como ‘situación’, se resistirá a aparecer en una estructura con *estar* (157a), al contrario de una predicación con posible interpretación de situación (157b, c), la cual, en un contexto discursivo oportuno, puede entrar en estas construcciones. (Obsérvese que en los ejemplos en los que *amar* es coaccionado a ‘situación’ con *estar*, de hecho, *estar amando* se interpreta como ‘estar enamorado’).

- (157) a. \*Ana está sabiendo ruso.  
 b. Algo que ni en su mejor fantasía se había imaginado: estar amando a un autor en el momento exacto en el que le anuncian un premio literario.  
 c. Te estoy amando locamente, pero no sé cómo te lo voy a decir.

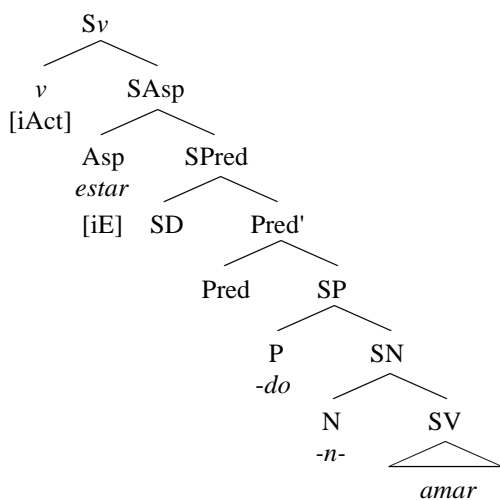
(CORPES XXI, consultado el 15/12/2016)



Asimismo, la sucesiva coerción de un V estativo a Evento activo también es admisible (158).

- (158) a. ...si siempre se han estado amando por los rincones con la ropa a medio sacar.  
 b. Cada vez que él y Carmen están amándose en la intimidad...

(CORPES XXI, consultado el 15/12/2016)



Llegados a este punto, hay que avanzar, al menos, dos observaciones fundamentales. Primero, subrayar que, tal y como deseábamos, en los análisis anteriores estamos ante una estructura copulativa con *estar*, canónica [ $\rightarrow$  Cap. 3, § 4] o con

interpretación activa [→ Cap. 3 § 6.2]. Segundo, el análisis propuesto da cuenta del hecho de que, tal y como se observa en Mateu y Amadas (1999: 160, 166-168), la construcción <estar + gerundio> es una construcción inacusativa ‘superpuesta’ a la estructura argumental del verbo de base. En tanto que construcciones copulativas, nuestros análisis involucran estructuras inacusativas, en las que el sujeto de predicación es generado como argumento del predicado de base en gerundio en [Espec, SPred] (bien sea por ensamble en esa posición, cuando el V de base es transitivo, bien sea por elevación, en el caso de verbos inacusativos) y acaba en la posición de especificador del verbo flexivo (*estar*) por elevación. A esto se le suma la interpretación del verbo de base, que, en virtud de la legitimación de sus (posibles) rasgos eventivos, es mantenida. En el caso de un verbo eventivo activo, por ejemplo, a la interpretación de la estructura inacusativa con *estar* de ‘sujeto en situación’ se le suma la interpretación de Evento activo de dicha ‘situación’, y el sujeto-tema de la estructura inacusativa acaba en la posición de [Espec, Sv], donde se interpreta como actante del evento.

En definitiva, el estudio de la construcción <estar + gerundio> como una construcción copulativa justifica la semántica de estas estructuras, es consecuente con la sintaxis interna del gerundio y, lo que es crucial para esta tesis, justifica el patrón de distribución de los predicados dentro de esta construcción.

Antes de terminar, en las páginas que siguen deseo aventurar una hipótesis sobre la relación entre sintaxis y discurso en el caso de la estructura <estar + gerundio> que puede constituir una mínima aportación para un mejor entendimiento de estas construcciones y sus implicaciones discursivas. Finalmente, prestaré atención a la posibilidad de las cópulas (*ser* y *estar*) de aparecer en gerundio subordinadas a *estar*.

#### 5.2.4 Notas sobre sintaxis y discurso

Uno de los retos más perseguidos en el estudio de la construcción <estar + gerundio> ha sido siempre determinar la relación entre el uso de esta estructura (e.g., *Ana está estudiando*) y el uso de la forma simple, o no perifrástica, del verbo (e.g., *Ana estudia*): ¿en qué se distinguen? ¿Qué justifica el uso de una u otra construcción?

En opinión de aquellos que —en la misma línea de lo que defendemos en esta tesis— consideran la construcción <estar + gerundio> como una predicación estática, esta construcción es una herramienta que ‘estaticiza’ el evento expresado por el verbo en gerundio. En trabajos como el de Vlach (1993) o Michaelis (2011), por ejemplo, esta idea queda bien expresada. Para Vlach (1993: 241), el progresivo describe “el estado de

un proceso de estar en proceso”; asimismo, Michaelis (2011: 1364) defiende que las construcciones ‘estaticizadoras’ (entre las que cabría el *to be -ing* del inglés) “evocan estados contenidos en la representación eventiva de los verbos”.

En línea con estas aportaciones, lo que en estas páginas deseo proponer es que el uso de la construcción <estar + gerundio>, frente al uso de la forma simple del verbo, responde a la necesidad o la voluntad comunicativa de presentar el evento denotado por el verbo de base (en gerundio) a lo largo de su instanciación en el mundo, y no en su totalidad.<sup>69</sup> En otras palabras, <estar + gerundio> sería una construcción, esto es, un recurso sintáctico, del que nos servimos para presentar un evento, por así decirlo, visto desde su interior.

Como bien sabemos [→ Cap. 3], las predicaciones con *estar* denotan un evento no dinámico —esto es, un punto espaciotemporal o “Estadio”—, que se interpreta, pues, como una situación en la que el sujeto se halla involucrado. Y lo mismo observamos para la construcción <estar + gerundio> [→ § 5.2.1], con la única diferencia de que, en este caso, la situación de base, en la que está insertado el sujeto, es expresada mediante un verbo que, como tal, también puede encabezar una predicación autónoma, sin el auxilio de *estar*. Si comparamos las dos posibles construcciones en las que puede aparecer un predicado de naturaleza verbal, observaremos que, por un lado, un V en su uso no perifrástico predica la instanciación *in toto* del evento denotado por el V en el mundo; en este caso, pues, el evento V se presenta como sucedido en el mundo en su plenitud (159a). Por otro lado, la construcción <estar + gerundio>, en virtud de su propia semántica, impone la interpretación del evento denotado por el V en gerundio como una situación, con lo que, a diferencia de la forma no perifrástica de mismo verbo, queda interpretada como una subparte del hipotético evento realizado en su plenitud (159b).

- (159) a. Juan comió.  
(= Juan realizó el evento comer).
- b. Juan estuvo comiendo.  
(= Juan estuvo en la situación de comer).

Así pues, el evento descrito por el V se ve presentado en su totalidad, mediante el uso no perifrástico del V, o como una situación, mediante la perífrasis de gerundio.

---

<sup>69</sup> Hablo de “instanciación”, “suceso” del evento en el mundo, y no de “desarrollo”, porque la noción de ‘desarrollo’ podría confundirse con la idea de dinamismo que, como vimos, no es necesaria para que un verbo aparezca en gerundio con *estar*.

Por tanto, la construcción <estar + gerundio>, con respecto a la forma no perifrástica de un V, se utiliza para cumplir con la exigencia comunicativa de no presentar el evento denotado por el V en su totalidad, sino como ‘subparte’, ‘fase’, ‘estadio’ del mismo. La imagen que tenemos del evento denotado por el V en la construcción <estar + gerundio> es, pues, una imagen estática; y es justamente esta imagen estática de ‘sujeto en situación’ lo que nos lleva a interpretar el evento denotado por el V como un evento visto desde el interior, en su suceso, y no en su totalidad. (Cabe tener en cuenta, obviamente, que dicha función de la construcción <estar + gerundio> de ‘presentación del evento desde el interior’ es exclusivamente comunicativa y no se establece formalmente en la gramática, donde cada estructura —perifrástica y no perifrástica— tiene su propia sintaxis e interpretación).

Llegados a este punto, tenemos, pues, una visión más completa de la construcción <estar + gerundio>: semánticamente, el grupo <estar + gerundio> predica una situación en la que el sujeto se halla involucrado; sintácticamente, se trata de una estructura copulativa con *estar*; pragmáticamente, se usa a fin de presentar el evento no es su totalidad, sino desde su interior, esto es, en curso.<sup>70</sup>

Lo interesante, ahora, sería encontrar un punto de encuentro entre los tres niveles comentados. La conexión entre sintaxis y semántica está muy clara, y queda analizada a lo largo de esta tesis: *estar* es Asp<sub>[IE]</sub> e introduce sintagmas de ‘Estadio’ —i.e., eventivos— no dinámicos. Asimismo, la conexión entre semántica y discurso queda igualmente clara en este caso: la semántica de situación de la construcción <estar + gerundio> es lo que determina que el evento denotado por V se interprete como observado desde su interior. En cambio, la conexión entre sintaxis y discurso, o, más exactamente, de qué manera el discurso influye en la computación de estas estructuras no queda tan claro y es algo sobre lo que, quizás, merece la pena razonar.

La hipótesis que deseo aventurar a este propósito es que la computación de una estructura <estar + gerundio> responde a la intencionalidad del hablante de otorgar prominencia estructural a *estar* (i.e., al evento de Estadio, a Asp) antes que al evento (Sv) en su conjunto. Examinemos con más detalle la propuesta.

Según lo considerado hasta ahora, desde un punto de vista meramente informativo, una estructura <estar + gerundio> (160b) puede ser relacionada con una

---

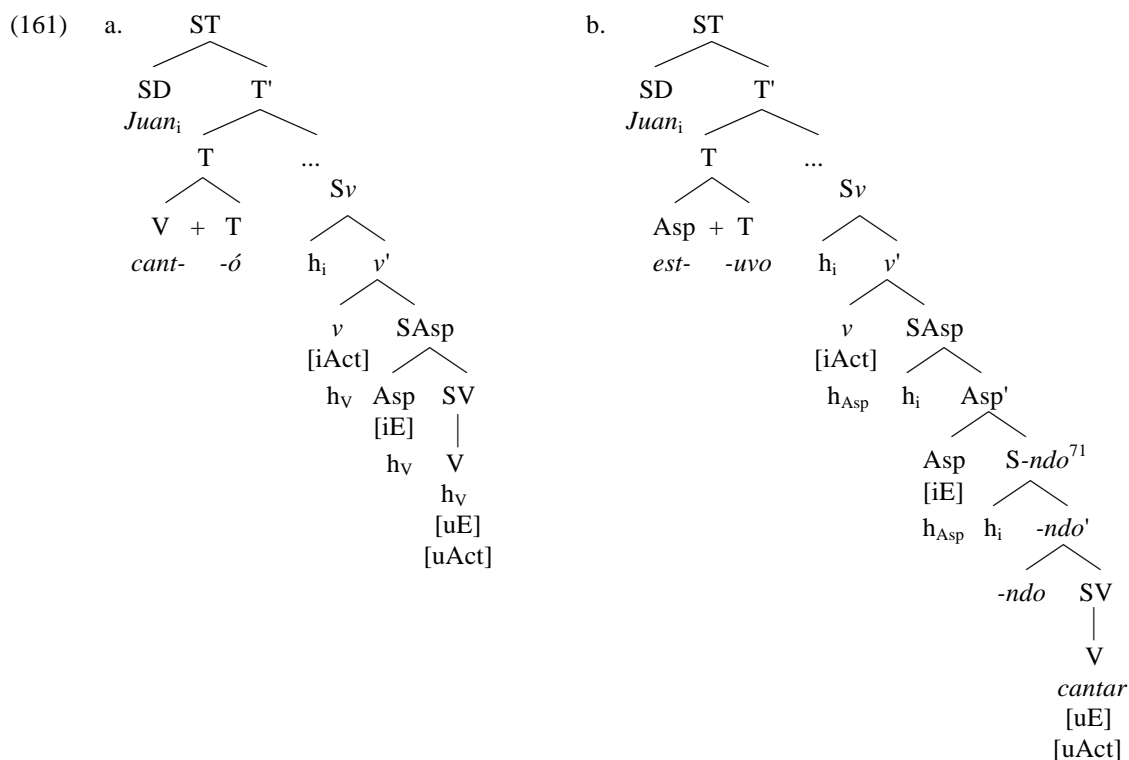
<sup>70</sup> Como ya apunté en la introducción, esta es la manera adecuada de interpretar la noción de evento ‘en curso’ —y, con ella, la noción de construcción “progresiva”, “cursiva”, “dinámica”—: no como presentación del desarrollo del evento (mediante una construcción que denota un imagen dinámica del mismo), sino como presentación del evento en su desarrollo, mediante una construcción estática.

versión no perifrástica del verbo (160a): mientras la oración con el verbo flexionado presenta la instanciación del evento como tal, la oración con *estar* y el V en gerundio presenta la instanciación de una situación cuya descripción se corresponde con V.

- (160) a. (Ayer) Juan cantó.  
 b. Juan estuvo cantando toda la tarde.

Lo que deseo resaltar es que las dos estructuras no solo están relacionadas desde un punto de vista informativo, sino que también en el nivel sintáctico se trasluce cierta relación entre las dos.

Si comparamos las estructuras de un par de oraciones como, por ejemplo, las de (160), veremos que estas se distinguen en que, en el caso del V en su forma simple (161a), es el verbo de base el que recibe flexión, mientras que en el caso de la perífrasis de gerundio (161b), el verbo de base aparece no flexionado (esto es, en gerundio) y es el núcleo Asp (*i.e.*, *estar*) lo que se eleva a T para recibir flexión.



Así pues, ante el par mínimo de estructuras de (161), y a partir de las consideraciones anteriores sobre las implicaciones discursivas y semánticas de *<estar +*

<sup>71</sup> Por razones de espacio, anoto *S-ndo* en lugar del SPred inclusivo de todas las proyecciones [SP [SN [SV]]].

gerundio>, podríamos conjeturar que la computación de una estructura con <estar + gerundio> (160b) ante una estructura simple (160a) descansa en la voluntad comunicativa de otorgar prominencia a *estar* y, con ello, la situación que este introduce. Dicha ‘prominencia’ se traduciría, sintácticamente, en lo que observamos en (161b) con respecto a (161a): la flexión de *estar* (i.e., Asp) y el consecuente bloqueo de la flexión en V, lo que implica, a la vez, el reajuste del V en gerundio (cuya estructura de SPred, justamente, es lo que le impide ser flexionado).

Según esta propuesta —que no es más que una idea incipiente—, dos estructuras como las de (161) estarían disponibles, en potencia, para cualquier V dotado de rasgo [uE] (esto es, de Asp<sub>[IE]</sub> en la sintaxis), y la computación de una estructura u otra (<estar + gerundio> o el verbo en forma finita) respondería a una elección del hablante según sus intenciones comunicativas: la flexión del V, para presentar un evento como tal, y la flexión de Asp —con los reajustes oportunos sobre el V— para predicar una situación.<sup>72</sup>

Esta idea, que a primera vista puede parecer un tanto arriesgada, podría verse avalada, y, a la vez, explicar el hecho de que los verbos en tiempos no perfectos, en su uso ‘actual’, se interpretan como formas sincréticas de <estar + gerundio>. Es el caso del presente (162a), del imperfecto (162b) y del futuro epistémico (162c).

- (162) a. ¡Oye! Pedro {llora / está llorando}.  
 b. (Cuando te llamé) Me dijiste que {estudiabas / estabas estudiando}.  
 b. (Supongo que) ahora {dormirá / estará durmiendo}.

Como adelanté, esta propuesta no es más que una idea que, desde luego, necesita ser perfeccionada o, en su caso, desestimada; pero, por el momento, creo que enriquece nuestra comprensión de la estructura <estar + gerundio> como un recurso informativo específico, a la vez que refuerza la idea de que *estar* no es más que la realización morfológica del núcleo Asp y explica la ambigüedad interpretativa de los tiempos imperfectos en su uso propiamente imperfecto (esto es, actual).

### 5.2.5 \*ser V-ndo, \*estar estando y estar siendo

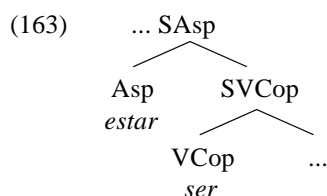
Antes de terminar, deseo prestar atención a la distribución de las cópulas *ser* y *estar* en las construcciones de gerundio. Además de merecer un estudio, como veremos, sus

<sup>72</sup> Esta idea podría constituir, también, una explicación adicional a la que propuse en la sección anterior sobre el motivo por el que todos los verbos dotados de rasgo [uE] pueden entrar en la construcción <estar + gerundio>: porque la proyección Asp está necesariamente presente en la estructura y, por tanto, es susceptible de ser realizada como *estar*. En el caso de los verbos estativos (desprovistos de [uE] y, por tanto, Asp), estaríamos ante un habitual fenómeno de coerción.



restricciones de aparición constituyen buenos argumentos a favor de algunas asunciones fundamentales de la presente tesis. En esta sección justificaré la agramaticalidad de los constructos *\*ser estando* y *\*estar estando*, frente a la buena formación de la estructura *estar siendo*.

Si aceptamos la hipótesis anterior, según la cual la construcción *<estar + gerundio>* se deriva a partir de la disponibilidad de la proyección Asp (*estar*) en la estructura, su flexión, y la consiguiente aparición del V de base en gerundio, la distribución de las cópulas queda justificada sencillamente por una cuestión jerárquica. En virtud de nuestras asunciones teóricas sobre la sintaxis de *ser* y *estar* [ $\rightarrow$  Cap. 3, § 4], si *estar* se inserta en Asp y *ser* en V, y Asp selecciona V (163), entonces la única combinación posible es *estar siendo*, quedando excluidas *\*ser estando* y *\*estar estando*.



Si, en cambio, la hipótesis que acabamos de proponer para la construcción *<estar + gerundio>* no nos convence, también hallamos justificaciones independientes para las restricciones de distribución de las dos cópulas.

En cuanto a *\*estar estando*, sea cual sea el tratamiento que se haga de *estar* y de la construcción *<estar + gerundio>*, su agramaticalidad se debe a su redundancia: mediante la construcción *\*estar estando*, a *estar* se le subordinaría una predicación con la misma semántica, lo que implica, pues, la computación de una estructura innecesariamente más compleja, la cual infringe el principio de economía de las derivaciones (Chomsky, 1991, 2000). Nótese que este dato, de paso, constituye una evidencia adicional de que las construcciones de gerundio con *estar* tienen la misma semántica que cualquier otra predicación con este verbo: de no ser así, *estar estando* debería ser computable, porque encerraría un significado composicional distinto de cualquier otra construcción *<estar + SA / SP / SAdv>*.

En cuanto a la agramaticalidad de *\*ser estando*, esta queda justificada por la misma razón por la que cualquier construcción *\*<ser + gerundio>* es agramatical: de nuevo, por redundancia estructural. Como sabemos, la cópula *ser* es semánticamente vacua y sirve exclusivamente de soporte sintáctico para los morfemas de tiempo, modo,

aspecto (externo), número y persona, con lo que hemos de suponer que el motivo por el que *ser* no selecciona gerundios es que la construcción resultante sería innecesariamente más compleja que la estructura alternativa no perifrástica del verbo de base. En otras palabras, *\*ser V-ndo* (e.g., *Ana será comiendo*) no es una estructura derivable porque daría lugar a una estructura semánticamente idéntica, pero más compleja, que la versión no perifrástica del V (e.g., *Ana comerá*).

En el marco de la teoría aquí propuesta, teniendo en cuenta que el gerundio encierra un SP cuya naturaleza es locativa en muchas lenguas, podríamos conjeturar que *\*ser V-ndo* es agramatical porque la P del morfema *-ndo* está dotada de rasgo [uE], el cual no puede ser legitimado en una estructura con *ser*. Deseo subrayar, sin embargo, que esta suposición sería incorrecta, por varias razones. En primer lugar, si el morfema de gerundio encerrara una P [uE], entonces todo gerundio debería aparecer con *estar*, lo que constituye una predicción evidentemente equivocada (como vimos, los gerundios de VV estativos, o P-I, excluyen *estar*). En segundo lugar, la forma de gerundio del español puede encerrar SSPP distintos, no necesariamente locativos, tal y como se ilustra en (140) (repetido aquí en (164)) (vid. Yllera, 1999: 3394).

- (164) a. Viene {a salir / saliendo} por unas doscientas pesetas.  
b. Acabó {por hacerlo / haciéndolo}.

(Yllera, 1999: 3394)

Así pues, no parece plausible considerar el morfema *-ndo* (y, más exactamente, la P que este encierra) como una P locativa dotada de rasgo [uE]; al contrario, parece ser más bien una P abstracta, neutra.

Si bien esto parece chocar con las evidencias comentadas acerca de la naturaleza locativa de dicha P en las lenguas que no poseen la construcción de gerundio [→ § 5.2.1], es así solo a primera vista. De hecho, si observamos más detenidamente estas lenguas, recibimos una confirmación de nuestra postura. Como sabemos, el gerundio, en español, puede funcionar como atributo (con *estar*) (165a) o como adjunto (165b-c).

- (165) a. Ana está comiendo.  
b. Comiendo tanto, Ana engordará.  
c. Ana ve la tele comiendo.

Ahora bien, en aquellas lenguas donde el gerundio es suplantado por un SP locativo en los contextos atributivos (esto es, equivalentes a la estructura <estar + gerundio> del español), no es la misma P locativa la que aparece en los contextos de adjunción. Es el caso del francés, por ejemplo, donde en la construcción equivalente al español <estar + gerundio> encontramos un SP propiamente locativo (166a), mientras que en posición de adjunto encontramos otra estructura asimilable al gerundio, encabezada por otra preposición más el participio de presente del verbo (166b-c).

- (166) a. Anne est en train de manger.  
 Anne es SPLoc comer  
 ‘Anne está comiendo.’
- b. En mangeant autant, Anne grossira.  
 En comiente tanto Anne engordará  
 ‘Comiendo tanto, Anne engordará.’
- c. Anne regarde la télé en mangeant.  
 Anne ve la tele en comiente  
 ‘Anne ve la tele comiendo.’

El mismo fenómeno se observa, por ejemplo, en boloñés (un dialecto de Italia del norte), donde el gerundio aparece exclusivamente en los contextos de adjunción (167b-c), mientras que en los contextos atributivos aparece un SP locativo (167a).

- (167) a. Anna l'é drì magnér.  
 Anna 3ps-es PLoc comer  
 ‘Anne está comiendo.’
- b. Magnànd acsé tànt, l'às ingrasarà.  
 Comiendo así tanto 3ps-se engordará  
 ‘Comiendo tanto, Anna engordará.’
- c. Anna la guérda la tivù magnànd.  
 Anna 3ps ve la tele comiendo  
 ‘Anna ve la tele comiendo.’

Observamos, pues, que las lenguas que carecen de una estructura <estar + gerundio> no carecen de gerundio, y distinguen claramente entre SSPP locativos y gerundios. En estas lenguas, en los contextos atributivos aparece un SP locativo, pero en los contextos de adjunción aparece el gerundio. Esto nos induce a pensar que el gerundio no es equivalente a un SP locativo y, mientras en las lenguas que carecen de una cópula locativa como *estar*, la semántica de ‘situación’ característica de un ‘evento progresivo’ es expresada mediante un SP locativo, en español la cópula *estar* se encarga de introducir, de por sí, dicho contenido, y el gerundio es usado tanto en estos contextos

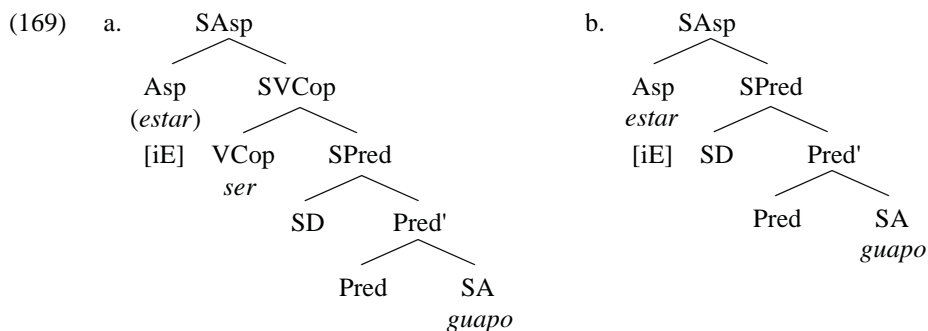
como en los contextos de adjunción. En definitiva, pues, asimilar el gerundio a un SP locativo no parece ser correcto, con lo que no es adecuado suponer que el morfema *-ndo* del español esté dotado de rasgo [uE].

Finalmente, por lo que atañe a la predicación *estar siendo*, cabe partir de la observación de que esta no está disponible para toda predicación con *ser*, sino solo para aquellos sintagmas con *ser* interpretados como Eventos activos, tal y como ilustra el par mínimo de (168).

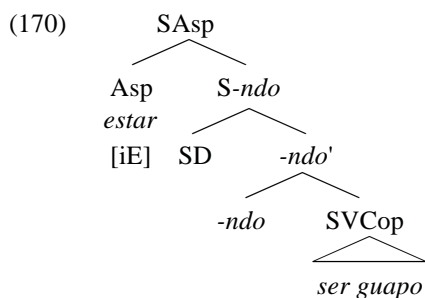
- (168) a. \*Ana está siendo {guapa / alta / morena}.  
 b. Ana está siendo {educada / simpática / prudente}.

Así pues, solo un P-I interpretable como Evento activo (e.g., *educado*, *simpático*, *prudente*), en un sintagma con *ser* interpretado como tal, puede aparecer en la construcción <estar + gerundio>, con lo que el estudio de *estar siendo* consiste en dar cuenta de dicho fenómeno.

La explicación es muy sencilla. Como observamos en el capítulo dedicado a la predicación no verbal [→ Cap. 3, § 4.2], la estructura [<sub>SAsp</sub> (*estar*) [<sub>SVCop</sub> *ser*]] (169a) no es computable, frente a la derivación más económica y semánticamente equivalente de otra estructura desprovista de VCop (*ser*) (169b).

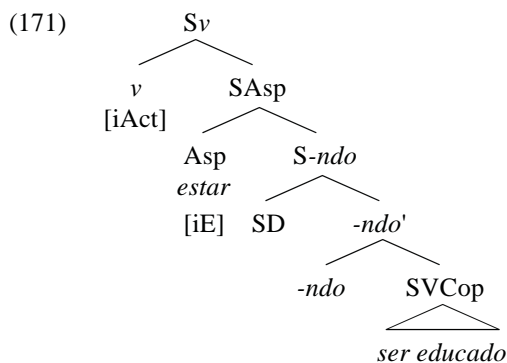


Lo mismo es aplicable a la derivación de la estructura *estar siendo* cuando el predicado no es interpretado activamente: al igual que la estructura de (169a), la versión perifrástica (170) constituiría una derivación innecesariamente más compleja que la estructura de (169b).



Dada la vacuidad semántica del verbo *ser*, las tres estructuras (169a-b) y (170) —de entre las cuales (170) puede considerarse una variante de (169a)— constituyen una predicación con el mismo aporte semántico-aspectual: una situación del sujeto. De ahí que solo la opción más simple (169b) sea una estructura derivable. En otras palabras, ante la computación de *estar siendo guapo* (170) y *estar guapo* (169b), es la segunda la opción sintácticamente favorable.

De la misma redundancia no sufren, en cambio, las predicaciones del tipo *estar siendo* cuya estructura involucra una proyección  $v_{[iAct]}$  (171), puesto que estas estructuras reciben una interpretación distinta de las estructuras no activas con *estar* (como las de (169b)), con las que, por lo tanto, no compiten.



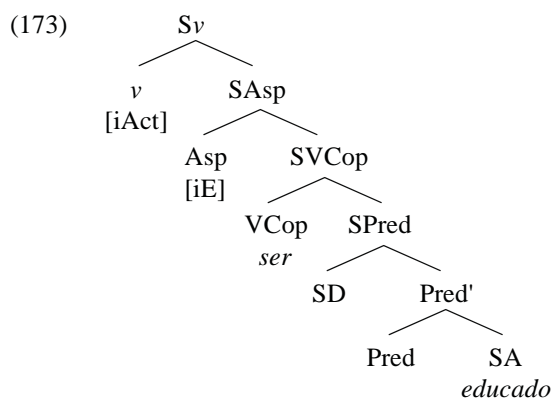
Concretamente, mientras las predicaciones no activas con *estar* predicán exclusivamente una situación en la que se halla el sujeto (172a), en las construcciones de tipo *estar siendo*, a la interpretación de situación, esto es, de ‘estadio’, se le añade un contenido de ‘acción’, con lo que la predicación se interpreta como una situación que implica, o está sujeta, a la acción del sujeto: ‘el sujeto está en la situación de actuar, manifestarse, de X manera’ (172b).<sup>73</sup>

<sup>73</sup> Téngase en cuenta que la noción de ‘acción’ a la que me refiero en esta tesis es más amplia que la noción de ‘agentividad’, con lo que no implica un sujeto con voluntad o cosas por el estilo. Simplemente, se entiende por ‘acción’ la participación del sujeto en la realización del evento, sin ser relevante si la participación es concreta,

- (172) a. Ana está tranquila.  
b. Ana está siendo tranquila.

En definitiva, pues, las predicaciones del tipo *estar siendo* representan una estructura del tipo (171), que involucra una proyección  $v_{[iAct]}$ , y nunca una estructura como (170), puesto que esta última es redundante —y, por ende, no derivable— en comparación con la predicación alternativa no activa con *estar* (169b). Dichos supuestos estructurales tienen la consecuencia de que en las estructuras del tipo *estar siendo* solo pueden aparecer predicaciones con *ser* (cuya base es, pues, un P-I) interpretables como Eventos activos, tal y como observábamos *supra* en el par mínimo de (168).

En el capítulo 3, a la hora de comentar las predicaciones no verbales de ‘acción’, ya observamos que las predicaciones con *ser* con determinados predicados pueden recibir interpretación de Evento activo al entrar en una construcción dotada de las proyecciones eventivas Asp y  $v$  como las de (173) [→ Cap. 3, § 6.1].



Llegados a este punto, cabe observar, a modo de aclaración, que en virtud de lo que acabamos de decir, las predicaciones con *ser* susceptibles de reinterpretación como Evento activo pueden entrar, bien sea en una estructura como (173), bien sea en una estructura perifrástica del tipo (171) (en (174) se ilustra un par mínimo de este tipo).

- (174) a. Ana fue educada con sus abuelos.  
b. Ana está siendo educada con sus abuelos.

---

abstracta, voluntaria, involuntaria, estática, dinámica, o criterios similares [→ Cap. 2, §§ 6.1, 6.2]. Así pues, pueden ser consideradas predicaciones de ‘acción’ también las emisiones —muy comunes, por cierto— con *estar siendo* y sujeto inanimado: *La película está siendo un éxito*; *El Congreso está siendo interesantísimo*; *El viaje está siendo un asco*. Si bien en estas estructuras no podemos concebir literalmente que el sujeto hace algo activamente, lo que presentan estas emisiones es justamente la acción del sujeto de ‘manifestarse’ de una manera determinada. Son acciones, pues; acciones figuradas.

A este propósito hay que tener en cuenta que, si bien las dos estructuras poseen la misma estructura eventiva, no se excluyen, y ambas son posibles porque reciben lecturas distintas. De hecho, mientras en (174a) la predicación con *ser* presenta un evento en su totalidad (un Evento activo que recibe interpretación dinámica [→ Cap. 3, § 6.1]), la construcción con *estar* y el V auxiliado en gerundio (174b) destaca una situación (esto es, el contenido de ‘Estadio’) del Evento activo denotado por la predicación con *ser*, y permite presentar el evento desde el interior, en su curso. Así pues, las dos estructuras reciben dos interpretaciones distintas y no compiten. Esto es exactamente lo mismo que observamos para los verbos, al comparar su uso no perifrástico con su uso en la construcción <*estar* + gerundio> [→ § 5.2.4].

Todo lo dicho completa el estudio de los predicados no verbales en distribución con *ser* y *estar*. Como ya sabemos, a partir del análisis llevado a cabo en el capítulo 3 [→ principalmente, Cap. 3, §§ 4, 6], los P-E se asocian genuinamente con *estar* (Asp) en una predicación de Evento, interpretada como una situación, y pueden ser coaccionados a Evento Activo en una estructura dotada de  $v_{[iAct]}$ . (En este caso, *estar* bloquea la interpretación dinámica del evento, que sigue interpretándose como una situación en la que el sujeto se mantiene activamente [→ Cap. 3, § 6.2.2]). En cuanto a los P-I, estos se asocian genuinamente con *ser*, en una predicación de Estado (esto es, que predica una propiedad), pueden ser coaccionados a Eventos (y describir, pues, una situación) mediante su ensamble con *estar* (Asp), y también a Evento Activo, en una estructura dotada de Asp y de  $v$ . En este último caso, a diferencia de los P-E con *estar(se)*, el Evento Activo es interpretado como un evento dinámico.

Pues bien, por las razones estructurales que hemos ido comentando en esta última sección, las predicaciones de acción con *ser*, al igual que los verbos léxicos, también pueden entrar en una construcción con <*estar* + gerundio>, que, como vimos, no constituye un tipo eventivo (o clase aspectual) distinto, sino que, como toda predicación con *estar*, denota una situación (*i.e.*, un Evento) y, en virtud de esta semántica, presenta el evento ‘en su desarrollo’. Por añadidura, más allá de las justificaciones sintácticas comentadas, es de notar que las predicaciones de Evento activo con *ser* son las únicas predicaciones no verbales de las que puede ser sacado un contenido de ‘situación’, con el fin de presentar un evento en desarrollo, puesto que, por un lado, las predicaciones con *estar* ya poseen dicho contenido de por sí, y las

predicaciones estativas con *ser* (*i.e.*, de propiedad), por otro, no son eventos que se puedan presentar en desarrollo.

## 6. RESUMEN

En este capítulo nos hemos dedicado al análisis formal de los fenómenos sintácticos en los que tenemos constancia de la distinción Estado / Evento, a fin de comprobar la tesis aquí defendida acerca de la representación gramatical de dicho contraste y, a la vez, garantizar un estudio unificado —y, por ende, coherente— de dichos fenómenos.

En esta ocasión hemos comprobado empíricamente que la propuesta formal avanzada en los capítulos anteriores justifica de lleno los fenómenos tratados y puede ser asumida, por tanto, como un análisis representativo del alcance gramatical de la distinción Estado / Evento. Concretamente, en el capítulo hemos explicado los fenómenos sintácticos del diagnóstico de Estado de manera unificada en virtud de un rasgo formal [i/uE] codificado en forma de rasgo no interpretable [uE] en los predicados eventivos e introducido en la sintaxis en forma de rasgo interpretable [iE] en un núcleo Asp que puede ostentar realización morfofonológica como *estar*.

Los fenómenos a los que nos hemos dedicado han sido la modificación eventiva y la predicación secundaria. Como vimos, la *consecutio* aspectual que se registra en estos casos queda adecuadamente legitimada en virtud del rasgo [uE] de los predicados eventivos y de la presencia de una categoría Asp<sub>[iE]</sub> que los manda-c. En el caso de la modificación [→ § 2], los SSPP encabezados por una P<sub>[uE]</sub> (a saber, los de lugar y de compañía) pueden funcionar como modificadores eventivos solo de una predicación (*i.e.*, SV o SPred) igualmente eventiva para quedar adecuadamente legitimados al establecer una relación de concordancia entre su rasgo [uE] y el rasgo [iE] en el núcleo Asp de la predicación a la que modifican. Lo mismo ocurre en el caso de la predicación secundaria depictiva [→ § 3]: los P-E pueden funcionar como predicativos no seleccionados exclusivamente de una predicación igualmente eventiva para que su rasgo [uE] quede legitimado mediante la ocurrencia [iE] en el núcleo Asp de la predicación principal. La propuesta aquí avanzada acerca del rasgo interpretable [iE] en Asp, que manda-c al predicado secundario, también justifica, en este caso, que un predicado P-I quede coaccionado a una lectura-E cuando funciona como depictivo y, por ende, la evidencia de que solo un predicado eventivo (bien sea léxico, bien sea por coerción)



puede funcionar como predicativo no seleccionado. La misma justificación formal se aplica a la predicación secundaria con verbos de percepción [→ § 4.2], con la peculiaridad de que, en este caso, en función de predicativo puede aparecer también un infinitivo y, por tanto, también puede estar involucrado un rasgo [i/uAct] en la estructura.

El capítulo concluye con el estudio de la construcción <estar + gerundio> [→ § 5], donde la distribución de los verbos en gerundio también queda justificada en virtud del rasgo [i/uE] y la naturaleza de *estar* como Asp: al igual que en el caso de los predicados no verbales [→ Cap. 3], cualquier verbo eventivo (P-E) —esto es, dotado de rasgo [uE]— o cualquier verbo estativo (P-I) interpretable como tal por coerción puede aparecer en construcción con *estar*, que, en virtud de su rasgo [iE], lo legitima. Bajo este análisis (donde el gerundio es analizado como un objeto sintáctico no verbal —a saber, un SP—), el concepto de ‘perífrasis’ viene a menos y las estructuras con *estar* quedan analizadas de manera unificada.

Además de estas consideraciones ceñidas a la justificación empírica de esta tesis, el capítulo encierra otra serie de aspectos muy ventajosos. En primer lugar, se ofrece un estudio paralelo de la predicación verbal y no verbal, el cual refuerza la idea de que la distinción Estado / Evento afecta a los dos ámbitos y completa el estudio de dicha distinción en el ámbito no verbal, que se suma a la predicación copulativa (*i.e.*, *ser / estar*) estudiada en el capítulo anterior. En segundo lugar, el análisis propuesto favorece también el entendimiento de otros fenómenos: (i) queda aclarada la distinción entre diferentes modificadores; (ii) queda justificada la ausencia de *consecutio* aspectual en los casos de predicación secundaria exigida [→ § 4.1]; (iii) queda justificada la (im)posibilidad de aparición de las cópulas en infinitivo con los verbos de percepción [→ § 4.2.3] y en gerundio con *estar* [→ § 5.2.5].

## CONCLUSIONES

En esta tesis hemos defendido que una distinción adecuada entre Estados y Eventos coincide con la bien conocida distinción entre Predicados de Individuo y Predicados de Estadio y estriba en la ausencia o la dotación de un contenido aspectual que no es el ‘dinamismo’ ni la ‘permanencia / transitoriedad’, tal y como se ha asumido habitualmente, al contrario, en la bibliografía especializada. Según esta nueva propuesta, los Estados (o P-I) son predicados descriptores de propiedades y carecen de aspecto interno, mientras que los Eventos (o P-E) son predicados descriptores de situaciones y están dotados de un contenido aspectual interno.

Desde un punto de vista formal, hemos propuesto que el primitivo aspectual de los Eventos (o P-E) es un ‘punto espaciotemporal’, al que hemos denominado “Estadio”, el cual está codificado en la gramática como rasgo formal [i/uE]. Más exactamente, hemos defendido que el primitivo ‘Estadio’ está codificado en los predicados eventivos (P-E) léxicos en forma de ejemplar no interpretable [uE] y es introducido en la sintaxis como ejemplar interpretable [iE] en una categoría Asp alojada entre el Sv y el SV, la cual puede ser realizada morfofonológicamente como *estar*, en español. Así pues, las estructuras eventivas quedan analizadas como SSAsp, los cuales son derivados —de manera canónica— mediante el establecimiento de una relación de concordancia entre el rasgo [uE] en el predicado y el rasgo [iE] en Asp. Dicha operación de concordancia justifica el rendimiento semántico y sintáctico que los predicados exhiben por defecto al insertarse en la sintaxis. Asimismo, el rasgo [iE] en Asp da cuenta satisfactoriamente de los fenómenos de coerción aspectual.

La propuesta comentada ha sido avanzada sobre la base de evidencias sintácticas y semánticas de la distinción Estado (P-I) / Evento (P-E), a saber, la alternancia copular (*ser / estar*), la modificación eventiva, la predicación secundaria, depictiva y exigida, la cuantificación, la lectura de las cláusulas absolutas y la interpretación eventiva de los predicados. A su vez, dicha propuesta ha sido comprobada empíricamente mediante el análisis de los fenómenos sintácticos mencionados.

En cuanto a *ser* y *estar*, hemos corroborado que los sintagmas con *ser* son predicaciones descriptoras de propiedades (esto es, estativas, o de Individuo), mientras que los sintagmas con *estar* constituyen predicaciones descriptoras de situaciones (*i.e.*, eventivas, o de Estadio). Asimismo, se ha observado que las construcciones con *ser* y *estar* del español sirven como evidencia empírica de la codificación gramatical de la

eventividad. Concretamente, hemos tomado en análisis la distribución de los predicados no verbales con las cópulas *ser* y *estar* y hemos observado un fenómeno de duplicación del contenido eventivo (de Estadio) en los sintagmas con *estar* y atributo P-E, lo que indica que las estructuras eventivas (o de Estadio) con un predicado de base igualmente eventivo (P-E) son derivadas mediante una operación de concordancia sintáctica entre distintos ejemplares de un mismo rasgo formal: un ejemplar no interpretable [uE] en el P-E y un rasgo interpretable [iE] en Asp (*estar*). Así pues, hemos distinguido los predicados eventivos (o P-E), dotados de un rasgo formal [uE], de aquellos predicados que carecen de rasgo aspectual de Estadio, esto es, los predicados estativos (o P-I). En virtud de lo anterior, hemos observado que los sintagmas con *ser*, en cuanto predicaciones estativas (de Individuo), son SSVV que carecen de toda proyección eventiva y son derivados exclusivamente mediante el ensamble de *ser* en una predicación que involucra a un P-I (e.g., *ser guapo*). Al contrario, los sintagmas con *estar*, en cuanto predicaciones eventivas (o de Estadio), son SSAsp que pueden ser derivados de dos maneras: por concordancia sintáctica entre *estar* (Asp) y un atributo P-E (e.g., *estar harto*) o por coerción, cuando *estar* (Asp) selecciona una predicación que involucra un P-I (e.g., *estar guapo*). Tal y como observamos, este patrón de derivación subyace a cualquier sintagma con *estar*, con independencia de que el atributo sea un predicado de categoría no verbal o verbal (como en el caso de la construcción <*estar* + gerundio>).

Por lo que concierne a los demás fenómenos sintácticos involucrados en la distinción Estado (P-I) / Evento (P-E), hemos observado que estos quedan todos justificados en virtud del rasgo formal [i/uE] y el núcleo Asp de las predicaciones eventivas (o de Estadio). En el caso de la modificación eventiva, el rasgo [uE] de las PP locativas y de compañía determina que los SSPP locativos y de compañía puedan adjuntarse exclusivamente a una predicación eventiva, para poder ser legitimados por el núcleo Asp de la misma. Por la misma razón, los P-E pueden funcionar como predicativos depictivos (i.e., no exigidos) solo mediante adjunción a una predicación eventiva. Asimismo, el rasgo [iE] del núcleo Asp de las predicaciones eventivas determina que los predicativos depictivos sean siempre P-E, bien sea por su naturaleza léxica de P-E, bien sea como resultado de la coerción ejercida por el núcleo Asp de la predicación principal sobre el predicado secundario, en el caso de que este sea P-I. Lo mismo es aplicable, como vimos, a los predicados secundarios de los verbos de percepción.

Dicho estudio empírico confirma la hipótesis defendida en la tesis, la cual puede constituir una solución conceptual y formal a los problemas de larga tradición que justificaban la urgencia de esta investigación, a saber, el problema de la distinción Estado / Evento y el problema de la distinción Individuo / Estadio. Asimismo, podemos destacar otra serie de aportaciones relevantes. En primer lugar, este estudio proporciona una explicación formal unificada de las manifestaciones sintácticas de la distinción Estado (P-I) / Evento (P-E), de la que carece, de hecho, la bibliografía anterior. En segundo lugar, nuestra propuesta sirve como un estudio de la distinción Estado (P-I) / Evento (P-E) tanto en el dominio de la predicación verbal como en el de la predicación no verbal, lo que a su vez promueve un estudio uniforme del aspecto interno en los dos ámbitos. En tercer lugar, aquí se proporciona un análisis formal en los términos de ‘predicación de Individuo’ y ‘predicación de Estadio’ de la alternancia copular del español, lo que refuerza la tesis defendida en los estudios descriptivos sobre la relación *ser-I / estar-E* mediante una explicación formal. En cuarto lugar, el nuevo entendimiento de la distinción Estado / Evento impulsado en esta tesis queda incluido en una taxonomía de las clases aspectuales más abarcadora, que favorece la conexión del primitivo de ‘Estadio’ de los Eventos con otros ingredientes eventivos, tales como la ‘Acción’ o la telicidad. Por último, la relación establecida entre el lenguaje y el *continuum* espaciotemporal representa un punto de vista muy enriquecedor para la lingüística, que abre camino a una conexión prometedora entre disciplinas aparentemente desligadas, tales como la lingüística, la física y la filosofía del espacio-tiempo.

Esta investigación está dedicada exclusivamente al aspecto interno, y más exactamente, a la distinción Estado (P-I) / Evento (P-E). Por tanto, varios asuntos se dejan para futuras investigaciones. Es el caso, por ejemplo, del estudio formal de los fenómenos de cuantificación de los predicados estativos y eventivos; la interacción entre el aspecto interno y el aspecto externo y, con carácter más urgente, la interpretación estativa (o P-I) de los predicados eventivos derivada por ‘habitualidad’ (e.g., *Juan bebe* con la interpretación de ‘ser bebedor’). El análisis de estos asuntos permitirá avanzar ulteriormente en el estudio de la distinción entre Estados y Eventos.



## CONCLUSIONS

In this thesis I have argued that a suitable distinction between State and Event predicates coincides with the very well known distinction between Individual-Level and Stage-Level predicates and rests in the absence or the presence of an inner aspectual content that is not “dynamism” nor “permanence”/“transience”, as previously suggested in the literature. According to this proposal, States (or ILPs) are property-descriptive predicates and lack inner aspect, while Events (or SLPs) are situation-descriptive predicates and are endowed with an inner aspectual content.

Formally, I have proposed that the aspectual primitive of Events (or SLPs) is a “spacetime point” that I have labelled “Stage”, which is encoded in grammar as a formal feature [i/uS]. More precisely, I have argued that the [Stage] feature is encoded in Event (SL) lexical predicates as an uninterpretable instance [uS] and is introduced in syntax as an interpretable instance [iS] on an Asp head located between the vP and the VP, which can be morphosyntactically realized as *estar* in Spanish. On these grounds, eventive structures are analysed as AspPs, which are typically derived by means of an agreement operation between [uS] on the predicate and [iS] on Asp. Such an agreement operation justifies the semantic and syntactic behaviour that lexical predicates show by default when they are inserted in syntax, while the [iS] feature on Asp can also account for coercion phenomena.

This proposal has been put forward on the basis of syntactic and semantic evidence of the State (IL) / Event (SL) distinction, namely, the Spanish copular alternation (*ser/estar*), eventive modification, secondary depictive and selected predication, quantification, the reading of absolute clauses, and the eventive interpretation of predicates. Likewise, such a proposal has been empirically proven by analysing the abovementioned syntactic phenomena.

As for *ser/estar*, I have confirmed that *ser*Pps are property-descriptives (i.e., stative, IL) predications, while *estar*Pps are situation-descriptive (i.e., eventive, SL) predications, and I have observed that Spanish non-verbal predication structures serve as a good evidence to determine the grammatical encoding of eventivity (or SL-ness). More specifically, I have taken into account the distribution of non-verbal predicates with both *ser* and *estar* copulas and I have observed a doubling phenomenon with respect to SL-ness in *estar*Pps with a SL-attribute, which reveals that SL-structures with a SL-predicate are derived by means of a syntactic agreement operation between two

instances of a formal feature: an uninterpretable instance [uS] on the SL-predicate and an interpretable instance [iS] on Asp (*estar*). Therefore, I distinguished eventive (or SL) predicates, which are endowed with a formal [uS] feature, from those predicates that lack any aspectual feature, namely, stative (or IL) predicates. On these grounds, I have observed that *ser*P<sub>s</sub>, as stative (IL) predications are VPs that lack any eventive projection and are derived exclusively by merging *ser* above a predication that involves an IL-predicate (e.g., *ser guapo*). Conversely, *estar*P<sub>s</sub>, as eventive (SL) predications, are AspPs that can be derived in two ways: by syntactic agreement between *estar* (Asp) and a SL-attribute (e.g., *estar harto*), or by coercion, when *estar* (Asp) selects a predication that involves an IL-predicate (e.g., *estar guapo*). As observed, this pattern of derivation underlies any *estar*P, no matter whether the attribute is a non-verbal or a verbal predicate (as in the case of the <*estar* + gerund> construction).

As for the other syntactic phenomena involved in the State (IL) / Event (SL) distinction, I have observed that they are all justified by virtue of the [i/uS] feature and the Asp head of eventive (SL) predications. In the case of eventive modification, the [uS] feature of locative and comitative Ps determines that locative and comitatives PPs can be adjoined exclusively to an eventive predication in order to be licensed by its Asp head. For the same reason, SL-predicates can function as depictive secondary predicates only by being adjoined to an eventive predication. Likewise, the [iS] feature on the Asp head of eventive predications implies that depictive secondary predicates are always SL, either for their lexical nature as SLP or, in the case of an adjoined ILP, as a result of the coercion exerted by the Asp head of the main predication. The same applies to secondary predicates of perception verbs.

Such an empirical study supports the hypothesis defended in this thesis, which represents both a conceptual and a formal solution to the long-standing problems that justify this research, that is, the problems of the State/Event and the Individual/Stage distinctions. Additionally, the present research presents another set of characteristics that are worthy of special mention. First, it provides a uniform formal explanation of the syntactic manifestations of the State (IL) / Event (SL) distinction, which, to our understanding, has not previously been provided in literature. Second, it serves as a study of the State (IL) / Event (SL) distinction in both the domains of non-verbal and verbal predication, which, in addition, promotes a uniform study of inner aspect in both domains. Third, a formal analysis in terms of IL/SL predication is given for the Spanish copular alternation, which reinforces the descriptive tradition on the *ser*-IL/*estar*-SL

relation with a formal explanation. Fourth, this new understanding of the State/Event distinction is included in a more comprehensive taxonomy of aspectual classes, which allows for a connection of the “Stage” primitive of Events with other eventive components, such as “Action” or telicity. Fifth, and finally, a connection is established between language and the spacetime continuum, which constitutes a new and powerful insight for linguistics and paves the way for a promising connection between the seemingly unrelated fields of linguistics, physics and philosophy of spacetime.

This research was exclusively devoted to inner aspect, specifically, to the State (IL) / Event (SL) distinction. Therefore, several issues are left to future research, such as, for example, a formal study of quantification with respect to States and Events; the interaction between inner and outer aspect, and, most urgently, the stative interpretation of eventive predicates derived by habituality (*e.g.*, *Juan bebe* in the sense of “ser bebedor”). The analysis of these aspects will surely improve the study of stative and eventive predication.





## BIBLIOGRAFÍA

- Abney, S. (1987). *The English noun phrase in its sentential aspect*. Tesis doctoral, MIT.
- Acedo Moreno, L. (2012). La “kínesis” aristotélica: ¿una actividad abierta? *Scripta Philosophiae Naturalis*, 1, 29–56.
- Ackema, P. (2014). The syntax-lexicon interface. En A. Carnie, Y. Sato, & D. Siddiqi (Eds.), *The Routledge Handbook of Syntax* (pp. 322–344). New York: Routledge.
- Ackrill, J. L. (1963). *Aristotle's categories and de interpretatione*. New York: Clarendon Press - Oxford.
- Ackrill, J. L. (1997). *Essays on Plato and Aristotle*. New York: Oxford University Press.
- Adger, D., & Ramchand, G. (2003). Predication and equation. *Linguistic Inquiry*, 34(3), 325–360.
- Agrell, S. (1908). Aspektänderung und Aktionsartbildung beim polnischen Zeitworte: Ein Beitrag zum Studium der indogermanischen Präverbia und ihrer Bedeutungsfunktionen. *Lunds Universitets Arsskrift*, I(IV.2).
- Aissen, J., & Perlmutter, D. (1976). Clause Reduction in Spanish. En H. Thompson, K. Whistler, V. Edge, J. J. Jaeger, R. Javkin, M. Petruck, C. Smeall, & R. D. Van Valin (Eds.), *Proceedings of the Second Annual Meeting of the Berkeley Linguistic Society* (pp. 1–30). Berkeley: Berkeley Linguistics Society.
- Alarcos Llorach, E. (1951). *Gramática estructural: según la escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua española*. Madrid: Gredos (1974).
- Alcina, J. F., & Blecua, J. M. (1975). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Allerton, D. J., & Cruttenden, A. (1979). Three Reasons for Accenting a Definite Subject. *Journal of Linguistics*, 15, 49–53.
- Alonso, A., & Ureña, P. H. (1938). *Gramática castellana*. Buenos Aires: Losada.
- Alsina, A. (1999). On the representation of event structure. En T. Mohanan & L. Wee (Eds.), *Grammatical semantics: Evidence for structure in meaning* (pp. 77–122). Stanford, California: CSLI Publications.
- Amritavalli, R., & Jayaseelan, K. (2003). The genesis of syntactic categories and parametric variation. En Huang-Jin Yoon (Ed.), *Generative Grammar in a Broader Perspective: Proceedings of the 4th GLOW in Asia* (pp. 19–41). Seoul: The Korean Generative Grammar Circle & Institute for Cognitive Science, Seoul National University.
- Andrade, M. J. (1919). The distinction between *ser* and *estar*. *Hispania*, 2, 19–23.
- Arad, M. (1999). On “Little v.” *MIT Working Papers in Linguistics*, 33, 1–26.
- Arche, M. J. (2006). *Individuals in Time: Tense, aspect and the individual/stage distinction*. Amsterdam: John Benjamins.
- Arche, M. J. (2011). Las oraciones copulativas agentivas. En M. V. Escandell, M. Leonetti, & C. Sánchez López (Eds.), *60 problemas de gramática* (pp. 99–105). Madrid: Akal.
- Arche, M. J. (2012). On the Aspectuality of the Individual-Level/Stage-Level

- dichotomy. *Borealis – An International Journal of Hispanic Linguistics*, 1(2), 109–131.
- Aristóteles. *Metafísica*. (Introducción, traducción y notas de T. Calvo). Madrid: Gredos (2008).
- Arnaud, E. (1968). Quelques remarques sur *ser* et *estar*. En *Études ibériques et latino-américaines. IV Congrès des Hispanistes Français (Poitiers, 1967)*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Asher, N. (1992). A default, truth conditional semantics for the progressive. *Linguistics and Philosophy*, 15(5), 463–508.
- Asher, N. (2000). Events, facts, propositions, and evolutive anaphora. En J. Higginbotham, F. Pianesi, & A. Varzi (Eds.), *Speaking of Events* (pp. 123–150). Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Atkinson, J. C. (1973). *The Two Form of Subject Inversion in Modern French*. The Hague: Mouton.
- Bach, E. (1981). On time, tense, and aspect: An essay in English metaphysics. En P. Cole (Ed.), *Radical pragmatics* (pp. 63–81). New York: Academic Press.
- Bach, E. (1986). The Algebra of Events. *Linguistics and Philosophy*, 9, 5–16.
- Bache, C. (1995). *The Study of Aspect, Tense and Action*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Baker, M. (1988). *Incorporation: a theory of grammatical function changing*. Chicago: University of Chicago Press.
- Baker, M. (2003). *Lexical Categories. Verbs, Nouns, and Adjectives*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bar-Asher, E. A. (2008). “What is it all about?” Reanalyzing a variety of theories about topicality. En *Topicality Workshop, 30th Annual Meeting of the German Linguistics Society*.
- Barbour, J. (2000). *The End of Time*. Oxford: Oxford University Press.
- Barrow, J. D., Davies, P. C. W., & Harper, C. L. (Eds.). (2004). *Cosmic Inflation and the Arrow of Time*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Baumer, M. (1993). Chasing Aristotle’s Categories Down the Tree of Grammar. *Journal of Philosophical Research*, 18, 341–449.
- Bayer, S. L. (1997). *Confessions of a Lapsed Neo-Davidsonian: Events and Arguments in Compositional Semantics*. New York: Garland.
- Beavers, J. (2011). On affectedness. *Natural Language and Linguistic Theory*, 29(2), 335–370.
- Beavers, J. (2012). Resultative Constructions. En R. I. Binnick (Ed.), *The Oxford Handbook of Tense and Aspect*. Oxford: Oxford University Press.
- Bello, A. (1847). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. (N. Alcalá Zamora, Ed.). Buenos Aires: Espasa Calpe (1945).
- Bennet, M., & Partee, B. H. (1978). *Toward the logic of tense and aspect in English*. Bloomington, Ind.: Indiana University Linguistics Club.
- Benveniste, E. (1960). *Être et avoir dans leur fonction linguistique*. En E. Benveniste

- (Ed.), *Problèmes de linguistique générale*. Paris: Gallimard.
- Berro, A. (2015). *Breaking verbs. From event structure to syntactic categories in Basque*. Tesis doctoral, UPV/EHU y Université Bordeaux Montaigne (UBM).
- Bertinetto, P. M. (1997). The progressive as a “partialization” operator. En *Il dominio tempo-aspettuale. Demarcazioni, intersezioni, contrasti* (pp. 95–110). Torino: Rosenberg & Sellier.
- Bhat, D. N. S. (1994). *The adjectival category: criteria for differentiation and identification*. Amsterdam: John Benjamins.
- Biberauer, T., & Roberts, I. (2011). Negative words and related expressions: a new perspective on some familiar puzzles. En P. Larrivée & R. Ingham (Eds.), *The evolution of negation: beyond the Jespersen Cycle* (pp. 23–59). Berlin: Mouton de Gruyter.
- Biberauer, T., & Zeijlstra, H. (2012). Negative concord in Afrikaans: filling a typological gap. *Journal of Semantics*, 29, 345–371.
- Bierwisch, M. (1971). On classifying semantic features. En D. D. Steinberg & L. A. Jakobovits (Eds.), *Semantics. An interdisciplinary reader in philosophy, linguistics, and psychology* (pp. 410–435). Cambridge: Cambridge University Press.
- Blinkenberg, A. (1928). *L'ordre des mots en français moderne*. Copenhagen: Høst.
- Bodnar, I. (2012). Aristotle's Natural Philosophy. En E. N. Zalta (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*.
- Bogard, S. (2006). El clítico *se*. Valores y evolución. En C. Company y Company (Ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española* (pp. 755–870). México: FCE-UNAM.
- Boleda, G., Evert, S., Gehrke, B., & McNally, L. (2012). Adjectives as saturators vs. modifiers: Statistical evidence. En M. Aloni, V. Kimmelman, F. Roelofsen, G. Sassoon, K. Schulz, & M. Westera (Eds.), *Logic, Language and Meaning, 18th Amsterdam Colloquium, Amsterdam, The Netherlands, December 19-21, 2011, Revised Selected Papers* (pp. 112–121). Dordrecht: Springer.
- Bolinger, D. (1947). Still more on *ser* and *estar*. *Hispania*, 30, 361–366.
- Bolinger, D. (1967). Adjectives in English: attribution and predication. *Lingua*, 18, 1–34.
- Bonet, E. (1989). *Postverbal Subjects in Catalan*. Ms., MIT.
- Bonitz, J. (1853). Ueber die Kategorien des Aristoteles. *Sitzungsberichte Der Wiener Akademie*, 10, 591–645.
- Borer, H. (1994). The projections of arguments. En E. Benedicto & J. Runner (Eds.), *Functional projections* (pp. 19–47). Amherst: GLSA.
- Borer, H. (1998). Passive without theta grids. En S. Lapointe, P. Farrell, & D. Brentari (Eds.), *Morphology and its relations to phonology* (pp. 60–99). Stanford: CSLI.
- Borer, H. (2005). *Structuring sense II: The normal course of events*. New York, Oxford: Oxford University Press.
- Borik, O., & Espinal, M. T. (2015). Reference to kinds and to other generic expressions: definiteness and number. *The Linguistic Review*, 32(2), 167–225.
- Borik, O., & Reinhart, T. (2004). Telicity and perfectivity: two independent systems. En

- H. László, R. György, & T. Enikő (Eds.), *Proceedings of LOLA 8 (Symposium on Logic and Language)* (pp. 13–34). Debrecen.
- Bosque, I. (1990). Sobre el aspecto en los adjetivos y en los participios. En I. Bosque (Ed.), *Tiempo y aspecto en español* (pp. 177–214). Madrid: Cátedra.
- Bosque, I. (1993). Sobre las diferencias entre los adjetivos relacionales y los calificativos. *Revista Argentina de Lingüística*, 9(1–2), 9–48.
- Bosque, I. (1999). El nombre común. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 3–75). Madrid: Espasa Calpe.
- Bosque, I. (2001). Sobre el concepto de “colocación” y sus límites. *Lingüística Española Actual*, 23(1), 9–40.
- Bosque, I. (2006). Coordinated adjectives and the interpretation of number features. En L. Brugè (Ed.), *Studies in Spanish Syntax* (pp. 47–60). Venezia: Libreria Editrice Cafoscariana.
- Bosque, I. (2014). On Resultative Past Participles in Spanish. *Catalan Journal of Linguistics*, 13, 41–77.
- Bosque, I. (2015). *Las categorías gramaticales: relaciones y diferencias*. Madrid: Síntesis.
- Bosque, I., & Gutiérrez-Rexach, J. (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- Bouzet, J. (1953). Orígenes del empleo de *estar*. Ensayo de sintaxis histórica. En *Estudios dedicados a Menéndez Pidal IV* (pp. 3–58). Madrid: CSIC.
- Bowers, J. (1993). The syntax of predication. *Linguistic Inquiry*, 24(4), 591–656.
- Bowers, J. (2001). Predication. En M. Baltin & C. Collins (Eds.), *The Handbook of Contemporary Syntactic Theory*. Cambridge, Mass.: Blackwell.
- Brandl, J. (2014). Brentano’s Theory of Judgement. En E. N. Zalta (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*.
- Bravo, A., García Fernández, L., & Krivochen, D. G. (2015). On auxiliary chains: Auxiliaries at the syntax-semantics interface. *Borealis – An International Journal of Hispanic Linguistics*, 4(2), 71–101.
- Brentano, F. (1862). *On the Several Senses of Being in Aristotle*. (R. George, Ed.). Berkeley: University of California Press (1975).
- Brentano, F. (1874). *Psychology of an Empirical Standpoint*. London: Routledge (1995).
- Brentano, F. (1889). *The True and the Evident*. London: Routledge y Kegan Paul (1966).
- Bresnan, J., & Grimshaw, J. (1978). The syntax of free relatives in English. *Linguistic Inquiry*, 9, 331–391.
- Brucart, J. M. (1999). La elipsis. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 2787–2863). Madrid: Espasa Calpe.
- Brucart, J. M. (2005). Las construcciones atributivas de localización. En L. Santos Río, J. Borrego Nieto, J. F. García Santos, J. J. Gómez Asencio, & E. Prieto De Los Mozos (Eds.), *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro*

- Carreter* (pp. 185–204). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Brucart, J. M. (2012). Copular alternation in Spanish and Catalan attributive sentences. *Linguística. Revista de Estudos Linguísticos de Universidade Do Porto*, 7, 9–43.
- Bull, W. (1942). New principles for some Spanish equivalents of *to be*. *Hispania*, 25, 433–443.
- Burzio, L. (1981). *Intransitive Verbs and Italian Auxiliaries*. Tesis doctoral, MIT.
- Burzio, L. (1986). *Italian Syntax: A Government-Binding Approach*. Dordrecht: Reidel.
- Bybee, J., Perkins, R., & Pagliuca, W. (1994). *The Evolution of Grammar. Tense, Aspect, and Modality in the Languages of the World*. Chicago & London: University of Chicago Press.
- Byrne, W. (1997). The Thetic/Categorical Distinction and Bare Nominals in Spanish. En L. J. Matthew & J. L. Moxley (Eds.), *Proceedings of the Twenty-Third Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society* (pp. 26–37). Berkeley: Berkeley Linguistics Society.
- Camacho, J. (2012). *Ser and estar: the Individual/Stage-level Distinction and Aspectual Predication*. En J. I. Hualde, A. Olarrea, & E. O'Rourke (Eds.), *The Handbook of Hispanic Linguistics* (pp. 453–475). Malden, MA: Wiley-Blackwell.
- Carlson, G. N. (1977). *Reference to Kinds in English*. New York & London: Garland Publishing (1980).
- Carlson, G. N. (1982). Generic Terms and Generic Sentences. *Journal of Philosophical Logic*, 11, 145–181.
- Carlson, G. N. (1988). Truth-Conditions of Generic Sentences: Two Contrasting Views. En M. Krifka (Ed.), *Genericity in Natural Language: Proceedings of the 1988 Tübingen Conference* (pp. 31–51). Tübingen: SNS-Bericht.
- Carlson, G. N. (1998). Thematic roles and the individuation of events. En S. Rothstein (Ed.), *Events and Grammar* (pp. 35–51). Dordrecht: Kluwer.
- Carlson, L. (1981). Aspect and quantification. En P. Tedeschi & A. Zaenene (Eds.), *Syntax and Semantics: Tense and Aspect* (Vol. 14, pp. 31–64). New York: Academic Press.
- Carnie, A. (1995). *Non-Verbal Predication and Head Movement*. Tesis doctoral, MIT.
- Carnie, A. (1997). Two types of non-verbal predication in Modern Irish. *Canadian Journal of Linguistics*, 42, 57–73.
- Carrasco, F. (1974). *Ser vs. estar y sus repercusiones en el sistema*. *ThBICC*, 29, 316–349.
- Carrasco Gutiérrez, Á. (Ed.). (2011). *Sobre estados y estatividad*. Muenchen: Lincom.
- Carrasco Gutiérrez, Á., & González Rodríguez, R. (2011). La percepción visual de estados. En Á. Carrasco Gutiérrez (Ed.), *Sobre estados y estatividad* (pp. 158–188). Muenchen: Lincom.
- Carrier, J., & Randall, J. H. (1992). The Argument Structure and Syntactic Structure of Resultatives. *Linguistic Inquiry*, 23, 173–235.
- Casado Velarde, M. (1993). *Introducción a la gramática del texto del español*. Madrid: Arco/Libros.



- Casalicchio, J. (2013). *Pseudorelative, gerundi e infiniti nelle varietà romanze. Affinità (solo) superficiali e corrispondenze strutturali*. München: Lincom Europa.
- Casalicchio, J. (2016). Pseudo-relatives and their Left-Periphery: a unified account. En E. Carrilho, A. Fiéis, M. Lobo, & S. Pereira (Eds.), *Romance Languages and Linguistic Theory 10. Selected Papers from "Going Romance" 28, Lisbon* (pp. 23–42). Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- Casati, R., & Varzi, A. (Eds.). (1996). *Events*. Aldershot: Dartmouth.
- Casati, R., & Varzi, A. (2014). Events. En E. N. Zalta (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*.
- Chierchia, G. (1985). Formal semantics and the grammar of predication. *Linguistic Inquiry*, 16, 417–444.
- Chierchia, G. (1992). Anaphora and dynamic binding. *Linguistics and Philosophy*, 15, 111–183.
- Chierchia, G. (1995). Individual-Level Predicates as Inherent Generics. En G. N. Carlson & F. J. Pelletier (Eds.), *The Generic book* (pp. 176–223). Chicago & London: The University of Chicago Press.
- Chierchia, G., & Turner, R. (1988). Semantics and property theory. *Linguistics and Philosophy*, 11, 261–302.
- Chomsky, N. (1957). *Syntactic Structures*. The Hague: Mouton.
- Chomsky, N. (1970). Remarks on nominalization. En R. Jacobs & P. Rosenbaum (Eds.), *Readings in English transformational grammar* (pp. 184–221). Waltham, Mass.: Ginn.
- Chomsky, N. (1981). *Lectures on Government and Binding*. Dordrecht: Foris.
- Chomsky, N. (1986a). *Barriers*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Chomsky, N. (1986b). *Knowledge of Language*. New York: Praeger.
- Chomsky, N. (1991). Some notes on economy of derivation and representation. En R. Freidin (Ed.), *Principles and Parameters in comparative grammar* (pp. 417–454). Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Chomsky, N. (1993). A minimalist program for linguistic theory. En K. Hale & S. J. Keyser (Eds.), *The view from building 20. Essays in linguistics in honor of Sylvain Bromberger* (pp. 1–52). Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Chomsky, N. (1995). *The Minimalist Program*. Cambridge, Massachusetts / London: MIT Press.
- Chomsky, N. (2000). Minimalist inquiries: The framework. En R. Martin, D. Michaels, & J. Uriagereka (Eds.), *Step by step: Essays in minimalist syntax in honor of Howard Lasnik* (pp. 89–155). Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Chomsky, N. (2001). Derivation by Phase. En M. Kenstowicz (Ed.), *Ken Hale: A life in language* (pp. 1–52). Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Chomsky, N. (2004). Beyond explanatory adequacy. En A. Belletti (Ed.), *Structures and beyond: The cartography of syntactic structures* (pp. 104–131). Oxford: Oxford University Press.
- Chomsky, N. (2007). Approaching UG from below. En U. Sauerland & M. Gartner

- (Eds.), *Interfaces + recursion = language? Chomsky's Minimalism and the view from Syntax-Semantics* (pp. 1–29). Berlin: Mouton de Gruyter.
- Chomsky, N. (2008). On phases. En R. Freidin, C. P. Otero, & M. L. Zubizarreta (Eds.), *Foundational issues in linguistic theory* (pp. 133–166). Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Cinque, G. (2010). *The Syntax of Adjectives: A Comparative Study*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Cinque, G. (2014). The Semantic Classification of Adjectives. A view from Syntax. *Studies on Chinese Linguistics*, 35(1), 3–32.
- Ciutescu, E. (2013a). Micro-parametric variation in Romance causative constructions. *Bucarest Working Papers in Linguistics*, XV(2), 45–60.
- Ciutescu, E. (2013b). Remarks on the infinitival subject of perception verb complements: Evidence for two syntactic configurations. *Revue Roumaine de Linguistique*, LVIII(3), 299–312.
- Clements, C. (1988). The Semantics and Pragmatics of the Spanish <copula + adjective> construction. *Linguistics*, 26, 779–882.
- Cohen, S. M. (2012). Aristotle's Metaphysics. En E. N. Zalta (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*.
- Collins, C. (1997). *Local Economy*. Cambridge, Massachusetts / London: MIT Press.
- Comrie, B. (1976). *Aspect. An Introduction to the Study of Verbal Aspect and Related Problems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Condoravdi, C. (1992). Individual-Level Predicates in Conditional Clauses. En *LSA Annual Meeting*.
- Conti-Jiménez, C. (2004). Construcciones pasivas con *estar*. *Estudios de Lingüística de La Universidad de Alicante*, 18, 21–44.
- Contreras, H. (1993). On null operator structures. *Natural Language and Linguistic Theory*, 11, 1–30.
- Contreras, H., & Zagona, K. (2014). A Note on Participial Adjectives. En *24th Colloquium on Generative Grammar*. Madrid.
- Corominas, P. (1983). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- Corver, N. (1991). Evidence for DegP. *North East Linguistics Society (NELS)*, 21, 33–47.
- Coseriu, E. (1967). Las solidaridades léxicas. En E. Coseriu (Ed.), *Principios de semántica estructural* (pp. 143–161). Madrid: Gredos (1977).
- Couquaux, D. (1981). French predication and linguistic theory. En R. May & J. Koster (Eds.), *Levels of Syntactic Representation* (pp. 33–64). Dordrecht: Foris.
- Crespí, I., & Silvagni, F. (2016). Las construcciones pasivas del español: ¿atributivas frustradas? En *XLV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. Jaén.
- Crespo, L. (1946). Los verbos *ser* y *estar* explicados por un nativo. *Hispania*, 29, 45–55.



- Crespo, L. (1949). *Ser and estar: the solution of a problem*. *Hispania*, 32, 509–517.
- Cresswell, M. J. (1979). Interval Semantics for Some Event Expressions. En R. Bäuerle, U. Egli, & A. von Stechow (Eds.), *Semantics from Different Points of View* (pp. 90–116). Berlin and Heidelberg: Springer-Verlag.
- Criado del Val, M. (1948). Sintaxis del verbo español moderno. *Revista de Filología Española, Anejo XLI*.
- Croft, W. (1991). *Syntactic categories and grammatical relations*. Chicago: University of Chicago Press.
- Cuartero Otal, J. (2011). Pero, ¿cómo podemos reconocer los estados? En Á. Carrasco Gutiérrez (Ed.), *Sobre estados y estatividad* (pp. 99–121). Muenchen: Lincom.
- Cunha, L. F. (2007). *Semântica das predicacões estativas*. Muenchen: Lincom.
- Cunha, L. F. (2011). Phase states and their interaction with individual-level and stage-level predicates. En Á. Carrasco Gutiérrez (Ed.), *Sobre estados y estatividad* (pp. 45–62). Muenchen: Lincom.
- Cunha, L. F. (2013). Aspeto. En E. P. Raposo, M. F. Bacelar do Nascimento, M. A. Mota, L. Segura, & A. Mendes (Eds.), *Gramática do Português* (pp. 585–622). Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
- Cyrino, S., & Espinal, M. T. (2015). Bare Nominals in Brazilian Portuguese: more on the DP/NP analysis. *Natural Language and Linguistic Theory*, 33(2), 471–521.
- Dahl, Ö. (1974). Topic-comment structure revisited. En *Topic and Comment, Contextual Boundness and Focus* (pp. 1–24). Hamburg: Buske.
- Dahl, Ö. (1985). *Tense and Aspect Systems*. London: Blackwell.
- Davidson, D. (1967). The logical form of action sentences. En N. Rescher (Ed.), *The Logic of Decision and Action* (pp. 81–95). Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Davidson, D. (1980). *Essays on Actions and Events*. New York: Oxford University Press.
- de Bruyne, J. (1999). Las preposiciones. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 657–703). Madrid: Espasa Calpe.
- De Hoop, H. (1992). *Case configuration and noun phrase interpretation*. Tesis doctoral, University of Groningen.
- De Miguel, E. (1999). El aspecto léxico. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 2977–3060). Madrid: Espasa Calpe.
- De Miguel, E., & Fernández Lagunilla, M. (2000). El operador aspectual *se*. *Revista Española de Lingüística*, 30(1), 13–43.
- De Swart, H. (1993). *Adverbs of quantification: A generalized quantifier approach*. New York: Garland.
- De Swart, H. (1998). Aspect Shift and Coercion. *Natural Language and Linguistic Theory*, 16(2), 347–385.
- Déchaine, R.-M. (1993). *Predicates across categories*. Tesis doctoral, University of Massachusetts, Amherst.
- Declerck, R. (1988). *Studies on Copular Sentences. Clefts and Pseudo-Clefts*.

- Dordrecht: Foris.
- Delbecque, N., & Lamiroy, B. (1999). La subordinación sustantiva: las subordinadas enunciativas en los complementos verbales. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 1965–2081). Madrid: Espasa Calpe.
- Demirdache, H., & Uribe-Etxebarria, M. (1997). The syntax of temporal relations: A uniform approach to tense and aspect. En E. Curtis, J. Lyle, & G. Webster (Eds.), *Proceedings of the 16th West Coast Conference on Formal Linguistics* (pp. 145–159). Stanford: CSLI Publications.
- Demirdache, H., & Uribe-Etxebarria, M. (2000). The Primitives of Temporal Relations. En R. Martin, D. Michaels, & J. Uriagereka (Eds.), *Step by step: Essays in minimalist syntax in honor of Howard Lasnik* (pp. 157–186). Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Demirdache, H., & Uribe-Etxebarria, M. (2005). Aspect and temporal modification. En P. Kempchinsky & R. Slabakova (Eds.), *Aspectual Inquiries* (pp. 191–221). Dordrecht: Kluwer.
- Demonte, V. (1979). Sintaxis y semántica de las construcciones con *ser* y *estar*. *REL*, 9, 133–171.
- Demonte, V. (1991a). Temporal and Aspectual Constraints on Predicative AP's. En H. Campos & F. Martínez-Gil (Eds.), *Current Studies in Spanish Studies in Spanish Linguistics* (pp. 165–200). Georgetown: Georgetown University Press.
- Demonte, V. (1991b). Tiempo y aspecto en los predicativos adjetivos. En V. Demonte (Ed.), *Detrás de la palabra* (pp. 116–154). Madrid: Alianza.
- Demonte, V. (1999a). A Minimal Account of Spanish Adjective Position and Interpretation. En J. Franco, A. Landa, & J. Martín (Eds.), *Grammatical Analyses in Basque and Romance Linguistics* (pp. 45–75). Amsterdam: John Benjamins.
- Demonte, V. (1999b). El adjetivo, clases y uso: la posición del adjetivo en el sintagma nominal. En V. Demonte & I. Bosque (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 129–215). Madrid: Espasa Calpe.
- Demonte, V., & Masullo, P. (1999). La predicación: los complementos predicativos. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 2461–2524). Madrid: Espasa Calpe.
- den Dikken, M. (2006). *Relators and Linkers. The Syntax of Predication, Predicate Inversion, and Copulas*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Depraetere, I. (1995). On the necessity of distinguishing between (un)boundedness and (a)telicity. *Linguistics and Philosophy*, 18, 1–19.
- Déprez, V. (2011). Atoms of negation. An outside in micro parametric approach to negative concord. En P. Larrivé & R. Ingham (Eds.), *The evolution of negation. Beyond the Jespersen Cycle* (pp. 273–283). Berlin: De Gruyter Mouton.
- Devitt, D. (1990). The Diachronic Development of Semantics in Copulas. *BLS*, 16, 103–115.
- Di Tullio, Á. (1998). Complementos no flexivos de verbos de percepción física en español. *Verba*, 25, 197–221.

- Dieks, D. (Ed.) (2006). *The ontology of Spacetime*. Elsevier.
- Dieks, D. (Ed.) (2008). *The ontology of Spacetime II*. Elsevier.
- Diesing, M. (1988). Bare Plural Subjects and the Stage/Individual Contrast. En M. Krifka (Ed.), *Genericity in Natural Language: Proceedings of the 1988 Tübingen Conference* (pp. 107–154). Tübingen: SNS-Bericht.
- Diesing, M. (1992). *Indefinites*. Cambridge & London: MIT Press.
- Dik, S. C. (1987). Copula Auxiliariation: How and Why. En M. Harris & P. Ramat (Eds.), *Historical Development of Auxiliaries* (pp. 53–84). Berlin, New York, Amsterdam: Mouton de Gruyter.
- Doherty, C. (1996). Clausal structure and the Modern Irish copula. *Natural Language and Linguistic Theory*, 14(1), 1–46.
- Dowty, D. R. (1977). Toward a semantic analysis of verb aspect and the English “imperfective” progressive. *Linguistics and Philosophy*, 1(1), 45–77.
- Dowty, D. R. (1979). *Word Meaning and Montague Grammar. The Semantics of Verbs and Times in Generative Semantics and in Montague’s PTQ*. Dordrecht: Reidel.
- Dowty, D. R. (1987). Aktionsarten, NP semantics, and the structure of events. En *The Joint Association for Symbolic Logic/Linguistic Society of America Conference on Logic and Natural Language*. Stanford, Stanford University.
- Drubig, H. B. (1992). Zur Frage der grammatischen Repräsentation thetischer und kategorischer Sätze. En J. Jacobs (Ed.), *Informationsstruktur und Grammatik* (pp. 142–195). Opladen: Westdeutscher Verlag.
- Eagleman, D. M. (2009). Brain Time. En M. Brockman (Ed.), *What’s next? Dispatches on the Future of Science* (pp. 155–169). New York & Toronto: Vintage Books.
- Eckardt, R. (1998). *Adverbs, Events and Other Things. Issues in the Semantics of Manner Adverbs*. Tübingen: Niemeyer.
- Eddington, A. S. (1927). *The Nature of the Physical World*. New York: Dutton.
- Einstein, A. (1905a). Ist die Trägheit eines Körpers von seinem Energieinhalt abhängig? *Annalen Der Physik*, 18(13), 639–641.
- Einstein, A. (1905b). Über die von der molekularkinetischen Theorie der Wärme geforderte Bewegung von in ruhenden Flüssigkeiten suspendierten Teilchen. *Annalen Der Physik*, 17(8), 549–560.
- Einstein, A. (1905c). Über einen die Erzeugung und Verwandlung des Lichtes betreffenden heuristischen Gesichtspunkt. *Annalen Der Physik*, 17(6), 132–148.
- Einstein, A. (1905d). Zur Elektrodynamik bewegter Körper. *Annalen Der Physik*, 17(10), 891–921.
- Einstein, A. (1907). Relativitätsprinzip und die aus demselben gezogenen Folgerungen. *Jahrbuch Der Radioaktivität*, 4, 411–462.
- Einstein, A. (1916a). Die Grundlage der allgemeinen Relativitätstheorie. *Annalen Der Physik*, 49, 769–822.
- Einstein, A. (1916b). *Relativity: The Special and General Theory*. New York: H. Holt and Company.
- Emonds, J. (1970). *Root and Structure-Preserving Transformations*. Tesis doctoral,

MIT.

- Escandell, M. V. (1999). Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 3929–3991). Madrid: Espasa Calpe.
- Escandell, M. V., & Leonetti, M. (2002). Coercion and the Stage/Individual distinction. En J. Gutiérrez-Rexach (Ed.), *From words to discourse* (pp. 159–179). New York-Amsterdam: Elsevier.
- Espinal, M. T., & Tubau, S. (2016). Interpreting argumental n-words as answers to negative questions. *Lingua*, 177, 41–59.
- Espinal, M. T., & Villalba, X. (2015). Ambiguity resolution and information structure. *The Linguistic Review*, 32(1), 61–85.
- Fábregas, A. (2007). The internal syntactic structure of relational adjectives. *Probus*, 19, 1–36.
- Fábregas, A. (2012). A guide to IL and SL in Spanish: Properties, problems and proposals. *Borealis – An International Journal of Hispanic Linguistics*, 1(2), 1–71.
- Fábregas, A. (2014). On the Locative Reading of Dimensional Adjectives and the Internal Syntax of *estar*. *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*, 7(1).
- Fábregas, A., & Marín, R. (2012). State nouns are Kimian states. En I. Franco, S. Lusini, & A. Saab (Eds.), *Romance Languages and Linguistic Theory 2010: Selected papers from “Going Romance” Leiden 2010* (pp. 41–64). Amsterdam: John Benjamins.
- Fábregas, A., & Marín, R. (2015). Spanish *estarse* is not only agentive but also inchoative. En *Going Romance 29*. Nijmegen, Radboud University.
- Fábregas, A., & Marín, R. (2016). *Estar* = *estar* + *se*? En *Chronos XII*. Caen, Francia.
- Fábregas, A., & Marín, R. (2017). On non-dynamic eventive verbs in Spanish. Ms., Universitet i Tromsø y Université de Lille – CNRS.
- Fábregas, A., Marín, R., & McNally, L. (2012). From Psych Verbs to Nouns. En V. Demonte & L. McNally (Eds.), *Telicity, Change, and State*. Oxford: Oxford University Press.
- Falk, J. (1979). Visión de norma general versus visión de norma individual. Ensayo de explicación de la oposición *ser/estar* en unión con adjetivos que denotan belleza y corpulencia. *Studia Neophilologica*, 51(2), 275–293.
- Farkas, D. F., & Sugioka, Y. (1983). Restrictive *if/when*-clauses. *Linguistics and Philosophy*, 6, 225–258.
- Fernald, T. B. (1999). Evidential coercion: using Individual-Level Predicates in Stage-Level environments. *Studies in the Linguistic Sciences*, 29(1), 43–63.
- Fernald, T. B. (2000). *Predicates and temporal arguments*. Oxford, New York: Oxford University Press.
- Fernández, S. S. (2007). *La voz pasiva en español: un análisis discursivo*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Fernández Leborans, M. J. (1991). Aspectos semánticos y sintácticos de las oraciones identificativas “inversas”. *Dicenda*, 10, 73–110.

- Fernández Leborans, M. J. (1995a). Las construcciones con el verbo *estar*: aspectos sintácticos y semánticos. *Verba*, 22, 253–284.
- Fernández Leborans, M. J. (1995b). Sobre construcciones absolutas. *Revista Española de Lingüística*, 25(2), 365–395.
- Fernández Leborans, M. J. (1999). La predicación: las oraciones copulativas. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 2357–2460). Madrid: Espasa Calpe.
- Fernández Leborans, M. J. (2005). *Los sintagmas del español: el sintagma verbal y otros*. Madrid: Arco/Libros.
- Fernández Leborans, M. J. (2007). Sobre la oposición “individuo / estadio” en los predicados nominales. En I. Delgado Cobos & A. Puigvert Ocal (Eds.), *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago* (pp. 377–394). Madrid: Del Orto.
- Fernández Leborans, M. J., & Sánchez López, C. (2015). Sentences as predicates: The Spanish construction <ser muy de + infinitive>. En I. Pérez-Jiménez, M. Leonetti, & S. Gumiel-Molina (Eds.), *New Perspectives on the Study of ser and estar* (pp. 85–118). Amsterdam: John Benjamins.
- Fernández Ramírez, S. (1951). *Gramática española*. Madrid: Arco/Libros.
- Filip, H. (1999). *Aspect, Eventuality Types, and Noun Phrase Semantics*. New York: Routledge.
- Filip, H. (2011). Aspectual class and Aktionsart. En K. von Stechow, C. Maienborn, & P. Portner (Eds.), *Semantics. An international handbook of natural language meaning* (pp. 1186–1217). Boston: De Gruyter Mouton.
- Filip, H. (2012). Lexical aspect. En R. I. Binnick (Ed.), *The Oxford Handbook of Tense and Aspect* (pp. 721–751). New York: Oxford University Press.
- Folli, R., & Harley, H. (2005). Flavors of v. En P. Kempchinsky & R. Slabakova (Eds.), *Aspectual Inquiries* (pp. 95–120). Dordrecht: Springer.
- Folli, R., & Harley, H. (2007). Causation, Obligation, and Argument Structure: On the Nature of Little v. *Linguistic Inquiry*, 38(2), 197–238.
- Folli, R., & Harley, H. (2008). Teleology and animacy in external arguments. *Lingua*, 118(2), 190–202.
- Franco, F., & Steinmetz, D. (1983). *Ser y estar + adjetivo calificativo en español*. *Hispania*, 66, 176–184.
- Franco, F., & Steinmetz, D. (1986). Taming *ser* and *estar* with Predicate Adjectives. *Hispania*, 69, 377–386.
- Fuchs, A. (1980). Accented Subjects in “all-new” Sentences. En *Wege zur Universalienforschung (Festschrift für Hansjakob Seiler)* (pp. 449–461). Tübingen: Narr.
- Fulst, S. (2006). *The structure of comparison: an investigation of gradable adjectives*. Tesis doctoral, University of Maryland.
- Gallego, Á. (2010a). An L-Syntax for adjuncts. En M. Duguine, S. Huidobro, & N. Madariaga (Eds.), *Argument Structure and Syntactic Relations* (pp. 183–202). Amsterdam - Philadelphia: John Benjamins.



- Gallego, Á. (2010b). On the prepositional nature of non-finite verbs. *Catalan Journal of Linguistics*, 9, 79–102.
- Gallego, Á. (2010c). *Phase Theory*. Amsterdam: John Benjamins.
- Gallego, Á. (2012). *Sobre la elipsis*. Madrid: Arco/Libros.
- Gallego, Á., & Uriagereka, J. (2009). *Estar = Ser + P*. En *19th Colloquium on Generative Grammar*. Vitoria.
- Gallego, Á., & Uriagereka, J. (2012). From *ser* to *estar*. En *Ser and estar at the interfaces*. Alcalá de Henares.
- Gallego, Á., & Uriagereka, J. (2016). *Estar = Ser + X*. *Borealis – An International Journal of Hispanic Linguistics*, 5(1), 123–156.
- García de Diego, V. (1951). *Gramática Histórica Española*. Madrid: Gredos.
- García Fernández, L. (2009). Semántica y sintaxis de la perífrasis <*estar* + gerundio>. *Moenia*, 15, 245–274.
- García Fernández, L., & Gómez Vázquez, D. (2015). More than a copula: Complex predicates with *estar* and the clitic *se*. En I. Pérez-Jiménez, M. Leonetti, & S. Gumiel-Molina (Eds.), *New Perspectives on the Study of ser and estar* (pp. 23–50). Amsterdam: John Benjamins.
- Garey, H. B. (1957). Verbal aspects in French. *Language*, 33, 91–110.
- Gili Gaya, S. (1943). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Bibliograf (1961).
- Givón, T. (1984). *Syntax: a functional-typological introduction*. Amsterdam: John Benjamins.
- Glasbey, S. (1997). I-Level Predicates that Allow Existential Readings for Bare Plurals. En A. Lawson (Ed.), *SALT VII* (pp. 169–179). Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Grimshaw, J. (1990). *Argument structure*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Guerón, J. (2004). Tense construal and the argument structure of auxiliaries. En J. Guerón & J. Lecarme (Eds.), *The syntax of time* (pp. 299–328). Cambridge: MIT Press.
- Guerón, J. (2005). Tense, Person and Transitivity. En N. Erteschik-Shir & T. Rapoport (Eds.), *The Syntax of Aspect: Deriving thematic and aspectual interpretation* (pp. 89–116). Oxford: Oxford University Press.
- Guerón, J., & Hoekstra, T. (1995). The temporal interpretation of predication. *Small Clauses, Syntax and Semantics*, 28, 77–107.
- Gumiel-Molina, S. (2002). *El foco aspectual en las lenguas romances y las lenguas germánicas. Estructura argumental y predicación secundaria*. Tesis doctoral, Universidad de Alcalá.
- Gumiel-Molina, S. (2005). *Los complementos predicativos*. Madrid: Arco/Libros.
- Gumiel-Molina, S., Moreno-Quibén, N., & Pérez-Jiménez, I. (2015a). Comparison classes and the relative/absolute distinction: A degree-based compositional account of the *ser/estar* alternation in Spanish. *Natural Language and Linguistic Theory*, 33(3), 955–1001.

- Gumiel-Molina, S., Moreno-Quibén, N., & Pérez-Jiménez, I. (2015b). The inference of temporal persistence and the individual/stage-Level distinction: the case of *ser* and *estar* in Spanish. En I. Pérez-Jiménez, M. Leonetti, & S. Gumiel-Molina (Eds.), *New Perspectives on the Study of Ser and Estar* (pp. 119–146). Amsterdam: John Benjamins.
- Gumiel-Molina, S., & Pérez-Jiménez, I. (2012). Aspectual composition in <*ser/estar* + adjective> structures: adjectival scalarity and verbal aspect in copular constructions. *Borealis – An International Journal of Hispanic Linguistics*, 1(1), 33–62.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1986). *Variaciones sobre la atribución*. León: Centro de Estudios Metodológicos e Interdisciplinarios de la Universidad de León.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1989). *Introducción a la semántica funcional*. Madrid: Síntesis.
- Hale, K. (1986). Notes on World View and Semantic Categories: Some Warlpiri Examples. En P. Muysken & H. van Riemsdijk (Eds.), *Features and Projections* (pp. 233–254). Dordrecht: Foris.
- Hale, K., & Keyser, S. J. (1993). On Argument Structure and the Lexical Expression of Syntactic Relations. En K. Hale & S. J. Keyser (Eds.), *The view from building 20. Essays in linguistics in honor of Sylvain Bromberger* (pp. 53–110). Cambridge, Massachusetts / London: MIT Press.
- Hale, K., & Keyser, S. J. (2002). *Prolegomenon to a theory of argument structure*. Cambridge, Massachusetts / London: MIT Press.
- Hale, K., & Keyser, S. J. (2005). Aspect and the Syntax of Argument Structure. En N. Erteschik-Shir & T. Rapoport (Eds.), *The Syntax of Aspect: Deriving thematic and aspectual interpretation* (pp. 11–41). Oxford: Oxford University Press.
- Hall, N. (2010). David Lewis's Metaphysics. En E. N. Zalta (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*.
- Halliday, M. A. K. (1967). Notes on transitivity and theme in English (Part I). *Journal of Linguistics*, 3, 37–81.
- Halliday, M. A. K. (1970). Language Structure and Language Function. En J. Lyons (Ed.), *New Horizons in Linguistics* (pp. 140–165). Middx: Penguin Books.
- Hanssen, F. (1913). *Gramática histórica de la lengua castellana*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Harley, H. (2005). How do verbs get their names? Denominal verbs, manner incorporation and the ontology of verb roots in English. En E. Erteschik-Shir & T. Rapoport (Eds.), *The Syntax of Aspect: Deriving thematic and aspectual interpretation* (pp. 42–64). Oxford: Oxford University Press.
- Harley, H. (2009). The morphology of nominalizations and the syntax of vP. En M. Rathert & A. Giannakidou (Eds.), *Quantification, Definiteness and Nominalization* (pp. 320–342). Oxford: Oxford University Press.
- Harley, H. (2013). External arguments and the Mirror Principle: On the distinctness of Voice and v. *Lingua*, 125, 34–57.
- Hatcher, A. G. (1956). Theme and Underlying Questions. Two Studies of Spanish Word Order. *Word*, 12, Suplemento.

- Heggie, L. (1988). *The syntax of copular structures*. Tesis doctoral, University of Southern California, Los Angeles.
- Heim, I. (1982). *The Semantics of Definite and Indefinite Noun Phrases*. University of Massachusetts, Amherst.
- Hengeveld, K. (1992). *Non-verbal predication: theory, typology, diachrony*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Hernanz, M. L. (1982). *El infinitivo en español*. Bellaterra: UAB.
- Hernanz, M. L. (1988). En torno a la sintaxis y semántica de los complementos predicativos en español. *Estudi General*, 8, 7–29.
- Hernanz, M. L. (1991). Spanish absolute constructions and aspect. *Catalan Working Papers in Linguistics*, 75–128.
- Hernanz, M. L. (1994). Concordancia, rección y aspecto: las construcciones absolutas en español actual. En B. Garza Cuarón, J. Pascual, & A. Alonso González (Eds.), *II encuentro de lingüistas y filólogos de España y México* (pp. 367–402). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Hernanz, M. L. (1999). El infinitivo. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Hernanz, M. L., & Suñer, A. (1999). La predicación: la predicación no copulativa. Las cláusulas absolutas. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 2525–2560). Madrid: Espasa.
- Heycock, C. (1994). The internal structure of small clauses. En J. Beckman (Ed.), *Proceedings of NELS 25* (pp. 223–238). Amherst: University of Massachusetts, GLSA.
- Heycock, C., & Kroch, A. (1999). Pseudocleft connectedness: Implications for the LF interface level. *Linguistic Inquiry*, 30, 365–398.
- Hidalgo, R. (2003). *La tematización en el español hablado*. Madrid: Gredos.
- Higginbotham, J. (1983). The Logic of Perceptual Reports: An Extensional Alternative to Situation Semantics. *The Journal of Philosophy*, 80(2), 100–127.
- Higginbotham, J. (1985). On semantics. *Linguistic Inquiry*, 16(4), 547–593.
- Higginbotham, J. (1987). Indefiniteness and predication. En E. Reuland & A. ter Meulen (Eds.), *The representation of (in)definiteness* (pp. 43–70). Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Higginbotham, J. (1997). *Location and causation*. Ms., University of Oxford.
- Higginbotham, J. (2000). On events in linguistic semantics. En J. Higginbotham, F. Pianesi, & A. Varzi (Eds.), *Speaking of Events* (pp. 49–79). New York, Oxford: Oxford University Press.
- Higginbotham, J. (2009). The English progressive. En *Tense, Aspect, and Indexicality* (pp. 126–156). Oxford: Oxford University Press.
- Higgins, F. R. (1973). *The Pseudo-cleft Construction in English*. New York: Garland.
- Hoeksema, J. (1984). *Categorial Morphology*. Abingdon & New York: Routledge.
- Hoekstra, T. (1988). Small Clause Results. *Lingua*, 74, 101–139.



- Hoekstra, T. (1992). Aspect and Theta Theory. En I. M. Roca (Ed.), *Thematic Structure. Its Role in Grammar* (pp. 145–174). Berlin, New York: Foris.
- Hornstein, N. (1999). Movement and control. *Linguistic Inquiry*, 30, 69–96.
- Hornstein, N., & Lightfoot, D. (1987). Predication and PRO. *Language*, 63, 23–52.
- Hornstein, N., Nunes, J., & Grohmann, K. K. (2005). *Understanding Minimalism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hung, H. J. (1988). *The Structure of Derived Nouns and Verbs in Malagasy: A Syntactic Account*. Ms., McGill University.
- Husband, M. (2010). *On the compositional nature of stativity*. Tesis doctoral, Michigan State University.
- Husband, M. (2012). *On the compositional nature of states*. Amsterdam: John Benjamins.
- Jackendoff, R. (1977). *X-bar syntax*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Jackendoff, R. (1990). *Semantic structures*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Jackendoff, R. (1996). The proper treatment of measuring out, telicity, and perhaps even quantification in English. *Natural Language and Linguistic Theory*, 14(2), 305–354.
- Jacobs, J. (1992). *Integration*. Düsseldorf: Heinrich Heine-Universität.
- Jacobsohn, H. (1933). Aspektfragen. *Indogermanische Forschungen*, 51, 292–318.
- Jäger, G. (2001). Topic-Comment Structure and the Contrast Between Stage Level and Individual Level Predicates. *Journal of Semantics*, 18, 83–126.
- Jaque, M. (2014). *La expresión de la estatividad en español: niveles de representación y grados de dinamicidad*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- Jenkins, L. (1972). *Modality in English Syntax*. Tesis doctoral, MIT.
- Jenkins, L. (1973). Cleft Reduction. In *Proceedings of the Colloque Franco-Allemand sur la Grammaire Transformationnelle du Français*. Paris.
- Johnson, K. (1991). Object Positions. *Natural Language and Linguistic Theory*, 9, 577–636.
- Jonare, B. (1976). *L'inversion dans la principale non-interrogative en français contemporain*. Stockholm: Almqvist & Weksell.
- Kamp, J. A. W. (1981). A Theory of Truth and Semantic Representation. En J. Groenendijk, T. Janssen, & M. Stokhof (Eds.), *Formal Methods in the Study of Language* (pp. 277–321). Amsterdam: Mathematical Centre.
- Kant, I. (1781). *Crítica de la razón pura*. Madrid: Taurus (2013).
- Kayne, R. (1975). *French Syntax*. Cambridge: MIT Press.
- Kearns, K. S. (1991). *The semantics of the English progressive*. Tesis doctoral, MIT.
- Kennedy, C. (1999). *Projecting the adjective: the syntax and semantics of gradability and comparison*. New York: Garland.
- Kenny, A. (1963). *Action, Emotion and Will*. London: Routledge y Kegan Paul.
- Kim, J. (1976). Events as properties exemplifications. En M. Brand & D. Walton (Eds.),

- Action Theory. Proceedings of the Winnipeg Conference on Human Action* (pp. 159–177). Dordrecht, Boston: Reidel.
- Klein, W. (1994). *Time in Language*. London, New York: Routledge.
- Klein, W. (2010). How time is encoded. En W. Klein & P. Li (Eds.), *The Expression of Time* (pp. 39–82). The Hague: Mouton de Gruyter.
- Koizumi, M. (1994). Secondary Predicates. *Journal of East Asian Linguistics*, 3, 25–79.
- Koopman, H., & Sportiche, D. (1991). The position of subjects. *Lingua*, 85, 211–258.
- Kovacci, O. (1999). El adverbio. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 706–786). Madrid: Espasa Calpe.
- Kratzer, A. (1988). Stage-Level and Individual-Level Predicates. En M. Krifka (Ed.), *Genericity in Natural Language: Proceedings of the 1988 Tübingen Conference* (pp. 247–284). Tübingen: SNS-Bericht.
- Kratzer, A. (1995). Stage-Level and Individual-Level Predicates. En G. N. Carlson & F. J. Pelletier (Eds.), *The Generic book* (pp. 125–175). Chicago & London: The University of Chicago Press.
- Kratzer, A. (1996). Severing the External Argument from its Verb. En J. Rooryck & L. Zaring (Eds.), *Phrase Structure and the Lexicon* (pp. 109–137). Dordrecht: Springer.
- Krifka, M. (1984). *Fokus, Topik, syntaktische Struktur und semantische Interpretation*. Ms., Universitätsbibliothek Johann Christian Senckenberg.
- Krifka, M. (1986). *Nominalreferenz und Zeitkonstitution. Zur Semantik von Massentermen, Individualtermen, Aspektklassen*. Tesis doctoral, Ludwig-Maximilians-Universität München.
- Krifka, M. (1989). Nominal reference, temporal constitution and quantification in event semantics. En R. Bartsch, J. van Benthem, & P. van Emde Boas (Eds.), *Semantics and contextual expression*. Dordrecht: Foris.
- Krifka, M. (1992). Thematic relations as links between nominal reference and temporal constitution. En I. Sag & A. Szabolsci (Eds.), *Lexical matters*. Stanford: CSLI.
- Krifka, M., Pelletier, F. J., Carlson, G. N., ter Meulen, A., Chierchia, G., & Link, G. (1995). Genericity: an introduction. En G. N. Carlson & F. J. Pelletier (Eds.), *The Generic book* (pp. 1–124). Chicago & London: The University of Chicago Press.
- Kroll, N. (2015). Progressive teleology. *Philosophical Studies*, 172(11), 2931–2954.
- Kuno, S. (1972). Functional Sentence Perspective. A Case Study from Japanese and English. *Linguistic Inquiry*, 3, 269–320.
- Kuroda, S.-Y. (1972). The categorical and thethetic judgment. Evidence from Japanese syntax. *Foundations of Language*, 9, 153–185.
- Labelle, M., & Espinal, M. T. (2014). Diachronic changes in negative expressions: the case of French. *Lingua*, 145, 194–225.
- Laca, B. (1999). Presencia y ausencia de determinante. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 891–928). Madrid: Espasa Calpe.
- Ladusaw, W. (2000). Thetic and Categorical, Stage and Individual, Weak and Strong.

- En L. R. Horn & Y. Kato (Eds.), *Negation and Polarity. Syntactic and Semantic Perspectives* (pp. 232–242). Oxford: Oxford University Press.
- Lakoff, G. (1966). Stative Verbs and Adjectives in English. En *Harvard Computation Laboratory Report NSF*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University.
- Lakoff, G. (1970). *Irregularity in Syntax*. New York: Holt, Rinehart and Wilson.
- Lambrecht, K. (1994). *Information Structure and Sentence Form*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Landau, I. (2000). *Elements of Control: Structure and Meaning in Infinitival Constructions*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Landau, I. (2003). Movement Out of Control. *Linguistic Inquiry*, 34(3), 471–498.
- Landau, I. (2004). The Scale of Finiteness and the Calculus of Control. *Natural Language and Linguistic Theory*, 22, 811–877.
- Landman, F. (1992). The progressive. *Natural Language Semantics*, 1, 1–32.
- Lanza, R. (2007). A New Theory of the Universe. *The American Scholar*.
- Lanza, R., & Berman, B. (2009). *Biocentrism: How Life and Consciousness are the Keys to Understanding the True Nature of the Universe*. BenBella.
- Lanza, R., & Berman, B. (2016). *Beyond Biocentrism: Rethinking Time, Space, Consciousness, and the Illusion of Death*. BenBella.
- Larson, R. K. (1988a). Light Predicate Raising. *Lexicon Project Working Papers*, 27.
- Larson, R. K. (1988b). On the double object construction. *Linguistic Inquiry*, 19, 335–391.
- Laserson, P. (1995). *Plurality, conjunction and events*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Lázaro Carreter, F. (1968). *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.
- Lemmon, E. J. (1967). Comments on D. Davidson’s “The logical Form of Action Sentences”. En N. Rescher (Ed.), *The Logic of Decision and Action* (pp. 96–103). Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Leonetti, M. (1994). *Ser y estar: estado de la cuestión*. *Barataria*, 1, 182–205.
- Leonetti, M. (2015). On word order in Spanish copular sentences. En I. Pérez-Jiménez, M. Leonetti, & S. Gumiel-Molina (Eds.), *New Perspectives on the Study of Ser and Estar* (pp. 203–236). Amsterdam: John Benjamins.
- Leonetti, M., Pérez-Jiménez, I., & Gumiel-Molina, S. (2015). *Ser and estar*. Outstanding questions. En I. Pérez-Jiménez, M. Leonetti, & S. Gumiel-Molina (Eds.), *New Perspectives on the Study of Ser and Estar* (pp. 1–20). Amsterdam: John Benjamins.
- LePore, E. (1985). The semantics of action, event, and singular causal sentences. En E. LePore & B. McLaughlin (Eds.), *Actions and Events: Perspectives on the Philosophy of Donald Davidson* (pp. 151–161). Oxford: Blackwell.
- Levin, B. (2010). Lexicalized scales and verbs of scalar change. En *46th Annual Meeting of the Chicago Linguistic Society*. Chicago.
- Levin, B., & Rappaport Hovav, M. (1995). *Unaccusativity: At the syntax-lexical*

- semantics interface*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Levin, B., & Rappaport Hovav, M. (2005). *Argument Realization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Levin, B., & Rappaport Hovav, M. (2013). Lexicalized meaning and manner / result complementarity. En B. Arsenijević, B. Gehrke, & R. Marín (Eds.), *Studies in the composition and decomposition of event predicates* (pp. 49–70). Dordrecht: Springer.
- Levin, L., & Rapoport, T. R. (1988). Lexical subordination. *CLS*, 24.
- Levinson, L. (2010). Arguments for pseudo-resultative predicates. *Natural Language and Linguistic Theory*, 28, 135–182.
- Li, Y. (1990). X0-binding and verb incorporation. *Linguistic Inquiry*, 21(3), 399–426.
- Lonzi, L. (1974). L'articolazione presupposizione-asserzione e l'ordine V-S in italiano. En *Fenomeni morfologici e sintattici nell'italiano contemporaneo* (pp. 197–215). Roma: Bulzoni.
- López, L. (2001). The causee and the theory of bare phrase structure. En J. Gutiérrez-Rexach & L. Silva-Villar (Eds.), *Current Issues in Spanish Syntax and Semantics* (pp. 221–241). Berlin: Mouton de Gruyter.
- Lucy, J. (1992). *Language diversity and thought*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lucy, J. (1996). *Grammatical categories and cognition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ludlow, P. (1989). Implicit comparison classes. *Linguistics and Philosophy*, 12, 519–533.
- Luján, M. (1981). The Spanish copulas as aspectual indicators. *Lingua*, 54, 165–210.
- Lyons, J. (1977). *Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MacDonald, J. E. (2008a). Domain of aspectual interpretation. *Linguistic Inquiry*, 39(1), 128–147.
- MacDonald, J. E. (2008b). *The Syntactic Nature of Inner Aspect. A minimalist perspective*. Amsterdam - Philadelphia: John Benjamins.
- MacDonald, J. E. (2010). Minimalist variability in the verb phrase. En M. Duguine, S. Huidobro, & N. Madariaga (Eds.), *Argument Structure and Syntactic Relations* (pp. 69–88). Amsterdam - Philadelphia: John Benjamins.
- Maienborn, C. (2001). On the position and interpretation of locative modifiers. *Natural Language Semantics*, 9(2), 191–240.
- Maienborn, C. (2004). A Pragmatic Explanation of the Stage Level / Individual Level Contrast in Combination with Locatives. En B. Agbayani, V. Samiiian, & B. Tucker (Eds.), *Proceedings of the Western Conference on Linguistics (WECOL)* (Vol. 15, pp. 158–170). Fresno: CSU.
- Maienborn, C. (2005a). A discourse-based account on Spanish “*ser/estar*”. *Linguistics*, 43(1), 155–180.
- Maienborn, C. (2005b). On the limits of the Davidsonian approach: The case of copula sentences. *Theoretical Linguistics*, 31(3), 275–316.

- Maienborn, C. (2007). On Davidsonian and Kimian states. En I. Comorovski & K. von Heusinger (Eds.), *Existence: Semantics and Syntax* (pp. 107–130). Dordrecht: Springer.
- Maienborn, C. (2011). Event semantics. En K. von Heusinger, C. Maienborn, & P. Portner (Eds.), *Semantics. An international handbook of natural language meaning* (pp. 802–829). Boston: De Gruyter Mouton.
- Maienborn, C., & Schäfer, M. (2011). Adverbs and adverbials. En C. Maienborn, K. von Heusinger, & P. Portner (Eds.), *Semantics. An international handbook of natural language meaning*. Berlin, New York: Mouton de Gruyter.
- Manzini, R. (1983). *Restructuring and Reanalysis*. Tesis doctoral, MIT.
- Marín, R. (2000). *El componente aspectual de la predicación*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Marín, R. (2004). *Entre ser y estar*. Madrid: Arco/Libros.
- Marín, R. (2011). Casi todos los predicados psicológicos son estativos. En Á. Carrasco Gutiérrez (Ed.), *Sobre estados y estatividad* (pp. 26–44). Muenchen: Lincom.
- Marín, R. (2013). *La stativité dans tous ses états*. Tesis de habilitación, Université Paris 8.
- Martin, F. (2009). *Les prédicats statifs: Étude sémantique et pragmatique*. Louvain-la-Neuve: De Boeck-Duculot.
- Marty, A. (1897). Über die Scheidung von grammatischem, logischem und psychologischem Subjekt resp. Prädikat. *Archiv Für Systematische Philosophie*, 3, 294–333.
- Marty, A. (1916). *Gesammelte Schriften I*. Halle: Niemeyer.
- Marty, A. (1918). *Gesammelte Schriften II*. Halle: Niemeyer.
- Mateu, J. (2002). *Argument Structure: Relational construal at the syntax-semantics interface*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Mateu, J. (2005). Arguing our way to the Direct Object Restriction on English resultatives. *Journal of Comparative Germanic Linguistics*, 8, 55–82.
- Mateu, J., & Amadas, L. (1999). Extended Argument Structure: Progressive as Unaccusative. *Catalan Working Papers in Linguistics*, 7, 159–174.
- Mateus, M. H., Duarte, I., & Hub Faria, I. (1989). *Gramática da língua portuguesa*. Lisboa: Caminho.
- Mathesius, V. (1929). Functional Linguistics. En J. Vachek (Ed.), *Praguiana* (pp. 121–142). Amsterdam: John Benjamins (1983).
- Matras, Y., & Sasse, H.-J. (Eds.). (1995). *Verb-Subject Order and Theticity in European Languages*. Berlin: Akademie-Verlag.
- Maudlin, T. (2002). Remarks on the Passing of Time. En *Proceedings of the Aristotelian Society* (pp. 259–274). Wiley.
- May, R. (1977). *The Grammar of Quantification*. Tesis doctoral, MIT.
- May, R. (1985). *Logical Form: Its Structure and Derivation*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.



- McNally, L. (1993). Adjunct Predicates and the Individual/Stage Distinction. En *The Proceedings of WCCFL 12* (pp. 561–576).
- McNally, L. (1998). Stativity and Theticity. En S. Rothstein (Ed.), *Events and Grammar* (pp. 293–307). Dordrecht: Kluwer.
- McNulty, E. (1988). *The Syntax of Adjunct Predicates*. Tesis doctoral, University of Connecticut.
- McTaggart, J. M. E. (1908). The Unreality of Time. *Mind*, 17, 456–473.
- Megerdooomian, K. (2001). Event structure and complex predicates in Persian. *Canadian Journal of Linguistics / Revue Canadienne de Linguistique*, 46(1/2), 97–125.
- Meinshäfer, J. (2003). Nominalizations of French psychological verbs. En J. Quer, J. Schroten, M. Scorretti, P. Sleeman, & E. Verheugd (Eds.), *Selected Papers from Going Romance*. Amsterdam: John Benjamins.
- Meinshäfer, J. (2005). Deverbal nouns in Spanish. *Lingue E Linguaggio*, 4, 215–228.
- Mendivil Giró, J. L. (2003). Construcciones resultativas y gramática universal. *Revista Española de Lingüística*, 33(1), 1–28.
- Mersini-Houghton, L. (2009). An Aether of Time. En *FQXi 2nd International Conference*. Ponta Delgada.
- Mersini-Houghton, L. (2012a). Notes on Time's Enigma. En L. Mersini-Houghton & R. Vaas (Eds.), *The Arrows of Time. A Debate in Cosmology* (pp. 157–168). Berlin, Heidelberg: Springer.
- Mersini-Houghton, L. (2012b). The Origin of our Universe from the Multiverse. En R. Vaas (Ed.), *Beyond the Big Bang*. Heidelberg: Springer.
- Mersini-Houghton, L., & Vaas, R. (Eds.). (2012). *The Arrows of Time. A debate in Cosmology*. Berlin, Heidelberg: Springer.
- Michaelis, L. A. (2011). Stative by construction. *Linguistics*, 49(6), 1359–1399.
- Mikkelsen, L. (2005). *Copular clauses. Specification, predication and equation*. Amsterdam: John Benjamins.
- Milsark, G. L. (1974). *Existential sentences in English*. Tesis doctoral, MIT.
- Minkowski, H. (1909). Raum und Zeit. *Physikalische Zeitschrift*, 10, 104–111.
- Mittwoch, A. (1988). Aspects of English aspect: On the interaction of Perfect, progressive and durational phrases. *Linguistics and Philosophy*, 11, 203–254.
- Moellering, W. (1944). Further comments on *ser* and *estar* with predicative adjectives. *Modern Language Journal of New York*, 28, 597–607.
- Moens, M. (1987). *Tense, aspect and temporal reference*. Tesis doctoral, University of Edinburgh.
- Moens, M., & Steedman, M. (1988). Temporal ontology and temporal reference. *Computational Linguistics*, 14, 15–28.
- Molendijk, A. (1990). *Le passé simple et l'imparfait : une approche reichenbachienne*. Amsterdam: Rodopi.
- Moltmann, F. (2003). Nominalizing Quantifiers. *Journal of Philosophical Logic*, 32(5),

- 445–481.
- Moltmann, F. (2004). Properties and Kinds of Tropes: New Linguistic Facts and Old Philosophical Insights. *Mind*, 113(449), 1–41.
- Moltmann, F. (2007). Events, Tropes, and Truthmaking. *Philosophical Studies*, 134(3), 363–403.
- Moltmann, F. (2009). Degree Structure as Trope Structure: A Trope-Based Analysis of Positive and Comparative Adjectives. *Linguistics and Philosophy*, 32(1), 51–94.
- Moltmann, F. (2013). *Abstract objects and the semantics of natural language*. Oxford: Oxford University Press.
- Montague, R. (1974). *Formal Philosophy. Selected Papers of Richard Montague*. (R. H. Thomason, Ed.). New Haven: Yale University Press.
- Moore, J. (1996). *Reduced constructions in Spanish*. New York: Garland.
- Moravcsik, J. M. E. (1967a). Aristotle's Theory of Categories. En J. M. E. Moravcsik (Ed.), *Aristotle: A Collection of Critical Essays* (pp. 125–148). Garden City: Doubleday & Co.
- Moravcsik, J. M. E. (1967b). Aristotle on Predication. *Philosophical Review*, 76, 80–96.
- Moreno Cabrera, J. C. (1991). *Curso universitario de lingüística general*. Madrid: Síntesis.
- Moreno Cabrera, J. C. (2011). La aspectualidad fásica de los estados resultativos. En Á. Carrasco Gutiérrez (Ed.), *Sobre estados y estatividad* (pp. 8–25). Muenchen: Lincom.
- Morimoto, Y. (1998). *El aspecto léxico: delimitación*. Madrid: Arco/Libros.
- Morimoto, Y. (2008). *Me estuve quieto: el concepto de estado y el llamado se aspectual*. En I. Olza Moreno, M. Casado Velarde, & R. González Ruiz (Eds.), *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
- Morimoto, Y. (2016). Expresiones de macroeventos en español: más allá de la tipología de lexicalización. En *VIII Congreso Internacional de Lingüística Hispánica*. Leipzig, Alemania.
- Moro, A. (1993). *I predicati nominali e la struttura della frase*. Padova: Unipress.
- Moro, A. (1997). *The raising of predicates*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mounin, G. (1968). Problèmes terminologiques de l'aspect. *Linguistica Antverpiensia*, II.
- Mourelatos, A. (1978). Events, Processes and States. *Linguistics and Philosophy*, 2, 415–434.
- Müller-Hauser, M. L. (1943). *La mise en relief d'une idée en français moderne*. Geneva: Droz.
- Musan, R. (1997). Tense, Predicates and Lifetime Effects. *Natural Language Semantics*, 5, 271–301.
- Navas Ruiz, R. (1977). Ser y estar. *El sistema atributivo del español*. Salamanca: Almar.

- Newmeyer, F. (2007). More complicated and hence, rarer: a look at grammatical complexity and crosslinguistic reality. En S. Karimi, V. Samiian, & W. K. Wilkins (Eds.), *Phrasal and clausal architecture: Syntactic derivation and interpretation, In honor of Joseph E.monds* (pp. 221–242). Amsterdam: John Benjamins.
- Nishiyama, K. (1999). Adjectives and the copulas in Japanese. *Journal of East Asian Languages*, 8, 183–222.
- Olsen, M. B. (1997). *A Semantic and Pragmatic Model of Lexical and Grammatical Aspect*. New York: Garland.
- Ordóñez, F. (2008). Las causativas y la distribución del sujeto causado en el español de Río de la Plata y el español peninsular: evidencia para un núcleo aplicativo. En *Workshop Romania Nova ALFAL*. Montevideo, Uruguay.
- Parker, E. F. (1927). Additional notes on *ser* and *estar*. *Publications of Modern Languages Association*, 42, 106–109.
- Parsons, T. (1989). The progressive in English: Events, states and processes. *Linguistics and Philosophy*, 12(2), 213–241.
- Parsons, T. (1990). *Events in the Semantics of English. A Study in Subatomic Semantics*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Parsons, T. (2000). Underlying states and time travel. En J. Higginbotham, F. Pianesi, & A. Varzi (Eds.), *Speaking of Events* (pp. 3–47). New York, Oxford: Oxford University Press.
- Partee, B. H. (1977). John is easy to please. En A. Zampolli (Ed.), *Linguistic Structures Processing* (pp. 281–312). Amsterdam: North-Holland.
- Partee, B. H. (1986). Unambiguous *be* in ambiguous pseudocleft. En S. Berman, J. Choe, & J. McDonough (Eds.), *Proceedings of NELS 16* (pp. 354–366). Amherst: University of Massachusetts, GLSA.
- Partee, B. H. (1987). Noun phrase interpretation and type-shifting principles. En J. Groenendijk, D. de Jongh, & M. Stokhof (Eds.), *Studies in Discourse Representation Theory and the Theory of Generalized Quantifiers* (pp. 115–143). Dordrecht: Foris.
- Pavón Lucero, M. V. (1999). Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 565–655). Madrid: Espasa Calpe.
- Pavón Lucero, M. V., & Morimoto, Y. (2007). *Los verbos pseudocopulativos en español*. Madrid: Arco/Libros.
- Penrose, R. (1989). *The Emperor's New Mind: Concerning Computers, Minds, and the Laws of Physics*. Oxford: Oxford University Press.
- Pérez-Jiménez, I. (2003). Algunas consideraciones sobre los verbos inacusativos atéllicos en español. *Cuadernos de Lingüística del Instituto Universitario Ortega y Gasset*, 10, 65–84.
- Petkov, V. (2006). Is There an Alternative to the Block Universe View? En D. Dieks (Ed.), *The Ontology of Spacetime* (pp. 207–228). Amsterdam: Elsevier.
- Petkov, V. (2009). *Relativity and the Nature of Spacetime*. Berlin, Heidelberg: Springer.
- Picallo, C. (1991). Nominals and Nominalization in Catalan. *Probus*, 3(3), 279–316.



- Picallo, C. (2012). Structure of the Noun Phrase. En J. I. Hualde, A. Olarrea, & E. O'Rourke (Eds.), *The Handbook of Hispanic Linguistics* (pp. 263–283). Malden, MA: Wiley-Blackwell.
- Pires, A. (2006). *The minimalist syntax of defective domains: Gerunds and infinitives*. Amsterdam: John Benjamins.
- Platzack, C. (1979). *The semantic interpretation of aspect and Aktionsarten: A study of internal time reference in Swedish*. Dordrecht: Foris.
- Poe, E. A. (1848). *Eureka*. Madrid: Alianza (1972).
- Porroche, M. (1988). *Ser, estar y verbos de cambio*. Madrid: Arco/Libros.
- Porroche, M. (1990). *Aspectos de la atribución en español*. Zaragoza: Pórtico.
- Pottier, B. (1974). *Linguistique générale, théorie et description*. Paris: Klincksieck.
- Pustejovsky, J. (1991). The Syntax of Event Structure. *Cognition*, 41, 47–81.
- Putnam, H. (1967). Time and Physical Geometry. *Journal of Philosophy*, 64, 240–247.
- Querido, A. A. M. (1976). The semantics of copulative constructions in Portuguese. En M. Luján & F. Hensey (Eds.), *Current Studies in Romance Linguistics* (pp. 343–366). Washington, D.C.: Georgetown University Press.
- RAE. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI)*. Disponible en: <http://www.rae.es>
- RAE (1931). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- RAE (1973). *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- RAE & ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- RAE & ASALE (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Ramchand, G. (1993). Aspect phrase in modern Scottish Gaelic. En A. Schafer (Ed.), *Proceedings of NELS 23* (pp. 415–429). Amherst: GLSA.
- Ramchand, G. (2008). *Verb Meaning and the Lexicon*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ramsey, M. M. (1956). *A Textbook of Modern Spanish*. Nueva York: Holt, Rinearth and Winston.
- Rapoport, T. R. (1986). Nonverbal Predication in Hebrew. En *WCCFL* (Vol. V). Stanford Linguistics Association.
- Rapoport, T. R. (1987). *Copular, nominal and small clauses: A study of Israeli Hebrew*. Tesis doctoral, MIT.
- Rapoport, T. R. (1991). Adjunct-Predicate Licensing and D-Structure. *Syntax and Semantics*, 25, 159–187.
- Rapoport, T. R. (1993). Stage and adjunct predicates. En E. Reuland & W. Abraham (Eds.), *Knowledge and Language* (pp. 157–182). Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Raposo, E. B. P. (2013). Orações copulativas e predicções secundárias. En E. P. Raposo, M. F. Bacelar do Nascimento, M. A. Mota, L. Segura, & A. Mendes

- (Eds.), *Gramática do Português*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
- Raposo, E. B. P., & Uriagereka, J. (1990). Long-distance case assignment. *Linguistic Inquiry*, 21, 505–537.
- Raposo, E. B. P., & Uriagereka, J. (1995). Two Types of Small Clauses (Toward a Syntax of Theme/Rheme Relations). *Syntax and Semantics*, 28, 179–206.
- Rappaport Hovav, M., & Levin, B. (1998). Building verb meaning. En M. Butt & W. Geuder (Eds.), *The projection of arguments: Lexical and compositional factors* (pp. 97–134). Stanford: CSLI.
- Rappaport Hovav, M., & Levin, B. (2001). An event structure account of English Resultatives. *Language*, 77, 766–797.
- Rappaport Hovav, M., & Levin, B. (2002). Change of state verbs: implications for theories of argument projection. En J. Larson & M. Paster (Eds.), *Proceedings of the Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society* (pp. 269–280). Berkeley: Berkeley Linguistics Society.
- Rappaport Hovav, M., & Levin, B. (2010). Reflections on manner/result complementarity. En M. Rappaport Hovav, E. Doron, & I. Sichel (Eds.), *Syntax, lexical semantics, and event structure* (pp. 21–38). Oxford: Oxford University Press.
- Reichenbach, H. (1947). *Elements of symbolic logic*. New York: The Macmillan Company.
- Reinhart, T. (1981). Pragmatics and Linguistics: an Analysis of Sentence Topics. *Philosophica*, 1, 53–94.
- Rietdijk, C. W. (1966). A Rigorous Proof of Determinism Derived from the Special Theory of Relativity. *Philosophy of Science*, 33, 341–344.
- Ritter, E., & Rosen, S. T. (1998). Delimiting events in syntax. En W. Geuder & M. Butt (Eds.), *The projection of arguments: Lexical and syntactic constraints* (pp. 135–164). Stanford: CSLI.
- Ritter, E., & Rosen, S. T. (2000). Event structure and ergativity. En C. Tenny & J. Pustejovsky (Eds.), *Events as grammatical objects: The converging perspectives of lexical semantics and syntax* (pp. 187–238). Stanford: CSLI.
- Roberts, I. (1988). Predicative APs. *Linguistic Inquiry*, 19, 703–710.
- Robins, R. H. (1989). *A short history of linguistics*. London: Longman.
- Robinson, H. (2014). Substance. En E. N. Zalta (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*.
- Robinson, M. (1994). States, aspect and complex argument structures. En *Edinburgh Linguistic Department Conference '94*.
- Roby, D. B. (2009). *Aspect and the Categorization of States. The case of ser and estar in Spanish*. Amsterdam: John Benjamins.
- Roca Pons, J. (1958). *Estudios sobre perífrasis verbales del español*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Roldán, M. (1974). Toward a semantic characterization of *ser* and *estar*. *Hispania*, 57, 68–75.

- Romero Morales, J. (2009). El sujeto en las construcciones copulativas. *Verba*, 36, 195–214.
- Romeu, J. (2015). *Ser, estar* and two different modifiers. En I. Pérez-Jiménez, M. Leonetti, & S. Gumiel-Molina (Eds.), *New Perspectives on the Study of Ser and Estar* (pp. 51–84). Amsterdam: John Benjamins.
- Rosen, S. T. (1999). The syntactic representation of linguistic events. *Glott International*, 4(2), 3–11.
- Rosengren, I. (1997). The thematic/categorical distinction revisited once more. *Linguistics*, 35, 439–479.
- Roselló Ximenes, J. (2008). L'estructura sintàctica de les frases copulatives especificatives. En A. Moreno Sandoval (Ed.), *El valor de la diversidad (meta)lingüística: Actas del VIII congreso de Lingüística General*.
- Rothmayr, A. (2009). *The Structure of Stative Verbs*. Amsterdam: John Benjamins.
- Rothstein, S. (1983). *The Syntactic Forms of Predication*. Tesis doctoral, MIT.
- Rothstein, S. (2001). *Predicates and their Subjects*. Dordrecht: Kluwer.
- Rothstein, S. (2003). *Structuring Events: A Study in the Semantics of Aspect*. Wiley-Blackwell.
- Rouveret, A., & Vergnaud, J.-R. (1980). Specifying Reference to the Subject: French Causatives and Conditions on Representations. *Linguistic Inquiry*, 11, 97–202.
- Roy, I. (2013). *Non-verbal predication. Copular Sentences at the Syntax-Semantics Interface*. Oxford: Oxford University Press.
- Ryle, G. (1949). *The Concept of Mind*. London: Barnes and Noble.
- Salvá, V. (1830). *Gramática de la lengua castellana: según ahora se habla*. (L. Margarita, Ed.). Madrid: Arco/Libros (1988).
- Salvador, G. (1989-90). Las solidaridades lexemáticas. *Revista de Filología de La Laguna*, 8–9, 339–365.
- Sánchez López, C. (2002). Las construcciones con *se*. Estado de la cuestión. En C. Sánchez López (Ed.), *Las construcciones con se* (pp. 18–163). Madrid: Visor.
- Sapir, E. (1949). *Language: An introduction to the study of speech*. New York: Harcourt, Brace & Company.
- Sasse, H.-J. (1987). The thematic/categorical distinction revisited. *Linguistics*, 25, 511–580.
- Sasse, H.-J. (1996). *Thematicity. Arbeitspapier nr. 27. Arbeitspapier*. Köln: Institut für Sprachwissenschaft.
- Saussol, J. M. (1977). *Ser y estar. Orígenes de sus funciones en el “Cantar de Mio Cid”*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Schmerling, S. F. (1976). *English Sentence Stress*. Austin: University of Texas Press.
- Schmidt, R. (1972). *L'adjectif de relation en français, italien, anglais et allemand*. Goppingen: Alfred Kümmerle.
- Schmitt, C. (1996). *Aspect and the syntax of noun phrases*. Tesis doctoral, University of Maryland at College Park.

- Schmitt, C., & Miller, K. (2007). Making discourse-dependent decisions: The case of the copulas *ser* and *estar* in Spanish. *Lingua*, 117, 1907–1929.
- Schopenhauer, A. (1813). *Über die vierfache Wurzel des Satzes vom zureichenden Grunde*.
- Sider, T. (1996). All the World's a Stage. *Australian Journal of Philosophy*, 74, 433–453.
- Sider, T. (2001). *Four-Dimensionalism. An Ontology of Persistence and Time*. Oxford: Clarendon Press.
- Silvagni, F. (2013). *¿Ser o estar? Un modelo didáctico*. Madrid: Arco/Libros.
- Silvagni, F. (2015a). La expresión de la teticidad en español. En *XLIV Simposio de la Sociedad Española de Lingüística*. Madrid.
- Silvagni, F. (2015b). Ser-I, Estar-S. *Lingue E Linguaggio*, 14(2), 215–232.
- Silvagni, F. (2016a). A feature that makes the difference: aspectual concord in Romance copular clauses. En *Workshop: Notions of 'feature' in linguistic theory: cross-theoretical and cross-linguistic perspectives, 49th Annual Meeting of the Societas Linguistica Europaea*. Napoli, Italia.
- Silvagni, F. (2016b). Sobre la noción de “juicio” y sus múltiples manifestaciones en la lengua española. En *V Jornadas de Lingüística Hispánica. Centros y periferias*. Lisboa: Universidade de Lisboa.
- Silvagni, F. (2016c). Some copular constructions are D-States. En *Chronos XII*. Caen, Francia.
- Silvagni, F. (2017a). De la independencia entre juicios y clases aspectuales: evidencias de la lengua española. En E. Gaspar (Ed.), *Tiempo, modo y aspecto en las lenguas ibéricas* (pp. 111–137). Rouen: Publications Électroniques de l'ERAC.
- Silvagni, F. (2017b). Spacetime in language. En A. S. Stefanov & M. Giovanelli (Eds.), *General Relativity: 1916-2016* (pp. 221–233). Montreal: Minkowski Institute Press.
- Silvia, J., & Marín, R. (2002). Por activa y por pasiva. En *IV Congreso de Lingüística General* (pp. 1501–1514). Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Simpson, J. (1983). Resultatives. En L. Levin, M. Rappaport Hovav, & A. Zaenen (Eds.), *Papers in lexical-functional grammar* (pp. 143–157). Bloomington, Ind.: Indiana University Linguistics Club.
- Slobin, D. I. (1985). *The crosslinguistic study of language acquisition*. Hillsdale: Earlbaum.
- Smith, C. (1991). *The parameter of aspect*. Dordrecht: Kluwer.
- Sornicola, R. (1995). Theticity, VS Order and the Interplay of Syntax, Semantics and Pragmatics. En Y. Matras & H.-J. Sasse (Eds.), *Verb-Subject Order and Theticity in European Languages* (pp. 72–83). Berlin: Akademie-Verlag.
- Spitzová, E. (1990). El determinador cero. *Sborník Prací Filozofické Fakulty Brněnské Univerzity. Studia Minora Facultatis Philosophicae Universitatis Brunensis*, 11, 69–73.

- Sportiche, D. (1988). A Theory of Floating Quantifiers and Its Corollaries for Constituent Structure. *Linguistic Inquiry*, 19, 425–450.
- Sportiche, D. (1995). French predicate clitics and clause structure. *Syntax and Semantics*, 28, 287–324.
- Spurr, F. S. (1939). New Rules for *ser* and *estar*. *Modern Language Journal*, 24, 43.
- Spurr, F. S. (1945). Further Reflexions on *ser* and *estar*. *Hispania*, 28, 379–382.
- Stassen, L. (1997). *Intransitive predication*. Oxford: Oxford University Press.
- Stowell, T. (1981). *Origins of phrase structure*. Tesis doctoral, MIT.
- Stowell, T. (1983). Subjects across categories. *The Linguistic Review*, 2, 285–312.
- Stowell, T. (1991). The alignment of arguments in adjective phrases. *Syntax and Semantics*, 25, 105–135.
- Strigin, A., & Demjjanow, A. (2001). Secondary Predication in Russian. *ZAS Papers in Linguistics*, 25, 1–79.
- Studtmann, P. (2013). Aristotle's Categories. En E. N. Zalta (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*.
- Stump, G. T. (1985). *The Semantic Variability of Absolute Constructions*. Dordrecht: Reidel.
- Suñer, A. (1990). *La predicación secundaria en español*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Suñer, M. (1982). *The Syntax and Semantics of Spanish Presentational Sentence-Types*. Washington, D.C.: Georgetown University Press.
- Susanne, W. (1997). *Focus and Secondary Predication*. Berlin, New York: Mouton de Gruyter.
- Svenonius, P. (1994). *Dependent nexus: Subordinate Predication Structures in English and Scandinavian Languages*. Tesis doctoral, University of California, Santa Cruz.
- Svenonius, P. (2010). Spatial prepositions in English. En G. Cinque & L. Rizzi (Eds.), *Mapping spatial PPs: Cartography of syntactic structures* (pp. 127–170). Oxford: Oxford University Press.
- Swoyer, C. (2011). Properties. En E. N. Zalta (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*.
- Talmy, L. (1978). Figure and ground in complex sentences. En J. Greenberg (Ed.), *Universals of Human Language* (pp. 625–649). Stanford, California: Stanford University Press.
- Taylor, B. (1977). Tense and Continuity. *Linguistics and Philosophy*, 1(2), 199–220.
- Tenny, C. (1987). *Grammaticalizing aspect and affectedness*. Tesis doctoral, MIT.
- Tenny, C. (1994). *Aspectual roles and the syntax-semantics interface*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- ter Meulen, A. (1983). The representation of time in natural language. En A. ter Meulen (Ed.), *Studies in modaltheoretic semantics*. Dordrecht: Foris.
- ter Meulen, A. (1995). *Representing time in natural language: the dynamic interpretation of tense and aspect*. Cambridge, Mass.: MIT Press.



- Thompson. (2006). The Structure of Bounded Events. *Linguistic Inquiry*, 37(2), 211–228.
- Toledo, A., & Sassoon, G. (2011). Absolute vs. relative adjectives - variance within vs. between individuals. En *Semantics and Linguistic Theory (SALT) 21*, 135–154.
- Tomás de Aquino. *Suma teológica*. (F. Barbado Viejo, S. M. Ramírez, & T. Urdánóz, Eds.). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos (2010).
- Torner Castells, S. (2003). *De los adjetivos calificativos a los adverbios en -mente: semántica y gramática*. Madrid: Visor.
- Travis, L. de M. (1994). Event phrase and a theory of functional categories. En P. Koskinen (Ed.), *Proceedings of the 1994 Annual Conference of the Canadian Linguistic Association* (pp. 559–570). Toronto.
- Travis, L. de M. (2000). Event structure in syntax. En C. Tenny & J. Pustejovsky (Eds.), *Events as grammatical objects: The converging perspectives of lexical semantics and syntax* (pp. 145–185). Stanford: CSLI.
- Travis, L. de M. (2010). *Inner Aspect: The Articulation of VP*. Springer.
- Trendelenburg, A. (1979). *Geschichte der Kategorienlehre*. New York: Georg Olms.
- Uriagereka, J. (2001). Adjectival Clues. En *Acquisition of Spanish & Portuguese/Hispanic Linguistics Symposium*. University of Illinois at Urbana-Champaign.
- Vaas, R. (Ed.). (2012a). *Beyond the Big Bang*. Heidelberg: Springer.
- Vaas, R. (2012b). Time After Time - Big Bang Cosmology and The Arrows of Time. En L. Mersini-Houghton & R. Vaas (Eds.), *The Arrows of Time. A Debate in Cosmology*. Berlin, Heidelberg: Springer.
- van Hout, A. (2000). Projection based on event structure. En P. Coopmans, M. Everaert, & J. Grimshaw (Eds.), *Lexical specification and insertion* (pp. 403–427). Amsterdam: John Benjamins.
- van Hout, A. (2004). Unaccusativity as telicity checking. En A. Alexiadou, E. Anagnostopoulou, & M. Everaert (Eds.), *The unaccusativity puzzle. Explorations of the syntax-lexicon interface* (pp. 60–83). Oxford: Oxford University Press.
- van Hout, A. (2008). Acquiring telicity crosslinguistically: On the acquisition of telicity entailments associated with transitivity. En M. Bowerman & P. Brown (Eds.), *Crosslinguistic perspectives on argument structure: Implications for learnability*. New York: Erlbaum.
- Van Peteghem, M. (1990). *Détermination et attribut nominal dans les langues romanes*. Tesis doctoral, Rijkuniversiteit Gent.
- van Voorst, J. (1988). *Event Structure*. Amsterdam: John Benjamins.
- van Voorst, J. (1993). A localist model for event semantics. *Journal of Semantics*, 10(1), 65–111.
- Vanden Wyngaerd, G. (2001). Measuring events. *Language*, 77(1), 61–90.
- Vendler, Z. (1957). Verbs and Times. *The Philosophical Review*, 66, 143–160.
- Vendler, Z. (1968). *Adjectives and nominalizations*. The Hague: Mouton.
- Verkuyl, H. J. (1972). *On the compositional nature of the aspects*. Dordrecht: Reidel.

- Verkuyl, H. J. (1989). Aspectual classes and aspectual composition. *Linguistics and Philosophy*, 12(1), 39–94.
- Verkuyl, H. J. (1993). *A Theory of Aspectuality. The Interaction between Temporal and Atemporal Structure*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Vet, C. (1980). *Temps, aspects et adverbes de temps en français contemporain*. Genève: Librairie Droz.
- Vlach, F. (1981). The semantics of the progressive. En P. Tedeschi & A. Zaenene (Eds.), *Syntax and Semantics: Tense and Aspect* (pp. 271–292). New York: Academic Press.
- Vlach, F. (1993). Temporal adverbials, tenses and the perfect. *Linguistics and Philosophy*, 16, 231–283.
- von Stechow, A. (2007). Syntactic and Lexical Causativization: Become and Cause again. En *CONSOL XV*. Bruxelles, Belgique.
- Von Weight, G. H. (1963). Norm and Action: A logical enquiry. *The Philosophical Quarterly*, 15(59), 172–175.
- Wandruszka, U. (1982). *Studien zur italienischen Wortstellung*. Tübingen: Narr.
- Wetzer, H. (1996). *The typology of adjectival predication*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Whorf, B. L. (1956). *Language, thought and reality*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Williams, E. (1980). Predication. *Linguistic Inquiry*, 11, 203–238.
- Williams, E. (1981). Argument Structure and Morphology. *The Linguistic Review*, 1, 81–114.
- Williams, E. (1983). Against small clauses. *Linguistic Inquiry*, 14(2), 287–308.
- Williams, E. (1989). The anaphoric nature of theta-roles. *Linguistic Inquiry*, 20, 425–456.
- Wilson, G. (2012). Action. En E. N. Zalta (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*.
- Yllera, A. (1999). Las perífrasis verbales de gerundio y participio. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 3391–3441). Madrid: Espasa Calpe.
- Zagona, K. (1993). Spanish Adjectival Secondary Predicates, Time Adverbs and Subevent Structure. *Cuadernos de Lingüística*, 1, 317–354.
- Zagona, K. (2012). *Ser and estar*: Phrase structure and aspect. En C. Nishida & C. Russi (Eds.), *Cahiers Chronos* (Vol. 25, pp. 303–327). Amsterdam: Rodopi.
- Zagona, K. (2015). Location and the *ser/estar* alternation. En S. Gumiel-Molina, M. Leonetti, & I. Pérez-Jiménez (Eds.), *New Perspectives on the Study of Ser and Estar* (pp. 147–152). Amsterdam: John Benjamins.
- Zaring, L. (1996). Two *be* or not two *be*: Identity, predication and the Welsh copula. *Linguistics and Philosophy*, 19, 103–142.
- Zeh, H. D. (2007). *The Physical Basis of the Direction of Time*. Berlin: Springer.
- Zeijlstra, H. (2004). *Sentential Negation and Negative Concord*. Tesis doctoral, University of Amsterdam.

- Zeijlstra, H. (2008). On the syntactic flexibility of formal features. En T. Biberauer (Ed.), *The Limits of Syntactic Variation* (pp. 143–174). Amsterdam: John Benjamins.
- Zeijlstra, H. (2012). There is only one way to agree. *The Linguistic Review*, 29(3), 491–539.
- Zeijlstra, H. (2014). On the uninterpretability of interpretable features. En P. Kosta, S. L. Franks, T. Radeva-Bork, & L. Schürcks (Eds.), *Minimalism and Beyond. Radicalizing the interfaces* (pp. 109–129). Amsterdam: John Benjamins.





*A belief simply means you don't know, still you believe.  
My effort here is that you never believe unless you know.  
When you know, there is no question of believing, you  
know it. I destroy all belief systems and I do not give you  
any substitute. Hence, it is no easy to understand me.*

Osho

